

LA CNT EN LA
REVOLUCION ESPAÑOLA
José peirats

La revolución y la guerra que tuvieron lugar en España durante los años 1936-39 han tenido sus detractores y sus exégetas en cuanto concierne a la llamada zona republicana. Los triunfos y los fracasos de la guerra se acomodan, según quien hace la historia, a la fracción política o social que se quiere o se odia. . . En cuanto a las realizaciones revolucionarias que fueron obra exclusiva de la C.N.T. y la F.A.I., en armonía con el resto del Movimiento Libertario, sólo unos pocos historiadores honrados le han hecho justicia, y sólo los anarquistas hacemos con cariño y pasión su exégesis. Y ante la historia hemos de afrontar los aciertos y los errores de aquellas realizaciones revolucionarias que tuvieron el enorme valor de ser el primer ensayo amplio y serio de comunismo libertario que registra la historia a la vez que son, ante todo y sobre todo, una obra nuestra.

3



LA CNT EN LA
REVOLUCION ESPAÑOLA
José peirats

José Peirats

La

CNT

**en la revolución
española**

Tomo 3

Sumario

- XXVII. El Pleno económico de Valencia** 1
Problemas del agro catalán. El decreto de redistribución de tierras. Un Pleno nacional de carácter económico. Creación de los inspectores de Trabajo. Formas de retribución. Creación de un Banco Sindical. Agencia Sindical de Seguros. Publicaciones confederales. Intensificación de las cooperativas de consumo. Centralización administrativa de la economía confederal. Planificación industrial de base mixta. El Consejo Económico confederal. Federaciones de industria y normas generales de trabajo. El problema agropecuario español.
- XXVIII. La nueva plataforma sindical** 27
Incautación de los espectáculos públicos de Cataluña. Los colectivistas responden con la huelga general. Una fórmula típica de transacción. Aclaraciones al « decreto de colectivizaciones ». Hacia una nueva plataforma de unidad sindical. Las bases de la UGT. Contrabases de la CNT. « Marx y Bakunin se darían un abrazo ». La presión de los ejércitos de Franco, factor del pacto. El II Congreso nacional de la FIJL. Autonomía y centralismo. El nuevo Comité peninsular. Bases de la Alianza Juvenil Antifascista.
- XXIX. De la victoria de Teruel al desastre de Aragón** 55
Preliminares de la ofensiva. La toma y pérdida de Teruel. Crítica de la operación. El derrumbamiento del frente del este. La paralización de la ofensiva. Otra semana trágica barcelonesa. Los obreros abandonan las fábricas ante la furia de los bombardeos. Reacción de las organizaciones sindicales y del Frente Popular. Reajuste ministerial. Los batallones de voluntarios. El Comité ejecutivo del Movimiento Libertario. Sanciones a los militantes. Subcomités en la zona central. Un manifiesto del Subcomité nacional confederal. La CNT y la UGT catalanas rubrican un nuevo pacto. Proceso del desastre del este. Generalidades.
- XXX. La crisis interna del Movimiento Libertario** 83
La tabla salvadora de Ginebra. La supuesta descomposición de la retaguardia enemiga. Invocación al milagro del Marne. Las operaciones en el Alto Segre. Nostalgia de las guerrillas. La sombra tétrica del hambre. Los 13 puntos del doctor Negrín. La reacción de la FAI. El panegírico confederal. Consecuencias funestas de la forma viciosa de razonar. La FAI baja pabellón. La crisis interna del Movimiento Libertario.
- XXXI. La crisis de agosto y la batalla del Ebro** 101
Pleno de Comarcas del Movimiento Libertario de Cataluña. Pleno nacional de Regionales de la CNT. Cancelación de la tregua política. Reabsorción y centralización estatal de las conquistas revolucionarias. La crisis de agosto. Incautación estatal de las industrias de guerra en Cataluña. Mutismo de la CNT y protesta de la FAI. « Reforma » del Comisariado. Solución de la crisis política. El SIM ganza política de Negrín. Paralización de la ofensiva en Cataluña. La batalla de Levante. La maniobra del Ebro. La guerra de desgaste. La retirada. Informe crítico de la Secretaría militar de la FAI.
- XXXII. La política franquista** 117
Reproches de Italia y Alemania por el desdén a sus sugerencias militares. Donde se revelan las actividades de las guerrillas en el norte. Amenaza intervencionista francesa. Impresión sobre la retaguardia franquista. El pacto anglo-

La C.N.T. y la Revolución Española, José Peirats, Tomo III
© C.N.T. - A.I.T. Madrid España
© Asociación Artística La Cuchilla
Cali - Colombia A.A. 5614

1a. Edición, Tolouse 1952, - C.N.T. - A.I.T.
2a. Edición, Buenos Aires 1955, - C.N.T. - A.I.T.
3a. Edición, París 1971. Ediciones Ruedo Ibérico
4a. Edición, Ediciones Madre Tierra - Asociación Artística La Cuchilla -,
Cali (Colombia) 1988

Revolución Española Tomo III - ISBN 84-87169-03-1
Obra Completa - ISBN 84-87169-00-7

italiano o la puñalada en la espalda de la República. La crisis checoslovaca y el peligro de guerra internacional. Franco asegura su neutralidad a Francia. La retirada de voluntarios. Nuevas y apremiantes peticiones de material de combate. La violenta presión económica alemana. La ley minera del 9 de octubre. Las iras de Goering o la pistola en el pecho de Franco. El proyecto de tratado germanoespañol. Las sinuosidades evasivas de la política franquista. La nueva ley minera de compensación.

XXXIII. La incautación estatal de las industrias de guerra

Etapas y pretexto de la incautación. Conversaciones en Valencia y en Barcelona. Los consejeros rusos provocan el fracaso. Frente al decreto del 11 de agosto. La sumisión de los comités y la resistencia de los trabajadores. La resistencia en Madrid. La resistencia en Valencia. El Consejo de Industrias de Guerra, último baluarte. La defección de la UGT. Situación de las industrias de guerra en la zona Centro-Sur-Levante. Fábricas convertidas en colonias penitenciarias. Proceso de la incautación en Cataluña. Los talleres de aviación de Sabadell. La Elizalde y la Hispano-Suiza. El caos directivo y la peste burocrática. Descenso del nivel de producción. La resistencia de los metalúrgicos catalanes. Más sobre el negro capítulo de las Comisiones de Compras en el extranjero.

XXXIV. Libertarios y comunistas en la guerra

La desmoralización, factor de derrota. La necesidad de nuevos mandos. Los cien mil hijos de Negrín. La naciente casta militar. Absurdo y parcialidad de la disciplina. Hambre en la retaguardia. « ¡Resistid! ¡Resistid! » El Estado Mayor soviético en Alcalá de Henares. La Subsecretaría del Ejército de Tierra, máquina de proselitismo. Ficha de Antonio Córdón. Copo de convocatorias a las Escuelas de Guerra. Un Ejército a hechura de Modesto. Ascensos, destituciones y otros monopolios. Mapa político del Ejército de Tierra. El trabajo de las células. Las Brigadas Internacionales por dentro. El « heroísmo » de la 43 División.

XXXV. El terror en los frentes

Denuncias al ministro de Defensa sobre asesinatos en los frentes. Acta de una reunión de militares comunistas en la que se acordó el exterminio de adversarios políticos. De las palabras a los hechos. Varios casos de asesinato. La cobarde matanza de Turón. Documento oficial sobre este crimen colectivo. Nuevos asesinatos en serie. El caso de José Meca, Juan Hervás y Jaime Trepas. La política terrorista en Sanidad militar. Misteriosos fallecimientos en los Hospitales de Sangre. Hacia la « conquista » de la 153 Brigada. Campaña sistemática de exterminio. Los grupos « Durruti » de la 26 División hacen causa común con sus hermanos atropellados. « Conquista » definitiva de la brigada.

XXXVI. El terror en la retaguardia

El SIM, nueva Inquisición ibérica. La cheka del exconvento de Santa Ursula. Evolución del organismo de orden público. Los jefes del SIM y sus consejeros. Sus inmoralidades y crímenes. Las repercusiones de estos crímenes en el extranjero. Comisiones investigadoras en España. Contraofensiva de la prensa comunista. Los « camaradas del servicio especial ». La GPU monta la trama contra el POUM. Cómo fue asesinado Andrés Nin. « ¡Se han acabado los paseos! » El proceso del POUM. Los acusados, los testigos y la sentencia. « Tenemos que condenar y condenamos ».

XXXVII. Del Pleno de octubre a la pérdida de Cataluña

El Pleno nacional de Regionales del Movimiento Libertario. Debates, posiciones y dictámenes. Ojeada a la Bizancio

negrinista. El fatalismo de la CNT y los estertores de ortodoxia de la FAI. El tercero en discordia. El toque de a rebato y los chantajes a que dio lugar. La reunión en Pedralbes. Migajas al gobierno vasco y a la Generalidad. El pataleo confederal. Inundación de heroísmo literario. Frente a la terrible realidad. Pequeño balance militar. Previsiones del Estado Mayor central. « ¡Que salga el toro! » La ofensiva final sobre Cataluña. Hundimiento del Ejército del Ebro. La valiente resistencia de la 26 División. La caída de Barcelona. Cacareo de Negrín. La « República del Cadi ». El éxodo.

XXXVIII. El último baluarte

Situación de la zona central después de la pérdida de Cataluña. La movilización general. Declaración del estado de guerra. Los libertarios organizan su dispositivo de defensa. Crítica de la operación ofensiva por Extremadura. Llegada de Negrín. Actividades liquidacionistas del gobierno de la « resistencia ». Informe sobre la caída de Barcelona. Consignas de los Comités internados en Francia. Lo que fue un diálogo con Negrín « de potencia a potencia ». La indisciplina de Cipriano Mera. Inglaterra y Francia reconocen a Franco. La dimisión de Azaña. El « problema político ». Tirantez entre la FAI y la CNT. Las veleidades del ministro Segundo Blanco. Contramedidas con vistas a un inminente golpe de Estado negrinista.

XXXIX. ¡ Ay del vencido !

El Estado Mayor comunista en la Zona Centro-Sur. La entrevista Casado-Negrín. La reunión en el aeródromo de Los Llanos. Dos competidores en carrera contra el reloj. « Quien da primero da dos veces ». Fracaso de la maniobra negrinista. La proclamación del Consejo nacional de Defensa. La cobarde fuga del gobierno. Los sucesos de Cartagena. Huida de la escuadra. La sublevación comunista contra el Consejo de Defensa. ¡ A Madrid la 14 División ! La rendición de los súbditos de Moscú. El Comité nacional del Movimiento Libertario. Negociaciones con el enemigo. ¡ Rendición incondicional ! Ruptura de las negociaciones. La ofensiva enemiga y el desmoronamiento de los frentes. La paz del soldado. Gestiones para la evacuación. La venganza de Negrín. Inútil apelación humanitaria a las potencias democráticas. Dos piezas acusatorias. Alicante. ¡ Ay del vencido !

Apéndices

1. Decreto de la Generalidad de Cataluña sobre agrupaciones de cultivadores.
2. Informe del Comité nacional de la CNT sobre la pérdida de Cataluña.
3. Creación en el exilio del Consejo general del Movimiento Libertario.

Bibliografía

Índice de nombres

Índice general de la obra

141

169

195

217

241

271

295

319

329

333

357

XXVII

El Pleno económico de Valencia

Problemas del agro catalán. El decreto de redistribución de tierras. Un Pleno nacional de carácter económico. Creación de los inspectores de Trabajo. Formas de retribución. Creación de un Banco Sindical. Agencia Sindical de Seguros. Publicaciones confederales. Intensificación de las cooperativas de consumo. Centralización administrativa de la economía confederal. Planificación industrial de base mixta. El Consejo Económico Confederal. Federaciones de Industria y normas generales de trabajo. El problema agropecuario español.

A mediados de enero de 1938 las actividades económicas de los sindicatos confederales revisten excepcional importancia. Se celebra en primer lugar, en Cataluña, un nuevo Congreso regional de Campesinos. Las tareas empiezan el 8 de enero. Un informe del Comité regional de Campesinos plantea los siguientes aspectos: a) Consejo Superior de Agricultura; b) Decreto de redistribución de tierras; c) Colectividades; d) Sindicatos agrícolas. Los aspectos de este informe abarcan prácticamente todos los temas del orden del día.

El Consejo Superior de Agricultura era el organismo rector y de arbitraje en los conflictos a que daba lugar la farragosa y acumulativa legislación agraria. Estaba compuesto por representantes de todos los sectores sindicales y políticos de Cataluña y tenía, por tanto, una formación política contraria a su naturaleza técnica. En consecuencia, se reprochaba al Consejo que, lejos de facilitarla, perturbaba la solución de los problemas del agro catalán.

El congreso acordó modificar la estructura del Consejo, o sea excluir la representación otorgada a los sectores no campesinos, con excepción del representante del consejero de Agricultura de la Generalidad. Este presidiría el Consejo con voto dirimente en caso de empate. Al Consejo podrían también agregarse, con voz y sin voto, cuantos elementos técnicos o asesores se estimase conveniente.

Un decreto dicho de « redistribución de tierras » había sido promulgado. Para dicha « redistribución » el decreto concedía preferencia a los cultivadores individuales que habían ocupado tierras. Y dándose el caso de que en muchos pueblos se habían arrebatado tierras a las colectividades, por considerarse indebidamente legalizada

su posesión, el congreso acordó, como condición previa a la aceptación de aquel decreto, el reconocimiento del derecho de ocupación por los colectivistas de las tierras que poseían los cultivadores individualmente, más la devolución de las que les habían sido arrebatadas. La redistribución debía llevarse a cabo sin la indemnización que a favor de los antiguos propietarios señalaba el decreto.

En cuanto al espinoso problema de los sindicatos agrícolas, se seguía considerando que la composición de sus Juntas no correspondía en proporcionalidad a la respectiva importancia numérica de los sectores participantes. El congreso consideró que era urgente la celebración de nuevas elecciones generales para el justo acoplamiento de aquellas Juntas. Censuró, también, las deficiencias y abusos de las Juntas de los sindicatos agrícolas, muchos de cuyos elementos eran acusados de haber incurrido en « especulaciones vergonzosas » y en « escandalosos negocios » en beneficio de « amigos favorecidos » y en perjuicio de los campesinos y del consumidor. Al favoritismo político replicaban muchos campesinos individualistas negándose a entregar al respectivo sindicato agrícola sus existencias sobrantes, y especulando, directa y no menos vergonzosamente, con los consumidores.

Los sindicatos agrícolas formaban, antes de la guerra civil, una especie de institución cooperativa, tradicional en Cataluña, como en la mayoría de los países, para la adquisición de fertilizantes, insecticidas y herramientas, y para la mejor administración de la parte comerciable de las cosechas. Maniobras desaprensivas los habían convertido en pasto de la permanente plaga política.

Desde mayo de 1936, fecha en que se reunió el último Congreso nacional extraordinario de la CNT, no se había producido una amplia consulta a los sindicatos adherentes. Las circunstancias de la guerra continuaban impidiéndolo. Media España ocupada por el enemigo era un serio inconveniente para pensar en un nuevo congreso regular. Tres zonas confederales importantes: Aragón (Rioja y Navarra), Andalucía y Galicia, sufrían total o parcialmente la ocupación enemiga. En la zona del norte, los bastiones asturiano, santanderino y vascoense, habían estado prácticamente aislados desde el principio de las hostilidades. Más de una tercera parte del contingente confederal había quedado fuera de combate en julio de 1936. La perspectiva se agravó con los desastres militares de Andalucía y con la pérdida total del norte.

En estas condiciones, a fines de 1937 se lanzó la idea de un Pleno nacional económico ampliado. Proyectado para el primero de enero de 1938, no pudo realizarse hasta el 15 del mismo mes.

Lo propuesto era, pues, la más amplia consulta posible sobre problemas de tipo económico de estricta competencia confederal. Unas declaraciones del secretario general de la CNT¹ confirmaban este propósito. El Pleno abarcaría ciertas cuestiones fundamentales :

1. *Solidaridad Obrera*, 9 de enero de 1938.

demostrar la madurez adquirida por la organización confederal durante 18 meses de experiencias constructivas en los dominios económicos (de la producción, de la técnica y de la administración) y resolver con « precisión, claridad y positivismo » estos problemas ; dar la sensación de que los obreros son capaces de resolver los problemas que plantea la situación, imponiéndose a sí mismos los sacrificios necesarios y superando las deficiencias existentes ; orientar, con la vista puesta en el interés colectivo del pueblo trabajador, los problemas que le afectan fundamentalmente ; estudiar al « margen de la política y de la guerra », el complejo económico y la solución más pertinente y racional.

« El Pleno que se va a celebrar en Valencia se propone precisamente hallar esa corrección. ¿ Cuáles son los defectos fundamentales que deben ser eliminados ? El particularismo corporativo de ciertas empresas y colectividades, la falta de producción planificada, un desnivel excesivo en los salarios, la existencia de industrias que pueden considerarse superfluas, la existencia de otras necesarias que se mantienen precariamente, mientras hay empresas sumamente prósperas, la dispersión administrativa, disminución del ritmo productivo, etc. Todas estas deficiencias, debidas en gran parte a las circunstancias arriba señaladas, son contempladas en el orden del día del Pleno, y han sido motivo de estudio concienzudo por parte de Sindicatos y Federaciones de Industria, existiendo dictámenes que presentan soluciones a los problemas concretos [...] »²

Carecemos de una amplia Memoria sobre el desarrollo de este importante comicio. Lo conocido sobre él son las reseñas de la prensa confederal, demasiado fragmentarias, y un folleto editado por el Comité nacional, en el que se dan a conocer los dictámenes adoptados³. Estos acuerdos fueron tomados en nombre de 1 700 000 afiliados. La *Soli* del 18 de enero escribe que más de 800 delegados tomaron parte en los debates. El Pleno, que se celebró en el Teatro Serrano de Valencia, tenía orgánicamente carácter de Pleno nacional de Federaciones locales y comarcales. Y se sobreentiende que las Federaciones locales de sindicatos que por diferentes causas no pudieron asistir estaban representadas por los respectivos comités comarcales. Los sindicatos no tenían, pues, representación directa. Como es de rigor en esta clase de actos, estaban presentes los Comités regionales y el Comité nacional. Asistieron los Comités regionales de Cataluña, Centro, Andalucía, Levante, Extremadura, Aragón y también las Federaciones Nacionales de Industria.

Según la citada Memoria, durante las 21 sesiones sólo se produjeron tres votaciones. La primera sobre el 4º punto (« Creación de los inspectores de Trabajo ») : 516 votos en pro, 120 en contra y 82 abstenciones ; la segunda sobre el 6º punto (« Conveniencia de la creación de un Banco Sindical ») : 581 votos en pro, 60 en contra y 74 abstenciones ; y la tercera sobre el 12º punto, en el que se trató del reajuste de las Federaciones de Industria. En este punto se votó por el

2. *Solidaridad Obrera*, 12 de enero de 1938.

3. *Acuerdos del Pleno Económico Nacional Ampliado*, Artes Gráficas CNT, Barcelona, sin fecha.

dictamen (del Comité nacional) y por un voto particular. El resultado fue el siguiente: por el voto particular, 352 votos; por el dictamen, 226. Hubo 115 abstenciones. Los demás acuerdos fueron tomados por unanimidad. La fórmula adoptada fue el llamado voto proporcional. Por la rígida aplicación del principio mayoritario (tantos afiliados, tantos votos), los sindicatos de los pueblos, menores en adherentes, venían siendo aplastados en los congresos y referendums por las grandes concentraciones sindicales. El Congreso extraordinario celebrado en 1931 instauró, a título de reivindicación de las minorías, el llamado voto proporcional (un voto por cada número determinado de adherentes y en escala progresiva).

El Pleno ampliado adoptó este acuerdo del Congreso del Conservatorio, pero haciendo constar que no tendría efecto en Plenos sucesivos. He aquí en qué consistía este acuerdo:

« Adherentes	Votos
De 1 a 500	1
De 1 a 1 500	2
De 1 a 3 000	3
De 1 a 6 000	4
De 1 a 10 000	5
De 1 a 15 000	6
De 1 a 25 000	7
De 25 000 en adelante	8

El Pleno ampliado extendió esta progresividad de la forma siguiente:

« Adherentes	Votos
Hasta 35 000	8
— 45 000	9
— 55 000	10
— 65 000	11
— 75 000	12
— 85 000	13
— 95 000	14
— 105 000	15
— 115 000	16
— 130 000	17
— 160 000	18
— 200 000	19
De 200 000 en adelante	20

En este Pleno, una de las anomalías que se advierten es la previa dictaminación por el Comité nacional sobre todos los puntos del orden del día. Choca esto con los procedimientos tradicionales. Bien que expuestos todos los dictámenes, previamente elaborados por el Comité nacional, a discusión de los delegados presentes en el Pleno, el procedimiento hubiera sido denunciado como irregular y capcioso en otras circunstancias. Otra irregularidad nunca tolerada fue la intervención deliberativa del Comité nacional en todos los debates y muy especialmente en la defensa de sus dictámenes.

Pasemos seguidamente a las resoluciones del Pleno.

El 4.º punto del orden del día, en rigor el primero, respondía a una preocupación disciplinaria, equiparable a la disciplina militar en el frente de batalla: « Sabemos —declara el Comité nacional en la Memoria— que la inmensa mayoría de los trabajadores y de los militantes ha cumplido con su deber y ha procurado por todos los medios intensificar la producción. Sin embargo, se ha reconocido la existencia de minorías que, con plena irresponsabilidad e inconsciencia, no han dado a las actividades de la retaguardia el rendimiento que era de esperar. » A la creación de Inspectores de Trabajo, con atribuciones para orientar y sancionar a los obreros y empresas sujetos a su jurisdicción, va encaminado el dictamen siguiente:

« La Ponencia nombrada para determinar sobre el 4.º punto del orden del día, referente a la creación de Inspectores de Trabajo, cree resumir las aspiraciones expuestas en el Pleno, por los diferentes delegados que han intervenido en la discusión, proponiendo:

» 1.º Las Federaciones nacionales de Industria, a propuesta de los sindicatos y a través de las Federaciones regionales, comarcales y locales, nombrarán los delegados técnicos necesarios para inspeccionar y orientar las unidades económicas que estén bajo su jurisdicción.

» 2.º Estos delegados propondrán las normas encaminadas a orientar eficazmente las diferentes unidades industriales con vistas a mejorar su economía y administración. No podrán obrar por cuenta propia; serán los encargados de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Consejos, de los cuales dependerán.

» 3.º Para la mayor eficacia y funciones y en los casos que fuere necesario, propondrán los Consejos que les hayan nombrado la aplicación de las sanciones pertinentes a los organismos o individuos que por incumplimiento de sus deberes las hayan merecido.

» 4.º La Organización acordará la extensión de las facultades coercitivas correspondientes a los organismos que deben usar este derecho, fijando el reglamento que las determine.

» Estas disposiciones están encaminadas exclusivamente y se refieren a las industrias que estén en manos de los obreros.

» Por la Ponencia: Federación nacional de Campesinos; Comité regional de Aragón, Rioja y Navarra; Federación nacional del Transporte; Comité regional de Cataluña; Federación nacional de Industrias Químicas; Comité regional de Levante; Federación nacional Fabril, Textil y Anexos; Comité regional del Centro; Federación nacional de Sanidad.»⁴

El punto 5.º iba encaminado a regular en lo posible los diferentes tipos y sistemas de retribución, a veces dentro de la misma profesión y localidad. Hemos apuntado ya el proceso evolutivo e involutivo del problema de la retribución. Ante la orientación igualitaria de los primeros meses de la revolución, se hizo paso pronto a la concepción del salario familiar. Sin embargo, continuaba planteado el espinoso problema de la retribución de los técnicos. « Afirmo —hace decir la reseña de *Solidaridad Obrera* a Mariano R. Vázquez— que el ingeniero agrónomo no puede cobrar igual que el bracero, ya que no es el salario de éste lo interesante, sino lo que éste haga producir. » « Sostuvo que el salario único y familiar es antihumanista por perjudicar a la economía. »⁵

4. El lector avisado en las cosas orgánicas de la CNT ha de sentirse chocado al ver que figuran como firmantes de los dictámenes de un Pleno de locales y comarcales de sindicatos los representantes de los Comités regionales.

5. *Solidaridad Obrera*, 18 de enero de 1938.

Este punto quedó zanjado con la aprobación del siguiente dictamen :

« La Ponencia que suscribe, después de haber considerado las distintas opiniones que en el Pleno se han manifestado, y haber leído con interés todas las sugerencias que se han presentado por escrito, considera :

» 1.º Que para obtener una mayor eficacia en el procedimiento que se adopte, es conveniente, y a ello deben tender nuestros esfuerzos, el cumplimiento de este procedimiento por las dos centrales sindicales UGT-CNT.

» 2.º Que no queriendo negar los principios básicos que han informado siempre a nuestra Organización, y aceptando que el salario tipo familiar está más en consonancia con estos principios, propugnamos se adopte este procedimiento retributivo, con el porcentaje y forma expuesta en la parte resolutive, en cuanto a las Industrias, Federaciones nacionales, etc., que no puedan poner en vigor otro sistema de retribución familiar de más amplitud.

» 3.º Que reconociendo necesidades complementarias entre las diversas categorías profesionales, propugnamos, igualmente, el reconocimiento circunstancial de las mismas, si bien debiendo tender en el porvenir a borrar las diferencias retributivas por concepto profesional en los trabajadores.

» Por tanto, en atención a estas elementales consideraciones proponemos al Pleno :

» 1.º Se acepta la retribución profesional y proponemos se adopte por las Federaciones de Industria Nacionales, si bien acoplándolo a sus posibilidades económicas, de la siguiente forma, tomando X como cantidad inicial indispensable necesaria para cubrir las necesidades del productor.

» Categoría base. Peón, X.

» Primera categoría superior. Oficial, 20 % de aumento.

» Segunda categoría superior. Oficial especializado, 40 % de aumento.

» Tercera categoría superior. Técnico auxiliar, 70 % de aumento.

» Cuarta categoría superior. Técnico director, 100 % de aumento.

» Estos tantos por cientos se entienden aplicables sobre la categoría base.

» Las empresas facilitarán a los elementos técnicos cuanto precisen para el estudio e investigación, financiándolo al margen de la retribución correspondiente.

» Dejemos a los Consejos técnicos de las Federaciones nacionales de Industria, por sus diferencias apreciables de moralidad de trabajo, el señalar el porcentaje y categorías de aprendices.

» 2.º Se acepta el complemento familiar aplicándolo de la siguiente forma :

» a) Las empresas aportarán un tanto por ciento sobre la masa total de salarios para constituir el Fondo de Compensación Familiar. Estos fondos tendrán carácter local, coordinándose todos en el área.

» b) Un Pleno nacional de Federaciones de Industria fijará, después de minuciosas estadísticas y examen técnico-económico, el porcentaje a aportar a los Fondos de Compensación Familiar y a la reglamentación aplicativa. Las resoluciones de este Pleno serán sometidas por el Comité nacional a la Ejecutiva de la UGT para la puesta en práctica conjuntamente por las dos sindicales.

» c) La bonificación familiar acordada y regulada por la Federación nacional correspondiente, será abonada del fondo compensador, el cual será estructurado por la Federación nacional, con la aprobación del Consejo nacional de Economía.

» d) Las Federaciones de Industria deberán fijar en cada región el tope máximo aplicable de renta familiar, para percibir la compensación.

» e) La Organización confederal defenderá esta tesis para lograr el

establecimiento de la compensación familiar para todos los obreros en general.

» Hasta aquí la parte dispositiva del dictamen; pero consideraríamos que nuestra labor sería incompleta si no agregáramos unas cuantas aclaraciones que permitirán completar nuestra idea.

» Para llevar a efecto cualquier propósito, es menester disponer de los órganos necesarios que lo posibiliten en toda su eficacia.

» Entiende pues, la Ponencia, que los únicos órganos llamados a dictaminar sobre la cuantía de retribución del trabajo, así como para fijar el procedimiento y volumen de las cantidades que se han de tributar para nutrir los caudales del fondo de compensación familiar, son las Federaciones nacionales de Industria.

» Las Federaciones nacionales de Industria celebrarán congresos regionales en los cuales se examinarán las condiciones especiales que puedan caracterizar a cada una de ellas su situación económica, señalarán las particularidades que puedan ofrecer algunas zonas constituidas por la Federación regional de la Industria respectiva en lo que representa el costo de la vida de algunos pueblos con relación a otros, determinarán la clasificación respectiva para establecer la escala de categorías y del salario que corresponda a cada una de ellas.

» Reconociendo la importancia que en algunas regiones tiene la mano de obra femenina, estudiarán con detenimiento este problema y acoplarán su resolución relacionándola con la escala retributiva anunciada en la parte resolutive de este dictamen.

» Hecho este trabajo, que puede ampliarse hasta donde se crea conveniente por las Federaciones de Industria, con tal que aporten los datos necesarios para que la Organización pueda formarse un juicio exacto de la economía general del país, el Comité nacional convocará un Pleno de Federaciones nacionales de Industria, en el cual se tratará sólo y exclusivamente de la posible aplicación de la escala retributiva de salarios, con la compensación familiar correspondiente por medio del organismo que al efecto se cree, cuyo organismo deberá estar regido y controlado por las dos centrales sindicales o por nosotros solos, caso que la central hermana no aceptara la solución que, circunstancialmente, demos al problema de la retribución del trabajo.

» En concordancia con el considerando segundo se aclara que, para la puesta en práctica de la forma de retribución de los trabajadores, según sus necesidades nacionales y profesionales, será indispensable que las Federaciones nacionales interesadas en la adopción de dicho procedimiento desenvuelvan, conjuntamente con el organismo de economía confederal nacional, la labor preparatoria para la implantación de dicho sistema.

» La Ponencia entiende que a la Organización no deben arredrarle los obstáculos que a su paso puedan oponerse, obstáculos, por otra parte, naturales si consideramos la situación por que atraviesa el país, y el conglomerado político-social que interviene en la transformación de España, y que ante ello y teniendo en cuenta que las resoluciones adoptadas tienden a llegar, por evolución, a la meta de nuestras finalidades objetivas, deben renovarse las energías y el entusiasmo indispensables que conduzcan al éxito definitivo.

» Valencia, 21 de enero de 1938. Por Cataluña (Federación local de Hospitalet), José Abella; por el Centro (Comité regional), C. Alonso; por Aragón (Comité regional), Sigfrido Catalá; por Andalucía (Comité regional), Domingo Martínez.»

Al ponerse a discusión el 6º punto del orden del día se produjo un debate entre los partidarios y opositores de la creación de una institución bancaria de tipo sindical. El presidente (David Antona) sometió a votación la siguiente fórmula: « ¿ Se estima conveniente la creación del Banco Sindical ? » Se manifestaron en pro las Locales

de Igualada, Badalona y Colmenar Viejo, en contra, Local de Madrid, Regional de Andalucía de Banca y Bolsa y Regional de la Construcción y Madera, de Madrid. Intervino entonces el Comité nacional (Cardona Rosell) :

« Dice que se debe [el punto], aparte de un criterio del referido comité, a las peticiones y sugerencias hechas por numerosas entidades y organizaciones de la Confederación. Este Banco Sindical tendría la estructuración de los demás bancos. Haría los servicios propios bancarios, pero con una concepción propia sobre la forma en que deben hacerse las comisiones de crédito y realizar otras funciones similares. Haríamos un servicio que nunca podrían hacer las bancas burguesas en relación con las industrias socializadas o colectivizadas. »⁶

Terminada la intervención del Comité nacional, se insistió nuevamente en la votación de este dictamen, cuyo resultado hemos dado más arriba. He aquí el dictamen de la ponencia :

« Reconocida por el Pleno nacional ampliado de carácter económico la conveniencia de la creación de un Banco Sindical, y conocidos por esta Ponencia los estudios, trabajos y sugerencias aportados por el Comité nacional confederal y por diversas delegaciones, proponemos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos :

» 1.º El Pleno acuerda la creación de un Banco Sindical que se denominará Banco Sindical Ibérico, y en el cual se reservará una igual participación en el capital social sindical del Banco a las dos centrales CNT-UGT, no siendo indispensable para su inmediato funcionamiento el previo acuerdo con la otra central sindical y debiendo este Banco regirse por los estatutos y por las normas de reglamentación interna que en el término de treinta días, a contar de la fecha de terminación de este Pleno, redactará la comisión especial indicada en este acuerdo, quedando esta comisión facultada para determinar quiénes deberán de otorgar la escritura de constitución del Banco quiénes habrán de obtener los cargos de presidente y vicepresidente del organismo representativo nacional del mismo, designar el compañero que haya de ejercer el cargo de director general del Banco y hacer aquellos primeros nombramientos cuya designación no se estime oportuna delegar en el presidente, vicepresidente o director general del BSI. Estos nombramientos se pondrán en conocimiento de la Organización para que, dentro de un plazo prudencial, puedan hacerse las impugnaciones que se crean pertinentes.

» 2.º La referida comisión establecerá la cuantía del capital social sindical, así como el procedimiento de su aportación o formación, y la fijación del modo en que habrán de intervenir en los organismos rectores del Banco, tanto en su dirección nacional como en las direcciones regionales, de zonas y de sucursales, los trabajadores o representantes de los Organismos sindicales y económicos residentes en las localidades de las mencionadas direcciones, pasando estos acuerdos al definitivo de un Pleno nacional de Regionales.

» 3.º La comisión especial a que se refiere el acuerdo primero se compondrá de las siguientes representaciones :

» a) Secretario del Comité nacional confederal, que presidirá la comisión.

» b) Secretario de la Sección de economía del Comité nacional.

» c) Secretario de la Subsección de Banca de la Federación nacional de Trabajadores de Banca, Seguros y afines.

» d) Secretario del Comité Económico confederal de Barcelona.

6. Solidaridad Obrera, 18 de enero de 1938.

» c) Un delegado de cada región confederal de Cataluña, Centro, Levante, Andalucía, Aragón y Extremadura.

» 4.º El Pleno declara que las Federaciones locales de sindicatos confederales y los Comités regionales confederales, radicados en las localidades en que haya de iniciar primeramente sus operaciones el Banco Sindical, deberán aportar la parte de capital social sindical que les sea señalada por la comisión especial indicada en el acuerdo anterior. Esta misma comisión queda facultada para fijar la escala de aportaciones exigibles a cualesquiera otras localidades que soliciten la instalación en las mismas de una o varias sucursales del mencionado Banco.

» Valencia, 23 de enero de 1938. »

El dictamen aprobado sobre el 7.º punto va precedido de un extenso preámbulo en que se señala la poca atención que había venido prestando la CNT a las cuestiones relacionadas con el Seguro y la Previsión⁷. « Repetidamente —dice el preámbulo— hemos mantenido el criterio de que en la sociedad a que nos encaminamos, y cuyos cimientos ya estamos forjando, la seguridad hará innecesario el seguro, y que éste no es más que el perfeccionamiento logrado en la economía capitalista al querer, de algún modo, aproximarse a la consecución de objetivos de trascendencia social y humana, si bien con la tara fundamental propia de toda creación capitalista vinculada a la existencia del medio de cambio y del salario. » Prosigue señalando que desde el 19 de julio, los trabajadores, al pasar a la posesión de los medios de producción, se han preocupado por resolver el problema de la previsión « sólo en lo tocante a riesgos que pudieran afectar a los trabajadores de las respectivas industrias o entidades ». Pero las Mutuas se habían limitado a las enfermedades, accidentes de trabajo, retiro obrero y maternidad, sin extenderse a los seguros generales : incendios, transporte, maquinaria, vida, etc. Por tanto, seguía subsistiendo la institución burguesa del Seguro « no sólo esencialmente, sino también justificadamente, pues el esfuerzo del proletariado en este orden de actividades no ha avanzado el terreno que ha logrado en otros órdenes de la economía ». La doble circunstancia de la extensión progresiva de la socialización y la derivada e inalterable crisis económica de la institución burguesa del Seguro traía una complejidad especial a la situación. « Algunas industrias socializadas practican ya las diversas formas de Seguro de modo completo dentro de la línea que en un mañana, tal vez no lejano, podrá ser general, debidamente perfeccionado, cuando la socialización se generalice en el país. » Estas industrias cubrían sus riesgos « llevando a los gastos normales de su explotación la atención de los desembolsos por pagos de siniestros, pensiones, etc. », y efectuaban una labor de saneamiento y vigilancia de su industria que disminuía el número de sus riesgos normales. « Recordamos el caso —sigue señalando el preámbulo— de alguna industria que en concepto de pensiones o jubilaciones, asistencia o enfermedades, ayuda a accidentados, etc., invierte al año más de medio millón de pese-

7. La llamada base múltiple estuvo siempre desacreditada en los medios anarcosindicalistas, pues se vio en ella una concesión a las doctrinas reformistas del socialismo político.

tas [...] Sin embargo, como el Estado sigue manteniendo en vigor, en materia de Seguros, la legislación anterior al 19 de julio de 1936, reclama e incluso llega a formular expedientes de apremio contra las industrias socializadas que practican de modo tan ejemplar la acción tutelar que en materia de asistencia y previsión social se compromete a realizar de modo muy inferior el Estado mediante el cobro de las cuotas o primas de los Seguros respectivos.» Esta contradicción era el fruto de la dispar trayectoria entre la labor revolucionaria y la legislación del Estado.

He aquí la parte dispositiva del dictamen :

« a) Recabar la representación de la CNT en todos y cada uno de los organismos oficiales del Estado, gobiernos regionales autónomos, consejos provinciales y municipales de la España leal que tengan por misión regir, orientar o asesorar en la dirección y ejecución de la política nacional, regional, provincial y local o comarcal del seguro y la previsión social en cualesquiera de sus manifestaciones. Esta representación no podrá ser nunca inferior a la que tenga ya, o pudiera otorgarse, a la otra central sindical.

« b) Conseguir se modifique la legislación vigente de seguros de modo tal que no se creen dificultades al proletariado para practicar, en las industrias y entidades socializadas o colectivizadas, la más amplia protección social al trabajador, debiendo asegurarse a tales entidades (previo cumplimiento de aquellos requisitos que técnicamente sean estimados indispensables para la eficacia de la misión a realizar) la exención de la obligatoriedad del pago de las cuotas o primas que son muy legalmente exigibles ; pero estableciendo el beneficio de esta reforma de la Legislación en favor de las colectividades obreras que puedan justificar anualmente haber atendido, con mayor amplitud que lo hagan las instituciones oficiales, los riesgos asumidos y cuya inversión económica en el año haya excedido del importe que habría de serles exigido en concepto de cuotas o primas por seguros oficiales obligatorios.

« c) Gestionar la inmediata suspensión de todos los expedientes incoados a colectividades, cooperativas, industrias, etc., colectivizadas o socializadas, por descubiertos procedentes de falta de pago de las cuotas o primas de los seguros oficiales obligatorios, cualesquiera que sea el periodo de tiempo a que puede referirse la exigibilidad de las mencionadas cuotas o primas.

« d) Revisión de todos los expedientes y casos que pudieran presentarse, de las entidades comprendidas en lo previsto en la letra anterior, a tenor de la transformación que se logre en la legislación oficial, según se indica en la letra b.

« e) Hacer lo necesario para que funcione en todas y cada una de las entidades privadas dedicadas a cualquier forma de seguros, si dichas entidades no están integralmente constituidas y regidas por trabajadores, afiliados a las centrales sindicales CNT-UGT, en la proporción y con las misiones que ambas centrales acuerden con carácter nacional.

« f) Recabar la inmediata modificación de la vigente Ley de accidentes de trabajo, en el sentido de que se asegure por procedimientos congruentes con la situación actual del país y de la marcha progresiva de la socialización, el pago de las pensiones mínimas obligatorias a los accidentados sin necesidad de la constitución de capitales que garanticen la producción de rentas con que atender al pago de las referidas pensiones.

« g) Ver de conseguir la exención o reducción de la tributación por contribuciones e impuestos a cargo de las mutuas, cooperativas y entidades constituidas por trabajadores agrupados libremente, colectividades y sindicatos afectos a cualquiera de las dos centrales sindicales existentes en España, con tal de que funcionen conforme a la legislación social

vigente en cada momento ; logrando que en la determinación de ésta tenga siempre intervención directa nuestra central sindical.

« h) Promover la más amplia revisión y transformación de los seguros llamados generales, adaptando los cálculos de sus reservas matemáticas, o de las garantías (o fondos) de previsión para pago de siniestros (variando, alterando, modificando o condicionando, por consiguiente, la naturaleza de los valores o bienes que las representen) a las circunstancias economicosociales creadas por la revolución iniciada el 19 de julio de 1936, y progresivamente desarrollada por la socialización en marcha. Se llegará, en consecuencia, a la variación de los tipos de primas de las diversas clases de seguros, debiendo ofrecerse la más amplia libertad en la confección de nuevas formas de pólizas a las entidades hoy existentes o que puedan constituirse en lo futuro, que aporten el previo estudio técnico y constituyan un fondo social mínimo que pueda garantizar su normal actuación.

« COORDINACIÓN, CONTROL Y ORIENTACIÓN DE LOS ORGANISMOS CNT DEDICADOS AL SEGURO Y A LA PREVISIÓN SOCIAL O QUE PRACTICAN POR SÍ MISMOS ESTAS FUNCIONES.

« Las soluciones que proponemos, para que puedan cumplirse debidamente y de modo satisfactorio las finalidades expuestas en este epígrafe, consisten en la delimitación de tres planos distintos de actuación y la perfecta coordinación de los dos primeros con el tercero, llegando, en una fecha que no puede determinarse de antemano (en cuanto a su proximidad o lejanía, pero que puede ya desde ahora precisarse en cuanto a las circunstancias que la han de determinar), a la constitución de un único organismo nacional confederal que abarque la totalidad del conjunto y pueda cubrir todas las formas imaginables del seguro y la previsión social, convenientes al proletariado y a la economía revolucionaria, haciendo compatible la existencia de este poderoso organismo con la tesis que se desprende de este dictamen por la exposición hecha en el preámbulo del mismo y en las conclusiones del primer epígrafe.

« Pasemos a explicar las soluciones, a nuestro juicio adecuadas, para cada uno de estos tres planos.

« a) *Entidades confederales o de base mixta CNT-UGT, constituidas para las funciones de la previsión social o seguros, o que, sin estar expresamente constituidas a tal fin, practiquen por sí mismas estas funciones.*

« Los sindicatos o federaciones que practiquen por sí mismos o por medio de sus empresas colectivizadas, etc., cualesquiera formas de seguros, deberán facilitar periódicamente al organismo confederal indicado más adelante en la letra c, cuantos datos pueda éste solicitarles y, además, se obligan a aceptar la inspección que en sus servicios sanitarios, estadísticos, administrativos y técnicos, relativos a los seguros practicados, estime oportuno llevar a cabo el expresado organismo confederal. Se obligan, además, a introducir aquellas modificaciones que por el expresado organismo confederal se señalen como indispensables para que las funciones de seguros asumidas por la colectividad o sindicato de industria, etc., afectados, puedan desenvolverse con aquella garantía considerada indispensable para los trabajadores asegurados y para la solidez económica de la respectiva industria. Cuando, a consecuencia de la inspección practicada, y del estudio técnico consiguiente, se determinaran las modificaciones a introducir y la industria afectada (sea colectividad, sindicato o federación) no las llevara a cabo, quedará desautorizada para practicar dichas formas de seguro. Podrá caberle el derecho de suspensión del acuerdo hasta que sea resuelto en última instancia por la Dirección nacional del organismo confederal mencionado en la expresada letra c, pudiendo recurrir, si el fallo de la misma no lo estima justo, ante el Consejo Económico confederal (8.º Departamento de la Sección de Economía del Comité nacional CNT).

« Las mutuas obreras constituidas a base de trabajadores CNT o UGT-CNT, o dirigidas por representaciones sindicales de estas centrales o de algún modo intervenidas por las mismas, y cualesquiera que sean las

clases de seguros sociales o funciones de previsión que realicen a base del cobro de primas o cuotas, ya directamente de los beneficiarios, o bien de los sindicatos, industrias, etc., asegurados, estarán asimismo obligadas a facilitar periódicamente al organismo confederal aludido anteriormente, cuantos datos pueda el mismo solicitar y aceptarán no importa qué visitas de inspección que, tanto en su contabilidad como en su funcionamiento sanitario, técnico, etc., estime oportuno determinar el expresado organismo confederal.

» Se obligan asimismo a cumplir lo que el mencionado organismo disponga en los dos siguientes aspectos:

» a) Modificaciones a introducir para garantía de los servicios y de los trabajadores y asegurados o beneficiarios en general; alteración de primas o cuotas en sentido de disminución o aumento en su caso, sobre las que puedan regir en el momento de practicarse la inspección y que resulten probadamente y desde el punto de vista técnico, superiores a las necesarias para el normal y eficiente desenvolvimiento de la Mutua o Mutualidad afectada; refundición de servicios auxiliares o de otra clase que resulte técnica y prácticamente aconsejable, para facilitar la economía en los servicios y la agilidad o simplificación en su mecanismo burocrático.

» b) Refundición de la Mutua con otras existentes, en el área municipal, comarcal, regional o nacional, directamente, sin etapas intermedias, o bien por etapas previstas de progresivo aumento de jurisdicción territorial, y de modo tal que no puedan disminuirse, sino más fácilmente mejorarse, los servicios prestados por la Mutua en el plano de su anterior jurisdicción, y lográndose, de este modo, una simplificación o reducción de gastos generales y aun aumento positivo de servicios y recursos para la nueva Mutua resultante de la refundición de varias ya existentes.

» Las normas ya señaladas anteriormente para las Mutuas se entienden obligatorias para las confederales y también para aquellas en que intervienen ambas sindicales, si desean seguir ostentando nuestra participación oficialmente.

» Creación de un servicio de «Asesoría Técnica de Seguros» que se relacionará con las entidades oficiales, privadas y confederales, dedicadas a seguros y previsión social, para poder cumplir todos y cada uno de los fines que para una Agencia Sindical Administrativa de Seguros se preveían en el dictamen presentado por el Comité nacional, que se une al de esta Ponencia.

» Las oficinas o ramificaciones de la «Asesoría Técnica de Seguros» serán estructuradas y se regirán según las normas que adopte el organismo confederal indicado en la letra c) del cual la «Asesoría Técnica de Seguridad» será solamente una subsección o departamento.

» El organismo confederal señalado con la letra c) siguiente queda facultado para ampliar o modificar las funciones o la personalidad jurídica de la «Asesoría Técnica de Seguros».

» c) Con las facultades y objeto señalados en igual letra del dictamen adjunto, presentado por el Comité nacional, se creará, como formando parte y dependiendo del «Consejo Económico Confederal» del Comité nacional de la CNT, una Sección de Mutuas y Seguros, que se estructurará nacionalmente, y se reglamentará y orientará por el mencionado «Consejo Económico Confederal». Esta Sección tenderá, en sus actuaciones, a lograr, en lo posible, creaciones de inmediato interés para los trabajadores, interín se llega a la realización del objetivo final previsto en el último párrafo del dictamen presentado por el Comité nacional.

» Este someterá en su día a la Organización el proyecto oportuno.

» Valencia, 21 de enero de 1938. Por la Federación nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines: Mariano Cardona Rosell. Por la Federación Local de Sindicatos Unicos de Badalona: Ramiro Colell. Por la Federación nacional de Sanidad: A. García Lorent. Por la Federación Local de Sindicatos Unicos de Barcelona: Gonzalo Aubray. Por la Federación Local de Sindicatos Unicos de

Valencia: E. Navarro Beltrán. Por la Federación Local de Sindicatos Unicos de Madrid: Jesús de Asurmendi.»

La resolución sobre el 8º punto señala tres razones para la reducción del número de publicaciones confederales. La primera, la falta de papel, por carencia de materia prima o de divisas para la importación de ésta. Había por otra parte exceso inútil de publicaciones que competían perniciosamente. La segunda, el reducido número de compañeros de probada solvencia ideológica y de competencia periodística a la vez con que se contaba. Y la última, la necesidad de dar una orientación homogénea a las publicaciones. «Hay que terminar —declaraba el dictamen— con las contradicciones públicas en el Movimiento.»⁸ En consecuencia, se trazaban las siguientes directrices:

» En Barcelona, Valencia y Madrid, deben aparecer dos diarios: uno por la mañana y otro por la noche.

» Puede editarse uno matutino en las siguientes localidades: CATALUÑA: Gerona, Lérida, Tarragona. LEVANTE: Castellón, Albacete, Alicante, Murcia o Cartagena (aparece uno en cada una de estas dos localidades y es necesario que aparezca uno solo, estableciendo un servicio que facilite estén a la misma hora en ambas localidades). ANDALUCÍA: Almería, Ubeda, Jaén o Baza. EXTREMADURA: Cabeza de Buey (Badajoz). CENTRO: Cuenca, Toledo, Ciudad Libre. ARAGÓN: Alcañiz.

» Con este plan de aparición de diarios queda garantizada, absolutamente, la propaganda de nuestro movimiento, abarcando los dos aspectos. Los grandes rotativos de enorme difusión y los pequeños de las provincias que llenen una necesidad de orientación con arreglo a la psicología y a las costumbres de los pueblos.

» Todos los diarios que no se atengan a este plan deberán desaparecer por considerarse antieconómicos e innecesarios.

» Todos los diarios quedan obligados, por decisión del Pleno nacional, a dedicar una página o media, por lo menos, diaria, a los campesinos.

» Ningún pretexto impedirá el cumplimiento de este acuerdo.

» BOLETINES. Cada Federación nacional de Industria editará mensualmente un Boletín en el que se orientará sobre la marcha sindical y constructiva en todas las actividades de la industria. Ese Boletín será de uso exclusivo de los Sindicatos y no tratará para nada de la marcha política ni militar, por ser ello competencia exclusiva de los diarios.

» REVISTAS. Con una trimestral, editada por cada Federación nacional de Industria, en la que se consignen los avances alcanzados en el desarrollo técnico de la misma, hay suficiente. La Federación nacional de Campesinos editará una revista mensual en lugar de hacerlo cada trimestre. Esta revista deberá circunscribir su contenido al estudio y a la orientación técnica, abandonando en absoluto el aspecto de orientación política o sindical, ya que es competencia exclusiva de los diarios una cosa y de los boletines otra.»

Con el dictamen sobre el 9º punto el Pleno se proponía dar confianza al pueblo mediante una distribución equitativa de los

8. El 20 de febrero de 1937 se hablaba en la prensa confederal de una próxima conferencia nacional de toda la prensa de la CNT y anarquista con el fin de imprimir a todas las publicaciones una «orientación homogénea». La conferencia tuvo lugar el domingo 28 de marzo de aquel mismo año en la casa CNT-FAI de Barcelona, y a despecho de la feroz oposición de periódicos como *Acracia*, de Lérida, *Nosotros*, de Valencia y algún otro, fue acordada la «orientación» de la prensa por los comités superiores. En los debates intervino insistentemente el propio secretario del Comité nacional de la CNT, Mariano R. Vázquez.

alimentos disponibles, y poner coto a los especuladores, comerciantes y políticos.

Dice el dictamen :

« Reunida la Ponencia encargada por el Pleno para dictaminar sobre el 9.º punto del Orden del día, y después de conocidas las sugerencias aportadas por diversas delegaciones, considerando el contenido y alcance del dictamen presentado por el Comité nacional confederal, estima unánimamente que procede proponer al Pleno ampliado de carácter económico de la CNT la adopción de los siguientes acuerdos :

» 1.º Las secciones de distribución de los sindicatos, de común acuerdo con las Locales y Comarcales, procederán a la creación inmediata, en todas las poblaciones, de grandes almacenes de distribución que podrán adoptar el nombre y forma que las circunstancias determinen en cada región.

» 2.º Para establecer el nexo de relación entre estos almacenes distribuidores se creará una Sección de Estadística en cada Consejo local, comarcal, zona o regional de Economía confederal.

» 3.º Las atribuciones de estas secciones de Estadística serán :

a) Llevar estadísticas al día de las existencias en los distintos almacenes para su reparto equitativo en las localidades, según sus necesidades. b) Intervenir las operaciones de compra al por mayor. c) Fijar los precios de venta, teniendo en cuenta los gastos generales, transportes, etc., que variarán según la procedencia de los artículos y características de la localidad donde se expendan.

» 4.º La compra en el exterior de los productos se efectuará por el órgano regular confederal.

» 5.º Al establecer estos almacenes distribuidores se tendrá en cuenta que sus servicios serán para el pueblo en general.

» 6.º La reglamentación del funcionamiento de las secciones de estadística se hará por el Consejo de Economía Confederal, con arreglo a los puntos anteriormente expuestos.

» Por la Federación local de Sindicatos Unicos de Valencia: Leoncio Sánchez. Por la Federación local de Sindicatos Unicos de Madrid: José Zaragoza. Por la Federación local de Sindicatos Unicos de Barcelona: Manuel Cirach. Por la Federación regional de Campesinos de Levante: Salvador Gadea. Por la Federación local de Sindicatos Unicos de Sabadell: Bruno Lladó. Valencia, 22-1-1938. »

El dictamen sobre el 10.º punto es uno de los más ambiciosos. En los apartados b) y c) la CNT se proponía abordar la planificación industrial largamente pregonada en España: hacer desaparecer las industrias superfluas en tiempo de guerra, o transformarlas con vistas a un mejor y más oportuno rendimiento; aumentar la producción de las consideradas imprescindibles, de acuerdo con un plan concienzudo, y acoplamiento nacional del personal sobrante. En ausencia de un Consejo nacional de Economía con intervención de las organizaciones sindicales —propuesto en su tiempo por la CNT— el Pleno planteaba y resolvía el problema por cuenta propia en lo que de la organización confederal dependía :

« CÓMO PODRÍA REALIZARSE UNA EFECTIVA PLANIFICACIÓN DE LAS INDUSTRIAS, SIN AGUARDAR A LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA, ORGANISMO OFICIAL DE BASE MIXTA ESTATAL SINDICAL, QUE SERÍA EL LLAMADO A PODER REALIZAR ESA VISIBLE NECESIDAD ECONÓMICA.

» Dictamen que presenta al Pleno nacional ampliado de carácter económico de la CNT la Ponencia nombrada para los apartados b), c) y d) del décimo punto del Orden del día.

» Planteado en el apartado b) del 10.º punto del Orden del día cómo podría realizarse una efectiva planificación de las industrias en las condiciones apuntadas en dicho apartado, y habiéndose puesto de manifiesto, al debatirse los extremos del expresado punto 10.º, la completa identificación del Pleno con las explicaciones dadas por el Comité nacional confederal y diversas delegaciones, esta Ponencia considera que su dictamen debe limitarse a hacer constar estos antecedentes y a proponer solemnemente al Pleno que se ratifique de un modo más concreto, trazando someramente las líneas o alcance que deba dársele, la planificación motivo del apartado b), señalando la naturaleza de las normas que se piden en el apartado c), y precisando las facultades que se conceden al Consejo Económico Confederal para cumplimentar lo previsto en el apartado d); por todo lo cual esta Ponencia por unanimidad propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos :

» 1.º El Pleno no considera indispensable, de ningún modo, aguardar a la existencia de un Consejo nacional de Economía de tipo oficial instituido sobre la base mixta estatal sindical, y con mayoría efectiva e igual representación de ambas centrales sindicales, para la puesta en práctica de una planificación general de las industrias que permita obtener el máximo incremento posible de la producción, el perfeccionamiento de la misma, el abaratamiento de los productos o reducción de su precio de costo o simplificación o reducción de intermediarios entre el productor y el consumidor, y, mediante el debido aprovechamiento de los recursos naturales del país, la obtención de sucedáneos o sustitutivos de las primeras materias que son objeto de importación y la transformación, mejora o ampliación del utillaje, maquinismo y instrumental actualmente utilizados para lograr una efectiva reconstrucción económica de las industrias y de la economía nacional en cuanto se refiere en aquella parte de la economía nacional controlada, colectivizada o que, de modo efectivo, dependa de los organismos económicos de nuestra central sindical.

» 2.º Queda facultado el Consejo Económico Confederal para preparar y resolver sobre la ejecución de un amplio proyecto o programa de planificación de toda la economía confederal, sujeto a las dos siguientes condiciones :

» a) Que inicie con toda urgencia el estudio previo necesario para la elaboración del proyecto de planificación general de la economía confederal, debiendo tener completado su estudio y adoptada una resolución sobre el mismo en el término máximo de cuatro meses a contar de la fecha en que la Organización haya resuelto de modo definitivo sobre el proyecto del Orden del día, o sea, « Reajuste de trabajos de industria ».

» b) Que el proyecto que elabore y haya en su día que poner en práctica el Consejo Económico Confederal, tenga la especial característica de contener aquella generalización necesaria para que abarque la visión completa (lo más completa posible) de la total economía nacional, y, de este modo, al realizar la planificación en lo tocante a economía confederal, sea ésta a manera de una realización parcial de las previsiones totales de la planificación económica general, estimada como indispensable por el Consejo Económico Confederal para obtener los resultados que se necesitan para la obra de reconstrucción nacional y de afianzamiento del proceso revolucionario del proletariado español, circunstancia que el Pleno estima debe considerarse compatible con la duración misma de la guerra contra el fascismo, por la necesidad ineludible de ir vigorizando nuestro potencial económico, aumentar nuestras reservas y preparar un favorable reajuste económico en la hora de nuestro triunfo.

» 3.º Se faculta al Consejo Económico Confederal para que pueda acordar en sus reuniones plenarias cuáles son las industrias que en virtud de la planificación que habrá de llevar a cabo deberán ser motivos de transformación, traslado, suspensión o desaparición, quedando únicamente obligado a que sus resoluciones contengan las dos siguientes garantías :

» a) Que la eventual determinación de la suspensión o cierre de

algunas industrias o establecimientos sea motivada por causa de la obtención de una efectiva economía o reducción en el precio del coste del producto o servicio que con mayor gasto se obtiene en determinada fábrica, taller, granja, etc.; tendiendo, por consiguiente, a que su resolución sea puramente objetiva y económica, considerando el conjunto de la España leal como una unidad completa sin diferenciaciones regionales ni de otro orden.

» b) Que no se proceda a la suspensión o cierre de ninguna fábrica, taller, granja, mina, etc., sin que previamente se haya logrado encontrar un acoplamiento del trabajo para los productores que podrían quedar en paro si esta condición no fuese tenida en cuenta. Por tanto, el paro no podría producirse en ningún momento por causa de la puesta en práctica de la planificación de la economía confederal.

» Interin llega el momento de poderse llevar a cabo la planificación general proyectada, quedan autorizados todos los Sindicatos de Industria y Federaciones regionales y nacionales de Industria y las Regionales confederales por sí mismas, o coordinadas con los organismos de gestión o dirección económica de carácter regional, de zona, o comarcal o local, de sus respectivas regiones, para poder realizar, en la medida de lo posible, la finalidad prevista en el propósito del Pleno de llegar a la planificación de las Industrias, bien entendido que cualesquiera que sean las decisiones adoptadas por dichos organismos y la naturaleza de las mejoras introducidas, cambios producidos, etc., quedarán supeditados a lo que señale la planificación acordada por el Consejo Económico Confederal, tan pronto la misma sea hecha pública o comunicada a las respectivas Federaciones nacionales y Comités regionales confederales afectados.

» Valencia, 24 de enero de 1938. Por el Comité nacional de la CNT: M. Cardona Rosell. Por la Federación local de Sindicatos de Industria y Barcelona: Fernando Alemany. Por la Federación comarcal del Cardener y Alto Llobregat: F. Daniel Cuevas. Por la Federación local de Sindicatos de Madrid: Julián Fernández. Por la Federación local de Sindicatos de Industria de Mataró: Miguel Suñé Atanasi. Por la Federación local de Sindicatos de Industria de Valencia: R. Cebrián.»

Del punto 10º había quedado desglobo el apartado a), sobre el cual el Comité nacional había presentado dictamen: « Necesidad de llegar a la centralización administrativa de la economía confederal ». Lo adoptado por el Pleno fue un proyecto que salía al paso a los numerosos trabajadores y colectivistas que creyeron que el 19 de julio había cambiado simplemente la forma de la propiedad, y tendía a anular las diferencias económicas que existían entre los colectivistas o no colectivistas, según su situación ventajosa o desventajosa en las industrias y lugares de producción.

El dictamen aprobado fue el siguiente:

« El Pleno declara por unanimidad, previamente y antes de entrar en debate sobre este punto del Orden del día:

« LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y LAS COLECTIVIDADES CAMPESINAS CONTROLADAS POR LA CNT SERÁN REGIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA CONFEDERAL. »

« Han transcurrido los meses desde el glorioso 19 de julio de 1936 y la potencialidad creadora del proletariado ha absorbido la atención de los militantes, pues apenas nos ha dejado tiempo libre para otra cosa que para ir dando forma a los anhelos revolucionarios, y haciendo lo posible y hasta, a veces, al parecer, lo imposible, para verlos plasmados en creaciones concretas, al par que sectores numerosos de los militantes han asumido la dura y sublime tarea de mantener la lucha armada frente

al fascismo para asegurar principalmente las conquistas de la revolución y facilitar el completo logro de los objetivos que ésta persigue.

» No es, por tanto, de extrañar que al cabo de casi un año y medio de aquella fecha memorable, no se haya podido realizar la debida coordinación que se hace indispensable en plano nacional para que todos los ámbitos de la economía controlada o inspirada por la clase trabajadora de España se hayan entrelazado y fundido del modo que es necesario para llegar a percibir de manera efectiva las ventajas de una socialización que, para merecer completamente el nombre de tal, tiene que superar algunas etapas, la principal de las cuales es sin duda alguna aquella que implica la intercompensación de esfuerzos y recursos y conduce a la solidaridad económica en el más amplio sentido que puede darse a estos vocablos.

» No sería posible que esa etapa a que aludimos pudiera cumplirse, si no nos decidimos a establecer las normas y crear el mecanismo que permita realizar la concentración administrativa de la economía en manos de los trabajadores. Por lo que a nuestra central sindical atañe, sólo podemos hablar, y por esto lo hacemos así en el enunciado de este punto del Orden del día, de la economía confederal. Esta no es solamente aquella economía integralmente nuestra, sino también nuestra participación en las unidades económicas confederales y del conjunto de todas ellas, con el agrupamiento indispensable para poder tener a la vista, como material estadístico de primer orden, las sumas representadas por las existencias de materiales manipulados, recibidos, invertidos o cedidos por los almacenes de todas aquellas unidades, las sumas efectivamente invertidas en salarios, el valor del herramental y de los medios de producción en manos de los trabajadores y la suma de los recursos monetarios y crediticios a disposición de las mismas expresadas unidades económicas. Y todo esto y cuanto por serle afín en técnica contable y administrativa omitimos, dispuesto de modo tal que pueda servir de base cierta a los estudios, cálculos y decisiones del Consejo Económico Confederal.

» Este y ningún otro organismo será el que, de conformidad con las facultades y autorizaciones que le hayan sido otorgadas por la Organización en virtud de los acuerdos del Pleno nacional ampliado o en congresos ordinarios de nuestra central sindical, y, en defecto de los mismos, en Plenos nacionales o regionales, podrá movilizar los recursos económicos a las que afecta cuanto se prescribe en este Dictamen.

» La centralización se operará partiendo de las unidades económicas hasta los Consejos técnicos administrativos de Industria local, describiendo desde este momento dos movimientos: uno que irá pasando por diversos planos sucesivos (estructuración de la Federación de Industria), otro el de los Consejos económicos.

» Las unidades económicas que constituyen la base de este sistema administrativo son de dos órdenes:

» a) De integración completa CNT. b) De integración mixta CNT-UGT u otros elementos.

» Constituyen las del primer orden citado:

» 1.º Las empresas colectivizadas o las que adopten esta denominación en cualquier parte del territorio nacional, cualesquiera que sean las leyes que las legalicen o las consientan.

» 2.º Las industrias socializadas, esto es, aquellas denominadas así por los trabajadores por haber logrado un grado de mayor perfección en su colectivismo y estar vinculadas directamente al Sindicato de Industria o Federación regional o nacional de la Industria respectiva.

» 3.º Los talleres y establecimientos o tiendas confederales. Debe entenderse este grupo como conteniendo todos aquellos talleres, etc., denominados de este modo por depender directamente de la economía de los Sindicatos de Industria o estar vinculados a su dirección y decisión.

» 4.º Las Cooperativas de producción, constituidas conforme a las

leyes en vigor o legalizables en cualquier momento, siendo los cooperadores obreros de la CNT.

» 5.º Colectividades campesinas totalmente CNT, cualquiera que sea su reglamentación y legalización.

» 6.º Compañías mercantiles, cualquiera que sea su denominación (colectivas, comanditarias, anónimas o limitadas), en las que el capital pertenezca a trabajadores CNT.

» Formando grupo especial debemos agregar, como constituyendo parte de la base, los tres organismos siguientes:

» 7.º La sucursal del Banco Sindical Ibérico.

» 8.º Las cooperativas de consumo o centros mercantiles que haya creado o pueda crear la CNT.

» 9.º Las Mutualidades de Seguros, Mutuas de Previsión y Accidentes, Agencias Sindicales Administrativas de Seguros, etc.

» Constituyen el segundo orden de unidades económicas:

» Todas las entidades reseñadas en los números 1.º al 6.º del primer orden, constituidas con participación económica directa de los trabajadores de la UGT, cualquiera que sea el número de ellos.

» Por lo que antecede, esta Ponencia entiende preciso estructurar:

» 1.º Los órganos económicos de que se compone una Federación nacional de Industria, y

» 2.º Los Consejos de economía.

» ESTRUCTURACIÓN DE LOS ORGANOS ECONÓMICOS DE UNA FEDERACIÓN NACIONAL INDUSTRIA.

» El escalonamiento de los órganos económicos que, partiendo de la base del centro de producción, han de llegar a la Federación nacional de Industria, son los siguientes:

» 1.º El del Centro de producción (Consejo o Delegación técnico administrativa).

» 2.º El de una sección de Rama industrial (Consejo técnico administrativo y estadístico).

» 3.º El de la Rama industrial (Consejo técnico administrativo y estadístico).

» 4.º El de la Industria local (Consejo técnico administrativo y estadístico).

» 5.º El de la Zona industrial (Consejo técnico administrativo y estadístico).

» 6.º El de la Región industrial (Consejo técnico administrativo y estadístico).

» 7.º El Nacional industrial (Consejo técnico administrativo y estadístico. Federación nacional).

» En el orden antes enunciado existirán los consejos que a continuación se mencionan:

» 1.º En cada Centro de producción, y según la importancia económica del mismo, existirá un Consejo técnico administrativo o simplemente una delegación que dirigirá la marcha del trabajo en los dos aspectos que su misma denominación determina.

» 2.º Los Centros de producción similares constituirán el Consejo técnico administrativo y estadístico. Ejercerá el control técnico administrativo y estadístico de los Centros de producción que comprenda la sección.

» 3.º Las diferentes secciones de una Rama industrial nombrarán Consejo técnico administrativo y estadístico del ramo, el cual ordenará todos los datos de resúmenes que le faciliten las secciones, procurando siempre que exista una buena orientación técnica.

» 4.º Los ramos de que se compone una industria tendrán como nexo de relación un Consejo técnico administrativo y estadístico de los Ramos de que se componga dicha industria. Ejercerá el control de los Consejos del Ramo.

» 5.º Reunida la Industria regionalmente, y previo estudio del emplazamiento industrial de sus Centros de producción, establecerán el número

de zonas que han de existir en la región y la población donde ha de residir el Consejo técnico administrativo y estadístico.

» 6.º Con la misión de controlar la labor de los Consejos de zona y resumir los datos que éstos faciliten, existirá en la región un Consejo técnico administrativo y estadístico Regional.

» 7.º Los distintos Consejos técnico administrativo y estadístico regionales tendrán como nexo de relación un Consejo técnico administrativo y estadístico de la Federación nacional de la Industria, corriendo a su cargo el control y orientación de su propia industria, a través de los Consejos regionales técnico administrativo y estadístico.

» NOMBRAMIENTO DE LOS DISTINTOS CONSEJOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y ESTADÍSTICO.

» 1.º Los trabajadores del Centro de producción nombrarán, de su seno, los delegados que han de constituir el Consejo técnico administrativo y estadístico o simplemente la delegación.

» 2.º Reunidos los trabajadores pertenecientes a la misma sección industrial, nombrarán los delegados que han de constituir el Consejo técnico administrativo y estadístico de sección.

» 3.º En asamblea general del Ramo de Industria se nombrarán los delegados que han de formar el Consejo técnico administrativo y estadístico de Ramo, y también los delegados que han de formar parte en el Consejo técnico administrativo y estadístico de la Industria local.

» 4.º Una Asamblea general de Industria nombrará los tres delegados —secretario, cajero y técnico— que, junto con los delegados que enviarán los Ramos, constituirán el Consejo técnico administrativo y estadístico de Industria.

» 5.º Los Consejos locales técnico administrativo y estadístico reunidos en Pleno de Zona Industrial, nombrarán tres delegados que tendrán a su cargo las funciones específicas señaladas en el organismo local que, junto con los delegados que en calidad de vocales sean precisos (facilitados por la Industria local del lugar de residencia), constituirá el Consejo técnico administrativo y estadístico de zona.

» 6.º Un Pleno regional de Consejos técnico administrativo y estadístico locales nombrará a los tres delegados cuyas funciones se han señalado para el organismo local y de zona. La localidad donde resida el Consejo técnico administrativo y estadístico Regional facilitará cuantos vocales sean precisos para constituir dicho Consejo regional. Este mismo Pleno nombrará al mismo tiempo a dos compañeros que representando a la Región, formarán parte del Consejo nacional de Industria.

» 7.º Los Consejos técnico administrativo y estadístico regionales de Industria, reunidos en Pleno, determinarán los tres delegados que han de tener la máxima responsabilidad en el Consejo Económico confederal, los cuales, junto con los demás delegados regionales y los vocales que se consideren precisos —facilitados por la localidad donde resida el Consejo—, constituirán el Consejo nacional técnico administrativo y estadístico de Industria.

» Desde el órgano económico base —Consejos técnico administrativo— se dará cuenta periódicamente al organismo inmediato superior, hasta llegar al Consejo nacional de la Industria respectiva y al Consejo local de Economía.

» A partir de los Consejos técnico administrativos de los Centros de producción y pasando por los organismos superiores económicos —sección, rama, industria, local, zona, regional y nacional— tomarán parte, con carácter informativo, en las reuniones de los Consejos económicos.

» DE LOS CONSEJOS DE ECONOMÍA.

» 1.º En cada localidad se constituirá un Consejo local de Economía, el cual tendrá funciones delegadas del Consejo regional de Economía. Estos consejos locales de economía tendrán a su cargo el control técnico administrativo y estadístico de la localidad respectiva en cuanto a las industrias que lo compongan.

» Los Consejos tecnicoadministrativos de Industrias locales, reunidos

en conjunto, nombrarán dos delegados que constituirán la comisión permanente de los Consejos de economía y tendrán a su cargo las funciones de mayor responsabilidad determinadas por los organismos superiores. A esta comisión permanente se reunirán los delegados que nombrarán cada una de las industrias en la localidad respectiva. Un delegado designado por la Federación local de Sindicatos de Industria o en su defecto por el Sindicato de Oficios varios, con carácter asesor y fiscalizador, completará el Consejo local de Economía.

»2.º En cada región se constituirá el Consejo regional económico, el cual tendrá funciones delegadas del Consejo Económico confederal. Estos Consejos regionales económicos tendrán a su cargo el control técnico administrativo y estadístico de la región respectiva. Los Consejos técnico administrativo y estadístico de Industria regionales nombrarán seis delegados, que constituirán la comisión permanente de los consejos regionales de economía y tendrán a su cargo las funciones de mayor responsabilidad determinadas por el organismo superior.

»A esta comisión permanente se unirán dos delegados que nombrarán cada uno de los Consejos técnico administrativo y estadístico de Industrias regionales. A los efectos de asesoramiento y fiscalización, los Comités regionales de Sindicatos de Industria nombrarán dos delegados que complementarán el Consejo de Economía regional, uno de los cuales formará parte de la comisión permanente del mismo.

»3.º Los Consejos nacionales técnico administrativo y estadístico de Industria nombrarán ocho delegados, que constituirán la comisión permanente del Consejo Económico Confederal, el cual estará completado por un delegado de cada una de las ramas principales de cada Federación nacional de Industria.

»Esta comisión permanente establecerá las siguientes Secciones: Secretaría general, Estadística, Control, Administración, Propaganda, Orientación técnica y alguna otra más si lo estimara necesario.

»El Consejo Económico Confederal tendrá a su cargo el control técnico administrativo y estadístico de todas las industrias, centros mercantiles, cooperativas, pertenecientes a la CNT, así como también los organismos bancarios, Asesoría técnica de Seguros, el fondo de Compensación familiar, Asociación Nacional de Técnicos y otros que nuestra Organización ha creado y en lo sucesivo cree. A fin de facilitar sus tareas delegarán las funciones que crean pertinentes, en cualidad o cuantía, a los consejos regionales de economía para que éstos, a su vez, puedan hacer lo mismo en cuanto a los consejos locales de economía.

»Tres delegados nombrados por el Comité nacional de la CNT, a los efectos de asesoramiento y fiscalización, formarán parte del Consejo Económico confederal, dos de los cuales integrarán, a su vez, la comisión permanente del mismo.

»Siendo este Consejo el aglutinante, en todos los órdenes, de las Federaciones nacionales de Industria, de las cuales habrá recibido toda la información y orientación, decidirá sobre todas las cosas que afectan a la economía nacional confederal, tanto en el aspecto técnico, como en el administrativo y estadístico, habiendo de ser acatadas por todos sus decisiones.

»A los efectos de distribución de trabajo el Consejo Económico Confederal nombrará comisiones específicas que dictaminarán sobre los problemas que incumban a cada una de ellas.

»Los consejos correspondientes dispondrán de cuantos elementos auxiliares, de cualquier orden, precisen para llevar a cabo su gestión.

»Tanto los delegados en funciones de los distintos consejos como el personal dependiente de los mismos, dependerán económicamente de los caudales que administren.

»Tanto el nombramiento de los delegados que han de constituir la comisión permanente local, como el del regional y el nacional, están sometidos a la aprobación de la Federación local de Sindicatos, Comité regional y Comité nacional de la CNT respectivamente.

»Los comités sindicales paralelos a los órganos de economía locales, regionales y nacional designarán al compañero que ha de ejercer las funciones de secretario en los mencionados consejos económicos.

»Valencia, enero de 1938. Por la Ponencia: Federación Local de Hospitalet. Federación Local de Elda. Federación Local de Villanueva y Geltrú.»

A partir del 19 de julio se establecieron espontáneamente múltiples formas de producción. El Pleno ampliado quiso asumir la responsabilidad de trazar la reglamentación de los derechos y deberes del productor, estableciendo una serie de obligaciones y sanciones. En su preámbulo, el dictamen sobre el 11.º punto («Establecimiento de normas de trabajo») se pronuncia contra «el solo pensamiento y la sola voz ejecutiva» y también contra la creencia de «dejar al caos producir el milagro de parir el orden». «El ideal confederal —añade—, libertario, opone, a esos sistemas falsos, inadecuados a la vida permanente de un pueblo civilizado y consciente de su dignidad, la fórmula de la ORGANIZACIÓN RESPONSABLE.»

He aquí sus disposiciones:

«1.º El trabajo se organizará seleccionando a los obreros que tengan mayor capacidad técnica e historial revolucionario.

»2.º En la producción se tomará como tipo inicial el que haga paridad respecto de la producción antigua, sin perjuicio de instaurar normas que rebasen estas posibilidades, según asesoren las demandas económicas y tomando como modelo de retribución el porcentaje corriente en aumento equivalente y nunca progresivo.

»Se liquida el sistema de las horas extraordinarias y sólo en aquellas industrias de perentoriedad rigurosa ordenada por la guerra, podrá decidir la Organización el establecimiento de formas de compensación salarista de sobreproducción, sobreentendiéndose que sólo se hace referencia a las industrias de guerra y en tanto que la guerra dure.

»En las que se consideren demandas abusivas por parte de la empresa o de los trabajadores, intervendrán el Consejo técnico administrativo de la Industria y la Junta sindical correspondiente, cuando el patrón sea el Estado, según la demarcación sindical en que la cuestión de competencia se origine. En las demás eventualidades el Consejo técnico administrativo será el organismo dirimente, con los consejos de economía, según la dimensión y emplazamiento de las Industrias aludidas por resoluciones de tal género con el mismo concurso de los organismos sindicales.

»3.º Los Consejos técnicoadministrativo y los de economía, cada cual dentro de sus limitaciones orgánicas, serán los organismos responsables de la marcha del trabajo. Ellos presupuestarán, contratarán, dirigirán y dispondrán del orden del trabajo, movimiento de unidades productoras, acoplamiento de materiales, gestión financiera, etc., nombrando y supliendo consejos de empresa de acuerdo con los trabajadores de las unidades industriales.

»En todo departamento de trabajo por oficios habrá un distribuidor de faena que será responsable oficial en el transcurso de las labores, velando por la cantidad y la calidad y por la conducta de los obreros. Además, en la empresa habrá un responsable general que asumirá la gestión principal y rendirá cuenta al Consejo técnico administrativo, gozando de una autoridad que sólo podrán limitar el consejo de empresa y los comités de control sindical.

»El responsable general está obligado a dar informes rubricados mensualmente al Consejo técnico administrativo sobre las vicisitudes y progresos de la empresa en todos los aspectos. Este responsable general tendrá categoría de técnico, y de obrero calificado el distribuidor, siendo remunerados con arreglo a lo que la Organización ha determinado.

» 4.º El distribuidor que oficia de responsable auxiliar en la sección de oficio, en el tajo y en el Comité de control sindical, podrá proponer el despido de un trabajador, y de acuerdo con el responsable general, se adoptarán resoluciones rápidas.

» En la no asistencia al trabajo injustificada; en cuanto a los contumaces en la entrada tardía al trabajo; en cuanto a los que no se avengan a cubrir el tipo de producción señalada; en cuanto a los que acusen tendencias derrotistas enfrentando a los obreros con los responsables del trabajo o con los de orientación sindical.

» Sancionado el despido, el obrero puede apelar a la Junta sindical, la cual, asesorada por el Consejo técnico administrativo, sancionará en definitiva.

» Cuando aceptando la proposición de un distribuidor, responsable general o Comité de control, la Junta sindical determine el despido de un obrero por perezoso o inmoral, la Industria viene obligada a proporcionarle trabajo en otro lugar, extendiéndole el certificado de trabajo correspondiente.

» Si en un nuevo lugar de trabajo el obrero reincidiera y fuere de nuevo despedido con arreglo al procedimiento regular, ya no se le proporcionará trabajo en la misma localidad, destinándole la Industria a otra localidad, donde se le ocupará si se estima necesario.

» Si también después de este cambio se produjera otra reincidencia, por contumacia, se le registrarán sus antecedentes en los carnets de trabajo y sindical, dejando a discreción del Sindicato afectado las sanciones de suspensión temporal en el trabajo que haya de imponerle, expediente que se recomienda en última instancia.

» Como las tomas de personal para cualquier empresa se verificarán por las oficinas del Consejo técnico administrativo del sindicato, todos los obreros y empleados tendrán una ficha, en la que se catalogarán los pormenores de su personalidad profesional y social. El Consejo técnico administrativo recibirá el personal de las secciones respectivas del sindicato, las cuales certificarán su moralidad y sus aptitudes profesionales.

» 5.º En todos los lugares de trabajo habrá un Comité de control sindical, que asistirá al consejo de empresa y velará por el escrupuloso cumplimiento del trabajo. Será un colaborador y procurará auxiliar siempre en la perfección de los métodos de trabajo y en la superación cuantitativa del mismo. El Comité de control sindical ilustrará a la Junta sindical sobre todos los detalles que caracterizan la empresa. Propondrá al Consejo técnico administrativo el nombramiento de distribuidores y de responsables generales para la empresa. Facilitará el descubrimiento de los elementos negativos, denunciando los casos de incompetencia que se releven. Se esmerará en mejorar en lo posible las condiciones materiales de trabajo de los obreros. Propondrá ascensos en la clasificación profesional de los que lo hayan merecido y hayan pasado inadvertidos al distribuidor, mediando para ello un examen de capacitación. Se ocupará de la higiene, de la propaganda, del fortalecimiento de los vínculos morales entre los obreros en el trabajo socializado. Revisará periódicamente la contabilidad y cursará de todo ello informes de protesta o meritorios al Consejo técnico administrativo y a la Junta sindical, y se pondrá a las órdenes del delegado de trabajo para cuanto éste precisara.

» Los Comités de empresa y los Comités de control sindicales en las grandes fábricas y grandes tajos, permanentes en general, estudiarán y realizarán la creación de cooperativas, escuelas primarias y técnicas, la educación recreativa, etc., etc., bajo la dirección administrativa y moral del Consejo técnico administrativo y de la Junta sindical de Industria.

» 6.º En los accidentes del trabajo declaradamente leves y de sospechoso origen, el responsable general y el Comité de control sindical harán un examen del accidente, y si se comprobase que se trata de una simulación para holgar o resarcirse de un presumido despido, así lo notificará al Consejo técnico administrativo.

» Los certificados de baja los extenderá el Consejo técnico administrativo, según los informes que reciba de los responsables ya indicados, negándolo a los incursos en falta moral, sancionándoles en la reincidencia con medidas prohibitivas análogas a las mencionadas más arriba contra otra clase de indeseables. En los accidentes casuales, el Consejo técnico administrativo facilitará una compensación de salario integral, apremiando los cumplimientos de los compromisos a las empresas aseguradoras y supliendo con extracciones fraccionarias de la caja central las deficiencias de los contratos, a fin de que el accidentado no experimente ninguna pérdida pecuniaria. El Consejo técnico administrativo nombrará un servicio de contravista para los casos de tratamiento prolongado.

» CONSIDERACIÓN FINAL.

» En todos los casos la Organización confederal está absolutamente facultada para resolver sobre normas, sanciones, transformaciones de toda índole y de toda suerte de competencias que surjan entre los responsables del trabajo, Consejos técnico administrativos y Consejos locales económicos.

» El Consejo nacional de Economía editará un carnet de productor, articulando los derechos y deberes de todos en el contrato económico de la producción confederal, condensando los acuerdos principales del Pleno económico ampliado.

» Por la Ponencia: Federación Local del Puerto de Sagunto. Federación Local de Villafranca del Panadés. Regional de Campesinos del Centro. Federación Local de Badalona. Comité Nacional Ferroviario. Valencia, 22 de enero de 1938.»

Como queda apuntado más arriba, una de las labores del Pleno fue el « reajuste de las Federaciones nacionales de Industria ». Quedó también señalada la adopción por la mayoría de un voto particular frente al dictamen del Comité nacional. El voto particular iba suscrito por las delegaciones de Cataluña y Centro, y pedía que se mantuviera el número de las Federaciones actuales, o sea las siguientes: Industria agrícola, Pesca y Alimentación; Industria siderúrgica; Transporte; Sanidad e higiene; Industria de la Construcción y madera; Industria de Agua, Gas, Electricidad y combustibles; Industria del espectáculo; Trabajadores de Banca, Seguros y afines; Enseñanza; Comunicaciones; Industria del papel y Artes gráficas; Industrias químicas; Empleados públicos, administrativos y judiciales. El dictamen del Comité nacional, que hicieron suyo los demás ponentes, elevaba a 20 el número de Federaciones, o sea que quedaban desglozadas las Industrias del Tabaco, Ferroviaria, Navegación fluvial y marítima, Minera, Petróleos, etc. Ambas soluciones quedaron pendientes de la solución definitiva de los sindicatos.

Los campesinos confederales tuvieron también algo que decir ante el Pleno. Transcribimos, como colofón de esta reseña, el extracto de su amplio y documentado informe sobre fomento nacional agropecuario:

« Por lo que se refiere a la necesidad de fomento agrícola, desaparecidos o disminuidos ya en gran parte, los obstáculos tradicionales que impiden la planificación orgánica del aprovechamiento racional del campo e interpretando a la vez el pensar y el sentir del próximo pasado Pleno, consideramos que ha llegado la hora de que la Federación Nacional de Campesinos trace un plan normativo para intensificar y mejorar la producción

agrícola. La superficie cultivada en toda España se cifra en torno a veinte millones de hectáreas, de las cuales sólo se riega un millón y medio, pues el resto, o sea el 92,5 %, es de secano. El valor crematístico de los productos, de los cultivos de secano y regadío, tomando por ejemplo la cosecha de 1935, es de 6 455 000 000 de pesetas para el secano y 2 751 000 000 de pesetas para el regadío. Encontramos que en estas cifras el promedio de rendimiento bruto por hectárea es muy escaso y que la nota predominante hasta el momento presente ha sido de marcada pobreza. De ahí precisamente la necesidad imperiosa de aumentar el rendimiento y la intensificación del cultivo, no sólo por la puesta en riego de los trabajos de secano —trabajos que requieren grandes inversiones de capital y que tienen un tope con el límite de nuestras reservas hidráulicas—, sino fundamentándolos en la renovación de nuestros rutinarios métodos de cultivo y fomento de industrias complementarias.

» Del enorme atraso de España en estas materias, nos dará una idea casi exacta lo deficiente que resulta nuestra cosecha de trigo, lo poco que se ha hecho en hibridaciones de maíz para crear variedades de gran rendimiento y adaptadas a nuestro secano; la ausencia absoluta de la microbiología en los cultivos de las leguminosas, esencial fijador de nitrógeno que ahorraría anualmente la inversión de muchos millones de pesetas en abonos nitrogenados; la falta de una potente arboricultura frutal que, a excepción de los agrios, apenas produce para el consumo interior; lo exiguo de nuestra zona vitícola en variedades selectas para uva de mesa; la carencia de industrias agrícolas con miras a la estructuración y aprovechamiento de los subproductos y, finalmente, el estado sanitario de nuestros cultivos, que ofrece tal deficiencia que sólo en Levante se pierden todos los años cerca de trescientos millones de pesetas de resultados de las llamadas plagas del campo, sin contar, claro está, la cifra considerable que implica el que por razones filopatológicas nos excluye de muchos mercados del exterior. La primera medida, si queremos dar soluciones al problema, debe tender al restablecimiento de los efectivos que poseíamos antes del movimiento [...] »

En cuanto a la intensificación y mejoramiento de grupos pecuarios, los campesinos apuntaban las siguientes soluciones :

« [...] Existen, para conseguir éstos, tres caminos : primero, importar en masa aquellas razas fáciles de adaptar a los distintos climas y condiciones de nuestras regiones ; segundo, estudiar en cada especie y en cada raza aquellas características comunes que nos interesen para formar grupos hemocigóticos, estableciendo un tipo *standard* para comarcas o regiones naturales no políticas, mediante una selección nacional bien cuidada, al objeto de conseguir la multiplicación de estos grupos y su mejoramiento progresivo ; tercero, que podemos llamar mixto, y a nuestro juicio es el más interesante, una vez fijado el tipo *standard* que debe explotarse en las distintas regiones, cruzarlo con los animales importados de características afines hasta conseguir la total absorción de nuestra raza por la importada.

» Para llevar a la práctica la intensificación pecuaria proponemos crear una asesoría nacional de fomento pecuario, estaciones pecuarias regionales, delegaciones pecuarias comarcales y subdelegaciones pecuarias locales. A continuación se especifican las funciones de estos organismos y establece su estructuración. Finalmente, se expone un esquema programático de la Economía agrícola que permita la formación completa y la elevación progresiva de la cultura agrotécnica desde sus bases elementales al pleno dominio de capacidad profesional y tecnicagrícola, sin que en ningún momento se pierda el contacto con el campo, al que hay que sentirse hondamente vinculado por ser el factor decisivo de la producción. Se refiere en particular al cultivo del trigo y a que la adecuada modificación de labores y las relaciones correspondientes de semillas pueden

triplicar el rendimiento de dicho cereal ; para subsanar con rapidez este estado de cosas, la sección de fomento agropecuario de la Federación nacional de Campesinos considera necesario un plan articulado en el que se establezcan los siguientes organismos : Asesoría nacional de intensificación de cultivo, estaciones agronómicas regionales ; delegaciones agronómicas comarcales y subdelegaciones agronómicas locales. A continuación se detallan minuciosamente las funciones que debe realizar cada uno de estos organismos. Por lo que se refiere al plan nacional de fomento pecuario, con arreglo al censo de 1934, el valor intrínseco de nuestra economía ascendía a 21 mil millones de pesetas que rendían anualmente 6 mil millones. Ahora sabemos que la ganadería está en ruinas, pero España cuenta con posibilidades para tener una ganadería espléndida. Nuestra economía pecuaria sólo es problema de mejoramiento, de intensificación del rendimiento. »

XXVIII

La nueva plataforma sindical

Incautación de los espectáculos públicos de Cataluña. Los colectivistas responden con la huelga general. Una fórmula típica de transacción. Aclaraciones al « decreto de colectivizaciones ». Hacia una nueva plataforma de unidad sindical. Las bases de la UGT. Contrabases de la CNT. « Marx y Bakunín se darían un abrazo ». La presión de los ejércitos de Franco factor del pacto. El II Congreso nacional de la FIJL. Autonomía y centralismo. El nuevo Comité peninsular. Bases de la Alianza Juvenil Antifascista.

El 19 de enero de 1938 publicaba el *Diario Oficial* de la Generalidad una *orden personal* (subrayaba *Solidaridad Obrera* del 22 del mismo mes) del consejero de Economía del gobierno autónomo. Por ella se iba a la incautación de los espectáculos públicos de Cataluña, a excepción de los ya sujetos a municipalización. Una nota de la prensa del día 22 daba a entender que la orden de Comorera había provocado la huelga general de los espectáculos públicos de Barcelona. Una comisión del Sindicato afectado visitó al subsecretario de la Presidencia y más tarde al propio Comorera. Se declaró seguidamente que el conflicto había quedado solucionado favorablemente. ¿Cuál fue la solución?

La prensa del 1º de febrero hacía público que en el departamento de Economía había tenido lugar el acto de toma de posesión de la Comisión Interventora de los Espectáculos públicos de Cataluña, y que en representación suya el consejero había dado posesión a los interventores de la Generalidad, Miguel Espinar, Rosalío Alcón y César Viaina, y al subsecretario de aquel Departamento, E. Ruiz Ponseti. Los tres primeros pertenecían a la CNT, de lo que puede desprenderse que la aceptación de la orden de incautación estuvo subordinada a que figurasen en la Comisión Interventora hombres de la CNT, aunque como delegados de la Generalidad.

La orden de incautación mencionada establecía lo siguiente :

« Primero. Es acordada la intervención técnica y administrativa de todas las empresas de espectáculos públicos de Cataluña con el objeto de asegurar su existencia y conseguir el máximo de ventajas económicas. Esta intervención será realizada por una Comisión Interventora compuesta de tres interventores nombrados por el consejero de Economía y un delegado del consejero de Hacienda de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

» Segundo. Los interventores de la Generalidad se pondrán en relación

con los actuales órganos directivos de los Espectáculos públicos de Cataluña con la misión de estructurar lo más rápidamente posible una administración conjunta de aquéllos y organizar un régimen de explotación unificada. Mientras esta organización no sea aprobada por la Generalidad, la Comisión Interventora asumirá las funciones administrativas y técnicas propias de la dirección de la empresa. Uno de estos tres interventores, especialmente designado, será el presidente de la Comisión.

» Tercero. El mismo consejero de Economía fijará las atribuciones de estos interventores de la Generalidad que no hayan sido enviados en comisión de servicio por parte de otros organismos oficiales o del mismo Departamento de Economía, hasta que se haya llegado a aquella unificación.

» Cuarto. Las representaciones sindicales de los trabajadores de espectáculos públicos nombrarán una ponencia constituida por seis vocales, la cual asumirá al mismo tiempo las funciones de Comité obrero de Control. De estos seis vocales, tres serán nombrados por la CNT y tres por la UGT.

» Quinto. La dirección normal de las empresas unificadas será ejercida por la Comisión interventora con el asesoramiento permanente y bajo el control de la ponencia asesora y para tomar acuerdos de carácter general, como son particularmente los que afectan a la forma de unificación de las empresas y a los derechos de los trabajadores afectados; se reunirán conjuntamente la Comisión interventora y la Ponencia asesora, constituyendo el Consejo directivo, que será presidido por el miembro de la Comisión interventora especialmente designado por el consejero. Cuando en algunos de los asuntos sometidos a la deliberación del Consejo directivo exista discrepancia irreductible entre los representantes de la Generalidad y las representaciones sindicales, la discrepancia será resuelta en última instancia por el consejero de Economía.

» Sexto. Las funciones ejercidas hasta la fecha por los nombrados Comités económicos u otros organismos, son transferidas a la Comisión interventora, la cual practicará con la máxima urgencia la liquidación correspondiente.

» Séptimo. Quedan exceptuados de esta intervención aquellos espectáculos públicos que en la fecha de publicación de esta orden estén municipalizados.

« Barcelona, 19 de enero de 1938. El consejero de Economía: Juan Comorera. »

El 8 de febrero, el Consejo de Economía de la Generalidad publicaba unas aclaraciones al « Decreto de Colectivizaciones » del 24 de octubre de 1936, señalando que se interpretaban con excesiva amplitud las atribuciones de los Comités de Control obrero, las cuales se confundían con las de los Consejos de Empresas colectivizadas. Decía la nota en uno de sus párrafos:

« Es necesario dejar bien precisado que en las empresas donde aún persiste el patrón, éste lo es con todas las consecuencias de autoridad, de representación y de responsabilidad; y son los obreros los que han de tener más interés que nadie en que las prescripciones legales que regulan estas materias sean cumplidas escrupulosamente, a fin de no dar lugar a campañas partidistas de elementos interesados en hacer resaltar los actos y las fallas del nuevo régimen económico; ya que las representaciones obreras fueron las que se comprometieron, junto con las representaciones políticas de la pequeña burguesía, a establecer el régimen actual que da todavía beligerancia a este último estado. »⁹

⁹ Como complemento de la legislación de la Generalidad de Cataluña en materia de colectivizaciones damos al final de esta obra el decreto del 4 de noviembre de 1937.

En el orden sindical, por aquellas fechas iban a iniciarse importantes conversaciones entre los representantes de ambas Organizaciones sindicales. En reunión de la Comisión ejecutiva de la UGT (primeros días de febrero) se había aprobado un programa de acción que debía ser sometido a la representación confederal. Las proposiciones ugetistas serían expuestas por los delegados Amaro del Rosal, César Lombardía y Edmundo Domínguez.

La primera reunión tuvo lugar a mediados de aquel mismo mes en el domicilio del Comité nacional de la CNT, en Barcelona, pues a partir de la instalación del gobierno central en esta ciudad, a principios de noviembre de 1937, inmediatamente después de la caída del norte, todos los organismos nacionales políticos y sindicales siguieron el mismo ejemplo. En la reunión representaron a la CNT su secretario general, Mariano R. Vázquez, Horacio M. Prieto y Federica Montseny. Pero las conversaciones no pasaron de tales hasta producirse la terrible ofensiva enemiga del 9 de marzo que ocasionó el derrumbamiento del frente del Este. Por el momento, en efecto, quedaron limitadas al examen y discusión de las respectivas proposiciones. Las de la UGT se publicaron en la prensa del 9 de febrero. He aquí en qué consistían:

« EJÉRCITO. El Comité de enlace reconoce los grandes progresos conseguidos en la formación del Ejército popular, en su combatividad y en el perfeccionamiento técnico de sus mandos. Estima que las organizaciones obreras deben prestar su máxima ayuda al gobierno para conseguir un poderoso ejército, impregnado de un profundo espíritu antifascista y dotado de una combatividad uniforme, capaz de aplastar a Franco y a los invasores extranjeros. Habrá de ser preocupación permanente del Comité de enlace la de mantener y robustecer los lazos de confraternidad entre los componentes del ejército, bajo la bandera del antifascismo. Entiende es tarea fundamental de los sindicatos la de evitar que en la retaguardia se susciten cuestiones que puedan distraer la acción del gobierno de su misión especial, que es ganar la guerra con toda rapidez, contribuyendo con ello a crear una moral de guerra en la retaguardia.

» Primero. Los sindicatos ayudarán intensamente al gobierno, siguiendo las iniciativas de éste en la creación de fuertes reservas que permitan ampliar los efectivos del Ejército popular y asegurar a éste la continuidad en los avances y una política regular de relevos. Para ello, los sindicatos procurarán que todos sus afiliados cumplan con entusiasmo las órdenes de movilización del gobierno. Interesan la instrucción militar y el aprendizaje de las armas entre los obreros; colaborarán en el desarrollo de la instrucción premilitar, evitarán la desarticulación que en cada industria produce la ausencia de los trabajadores llamados a filas, para lo cual trabajarán a fin de conseguir la capacitación profesional de la mujer y de los hombres excluidos de la edad militar.

» Segundo. Las organizaciones de la UGT y de la CNT se esforzarán por desarrollar una intensa política de fortificaciones, construcción y reparación de caminos, carreteras y ferrocarriles y construcción de refugios para la población civil.

» Tercero. El Comité de enlace trabajará por conseguir que las funciones del Comisariado de Guerra, nervio de nuestro Ejército, tenga la ayuda posible por parte de los sindicatos, a fin de que su labor sea cada día más eficaz. Igualmente se esforzará por conseguir que la penetración e identificación existentes entre los jefes del ejército, procedentes del antiguo ejército o salidos del pueblo, se consolide cada día con más fuerza.

»Cuarto. Será atención constante de los sindicatos la de mantener un estrecho contacto con los combatientes, para lo cual continuarán considerándolos como afiliados y se preocuparán de sus atenciones y de las de sus familiares, sin que esto signifique una intromisión en las funciones que son privativas del mando militar.

»INDUSTRIA. El Comité de enlace comprueba la necesidad de imprimir mayor impulso a la producción industrial de nuestro país, muy especialmente en las industrias de guerra, coordinando e incrementando los esfuerzos de los sindicatos en este sentido. El Comité de enlace se esforzará por mantener una retaguardia firme y disciplinada y por infundir a todos los obreros el espíritu de abnegación y de sacrificio que la hora actual exige, a fin de que no regateen ningún esfuerzo en su trabajo relacionado con las necesidades militares. Dentro de este espíritu el Comité de enlace defenderá las siguientes medidas:

»INDUSTRIAS DE GUERRA. 1.º) Las organizaciones sindicales UGT y CNT cooperarán con el gobierno en la labor de constitución rápida de una potente industria de guerra. Los sindicatos deberán plantearse como tarea urgente e imprescindible crear entre los obreros un severo espíritu de vigilancia contra todo género de sabotaje y pasividad en el trabajo y de superación en el mismo, a fin de aumentar y mejorar la producción; 2.º) Adaptación a las necesidades de la industria de guerra de todas las fábricas y talleres que sus condiciones lo permitan; 3.º) Centralización de todas las materias primas, principalmente de aquellas que abastecen la industria de guerra; 4.º) Militarización y centralización de todos los medios de transporte. Nacionalización de las industrias básicas; 5.º) Debe procederse con toda urgencia a la nacionalización de las industrias básicas. El gobierno debe centralizar las industrias nacionalizadas y coordinar el desarrollo de las mismas; 6.º) Las industrias nacionalizadas deberán ser dirigidas por técnicos de las mismas, nombrados por el ministerio correspondiente, pero al designar estos cargos convendrá que se tenga en cuenta la opinión de los obreros; 7.º) Nacionalización de los ferrocarriles; 8.º) El gobierno debe tender a una centralización bancaria que prepare la nacionalización de la Banca.

»CONSEJOS NACIONALES DE INDUSTRIA Y CONSEJO SUPERIOR DE ECONOMÍA. 9.º) El Comité de enlace propugna la formación inmediata de Consejos nacionales de las Industrias, en los cuales participen los sindicatos, cuya misión será regular la producción de cada industria, fijar los precios, salarios, utilidades, importación y exportación de productos y materias, siempre de acuerdo con las directrices del gobierno. Estos consejos dependerán del Consejo Superior de Economía, cuya creación, por el gobierno, estima el Comité de enlace de toda urgencia, como medio más eficaz para organizar y planificar la producción.

»CAPACITACIÓN PROFESIONAL. 10.º) Además de las medidas que el gobierno, en el orden de la preparación profesional, tiene establecidas y establece, los sindicatos ayudarán a la elevación del nivel cultural y técnico profesional de los obreros mediante la organización de cursos especiales para ellos.

»MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS. 11.º) El Comité de enlace reconoce la necesidad de que se lleve a cabo una ordenación o reorganización de servicios urbanos, a base de la municipalización de aquellos que por su importancia y características lo requieran, a fin de hacer desaparecer las confusiones existentes en la actualidad. Siendo propiedad del Estado todos los bienes, muebles e inmuebles, de los propietarios destacados en la sublevación fascista, las fincas urbanas pasarán a ser usufructuadas por los municipios mediante leyes que a este respecto dicte el gobierno.

»INTENSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. COOPERATIVAS Y COLECTIVIDADES EN EL CAMPO. El Comité nacional de enlace declara que las dos centrales sindicales realizarán toda clase de esfuerzos para que los productos de la tierra, fruto del trabajo de nuestros campesinos, sean respetados en todo momento y valorizados en relación con los precios

industriales. El Comité de enlace reconoce los avances que en materia legislativa agraria ha hecho el gobierno del Frente Popular. Al mismo tiempo, advierte la necesidad de incrementar la producción agraria de forma que no quede sin cultivar un palmo de terreno aprovechable, para lo cual estima imprescindible la unidad de los trabajadores del campo en cada localidad y la identificación del movimiento colectivista y cooperativo de acuerdo con estos principios: 1.º) El Comité de enlace se pronuncia por la nacionalización e industrialización de la tierra, que deberá entregarse en usufructo inalienable a los campesinos y obreros agrícolas, los cuales podrán cultivarla individual o colectivamente, no excediendo la parcela de terreno de cultivo individual del que pueda realizar cada uno con su familia, teniendo en cuenta las modalidades de las regiones autónomas, siempre que se amolden al mínimo legislado en el resto del país. La pequeña propiedad rústica de los agricultores que directamente cultivan la tierra debe ser respetada; 2.º) Ambas centrales sindicales defenderán todas las conquistas alcanzadas por las masas del campo, y se esforzarán por intensificar la producción agraria. Para ello es preciso: a) Intensificación de la producción agrícola. Al objeto de estimular la producción pueden establecerse dentro de las colectividades los trabajos por tarca, garantizando a los trabajadores del campo una retribución mínima, revisable trimestralmente, para acordar los aumentos y rebajas pertinentes; b) Reglamentación del cultivo de la tierra con el fin de que la explotación individual no entorpezca a la colectiva; c) Mejorar el nivel de vida de los trabajadores agrícolas a base de valorizar los productos agrícolas, a fin de que los campesinos obtengan precios remuneradores de sus productos, en relación con el coste de los productos industriales que ellos consumen y para los cuales debe establecerse una tasa; d) El gobierno facilitará a los campesinos la adquisición de maquinaria, semillas, abonos, etc., y créditos a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuyo funcionamiento es necesario; e) Se fomentará la creación de granjas experimentales (escuelas agrícolas), de las cuales deberá haber por lo menos una en cada comarca con el fin de preparar técnicos, mecánicos, organizadores y administradores de colectividades y cooperativas; 3.º) Debe intensificarse la formación de cooperativas agrícolas con tendencia a la constitución de una sola en cada localidad, acogiendo a las disposiciones sobre cooperativas del gobierno de la República, y legalizarse inmediatamente las colectividades constituidas. Igualmente debe fomentarse el agrupamiento de las cooperativas en federaciones regionales o provinciales que se incorporen al movimiento cooperativo nacional e internacional.

»SALARIOS, PRECIOS Y ABASTECIMIENTO. El mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y la lucha contra la actual carestía de los alimentos y su difícil adquisición son de una necesidad evidente. Por ello, el Comité de enlace estima necesarias las siguientes medidas: 1.º Los sindicatos deben intensificar su actividad de vigilancia y lucha contra los especuladores, ayudando con ello la labor del gobierno en este sentido. A las organizaciones de hostelería, artes blancas, y demás sindicatos de la alimentación y comercio es a quienes corresponde en primer lugar este trabajo; 2.º Debe fomentarse la constitución de fuertes cooperativas de consumo al por menor, el establecimiento de cooperativas de producción y la creación de grandes centrales de venta al por mayor de productos, bajo el control del Estado. Igualmente debe establecerse un plan de importación de aquellos productos indispensables que constituyen la base de la alimentación de los trabajadores, con el objeto de asegurar a éstos la ración necesaria para su familia a precio conveniente en relación con los tipos de salarios existentes. El gobierno debe también intervenir la producción y regular el consumo interior de todos aquellos productos que sirvan de base a nuestra política de exportación; 3.º El Comité de enlace estima que debe establecerse un salario mínimo, en relación con el coste de la vida, y teniendo en cuenta, de una parte, las categorías profesionales, y de otra, el rendimiento de cada uno. En este sentido defenderá

en las industrias el principio de « a más y mejor producción, mayor retribución », como plus o premio sin distinción de sexo ni edad. A este fin, deberá constituirse la Comisión nacional de salarios y precios, con representación de las centrales sindicales.

» CONTROL OBRERO. El Comité de enlace entiende que el control obrero representa una de las conquistas de los trabajadores de más alto valor y contenido. Estima que una ley de control obrero es necesaria en estos momentos en nuestro país, a fin de señalar los derechos y los deberes de los trabajadores. Por ello, acuerda: 1.º) El gobierno debe promulgar una ley de control obrero donde se fijen las atribuciones y las obligaciones de los obreros, en orden al control de la producción y a la vigilancia de su rendimiento; intervención en la administración y beneficios, condiciones de trabajo de los obreros y defensa de la legislación social; 2.º) Los organismos de control serán elegidos democráticamente por sufragio directo entre todos los trabajadores de una misma fábrica o taller, estableciendo con ello una verdadera democracia obrera y asegurando la defensa de los intereses de los trabajadores.

» LEGISLACIÓN SOCIAL. Considerando conveniente el mantenimiento de los avances realizados por el proletariado, el Comité de enlace estima que debe revisarse la legislación social vigente para incorporar disposiciones coincidentes con las reivindicaciones ya alcanzadas por la clase trabajadora y aquellas otras resultantes de las contenidas en estas bases o para eliminar preceptos que estén en pugna con ellas. Barcelona, 8 de febrero de 1938.»

Las contrabases de la CNT no se hicieron esperar. Fueron publicadas en la prensa del 13 de febrero.

Eran las siguientes :

« Examinadas las bases que la UGT ha presentado públicamente a la estimación del Comité nacional de la CNT y a los efectos de obtener un acuerdo entre las dos organizaciones, nos interesa declarar que sentimos verdadera satisfacción por el gesto de la central hermana, ya que desde hace largos meses lo veníamos esperando por habérselo requerido en diversas ocasiones. Y como públicamente se nos ha emplazado antes de que pudiéramos opinar también nosotros, seguimos el procedimiento, lamentándolo por lo que tiene de prejuzgador.

» Las bases que sometemos a conocimiento de la opinión y a discusión de la UGT no constituyen una novedad para nuestra organización, sino que responden a los acuerdos de la misma y que habíamos reservado para la confección de un programa mínimo de acción entre todas las fuerzas antifascistas. Al no ser atendidos en las peticiones que formulábamos una y otra vez de celebrar reuniones conjuntas en las que se estructurara aquel programa de unidad popular, configuramos hoy aquellos acuerdos y los extractamos con arreglo a la invitación que se nos hace, siendo un límite bien definido las transacciones a que obliga la discusión.

» BASES QUE LA CNT PRESENTA A LA UGT PARA UNIFICAR LA ACCIÓN DE LAS DOS ORGANIZACIONES. La CNT y la UGT, con la preocupación permanente de asegurar las conquistas políticas y económicas hechas por el proletariado durante la revolución, y aspirando a superarlas en todo tiempo y lugar, ratifican la existencia del Comité nacional de enlace, revalorizando su personalidad gestora en las siguientes bases :

» 1.º La UGT y la CNT se comprometen a realizar la inclusión efectiva del proletariado en la gobernación del Estado español, sin excluir en la proporcionalidad que les corresponde a las fuerzas no proletarias.

» 2.º Ahora y siempre, la CNT y la UGT se comprometen a defender un régimen social de verdadera democracia, combatiendo toda pretensión totalitaria de clase o de partido. Siendo estas las premisas fundamentales de una inteligencia cordial y duradera entre las dos centrales obreras, consideramos que la aspiración inmediata y transitoria de ambas debe

quedar condensada en unas líneas generales que indiquen un orden preciso en la conducta.

» DEFENSA NACIONAL. 1.º La CNT y la UGT están decididas a fortalecer todos los resortes que faciliten la creación de un ejército regular eficiente, que sea garantía de triunfo en la guerra y en todas las contingencias bélicas exteriores que pudieran derivarse de ese triunfo.

» 2.º Las dos organizaciones propugnan por el mantenimiento y vigorización del Comisariado de Guerra y por que dentro de él las fuerzas antifascistas estén justamente representadas, desechando todo intento monopolista del Comisariado.

» 3.º La CNT y la UGT postulan la creación de la Subsecretaría de Industrias de Guerra, con representaciones del gobierno y de las sindicales a través de un Consejo nacional de Industrias de Guerra, el cual asumirá la dirección única de las mismas.

» 4.º En cada subsecretaría del Ministerio de Defensa nacional, se creará un Consejo armonizador, cuya misión principal consistirá en colaborar y en evitar decisiones partidistas.

» 5.º El transporte, que por sus características está siendo aprovechado para los fines de la guerra, será puesto a disposición del gobierno, respetando aquel que sea de ineludible funcionamiento para que no sufran extorsiones la producción y el comercio en la retaguardia.

» 6.º En todos los cuerpos armados se creará un Consejo nacional que represente proporcionalmente a las masas antifascistas y que tendrá funciones de asesoría y control. La idea que guía a la CNT y a la UGT a coincidir en estas reivindicaciones inmediatas es la de vencer al fascismo rápida y rotundamente, valorizar una positiva democracia en todos los lugares de organización y de acción de la guerra, prestigiar al Comisariado como medio de depuración y engrandecimiento del Ejército popular, y coadyuvar de hecho, con su experiencia y su fuerza, en la obra de los gobiernos, descargándoles de una gran parte de su responsabilidad visto y aprobado que no hay gobierno infalible.

» ECONOMÍA. La CNT y la UGT pondrán a contribución todos sus esfuerzos, todos sus elementos técnicos y su capacidad de sacrificio para la reconstrucción industrial, agrícola y comercial del país, que aunque han sido realizadas ya por el proletariado en todo momento y sitio podrían dar un mayor rendimiento de la forma que las dos organizaciones conciben la reestructuración económica, que es la que a continuación expresamos :

» NACIONALIZACIÓN. 1.º Las industrias específicamente productoras de material de guerra deben ser rápidamente nacionalizadas, asumiendo la responsabilidad técnica y administrativa el Consejo nacional de Industrias de Guerra, en las condiciones prefijadas en otro apartado, tendiendo siempre a instaurar una industria nacional que inmune al país de toda presión extraña.

» 2.º Han de ser nacionalizadas con la mayor celeridad posible las minas, los ferrocarriles, la industria pesada, la Banca, Teléfonos, Telegrafos y la Navegación de altura.

» 3.º Mientras se tramita la nacionalización de la Banca, el Estado debe garantizar la imparcial concesión de créditos a las colectividades, armonizando este compromiso oficial con la existencia circunstancial del Banco Sindical Ibérico que la CNT y la UGT organizan para estos fines. Para la puesta en marcha de este plan de nacionalización industrial, así como para la verificación del plan económico general, la CNT y la UGT abogan por la formación de un Consejo nacional de Economía dentro del Estado y compuesto por representaciones de éste y de las dos organizaciones sindicales. El Consejo nacional de Economía preparará el plan económico nacional y por medio de los Consejos nacionales de Industria, organizados de la misma forma que el Consejo nacional de Economía, dirigirá la producción, la distribución, el crédito, las formas de retribución, el comercio en su totalidad, utilizando todos los servicios que precise instalar para el buen transcurso de sus funciones. Las dos entidades

sindicales cuidarán de ejercer una obra de reajuste de salarios, tendente a lograr en plazo perentorio que los trabajadores disfruten de una retribución que les permita obtener un mínimo imprescindible que cubra sus necesidades y les ponga en situación física de responder al esfuerzo que sistemáticamente se les pide. Al efecto se precisa la existencia de una Comisión mixta nacional de Salarios y Control obrero, dependiente del Consejo nacional de Economía, que en cada industria y localidad regule la retribución profesional con arreglo a las estadísticas y emprenda el estudio de fórmulas de compensación familiar por medio de un organismo idóneo. El Consejo nacional de Economía establecerá un servicio de inspección del trabajo en todas las manifestaciones productivas del Estado, solicitando de las dos organizaciones el personal para esta función, así como los elementos técnicos que reclamen la puesta en marcha de la planificación y todos los servicios del Estado, infiltrando en funcionarios y técnicos el mismo espíritu de sacrificio que existe entre los trabajadores manuales y cuya exaltación se les demanda apremiantemente. A los técnicos, tanto de las colectividades como del Estado, se les facilitarán todos los elementos de estudio y de movilidad que contribuyan a despertar un mayor rendimiento de calidad y cantidad en sus operaciones científicas. Las dos organizaciones implantarán también en las colectividades la inspección del trabajo y unas normas generales que sirvan para acreditar la moral de la gestión productora y del rendimiento con vistas a conseguir una superproducción inmediata. El Consejo nacional de Economía y las organizaciones obreras constituirán escuelas de preparación profesional y técnica en profusión notable y con la subvención del Estado. El gobierno respetará y favorecerá las decisiones del Consejo nacional de Economía como organismo vivo que enlaza la gestión popular y la estatal, puesto que estará decididamente constituido por personalidades moral y técnicamente capacitadas.

» AGRICULTURA. La CNT y la UGT declaran que el suelo y el subsuelo son propiedad de la nación, conviniendo, por tanto, en política agrícola:

» 1.º La tierra será entregada en usufructo a los Sindicatos CNT-UGT preferentemente, favoreciendo el gobierno a las colectividades de las dos organizaciones, mediante créditos, auxilios técnicos, centros de capacitación experimental para los cultivos y otros de expansión comercial.

» 2.º Sólo se reconocerá la existencia del usufructuario individual que trabaje para fines propios, sin que bajo ningún pretexto pueda admitirse la tenencia de ningún asalariado.

» 3.º El Consejo nacional de Economía, abordará la industrialización progresiva de la agricultura, racionalizando los cultivos y teniendo como base financiera la disposición del Banco de Crédito Agrícola, interín la Banca no sea nacionalizada. Queda sobreentendido que, en todos los organismos de creación originada por la reconstrucción agrícola, las dos centrales sindicales estarán representadas con el Estado.

» COLECTIVIZACIONES. La CNT y la UGT ratifican la existencia de las colectivizaciones y tienden a extender el sistema, demostrando prácticamente que es la forma de organización del trabajo que expresa mejor el temperamento y los anhelos de emancipación económica del proletariado español. Por eso se muestran partidarios:

» 1.º En las industrias, en el campo, en el comercio, en todos aquellos aspectos del complejo económico que no hayan sido objeto de nacionalización, las dos organizaciones defienden las colectividades y harán una política firme para que reciban reconocimiento legal y jurídico.

» 2.º Se reconocerá a las colectivizaciones el derecho de organizarse entre sí, creando una economía propia debidamente ajustada a las prescripciones oficiales para los efectos tributarios.

» 3.º Las cooperativas de consumo, forma imperfecta de la colectivización, serán divulgadas y difundidas por la CNT y la UGT para hacer frente a la especulación actual e ir venciendo el espíritu de la burguesía en el comercio menor, dejando en libertad a las dos organizaciones para

que a su modo peculiar organicen y fomenten las cooperativas, precisándose la revisión de las leyes vigentes sobre cooperación.

» MUNICIPALIZACIÓN. La CNT y la UGT resuelven para la municipalización:

» 1.º Se municipalizará la vivienda en general, exceptuando los edificios declarados de propiedad nacional y los de pequeña renta.

» 2.º Los servicios públicos ordinarios de forma urbana y los que sin lesionar intereses distintos acrediten los municipios capacidad de organización en bien del interés general.

» 3.º La sanidad y la asistencia social, haciendo compatibles las atribuciones de la municipalización con la legislación del Estado.

» COMERCIO. Las dos organizaciones concuerdan en la necesidad de implantar el monopolio del comercio exterior, tanto en la importación como en la exportación, en lo que hace referencia a materias primas y a los principales artículos productores de divisas. Las condiciones en que se verificará la organización del comercio serán:

» 1.º Se crearán centrales comerciales por parte del Consejo nacional de Economía que especialicen el comercio del Estado.

» 2.º Los trabajadores estarán debidamente representados en esas centrales.

» 3.º El producto del comercio exterior se distribuirá sin mermas ostensibles en moneda nacional a los productores, quedando las divisas para el Estado.

» 4.º Se procederá a una revisión de los aranceles disminuyéndolos considerablemente sobre los productos alimenticios de importación y el comercio patrocinado por las colectividades.

» ACCIÓN SOCIAL. La CNT y la UGT estiman que ha de irse a una revisión en la legislación del país que sea un reconocimiento de los avances de la revolución, anulando todo farrago de la vieja legislación que lleva en sí misma el retorno de las clases opresoras:

» 1.º Legislación sobre el control obrero en las explotaciones que no estén directamente administradas por los trabajadores.

» 2.º Legislación sobre el Seguro de accidentes y previsión social que permita al trabajador no sufrir ninguna privación ni sufrimiento por causas de accidente, enfermedad o vejez, favoreciendo las creaciones propias de las organizaciones sindicales para esos fines benéficos.

» 3. Siendo la enseñanza factor fundamental en la reeducación del pueblo español, se creará un consejo nacional mixto dependiente del Estado, con representaciones competentes de las dos sindicales y que procure métodos y procedimientos educativos lo más racionales y a tono con el progreso científico y moral que la revolución promete.

» 4.º Legislación especial sobre las empresas extranjeras establecidas en España, disponiendo el cese de sus actividades y la rescisión de los contratos sin perjuicio de atender a las reclamaciones que se demostrarán justas.

» 5.º Liquidación de toda la legislación civil, penal, comercial, etc., y abrir en su oportunidad un nuevo periodo constituyente que pueda sintetizar las aspiraciones populares dentro de una República Socialista que sea democrática y federal. La CNT y la UGT se disponen a realizar una política de ayuda en todos los sentidos, políticos, militares, comerciales, en el trabajo, fomentando todos aquellos procedimientos y medios que se consideren aptos para ganar la guerra rápidamente. Todos los organismos de índole sindical, estatal o mixta que se creen para los distintos fines que se han mencionado, estarán constituidos con la intervención de la CNT y de la UGT con arreglo a la proporcionalidad de las fuerzas que cada organización posea, según el organismo y lugar en que han de intervenir. Las dos organizaciones declaran que, habiendo sido y siendo el proletariado quien derrotó a los facciosos, quien sostiene la lucha con mayor sacrificio y contribución de esfuerzo, quien ha evitado y evitará la desintegración moral, política y económica del país, y será quien la reconstruya, a las dos organizaciones proletarias les corresponde

» 3.º Centralización de todas las materias primas, principalmente de aquellas que abastecen la industria de guerra.

» 4.º El transporte que por sus características se precise para los fines de guerra, será puesto a disposición del gobierno, centralizado y militarizado, respetando aquel que sea de ineludible necesidad para que no sufra extorsiones la producción y el comercio en la retaguardia.

» 5.º Las organizaciones sindicales UGT y CNT cooperarán en la constitución rápida de una potente industria de guerra. Los sindicatos deberán plantearse, como tarea urgente e imprescindible, crear entre los obreros un severo espíritu de vigilancia contra todo género de sabotaje y pasividad en el trabajo y de superación en el mismo, a fin de aumentar y mejorar la producción.

» NACIONALIZACIÓN. 6.º Debe procederse con toda urgencia a la nacionalización de los ferrocarriles, industria pesada, navegación de altura, Banca y aquellas otras industrias que se consideren de necesidad para la reconstrucción nacional, después de comprobada aquella por los organismos competentes del Estado. Las industrias nacionalizadas deben ser centralizadas y coordinado su desarrollo.

» CONSEJOS NACIONALES DE INDUSTRIA Y CONSEJO SUPERIOR DE ECONOMÍA. 7.º Para la puesta en marcha de este plan de nacionalización industrial, así como para la organización y planificación general de la producción, la UGT y la CNT propugnan la formación inmediata de un Consejo superior de Economía dentro del Estado, y con participación de las dos organizaciones sindicales. El Consejo superior de Economía preparará el plan económico nacional, y por medio de los Consejos nacionales de Industria, en los cuales participarán también los sindicatos, regulará, especialmente en las industrias nacionalizadas, la producción, la distribución, el crédito, precios y utilidades, la importación y exportación de productos, las formas de retribución, el comercio, utilizando todos los servicios que precise instalar para el buen transcurso de sus funciones. El gobierno legislará en materia económica de acuerdo con el Consejo Superior de Economía. El Consejo Superior de Economía establecerá un servicio de inspección del Trabajo en todas las manifestaciones productivas.

» CAPACITACIÓN PROFESIONAL. 8.º Además de las medidas que el gobierno, en orden a la preparación profesional, tiene establecidas y establece, los sindicatos ayudarán a la elevación del nivel cultural y técnico de los obreros mediante la organización de cursos y escuelas especiales en profusión notable y con la subvención del Estado.

» MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS. La CNT y la UGT reconocen la necesidad de que se lleve a cabo una ordenación o reorganización de servicios urbanos a base de la municipalización de aquellos que por su importancia y características lo requieran. Considerando la propiedad inmobiliaria como perteneciente al Estado, las fincas urbanas, exceptuadas las de pequeña renta, pasarán a ser usufructuadas por los municipios mediante leyes que a este respecto promulgue el gobierno.

» COLECTIVIZACIONES. 1.º La UGT y la CNT estiman precisa la legalización jurídica de las colectividades y por ello consideran necesaria una legislación sobre colectividades que determine cuáles de éstas deben continuar existiendo, normas para su constitución y funcionamiento e intervención del Estado en las mismas. Las colectividades que no se sujeten a esta legislación, deben desaparecer.

» 2.º El Estado ayudará a las colectividades que se ajusten a dicha legislación y cuya utilidad económica sea reconocida.

» 3.º La legislación sobre colectividades deberá ser estudiada y propuesta al gobierno por el Consejo superior de Economía.

» SALARIOS, PRECIOS Y ABASTECIMIENTOS. El mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y la lucha contra la actual carestía de los alimentos y su difícil adquisición son de una necesidad evidente. Por ello, la CNT y la UGT estiman necesarias las siguientes medidas:

» 1.º Los sindicatos deben intensificar su actividad de vigilancia y

lucha contra los especuladores. A las organizaciones de hostelería, artes blancas y demás sindicatos de alimentación y comercio es a quien corresponde en primer lugar este trabajo.

» 2.º Debe fomentarse la constitución de fuertes cooperativas de consumo al por menor y el establecimiento de cooperativas de producción aplicando a estas últimas una legislación muy restrictiva y el establecimiento de grandes centrales de venta al por mayor de productos de exportación bajo el control riguroso del Estado con las disposiciones del Consejo de Economía. Igualmente debe establecerse un plan de importación de aquellos productos indispensables que constituyen la base de alimentación de los trabajadores con objeto de asegurar a éstos la ración necesaria para su familia a precio conveniente en relación con los tipos de salarios existentes. El gobierno debe también intervenir la producción y regular el consumo interior de todos aquellos productos que sirvan de base a nuestra política de exportación.

» 3.º La UGT y la CNT estiman que debe establecerse un salario mínimo en relación con el coste de la vida y teniendo en cuenta, de una parte, las categorías profesionales, y de otra, el rendimiento de cada uno. En este sentido defenderán en las industrias el principio de « a más y mejor producción, mayor retribución », como plus o premio sin distinción de sexo ni edad, en tanto duran las circunstancias provocadas por necesidades de reconstrucción nacional. A este fin, deberá constituirse la Comisión nacional de Salarios y Precios, con representación de las dos centrales sindicales.

» 4.º A los técnicos, tanto de las colectividades como del Estado, se facilitarán todos los medios de estudio y de movilidad que contribuyan a despertar un mayor rendimiento de cantidad y calidad en sus operaciones científicas.

» COMERCIO. Las dos organizaciones concuerdan en la necesidad de implantar el control severo del comercio en el exterior, tanto en la importación como en la exportación, en lo que hace referencia a las materias primas y en los principales artículos productores de divisas. Las condiciones en que se verificará la organización del comercio exterior serán:

» 1.º Los trabajadores estarán debidamente representados en las centrales comerciales que para estos efectos se crearán bajo la dirección del Consejo Superior de Economía.

» 2.º Los beneficios se someterán a la legislación general.

» CONTROL OBRERO. El Comité de enlace entiende que el control obrero representa una de las conquistas de los trabajadores de más alto valor y contenido. Estima que una ley de control obrero es necesaria en estos momentos en nuestro país, a fin de señalar los derechos y los deberes de los trabajadores. Por ello, acuerda:

» 1.º El gobierno debe promulgar una ley de control obrero donde se fijen las atribuciones de los obreros, en orden al control de la producción y a la vigilancia de su rendimiento, intervención de la administración y beneficios, condiciones de trabajo de los obreros y defensa de la legislación social.

» 2.º Los organismos de control serán elegidos democráticamente por sufragio directo entre todos los trabajadores de una misma fábrica o taller, estableciendo con ello una verdadera democracia obrera y asegurando la defensa de los intereses de los trabajadores.

» AGRICULTURA. La UGT y la CNT se pronuncian por la nacionalización rápida de la tierra, que deberá entregarse en usufructo preferentemente a las colectividades y cooperativas agrícolas, y de éstas especialmente a las constituidas por la UGT y la CNT, respetándose la voluntad de los campesinos que prefieran el cultivo individual y realizándose por el Estado una política de apoyo a las colectividades existentes, con preferencia a las de la UGT y CNT y a las que constituyan voluntariamente, de acuerdo con la ley, los trabajadores sindicados del campo. Al cultivador directo le será respetada la pequeña propiedad de la tierra que se

demuestre como legalmente adquirida y siempre que las disposiciones legales sean acatadas. Ambas centrales sindicales defenderán todas las conquistas alcanzadas por las masas del campo y se esforzarán por intensificar la producción agraria. Para ello es preciso:

» a) Reglamentación del cultivo de la tierra, con el fin de que la explotación individual no entorpezca la colectiva.

» b) Mejorar el nivel de vida de los trabajadores agrícolas a base de valorizar los productos agrícolas, a fin de que los campesinos obtengan precios remuneradores en relación con el coste de los productos industriales que ellos consumen y para los cuales debe establecerse una tasa.

» c) El gobierno facilitará a los campesinos y preferentemente a las colectividades y cooperativas (UGT y CNT), la adquisición de maquinaria, semillas, abonos, etc., y créditos a través del Banco nacional de Crédito Agrícola cuyo funcionamiento es necesario.

» d) Se fomentará la creación de granjas experimentales (escuelas agrícolas), de las cuales deberá haber por lo menos una en cada comarca, con el fin de preparar técnicos, mecánicos, organizadores y administradores de colectividades y cooperativas.

» e) Industrialización progresiva de la agricultura y racionalización de los cultivos.

» ACCIÓN SOCIAL. La UGT y la CNT estiman que ha de irse a una revisión en la legislación del país que sea un reconocimiento de los avances por el proletariado y la anulación de los preceptos que estén en pugna con ellos.

» 1.º Legislación sobre el seguro de accidentes y previsión social que permita al trabajador no padecer ninguna privación ni sufrimiento por causas de accidente, enfermedad o vejez.

» 2.º Empezar por parte del gobierno el estudio de fórmulas de compensación familiar por medio de leyes.

» 3.º Revisión de toda la legislación civil, penal, comercial, etc.

» 4.º Las dos centrales anhelan el rescate de la riqueza nacional, organizando la economía y formalizándola jurídicamente para que se asegure con toda amplitud la independencia del país. La CNT y la UGT se disponen a realizar una política en todos los sentidos, políticos, sindicales, comerciales, en el trabajo, fomentando todos aquellos procedimientos y medios que se consideren aptos para ganar la guerra rápidamente. Todos los organismos de carácter representativo de índole sindical como oficial que se creen para los distintos fines que se han mencionado con la conformidad de ambas organizaciones, estarán constituidos por la intervención de la UGT y la CNT con arreglo a la proporcionalidad de las fuerzas que cada organización posea, según el organismo y lugar en que han de intervenir. Las dos organizaciones se comprometen a que al final de la contienda contra el fascismo se garantice el derecho del pueblo español y especialmente el de la clase trabajadora, para que se dé aquella forma de gobierno que responda al sacrificio que ahora se realiza y mantenga una verdadera democracia en nuestro país. El Comité nacional de enlace, analizará en todo momento y en cada caso concreto los problemas referentes a la libre expresión del pensamiento y a la aplicación ecuaníme de la justicia.

» ADICIONAL. La UGT y la CNT han examinado la propuesta de esta última organización referente a la incorporación de las organizaciones sindicales a las funciones del gobierno; después de discutida esta cuestión se conviene:

» 1.º La UGT, que se ha considerado siempre representada en el gobierno por el Partido Socialista y actualmente por el Partido Socialista y el Partido Comunista¹¹, estima que corresponde a las autoridades

constitucionales del país y a los partidos políticos que forman el Frente Popular determinar definitivamente esta cuestión.

» 2.º La UGT declara, por reconocer que la situación de la CNT es diferente a la suya, que no será obstáculo a la incorporación de la CNT a funciones de gobierno. Las dos organizaciones estudiarán a la mayor brevedad la cuestión de su incorporación al Frente Popular.»

Antes de analizar este pacto sería necesario que nos ocupáramos de todos o de los más importantes tanteos de unidad del proletariado español. Pero antes aún es no menos indispensable hacer un poco de historia.

En vísperas de la primera República había una sola organización sindical en España: la Federación Regional española adherida a la Primera Internacional. En el Congreso mundial de La Haya se produce la escisión de la Internacional, y el movimiento obrero español acusa profundamente las disensiones producidas en el exterior. De la misma manera que la Internacional empezó a organizarse en España a impulso de un emisario (Fanelli, enviado a España por Bakunín), la escisión tiene también en ella poco más o menos, origen parecido. Corresponde tan triste hazaña a Lafargue, yerno de Marx, enviado por éste a España con la manzana de la discordia, que utilizó el mismo Marx para escindir el movimiento obrero internacional.

La escisión española se produce de hecho en 1872, durante un congreso celebrado en Zaragoza. En el curso del mismo año los separatistas del periódico *La Emancipación* fundan la nueva Federación Madrileña, adherida al escisionista Consejo Federal de Londres. Y en 1888, en un congreso celebrado por los marxistas en Barcelona, se acuerda fundar la Unión General de Trabajadores.

En cuanto a la mayoría bakuninista, inicia su declive a causa de las represiones que se sucedieron a partir de 1872, época en que la sección española de la Internacional, después de un movido debate de quince días en el Parlamento, fue declarada fuera de la ley y perseguida implacablemente en lo sucesivo. La organización libertaria atraviesa heroicamente una época de clandestinidad después de la Restauración, y vuelve a aparecer a la vida pública bajo diferentes denominaciones, una de ellas, Solidaridad Obrera, antecelera de la Confederación Nacional del Trabajo, que sabemos fue fundada en 1910. Solidaridad Obrera (organización) funda en 1907 *Solidaridad Obrera* (periódico), que dirige Anselmo Lorenzo.

Pasemos ahora revista a los varios ensayos de unidad.

El primer pacto entre la CNT y la UGT se remonta a 1916 y provoca una huelga general de 24 horas como protesta por el encarecimiento de las subsistencias. En 1917 ambas organizaciones toman nuevamente contacto con motivo del movimiento revolucionario de agosto, que sin convicción provocaron los políticos. Salvador Seguí negocia más tarde un nuevo pacto CNT-UGT que desaprueba un Pleno confederal celebrado a fines de 1920. La negativa de los ugetistas a sumarse a la huelga general que declaró la CNT con

11. Repárese el cambio de estilo de la UGT al confesar en un documento de tanta categoría estar representada por el Partido Socialista y el Partido Comunista.

motivo de las deportaciones a Mahón rompe nuevamente el compromiso entre ambas centrales sindicales¹².

En plena segunda República, después de las elecciones de 1933, y en el umbral del « bienio negro », Largo Caballero inicia una serie de discursos incendiarios y su política de mano tendida a la CNT. Los resquemores engendrados por el trienio republicanosocialista, y la misma posición sovietizante del « Lenin Español », acentúa la reserva de los confederales. Sin embargo, la invitación del sector socialista caballerista hace su trabajo entre los militantes asturianos, que ya en el congreso confederal de 1919 habían mantenido el punto de vista de « fusión » con la UGT.

En febrero de 1934 se discute la necesidad de una alianza obrera en un Pleno nacional de Regionales de la CNT. Por los acuerdos de este Pleno la CNT emplaza a la UGT « a que manifieste clara y públicamente cuáles son sus aspiraciones revolucionarias », teniendo en cuenta « que al hablar de revolución no debe hacerse creyendo que se va a un simple cambio de poderes como en el 14 de abril, sino a una supresión del capitalismo y del Estado ». El 23 de junio de este mismo año se celebra otro Pleno nacional de Regionales que hace constar la llamada por respuesta de la UGT. Pero la Regional asturiana se presenta en el Pleno con un pacto bilateral firmado con la UGT¹³.

Resumamos brevemente el contenido de este pacto. Como misión finalista, las dos organizaciones firmantes reconocen la necesidad de llevar a cabo la revolución social en España para « implantar un régimen de igualdad económica, política y social fundada sobre los principios socialistas federalistas ».

Pero esta declaración deja sin respuesta el fondo de la pregunta del Pleno confederal de febrero. Aunque se sobreentiende el propósito de suprimir al capitalismo, no ocurre lo mismo en cuanto a la supresión del Estado. En consecuencia, la igualdad económica, política y social, con todo su baño de socialismo federalista, no deja de ser una vaguedad¹⁴.

Otro de los aspectos fundamentales del pacto dice que las organizaciones obreras comprometidas deben romper automáticamente sus relaciones con los partidos políticos burgueses. Se sobreentiende también que al Partido Socialista no alcanza, naturalmente, el espíritu ni la letra de la declaración antiburguesa. Y podía colegirse que si las organizaciones firmantes sólo debían tener relaciones con los partidos proletarios, esto no era óbice para que éstos las tuvieran por ellas con los partidos burgueses. Y esto fue lo que ocurrió precisamente. La Alianza Obrera, creada nacionalmente, era una Babel en la que figuraban proletarios más o menos auténticos, intelectuales más o menos cursis, socialistas más o menos moderados, republica-

nos de centro y de izquierda, nacionalistas pequeño burgueses y vaticanistas, separatistas de tipo fascista, como los « escamots » de Dencás y Badía, y policías con y sin uniforme. Estos, a la vez que se sublevaban contra el Estado central el 6 de octubre, asaltaban a tiros los sindicatos confederales y metían en la cárcel a sus más destacados militantes.

Sin embargo, el pacto que se firmó en Asturias prescribía en una de sus cláusulas que el Comité ejecutivo que se crearía allí estaría supeditado a un Comité nacional encargado de orientar el movimiento nacionalmente. La respuesta al problema del Estado está perfectamente expresada en el programa nacional de aquel movimiento, dado a conocer después de haber sido aplastada la revolución asturiana. Era todo un programa de socialismo de Estado chapado a la antigua¹⁵.

A partir de 1934 el problema de la unidad se hizo camino entre los confederales más recalcitrantes, y ocupó lugar en los temas de plenos y congresos. Antes del Congreso de Zaragoza, y en este congreso mismo, la CNT reiteró en los términos conocidos sus invitaciones a la UGT¹⁶. Pero la luna de miel electoral izquierdista de febrero de 1936 borró completamente esta preocupación de la mente de los socialistas.

Hasta agosto de 1936, en pleno periodo revolucionario, no se produce el tanteo de turno, bilateral también esta vez. Nos referimos al pacto de principio del 11 de aquel mismo mes entre la UGT de Cataluña, filial del Partido Socialista Unificado de aquella región (Sección catalana de la Internacional Comunista), este mismo partido, la FAI y la CNT. El objeto de este pacto fue la simple creación de un Comité de enlace para « hacer más eficiente la acción revolucionaria de los trabajadores contra el fascismo y reforzar y encauzar la unidad [...] », y se brindaba el ejemplo a los comités nacionales de la CNT-UGT.

Este pacto tiene una segunda edición en el mes de octubre. Y esta nueva edición, que firman las mismas organizaciones y partidos, es una repetición de la declaración política del primer gobierno de la Generalidad con participación de la CNT. Recoge toda la legislación que se tenía en mientes sobre colectivizaciones, control obrero, respeto a la pequeña propiedad, control bancario, municipalización de la vivienda, nacionalizaciones, colaboración política y militar con el gobierno central, lucha « contra los grupos incontrolados », etc.

La anterior invitación a los comités nacionales de la CNT y UGT fue recogida en noviembre del mismo año de 1936. Lo rubricado entonces por los representantes de la Ejecutiva de la UGT y del Comité nacional de la CNT es más bien una toma de contacto y una promesa de fraternidad (en la época socialistas y anarquistas figura-

12. Véase en el capítulo I el importante debate que se produjo en el congreso confederal de 1919 sobre la fusión de las dos organizaciones del proletariado español.

13. Véase nuestro capítulo IV.

14. *Ibid.*

15. Rodolfo Llopis: *Octubre del 34*, México-París, 1949.

16. Véase nuestro capítulo VII.

ban en el gobierno central). Largo Caballero calificó el documento suscrito de simple « pacto de no agresión »¹⁷.

Las relaciones entre la CNT y la UGT se estrechan más después de mayo de 1937. Fuerzan este clima de unidad la crisis política que arroja del poder a Largo Caballero y a la CNT, y también la batalla librada contra el primero en el seno del Partido Socialista y en la misma UGT. Pero a primeros de enero de 1938 Caballero sucumbe políticamente y es desplazado del partido y de la Unión. La UGT queda bajo el dominio de la fracción socialista comunizante, y con la nueva Ejecutiva es con la que la CNT tendrá que entenderse.

Hagamos ahora un estudio comparativo entre las bases de la UGT, las contrabases de la CNT y lo definitivamente acordado por ambas organizaciones el 18 de marzo de 1938. Para simplificar el estudio resumiremos todas las proposiciones y cláusulas y las representaremos respectivamente por los anagramas correspondientes. O sea en la siguiente forma :

ASPECTO MILITAR. UGT: Propone la creación de un poderoso ejército impregnado de espíritu antifascista para aplastar a Franco y a los extranjeros invasores. Los sindicatos respaldarán intensamente al gobierno, y darán a éste toda clase de facilidades y asistencias para conseguir este propósito.

CNT: Amplía este criterio en el sentido de fortalecer el ejército con vistas, además, a las contingencias bélicas exteriores.

CNT-UGT: Acuerdan refundir ambos criterios.

COMISARIADO. UGT: El Comité de enlace que se creará trabajará para que los sindicatos respalden la labor del Comisariado de Guerra.

CNT: Añade que dentro del Comisariado las fuerzas antifascistas deben estar equitativamente representadas, al amparo de toda tendencia monopolista.

CNT-UGT: Aceptan en substancia el criterio cenetista.

INDUSTRIAS DE GUERRA. UGT: Ambas organizaciones sindicales cooperarán con el gobierno para crear rápidamente una potente industria de guerra. Correrá a su cargo la vigilancia contra el sabotaje y la readaptación industrial a los fines de la guerra. Formación inmediata de Consejos nacionales de Industria con participación sindical. Función de estos Consejos: regular la producción, los precios, los salarios, las utilidades, la importación y exportación de productos, de acuerdo siempre con las directrices del gobierno. Los tales consejos dependerán de un Consejo superior de Economía que creará el gobierno.

CNT: Creación de una Subsecretaría de Industrias de Guerra y de un Consejo nacional de Industrias del mismo carácter, con representación del gobierno y de las sindicales. Asumirá este consejo la dirección técnica y administrativa, en forma absoluta, de las industrias de guerra.

CNT-UGT: Aceptada la primera parte del criterio ugetista sobre necesidad de creación de una potente industria de guerra y las responsabilidades que se asignan a los trabajadores. La Subsecretaría de Armamento, que ya existe, asumirá la dirección única de acuerdo con el Consejo de Industrias de Guerra, en el que tendrán intervención las sindicales. Centralización de todas las materias primas.

NACIONALIZACIONES. UGT: Nacionalización de las industrias básicas. Centralización por el gobierno de las industrias nacionalizadas. Dirección de las mismas por técnicos designados por el ministerio correspondiente, pero teniendo en cuenta la opinión de los trabajadores. Centralización bancaria con vistas a la nacionalización de la Banca.

CNT: Rápida nacionalización de las industrias básicas de producción de material de guerra: minas, ferrocarriles, industria pesada, Banca, Teléfonos, Telégrafos y navegación de altura.

CNT-UGT: Se adopta el criterio cenetista. La necesidad de la nacionalización la comprobará el gobierno. Las industrias deben ser centralizadas.

BANCA. UGT: El gobierno debe tender a una centralización que prepare la nacionalización de la Banca.

CNT: Mientras se tramita la nacionalización de la Banca el Estado debe garantizar la imparcial concesión de créditos a las colectividades. Pretende el reconocimiento de su iniciativa sobre el Banco Sindical Ibérico.

CNT-UGT: No hay mención especial para la nacionalización de la Banca ni menos al respecto del Banco Sindical Ibérico. El Estado ayudará a las colectividades de utilidad económica reconocida que se ajusten a la legislación.

MUNICIPALIZACIÓN. UGT: Todos los bienes, muebles e inmuebles, de los propietarios fascistas son propiedad del Estado. Las fincas urbanas serán usufructuadas por los municipios según leyes que dictará el gobierno.

CNT: Municipalización general de la vivienda salvo los edificios de propiedad nacional y los de pequeña renta; los servicios públicos ordinarios y urbanos y los que se juzguen de interés general que no impliquen lesión de intereses; la Sanidad y la Asistencia social, compatibilizando en todo ello los intereses del municipio con los del Estado.

CNT-UGT: Municipalización de aquellos servicios urbanos que por su importancia y características la requieran. La propiedad inmobiliaria —propiedad del Estado— (fincas urbanas, exceptuadas las de pequeña renta), la usufructuará el municipio mediante leyes que promulgará el gobierno.

ECONOMÍA. UGT: Creación por el gobierno de un Consejo superior de Economía para planificar la producción.

CNT: Formación de un Consejo nacional de Economía dentro del Estado, compuesto por representantes de éste y de las organizaciones sindicales. Dirigirá la producción, la distribución, el crédito, las formas de retribución, el comercio en general, la inspección del

17. Discurso de Largo Caballero en el Cine Pardiñas de Madrid (en nuestro capítulo XXVI).

trabajo, la planificación. Facilitará a los técnicos, tanto de las colectividades como del Estado, los elementos necesarios y de estudio. Instalará escuelas de preparación profesional y técnica con subvención del Estado.

CNT-UGT: Creación de un Consejo superior de Economía dentro del Estado, con participación sindical. Preparará el plan económico nacional, regulará, especialmente en las industrias nacionalizadas, la producción, la distribución, el crédito, precios y utilidades, la exportación e importación, la retribución, el comercio, la inspección del trabajo. El gobierno legislará en materia económica de acuerdo con este consejo. En cuanto a la preparación profesional, independientemente de lo que haga en esto el Estado, los sindicatos ayudarán a elevar el nivel profesional, técnico y cultural de los obreros mediante cursos especiales con subvención del Estado.

AGRICULTURA. UGT: Nacionalización e industrialización de la tierra y entrega de ésta en usufructo a los campesinos, que la cultivarán individual o colectivamente. Intensificación de los cultivos de modo que no quede sin cultivar un palmo de tierra aprovechable. Mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores del campo valorizando sus productos. El gobierno facilitará a los campesinos maquinaria, semillas, abonos y créditos a través del Banco de Crédito Agrícola. Fomento de granjas experimentales y escuelas agrícolas para la preparación de técnicos y administradores.

CNT: El suelo y el subsuelo son propiedad de la nación. La tierra será entregada en usufructo a los sindicatos de la CNT y UGT preferentemente. El gobierno favorecerá a las colectividades agrícolas de ambas organizaciones mediante créditos (por medio del Banco de Crédito Agrícola interin la Banca no sea nacionalizada), auxilios técnicos, centros de capacitación y experimentación. Industrialización progresiva de la agricultura y racionalización de los cultivos por el Consejo nacional de Economía. En todos los organismos que se creen con vistas a la reconstrucción agrícola, ambas organizaciones sindicales estarán representadas con el Estado.

CNT-UGT: Rápida nacionalización de la tierra. Esta deberá entregarse en usufructo, preferentemente, a las colectividades y cooperativas agrícolas CNT-UGT. Ambas organizaciones defenderán todas las conquistas alcanzadas por los campesinos y se esforzarán por intensificar la producción agraria. Reglamentación del cultivo con el fin de que la explotación individual no entorpezca la colectiva. Mejora del nivel de vida de los campesinos valorizando los productos del campo. Industrialización progresiva de la agricultura y racionalización de los cultivos.

COLECTIVIZACIONES. UGT: Identificación del movimiento colectivista y cooperativo agrícola. Respeto para la pequeña propiedad rústica, cultivada directamente. La tierra usufructuada por los cultivadores individuales no podrá exceder de lo que pueda cultivar cada uno de éstos con su familia. Intensificar la formación de cooperativas agrícolas (una por cada localidad) y legalización inmediata de las colectividades constituidas. Agrupamiento de las

cooperativas en federaciones regionales o provinciales e incorporación de las mismas al movimiento cooperativo nacional e internacional.

CNT: Reconocimiento, intensificación y defensa legal del sistema colectivista en las industrias, en el campo, en el comercio y en todo el complejo económico que no haya sido objeto de nacionalización. Reconocimiento del derecho de las colectividades a organizarse entre sí, y a crear una economía propia de acuerdo con las prescripciones oficiales y tributarias. Divulgación de las cooperativas de consumo frente a la especulación del comercio menor de la burguesía. Libertad en ambas organizaciones para fomentar las cooperativas según su concepción peculiar. Revisión de las leyes existentes sobre cooperación.

CNT-UGT: Legalización de las colectividades. Determinar cuáles de éstas deben continuar existiendo. Necesidad de legislar sobre sus normas de constitución y funcionamiento. Intervención del Estado en las mismas. Las colectividades que no se ajusten a la legislación deben desaparecer. Las ajustadas a la legislación y de necesidad económica reconocida serán ayudadas por el Estado. La legislación sobre colectividades será propuesta por el Consejo superior de Economía. Propiciar la constitución de fuertes cooperativas de consumo al por menor, y también de producción sujetas a una legislación muy restrictiva. Apoyo por el Estado a las colectividades agrícolas existentes, con preferencia a las de la CNT y UGT, y a las que constituyan voluntariamente, de acuerdo con la ley, los trabajadores del campo. El gobierno facilitará a las colectividades CNT-UGT, preferentemente, maquinaria, semillas, abonos y créditos por medio del Banco de Crédito Agrícola. Se crearán granjas agrícolas y escuelas experimentales para la preparación de técnicos, mecánicos y administradores de las colectividades y cooperativas. Se respetará la voluntad de los campesinos que prefieren el cultivo individual. Al cultivador directo le será respetada la pequeña propiedad de la tierra legalmente adquirida.

SALARIOS. UGT: Establecimiento de un salario mínimo en relación con el coste de la vida, pero teniendo en cuenta las categorías profesionales y el rendimiento de cada uno. Se aplicará en las industrias el principio de « a más y mejor producción, mayor retribución », sin distinción de sexo y edad.

CNT: Reajuste de salarios. Retribución que permita obtener el mínimo imprescindible para cubrir las necesidades. Institución de una Comisión nacional mixta de Salarios y Control obrero, dependiente del Consejo nacional de Economía, que en cada industria y localidad regule la retribución profesional con arreglo a las estadísticas y estudie fórmulas de compensación familiar.

CNT-UGT: Adoptada la fórmula propuesta por la UGT más la institución de una Comisión nacional de Salarios y Precios, con representación de las centrales sindicales. Empezar por el gobierno el estudio de fórmulas de compensación familiar por medio de leyes.

CONTROL OBRERO. UGT: El gobierno debe promulgar una ley de Control obrero que fije las atribuciones y obligaciones de los obreros a este respecto. Debe abarcar: control por los obreros de la producción y vigilancia de su rendimiento, intervención en la administración y en los beneficios, condiciones de trabajo y defensa de la legislación social. Los Comités de Control serán elegidos democráticamente por sufragio directo de los trabajadores en fábricas y talleres.

CNT: Legislación sobre Control obrero en las explotaciones no directamente administradas por los trabajadores.

CNT-UGT: Adoptada la fórmula propuesta por la UGT.

LEGISLACIÓN SOCIAL. UGT: Mantenimiento de los avances alcanzados por el proletariado. Revisión de la legislación vigente para incorporarle aquellos avances y eliminar preceptos en pugna con las reivindicaciones ya obtenidas.

CNT: Revisión en el sentido de reconocimiento de los avances de la revolución. Eliminar de esa legislación cuanto implique retroceso. Legislación sobre Control obrero, Seguro de accidentes y Previsión social (enfermedad, vejez), creación de un Consejo nacional mixto de Enseñanza dependiente del Estado y con intervención de ambas sindicales para la reeducación del pueblo por procedimientos racionales y a tono con el progreso científico y moral que la revolución promete. Legislación especial para las empresas extranjeras establecidas en España con vistas al rescate de los bienes nacionales. Revisión de toda la legislación civil, penal y comercial. En todos los organismos de índole sindical, estatal o mixta que se formen para distintos fines deberán estar representadas la CNT y la UGT con arreglo a la proporcionalidad de sus fuerzas.

CNT-UGT: Incorporar a la legislación social vigente los avances del proletariado y eliminación de la misma de cuanto se halle en pugna con estos avances. Legislación sobre Seguros de accidentes y Previsión social. Revisión de toda la legislación civil, penal y comercial, etc. Rescate de la riqueza nacional para seguridad amplia de la libertad del país. Política de ayuda, por la CNT y la UGT, en todos los aspectos para ganar la guerra rápidamente. En todos los organismos representativos de índole sindical y oficial que se creen para los diferentes aspectos concertados en las bases, intervendrán la UGT y la CNT en proporción a las fuerzas que representen en el lugar en que se haya de intervenir.

ASPECTO POLÍTICO. CNT: Ahora y siempre, se compromete a defender un régimen social de verdadera democracia, combatir toda pretensión totalitaria de clase o de partido. Abrir un nuevo periodo constituyente que incorpore las aspiraciones populares a una República Socialista Democrática y Federal. La CNT se compromete a realizar la inclusión efectiva del proletariado en la gobernación del Estado sin excluir de ello a las fuerzas no proletarias en la proporcionalidad que les corresponde. La CNT recaba la constitución inmediata del Frente Popular Antifascista y la reorganización del gobierno

obedeciendo ambos a la razón de la proporcionalidad numérica que cada partido y organización posean.

CNT-UGT: Ambas organizaciones se comprometen para que después de la guerra se garantice al pueblo, especialmente a la clase trabajadora, el derecho de darse aquella forma de gobierno que dentro de una verdadera democracia corresponda al sacrificio realizado. Ambas organizaciones estudiarán a la mayor brevedad la cuestión de su incorporación al Frente Popular. La UGT declara que no será obstáculo a la incorporación de la CNT a las funciones de gobierno.

Hecha la disección, comprobamos primeramente que en el orden militar la CNT se suma al propósito de creación de un ejército poderoso, propiedad del Estado, y enriquece las atribuciones propias o interiores de este ejército con las exteriores de cuño militarista, sin más garantías para el pueblo que las harto menguadas del Comisariado, también propiedad del Estado.

Sobre la producción de guerra la CNT acepta únicamente la intervención de las sindicales mediante un consejo supeditado a su vez al Estado, o a su sucursal, la Secretaría de Armamento. Pero se compagina mal que la Subsecretaría asuma la dirección *única* y a la vez *de acuerdo* con los mencionados consejos.

En el aspecto siguiente la CNT acepta de *mutu proprio* la nacionalización de las industrias básicas y que dicha nacionalización quede entregada al criterio del Estado. Se sigue colocando al Estado en la cúspide de la pirámide social. Lo mismo ocurre con la nacionalización de la Banca, que enriquece la CNT con una Banca más: el Banco Sindical Ibérico.

Sobre municipalizaciones la CNT arría definitivamente la bandera de su clásica concepción sobre los municipios libres, que apadrinó la misma Confederación al inscribir como principal de sus finalidades la lucha por el comunismo libertario. Comunismo libertario significa siempre esto: un régimen social que tenga por principio el municipio libre (Comuna), autónomo y federable, concepto diametralmente opuesto al centralismo del Estado y a la coexistencia con este Estado. Véase para mejor ilustración el dictamen aprobado por el último congreso regular de la CNT, celebrado en mayo de 1936 en Zaragoza, que trata del «Concepto confederal del Comunismo Libertario». A través del pacto CNT-UGT el municipio continúa siendo un simple administrador de las propiedades inmuebles del Estado militarista, centralista y usurario.

La mayor prueba de la congestión centralista del pacto nos la da el apartado sobre economía. Un Consejo Superior de Economía *dentro del Estado*, compuesto por representantes de éste y de las organizaciones sindicales lo monopolizará todo.

El Estado, dueño del ejército, de la industria, de los municipios y de la economía toda, es también dueño de la tierra nacionalizada. Y los campesinos son sus simples arrendatarios. Persiste el negocio estatal de usura a través de sus bancos de crédito nacionalizados.

De común acuerdo, la CNT y la UGT reservan al Estado (a propuesta del Consejo superior de Economía) la facultad de legislar sobre colectividades y la muy peregrina de intervenirlas. Y la de determinar cuáles de éstas deben continuar o desaparecer. Sólo las ajustadas a la legislación serán ayudadas por el Estado.

Ambas organizaciones aceptan la subsistencia del salario y la inmoralidad de su escalonamiento por categorías. Y el principio stajanovista de « a más y mejor producción, mayor retribución », sin distinción de sexo ni edad.

Los Comités de control serán elegidos democráticamente por los trabajadores; pero el gobierno, mediante una ley, fijará las atribuciones de los controladores, que serán controlados a su vez por el llamado a ser controlado.

Las dos partes contratantes propugnan incorporar a la legislación social vigente los avances realizados por el proletariado y eliminar de esa misma legislación los retrocesos. Pero como fundamentalmente se ha cambiado poco o nada, fácil va a ser la tarea de sumar y restar.

Y para finalizar están los aspectos políticos mediatos e inmediatos. Por los primeros, la CNT hace ofrecimientos ilimitados. Empieza por reducir su irreductible incompatibilidad con el Estado en una simple expresión de forma de gobierno. Hace hincapié solamente en la forma estatal totalitaria y olvida la lección de que todo gobierno lleva en la mochila el bastón totalitario. Opta la CNT por « una verdadera democracia social », es decir, por una República Socialista Democrática y Federal, jeroglífico que aclara quizás su propósito subsiguiente de abrir « un nuevo periodo constituyente », es decir, de intervenir abiertamente en las contiendas electorales, abdicación pura y simple de su pasado apolítico. Y por si hubiera duda todavía, se compromete la CNT a uncir al proletariado al carro del Estado español.

En fin, como colofón, la Confederación no deja en saco roto su reivindicación política inmediata de intervenir en el actual gobierno y en cuantos se formen en lo sucesivo, apoyándose en la UGT, en la oportunidad del pacto y a crédito quizás del futuro cuerpo electoral.

A partir del 6 de febrero la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias había inaugurado las tareas de su II Congreso. Desde la constitución, en 1932, de la FIJL, no había ésta celebrado un acto de tal magnitud. Su órgano en la prensa, *Juventud Libre*, apareció aquellos días cotidianamente. El acto tuvo lugar en el Teatro de la Metalurgia, de Valencia, y asistieron delegaciones del Centro, Sur, Levante, Aragón y Cataluña. Enviaron también representantes los jóvenes libertarios encuadrados en las unidades militares de los frentes. Una de las representaciones más nutridas fue la de Cataluña, pues entre las tareas principales de aquel comicio estaba la de discutir la actitud de insubordinación de los jóvenes catalanes frente a la línea general de la organización juvenil. Dos tendencias, una centralista y otra autonomista, se habían manifestado desde hacía tiempo. El congreso tuvo que pronunciarse ante un dictamen

que suscribía la mayoría de los ponentes —criterio centralista— y un voto particular suscrito por el representante de la 119 Brigada Mixta (26 División) que recogía las aspiraciones federalistas de Cataluña. La mayoría se inclinó a favor del dictamen de la Ponencia. Vencidos, pero no convencidos, los delegados de Cataluña, a quienes apoyaba la mayoría de las delegaciones del frente de Aragón, manifestaron no estar obligados, dadas las esencias federalistas de la Organización juvenil, a acatar esta vez el resultado de la ley de mayorías¹⁸.

El congreso procedió finalmente a nombrar un nuevo Comité peninsular. Este quedó constituido de la siguiente forma:

Secretario general: Lorenzo Iñigo
 Secretario de organización: Ramón Liarte
 Secretario de propaganda: José E. Leiva
 Secretario femenino: Carmen Gómez
 Secretario de cultura y deportes: Prometeo Miralles
 Secretaría política, social y sindical: Manuel López
 Secretario de administración: Jacinto Rueda
 Secretaría militar: José Cabañas
 Presidente de la AJA: Serafín Aliaga
 Delegación en el Comité nacional de la CNT: José Consuegra
 Secretario militar de la AJA: Alfredo Camín
 Delegado al Comité peninsular de la FAI: Avelino Blanco.

La AJA (Alianza Juvenil Antifascista) se había constituido en 1937 y agrupaba a las siguientes organizaciones: Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, Juventudes Socialistas Unificadas, Juventudes de Izquierda Republicana, Juventudes de Unión Republicana, Juventudes Sindicalistas, Juventudes Federales y Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH). He aquí las bases por las que se regía la AJA:

« Primera. LA JUVENTUD Y LA REVOLUCIÓN. La Alianza Juvenil Antifascista, reconociendo la transformación política, social y económica operada en nuestro país después del 19 de julio del pasado año, se compromete a consolidar las conquistas revolucionarias.

» Asimismo las organizaciones juveniles trabajarán constantemente por la alianza de las organizaciones sindicales CNT y UGT, para ganar la guerra y desarrollar la revolución. Del mismo modo verán con simpatía la unidad de las fuerzas políticas afines para el mismo fin.

» Las Juventudes integrantes de la Alianza se pronuncian en el sentido de que todas las organizaciones políticas y sociales de nuestro pueblo, encuadradas en el marco antifascista, estén representadas en la dirección del mismo, en relación a sus fuerzas e influencias previa la elaboración

¹⁸. A las Juventudes Libertarias de Cataluña les cabe la singularidad, si no el mérito, de haberse mantenido en una posición anticircunstancialista durante todo el periodo de la guerra civil, tan abundante en abandonos de principios. La presión de los comités superiores contra estos irreductibles llegó a extremos inconfesables.

de un programa común para facilitar nuestro triunfo sobre el fascismo y afianzar la marcha de la revolución.

»Segunda. LA JUVENTUD DEL EJÉRCITO POPULAR. Las Juventudes antifascistas españolas afirman que nuestros combatientes luchan por la independencia nacional, por la libertad y por la emancipación económica y social. Nuestra guerra no es una pugna más entre intereses encontrados del capitalismo.

»La juventud española sabe que su porvenir, la conquista del derecho a la cultura, a la libertad y al bienestar depende de la victoria de la guerra que libra el pueblo español contra el fascismo. Por esto es por lo que proclamamos el deber que tiene todo joven de cumplir las leyes de movilización y de ser, dentro del Ejército popular regular, un soldado leal, disciplinado y heroico hasta la muerte. Y, en consecuencia, las organizaciones que suscriben este documento, que desde el primer día de lucha han contribuido generosamente a la causa del pueblo, sacrificando sus mejores militantes, toman sobre sí la tarea de educar a la nueva generación de nuestro país en el espíritu de respeto al mando único, representado por el Estado Mayor y el gobierno.

»Capacidad, lealtad y heroísmo son las virtudes que todos los combatientes tienen el deber de poseer plenamente. Para los que lo acrediten demandamos camino expedito hacia los puestos de mando de nuestro glorioso Ejército popular. Necesitamos un Ejército para quien la técnica militar no tenga secretos. Las escuelas populares de guerra deben buscar sus alumnos entre los que más se hayan distinguido en la lucha. Si existieran entre éstos quienes poseyeran la cultura mínima para iniciar su capacitación profesional, el gobierno debe organizar cursos preparatorios para colocar por la técnica en los puestos de mando a quienes por su heroísmo y lealtad lo tienen bien ganado, ya que, en definitiva, sólo ellos son la garantía de nuestro Ejército y, por tanto, de nuestras victorias.

»La juventud española considera que desde este momento es posible ampliar el esfuerzo que hasta ahora ha venido realizando, y que se halla dispuesta a hacer cada vez más sacrificios, mayores esfuerzos en el combate, dando centenares y centenares de nuevos aviadores, tanquistas, marinos, artilleros y docenas de miles de nuevos soldados.

»La juventud española está dispuesta a superar todavía más su derroche de abnegación y heroísmo en los frentes, y su esfuerzo de emulación en el combate hasta la victoria definitiva, para tras ella construir una España justa y libre. Por ello pide, paralelamente a su esfuerzo heroico, se garantice a los jóvenes combatientes su bienestar, tanto a los obreros como a los campesinos e intelectuales. De la misma manera, aquellos jóvenes que la lucha deje inválidos deberán recibir del Estado una educación profesional que les permita una existencia digna y poder seguir siendo útiles al pueblo.

»Tercera. LA JUVENTUD DE LA PRODUCCIÓN. La juventud española desea que la producción nacional de guerra se desarrolle hasta el punto de poder fabricar en nuestro país todo aquello que necesitamos para la lucha contra los invasores fascistas. Debemos fabricar más y mejor material que el enemigo tiene, y para esto estamos dispuestos a desarrollar las brigadas de superproducción y clubs de fábrica, con la gran misión no sólo de aumentar, sino de hacer cada día más perfecta nuestra producción bélica. El gobierno debe ayudar al desarrollo de estas brigadas y clubs y debe sacar de ellas a aquellos jóvenes que se distinguen por su abnegación y capacidad para convertirlos en los nuevos técnicos que España precisa. Para el desarrollo de las industrias de guerra que la situación de nuestro país exige, el gobierno debe ir atrayendo a la producción los miles de brazos parados que hay en nuestro país.

»A tal fin proponemos que en la industria de guerra, para que rinda

lo necesario, se vaya a la creación de un Consejo nacional de Armamento y Municiones, compuesto por los representantes de las dos centrales sindicales CNT y UGT bajo la dirección del gobierno.

»Cuarta. LA JUVENTUD CAMPESINA. Desde el comienzo de la guerra, la juventud campesina de España ha dado muchos miles de vidas a la causa del pueblo, del brazo del resto de la juventud. Tiene también una gran misión que cumplir: aumentar por su parte la producción de nuestro agro para extraer de la tierra la mayor cantidad posible de productos con que atender a las necesidades del país y de la guerra.

»La Alianza Juvenil luchará con la juventud campesina para el logro de esos derechos, por el respeto y apoyo a las colectividades campesinas y garantizando la propiedad y libre desenvolvimiento de los pequeños propietarios campesinos.

»Nos declaramos contra todos los especuladores y cuantos pretendieron aprovecharse en beneficio propio de la transformación social operada en el campo para convertirse en una nueva clase de propietarios. La Alianza Juvenil debe prestar, si es preciso, su ayuda material al campo, y propugnar incansablemente por llevar a él todos los medios necesarios para proporcionar a los campesinos una perfecta capacitación técnica.

»Quinta. LA JUVENTUD Y LA CULTURA. La revolución, al liberar a la juventud de la explotación de los grandes capitalistas y terratenientes, al conquistar la libertad y el bienestar para la nueva generación, ha provocado en toda la juventud el deseo de saber, de poseer una cultura, de desarrollar las facultades intelectuales y su capacidad creadora. Por esto consideramos un gran acierto la creación de los Institutos Obreros, labor que debe verse continuada en el sentido de abrir a todos los jóvenes que sean capaces los centros superiores de la cultura, las universidades, etc. Esto, unido a las luchas implacables para llegar al exterminio total del analfabetismo en los medios rurales y en el Ejército, por medio de las Milicias de la Cultura, Hogares del Soldado, bibliotecas en los frentes, misiones pedagógicas campesinas y desarrollo del movimiento «Alerta», para la preparación premilitar, física y cultural de la juventud española, que hará que la generación de la revolución sea comienzo de generaciones cultas, fuertes y sanas, que reafirmarán en el futuro las conquistas políticas y sociales por las que hoy luchamos.

»Todos los jóvenes trabajadores que se vean privados de poder prestar su colaboración a la sociedad con su trabajo, por incapacidad física, enfermedades congénitas o adquiridas, deben encontrar una debida asistencia por parte del Estado. Es también aspiración de la juventud española que se vigile debidamente la situación de salubridad de los medios de trabajo, ofreciendo a los trabajadores la garantía de una asistencia sanitaria en todos los lugares de producción.

»Sexta. CONSIDERACIONES GENERALES. La juventud que derrama su sangre en los frentes por la revolución, y con ella toda la nueva generación española, considera necesario, para llevar victoriosamente la lucha contra el fascismo, la existencia en la retaguardia de un sólido orden revolucionario.

»Las organizaciones que suscriben manifiestan su respeto por la libre autodeterminación de las distintas regiones hispanas que acusen caracteres de nacionalidad, sin que ello signifique separatismo, del que seremos siempre enemigos.

»Como principio moral, la Alianza Juvenil empleará la lealtad y combatirá abiertamente el lenguaje soez y agresivo, la calumnia y todo fomento de discordia, tanto en los frentes como en la retaguardia, que tienda a debilitar la unidad de las fuerzas antifascistas.

»A través de la unidad de las organizaciones antifascistas y revolucionarias de España, querremos unir a todos los jóvenes españoles, cualquiera que sea la organización política o sindical en que militen, con tal de que sientan la causa de la independencia de España y de la revolución.

» Con esta arma formidable, la juventud de nuestro país continuará su lucha revolucionaria por una España libre de explotadores, donde todas las riquezas estén en manos del pueblo, donde todos los jóvenes tengan asegurados su bienestar y su derecho a la cultura y a la libertad.»¹⁹

Vamos a enfocar ahora nuestro relato hacia los sucesos militares, tan fecundos en hechos políticos, que se inician a partir de mediados de diciembre de 1937 y se extienden a toda la primavera de 1938.

De la victoria de Teruel al desastre de Aragón

Preliminares de la ofensiva. La toma y pérdida de Teruel. Crítica de la operación. El derrumbamiento del frente del este. La paralización de la ofensiva. Otra semana trágica barcelonesa. Los obreros abandonan las fábricas ante la furia de los bombardeos. Reacción de las organizaciones sindicales y del Frente Popular. Reajuste ministerial. Los Batallones de voluntarios. El Comité ejecutivo del Movimiento Libertario. Sanciones a los militantes. Subcomités en la zona central. Un manifiesto del Subcomité nacional confederal. La CNT y la UGT catalanas rubrican un nuevo pacto. Proceso del desastre del este. Generalidades.

Al producirse los acontecimientos militares que habían de culminar en el derrumbamiento del frente de Aragón, nuestra línea en este frente se deslizaba de norte a sur, desde el límite de la frontera con Francia hasta el valle de Broto; de éste, en dirección sudoeste, hasta Biescas, atravesando las cordilleras paralelas al río Gállego, y luego se desviaba al este a través del macizo y vértice de Gratal y a través de una serie de pueblos hasta formar una especie de tenaza alrededor de la ciudad de Huesca. Desde Cuarte, a través del macizo de la carretera de Almudévar, se internaba por la Sierra de Torralba y el Vedado de Zuera hasta cerca de Leciñena. De allí, hacia el sur, se deslizaba al borde del Ebro hasta Osera, y luego, al oeste, por Fuentes, Puebla de Albornón y Fuendetodos. Y después otra vez hacia el sur, hasta constituir cerco a la ciudad de Teruel.

Desde el fin de la campaña del norte, el enemigo venía agrupando sus fuerzas con vistas a una ofensiva decisiva sobre Madrid. La concentración enemiga tenía por objetivo inmediato la rotura del frente por Guadalajara.

La prensa del 15 de diciembre de 1937, día en que se inició el ataque sobre Teruel, reproducía un artículo del *Boletín Oficial del Estado Mayor del Ejército de Tierra*. Este artículo terminaba así:

« El factor geográfico actúa en favor de la España republicana, es decir, de la única España posible. Constituimos hoy, militar, estratégica, económica y políticamente un todo homogéneo, bien vertebrado y susceptible de reacciones vigorosas. Podemos responder a las ofensivas, no sólo resistiendo, sino agrediendo también. Naturalmente, nada diremos de los propósitos de nuestros mandos. Los hechos hablarán en la hora oportuna.

19. Nosotros, diario anarquista de Valencia, 2 de diciembre de 1937.

En cuanto a los planes del adversario, las informaciones que llegan son confusas, múltiples y contradictorias. ¿Atacará por Huesca sobre Lérida, por Teruel sobre Castellón, por Sigüenza sobre Guadalajara, por Arganda sobre Alcalá de Henares, sobre Pozoblanco, sobre Jaén, sobre Almería? ¿Combinará las ofensivas a fondo? ¿Alimentará sólo una operación de gran estilo, única y decisiva a ejemplo de lo que hizo en el norte? ¿Multiplicará las fintas para desorientarnos? Sabemos, desde luego, que gran parte de los efectivos nórdicos han sido trasladados al este y al centro. Sabemos también que siguen desembarcando en la península contingentes italianos, alemanes y marroquíes, y con ellos grandes partidas de material de guerra. Sabemos que la No Intervención continúa causándonos daños enormes... Pero sabemos igualmente que disponemos de un Ejército...

La ofensiva sobre Teruel tuvo una preparación admirable, pero en la realización fallaron muchos resortes. Se imprimió poca cohesión a las unidades y menos movilidad a la tropa. Se entretuvo demasiado a estas fuerzas en lentas operaciones de limpieza de los focos resistentes y no se tuvo en cuenta la toma de posiciones ventajosas profundizando convenientemente el avance. Ello dio tiempo a que el enemigo reaccionara con una serie de rápidos y poderosos contrataques. Estos contrataques diéronle como fruto la ocupación del macizo de Sierra Palomera; así pudo seguir hacia el sur y ganar sin muchas dificultades las alturas dominantes de la ciudad. Así pudo recuperar la plaza después de setenta días de lucha terrible y de implacable inclemencia del tiempo (18° bajo cero). Aseguradas sus líneas en este frente, el mando franquista modificó su dispositivo de ataque y transportó, en el término de un mes, todo su aparato de guerra hacia el frente de Aragón.

Con fecha 15 de marzo de 1938, el Comité nacional de la CNT elevó un documento, firmado en Barcelona por su secretario general Mariano R. Vázquez, al presidente del Consejo de ministros, señor Negrín, en el que se hacían una serie de reproches a la política de guerra del gobierno. Bajo el epígrafe « Crítica de la toma de Teruel », se expresa la admiración por « el planeamiento y ejecución de la acción sobre esta plaza » bien que haciendo una separación « entre cuanto culminó brillantemente en la toma de la ciudad atacada y cuanto ulteriormente generó la catastrófica situación en que hoy nos debatimos ». La situación catastrófica es la planteada por el derrumbamiento del frente del este que siguió a los tres meses de la operación sobre Teruel.

Como primer reproche al desarrollo de esta operación añade el documento:

« Ha de destacarse, ante todo, ese incomprensible relevo de las fuerzas atacantes cuando, entrando victoriosas en la plaza, se ven sustituidas en la misión que, como la de la extinción de los focos rebeldes que en la ciudad subsistían, era no sólo el remate de todo lo anteriormente actuado, sino la clave de su valoración. Debe señalarse en seguida la torpeza que implica no haber variado, a la vista de la inesperada brillantez del resultado, y de la consecutiva elevación moral combativa de las fuerzas, el plan que, prudentemente y limitado a la plaza de Teruel, inicialmente se trazara para, conjugando con las unidades que habían operado como de choque las reservas que permanecían intactas, emplearlas todas a

fondo hasta alcanzar la divisoria del Guadalaviar y del Alfambra con el Jiloca, estableciendo una línea de resistencia desde Sierra Palomera hasta la de Albarracín, con lo que se hubiese evitado que Teruel quedase bajo el fuego del cañón enemigo... »

El informe se adelanta a la invocación de que el ataque había sido solamente una maniobra de diversión, limitada a distraer fuerzas del enemigo concentradas con miras a otros frentes. Siendo así, continúa el documento, no debía ignorarse

« [...] que esas concentraciones, a las que daba [el mando] la importancia que implica el considerar necesaria su desorganización, estaban estratégicamente situadas en nudos de comunicaciones que, por su distribución y por la circunstancia favorable al enemigo de poder moverse por líneas interiores [de comunicación], permitían volcar sus efectivos en unos cuatro días sobre el frente de Teruel, por lo que era obligado no contentarse con un desplazamiento del teatro de la guerra, suponiendo tan frívola como gratuitamente que el enemigo permanecería inactivo, proveer lo necesario a imponerle un cambio en su situación estratégica [...] »

El mando debía estar seguro de que el enemigo llegaría a creer que el plan ofensivo no estaba agotado con la toma de Teruel; de que se emplearía a fondo para conjugar el supuesto peligro mayor, rehacer su prestigio militar, su crédito internacional y la moral de su retaguardia.

« Así vemos —prosigue el documento— que, al caer la Muela el 31 de diciembre y situarse el enemigo a no más de 500 metros de Teruel, el mando no sólo no hace frente con las adecuadas medidas a esta nueva gravísima situación, que aun sin los riesgos que entrañaba la inicial eran absolutamente inexcusables, sino que decide la retirada del Ejército de maniobras y reduce otros efectivos importantes que, precisamente en el momento en que el enemigo, ya desmontada la ofensiva, se concentra para batirnos en el frente a que hemos llevado la lucha, implica desperdigarlos, esterilizándolos con ello en otros frentes en que nada serio podía intentarse, ni nada, por no ocuparse de ello las fuerzas nacionalistas, precisaba hacer [...] »

Pero ya perfiladas las intenciones del enemigo, el mando impone una actividad desesperada, suicida, reducida al contrataque por una sola división de reserva. Mas el plan, que en sí podría ser acertado, se malogra por dirigirse los esfuerzos a asegurar Cerro Gordo sin contar con los necesarios efectivos ni llevar la acción a obstaculizar seriamente los flancos del enemigo. La operación de Teruel, sigue afirmando el documento, hubiese sido eficaz conjugándola con otra ofensiva encaminada a lograr una importante base para apoyar un movimiento del Ejército del este.

« Las consecuencias de tanta y tanta torpeza —concluye—, por acción, la de retirar de Teruel y diseminar por otros frentes importantes efectivos y el Ejército de maniobras; por omisión, la de emprender la acción en dirección de Singra, sin los medios suficientes ni conjugarla con la que debería completarla, no se hicieron esperar: el enemigo, fracasado en sus primeros tanteos sobre el centro, presiona con fines de exploración las alas y, al descubrir en la izquierda, precisamente en la soldura de los Ejércitos del este y de Levante, una falla, ya que la densidad media de

sus frentes no pasa de 120 hombres por kilómetro, se lanza a través de ella a apoderarse de Sierra Palomera y Alfambra, con lo que unos días después reconquista Teruel y ocupa posiciones que constituyen seria amenaza del Maestrazgo, mientras nuestro mando, con inconcebible inconsciencia se dedica, no sólo a mover de modo caprichoso nuestras más aguerridas fuerzas, sino a desorganizarlas, ya que la afectación de importantes efectivos de nuestras unidades a otras ha dado lugar a que algunas divisiones no hayan quedado sino con el mando y la Plana Mayor.»

En un libro del general Rojo puede leerse la siguiente explicación a los reparos antedichos :

« La maniobra acusaba ya su éxito en el hecho de que el enemigo decidiese suspender la ofensiva sobre Madrid, acudiendo a Teruel a batirse con sus reservas. Era necesario explotar una situación que se presentaba favorable. Teníamos en Teruel fuerzas bastantes para proseguir la lucha resistiendo, pero no para continuar la ofensiva en profundidad, y resultaba útil actuar en otros teatros. Cuando se fue a desarrollar este propósito cambió inesperadamente la situación, de modo tan radical que impediría cualquier otra actividad por nuestra parte, obligándonos a llevar a Teruel todas nuestras reservas. El enemigo había atacado el frente exterior una vez más el día 29, pero en este golpe el frente cedía por efecto del pánico: se perdían importantes posiciones y nuestro adversario ganaba terreno hacia la plaza [...]»

« [...] Teruel, que había quedado absolutamente evacuado por nuestras tropas en las primeras horas de la noche del 31 (detalle significativo ignorado por mucha gente), se volvía a ocupar cuatro horas más tarde por la misma unidad que lo había abandonado, sin que el enemigo, ni los sitiados, ni las tropas de socorro, se hubieran dado cuenta de tan lamentable accidente.»²⁰

Intervinieron en la operación de Teruel unos 40 000 hombres. La guarnición enemiga se calculaba en 10 000. Entre las fuerzas atacantes figuraba, y desempeñó importante papel, la 25 División. Poco antes de que se volviese a perder la plaza fueron trasladadas a aquel frente las 125 y 126 Brigadas de la 28 División, también confederal. En cuanto a las bajas propias, una de las muchas versiones las cifra en 2 100, entre muertos y heridos (750 correspondientes a la 25 División). El último reducto enemigo de la plaza no fue liquidado, según el general Rojo, hasta el día 22 de enero, ya con las fuerzas de socorro fascistas en las puertas de Teruel.

La política de ascensos, según veremos después más detalladamente, adoleció, en esta ocasión, de la tónica partidista de siempre. Sólo Líster, jefe de la 11 División, fue promovido al grado de teniente coronel.

La FAI cursó por aquellos días la siguiente circular a sus afiliados :

« A LAS AGRUPACIONES ANARQUISTAS. Estimados compañeros: En los últimos días la situación interior y exterior se ha agravado considerablemente. A los ojos de todos está el reciente desastre de Teruel.

» En el orden internacional, el discurso de Hitler, la dimisión del ministro de Estado inglés, las reuniones precipitadas de cancillerías y de

estados mayores de varios países significan un agravamiento de la situación que puede ponernos en un momento dado al borde de una salida terrible: la guerra europea y acaso mundial.

» Indudablemente, toda esta serie de hechos, tanto en el orden nacional como internacional, agravan considerablemente nuestra situación interna. Y tanto más cuanto que, a cada momento, la intervención exterior se acentúa, aunque de forma aparentemente inconcreta, en todas las manifestaciones de la vida española.

» El Comité peninsular, que sigue atentamente las incidencias directamente relacionadas con la lucha en que estamos empeñados, de manera intensísima, desde el 19 de julio, al dirigir hoy a la Organización la circular presente, lo hace con el fin de que, en todos los momentos, al día con las circunstancias graves que atravesamos, el movimiento anarquista no pueda ser sorprendido por ningún acontecimiento importante y de consecuencias inmediatas sobre los resultados de nuestra lucha.

» Nuestra actuación tiene que acentuarse intensamente en todos los órdenes. Además del aporte permanente a los frentes de guerra y a los frentes del trabajo, en el frente y en la retaguardia, el esfuerzo de los anarquistas debe incrementarse junto al pueblo, para evitar que penetren en su seno los venenos que « desde arriba », y con bastardos fines, se pretende introducir.

» No debemos perder de vista que, desgraciadamente, en muchos sectores políticos que están frente al fascismo de Franco, se ha aprendido poco en estos largos meses de lucha. La contribución espontánea y desinteresada del proletariado nada les dice, y pretenden aprovechar su esfuerzo para incrustarse en el engranaje estatal, convirtiendo las funciones de gobierno en cosa de clan y al servicio de intereses que, si lo son de la pequeña burguesía, disfrazada de socialista-prietista, nada, en absoluto, tienen de común con los intereses generales de la clase trabajadora.

» Se mascan en el ambiente apetencias y deseos cuya sola manifestación y pensamiento significan una traición a los intereses generales de la lucha contra el fascismo. Se habla de militarización total y de obligación ineludible de obediencia completa al gobierno Prieto-Negrín. De muchísimas cosas se habla además... Cosas que por su gravedad no queremos, voluntaria y responsablemente, mencionar. Pero lo que sí es obligado por parte nuestra es poner en guardia a las agrupaciones contra la labor auténticamente contrarrevolucionaria, ya que ella va aparejada con los obstáculos, sabiamente presentados para dificultar el entendimiento entre las dos grandes centrales sindicales, y con las no menores dificultades que se inventan y agrandan artificialmente para que el Movimiento Libertario no esté representado en la administración del país.

» Todas estas contingencias, que obligan a meditar detenidamente, obligan, también, a que por parte nuestra se intensifique la labor contra la Quinta Columna, denunciando a aquellos que posibilitan su actividad.

» En el orden estrictamente orgánico, deben mejorarse y ampliarse las relaciones con los comités constituidos, desde el comarcal hasta el peninsular.

» En el seno de los Consejos municipales, los representantes de la FAI deben ser los primeros en el desempeño de sus funciones, trabajando intensamente para que las condiciones de vida del pueblo que les ha confiado su administración sean permanentemente mejoradas, e informando rápidamente a los comités respectivos y superiores de las maniobras políticas que perjudican las funciones que les están confiadas. Deben, por otra parte, y siempre de acuerdo con los representantes de la CNT, estar en permanente contacto con el pueblo, informándole de su trabajo y buscando interesarle en el mismo.

» El Comité peninsular, repetimos, sigue los acontecimientos con la mayor atención. No se nos escapen las apetencias criminales de los que pretenden « desde arriba » hacerlo todo, tratando vanamente con ello de disfrazar su odio y su aversión a las manifestaciones de capacidad del

20. General Vicente Rojo: España heroica, Buenos Aires, 1942.

pueblo trabajador. No se nos escapan, tampoco, las demostraciones de capacidad negativa que están dando determinados ministros y altos mandos. Sabemos también los resultados nefastos de la política, que cierto partido —el Partido Socialista— está haciendo, en competencia con su primo, el Partido Comunista, en el reparto de cargos y empleos del Estado. Y sabremos cumplir con nuestro deber cuando llegue la hora.

» Deber que será la resultante del trabajo de conquista de las masas proletarias; que será la resultante del esfuerzo decidido de las agrupaciones en la superación de su labor diaria; y que es la consecuencia directa de la responsabilidad demostrada por los militantes de la FAI, responsabilidad en el trabajo, en la guerra, en todos los lugares donde su esfuerzo se emplea ininterrumpidamente y donde se aumentará más y más, hasta asfixiar los apetitos liberticidas de quienes parecen olvidar que luchamos contra el totalitarismo, que no queremos fascismo, aunque con otro nombre pretenda disfrazarse.

» Y por ello, el Comité peninsular de la FAI grita a los anarquistas organizados en las agrupaciones:

» Centuplicad vuestros esfuerzos. Aumentad vuestro contacto con el pueblo. Incrementad la producción que os está confiada, imposibilitando así el intervencionismo incapaz del Estado. Demostrad que las colectividades responsables son la única manifestación aceptable de la economía actual. Recordad, recordad siempre que solamente nuestro esfuerzo, el esfuerzo creador y decidido del pueblo trabajador, fue capaz de derrotar a los fascistas el 19 de julio.

» Esperamos que habréis comprendido bien la presente circular y que sabréis responsablemente responder a todas las demandas que se os hacen, demostrando una vez más que el anagrama glorioso de nuestra Organización es de contenido indestructible, constructivo y responsable.

» Fraternalmente vuestros y de la anarquía, por el Comité peninsular de la FAI, Germinal de Sousa (Secretario general).»²¹

El desastre de Aragón empieza el 9 de marzo de 1938 con la ofensiva enemiga contra el XII Cuerpo de Ejército y en dirección del Bajo Aragón. El frente atacado estaba guarnecido sólo por las cuatro quintas partes del Cuerpo de Ejército mencionado. El resto de aquel frente lo defendía parte del XXI. En retaguardia se hallaba el XVIII, en reorganización, y las reservas locales del Ejército de maniobras estaban situadas aún en el Maestrazgo y en Teruel, cubriendo los accesos a Levante. El frente del XII Cuerpo de Ejército fue totalmente hundido durante los tres primeros días de ofensiva. La mayor parte de sus unidades resultaron deshechas, y las reservas llegaron tarde para contener la penetración de la motorizada enemiga. El 15 de marzo, en el espacio que media entre Caspe y Calanda no había una sola unidad organizada. Una vez alcanzada por el enemigo la línea Caspe-Alcañiz, atacó por el sector de Quinto. El enemigo atravesó el río por Belloque al amanecer del 23 de marzo y contorneó el flanco izquierdo de la 26 División en dirección a Bujaraloz, Fraga y Lérida. Casi instantáneamente desplegó la segunda fase de su ofensiva por el frente de Huesca —que también se vino abajo— en dirección a Lérida y a la frontera. La 26 División, compuesta sólo de dos brigadas, la 119 y la 120 (la 121 había sido agregada

al improvisado Ejército Autónomo del Ebro desde los primeros días de la ofensiva por el sector del XII Cuerpo de Ejército), quedó en difícil situación en sus posiciones proyectadas hacia Zaragoza. Esta situación empeoró el día 25, al quedar desguarnecido su flanco derecho por repliegue de la 137 brigada, que soldaba a la 26 con el frente de Huesca. Este mismo día inició la ex-Columna Durruti su retirada, una retirada trágica a través de la Sierra de Alcubierre y los llanos de Sariñena, hacia el Alcanadre, el Cinca y más tarde hacia el Segre (Balaguer). Alrededor del 15 de abril quedaba paralizada la ofensiva sobre Cataluña, más que nada por empeño del enemigo en concentrar su máximo empuje ofensivo hacia Levante. El mismo 15 de abril quedaban cortadas las comunicaciones entre esta zona y Cataluña, al alcanzar el enemigo el puerto mediterráneo de Vinaroz. En Cataluña, el frente quedó estabilizado en una extensa línea que iba de la frontera francesa, al norte de Seo de Urgel, y deslizábase hacia Tremp, Balaguer, Lérida, inmediaciones de Mequinenza, Flix, Mora de Ebro, y de allí, siguiendo el cauce del Ebro, hasta Tortosa y el Mediterráneo. Se había perdido todo Aragón y gran parte de Cataluña, y seguiría la presión enemiga hacia Levante, dejando a su retaguardia Castellón (24 de julio) y todo el macizo del Maestrazgo hasta la estabilización de aquel frente en una línea que iba del sur de Teruel hasta el mar, entre Nules y Sagunto. Valencia quedaba situada a unos 35 kilómetros del frente de lucha. El mando republicano había pretendido descubrir que el objetivo de la maniobra por Aragón y el Maestrazgo era Barcelona. El general Rojo ha reconocido que entonces, con menos esfuerzo, y en menos tiempo, se hubiera logrado (mayo de 1938) lo conseguido en febrero de 1939: « Las circunstancias —dice Rojo— le eran [al enemigo] más favorables: mayor desproporción de medios y tropas, más baja moral en la retaguardia, unidades peor organizadas e instruidas, mandos más defectuosos.»²²

En Barcelona, donde tenía ya su sede el gobierno central, las repercusiones del desastre fueron enormes. Los rumores más alarmantes cundían por todos los ámbitos de la población. Estos rumores eran agravados por la presencia de soldados fugitivos de los frentes que habían conseguido burlar la vigilancia de los equipos de recuperación. El 13 de marzo, las representaciones nacionales de la CNT y la UGT hicieron público un manifiesto de conjunto. La *Sol*²³ de la misma fecha se esforzaba en estimular a los trabajadores declarando que ambas sindicales habían llegado a un acuerdo sobre todos los puntos del programa de unidad. El 16 inició la aviación enemiga su racha de bombardeos sobre la población. Al día siguiente sufrió Barcelona siete ataques de ese tipo. Aterrorizados, los obreros empezaron a abandonar las fábricas. Los efectos causados por los bombardeos durante los días 16, 17 y 18 fueron 67 muertos, 1 200

21. Nótese que esta circular va dirigida a las solas «Agrupaciones» prescindiendo de toda alusión a los grupos. Véase nuestro capítulo XXIV.

22. General Vicente Rojo: ¡Alerta a los pueblos!, Buenos Aires, 1939.

23. Diminutivo de **Solidaridad Obrera**.

heridos, 48 edificios destruidos y otros tantos deteriorados. Posteriormente se hicieron públicos los siguientes datos sobre los bombardeos sufridos en Cataluña: 77 navales y 219 aéreos. Víctimas: 1342 muertos y 1425 heridos²⁴. El número de bombas lanzadas por la aviación era de 5024 y 398 proyectiles navales. El 5 de este mes fue bombardeada Almería por la escuadra alemana en represalia de un ataque contra el *Deutschland* por la aviación republicana en aguas balears, y el 6 fue torpeado y hundido el *Baleares* por la escuadra y aviación propias, en acción librada a cuarenta millas de Cartagena.

Uno de los documentos típicos de aquellos días de marzo es el siguiente:

« Las centrales sindicales CNT y UGT del Fabril, Textil, Vestir y anexos de Barcelona no cumplirían el imperioso deber que la lucha antifascista exige si en estos momentos dejaran de tomar las urgentes medidas que la producción y la guerra esperan de los organismos sindicales. A tal efecto, y con el fin de terminar con las recientes anomalías de no asistencia al trabajo, acaecidas en nuestra industria, las dos centrales han tomado el siguiente acuerdo, el cual, de un modo total e inmediato, deberá ser puesto en práctica y en ejecución por los Consejos de empresa, Comités de control y sindicales.

» Primero. Cuantos obreros y obreras no acudan al trabajo después de 24 horas de la publicación de esta nota, serán considerados baja total de nuestra industria.

» Segundo. Quedan sin efecto cuantos permisos de fiesta se hubiesen expedido por Consejos de empresa de fábricas, despachos o Comités de control, debiendo reintegrarse en el plazo de 24 horas las obreras y obreros comprendidos en dicho articulado.

» Tercero. A los obreros y obreras que dejaran de acudir al trabajo en las horas señaladas les será aplicada la misma sanción que se señala en los artículos anteriores.

» Cuarto. Los obreros y obreras que dejen de acudir al trabajo por motivos de enfermedad, de ellos o de sus hijos, marido o padres, deberán ser acreedores de un certificado medical de máxima responsabilidad.

» Quinto. Los Consejos de empresa y Comités de control serán responsables del incumplimiento en la ejecución de esta circular.

» Sexto. Los nombres de los obreros y obreras que queden comprendidos en las sanciones señaladas, serán facilitados a los organismos de Guerra y Fortificaciones.

» Séptimo. Las dos centrales sindicales Fabril y Textil esperan que en todos los organismos sindicales y oficiales imperará el mismo espíritu de responsabilidad.

» Central sindical CNT. Central sindical UGT.»²⁵

El día 18 se hacía público el documento-programa de conjunto CNT-UGT que anticipamos al lector en el capítulo anterior, e inmediatamente formose el nuevo Comité nacional de enlace encabezado como se indica seguidamente: presidente y vicepresidente: Horacio M. Prieto y Roberto Alfonso (CNT); secretario y vicesecretario: Rodríguez Vega y César Lombardía (UGT). Uno de sus primeros acuerdos fue celebrar actos de propaganda del pacto, conjuntamente, en Valencia, Madrid, Ubeda, Almería, Castellón y Alicante.

El Comité peninsular de la FAI cursó el 30 de marzo la siguiente circular:

« A TODAS LAS AGRUPACIONES ANARQUISTAS. Estimados compañeros: La situación grave que atraviesan los frentes de guerra del este obliga a todos los sectores antifascistas, y al Movimiento Libertario en primer lugar, a poner todos sus esfuerzos a contribución del objetivo único: ganar la guerra.

» Hace dos días, y convocados por el jefe del gobierno, se han reunido los representantes de todas las organizaciones y partidos, inclusive los de la región catalana, a los cuales expuso el doctor Negrín la gravedad de la situación y la necesidad de que todos se aprestaran a colaborar con el gobierno en la labor que éste debe llevar a cabo, sugiriéndole cuantas iniciativas creyeran útiles para mayor eficacia en la acción a intensificar contra el enemigo.

» A resultas de esta reunión, el día de ayer se celebraron dos más, a las cuales asistieron el Partido Comunista, el Socialista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Sindicalista, CNT, UGT y FAI.

» En ellas se planteó por nuestra organización la necesidad previa de crear un organismo que fuese el encauzador de las actividades a desarrollar, en colaboración con el gobierno, órgano que podría ser el ensanchamiento del Frente Popular nacional, o bien, si no se creía conveniente esto, crear un nuevo organismo que conciliara en su seno todas las expresiones responsables de las organizaciones antifascistas nacionales, sin exclusión de ninguna.

» Por los representantes del Partido Socialista y UGT se insistió en que primero se tomaran las medidas más urgentes, que según ellos consistían en la publicación de un manifiesto, en organizar la recluta de 100 000 hombres y las fortificaciones; fueron apoyados en esta posición, de una manera activa, por el Partido Comunista, y pasiva por los partidos republicanos.

» Este asunto nos llevó en discusión las reuniones celebradas en el día de ayer, acordándose por fin, dentro de la opinión expresada por nosotros, que el Frente Popular se reúna hoy para acordar o desestimar su ampliación con el concurso de otros sectores antifascistas.

» Esta misma tarde se celebrará una nueva reunión, a la cual posiblemente concurrirémos y de cuyos resultados os informaremos rápidamente.

» Ahora bien. Independientemente de la acción que deba llevarse a cabo por medio del Frente Popular, si éste se amplía, lo que es probable, o por medio de cualquier otro organismo nacional, es necesario que nuestro Movimiento, por medio de las agrupaciones anarquistas o de los sindicatos confederales, tome la iniciativa de empezar una gran acción de agitación y propaganda en todas las localidades, llamando a colaborar consigo a todas las organizaciones antifascistas.

» Esta campaña de agitación y propaganda pro necesidades de guerra puede tener los siguientes objetivos:

» 1.º Constitución inmediata de un Frente Popular Antifascista encargado de colaborar intensa y responsablemente con los órganos existentes, que será el nervio vital de todas las actividades a desarrollar y el cual tendrá que estar constituido por todos los sectores políticos y sindicales de la localidad, imponiéndose como tareas inmediatas:

» a) Movilización de la retaguardia al servicio exclusivo de la guerra, eliminando momentáneamente las tareas no renditivas o de carácter secundario, incorporando a la producción, de una manera intensa, a la mujer. Los hombres todos empleados en las labores de la guerra, fortificaciones, etc.

» b) Crear comisiones de vigilancia e información contra los elementos sospechosos para evitar que se desmoralice la población o que los emboscados saquen provecho de la gravedad de la situación, provocando desórdenes.

24. El importante número de heridos con respecto a los muertos nos parece sospechoso de error.

25. De la prensa del 20 de marzo.

»c) Eliminar de todos los puestos de responsabilidad, militares, económicos, judiciales, etc., a los sospechosos, incapaces, tibios, y poner en su lugar a antifascistas capaces y probados.

»d) Vigilar estrechamente toda la producción y toda la vida pública, no admitiendo ninguna defección, ningún abandono, e interviniendo en todos los lugares en los cuales ese abandono se haya producido, haciéndose cargo aceleradamente de toda la vida del país.

»2.º Propiciar la sustitución de aquella parte de fuerzas del Orden público, que deben ser enviadas a los frentes, por elementos responsables de las organizaciones que no están incluidos en quintas.

»La situación es grave, repetimos. Y por serlo, el Movimiento Libertario, a ejemplo de lo hecho siempre en circunstancias semejantes, debe tener la iniciativa y resolución de los problemas que pueden contribuir a alcanzar la victoria, imponiendo su dinamismo y su entusiasmo a los incapaces y faltos de gallardía que puedan existir.

»En las horas trascendentales que estamos atravesando, en estos momentos en que todo debe ser puesto en juego con los ojos en una sola finalidad: vencer, los anarquistas, todos los militantes libertarios, como en julio, por propia iniciativa o acompañados por otros sectores, deben dar la tónica optimista de su espíritu de realización, de su deseo de no dejarse vencer por ninguna preocupación secundaria.

»La guerra se ganará pese a los contratiempos de estos días. Y debe ser denunciado como traidor quien se oponga a las aportaciones que en estos momentos, como siempre, el Movimiento Libertario da para vencer las dificultades actuales y salvar la situación.

»Esperamos que rápidamente se pongan en práctica las indicaciones aquí hechas, y nos reiteramos vuestros y de la anarquía. Por el Comité peninsular, Germinal de Sousa (Secretario general).»

En una reunión celebrada el 24 de marzo, el Comité nacional de la CNT acordó ir rápidamente a la organización de batallones de voluntarios. El día 31 se daba por ampliado el Frente Popular de Cataluña con el ingreso de las centrales sindicales, de Estat Catalá y de la FAI.

El manifiesto del Frente Popular, publicado el día primero de abril, terminaba con las siguientes frases:

«Es necesario movilizar urgentemente 100 000 voluntarios, correspondiendo al llamamiento del presidente Negrin, para defender la República y las libertades de Cataluña. Hemos de hacer honor al llamamiento de nuestro presidente, Luis Companys, presidente de todos los catalanes²⁶, y, unidos en una sola voluntad de ganar la guerra, poner a disposición del gobierno de la República 100 000 voluntarios. Hace falta poner en pie de guerra cien mil voluntarios para defender, en las gloriosas líneas del Ejército popular, la independencia de nuestra patria. Hace falta poner inmediatamente en pie de guerra 50 000 fortificadores para situar frente al enemigo una doble barrera de cemento y hombres dispuestos a morir antes que dejarse arrebatar un palmo de terreno. ¡A las armas, catalanes! ¡Por la República! ¡Por Cataluña! ¡Por la libertad! ¡No pasarán! Por la

26. El mando fascista había declarado por aquellos días derogado el estatuto de autonomía de Cataluña. (De hecho ya había sido anulado por el gobierno de Negrin.) Carlos Cardó transcribió en su *Histoire spirituelle des Espagnes*: «El levantamiento nacional ha significado, en el orden político, la ruptura con todas las instituciones que representaban la negación de los valores que se propone aquí instaurar. Y, evidentemente que, cualquiera que sea la concepción de la vida local que inspire las normas futuras, el estatuto de Cataluña, torpemente acordado por la República, carece de todo valor en el orden jurídico español después del 17 de julio de 1938 [...]»

CNT: García Oliver y Juan Domenech; por la FAI: José Xena y José Tapia; por Esquerra Republicana de Cataluña: José Tarradellas y José Andreu; por el PSUC: Miguel Valdés y Rafael Vidiella; por la UGT: José Moix y Miguel Ferrer; por la Unión de Rabassaires: José Calvet y Juan Bertrán; por Estat Catalá: Vicente Barrell y R. Andreu; por Acción Catalana: Ramón Peypoch y Rafael Tassis.»

Por aquellos días celebró la organización confederal de Cataluña un Pleno regional de comarcales. En este Pleno fue adoptado el siguiente acuerdo:

«CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO. CONTRA LOS (*palabra suprimida por la censura*). Por acuerdo de un Pleno de comarcales celebrado el día 10 de abril, notificamos a todos los sindicatos de la CNT que no debe ser considerado como compañero, ni tan solo como afiliado, ninguno de los individuos que por acto de cobardía, inalicable en estos momentos, abandone su puesto en la vanguardia o sus obligaciones en la retaguardia.

»Sin dificultad de que sea aplicada a dichos individuos la sanción que la ley estipula, recomendamos a nuestros compañeros que empiecen a poner en práctica el concepto más elemental que crean oportuno y legal para hacer comprender a los afectados, de la manera más eficiente, lo inalicable de su conducta.

»Considera el Pleno que en estos momentos tan difíciles es más que nunca conveniente demostrar el sentido histórico de nuestro Movimiento en cuanto a responsabilidad colectiva.

»Contra los traidores no puede haber cuartel, y un militante acobardado en nuestro Movimiento, hoy, debe ser considerado tal. Por el Pleno regional de comarcales, el Secretario, J. Juan Domenech.»²⁷

Según una circular del Comité peninsular de la FAI (la número 7), de fecha primero de abril, los Comités del Movimiento Libertario se habían reunido el día 1.º de marzo y acordado las siguientes tareas inmediatas a desarrollar por la organización libertaria:

«1.º Disponer la movilización general. 2.º Disponer la inmediata supresión de las ramas productivas consideradas como superfluas. 3.º Incorporación de la mujer al desarrollo de la gestión productiva considerada útil a las necesidades generales.

»EN EL ORDEN MILITAR. Composición de los mandos por militares solventes y competentes en la misión a desarrollar. Eximir de sanción al voluntariado que se movilice y que se halla comprendido en las quintas dispuestas. Inmediato encuadramiento y pertrecho de los movilizados.

»EN EL ORDEN POLÍTICO. Integración al Frente Popular Nacional de la CNT y de la FAI. Inmediata incorporación a la gestión gubernamental de la CNT. Aplicación inmediata de una política de exterminio de la Quinta Columna. Constitución inmediata del Comisariado político en las fuerzas del Orden público.»

La circular terminaba recomendando a todas las agrupaciones anarquistas trabajar incesantemente en las actividades que se les señalaba. Pero se desprende de este documento que la «inmediata reincorporación» de la CNT a la gestión gubernamental llevaba implícita la aprobación del Comité peninsular de la FAI, detalle éste a tener en cuenta.

27. *Solidaridad Obrera*, 2 de abril de 1938.

El gobierno central se vio obligado por aquellos días, vista la gravedad de los acontecimientos, a atender a las reiteradas demandas de intervención de la CNT en las responsabilidades de gobierno. Planteada la crisis para un reajuste ministerial, quedaba resuelta el 6 de abril con la formación del siguiente gabinete:

Presidencia y Defensa nacional, Negrín (Socialista).
 Estado, Alvarez del Vayo (Socialista).
 Justicia, Ramón González Peña (Socialista).
 Gobernación, Paulino Gómez Sáez (Socialista).
 Obras públicas, Velao (Izquierda Republicana).
 Instrucción pública, Segundo Blanco (CNT).
 Hacienda y Economía, Méndez Aspe (Izquierda Republicana).
 Agricultura, Vicente Uribe (Partido Comunista).
 Comunicaciones y Transportes, B. Giner de los Ríos (Unión Republicana).
 Trabajo, Jaime Ayguadé (Esquerra Republicana).
 Ministros sin cartera, José Giral (Izquierda Republicana) y Manuel Irujo (Nacionalista Vasco).

En la reorganización ministerial puede observarse la salida del comunista Jesús Hernández, de Indalecio Prieto, de Zugazagoitia, y el ingreso de Alvarez del Vayo, González Peña, Paulino Gómez, y el cenetista Segundo Blanco.

Irujo continuaba como ministro sin cartera. Lo mismo Giral, desplazado del Ministerio de Estado. Negrín se desprendía de Hacienda a favor de Méndez Aspe, para absorber la cartera de Defensa. Méndez Aspe, aunque de Izquierda Republicana, era también comunizante o «libelático» como se dio en llamar por aquel tiempo a quienes perteneciendo a un partido servían los intereses de otro partido. Los principales ministerios quedaban en manos de la fracción socialista procomunista. En cuanto a Segundo Blanco, Santillán afirmaría que «fue un ministro elegido por el propio Negrín»²⁸. Sucedió lo siguiente. Como consecuencia de la grave situación creada en Cataluña por el derrumbamiento del frente del este, y del pacto CNT-UGT, en cuya cláusula adicional declaraba la UGT que no sería obstáculo para la incorporación de la CNT a las funciones de gobierno, fueron más fructíferas las reclamaciones intervencionistas de la organización confederal. Dispuesto esta vez a satisfacerlas, el señor Negrín pidió a la CNT tres nombres entre los cuales poder elegir al futuro ministro. Tan vejatoria proposición fue debatida en una reunión del Movimiento Libertario, y se produjo allí la consiguiente oposición. Mariano R. Vázquez y Horacio M. Prieto consiguieron arrancar una vez más una decisión favorable. La terna presentada contenía los nombres de Horacio M. Prieto, García Oliver y Segundo Blanco. Negrín escogió al último, que resultó con el tiempo un negrinista más.

El nuevo gobierno pidió y obtuvo plenos poderes, y acordó delegar

su autoridad para toda la zona no catalana en el general Miaja. Cesaron como jefe y como comisario del Ejército del este el general Pozas y Eduardo Castillo, y fueron sustituidos respectivamente por el teniente coronel Juan Perea e Ignacio Mantecón. Se movilizaron varias quintas.

Los libertarios publicaron el siguiente comunicado:

«Se invita de manera especialísima a todos los afiliados al Movimiento confederal de las quintas 1926, 1927 y 1928, próximas a ser movilizadas, a que se inscriban con la mayor urgencia al voluntariado, y se requiere a todos los comités, sindicatos y grupos, juventudes y militantes, para que activen con el mayor celo y entusiasmo la campaña de movilización voluntaria para las formaciones del glorioso Ejército popular, poniéndose en contacto con los comités responsables de la organización que cuidan de los movilizados.

» Los hombres del Movimiento Libertario no deben necesitar otro estimulante que el imperativo de su conciencia antifascista y su amor a la libertad para movilizarse.

» Con el entusiasmo, la seriedad y la energía del primer momento, para aplastar al fascismo y conseguir la independencia de nuestro pueblo, todos los comprendidos en las quintas de 1926, 1927 y 1928 ¡a la movilización voluntaria! El Comité ejecutivo.»²⁹

El mismo periódico anunciaba al día siguiente la salida para el frente del segundo Batallón de voluntarios de las Juventudes Libertarias.

El reclutamiento de batallones de voluntarios por el Movimiento Libertario tenía, aparte de un sentido sincero de responsabilidad militar, este doble objetivo: sustraer de las cajas de reclutamiento a los militantes y simpatizantes anarquistas en tanto que posible, candidatos a las brigadas marxistas; nutrir con nuevos elementos las unidades confederales, bastante diezmadas como consecuencia del desastre de Aragón. La casi totalidad de este voluntariado fue incorporado directamente a la 26 División.

El Comité ejecutivo del Movimiento Libertario había sido creado por un Pleno de grupos anarquistas, delegados de los sindicatos militantes y Comités de las tres organizaciones, CNT, FAI y FIJL, celebrado el 2 de abril en Barcelona. Sabemos que el primero de aquel mismo mes se celebró un Pleno de comarcales de los sindicatos de Cataluña, en nombre del cual fue publicada la nota (firmada por Juan Domenech, secretario del Comité regional) que hemos dado más arriba. Ahora bien, ¿se trata de dos plenos, o de uno solo? Si nos atenemos a la única resolución conocida del celebrado el día 2, en la que no aparece la firma de ninguna representación comarcal, es posible que el segundo fuese consecuencia inmediata del primero.

Lo que sabemos de este último Pleno es que se hizo ante él, por parte de García Oliver, una exposición patética de la situación militar, producto de la cual fue el referido Comité ejecutivo, incompatible a

28. ¿Por qué perdimos la guerra?, página 205.

29. Solidaridad Obrera, 13 de marzo de 1938.

todas luces con las doctrinas y prácticas tradicionales en las organizaciones específica y confederal.

He aquí la transcripción del dictamen que da forma y atribuciones al Comité ejecutivo :

« RESOLUCIONES DE LA PONENCIA NOMBRADA POR EL PLENO DE GRUPOS, DELEGADOS DE LOS SINDICATOS, MILITANTES Y COMITÉS DE LAS TRES ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO LIBERTARIO, CELEBRADO EL DÍA 2 DE ABRIL DE 1938.

» Reunidos los representantes de las tres organizaciones libertarias, coinciden en la necesidad de constituir, mientras duren las circunstancias creadas por la guerra, un comité de carácter ejecutivo que regule las funciones del Movimiento Libertario.

» Este Comité ejecutivo estará constituido por tres representantes del Comité regional de la CNT, dos de la Federación local de la CNT, dos del Comité regional de la FAI, uno de la Federación local de la FAI, uno del Comité regional de Juventudes y otro de la Federación local de Juventudes.

» Los miembros del Comité ejecutivo que corresponda nombrar a cada organismo los designará éste de manera responsable y directa, pudiendo elegir a compañeros que integren el respectivo comité, o bien a aquellos que éste considere más capacitados y convenientes y de probada garantía moral para el cargo, aunque no formaran parte del mismo.

» Este Comité ejecutivo se regirá por la siguiente mecánica interna. Todos los acuerdos serán tomados por unanimidad o por mayoría, y cuando resultase empate, se procederá a la renovación total de los miembros del comité.

» Todos los órganos locales y comarcales de los tres Movimientos secundarán y cumplirán las resoluciones de este comité.

» El Comité ejecutivo del Movimiento Libertario estará asesorado por una Comisión militar, para ilustrarle mediante el estudio previo de los problemas.

» Será potestad del Comité ejecutivo, de acuerdo con los Comités del Movimiento, elegir los elementos capacitados que constituyan la Comisión asesora militar y la Comisión asesora política.

» Las atribuciones ejecutivas de este comité llegarán hasta la expulsión fulminante de aquellos individuos, grupos, sindicatos, locales, comarcales o comités que no acaten las resoluciones generales del Movimiento y que con sus actuaciones produzcan daño al mismo.

» También sancionará a quienes presten apoyo a los que hayan sido expulsados de las tres organizaciones por las causas anteriormente señaladas.

» Las facultades ejecutivas y sancionadoras de este comité alcanzarán lo mismo al frente que a la retaguardia.

» CONCRECIONES FUNDAMENTALES A QUE LLEGA EL MOVIMIENTO LIBERTARIO Y DE CUYA APLICACIÓN CUIDARÁ EL COMITÉ EJECUTIVO :

» 1.º Sostener la guerra contra el fascismo mientras quede un palmo de tierra en poder del enemigo.

» 2.º Aceptar la militarización con todas sus consecuencias.

» 3.º No amparar a los desertores y prófugos, obligándoles a presentarse a las formaciones del Ejército popular.

» 4.º Intensificar la producción en todas las manifestaciones del trabajo.

» 5.º Paralizar todas las ramas productivas que se consideren superfluas y la consiguiente incorporación de sus efectivos a las tareas de la guerra. Adaptación de la mujer a todos los aspectos de la producción.

» 6.º No encubrir ni amparar a los saboteadores de la producción.

» 7.º No encubrir ni amparar a los perturbadores del orden antifascista.

» 8.º Defender únicamente a los compañeros que, por error o incomprensión de las autoridades, caigan presos.

» 9.º Participación de la CNT en los gobiernos de la República y de la Generalidad, en los municipios y en todos los órganos administrativos y directivos del país.

» 10.º Permanencia de la CNT y de la FAI en el Frente Popular Antifascista de Cataluña.

» Barcelona, 3 de abril de 1938.

» Por la Ponencia: Por el Comité regional de la CNT, J. Juan Domenech; por el Comité Regional de la FAI, J. Tapia; por el Comité regional de Juventudes Libertarias, J. Seva; por la Federación local de Sindicatos Unicos, M. Molero; por la Federación local de Grupos Anarquistas de Barcelona, J. Merino; por la Federación local de Juventudes Libertarias de Barcelona, L. Rufinelli; por el Pleno, Juan García Oliver, Manuel Escorza, J. Giménez y Federica Montseny.»³⁰

Como secretario del Comité ejecutivo fue nombrado Fidel Miró, y bajo la firma de éste se publicó un comunicado por el que se requería la presencia de los compañeros Francisco Tomás, Moro, Orille, Magro, Capell « y cuantos militantes de Lérida ocupaban cargos de responsabilidad hasta la caída de esa ciudad [...] » Algunos de estos compañeros fueron inculcados por diversos conceptos y sancionados con su incorporación a los frentes de combate. Uno de los sancionados fue el destacado militante Francisco Tomás, quien pereció al poco tiempo en acción frente al enemigo.

Durante la segunda quincena de abril se celebró en Valencia un Pleno de Regionales. Lo presidió Vázquez y asistieron Centro, Levante, Andalucía y Extremadura. Uno de los acuerdos más importantes fue la constitución en aquella zona de un Subcomité nacional de la CNT. El compañero Galo Díez, secretario de aquél, pereció al poco tiempo víctima de un accidente desgraciado. Le sustituyó Manuel López. Las Juventudes Libertarias y la Federación Anarquista Ibérica, así como todos los partidos políticos, sindicales y de enlace, nombraron también allí sus respectivas representaciones. El Subcomité nacional de la CNT publicó el 27 de abril el siguiente manifiesto :

« La eventual separación de Cataluña del resto de la España leal, conseguida por un invasor que tiene a su servicio toda la potencia de Italia y Alemania, no amenguará en nada la capacidad ni el entusiasmo que pone el buen español en la consecución de la victoria. Por el contrario, su magna valía se crece ante un peligro más; y ante cada dificultad de gran volumen, que ya sortea, y por las que ya otro pueblo menos decidido, menos audaz, hubiera quedado hundido en una derrota completa, los españoles libres se yerguen valientes y desafían el peligro con tanta más bravura cuanto mayor es la adversidad.

» Para nosotros, para cuantos hicimos promesa pública de luchar hasta el fin, conscientes de que es más digno morir luchando por la libertad, el pan y el bienestar nuestro y de las generaciones que nos sucedan que humillarnos ante una vergonzosa capitulación, el corte de las comunicaciones no tiene más que una interpretación: de que debemos redoblar nuestro esfuerzo y centuplicarlo, hacerlo superior en todos los sentidos, particularmente en el que se refiere al rendimiento de nuestra contribución a la causa antifascista.

30. Solidaridad Obrera, 20 de abril de 1938.

» Para canalizar en lo posible este esfuerzo, viviendo intensa y profundamente todas las inquietudes que comporta su realización, el Comité nacional de la CNT traslada a esta zona a algunos de sus miembros y constituye, con el aval y la ayuda expresa de los Comités regionales del Centro, Andalucía, Extremadura y Levante, un Subcomité nacional que mantendrá en permanente vibración los sentimientos revolucionarios y antifascistas de los trabajadores confederados que radican en esta parte del territorio leal.

» El subcomité ya ha quedado constituido. Y en la fecha solemne en que comienza a actuar, sabedor de la alta misión que la Confederación le confía, dirige este mensaje de salutación a todos los combatientes de la libertad, a los precursores de la justicia social de la España que nace, a los productores, a los sindicatos y a cuantos sientan vibrar en el fondo de sus pechos la llama ardiente que despierta la lucha por nuestra independencia política, económica y social, impulsándoles a seguir con brío, con la misma fe que hasta ahora pusieron al servicio del antifascismo, la contienda que sostenemos contra los invasores y los militares traidores que se levantaron contra el pueblo para imponerle una bochornosa tiranía.

» Sabed, soldados de la libertad, que el pendón que enarboláis en campaña representa la ansiedad de millones de trabajadores, setenta años de luchas sociales, de valiosas conquistas que se hundirían si vosotros permitieseis que los enemigos las arrollaran para siempre. Sabed que sois, por encima de vuestra personal vanagloria de españoles, la avanzadilla de esa legión de pueblos que marcha en pos de un mundo mejor, donde queden sepultadas las miserias humanas, donde no existan las castas ni los privilegios que imponen a los hombres que no nacieron con etiqueta de ricos.

» No olvidéis, luchadores antifascistas, el ejemplo elocuente de esos campesinos de un pueblo de Levante que, sin retóricas ni aspavientos, perdidos allá entre sierras han acordado trabajar de sol a sol, mientras dure la guerra, para que nada falte a los que combaten³¹. Ellos, los que cien veces pelearon contra el burgués hasta conseguir la jornada legal, no han hallado otro medio para incrementar la producción que aumentar las horas de trabajo, sancionando severamente a los traidores que sean capaces de infringir el mandato de la organización.

» Tenemos a nuestro alcance las palancas poderosas de la victoria, la alianza sindical de los dos potentes movimientos que aglutinan a las masas productoras del país, la unidad de acción política sostenida a través del Frente Popular Nacional, en cuyo centro se agitan con los mismos anhelos, todos los sectores antifascistas que ocuparon puestos de honor en los campos de batalla cuando unos generales borrachos y perversos quisieron rememorar en nuestro suelo la trágica era de los pronunciamientos militares; para lograr un triunfo rápido, hemos constituido un gobierno de guerra y de Unión Nacional, en el que se hallan representados todos los partidos y organizaciones.

» Todo, pues, está en nuestras manos. Nunca mejor que ahora pudimos sentirnos responsabilizados y tan comprometidos a dar el mayor rendimiento que nuestras energías permitan. Vigilante en su puesto, la CNT sabrá recoger ese reto que la historia nos lanza, con el orgullo, con la gallardía misma con que quisieramos que todos los antifascistas honrados y dignos lo recogieran.

» A través de este Subcomité nacional de enlace entre los confederados de acá y el organismo que controla a los de todo el territorio leal, procuremos estrechar los vínculos que lógicamente deben existir entre todos los antifascistas españoles, y haremos vivas sus realidades con las esperanzas que alientan en su ruta todos los productores revolucionarios.

» Que este saludo, promesa viril de consecuencia libertaria, sirva de aliento a los antifascistas que en vanguardia y retaguardia saben ocupar el puesto con firmeza, sin vacilaciones y con el convencimiento de que la victoria final nos corresponde y sabremos conseguirla por encima de los mercenarios de Mussolini y de Hitler.

» ¡Viva la unidad de los trabajadores y del pueblo antifascista!
¡Persistamos hoy para vencer mañana! ¡Sepamos ser dignos de los que cayeron, segados por el fascismo! El Subcomité nacional.»

Como consecuencia del pacto entre las centrales sindicales nacionales, la CNT y la UGT de Cataluña suscribieron a su vez un nuevo pacto de acción común, que se dio a la publicidad el 20 de abril. He aquí el texto del nuevo documento:

«La Confederación Regional del Trabajo de Cataluña y el Comité de Cataluña de la Unión General de Trabajadores, reconociendo que el imperativo de las horas que vivimos exige de todos la máxima contribución a la lucha contra el fascismo hasta su total aniquilamiento, y considerando que la unión de los trabajadores aumenta su capacidad de resistencia y es un poderoso instrumento de victoria, hoy en defensa de la libertad y de la independencia de los pueblos hispanos dentro de la República, y en todo momento en la obra constructiva y emancipadora del proletariado, respetando aquellas características que les son propias y en las cuales se fundamenta su razón de ser, suscriben el siguiente

PACTO DE UNIDAD DE ACCIÓN

» Artículo primero. La Confederación Regional del Trabajo de Cataluña y el Comité de Cataluña de la Unión General de Trabajadores, están de acuerdo con el programa de unidad de acción firmado en Barcelona el 15 de marzo de 1938 por la Comisión ejecutiva de la UGT y el Comité de la CNT, adaptado a las necesidades de Cataluña, solidaria con los demás pueblos y trabajadores hispánicos, a su Estatuto y a las conquistas realizadas por los trabajadores.

» Artículo 2.º La UGT y la CNT en Cataluña se comprometen a sostener la lucha contra el fascismo hasta el final, poniendo a contribución todos sus recursos materiales, morales y humanos para lo cual:

» a) Velarán por el cumplimiento de las órdenes de movilización militar que dicte el gobierno de la República, perseguirán y denunciarán a los emboscados, a los desertores y a sus cómplices, impulsarán la formación de reservas y colaborarán en las tareas de instrucción premilitar al objeto de tener preparados en todo momento a los compañeros comprendidos en las tres quintas inmediatas a las llamadas a filas y hacer que nuestro Ejército popular sea cada día más potente para precipitar la victoria definitiva sobre el fascismo;

» b) Mantendrán una estrecha relación con los combatientes, organizando visitas de conjunto a los frentes de batalla, se preocuparán de los camaradas incorporados al Ejército y de sus familiares;

» c) Velarán por el cumplimiento de las órdenes de movilización civil obligatoria para la construcción de fortificaciones y refugios de las poblaciones inmediatas al frente y de las costas, para la reparación y construcción de caminos y carreteras, para lo cual fomentarán el trabajo voluntario y colaborarán en las actividades de la defensa pasiva;

» d) Colaborarán en la depuración de la retaguardia denunciando a los elementos de la Quinta Columna, a los derrotistas, a los acaparadores y a los especuladores; crearán entre los obreros de la ciudad y del campo un severo espíritu de vigilancia [...]

» Art. 6.º La UGT y la CNT en Cataluña, prestarán todo su apoyo para el mejor funcionamiento de las Federaciones económicas de Industria, Consejos generales y Consejo de Economía de Cataluña, y también a los organismos paralelos que ha de crear el gobierno de la República.

» Art. 7.º La CNT y la UGT en Cataluña procurarán que sean propor-

³¹ Alusión a un acuerdo de los campesinos confederados de Beniguacil (Valencia), publicado en la prensa por aquellos días.

cionadas a las industrias en general y especialmente a las de guerra, las primeras materias indispensables para que la producción sea intensificada hasta el máximo y puedan incrementar los esfuerzos que los obreros están dispuestos a realizar para aumentar la producción.

» Art. 8.º La UGT y la CNT en Cataluña, velarán por que los trabajadores y sus familias puedan disponer de un mínimo de artículos alimenticios a precios relacionados con el tipo de salario vigente; propugnarán el ingreso de todas las familias obreras en las cooperativas de consumo y el establecimiento de comedores populares, comedores colectivos o de empresa, comedores infantiles, cantinas escolares, etc. A los Sindicatos del Ramo de Alimentación y a los trabajadores mercantiles corresponderá, especialmente, la vigilancia y la lucha contra los acaparadores y especuladores.

» Art. 9.º La CNT y la UGT en Cataluña defenderán las conquistas revolucionarias de los trabajadores del campo, reflejadas, en parte, en la nueva legislación agraria establecida después del 19 de julio, introduciendo en ellas las reformas necesarias.

» Art. 10.º La UGT y la CNT en Cataluña son partidarias de la unidad de acción entre sus organizaciones de campesinos y la Unión de Rabassaires, partiendo del principio de la aceptación de las líneas generales del presente Pacto.

» Art. 11.º La CNT y la UGT en Cataluña no reconocerán personalidad a ninguna otra organización sindical de trabajadores industriales que quiera establecerse en nuestro país.

» Art. 12.º Para todo lo relacionado con este Pacto de unidad de acción, se creará un Comité permanente de enlace CNT-UGT, con jurisdicción en todo el territorio catalán, y con estrecha relación y compenetración con el Comité nacional de enlace CNT-UGT.

» Art. 13.º El Comité permanente de enlace CNT-UGT en Cataluña, tendrá su domicilio en Barcelona.

» Art. 14.º Los Comités de enlace que se constituyan en Cataluña serán regulados por los puntos de este pacto y los que se hayan aceptado de carácter nacional entre la CNT y la UGT adaptados a Cataluña.

» Art. 15.º Este pacto podrá ser mejorado y ampliado por acuerdos sucesivos aceptados por ambas organizaciones.

» Barcelona, 18 de abril de 1938.

» Por el Comité de Cataluña de la Unión General de Trabajadores. Firmado, José Moix y Tomás Molinero. El Secretario general, firmado, Miguel Ferrer.

» Por el Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, firmado, José Jiménez y Antonio Marco. El secretario, firmado, J. Juan Domenech.»

El desastre de Aragón fue explotado en detrimento del supuesto predominio de los anarquistas en el frente del este. Un informe del Comité peninsular de la FAI, fechado el primero de abril de 1938, empieza con estas palabras:

«Las causas que explican el derrumbe del frente de Aragón pueden clasificarse en diversos órdenes: uno estrictamente militar; otros de carácter político-moral, pero siempre dependientes del complejo político-social que ha hecho persistiera dentro de la España antifascista una sorda y enconada lucha entre partidos y sectores a pesar de las reiteradas reclamaciones que se hicieron de unidad y de «frente antifascista», frente que nunca llegó a ser una realidad, precisamente porque hubo partidos y grupos que sólo perseguían y persiguen aún su propia hegemonía a costa de los intereses vitales de la gran masa del pueblo.»

Entre las causas militares figuraba la enorme superioridad material del enemigo. La ofensiva se inició con un despliegue de aviación

formidable. Llegaron a volar hasta 150 aparatos de una vez en una zona limitadísima y podían bombardear y ametrallar las líneas y su retaguardia desde poca altura. Entraron también en acción masas de hombres protegidas por abundantes tanques y artillería.

«Al hacerse cargo el compañero Yoldi de la 24 División —continúa el informe—, elevó varios informes al Estado Mayor del Ejército del este, haciendo constar en los mismos lo deficiente de las fortificaciones del sector de su división, o sea por donde el enemigo inició la ofensiva; lo deficiente del armamento de la 153 Brigada, de la que no respondía en el caso de que fuese atacada, por serle imposible hacer frente con el armamento que poseía. Nada de eso fue atendido. El enemigo rompió el frente por el sitio ocupado por la 153 Brigada, la cual, a pesar de portarse magníficamente, no pudo evitar el desastre.»

Estos partes, que iban a parar al Estado Mayor central, donde llegaban también los partes del observatorio de Artillería del IX Cuerpo de Ejército en que se señalaba el movimiento de fuertes convoyes de tropas enemigas, eran calificados de visiones.

Complicaba la situación la política militar seguida por el gobierno, o sea el desplazamiento de los mandos verdaderamente antifascistas, postergación en beneficio de individuos dudosos, profesionales más bien de la política, y de militares reaccionarios. El llamado «proselitismo», del que nos ocuparemos extensamente más abajo, había conseguido desmoralizar y desorganizar el ejército. El caballo de Troya de este proselitismo era el Comisariado, también en los estados mayores, y ni que decir tiene que en los ministerios había elementos dedicados a hacer política de fracción. Se saboteaba a aquellos mandos o comisarios que procedían de organización o partido contrario.

Ya nos hemos ocupado de la política reaccionaria del gobierno en Aragón, región que había sido invadida por las mesnadas de Líster; de la represión y asesinatos cometidos por estas fuerzas; del asalto a las colectividades, y de la transformación de los consistorios en «comisiones gestoras», compuestas de elementos de varios partidos con exclusión de la CNT. La autoridad de Líster declinó en el gobernador Mantecón, pero éste continuó la labor de aquél³².

Al ejército se le había venido desgastando con operaciones militares de tipo político, como la de Brunete y la de primeros de septiembre de 1936 en el sur del Ebro. En éstas, las divisiones confederales, compuestas en gran parte de gente del país, aguerridas y conocedoras del terreno, fueron prácticamente desarticuladas, pues poníanse bajo mando de jefes extraños que no merecían su confianza y que, por pertenecer a determinada ideología política, se complacían en humillarlas y en humillar a sus jefes de milicias originales. La incapacidad militar y el celo político de los sectarios hizo que no

32. Ignacio Mantecón, que había contribuido tanto a deteriorar el clima político en tiempo del Consejo de Aragón, al ser derrocado éste fue designado gobernador general de la región al favor de las bayonetas de Líster. Al quedarse sin insula, después del desastre de marzo de 1938, fue nombrado comisario del Ejército del este. Mantecón se decía republicano pero arrojó la máscara al término de la guerra civil para proclamarse comunista abiertamente.

pudiera ser logrado entonces el objetivo principal, que era Zaragoza. Y los éxitos parciales, toma de Belchite, etc., fueron logrados precisamente por las fuerzas confederales, por la 25 División y por la 24 División, que incluía a la 153 Brigada, puesta ahora en causa bajo inculpación de principal responsable del desastre del este.

Al iniciarse la ofensiva el 9 de marzo, esta División y la 127 Brigada (28 División) opusieron una tenaz resistencia, rechazando varias veces al enemigo, y no sucumbieron sino ante la superioridad material. El frente cedió verticalmente, y durante la primera fase, los mandos superiores de Cuerpo de Ejército hacia arriba, no dieron señales de vida. No se había tomado ninguna medida de previsión y se asistió a la fuga desordenada de un ejército de 70 000 hombres bajo los fuegos de los aviones, sin rivalidad en el aire. Hubo, sin embargo, casos de resistencia heroica, como el de la 121 Brigada, y repliegues ordenados, como el del grueso de la 26 División. La benevolencia que se tuvo para con los altos jefes no rezó con la tropa y sus mandos más cercanos. Yoldi, jefe de la 24 División, fue víctima de un atentado, del que se libró milagrosamente, y después se le arrestó. Los elementos internacionales (comunistas), que a su vez se retiraban sin combatir, cumplían esa función punitiva sobre el mismo terreno. Ocurrió percance parecido al de Yoldi a Máximo Franco, jefe de la 127, que excarcelaron los propios soldados de la brigada.

Esta unidad había sido requerida el mismo 9 de marzo en su lugar de acantonamiento de Albalate de Cinca. Llegó con las fuerzas que pudieron ser transportadas, y con los simples elementos de dotación, al frente de batalla, que encontró convertido en una desbandada. Estas fuerzas tenían que ser arrastradas forzosamente por aquel alud en retirada. Dice el mismo Máximo Franco en un informe a la respectiva Sección del Movimiento Libertario, fechado el 16 de junio:

« Las causas a que ha obedecido el fenómeno de « espantada » que ha sufrido la brigada son:

» 1. El hecho de que, a la llegada de nuestras fuerzas a las proximidades de Muniesa, donde se estableció el frente, había una división en desbandada; al mismo tiempo, tanto en el XII Cuerpo de Ejército como en la 30 División, no supieron informar concretamente acerca de la situación del enemigo y de las líneas próximas.

» 2.º El no enlazar ni una sola vez por ninguno de los flancos del frente que cubríamos, lo que no daba ninguna seguridad personal y si un gran número de posibilidades de ser envueltos y copados, como ocurrió con algunas de las unidades que, obedeciendo íntegramente la consigna dada por el mando de resistir, fueron prisioneras del enemigo.

» 3. La desproporción de material y la cantidad y calidad del que el enemigo contaba, pues mientras él atacaba con tanques y artillería, protegido por gran masa de aviación, nosotros no teníamos para resistir más que fusiles ametralladoras individuales y bombas de mano escasas. Si a esto agregamos que nuestras fuerzas no estuvieron parapetadas en ninguna clase de fortificación, se evidencia la desventaja que había entre nuestras fuerzas y las enemigas.

» 4.º El pésimo funcionamiento de las unidades agregadas a las brigadas de Intendencia, Cuerpo de tren, etc., por lo cual el personal

quedó bastante desatendido al no poder realizar los servicios de aprovisionamiento y otras atenciones muy necesarias en campaña.

» 5.º La realidad de que una gran parte de los oficiales no han controlado a sus pequeñas unidades en todo momento, pues si bien el enemigo alardeaba de su superioridad material, de haber llevado bien el control de sus pelotones y secciones los repliegues en todo momento hubiesen sido ordenados, y el mando hubiese podido en más de una ocasión contratacar, flanqueando al enemigo con la seguridad de que se hubiese entorpecido su avance.

» 6.º La desmoralización que cundía en las tropas al observar que no podían ser evacuados los heridos ni los muertos.»

Máximo Franco y todo su Estado Mayor fueron arrestados por el jefe del V Cuerpo de Ejército, el comunista Modesto, en funciones de recuperación en posición de retaguardia, quien les hizo objeto de humillaciones. La propia 127 Brigada fue desarmada y concentrada cerca de la línea de combate. Huelga decir que no se empleaban estas medidas con todas las unidades, con la 30 División, por ejemplo, a la que estuvo subordinada la 127 Brigada por disposición de la superioridad durante los sucesos.

Como ya hemos apuntado, el 11 de marzo tres batallones de la 121 Brigada (26 División) fueron a ocupar el sector de Sástago por orden del Cuartel general del Ejército del este. Su misión era contener el avance enemigo e impedir su paso a través del Ebro por aquel sector. Además se dedicó a agrupar y organizar a las fuerzas en retirada desordenada, entre las que figuraba la 11 Brigada Internacional. Abundaban los jefes y oficiales que habían perdido o abandonado sus unidades. En algunas ocasiones hubo que recurrir a las armas para imponerse a los reacios que pretendían seguir camino hacia Bujaraloz y Caspe, lo cual suscitó algunos incidentes.

Un informe rubricado por el entonces Comisario de la 26 División, Ricardo Rionda, de fecha 18 de marzo, dice entre otras cosas:

« Fui convocado al XI Cuerpo de Ejército, a una reunión, por el comisario del Ejército del este. Antes de empezar la reunión, el comisario del XI Cuerpo me enseñó un telegrama del ministro de la Defensa nacional por el cual se arrestaba al jefe de la 121 Brigada a un mes, sin decir los motivos y causas. Una vez presente el comisario del Ejército del este, protesté enérgicamente de tal proceder, dándome palabra de que dicho arresto no se cumpliría, porque ni él ni el jefe del Ejército del este sabían nada. En la misma reunión, después de examinados y discutidos asuntos de trascendencia sobre el descalabro del XII Cuerpo de Ejército, el comisario de la 44 División presentó una lista donde se pedía a la 121 Brigada que entregara 700 fusiles y pico, 14 fusiles ametralladoras y una porción de ametralladoras « Maxims » que dicha unidad le había arrebatado « pistola en mano ».»

Otro informe, éste del Comité (CNT-FAI) de enlace con el frente, fechado en Lérida el 22 de marzo, se ocupa de la actitud dimisionaria del jefe de la 26 División por haberse sustraído a su mando la 121 Brigada. Contra la actitud conciliadora del comité, que justificaba hasta cierto punto aquella medida como necesidad de guerra, Sanz mantenía no estar dispuesto a tolerar más humillaciones, manifestando que no acataría órdenes de cobardes e incapaces:

« La indignación de Sanz llegó al paroxismo cuando le dijimos que el teniente coronel Montaner iría a ejercer la jefatura del XI Cuerpo de Ejército. Sanz respondió textualmente como sigue: « ¿ Con qué moral me va a dar a mí órdenes un cobarde que ha corrido sin parar desde el Sillero a Bujaraloz? Yo me niego terminantemente a acatar órdenes de traidores. » Que él considera que ha llegado el momento de que nuestra organización se haga respetar, y que si no hubiera sido por la 26 División el desastre hubiera sido mayor. Que la injusticia que se comete ahora con la 26 División tiene precedentes. Recuerda al efecto la humillación a que se le sometió a él y demás jefes cuando la ofensiva que culminó en la toma de Belchite. El Puesto de mando de la división fue asaltado groseramente. El todavía está esperando una explicación. Las fuerzas comunistas trataron de cobardes a los milicianos y oficiales de la división. Si no hubiese sido por la acción heroica de los ofendidos, aquella ofensiva hubiera fracasado completamente. Pues bien, aún está esperando que se le haga justicia, ya que nadie se ha acordado de ellos para nada. Que no solamente se irá él, o lo echarán o le fusilarán, sino que harán lo propio todos los mandos de la división. Terminó diciendo: « ¡ Id y comunicárselo a la Organización! Yo me mantengo en mi intransigencia irreductible. ¡ Que cada cual cargue con la responsabilidad que le corresponda! »

Apoyaba también su actitud en que se habían recibido en la división órdenes conminatorias de entregar inmediatamente las armas que se habían recogido a los que, huyendo, las habían tirado. Y también por el arresto de un mes del jefe de la 121 Brigada, Gil Montes, para el que no cabían más que felicitaciones. El informe termina diciendo:

« El asunto, pues, quedó resuelto, de momento, en la forma que indicamos o sea: que ellos cumplimentarán como mejor puedan la entrega del armamento que recogieron a las fuerzas que llegaron huyendo. Que con arreglo a las promesas que se le habían hecho, la 26 División seguirá controlando la 121 Brigada, quedando orillada y sin efecto la orden de arresto contra el jefe Gil Montes. »

Como resumen de este proceso, insertamos a continuación los puntos más interesantes de un informe cursado por el Comité ejecutivo del Movimiento Libertario de Cataluña (Sección defensa) el 15 de abril de 1938:

« En numerosas oportunidades denunciábamos la labor de sabotaje y desorganización que se efectuaba por parte de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del este, realizada por el PSUC y el jefe Montserrat Fenech. Nuestras denuncias, hechas ininterrumpidamente desde julio de 1937, no impidieron que los siete batallones de Obras y fortificaciones siguieran desorganizados; que el jefe Montserrat Fenech huyera a Francia, que fueran detenidos y condenados un capitán de Transportes, se pasaran al enemigo varios oficiales avalados por la UGT de Cataluña y, lo que es fundamental, no se hiciera nada en serio en materia de fortificaciones en el Ejército del este, que quedaran paralizadas las obras del Cinca, del frente, de las costas, etc., lo cual permitió el derrumbe vertical de dicho frente.

» Lo mismo pasó en Transportes, donde aún hoy no existe un Parque móvil que funcione, ni la organización adecuada para atender las más elementales exigencias de la guerra.

» Asimismo hicimos constar las denuncias oportunas sobre el proselitismo y sabotaje en industrias de guerra y el vandalismo elevado a proporciones increíbles en el personal de la Subsecretaría de Armamento,

cuya gestión en Cataluña determinó una reducción de la producción de guerra de un 70 a un 80 % de la que se lograba antes con las dificultades que existían por razones que todos conocen.

» Cuando se realizaron las operaciones en el frente del Este, en agosto de 1937, conquistando Belchite, Codo, etc., enviamos nutrida documentación, demostrando que el partido de Cordón, Almendros y Llanos³³ había impedido la toma de Zaragoza. El desquiciamiento de nuestras unidades y el desconocimiento del terreno por parte de los mandos comunistas fueron los causantes del fracaso y de la desmoralización progresiva de nuestros compañeros. Entonces Walter³⁴ atropelló inicualemente al compañero Seba, jefe de la 153 Brigada; hicimos las denuncias correspondientes, y Walter sigue mandando fuerzas y haciendo de las suyas.

» En las operaciones de Teruel sucedieron cosas muy sospechosas: se ascendió a Lister, se mantuvo en línea a la 25 División durante un tiempo enorme, se ordenaron siete traslados sin facilitarles armamento. Las cosas sospechosas están muy bien documentadas en un informe del compañero Ejarque, comisario de la 25 División, y por las denuncias hechas por el Comité nacional, que no han surtido efecto.

» Se produce el derrumbe del XII Cuerpo de Ejército, y al compañero Yoldi, que es el que mejor se ha portado, se le procesa, se le disuelve la división, y Walter organiza su asesinato. Mientras tanto, no se hace nada contra Walter, que había hecho retiradas indebidas. Se disuelve la 24 División mientras que la 30 se reorganiza, como asimismo la 44. La 153 Brigada (ex-« Tierra y Libertad ») es acoplada a la 30 División y sus hombres hace 40 días que no descansan, comiendo sólo rancho frío.

» A raíz del mismo caso se detiene al jefe de la 127 Brigada, compañero Máximo Franco, cuando es el que más ha trabajado y su brigada es la más combativa. Los compañeros lo sacan de la cárcel por su cuenta y vuelven a ponerlo al frente de la división. Dicho compañero está actualmente fuera de su brigada, destituido y procesado.

» Se destituyeron los comisarios de comportamiento ejemplar, como J. Villaverde, de la 153 Brigada, Sánchez, comisario de batallón de la misma brigada, hombre de 58 años, que ha dado pruebas de valor y consecuencia realmente ejemplares, mientras que al único comisario comunista de dicha brigada, que deserta el día 11 de marzo, se le mantiene. Otros compañeros comisarios son destituidos injustamente, como Justo del Valle, Sanz y Valentín López Escribano.

» Se comprueba que el jefe de la 32 División, mayor Gancedo, del Partido Comunista, ha asesinado a varios compañeros; se logra un acta de reunión de la 141 Brigada de la misma división, donde se habla de eliminar a los elementos, mandos y comisarios que no pertenecen al Partido Comunista, se hacen copias, se elevan a Negrín y a Prieto. Gancedo y demás jefes comunistas siguen al frente de la 32 División con evidente peligro para el comisario de la misma, compañero Señor³⁵.

» Se nombra a Almendros para comisario de la Inspección de los Servicios de retaguardia, por lo cual protestamos; no obstante, fue nombrado más adelante comisario de la Agrupación sur del Ejército del este, dejando en su lugar a Quiles, del PSUC, incluido en quintas, ex-comisario del Centro de Educación Militar de Cataluña.

» Hemos pasado documentación probatoria de la culpabilidad de Amancio Martínez, comisario de la Comandancia Militar de Barcelona, y de Durán Rosell, sin que hasta ahora se les haya condenado y se ha nombrado oficialmente como comisario de brigada a Rosell.

33. El Partido Comunista, Cordón fue subsecretario del Ejército de Tierra durante el mandarinato de Negrín. Su actuación se verá más adelante.

34. Cierta comandante alemán con mando en el ejército republicano que se hacía llamar así.

35. Nos ocupamos con detalle de estos casos en el capítulo XXXII.

» Hemos pasado una denuncia del compañero Santiago Gaspar, mayor de milicias, y del comisario de su batallón, perteneciente al PSUC, contra el jefe de la 135 Brigada, quien abandonó su brigada, siendo Gaspar el que salvó material y personal. El día 14 recibimos una tarjetita del compañero Gaspar diciéndonos concretamente: « El jefe de la 31 División ordenó mi entrada en el castillo ». Lo cual es elocuente por sí mismo.

» La Sección defensa del Comité nacional, en su visita a Mantecón recibió por boca de éste la noticia de que pensaba dar un descanso a Juanel³⁶. Enterado Juanel, afirmó que aquello era una maniobra, puesto que no estaba cansado ni mucho menos.

» Hicimos notar al Comité nacional, que el nombramiento del subsecretario del Ejército de Tierra, recaído en Pérez Salas, era presentar las cosas como una liquidación del Ejército, dada su conocida incapacidad y falta de moral. Posteriormente, después de la crisis, es nombrado el coronel Córdón, contra el cual la Sección defensa del Comité nacional había hecho denuncias al ministro sobre su actuación como jefe de Estado Mayor del Ejército del este, luego en Operaciones del Estado Mayor central.

» Este sujeto, que es un comunista rabioso, ya ha empezado su labor absorcionista. Sin que sea de su competencia, ha puesto en situación de procesado al compañero Máximo Franco. Ayer aparece una disposición acoplando el gabinete de Información y Control a la Subsecretaría, con lo cual tendrá en sus manos la suerte de los mandos y podrá hacer un proselitismo descarado y calificar de fascistas o antifascistas a los elementos que no plazcan al Partido Comunista.

» En el Comisariado continúa y subsiste la desorganización y el proselitismo. Se ha destituido a infinidad de compañeros injustamente. Los comunistas tienen cargos y los nombran como les place sin esperar las confirmaciones oficiales. Tales los casos de la Comandancia militar en Gerona, en el XI Cuerpo de Ejército, etc. La proporcionalidad de los nombramientos aún es una aspiración lejana.

» Las Brigadas Internacionales continúan siendo un instrumento del Partido Comunista y no se ha hecho nada para evitarlo, salvo algo por parte de algunos compañeros extranjeros. Hay que tener en cuenta que a dichas unidades se las completaba con reclutas españoles procedentes de las quintas movilizadas, donde se contaban muchos compañeros, los cuales sufrían vejámenes y persecuciones, y se ha llegado incluso al asesinato contra ellos.

» Los emboscados en las Subsecretarías de Aviación, Marina y Armamento no han sido eliminados ni se ven intenciones de hacerlo.

» No sabemos si por maniobras propias o porque el general Rojo les ayuda, existen en el Ejército del este un 80 % de unidades del Partido Comunista, y una seria infiltración en todos los órdenes militares³⁷.

» El jefe del Estado Mayor central, general Rojo, ha fracasado ruidosamente, sin embargo, continúa en su cargo, con lo cual prosiguen los errores y las derrotas se suceden con celeridad acentuada. Se elevaron informes por parte de la Organización al entonces presidente del Consejo de ministros, Negrín.

» Se asegura que el comisario general que ha de nombrarse será Jesús Hernández³⁸, con lo cual aumentaría la influencia comunista. Sin embargo, este cargo pertenece a la CNT en buena ley, porque los comisarios gene-

rales salientes, afectados al Partido Comunista (Alvarez del Vayo) y al Partido Socialista (Bilbao), han fracasado rotundamente.

» En Sanidad todo es un desquicio, no se atiende a los heridos, se les clasifica a capricho haciendo favoritismo, y nada señala que se opere una reacción favorable contra este estado de cosas. Falta material sanitario por incapacidad e imprevisión, ya que estos elementos pueden adquirirse fácilmente en el extranjero.

» Los tribunales militares están plagados de fascistas y emboscados, la mayoría con carnet del Partido Comunista, los cuales se dedican a fusilar a soldados o clases, pero retrasan las condenas de los altos jefes, responsables máximos de todas las imprevisiónes y derrotas.

» Ofrecimos la organización de un batallón pirenaico, con equipo completo, con personal especializado y dinamiteros, pero bastó que el Estado Mayor dijera no para que se efectuara la anulación de dicho batallón especial [...] »

He aquí algunos hechos sucedidos desde el comienzo del año.

El 11 de enero, el Comité regional confederal de Cataluña daba la puntilla a los Consejos de Obreros y Soldados y demás cuerpos uniformados. Saliendo al paso de unas hojas suscritas por estos organismos, J. Juan Domenech, secretario a la sazón del Comité regional de la CNT catalana, decía :

« Ante todo nos vemos obligados a salir al paso de esta turbia maniobra por no ser cierto que la CNT haya autorizado ninguna hoja y menos de los consejos de Obreros y Soldados, estamento que fue disuelto por un decreto de la Generalidad. »

El 13 del mismo mes ingresaba en la cárcel de Cartagena, por la publicación de un artículo, Miguel P. Córdón, director del diario confederal *Cartagena Nueva*. En compensación, el 8 de marzo la Sala sexta del Tribunal Supremo notificaba al ministro de la Defensa el acuerdo de revisión de la causa contra el mayor Francisco Maroto, y, en consecuencia, la anulación de la sentencia de pena de muerte que pesaba desde hacía varios meses sobre el aludido.

El socialista Máximo Muñoz, que fue comisario del IX Cuerpo de Ejército de Andalucía, en un libro escribiría más tarde :

« [...] Poco después el Tribunal permanente del Ejército de Andalucía, a petición del coronel Prada y de los hijos de éste, miembros de las Juventudes Comunistas como ya se ha dicho, condenó a muerte a un jefe de la CNT: Maroto. Se me llevó la sentencia, ya firmada por el coronel Prada. Estudié a fondo el asunto y me negué a suscribir aquella sentencia. Aparte de que había en los cargos indudable rencor político, yo no podía comprometerme a que el fusilamiento de un cenetista tan destacado originara en aquel frente graves disturbios. Basta decir que los comunistas pegaban en los troncos de los olivos pasquines pidiendo la ejecución de Maroto y que los cenetistas replicaban con otros pasquines en los que amenazaban con abandonar el frente si su correligionario era fusilado. Propuse, pues, que el asunto se pasara a la Sala sexta del Tribunal Supremo de Justicia, lo que tampoco agradó a los comunistas, porque así se hizo. »³⁹

36. Seudónimo de Juan M. Molina, exdirector del famoso semanario anarquista *Tierra y Libertad*, de Barcelona. Al terminar la guerra civil era comisario del X Cuerpo de Ejército.

37. Altos jefes del ejército republicano estaban inscritos, con más o menos vocación, en el Partido Comunista.

38. En efecto, Jesús Hernández, al reorganizarse el gobierno en el mes de abril, dejó el Ministerio de Instrucción pública al cenetista Segundo Blanco para pasar a ser comisario del grupo de ejércitos de la zona no catalana.

39. Máximo Muñoz: *Dos conductas: Indalecio Prieto y yo*, México, agosto de 1952. Libro polémico, aunque documentado, cuya divulgación obstruyó la dirección del Partido Socialista exilado.

Digamos entre paréntesis, en honor de Maroto y en deshonor de sus acusadores, que finalizada la guerra, después del drama del puerto de Alicante, aquél, que habían acusado los comunistas de inteligencia con el enemigo, fue detenido y fusilado por los franquistas.

El mismo Tribunal Supremo absolvió más tarde al general Asensio, que había sido colaborador de Largo Caballero como subsecretario del Ministerio de la Guerra. Asensio había sido sumariado, y fue encerrado en San Miguel de los Reyes, a raíz de la pérdida de Málaga y de una campaña de casi toda la prensa y muy especialmente de *Solidaridad Obrera*⁴⁰. Asensio declararía al ser puesto en libertad, en una conferencia pública, lo siguiente :

« El enemigo es grande, supone media España con 10 millones de habitantes, 6 millones de Portugal, 40 millones de Alemania, 35 millones de Italia, lo que da un total de 91 millones de habitantes contra unos 12 millones de españoles leales a la República. »

A últimos de febrero, las agencias informativas reaccionarias daban la noticia de la transformación de la « Junta de Burgos » en gobierno general de España, y el 21 de marzo, en un discurso ante el Reich, Adolfo Hitler manifestaba que en la guerra española Italia y Alemania eran unánimes en « garantizar la independencia de la España nacionalista ». Se daba, pues, por constituido en zona facciosa el siguiente gabinete :

Presidencia : General Franco.

Vicepresidencia y Relaciones exteriores : General Jordana.

Guerra : General Orgaz (o general Dávila).

Marina : Almirante Cervera.

Aviación : General Kindelán.

Gobernación : Serrano Suñer.

Orden público : General Martínez Anido.

Instrucción pública : Saínz Rodríguez.

Obras públicas : Alfonso Pina.

Trabajo : González Bueno.

Hacienda : Suances.

Justicia : Conde de Rodezno.

Agricultura : Fernández Cuesta.

Martínez Anido falleció el 24 de diciembre del mismo año. El Vaticano y Portugal reconocieron este gobierno el 24 de junio.

El primero de abril hubo cierta actividad entre las Internacionales obreras. La AIT había celebrado un congreso extraordinario en París del 8 al 17 de diciembre de 1937. Se celebró a propuesta de la CNT « para examinar la situación de España y adoptar resoluciones que decidieran la intervención directa del proletariado internacional en

solidaridad y defensa con la causa directa del proletariado español ». En el congreso estuvieron representadas directamente, además de la CNT española, la SAC de Suecia, la CGT de Portugal, la SGTSR francesa, la NSV de Holanda, la USI de Italia, la CGT chilena, la FAUD de Alemania, los Grupos anarcosindicalistas de Bélgica, la Federación Anarquista de Polonia, los Grupos anarcosindicalistas de la misma nación, y la FORA argentina. Mandaron adhesión la IWW norteamericana y la FORU del Uruguay.

Tomamos del *Boletín de Información CNT-FAI* de Barcelona, de fecha 31 de diciembre de 1937, la principal de las resoluciones de este congreso :

« FRENTE PROLETARIO MUNDIAL CONTRA EL FASCISMO. Después de conocer el informe de la CNT, y estudiada extensamente la situación española y sus consecuencias internacionales, el congreso decide :

» Dejar a la CNT en amplia libertad para seguir con un plan y bajo su responsabilidad la experiencia en curso.

» Como consecuencia de esta decisión, el congreso invita a todas las secciones de la AIT a ayudar a la CNT en su misión, por los medios que ellas juzguen más adecuados a la situación en sus respectivos países con el fin de asegurar lo más rápidamente posible la victoria de la guerra antifascista y de la revolución en España.

» El congreso otorga poderes imperativos al secretariado de la AIT para dirigirse a la Federación Sindical Internacional con vistas a la organización de un boicot mundial de los navios, mercancías y productos italianos, alemanes, portugueses, japoneses y brasileños, y, eventualmente, de aquellos otros países donde el fascismo tratara de implantarse. Se dirigirá igualmente a todos los trabajadores, cualquiera que sea su filiación, para obtener una adhesión a esta Sección.

» Ante el avance del fascismo y la cobardía de las democracias para combatirlo, el Congreso extraordinario decide impulsar la formación de la Alianza Obrera Antifascista, que reuniendo a las organizaciones obreras, trace una acción eficaz que permita movilizar todas las fuerzas obreras para aplastar al fascismo imperialista, anulador de las libertades populares.

» Por su parte, el Secretariado de la AIT iniciará inmediatamente el estudio de un vasto plan de sabotaje y boicot al fascismo. Este plan será aplicado, con la misma fecha, por todas las secciones de la AIT, según las posibilidades prácticas de cada una.

» El secretariado deberá tomar todas las disposiciones útiles para vulgarizar esta decisión, hacerla admitir por las masas laboriosas de todos los países y hacer un llamamiento a éstas para aplicarlas en el plazo más breve posible.

» El boicot no será más que el primer acto de un plan ofensivo que el secretariado someterá a las secciones y que cada una de ellas ejecutará sobre su terreno particular, inspirándose en un plan general de acción contra el fascismo cuya ejecución deberá ser continuada hasta la desaparición total de este régimen monstruoso.

» MOVILIZAR A LAS MASAS OBRERAS CONTRA LA NO INTERVENCIÓN. El Congreso extraordinario expresa su admiración sin reservas a los camaradas españoles en lucha, desde hace diez y siete meses, contra el fascismo internacional.

» Está convencido de que la victoria coronará finalmente sus esfuerzos, y que el capitalismo, del que el fascismo es la moderna expresión, será vencido en esta lucha decisiva.

» En el primer plano de sus preocupaciones, el congreso coloca la restitución a la España antifascista y legal de todos sus derechos internacionales.

40. Al sumarse a esta campaña, que perseguía la demolición del prestigio de Largo Caballero como jefe del gobierno, la prensa de la CNT no se daba cuenta de que hacía el juego al Partido Comunista que la había desencadenado desde que el embajador soviético, que pretendía dirigir la guerra, fue expulsado del despacho del primer ministro. Lejos de todo resentimiento el general Asensio se acercó a la CNT después de su proceso.

XXX

La crisis interna del Movimiento Libertario

» Como consecuencia, el congreso decide que la AIT, por completo, debe actuar vigorosamente para obtener el cese de la No Intervención, que no es, de hecho, más que la intervención armada de los países fascistas contra la España antifascista; para el levantamiento del bloqueo y del control que sólo impide a la España republicana de abastecerse y armarse, mientras da toda clase de facilidades, en este mismo plano, a los fascistas.

» El congreso decide, por lo tanto, que todas las secciones de la AIT deben obrar en este sentido; que deben con urgencia hacer un llamamiento enérgico y movilizar las masas obreras para forzar a los gobiernos llamados democráticos a poner fin a la No Intervención, al control y al bloqueo que paralizan la acción militar y la actividad económica de las fuerzas antifascistas.

» Convencido de que su decisión será bien acogida por todos los trabajadores agrupados en el seno de la AIT, el congreso les pide que apliquen en todos los sitios estas decisiones, con un alto sentido de autodisciplina que es la fuerza moral y esencial de nuestro movimiento internacional, cuyo deseo evidente es aportar lo más rápida y completamente posible su apoyo total y su ayuda más grande a la CNT y a la guerra revolucionaria en España.»⁴¹

Al acuerdo de este congreso de facultar al Secretariado de la AIT para dirigirse a la Federación Sindical Internacional, responde la reunión que se celebró el primero de abril de 1938, en París, y con gran antelación, entre los secretariados de ambas centrales obreras internacionales. A juzgar por las referencias de la prensa, el único resultado de esta reunión fue la entrega por la representación de la AIT a la FSI de un documento o plan técnico de boicot y de embargo de las mercancías de los países fascistas agresores. Una vez estudiado el documento por los destinatarios, se concretarían sus aspectos definitivos con vistas a su aplicación.

Nunca se realizaron tan buenos propósitos.

La tabla salvadora de Ginebra. La supuesta descomposición de la retaguardia enemiga. Invocación al milagro del Marne. Las operaciones en el Alto Segre. Nostalgia de las guerrillas. La sombra tétrica del hambre. Los 13 puntos del doctor Negrín. La reacción de la FAI. El panegírico confederal. Consecuencias funestas de la forma viciosa de razonar. La FAI baja pabellón. La crisis interna del Movimiento Libertario.

En el mes de mayo se acentúan las preocupaciones por las actividades diplomáticas. Los personajes oficiales y el vulgar catador de sensacionalismos, saturados de moral de derrota, se dejan arrullar por el bulo, gran sedante ibérico, o vuelven sus ojos hacia la tabla salvadora de Ginebra.

En la sede de la Sociedad de Naciones acaba de ser rechazada una proposición del representante español Alvarez del Vayo, que pedía el cese de la No Intervención en su parte lesiva para los intereses del gobierno legítimo de España. En la votación se registraron nueve abstenciones, entre ellas la de un dominio inglés (Nueva Zelanda). La prensa gubernamental agitaba sin embargo, el tópico de un supuesto avance progresivo de la causa de España. Otro de los motivos de optimismo prefabricado era la, también supuesta, descomposición de la retaguardia franquista. Según los rumores que circulaban, Yagüe se habría sublevado contra Franco, estaría preso o se habría suicidado. Lo único cierto fue la muerte del general Cabanellas, en la cama. Los periódicos mostraban más interés por los problemas de política exterior que por los propios problemas domésticos. La rosada ola de rumores llegaba al extremo de exagerar las dificultades del gobierno inglés, al que se suponía al borde del colapso, víctima de los «terribles» ataques de la oposición.

A primeros de diciembre de 1937 llegó a España, invitado por el jefe del gobierno, el líder del Partido Laborista británico, Clemente Attlee. El 9 del mismo mes, los conservadores depositaban en la Cámara de los Comunes una moción de censura contra aquél, al que acusaban de haber violado «su compromiso de abstenerse de toda actividad en contradicción con la política de No Intervención británica». La cuestión había sido ocasionada por una visita que hizo Attlee a una de las Brigadas Internacionales, concretamente a una compañía inglesa. Un periódico de la misma brigada publicó el siguiente autógrafo:

41. Para mayor información de lo que fue este congreso consúltese el impreso Informe de la delegación de la CNT al Congreso extraordinario de la AIT y resoluciones del mismo, Artes Gráficas CNT, Barcelona, diciembre de 1937. Es muy importante para conocer la presión de la CNT sobre los otros delegados para hacerles «reconocer» las causas excepcionales de su participación gubernamental.

« Expreso gustosamente mis mejores saludos a toda la brigada y especialmente a la compañía inglesa. Nos hemos sentido orgullosos al saber la alta reputación conquistada por ella. Les aseguro nuestra admiración por su coraje y devoción por la causa de la libertad y de la justicia social. Trataré de transmitir a nuestros camaradas de Inglaterra cuanto hemos visto. ¡Trabajadores del mundo, uníos! »

El incidente no tuvo mayores repercusiones.

De vez en cuando, el optimismo oficial pretendía purificar la atmósfera de derrota recurriendo al balón de oxígeno del milagro del Marne. En la primavera de 1918, los ejércitos alemanes, que se habían librado de la pesadilla del frente oriental con su paz con Rusia, marchaban decididos hacia occidente. El 21 de marzo rompían el frente inglés y en cuatro días llegaban a Amiens. El 14 de julio cruzaban el Marne en dirección a París. Pero el 18 de julio empezaba la contraofensiva aliada. Y en tres meses se ganaba la guerra... con la ayuda norteamericana.

Varias tentativas de remedo de este gran milagro de la primera guerra mundial se produjeron a todo lo largo de 1938. El primero, en el mismo mes de mayo. El 25 de este mes, en efecto, se inició una gran maniobra propia en los sectores de Balaguer y de la cuenca de Tremp. En este último lugar las tres brigadas de la 26 División ocuparon dos pueblos e hicieron prisioneros a dos aguerridos batallones enemigos, el de Arapiles y el de Ceriñola, que habían intervenido en las principales ofensivas enemigas, especialmente en el Centro, frente a Madrid, y en el Norte, en la ruptura del famoso « cinturón de hierro » de Bilbao. El botín de guerra de la 26 División en las operaciones de mayo fue el siguiente: toma de los pueblos de Bastús y San Romá de Abella; mil prisioneros, entre ellos 15 sargentos y 13 alféreces; más de medio millón de cartuchos; 1 500 fusiles; 12 morteros del 50 y del 81; 20 ametralladoras; 20 fusiles ametralladores y 5 000 bombas de mano; un depósito de intendencia, gran cantidad de ganado mular y 50 000 pesetas en moneda facciosa. El comunista Trueba, que tenía que atacar por el flanco derecho de las fuerzas confederales, tuvo un completo fracaso, agravado por la confusión producida entre sus propias fuerzas, que por error se atacaron entre sí, resultando gran cantidad de muertos y heridos. Durante estas operaciones fracasaron no menos estruendosamente Del Barrio, jefe de la 27 División, frente a la cabeza de puente de Balaguer, y asimismo, en aquel mismo frente, Lister y « El Campesino », cuyas tropas entraron en fuego aparatosamente.

En la retaguardia, la polémica política había amainado bastante. Continuaba la recluta de voluntarios y la furiosa campaña para la construcción de fortificaciones y refugios. Digna de retener es la noticia, publicada por la prensa de aquellos días, según la cual, por disposición insertada en el *Diario Oficial del Ministerio de Defensa*, el coronel de Caballería Segismundo Casado había sido nombrado jefe del Ejército del Centro a las órdenes del jefe del Grupo de Ejércitos de aquella zona. Los tribunales especiales se ocupaban

severamente de deserciones y derrotismos. Y toda la prensa acusaba a la Quinta Columna de especuladores, de hacerlo con la escasez de abastecimientos. Se propiciaba, para atenuar el hambre que empezaba a martirizar a la población, un quimérico aumento de la producción, la política de tasas y el cese de favoritismos.

« Las necesidades de la guerra, con la incorporación a filas de la mayoría de los jóvenes, ha creado al Movimiento Libertario Juvenil un problema de carácter orgánico: el de renovar sus cuadros diseminados por la movilización; pero allí donde antes había numerosos militantes, hoy sólo quedan los que por excesiva juventud o por inutilidad evidente, no sirven para las actividades directas de nuestra guerra. »⁴²

En otro suelto de la misma fecha insistía el mismo periódico:

« A consecuencia de la guerra, los sindicatos han quedado huérfanos de militantes. Unos han ofrendado su vida en los principios de la revolución y en las trincheras, cara al enemigo, batiéndose como leones; otros ocupan cargos importantes en la vida oficial de la España leal. Lo más pleórico de nuestra juventud militante está en los campos de batalla cumpliendo con su deber, resistiendo, atacando y llenando de gloria las páginas históricas de la causa proletaria. Hay que confesar con orgullo que hay en los sindicatos una crisis de hombres, una falta de militantes activos y capacitados, que la lucha contra el fascismo nos ha arrebatado. Los cargos dirigentes y administrativos recaen en tres o cuatro camaradas que, por su edad, han quedado en la retaguardia. »

Y de vez en cuando se removían las consabidas reivindicaciones de la CNT catalana en cuanto al gobierno de la Generalidad:

« La CNT, que ha pasado por el gobierno de la Generalidad, fue allí para servir a Cataluña sin llamarse catalanista. Era una obra común que se tenía que llevar a cabo sin que importaran las etiquetas y los partidismos. Nuestros representantes, algunos de ellos castellanos, realizaron una obra fructífera en pro del pueblo catalán y en pro de la unidad antifascista. Nadie se atreverá a afirmar lo contrario. No obstante, parece que alguien ha olvidado que, en estos momentos las colaboraciones de buena fe son útiles; más que útiles, necesarias, imprescindibles; y que los exclusivismos son nefastos y perjudiciales para todos [...] »⁴³

En el aspecto militar se suspiraba con nostalgia por las antiguas guerrillas. Era una forma cauta de reivindicar a las gloriosas milicias frente al maltrecho y abollado Ejército popular.

El campeón de esta campaña era el mismo Comité peninsular de la FAI:

« Un ejército de guerrilleros delante de las avanzadillas, filtrándose en campo enemigo, cortando comunicaciones, volando puentes, atacando convoyes, aguadas y aldeas, levantando partidas en la retaguardia enemiga; nómadas y guerreros que resuciten las gestas de nuestra historia, que produzcan algaradas, que no dejen sosegar al extranjero ni al traidor que le trajo para hollar el suelo sagrado de su patria, que sólo amamos nosotros, los « antipatrias », como nos llaman [...] Imitemos

42. *Solidaridad Obrera*, 26 de mayo de 1938.

43. *Solidaridad Obrera*, 29 de mayo de 1938.

a los moros de África, que hacían esta clase de guerra; a los chinos, que la practican actualmente, y a nuestros héroes de leyenda de la guerra de la Independencia, de la carlista, de la reconquista de Covadonga a Granada [...] Necesitamos un ejército regular, quién lo duda; pero también necesitamos a esos guerrilleros que, manteniendo al enemigo en constante alarma, le desmoralicen y le desorienten, le exijan distraer fuerzas [...]»⁴⁴

Por disposición del Comité ejecutivo de Cataluña, el veterano militante José Viadiu pasaba a ocupar la dirección de *Solidaridad Obrera*, cargo que había venido desempeñando Jacinto Toroyho desde últimos de 1936. *Catalunya*⁴⁵, diario confederal redactado en catalán, deja de publicarse para dar vida a CNT que, como su homónimo de Madrid, sería también órgano del Comité nacional, dirigido y administrado por Acracio Bartolomé y Fermín Arce, respectivamente.

El 31 del mismo mes se produjo el terrible bombardeo de Granelers: 100 muertos y 450 heridos.

Pero como hemos apuntado más arriba, uno de los problemas más angustiosos para la población civil era la progresiva escasez y carestía de los alimentos, progresión que se acentuó en Cataluña con la separación militar de esta región de la zona central y especialmente de Levante, y a causa de la perniciosa política de abastecimientos del gobierno. De esta creciente miseria del pueblo los sectores más estrechamente ligados al gobierno procuraban sacar partido, queriendo desviar la responsabilidad de la situación hacia las colectividades y, muy especialmente, atribuyéndola a los Comités obreros de control.

« Los Comités obreros de control que, de acuerdo con los decretos de la Generalidad de Cataluña del 24 de octubre de 1936 y 18 de enero de 1937, funcionan en las empresas que continúan en régimen de propiedad privada, no pueden ser responsables de la actuación de sus respectivos patronos en la fijación abusiva de los precios de venta, que con tanto acierto vienen persiguiendo las autoridades.

» Vaya por delante nuestra aprobación a la campaña emprendida en contra de la especulación desenfrenada a que se vienen dedicando comerciantes desaprensivos, que no persiguen otra finalidad que la de crearnos dificultades en nuestra lucha contra el fascismo.

» Pero añadamos en seguida que nos duele en gran manera que se quiera hacer derivar la cuestión hacia una labor de descrédito del nuevo régimen de colectivizaciones y Control obrero que Cataluña, con la anuencia de todos los sectores antifascistas, desde Acción Catalana hasta la FAI, se ha querido dar.

» En efecto: ¿ qué intervención pueden tener, de acuerdo con la legalidad establecida, los Comités de control en la fijación de los precios de

44. Servicio de información de prensa del Comité peninsular de la FAI, del 27 de mayo de 1938. En julio de 1936 grupos bien entrenados de guerrilleros hubieran podido descomponer la retaguardia del enemigo. Pero la CNT y la FAI sólo habían entrenado a sus combatientes para la lucha de barricadas, insuficiencia que se haría sentir en todas sus insurrecciones. En 1938 el remedio era tardío.

45. *Catalunya*, diario confederal de la noche, escrito en catalán, empezó a publicarse en Barcelona alrededor del 22 de febrero de 1937. Con evidente retraso, también, la CNT reconocía la necesidad de un órgano de expresión en lengua vernácula.

venta y en el establecimiento del margen de beneficios a cargar sobre los artículos? Ni en el decreto de colectivizaciones, ni en el que se publicó posteriormente fijando concretamente cuál era la misión de estos organismos, podemos hallar precepto alguno que les permita intervenir en ello.

« Al contrario, el artículo 13 del decreto del 18 de enero de 1937 dice textualmente: « La representación patronal se encargará de la celebración de contratos, de la custodia y servicios de caja, del uso de la firma, etc. », es decir, el patrono sigue siéndolo a todos los efectos, y únicamente de él es la responsabilidad, directa y de representación.

» A mayor abundamiento, el apartado g) del artículo 9 del propio decreto dice que una de las cosas que el patrono habrá de someter a la aprobación del Comité de control será « la relación de los pagos y cobros efectuados, es decir, que la fiscalización es *a posteriori*, sin que por ningún concepto la representación de los obreros haya podido tener iniciativas al respecto.

» Creemos que era conveniente dejar sentados estos puntos para evitar la desviación de la opinión pública, y en lo posible la aplicación de sanciones.

» Sólo añadiremos, para terminar, que nos extraña en grado sumo, que, a pesar de lo lógica y clara que es esta cuestión, la campaña que en torno a la misma se ha querido promover, haya podido encontrar eco en periódicos obreros, que deberían ser los primeros interesados en la defensa de la conquista de los trabajadores.»⁴⁶

Pero el acontecimiento político de aquel mes de mayo fueron los llamados « 13 puntos del doctor Negrín ». La prensa del día primero de dicho mes daba cuenta de esa importante declaración ministerial que explicaba los fines de guerra del gobierno. El documento es el siguiente:

« El gobierno de Unión Nacional, que cuenta con la confianza de los partidos y organizaciones sindicales de la España leal y ostenta la representación de cuantos ciudadanos españoles están sometidos a la legalidad constitucional, declara solemnemente, para conocimiento de sus compatriotas y noticia del mundo, que sus fines de guerra son:

» 1.º Asegurar la independencia absoluta y la integridad total de España. Una España totalmente libre de toda ingerencia extranjera, sea cual sea su carácter y origen, con su territorio peninsular e insular y sus posesiones intactas y a salvo de cualquier tentativa de desmembramiento, enajenación e hipoteca, conservando las zonas del Protectorado asignadas a España por los convenios internacionales, mientras estos convenios no sean modificados con su intervención y asentimiento. Consciente de los deberes anejos a su tradición y a su historia, España estrechará con los demás países de su habla los vínculos que imponen una común raíz y el sentido de universalidad que siempre ha caracterizado a nuestro pueblo.

» 2.º La liberación de nuestro territorio de las fuerzas militares extranjeras que lo han invadido, así como de aquellos elementos que han acudido a España, después de julio de 1936, y que con el pretexto de una colaboración técnica, intervienen o intentan dominar en provecho propio la vida jurídica y económica española.

» 3.º República popular, representada por un Estado vigoroso, que se asiente sobre principios de pura democracia y ejerza su acción a través de un gobierno dotado de plena autoridad que confiere el voto ciudadano emitido por sufragio universal y que sea el símbolo de un poder ejecutivo

46. *Solidaridad Obrera*, 26 de mayo de 1938.

firme, dependiente en todo tiempo de las directrices y designios que marque el pueblo español.

» 4.º La estructuración jurídica y social de la República será obra de la voluntad nacional libremente expresada, mediante un plebiscito que tendrá lugar tan pronto termine la lucha, realizado con plenitud de garantías, sin restricciones ni limitaciones, y asegurando a cuantos en él tomen parte contra toda posible represalia.

» 5.º Respeto a las libertades regionales sin menoscabo de la unidad española. Protección y fomento al desarrollo de la personalidad y particularidades de los distintos pueblos que integran España, como lo imponen un derecho y un hecho históricos, lo que, lejos de significar una disgregación de la nación, constituye la mejor soldadura entre los elementos que la integran.

» 6.º El Estado español garantizará la plenitud de los derechos al ciudadano en la vida civil y social, la libertad de conciencia, y asegurará el libre ejercicio de las creencias y prácticas religiosas.

» 7.º El Estado garantizará la propiedad, legal y legítimamente adquirida, dentro de los límites que impongan el supremo interés nacional y la protección a los elementos productores. Sin merma de la iniciativa individual, impedirá que la acumulación de riqueza pueda conducir a la explotación del ciudadano y sojuzgue a la colectividad, desvirtuando la acción controladora del Estado en la vida económica y social. A este fin se impulsará el desarrollo de la pequeña propiedad, se garantizará el patrimonio familiar y se estimularán todas las medidas que lleven a un mejoramiento económico, moral y racial de las clases productoras. La propiedad y los intereses legítimos de los extranjeros que no hayan ayudado a la rebelión, serán respetados, y se examinará, con miras a las indemnizaciones que correspondan, los perjuicios involuntariamente causados en el curso de la guerra. Para el estudio de estos daños, el gobierno de la República creó ya la Comisión de reclamaciones extranjeras.

» 8.º Profunda reforma agraria que liquide la vieja y aristocrática propiedad semifeudal, que, carente de sentido humano, nacional y patriótico, ha sido siempre el mayor obstáculo para el desarrollo de las grandes posibilidades del país. Asentamiento de la nueva España sobre una amplia y sólida democracia campesina, dueña de la tierra que trabaja.

» 9.º El Estado garantizará los derechos del trabajador a través de una legislación social avanzada, de acuerdo con las necesidades específicas de la vida y de la economía españolas.

» 10.º Será preocupación primordial y básica del Estado el mejoramiento cultural, físico y moral de la raza.

» 11.º El ejército español al servicio de la nación misma estará libre de toda hegemonía, de tendencia o partido, y el pueblo ha de ver en él el instrumento seguro para la defensa de sus libertades y de su independencia.

» 12.º El Estado español se reafirma en la doctrina constitucional de renuncia a la guerra como instrumento de política nacional. España, fiel a los pactos y tratados, apoyará la política simbolizada en la Sociedad de Naciones; que ha de seguir siendo su norma, reivindica y mantiene los derechos propios del Estado español y reclama, como potencia mediterránea, un puesto en el concierto de las naciones, dispuesta siempre a colaborar en el afianzamiento de la seguridad colectiva y en la defensa general de la paz. Para contribuir de una manera eficaz a esta política, España desarrollará e intensificará todas sus posibilidades de defensa.

» 13.º Amplia amnistía para todos los españoles que quieren cooperar a la inmensa labor de reconstrucción y engrandecimiento de España. Después de una lucha cruenta como la que ensangrienta nuestra tierra, en la que han resurgido las viejas virtudes de heroísmo e idealidad de la raza, cometerá un delito de traición a los destinos de nuestra patria

aquel que no reprima y ahogue toda idea de venganza y represalia en aras de una acción común de sacrificios y trabajos, que por el porvenir de España estamos obligados a realizar: todos sus hijos.»

¿Cómo reaccionó el Movimiento Libertario ante tan sensacional documento? Si nos atenemos a las manifestaciones públicas, la reacción fue de absoluta conformidad. El 10 de mayo, el Comité de enlace CNT-UGT hacía pública la siguiente declaración:

« Nuestro gobierno del Frente Popular, en su programa reciente, condensado en 13 puntos, ha formulado las exigencias fundamentales de nuestra lucha: independencia nacional íntegra y absoluta; defensa ante el mundo, y en posiciones de vanguardia, del presente y porvenir de la humanidad civilizada, sin escatimar esfuerzos ni sacrificios, conquista para nuestra patria, en el concierto de todas las naciones, del puesto que le corresponde, defendido con interés colectivo; derecho a disponer de los destinos de nuestro país y a que sea la voluntad nacional quien dé a la República la estructura jurídica, social y de convivencia que se estimen humanas y justas.

» Estos fines crean las condiciones y la fuerza para no ceder de nuestro empeño hasta alcanzar la victoria de nuestra causa. Y como la lucha hasta el fin, o hasta la victoria, expresa en palabras la firme voluntad de todo el proletariado que representamos, por ello, este Comité nacional de enlace CNT-UGT se funde con nuestro gobierno del Frente Popular y afirma y considera como propias aquellas declaraciones.»

¿Expresaba esta declaración el punto de vista de todo el Movimiento Libertario? El 3 de mayo, el Comité peninsular de la FAI cursaba una circular, la número 17, a sus Comités regionales, en la que decía:

« [...] La nota hecha pública por el gobierno respecto a las finalidades que persigue la República en esta guerra, constituye un documento trascendental, en cuanto consagra una línea de conducta que significa prácticamente la vuelta al régimen existente antes del 19 de julio, con todas las consecuencias que de ello puedan derivarse para el proletariado. El proceso de restauración, que se seguía de un modo vergonzante, se ha de acelerar sin duda ahora, de una manera ostensible y demostrativa. No hay duda que el motivo fundamental de esta declaración reside en la situación difícil de nuestra guerra y con miras a un viraje de la política internacional en alguna medida a favor de la España antifascista. Se trata de hacer ofrecimientos más o menos precisos al capitalismo franco-británico para lograr ese viraje que se espera. Pero no cabe duda que responde también a los deseos abrigados desde hace tiempo, por parte de los actuales gobernantes, de anular lo que hubiera de transformación revolucionaria en España. Por otra parte, dada la situación internacional con sus fuerzas imperialistas en juego, cabe esperar lógicamente que, en caso de producirse esa inclinación de las potencias democráticas en favor de la República, ello se haría en forma de una verdadera intervención en nuestro régimen interno, con todas las garantías que la burguesía anglo-francesa querrá imponer a favor de sus intereses [...] »

El documento, tras afirmar que se acepta la nota « como un hecho forzoso, como una cuestión impuesta por fuerzas superiores » contra las cuales no podía la FAI oponerse abiertamente sin ocasionar una verdadera catástrofe a la España antifascista, termina diciendo que la Organización específica hubiese deseado que la CNT no hubiera

compartido la responsabilidad de aquella nota. Pero que la FAI « libre de tales compromisos, debe y puede seguir representando el vehículo de las aspiraciones y ansias revolucionarias del anarquismo ».

El día 6 del mismo mes, el propio Comité peninsular cursaba su circular número 18. Según esta circular, en un Consejo de ministros del 27 de abril, Negrín había anunciado que se celebraría dentro de breves días un Consejo extraordinario para discutir y acordar un programa de gobierno. Y que convenía que dicha elaboración se hiciese en el seno del consejo, puesto que la intervención de los sectores políticos y sindicales haría este trabajo demasiado laborioso. Se esperaba, no obstante, conocer el proyecto antes de su aprobación para tener la posibilidad de discutirlo. Pero el día 30 de abril el programa quedaba definitivamente aprobado sin previo conocimiento del texto por parte del propio Comité nacional de la CNT.

Continúa diciendo la circular :

« Desde el punto tercero, que establece el régimen parlamentario, hasta el 13, el cual promete la amnistía a los partidos de Franco, todo su contenido choca violentamente no sólo con nuestras ideas (que no esperábamos ver reflejadas en un documento gubernamental), sino también con la realidad establecida en la España antifascista desde el 19 de julio. Significativo en el documento es, sobre todo, lo que falta en él. No hallamos ni la más discreta alusión al 19 de julio, a las fuerzas contrarrevolucionarias que entonces se levantaron en armas contra el pueblo y que fueron eliminadas radicalmente de la vía pública; ni tampoco encontramos en su redacción una fórmula que garantice las conquistas de la clase trabajadora y campesina; el derecho de la explotación colectiva y del control obrero de la producción. En cambio el Estado se compromete a garantizar la propiedad, la iniciativa individual, el libre ejercicio de las prácticas religiosas, impulsar el desarrollo de la pequeña propiedad, indemnizar al capitalismo extranjero, etc., etc. »

El punto de vista del Comité nacional confederal sobre el problema quedaba reflejado en dos circulares : la número 9, de fecha primero de mayo, y la número 12, del 10 del mismo mes. Por la primera, se informaba que en el Consejo de ministros celebrado el 30 de abril, el presidente presentó a sus ministros la declaración ministerial. El representante confederal, Segundo Blanco, expuso el mandato de su organización, o sea que la nota, por su importancia, debía ser puesta en conocimiento de los responsables de las organizaciones y partidos. A esto se opuso Negrín so pretexto de que había que hacerla pública el mismo día y ser entregada a la embajada inglesa. Que la misma tenía por objeto demostrar al extranjero, especialmente a Francia e Inglaterra, « que aquí no había extremismos ni peligros rojos », sino que se luchaba simplemente por una República avanzada. Que someterla a los partidos y organizaciones sería suscitar un debate, pues nadie vería reflejados en ella sus puntos de vista doctrinales. En cuanto al efecto político de la nota, la circular añadía que aquel mismo día los ministros de Francia y de la Gran Bretaña trataban a fondo el problema de España, y que Francia, al tratar con Inglaterra del reconocimiento de la conquista de Abisinia por Italia,

había impuesto como condición previa la retirada de voluntarios de España.

« Nuestro representante —añade la circular—, a tenor del mandato recibido, salvó su voto, no por el contenido de la declaración, que no discutió, sino porque no se sometiera al previo conocimiento de las organizaciones. »

Se aprobó, pues, la nota, haciendo constar el jefe del gobierno que aquélla no tenía que juzgarse al pie de la letra, ya que más que otra cosa era una declaración efectista para el exterior, con vistas a la reunión de Londres y para dar armas a la oposición en la Cámara de los Comunes.

En la circular número 12, el Comité nacional se proponía entrar a fondo en el análisis de los 13 puntos, para demostrar que había allí « campo abierto para realizaciones de avanzada » y para desmentir *las afirmaciones negativas de los derrotistas*. Y a continuación se desgarraban uno por uno los trece puntos :

« 1.º Afirmación repetida por nosotros, constantemente, desde el 19 de julio, y por la que, si alguien puede sentirse molestado serán los elementos comunistas cuando dice: libre de toda ingerencia extranjera SEA CUAL FUERE SU CARÁCTER Y SU ORIGEN.

« 2.º Tenemos que estar de acuerdo y suscribir el redactado. Pero señalaremos para aclaración que al referirse a los técnicos, se expresa una fórmula aceptada por el gobierno para aplicar al problema del control para la retirada de voluntarios. Se ha planteado el problema de los técnicos por no ser suficiente que un buen día se avinieran a retirar los voluntarios y quedaban los « técnicos », que invaden la zona fascista, lo mismo en la guerra que en las actividades civiles. No se podía prescindir en una declaración de hacer constar este aspecto, que significa reclamación nuestra.

« 3.º En el Pleno de septiembre de 1937, se acordó hacernos nuestra y defender la tesis de consulta electoral bajo los auspicios de « República Socialista Democrática y Federal »⁴⁷. En las bases presentadas por nosotros a la UGT, y aceptadas por el Pleno nacional de Regionales, incluíamos un apartado que expresaba el acuerdo de septiembre. La declaración del gobierno cambia la faz y habla de República popular, lo que no se opone a nuestra tesis.

« 4.º Consecuencia de nuestros acuerdos anteriormente expresados es ir a la consulta electoral. Se dice al terminar la lucha, claro está, no puede interpretarse como « al otro día », sino con el tiempo necesario y regular a que obliga una consulta electoral. Pero hay otro aspecto. Se tienen pretensiones en el exterior de imponernos la mediación, yéndose a un plebiscito que decidiera nuestra futura estructuración. Esto sería patrocinado por la Sociedad de Naciones y sería garantía de la derrota de la voluntad popular de España. Pero ¿ ocurrirá lo mismo al hacerlo el gobierno de la República ? Ya sabemos lo que significan unas elecciones si quien está en el gobierno quiere que se cumpla la voluntad popular. Por lo tanto, además de ser una afirmación aceptada por nosotros la del plebiscito —de cuyo resultado depende la estructura y los avances sociales que se imprimen al país, que serán tanto más elevados como triunfe el sentimiento popular y vaya a legislar—, significa este apartado

⁴⁷. Confesión de que la CNT se alejaba progresivamente de su histórica plataforma antiparlamentaria.

la salida al paso de las pretensiones mediadoras de Inglaterra. Decimos: vamos al plebiscito con garantías para todos nosotros, el gobierno de la República, NO ACEPTANDO QUE LO HAGAN LOS DE FUERA. Esto persigue el punto cuatro.

» 5.º ¿Qué podríamos añadir a este punto? Es nuestra doctrina, nuestro criterio. Federalismo, personalidad y respeto a las particularidades de los pueblos. También aquí, si alguien podría quejarse serían los marxistas. No nosotros, si queremos ser consecuentes.

» 6.º ¿Es posible declarar otra cosa? Es obligado en una declaración programática dejar constancia de nuestro respeto a los cultos, cuando sabemos que hoy juega importante papel especialmente en Inglaterra y Norteamérica. En ambos países decantar a nuestro lado la opinión católica tiene enorme importancia. Trabajando en este campo, Bergamín, en América del Norte, está haciendo un trabajo decisivo de captación; no es su resultado ajeno al posible levantamiento de la ley de neutralidad, en aquel país, que tan enorme importancia ha de jugar en nuestra guerra.

» 7.º De importancia revolucionaria, puesto que se trata de la economía y de la propiedad. Quisiéramos nosotros una declaración de socialización, colectivización, etc., etc., pero ¿podríamos olvidar que es éste el «quid» de nuestro problema exterior? ¿Podemos desconocer de repente lo que nos tenemos olvidado, que ni Inglaterra, ni Francia, ni América, ni ninguna democracia puede socializarse, ver con buenos ojos ni ayudar al triunfo de un régimen de colectivizaciones, de socialización y ni siquiera de nacionalización regida por los obreros, por lo que ello representa como precedente, del que tocarían las consecuencias en el orden económico y en el revolucionario? Si queremos ser consecuentes con nuestra íntima convicción y con la experiencia vivida, es obligado que reconozcamos la existencia de los factores apuntados. Y que lleguemos a la conclusión de que el gobierno de la República no podía hacer otra declaración, de cara al exterior, teniendo en cuenta las razones apuntadas, que la hecha en este punto. Pero desmenuémosla y encontraremos, a pesar de esos factores determinantes, matices que abren cauce a un futuro verdaderamente renovador, sin retrotraernos, total y absolutamente, al pretérito de julio.

» Dice: «El Estado garantizará la propiedad, legal y legítimamente adquirida DENTRO DE LOS LÍMITES QUE DISPONGA EL SUPREMO INTERÉS NACIONAL (y el interés nacional supremo se presta mucho si se quiere), LA PROTECCIÓN A LOS ELEMENTOS PRODUCTORES (protección que puede alcanzar alturas insospechadas).» Y sigue: «[...] sin merma de la iniciativa individual, IMPEDIRÁ QUE LA ACUMULACIÓN DE RIQUEZA PUEDA CONDUCIR A LA EXPLOTACIÓN DEL CIUDADANO Y SOJUZGUE A LA COLECTIVIDAD (repetamos, para resaltar el alcance contra la acumulación de riqueza que conduzca a la explotación del ciudadano. Y no dice siquiera que conduzca, sino que pueda conducir. ¿A cuántas realizaciones no se presta?), desvirtuando la acción controladora del Estado en la vida económica y social.» Y continúa el punto: «A este fin se impulsará el desarrollo de la pequeña propiedad, se garantizará el patrimonio familiar y se estimularán TODAS LAS MEDIDAS QUE LLEVEN A UN MEJORAMIENTO ECONÓMICO, MORAL Y RACIAL DE LAS CLASES PRODUCTORAS.»

» Desde el 19 de julio hemos venido repitiendo el disco de que «respetamos la pequeña propiedad», por haber considerado que era indispensable esta declaración para no enfrentarnos con una masa enorme de intereses que se aliarán con el fascismo si no encontraban en nosotros respeto. La declaración, claro está, no dice respeto, sino IMPULSO. ¿Pero acaso no es una declaración propia, lógica, consecuente y obligada en un gobierno republicano? ¿No es bandera y norma de las democracias más avanzadas? ¿No lo es acaso en México, considerado como el país más avanzado, revolucionariamente, descontando Rusia? Pero a renglón seguido se hace la afirmación de estimular las medidas que conduzcan al mejoramiento económico y moral de los obreros. ¿Cuánto no puede hacerse en este sentido? ¿Cuán lejos no puede irse por este camino, encontrando puntos coincidentes en abundancia con nuestras aspiraciones,

que también se sintetizan, teórica y prácticamente, en LOGRAR EL MEJORAMIENTO Y SUPERACIÓN CONSTANTE DE LAS MASAS PRODUCTORAS? Se habla a continuación del respeto a los intereses extranjeros y a la indemnización. Bien, es otra declaración que hemos hecho nosotros. Pero aunque no la hubiéramos hecho, ¿podría dejar de hacerla el gobierno cuando estamos pendientes de esos extranjeros, viéndonos obligados a procurar que no se enfaden, a pedirles favores a diario, a lograr que no nos cierren la frontera, porque si la cierran SE TERMINA LA GUERRA CON EL TRIUNFO DEL FASCISMO? No se opone el punto a realizaciones sociales en el orden económico.

» 8.º Es otro punto importante. Desmenuémosle también. Dice, después de afirmar la liquidación de la vieja aristocracia, «asentamiento de la nueva España sobre una amplia y sólida democracia campesina DUEÑA DE LA TIERRA QUE TRABAJA». Es indudable que podemos suscribir la frase por el alcance que tiene. Democracia campesina —a la que nunca nos opusimos— «DUEÑA DE LA TIERRA QUE TRABAJA», lo que nos satisface, porque no precisa —habla en plural— si el campesino ha de ser propietario de la tierra que trabaja individual o colectivamente, y pueden por tanto subsistir los regímenes colectivistas en el campo, considerándose a los campesinos que los forman PROPIETARIOS DE LA TIERRA QUE TRABAJAN.

» 9.º Una legislación social avanzada, concordante con las necesidades de la vida y de la economía. Una repetición de lo que decimos, de otra forma, la UGT y la CNT en las bases firmadas.

» 10.º Sin oposición posible por nuestra parte, puesto que es una premisa del anarquismo lograr la superación moral y física de los pueblos.

» 11.º Una repetición de lo que estamos propalando nosotros frente a los manejos y absorciones de los marxistas: Un ejército sin hegemonía, del pueblo y al servicio del mismo.

» 12.º Una declaración de paz significando pretensiones de potencia militar. Únicamente discutible la adhesión a la inservible Sociedad de Naciones. Pero, ¿interesaba enfrentarnos y hacer una declaración concreta a la misma cuando a ella acudimos para hacer oír nuestra voz? Si hay que arremeter contra Ginebra, no es éste el momento oportuno de hacerlo, por lo menos por el gobierno.

» 13.º El último punto, muy comentado. Desmenuémoslo también. Dice: «Amplia amnistía para todos los españoles QUE QUIERAN COOPERAR a la inmensa labor de reconstrucción y engrandecimiento de España.» Esta declaración tiene importancia para el exterior por el significado de altruismo al que no puede renunciar un gobierno que quiere considerarse vencedor. Y tiene importancia en la zona facciosa por abrir esperanzas a quienes se enfrentan a diario con la invasión italoalemana. No hay más que seguir las incidencias del campo enemigo para saber el volumen que adquiere la lucha intestina entre los falangistas, requetés, cedistas y extranjeros. Avivarlas es una excelente medida de gobierno. Es cierto que hay muchas formas de hacerlo, incluso formas más expeditivas y eficaces. Se procurará emplearlas. Pero ello no impide poner una piedra más. Y lo es este punto.

» Otro aspecto. ¿Quién, si la guerra sigue y conquistamos el terreno que está en poder de los facciosos, o se hunde su retaguardia e irrumpimos en ella victoriosos, frenará los impulsos populares? ¿Quién retendrá los brazos justicieros? El pueblo que lleva dos años sojuzgado por el fascismo, avasallado por la invasión, el día que se vea libre juzgará y procederá por encima de lo previsto, legislado y escrito. Esto tiene que producirse así. No puede pensarse que se produzca de otra forma. Por lo menos el Movimiento Libertario no puede pensar más que en la victoria. No le está permitido a nuestra militancia suponer tan siquiera que una mediación liquide nuestra guerra. Eso pueden pensarlo otros, no nosotros. ¿Se presentará? No puede predecirse. Pero tenemos que estar firmemente convencidos de que no. Y calcular a base de las victorias.

» No tiene por lo tanto este punto más que efectismo. Son frases que adornan el documento. Prácticamente, tenemos que convenir que nada

vale el punto trece por estar apartado de las posibilidades de aplicación [...]»

La forma de razonar del Comité nacional confederal adolecía lamentablemente de un vicio de forma con graves repercusiones de fondo. La justificación de los puntos analizados se establecía tomando como base una serie de precedentes o hechos consumados: *esto que dice la nota es lo que hemos venido afirmando nosotros desde tal o cual fecha; lo de más allá responde a lo acordado en un Pleno del Movimiento; un gobierno constituido no puede manifestar más que esto; afirmar lo contrario sería indisponernos con Francia e Inglaterra; en nombre de un Estado democrático no pueden hacerse afirmaciones de socialización, de colectivización y apenas de nacionalización, etc., etc.*

Forma viciosa de razonar. No se puede aducir un error para justificar otro error. En todo caso hay que demostrar que no hay tal error en el punto de comparación tomado como base del razonamiento. Hay que demostrar que lo dicho o acordado ayer era lo justo, lo correspondiente a la realidad. Sólo entonces podrá servirnos de base para la operación racional. *Un gobierno democrático, cualquier gobierno, no puede hacer ciertas afirmaciones.* Exacto. Lo que no es tan exacto es que pueda hacerlas cualquier organización por boca de ese gobierno. Si se forma parte de él, sí; pero en este caso habría que averiguar la lógica de formar parte de tal gobierno. Ateniéndose simplemente al hecho precedente se podría justificar todo y algo más. Podríase justificar, para no ir más lejos, el hecho histórico siguiente:

La *Gaceta* del 15 de abril publicó un decreto por el que se creaba el Comisariado general de Electricidad. El ministro de Defensa ofreció el cargo de comisario general al exministro Juan Peiró, quien, de acuerdo con el Comité nacional de la CNT, aceptó la designación. Pero el 28 del mismo mes el propio Negrín publicaba una Orden por la que se disolvían los Servicios Eléctricos Unificados de Cataluña. De acuerdo con la Orden, el comisario general de Electricidad nombraría interventores del Estado en cada una de las empresas que recobraban automáticamente su personalidad, es decir, su antigua forma de sociedades anónimas, y disolvería los Consejos de empresa y Comités de control obrero.

Según la lógica del hecho precedente o consumado del Comité nacional confederal, la maniobra de Negrín estaría justificada en todos los extremos. Pero no todo el mundo compartía esta peregrina forma de razonar.

Los sindicatos confederales manifestaron enérgicamente su protesta por tan osado atentado al decreto de colectivizaciones. Los sectores políticos catalanistas hicieron lo propio contra lo que entendían eran ingrencia del gobierno central en los intereses autonómicos de Cataluña.

El 7 de mayo cursaba el Comité regional de la FAI de Cataluña una carta al Comité peninsular de la misma organización, en la que

celebraba su completa coincidencia con el contenido de la circular número 17. La cursada con igual destino por el Comité nacional de la CNT en fecha 10 de mayo era de muy diferente tono:

«Al Comité peninsular de la FAI. Estimados compañeros: A la vista de las últimas circulares remitidas por el Comité peninsular de la FAI a las Regionales, este Comité nacional se ve obligado a tratar el problema de orientación de la militancia. No es posible que se siga por el camino emprendido de querer enfrentar un comité con otros, apareciendo unos como más revolucionarios y más consecuentes que otros, porque ello se traducirá en divisiones peligrosas para la integridad del Movimiento Libertario.

»Reunido el secretariado de este comité con los delegados de las Regionales, ha entendido era imprescindible celebrar una reunión de los tres Comités nacionales del Movimiento Libertario y tratar con claridad lo que acontece, para ver si es posible evitar la continuación de unos hechos cuyos resultados sólo a los adversarios políticos y al enemigo tienen que beneficiar.

»Por lo expuesto invitamos a una representación —cinco o seis camaradas de ese comité— a la reunión que tendrá lugar mañana, miércoles, a las 11 en punto de la mañana, en la secretaría de este Comité nacional.

»No dudando de vuestra asistencia, os saluda cordialmente, por el Comité nacional. Mariano R. Vázquez.»

A esta reunión asistieron, por la FAI: Germinal de Sousa, Pedro Herrera, Manuel Escorza y Jacobo Prince; por la FIJL: Lorenzo Iñigo, Serafín Aliaga y José Cabañas; por la CNT: Mariano R. Vázquez, Galo Díez, Laborda, Gallego Crespo, Manuel López, Juan Arnalda, Delio Alvarez, Francisco Isgleas y Avelino Entrialgo.

Según el acta de la reunión, levantada por Galo Díez, la discusión fue bastante movida. Esta acta fue rechazada por el Comité peninsular de la FAI, en carta del 14 de mayo al Comité nacional de la CNT, por juzgarla redactada «de forma bastante deficiente y confusa», resolviendo no aceptarla ni «como reseña fidedigna de lo discutido en la tal reunión». En la reunión, el Comité peninsular de la FIJL había actuado como elemento conciliador, y, según el acta, fue aprobada allí una proposición de este comité desglosada en los puntos siguientes:

«Primero. Que en aras de la unión del Movimiento Libertario en general ninguno de los tres Comités nacionales curse a su organización circulares ni escritos que supongan un atentado a la actuación y posiciones de cualquiera de las tres organizaciones del Movimiento, y que, si en algún momento y ante cualquier circunstancia hubiera discrepancia de alguna de las organizaciones del Movimiento, se reúnan los Comités nacionales de éstas para, de conjunto, discutir ampliamente y aunar las discrepancias de criterio sobre los problemas que pudieran existir, marcar y cumplir una línea homogénea de actuación y posición de todo el Movimiento Libertario.

»Segundo. Mientras tanto, y en un plano normativo, que la Sección política del Comité nacional, con su representación triangular (CNT-FAI-FIJL) sea la que, estudiando las sugerencias e informes de tipo político, marque las orientaciones a seguir para el Movimiento Libertario a través de sus tres Comités nacionales.»

La FAI cursó a sus afiliados un resumen de sus intervenciones en la antedicha reunión y hacía constar haber declarado allí:

« [...] no aceptar control sobre nuestras actitudes y posiciones, ya que nuestra organización es la única llamada a decirnos lo conveniente o inconveniente de una actitud asumida por el Comité peninsular, y en lo referente al envío de informes o circulares, nada tenemos que someter a la aprobación de otros comités orgánicamente al margen de la Federación Anarquista Ibérica, ya que tampoco queremos previamente controlar los informes o circulares que ellos cursan a sus organismos [...] »

También hacía constar su aceptación de participar en la Comisión política nacional,

« [...] siempre que sea un órgano verdaderamente eficiente y no como ha sido hasta la fecha; cuando sea a ella a la que se sometan absolutamente todos los asuntos políticos, sobre los cuales sea la única que informe, dictamine y asesore, a fin de que lo determinen, después, los Comités nacionales. Y para ello, escarmentados con una etapa de actuación deficiente de la Sección política del Comité nacional de la CNT, nosotros declaramos participar en ella siempre y cuando tuviéramos estas garantías. »

El 12 de mayo, en la reunión ordinaria del Frente Popular Nacional, el Partido Socialista propuso se suscribiera una nota de adhesión a la declaración ministerial. El representante de la FAI negó momentáneamente la firma, pretextando no conocer la opinión de su comité, y se limitó a pedir copia de la susodicha nota. El Comité peninsular cursó el mismo día una circular, la número 23, a sus Regionales, en la que decía :

« [...] exigir de nosotros una adhesión incondicional a esta « Declaración », cuando para nada se nos consultó antes de su confección y divulgación por parte del gobierno, nos parece demasiada exigencia, y consideramos reclaman de nosotros un sacrificio superior a nuestras fuerzas. YA ES BASTANTE QUE TOLEREMOS SIN PROTESTA PÚBLICA DICHA DECLARACIÓN [...] »

« [...] El Comité peninsular, dándose perfecta cuenta de la importancia y gravedad que este caso tiene para nosotros, antes de emitir una opinión definitiva en el seno del Frente Popular, requiere urgentemente a las Regionales para que, en el plazo máximo de tres días, nos contesten telegráficamente su opinión sobre el asunto aquí planteado [...] »

El Comité regional de la FAI de Cataluña, amparándose en que había en Cataluña un Movimiento Libertario de actuación y criterio cohesionados, encomendó la respuesta al Comité ejecutivo de aquella región. Y éste, en carta de fecha 15 de mayo al Comité peninsular, resumía su respuesta a la circular número 23 en los siguientes puntos :

« 1.º Los trece puntos son una declaración del gobierno con vistas al exterior que obliga a someterla a todos los partidos y organizaciones que lo integran.

« 2.º La puesta en práctica de los trece puntos en el interior está supeditada al fin de la guerra y a la creación de un gobierno o de una política de gobierno ampliamente democrática.

« 3.º El glose y propagación de los trece puntos en el interior prejuzgaría la puesta en práctica de los mismos y acarrearía profundas divergencias, porque no existe una distribución proporcional y democrática del poder político del Estado.

« 4.º Los trece puntos no constituyen materia de propaganda del Frente Popular a no ser que el Frente Popular organice antes la distribución proporcional y democrática del poder político del Estado.

« Hemos correspondido al requerimiento hecho al Comité regional de la CNT y de la FAI por los Comités nacional y peninsular en sus circulares respectivas, y queda expresado el criterio y posición del Movimiento Libertario de Cataluña. Os saluda fraternalmente. Por el Movimiento Libertario de Cataluña : El Presidente de Semana, J. Xena. El Secretario, Fidel Miró. »

No se puede expresar más gráficamente que lo interesante para dicho Comité ejecutivo no era el contenido contrarrevolucionario de los trece puntos, sino la perspectiva de una « distribución proporcional y democrática del poder político del Estado ». Pero a la vista de esta respuesta, el Comité peninsular insistió acerca de su Comité regional en Cataluña (16 de mayo) :

« [...] Con ser muy respetable para nosotros la opinión expresada por el Comité ejecutivo de Cataluña e importante en lo que merece, nos interesa al Comité peninsular de la FAI conocer vuestra opinión concreta, en lo que se refiere a este asunto, aunque ella sea, como suponemos, la misma que nos expresa el Comité ejecutivo de Cataluña [...] »

Efectivamente, la respuesta del Comité regional de la FAI catalana, firmada el 17 de mayo por su secretario J. Xena, ratificaba en un todo lo expresado por el Comité ejecutivo. La respuesta de la Regional asturiana, sita en Cataluña desde la pérdida total del norte, era abiertamente favorable a la concesión :

« Nosotros también aceptamos como trascendental la nota de los 13 puntos del gobierno, pero no así que tal nota signifique la vuelta al estado de cosas cual se hallaban el 19 de julio de 1936. Aunque también declaramos que tal nota no puede llenar las aspiraciones revolucionarias de la FAI. Pero esto no quita para que ésta adopte una posición extraordinaria frente a la guerra y en torno a la victoria. »

Aragón, por el contrario, hacía suyo el criterio del Comité peninsular. Hasta el 27 de mayo no llegó la respuesta, en idéntico sentido, de la Regional del Centro, cuando el Comité peninsular había tomado ya su decisión.

En la tarde del 17 de mayo se celebró, a sugerencia del Comité ejecutivo de Cataluña, la reunión de la Sección política del Comité nacional de la CNT. Asistieron a esta reunión, por el Comité ejecutivo : Germinal Esgleas, Francisco Isgleas y García Oliver ; por la CNT : Luque, Prieto y Vázquez ; por la FIJL : Cabañas y Serafín Aliaga ; por la FAI : Germinal de Sousa y Jacobo Prince. El Comité peninsular, ante las respuestas recibidas de sus regionales, se había reunido aquella misma mañana para considerar el problema. En caso de que en la reunión conjunta de la tarde todas las delegaciones considerasen que la FAI debía firmar la nota del Frente Popular, se accedería a ello, pero declarando solemnemente que la organización anarquista no renunciaba en ningún aspecto a sus puntos de vista.

El mismo Comité peninsular, en una circular del 27 de mayo, resumía lo tratado en esta reunión de la Sección política :

« [...] Fuimos a la reunión citada y nos encontramos con que todas las delegaciones representadas defendían la conveniencia de que el Comité peninsular de la FAI no negara su firma a la nota del Frente Popular Nacional, apoyando los 13 puntos.

» Por nuestra parte volvimos a exponer nuestra ya conocida opinión referente a la nota gubernamental y argumentamos extensamente, negando que la posición discordante de la FAI comprometiera al Movimiento, ya que considerábamos le daría más prestigio en conjunto al verificarse que la CNT y la FAI eran dos organizaciones distintas y que, en un momento dado, podían presentarse públicamente con opiniones diferentes sobre un mismo asunto [...]

» Pero dada la insistencia de las delegaciones representadas, aunque no compartiendo sus opiniones y salvando la responsabilidad de la FAI en todo lo manifestado, y sin perjuicio de suscitar el problema cuando fuera oportuno, declaramos que firmaríamos la nota del Frente Popular [...]»

Dicha nota, que publicó la prensa del día 19 de mayo, es la siguiente:

« La nota en que nuestro gobierno acaba de sintetizar los fines de guerra de la España antifascista tiene, como es lógico, la adhesión del Frente Popular, que ve reflejarse en ella los propósitos tan insistentemente expresados por nosotros y tan arteramente negados por nuestros enemigos de dentro y de fuera.

» Lucha España —la auténtica—, la que se cobija bajo el pabellón republicano, por la supremacía del poder civil, ofendido por la militarada; por su independencia, puesta a precio por los traidores fascistas; por la libertad individual de sus ciudadanos en todos los órdenes de la ideología y creencias respetables, lo mismo si son timoratas como si son avanzadas; por el respeto de la propiedad que no esté basada en la explotación del obrero; por un ejército del pueblo y para el pueblo y no para ninguna bandería de secta o partido, ni para caudillismo alguno. Por la generosidad humana, compatible y hasta compañera inseparable del valor en la lucha. Es decir, combate por su engrandecimiento moral y material, dejando abiertas de par en par las puertas de un ilimitado progreso político y social, asentado solamente en la libre voluntad del país.

» Las filiales del Frente Popular tienen en esta nota del gobierno una excelente norma de orientación y de trabajo. A que todos comprendan y practiquen tal guión de conducta debe tender, desde este momento, la actividad de los antifascistas españoles, y a ello les invita con todo interés el Comité nacional.»

La siempre latente crisis interna del Movimiento Libertario se había agravado a consecuencia de los hechos de mayo de 1937, o más bien de la « pacificación » de aquellos sucesos. Al « alto el fuego » había seguido una demolición progresiva de las conquistas populares, y algunos militantes empezaban a darse cuenta de que por este camino lo que quedaba de aquellas conquistas y la vida misma del Movimiento Libertario tenían contados sus días. De día en día perdíanse más y más importantes posiciones. El Movimiento vivía prácticamente de prestado. Hubo, sin embargo, por algún tiempo, la esperanza de ganar la guerra. Pero al producirse el desastre de Aragón se perfiló nítidamente en la mente de muchos el destino fatal de la lucha. Y se produjeron, ya tardíamente, tímidas reacciones en algunos militantes libertarios que hasta entonces se habían obstinado en no admitir ciertas realidades. Y aunque en

escritos y peroratas se había puesto de moda censurar severamente la más pequeña vacilación de fe en el dogma infalible de la victoria (« a los militantes libertarios no nos es permitido suponer siquiera la posibilidad de la derrota »), cuando este fin de ganar la guerra, al que se había venido sacrificando todo: las vidas de los militantes y los más sagrados principios y por el cual se habían sufrido indecibles humillaciones, recibió golpes tan rudos y repetidos como la reconquista de Teruel por el enemigo, seguida de la invasión de Aragón, Levante y Cataluña, algunos militantes acabaron por preguntarse si quedaba todavía algo por sacrificar y a qué sacrificarlo.

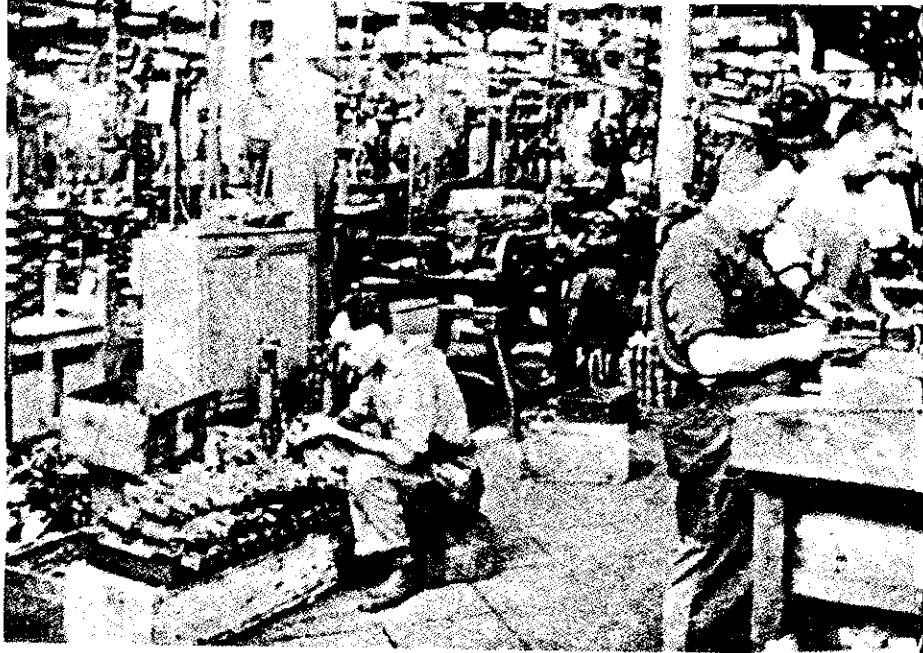
A medida que la convicción de que la guerra se perdía se iba afianzando en las mentes de esos militantes, se producían borrascas como la que acabamos de reseñar. Dos tendencias se habían perfilado: la del Comité nacional de la CNT, que lo había sacrificado todo al triunfo de la guerra, y que ahora, para sustraerse quizás a la tortura de la duda, buscaba el necesario optimismo en la droga negrinista de la resistencia a *ultranza* (« y tapemos la boca a los derrotistas, a los pesimistas, a quienes no quieren razones y aprovechan motivos o detalles —como el caso de los 13 puntos— para hablar de pérdidas revolucionarias, de hundimientos, de traiciones y de liquidaciones ». —Circular número 12 del Comité nacional de la CNT, Barcelona, 10 de mayo de 1938—); y la representada por el Comité peninsular de la FAI, que, aunque tardíamente, pretendía salvar el honor con su oposición al metódico e incesante avance contrarrevolucionario, y hasta, como deja entender Santillán en los últimos capítulos de su tantas veces mencionado libro, tuvo en mientes, a mediados de 1938, provocar un armisticio parecido al provocado y agravado mediante la reacción anticomunista, en marzo de 1939. Por otra parte, el nada lisonjero panorama militar había conducido a muchos anarquistas a compartir casi la posición liquidadora de Prieto, y se emprendieron en este sentido importantes negociaciones o tanteos cerca de influentes personalidades de la política española.



▲ 124. De izquierda a derecha :
Lola Iturbe, Edma Goldman, Pe-
dro Herrera, Juan Molina (Juanel)
y Gregorio Jover. Detrás, entre
E. Goldman y P. Herrera : Martín
Gudell.



► 125. Esfuerzo de guerra. Mujeres
paleando carbón.

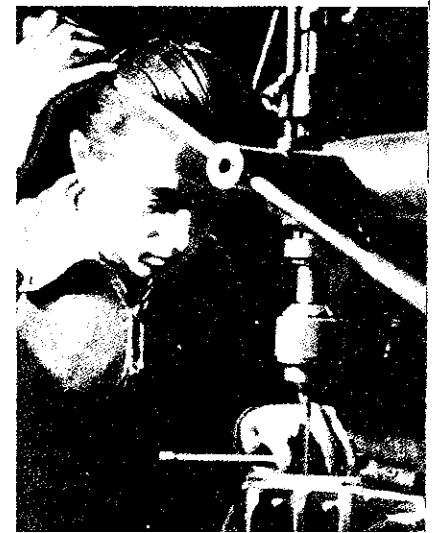


▲ 126. Esfuerzo de guerra. Barcelona. Taller de automóviles convertido en fábrica de bombas.

▲ 129. Esfuerzo de guerra. Taller de uniformes en Barcelona.

▼ 127-128. Esfuerzo de guerra. Fábrica de cartuchos.

▼ 130-131. Esfuerzo de guerra. Participación de los no aptos para el frente.



FRAGUA SOCIAL

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL LEVANTE Y DEL NOROCCIDENTE DE ESPAÑA
 Año III - Núm. 770 VALENCIA, MARTES 7 DE FEBRERO 1939 Ejemplar

ESPAÑA ES UN PUEBLO DE HOMBRES VIRTUOSOS

que, por encima de todos los altibajos de la lucha, defiende su independencia nacional y su eterna aspiración a la LIBERTAD.

EL PRINCIPAL VALOR Y LA MEDIDA DE TODAS LAS COSAS ES EL **hombre**

EDITORIAL LA MANIOBRA ENVOLVENTE DE LOS TOTALITARIOS

Desde ahora, sólo la tenaz resistencia de los soldados del Ejército Popular en Cataluña, ha salvado que Francia se vieran obligada por todos medios por las tropas totalitarias. La presencia de los falangistas por las raras circunstancias de la guerra, se manifiesta el curso de la guerra. Los falangistas, que venían a la vanguardia de la libertad de movimiento, y por tierra, y que tenía sus frentes interiores que defendían la libertad, la italiana y española. Tras irromper el primer de primavera, los falangistas se esfuerzan en defenderse de Francia. Los franceses y España cada momento

BUTLER SIGUE DANDO CREDITO A LAS FALACIAS PROMESAS DEL TIRANO

Madrid. El diputado laborista Butler, al conocer el acuerdo del Consejo fascista del Eje sobre las intenciones de no retirar los Italianos de España hasta lograr la plenitud de sus pretensiones.

El señor Butler se limitó a contestar que tenía confianza en las seguridades que fueron dadas en Roma al jefe del Gobierno italiano.

El señor Butler se limitó a contestar que tenía confianza en las seguridades que fueron dadas en Roma al jefe del Gobierno italiano.

Los diarios italianos mintiendo

Roma. Los periódicos italianos en España, durante la guerra, se esfuerzan en la guerra. En la lista de los nombres.

CONTINUA ENCARNIZAMENTE LA LUCHA EN LOS SECTORES DEL FRONTAL DE CATALUNA

El ejército popular en Cataluña, continúa su lucha por la libertad de España y su independencia nacional. Los falangistas se esfuerzan en defenderse de Francia. Los franceses y España cada momento

134. Abriendo caminos en la nieve, en los valles de Andorra, en previsión de evacuaciones en masa.



135. Enero de 1939. Barcelona se prepara (inútilmente) para resistir el asalto del ejército fascista.



132. Primera página de Fragua Social, órgano confederal de Levante, correspondiente al día 7 de febrero de 1939.

133. Esfuerzo de guerra. De un prospecto de Mujeres Libres.



Cada mujer, una combatiente en retaguardia. La guerra exige el esfuerzo de todas. Ni una mujer debe estar inactiva en estos momentos decisivos.

En MUJERES LIBRES encontraréis nuestro punto de lucha.

¡Mujeres!
 ¡Vuestro esfuerzo puede decidir la victoria!



▲ 136. Febrero de 1939. Las Cortes de la República se reúnen en el refectorio del Monasterio de Montserrat.



◀ 137. El exilio. Juan Peiró, acompañado de sus hijos, poco antes de ser entregado por las autoridades francesas a la policía franquista.

▼ 138. El exilio. Campo de concentración francés para los combatientes del Ejército popular español.



MOVIMIENTO LIBERTARIO ESPAÑOL

CONSEJO GENERAL

CIRCULAR N.º I

Después de la tragedia que representa la pérdida de la guerra, por vosotros conocida, la C.N.T., la F.A.I. y la F.I.J.L. han coincidido en la necesidad de unificar el trabajo a desarrollar en el exilio por las Organizaciones de referencia, a fin de orientar adecuadamente la gestión futura y lograr un mayor aprovechamiento de energías. A este tenor, se ha coincidido en el denominador común, que será "MOVIMIENTO LIBERTARIO ESPAÑOL". Al frente del mismo y como organismo responsable de gestión y orientación, un Consejo General.

Hacemos, pues, nuestra presentación y precisaremos un cauce de orientaciones que os sirvan a los efectos pertinentes.

No renunciamos a la continuidad de existencia como movimiento. Le consideramos demasiado vigoroso y con una riqueza experimental tan enorme, que suprimirlo, no sólo perjudicaría al país en que nacimos y al que no renunciamos a volver, sino al movimiento emancipador del proletariado mundial. Nos consideramos útiles, no sólo para el pueblo español, sino para el porvenir de todos los pueblos.

Está perfilada, pues, una concreción: aspirar a seguir siendo un movimiento coordinado.

Decíamos que no renunciamos a volver a España. Y es otra concreción, que lleva aparejada una responsabilidad y una urgente y laboriosa tarea, para lograr que sea realidad lo más inmediatamente posible, nuestro regreso al país de origen.

Volver a empezar, es nuestra obsesión. Y a ello vamos con el entusiasmo característico y la acostumbrada confianza en el futuro, que ha de ser producto de nuestro esfuerzo presente. Volver a empezar sin vacilaciones ni desfallecimientos, que no acostumbró a tener nuestro movimiento.

Pero urge, en el camino de nuestra tarea, una labor apremiante, inmediata: salvar a nuestra militancia y situarla en lugares donde pueda rehacer su vida truncada.

Es inútil detallar la pésima situación en que se encuentran los compañeros que están en los campos de concentración de la democrática Francia. Su estado, era para nosotros desconocido. El tratamiento que reciben, no ya es inadecuado para las personas, sino que es regular que las bestias estén mejor tratadas y consideradas. Pero aún tenemos planteado un problema más grave: el de los compañeros de la zona fronteriza, que, por única frontera, tienen el mar.

A unos y otros, hay que salvar la vida. Y a unos y otros, hay que educarlos, después, en países donde con su trabajo y esfuerzo, puedan ser considerados como unos ciudadanos más, con derechos y deberes.

En este sentido, reclamamos el esfuerzo de todos. ¿Dónde puede determinarse un número de compañeros? A esta respuesta, debéis contestar.

.....

Os repetimos, el problema más fundamental que tenemos planteado, en estos momentos, es éste. Y confiamos en que vuestro apoyo y esfuerzo no faltarán para ayudarnos a resolverlo.

Por otra parte, y a tener de las mismas necesidades apuntadas, precisamos dinero. Hoy, más que nunca, porque nunca las necesidades fueron tantas y tan apremiantes como en estos momentos. Millares de compañeros en los campos de concentración. Millares de compañeras, con los hijos y familiares que hay que atender. Confiamos en vuestro esfuerzo. Todo el dinero que podáis recaudar directamente para el Movimiento Libertario Español, remitirlo directamente al Consejo General.

Sucesivamente, mantendremos el contacto preciso con vosotros y tan pronto ordenemos la orientación política a seguir, se os cursarán las correspondientes orientaciones y el material documental demostrativo de que, de lo ocurrido, no cabe responsabilidad alguna al Movimiento Libertario que cumplió con su deber en todo momento y todo lo dió en haras de la conquista de la victoria.

Por el momento, precisión concreta es el ayudarnos para atender la regularización de la vida en el exilio a la militancia y sus familiares que lograron salvar la vida.

Os saluda fraternalmente.

POR EL CONSEJO GENERAL

MARIANO R. VÁZQUEZ
Secretario.

París, el 25 de Febrero 1939.

NOTA.- A partir de la fecha, la representación del Movimiento Libertario y las Organizaciones que le componen, la asume totalmente este Consejo, no debiendo atenderse lo que del mismo no parta.

La crisis de agosto y la batalla del Ebro

Pleno de comarcas del Movimiento Libertario de Cataluña. Pleno nacional de Regionales de la CNT. Cancelación de la tregua política. Reabsorción y centralización estatal de las conquistas revolucionarias. La crisis de agosto. Incautación estatal de las industrias de guerra en Cataluña. Mutismo de la CNT y protesta de la FAI. « Reforma » del Comisariado. Solución de la crisis política. El SIM, gánzúa política de Negrín. Paralización de la ofensiva en Cataluña. La batalla de Levante. La maniobra del Ebro. La guerra de desgaste. La retirada. Informe crítico de la Secretaría militar de la FAI.

El 25 de junio de 1938 empezaron las tareas de un Pleno de delegaciones comarcas del Movimiento Libertario de Cataluña, convocado por el Comité ejecutivo. Como orden del día había este único punto: « Informe del Comité ejecutivo ». Y se añadía en la convocatoria:

« Ninguna Federación comarcal de las tres ramas del Movimiento Libertario ha de dejar de mandar delegación debidamente autorizada y de plena responsabilidad, con un margen de confianza para pronunciarse en las resoluciones. »

Salta a la vista que a los convocados ejecutivamente a comulgar en ayunas se les exigía con respecto a sus representados de la base las mismas atribuciones ejecutivas⁴⁸.

Sobre las deliberaciones de este Pleno, la referencia que publicó la prensa del día 26 no puede ser más difusa. Se hace constar allí que Germinal Esgleas, que dió el informe prometido, intervino durante toda la sesión de la mañana y parte de la de la tarde a base de los siguientes aspectos: causas que motivaron la creación del Comité ejecutivo, su estructura, atribuciones y funcionamiento; actuación del Ejecutivo en la política regional, en la nacional y en el Frente Popular, estímulo a los combatientes, al voluntariado y otras actividades relacionadas con la guerra; gestiones del Ejecutivo relacionadas con el orden público, con el problema de los presos y reorganización de la Comisión jurídica regional; actuación del mismo en

139. Facsímile de la circular del Movimiento Libertario Español, fechada en París el 25 de febrero de 1939.

48. En otras palabras: a los delegados solicitados desde arriba para las reuniones de alto nivel se les dispensaba el deber de consultar previamente, según una vieja tradición, a los afiliados de los sindicatos.

los problemas económicos, en la producción y el abastecimiento; reorganización y fortalecimiento del movimiento sindical, específico y juvenil en las comarcas; intensificación de la propaganda para robustecer el espíritu de lucha frente al derrotismo y, finalmente, relaciones con los comités nacionales del Movimiento Libertario.

Dicha referencia se limita a que el informe tuvo la aprobación casi unánime de las delegaciones, las cuales informaron a su vez de la impresión favorable que había tenido en las comarcas la creación del Ejecutivo; a que el Pleno patentizó la perfecta inteligencia que existía entre las tres ramas del Movimiento Libertario y que a través de los informes de los delegados se traslucía el estado de firmeza y de actividad de los cuadros de la Organización, debido, en gran parte, a la constitución de los Comités de enlace locales y comarcales de las tres ramas, confederal, específica y juvenil, las cuales simplificaban el mecanismo orgánico y ahorran energías, y establecían una unidad de acción perfectamente hilvanada.

Añade la reseña:

«La casi totalidad de las delegaciones han preconizado la necesidad de utilizar el Comité ejecutivo en la interpretación más libertaria de la palabra, y han demostrado su firme voluntad de ganar la guerra y de robustecer en todas partes el Movimiento Libertario.»

Del 2 al 10 de agosto tuvo lugar en Valencia un Pleno nacional de Regionales de la Confederación Nacional del Trabajo. Concurrieron todas las regionales, inclusive Cataluña, y las emigradas a esta región, tales como Asturias y Norte. *Solidaridad Obrera* publica el siguiente resumen:

«El Pleno se ha dividido en dos partes: una política y sindical y otra económica.

»En la primera parte, el secretariado del Comité nacional hizo una amplia información de la situación política y militar, de la gestión de la CNT en el gobierno, en el Frente Popular, en el Comité nacional de enlace UGT-CNT y de las relaciones con los demás partidos políticos, aprobándose el informe y la gestión del Comité nacional.

»Se aprobó, también, el informe escrito que previamente había sometido a la organización el Comité nacional sobre su gestión.

»El Pleno se ratificó en la consigna de la resistencia preconizada por el gobierno de que hay que seguir con entusiasmo la lucha hasta conseguir la victoria, único dilema para perseguir el fin victorioso de nuestra contienda por la independencia, la libertad y el bienestar colectivo del pueblo, que se esfuerza luchando en el frente y trabajando en la retaguardia.

»En el examen de las relaciones con los demás partidos, llegase a la conclusión de mantener la unidad entre todos los partidos y organizaciones antifascistas, para lo cual debe imprimirse en su gestión el objetivismo obligado, evitando el roce con los demás sectores, como resultado de partidismos exagerados, los cuales hay que desterrar por los perjuicios que nos ocasionaron en el transcurso de la guerra.

»El Pleno estudió con preferente cariño, cuanto se refiere a la unidad de acción con la UGT, manifestándose unánimemente el deseo y la necesidad de fortalecerla, valorizando la gestión de los comités de enlace y esforzándose por lograr la pronta aplicación de los diversos apartados del pacto firmado en marzo, por lo que se refiere a la creación del Consejo nacional de Industrias de Guerra, Consejo superior de Economía y Comisariado de las Fuerzas armadas de la retaguardia.

»Se estudiaron diversos problemas de orden interno, adoptándose las resoluciones pertinentes a cada caso. Asimismo se aprobó el definitivo reajuste de Federaciones de Industria, quedando reducido el número de las mismas a 20, facultándolas para que establezcan los Subcomités nacionales en la zona sur.

»Los Consejos regionales de Economía, ya constituidos con arreglo a los acuerdos del Pleno económico de enero, informaron ampliamente de su gestión, fijando a renglón seguido plazo para la constitución de los aún no creados.

»Se ratificó el acuerdo de crear el Banco Sindical Ibérico, facultándose al Comité nacional para hacerlo en el momento oportuno. Se aprobaron las resoluciones adoptadas por el Consejo Económico confederal, y de modo especial las relativas a arbitrar los recursos económicos y la distribución de excedentes y beneficios en unidades económicas de otro orden, así como las normas para la inversión de las utilidades y recursos de todo orden en actividades convenientes al interés de la Economía nacional.

»Se trazaron normas interpretativas del Pleno Nacional económico ampliado sobre la creación de los Consejos comarcales y de zona de Economía confederal y de la coordinación y relación entre las federaciones y consejos. Se autorizó al Centro para la creación de una Caja de Compensación con funciones de mero servicio administrativo, sin realización de la compensación entre empresas deficitarias y de superávit fuera del ambiente de los respectivos sindicatos, hasta tanto la Organización, en otro Pleno, conozca y resuelva sobre el modo de aplicar nacionalmente esta modalidad confederal de compensación, autorizándose, mientras tanto, a cada región, para que practique la compensación citada a título provisional, como regionalmente lo considere oportuno.

«El Pleno quedó enterado de la reglamentación hecha por el Consejo Económico confederal para el funcionamiento del «Servicio confederal de Almacenes de distribución», según los acuerdos del Pleno de enero. Se estudió con detenimiento y aprobó un plan general de aplicación inmediata y progresiva para la adaptación profesional de la mujer e incorporación de la misma a todas las actividades de la producción, dirección y administración que son biológicamente compatibles con sus condiciones naturales y temperamentales. También se analizó la adaptación profesional de las actividades de aquellos trabajadores hoy ocupados en profesiones que resultan incluidas en el cuadro de las consideradas compatibles y convenientes para el personal femenino. Quedó enterado el Pleno de las líneas generales del proyecto sobre «Caja de subsidio familiar por movilización militar», actualmente en estudio en el Consejo Económico confederal. Se fijaron normas para la intensificación de las «Mutuas» para seguros sociales y de otra naturaleza, y manera de cumplir acuerdos anteriores con rapidez y teniendo en cuenta las prescripciones legales vigentes.

»Se hizo sobre todo un examen sobre el modo de dar perfecto cumplimiento a las disposiciones fiscales en las industrias colectivizadas y socializadas. Por último se resolvieron asuntos varios de trámite y consulta.»⁴⁹

A principios de agosto, cuando se había desvanecido apenas la zozobra de los frentes y se habían emprendido maniobras ofensivas como la del Ebro, se juzga cancelada la tregua política impuesta por los catastróficos acontecimientos del mes de marzo.

49. *Solidaridad Obrera*, 19 de agosto de 1938. A partir de estas fechas las referencias que se dan a la prensa de esta clase de actos aparecen desmesuradamente «filtradas».

Solidaridad Obrera acusa el golpe en un artículo de Redacción (3 de agosto):

«[...] Que consideramos una provocación al cisma, dentro de la familia obrera, la intromisión exclusivamente política en las bases de trabajo y de producción.

» Que el Comité de enlace de las dos sindicales, con los organismos respectivos de éstas, son los únicos llamados a intervenir en las cuestiones de trabajo.

» Que lo que es propio de la función de las sindicales, no puede suplantarse por la acción de los partidos, sean cuales fueren.

» Que no es leal salirse de los compromisos acordados por las dos sindicales, para hacer politiquería, que tiene todos los vicios de lo negativo por todos los conceptos y a todos los fines convenientes para España, para la guerra y para los trabajadores.

» Que todas estas maniobras tendrán en nosotros la dura oposición que sea menester [...]»

Sólo en los trances de peligro común produciase el armisticio entre los partidos y organizaciones, especíe de tregua en la guerra de unos contra otros y del Partido Comunista contra todo y contra todos. El pacto CNT-UGT, concertado atropelladamente en las condiciones de apremio conocidas, con ser un acto de subordinación incondicional a la política del gobierno, y quizás por el hecho de representar la CNT tan importante papel en él, contaba con la feroz enemiga del comunismo. Frente a los primeros pactos CNT-UGT (26 de noviembre de 1936 y 29 de julio de 1937), el Partido Comunista había reaccionado con su fórmula de Frente Popular a *ultranza*, en contra también del operante Frente Antifascista que englobaba contra Franco a todos los sectores, sindicales y políticos, sin distinción. Frente al hecho consumado de la revolución, el mismo partido había esgrimido el sucedáneo oportunista de República Democrática Parlamentaria. Pero el trabajo más decisivo contra una efectiva inteligencia sindical, en que se veía la amenaza de querer desplazar a los partidos políticos de la vida pública, se llevó a cabo, como hemos podido apreciar, en el seno del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. Al pacto de marzo se llegó por imperativo de las circunstancias, y pasada su gravedad, había llegado el momento de arremeter contra la unidad concedida en un momento de debilidad.

El 6 del mismo mes de agosto, el órgano confederal de Cataluña insistía contra la deseada tutela política de los moscovitas sobre los sindicatos:

«Artificioso e inoportuno, en efecto, es suscitar, en estos momentos, problemas susceptibles de producir una dispersión de fuerzas, perturbación en las relaciones normales entre los trabajadores de ambas sindicales, mediante la intromisión de núcleos extraños a los mismos, como serían esos comités políticos que se propician, integrados por ambos partidos marxistas, y así como es artificiosa la iniciativa a que nos referimos, es falsa y carente de base la argumentación con que se pretende fundamentarla.

» Ya hemos señalado en estas columnas sus fallas fundamentales en lo referente al mantenimiento de la unidad obrera. Pero no podemos dejar

pasar otro argumento o pretexto que esgrime *Frente Rojo* para justificar aquella tesis. Los partidos obreros, dice el colega, tienen la «función primordial» de orientar a los sindicatos, puesto que los problemas que a éstos se plantean son eminentemente políticos, por tanto... parece querer deducirse, yendo a lo concreto, que un comité representativo de ambos partidos obreros había de tener, en cierto sentido, más autoridad que un comité sindical bajo pretexto de que aquél tiene capacidad política.

» La conclusión es absurda, pero no es nuestra. Resulta de este concepto de la incapacidad política de los sindicatos, de que se hace eco *Frente Rojo*, concepto que de un modo general quiere someter las organizaciones específicamente obreras a las específicamente políticas. Y es absurdo también y poco leal referirse a la FAI para justificar semejante criterio. En ningún momento ha pretendido la FAI cumplir, mediante sus grupos en los sindicatos, o donde fuere, funciones que corresponden específicamente a los organismos sindicales [...]»

Sin tanto ruido, y apenas sin levantar la caza, el Estado lograba paso a paso más positivos avances. El nuevo pacto CNT-UGT propiciaba medidas intervencionistas con respecto a funciones privativas del Estado o que pasaban, por establecerlo el pacto, a depender de él. Entraba en este último caso la abdicación que se hacía de la dirección de la industria de guerra a favor de la Subsecretaría de Armamento, y en capítulos tales como los que preconizaban la centralización de las materias primas y de los transportes, la nacionalización de los ferrocarriles, de la industria pesada, de la navegación de altura, de la banca, etc., todo ello contra garantía de puesta en vigor de organismos de control, los llamados Consejos nacionales de Industria, de Economía y demás, con participación de las organizaciones sindicales. En este aspecto, el pacto significaba la mayor claudicación histórica, por una organización revolucionaria, en favor del Estado y a cambio de las migajas de un intervencionismo sumamente elástico o aleatorio. En la práctica, la intervención sindical quedaba sumergida en razón de la amplia liberalidad representativa acompañante. Ejemplo de esta sumersión es el siguiente.

A principios de aquel mismo mes de agosto quedaba constituido el Consejo del Trabajo. Tenía éste por misión, según expresión del ministro, señor Jaime Ayguadé, «normalizar la buena marcha del trabajo en todos los aspectos y en todos los ramos [...]»

Sobre 31 miembros que componían el Consejo del Trabajo, 19 representaban al Estado y a la patronal. Su composición era la siguiente:

Representación estatal: 1 presidente, tres vicepresidentes y tres secretarios. Total: 7 funcionarios estatales.

Representación patronal: 4 vocales efectivos y 2 suplentes (designados libremente por los patronos interesados) más 4 vocales efectivos y 2 suplentes designados por el gobierno. Total: 12 patronos.

Representación sindical: CNT: 4 vocales efectivos y 2 suplentes; UGT: 4 vocales efectivos y 2 suplentes. Total: 12 obreros.

Bajo las condiciones señaladas, la presencia de la CNT en dicho Consejo del Trabajo, significaba, por una parte, reconocimiento —en plena revolución— de la clase e intereses patronales; por otra,

renuncia por dicha organización a la lucha de clases. Al lado del Consejo del Trabajo, los antiguos Comités paritarios de la dictadura y los Jurados mixtos de la República, contra los cuales se había batido a sangre y fuego la CNT, eran dechados de revolucionarismo. En aquéllos, las representaciones patronal y obrera eran paritarias, o sea equivalentes, y como factor dirimente figuraba un solo funcionario del Estado. Esta intervención o control de ahora no pasaba de pretensión sarcástica. Y todas las intervenciones propiciadas o logradas eran del mismo molde.

Al producirse más tarde un conato de rebeldía contra la requisita por el Estado de las industrias de guerra, perfectamente prevista en el pacto CNT-UGT, rebeldía que vino más bien de abajo, de los trabajadores de las fábricas, la única reacción de los comités superiores de la Confederación fue en el sentido reivindicativo de las medidas de intervención pactadas. Los políticos, especialmente los nacionalistas catalanes y vascos, tomaron más a pecho el problema e hicieron ostentación de un mayor extremismo.

El 11 de agosto se produjo una crisis de gran significación política. En un Consejo de ministros, el jefe del gobierno había insistido en la aprobación de unos decretos que habían sido rechazados antes por los representantes de Cataluña y del País vasco, alegando éstos ser un atentado contra las libertades autonómicas. Los decretos fueron aprobados esta vez sin tener en cuenta nuevas protestas. Pero la prensa daba a conocer la siguiente carta del ministro vasco, señor Irujo :

« Barcelona, 11 de agosto de 1938.

» Exmo. Sr. Don Juan Negrín,

» Presidente del Consejo de ministros.

» Mi querido presidente y amigo: El ministro catalán, Sr. Ayguadé, me ha hecho saber que ha presentado su dimisión por discrepancia fundamental con la política seguida por el gobierno de la República en Cataluña, política que ha culminado en los tres decretos aprobados con su protesta, y con la mía, en el Consejo celebrado esta tarde.

» La norma de inteligencia seguida por catalanes y vascos, que tuvo su manifestación parlamentaria inicial en nuestra retirada de las Cortes, con motivo de la derogación de la Ley de cultivos, me obliga a seguir con mi actitud al Sr. Ayguadé y a presentar por ello la dimisión de mi cargo, lo cual no obsta para que, como republicano y como amigo, reitero a usted mi más leal afecto.

» Con un abrazo. Manuel Irujo. »

La prensa se refería a tres decretos, uno sobre incautación de las industrias de guerra, otro sobre militarización de puertos y otro sobre reforma del Comisariado. Entre telones se hablaba de un cuarto decreto, sobre Justicia, al cual el presidente de la República se habría negado a poner la firma.

Los tres decretos publicados parecen desprenderse de ciertas cláusulas del pacto CNT-UGT. Pero en el caso de las industrias de guerra la incautación se llevaba a efecto sin tomar en cuenta la creación del Consejo nacional de Industrias de Guerra, también

prevista en el pacto. Esta incautación determinó la dimisión de los ministros Ayguadé e Irujo.

La Ejecutiva de la UGT se apresuraba a declarar el 17 de agosto lo siguiente :

« Examinados los decretos aprobados últimamente en el Consejo de ministros [...] acordó manifestar su conformidad con los citados decretos, algunos de los cuales ya han sido examinados en reunión celebrada por el Comité nacional de enlace CNT-UGT. »

La CNT no abandonó su mutismo. Por su parte, la FAI fijó su posición, en un documento, que resumían estos dos puntos :

« Examinada la situación, el Comité peninsular de la FAI, exponente de una idea y de un movimiento de hondo arraigo histórico en España, organización que, sin asumir ninguna responsabilidad de gobierno, ha evidenciado hasta aquí que sabe sacrificar todo lo sacrificable al objetivo supremo de ganar la guerra, declara que :

» 1.º Los decretos aprobados por el Consejo de ministros del 11 del corriente significan un atentado a las libertades y a los derechos del pueblo español.

» 2.º Exhorta a todos los partidos y organizaciones, para quienes los intereses generales se sobreponen a las propias ambiciones particulares, a manifestar su repudio de la política que esos decretos suponen. »

So pretexto del decreto sobre la militarización de puertos, la *Soli* del 20 de aquel mes insinuaba :

« En el lugar de trabajo debe respetarse la personalidad sindical como en el ejército el Comisariado político, y absolutamente nadie puede, sin cometer la más grave ofensa a la unidad antifascista hacer presiones y emplear disimulados sobornos para fomentar el proselitismo, cuyo sistema venimos combatiendo desde largo tiempo y obligó a la votación de un decreto que no debemos olvidar. »

El decreto en cuestión fue la siguiente Orden del ministro de Defensa nacional :

« Por la excepcional composición de nuestro ejército no se puede exigir a quienes en él forman la adaptación, siquiera fuera momentánea, de las respectivas ideas políticas o sindicales; pero tampoco cabe admitir que bien por actos personales de los mandos, o por manifestaciones colectivas que los mandos ordenen o consientan, aparezca el ejército adscrito a colectividad alguna. El ejército no pertenece ni a este ni a aquel partido político, ni a una ni a otra Federación de sindicatos. El ejército es de todos y no es de nadie. El ejército, en suma, es el pueblo mismo. Por esto, quienes pretendieran desposeerlo de representación tan magnífica en su amplitud, presentándolo como devoto a determinada particularidad ideológica, realizaría una obra contraria a los intereses de todos, porque fácilmente resucitaría recelos dañosos de las gentes de las cuales ya se señalan atisbos que incluso han tenido expresión en el Parlamento. Hay ceremonias, revistas, desfiles, entregas de banderas y otras solemnidades fácilmente motejables de parcialismo por la significación de las entidades organizadoras, que ocasionan concentraciones de tropas en la vía pública o en locales cerrados, recargan innecesariamente la ruda labor del soldado y constituyen a veces verdaderas temeridades, porque al enemigo, si le llega a tiempo el aviso de los espías, se le brinda oportunidad, mediante la acción alevosa de masas de aviación, de realizar matanzas

entre el ejército y el público adicto que acude a tales actos, así como unificar el criterio en el permiso para los mismos, que ha de quedar exclusivamente en manos del gobierno.

» Gravemente perjudicaría la causa tan abnegadamente defendida achacar las proporciones de la victoria con la adscripción del ejército a un partido político u organización obrera, puesto que ello menguaría la augusta libertad de España a darse el régimen que prefiere la mayoría del pueblo. Pero aún sería más peligroso dejar subyugada la voluntad nacional al engrimiento del caudillo. Bien conviene, por tanto, que los jefes militares e igual los prohombres políticos queden ahora envueltos en una discreta penumbra dejando acaso para que el futuro y la Historia con sereno método investigativo cumpla la misión de destacar los hombres efectivamente gloriosos, misión para la cual no caben las famas efímeras y perturbadoras que puedan llevar la vocinglería al servicio de las pasiones partidistas.

» En virtud de lo expuesto, dispongo: Primero. Se prohíbe a los jefes y oficiales del ejército con mando de tropas la participación en actos públicos de carácter político. Segundo. Igualmente se les prohíbe hacer declaraciones para la prensa e intervenir en emisiones de radiodifusión. Los periódicos que contravinieren este precepto publiquen intervius con jefes u oficiales del ejército, sin previa autorización del Ministerio de Defensa nacional, serán severamente sancionados. Tercero. No podrán celebrarse revistas ni desfiles militares sin autorización expresa del ministro de la Defensa nacional. Será indispensable el mismo requisito para cualquier acto o ceremonia en que deban formar unidades del ejército. Indalecio Prieto. 5 de octubre de 1937.»

Y en la misma edición del periódico se informaba del alcance del decreto sobre reforma del Comisariado que, como podrá apreciar el lector, deja en pañales —en sentido regresivo— todas las reformas anteriormente introducidas. El Comisariado, que no llegó a ser nunca el supuesto ángel protector del soldado contra los resabios inherentes al mando militar, sino albarda sobre albarda para mejor aplastarle entre la disciplina expeditiva y el veneno de la propaganda, adquiriría con el último decreto una expresión singular:

« El decreto de organización del Comisariado general de Guerra dispone que el Comisariado del Ejército de Tierra es un organismo integrado por representaciones políticas y sindicales cuya principal misión es la de fortalecer y elevar la capacidad de lucha de los combatientes, crear en soldados y mandos el espíritu de una elevada disciplina militar y formar un ambiente de abnegación, sacrificios y amor a las armas, acrecentando la firme voluntad de combatir hasta obtener la victoria sobre los enemigos de España.

» El Comisariado funcionará bajo la autoridad suprema del ministro. Estará al frente el comisario general, representante del ministro, bajo cuya dirección actúa la Junta consultiva, integrada por los subcomisarios generales, quienes son nombrados por el ministro bajo las propuestas de los partidos y organizaciones nacionales. Los subcomisarios tendrán también funciones inspectoras con arreglo a las disposiciones del comisario general.

» El Comisariado general constará de secretaría general y de las secciones de Organización, Propaganda y prensa, Reclutamiento y educación de los nuevos reclutas e Inspección. El secretario general lo designará el ministro de Defensa, siendo órgano ejecutor del comisario general. Estará desempeñado por un subcomisario al que se releva de misión inspectora.

» De la Sección de Organización dependerán las escuelas de capacitación y preparación de comisarios; la Sección de Propaganda estará bajo la

dirección inmediata del comisario general, y funcionará, en todo lo relativo a propaganda, de acuerdo con las orientaciones del Estado Mayor central y con los medios que ponga a su disposición la Subsecretaría de Propaganda.

» La Sección de Reclutamiento desarrollará el trabajo político y la vigilancia en los centros de reclutamiento. También la Sección de Inspección, que la integrarán los subcomités generales, estará bajo la dirección del comisario general.

» El comisario completará las funciones del mando militar, sin interferencia con el mismo; ostentará la representación del gobierno y su política de guerra, y su autoridad debe ser ganada por el trabajo educativo y su comportamiento en el combate.

» Las categorías que tendrá el Comisariado serán: comisario de división, comisario de brigada, comisario del Ejército de Tierra. Los comisarios actuarán no sólo en las unidades combatientes, sino también en todos los centros y establecimientos en los que por existir soldados sea preciso ejercer cerca de ellos intensa labor política.

» El comisario está autorizado para la creación de una o más escuelas de comisarios. Para el ingreso en el Comisariado, tendrán preferencia los combatientes. Al lado de cada mando militar habrá un comisario con asimilación igual a la que corresponda a aquél. En caso de desaparición o muerte en campaña de un comisario, sus derechohabientes disfrutarán de los derechos pasivos correspondientes a la categoría a que estuviera asimilado el interesado, y en caso de inutilidad, se aplicará igualmente este derecho, pero quedando sujeto al destino impuesto compatible con su inutilidad.»⁵⁰

La historia del Comisariado es tan breve como elocuente. Desde los primeros tiempos de la campaña, las columnas de milicianos que salían para los frentes eran organizadas en su mayoría por los partidos políticos y las organizaciones obreras. Los militares profesionales eran incorporados a ellas como « jefes técnicos », al lado de los cuales se destacaba a « delegados políticos » de las sindicales o de los partidos. Su misión era controlar o vigilar a los jefes militares. Con el auge del comunismo se transformó esta concepción al implantarse el Comisariado de Guerra, copia acabada de la estructura del Ejército soviético. Sin embargo, las disposiciones sobre las atribuciones del Comisariado, quizás con fines deliberados, siempre fueron confusas. Mientras en unas unidades el Comisariado lo abarcaba todo, en otras no representaba nada. En casos frecuentes se había llegado a la conclusión de que el comisario y el jefe militar tenían idénticas atribuciones y responsabilidades, o sea que representaban un solo mando ejercido por dos personas distintas. Esta concepción daba lugar a violentos conflictos. La definición decretada, lógicamente no definía nada: el comisario sería el representante de la política de guerra del gobierno en el Ejército y cumpliría su misión sin interferencias con el mando militar.

Quedaba resuelto aparentemente el grave problema de la dualidad de mandos; quedaba liquidada por decreto la influencia de las organizaciones y de los partidos en los mandos y en el ejército; pero, ¿ qué quedaba del Comisariado? La misión de propaganda de

50. Solidaridad Obrera, 20 de agosto de 1938.

las consignas del gobierno en las filas propias y enemigas. Pero esta misión la cumplía el propio mando militar por medio de la Segunda sección de Estado Mayor (Información) con sus servicios correspondientes, que incluían la propaganda basada en datos precisos que no poseía el Comisariado. Por otra parte, existía una Subsecretaría de Propaganda dependiente del gobierno para todos los efectos de la zona propia.

El Comisariado podía haber reclamado una misión exclusiva: garantizar la libertad ideológica de los combatientes, impedir las injusticias, los atropellos y el proselitismo. Pero precisamente fue esto lo que no hubo interés en imprimirle « desde arriba ». El Comisariado fue convertido en el órgano especial del proselitismo, mediante la maniobra, la coacción y el crimen, en beneficio del partido que influía en el gobierno.

Producida la crisis a que hemos hecho referencia, se planteó el problema de resolverla lo más ventajosamente posible para la política dominante. « La crisis —ha escrito Santillán— se solucionó con dos ministros comunistas o comunizantes en el gobierno [...] » Este juicio se ajusta algo a la verdad. Los dos nuevos ministros fueron José Moix, del PSUC y Tomás Bilbao, de Acción Nacionalista Vasca. El primero había sido cenetista y uno de los principales animadores de los sindicatos de Sabadell en la época en que éstos hicieron defección y fueron expulsados de la CNT (marzo de 1933).

Tomás Bilbao pertenecía a un partido liberal semejante a la Esquerra de Cataluña o a Izquierda Republicana, aunque socialmente más avanzado que éstos. Bilbao era un convencido de la superioridad personal y política de Negrín sobre los restantes políticos republicanos; creía en el acierto de la política de resistencia a ultranza que permitiría empalmar la guerra peninsular con la internacional; y pensó, y resolvió contra el parecer de sus compañeros rectores de Acción Nacionalista Vasca, que era necesario cooperar en la obra política significada por Negrín, logrando que los directivos de su partido rectificaran su criterio inicial y se prestaran a la colaboración ministerial en el último gobierno territorial de la República. Tomás Bilbao era, pues, un negrinista⁵¹.

A pesar de todo, la crisis agravó la tensión política a duras penas contenida. Y ya por el significado de las dimisiones, que virtualmente implicaban la separación del gobierno de los representantes de dos regiones autónomas, y que se separaban por ver lesionadas sus libertades, ya porque se presintiese que la solución pudiera desagradar y hasta soliviantar a determinados sectores de Cataluña, territorio de residencia del gobierno, éste creyó necesario recurrir a una torpe maniobra.

Para ponerla en práctica, se valió del SIM (Servicio de Investiga-

ción Militar), servicio que, por lo visto, no tenía que cumplir más altos menesteres.

Dice un informe del Comité peninsular de la FAI elevado al Pleno del Movimiento Libertario del mes de octubre de 1938:

« [...] El SIM ha completado últimamente la historia de sus desaciertos interviniendo en la determinación de situaciones de fuerza al servicio del interés político. Más claramente: el SIM ha hecho movilizar todo el elemento bélico de la nación al servicio del interés político de la fracción socialista-comunista que absorbe las funciones de gobierno, colocándose en franca actitud de « golpe de Estado ».

» Cuando en los días de la última crisis llegó a su máximo la tensión política, el SIM cursó al ejército, partidos y organizaciones una nota en la que se decía lo siguiente:

« Por fuente y conducto de absoluta garantía ha llegado a poder del SIM la siguiente consigna lanzada con carácter general por el mando fascista:

« En la noche del 14 al 15 de agosto, en cada posición, cada puesto de mando, cada pueblo de retaguardia, cada parque, cada aeródromo, en todas partes, en una palabra, deberéis inutilizar fulminantemente a la vez, sin reparar en medios, a vuestros jefes y a sus hombres de confianza, aprovechando vuestra superioridad numérica de diez contra uno. Apenas amanezca, levantad bandera blanca en todos los lugares que hayáis dominado, a fin de que nosotros estemos al acecho y corramos en vuestra ayuda para liberaros para siempre de la criminal opresión roja en que vivís.

» ¡Patriotas, hermanos españoles de la zona roja: hasta mañana, madrugada del 15 de agosto!»

» Lo que le comunico para conocimiento de los mandos inferiores a sus órdenes, lo que a su vez traslado a usted para los mismos efectos.»

» Completando esta noticia, al siguiente día se cursó a todas las fuerzas el siguiente comunicado:

« Como continuación a mi telegrama de anoche, sobre una proclama lanzada por el enemigo y con el fin de hacer abortar el movimiento que en la misma se indicaba, procederá con urgencia a hacer adoptar las siguientes proposiciones:

» Primera. En toda la zona de su mando se montará un servicio de vigilancia en la noche de hoy con el fin de evitar que se produzcan los propósitos del enemigo.

» Segunda. En caso de producirse algún incidente se procederá a la detención inmediata de los autores de los mismos, debiendo ser entregados con toda urgencia a los agentes del SIM para prestar declaración antes de que pasen a los tribunales permanentes del ejército.

» Tercera. Se montará un servicio especial en carreteras, parques, depósitos de gasolina, centrales y líneas telefónicas y telegráficas, etc.

» Cuarta. Todas las unidades tendrán órdenes para acudir a los lugares donde fuera necesario.

» Quinta. Igualmente esa gran unidad tendrá sobre ruedas un retén de confianza con el fin de intervenir en el lugar en que se produjera algún incidente. De cualquier incidente que ocurriese me dará cuenta con urgencia. Acúseme recibo.»

» Esta comunicación, cursada además a las fuerzas armadas de retaguardia, motivó la adopción de medidas de precaución que en realidad constituían el aparato de fuerza con que se intimidaba a los partidos y organizaciones que pretendían dar a la crisis un alcance que no convenía a determinado sector.

» Por si nuestra apreciación era equivocada, esperábamos que pasado el momento de la sedicente intención fascista, el SIM empezaría a practicar detenciones oportunas para desarticular esta gigantesca organización conspirativa del enemigo y que, inmediatamente, todos los com-

51. Versión confiada al autor por el propio señor Irujo.

ponentes del SIM presentarían su dimisión irrevocable por no haber sabido evitar que se constituyera un aparato faccioso de tal envergadura. Admitir la posibilidad de una intencionalidad de esta naturaleza era confesar su propia incapacidad. Pero no se realizó ni una detención, ni nadie se sintió avergonzado, ni tenemos noticias de que nadie se haya practicado el hara-kiri. Por lo visto los militares del SIM son refractarios al rubor.»

Es hora de que nos ocupemos de la marcha de las operaciones militares. Según el general Rojo (*¡Alerta a los pueblos!*) la paralización de la ofensiva enemiga sobre Cataluña y su nuevo objetivo hacia Levante permitió la reorganización del ejército en la primera de estas regiones. Las tropas facciosas, que habían ocupado Castellón y se habían situado a pocos kilómetros de Sagunto, se habían propuesto conquistar Valencia para el 15 de julio. En las líneas leales de Levante, se situaron las últimas tropas que se habían podido sacar de los frentes del Centro, de Andalucía y de Extremadura. Si fracasaban en su propósito de resistencia, no había más reservas, y la rica región valenciana, el centro agrícola e industrial más importante de aquella zona, y uno de los mejores puertos de la República, podían darse por perdidos.

A fines de junio el Estado Mayor estableció el plan de maniobras para el segundo semestre del año. Era el siguiente: a) resistencia en Levante; b) ruptura por el Ebro; c) ofensiva por Extremadura. El objeto de estas maniobras, las únicas estratégicamente posibles, era la ayuda indirecta al frente amenazado.

Con la maniobra del Ebro, el mando ambicionaba alcanzar Gandesa, Batea, Valderobres, etc., y ligar estas operaciones con las del Ejército de Levante. Se consiguió en el empuje inicial una penetración de unos veinte kilómetros en profundidad que no pudo ser explotada convenientemente. Se pudo paralizar el avance enemigo hacia Valencia pero a trueque de afrontar una terrible batalla de desgaste que había de acabar con las reservas de los ejércitos de Cataluña. Sería la base de su fulminante aniquilamiento seis meses más tarde.

La ofensiva del Ebro, iniciada a las 0,15 horas del 25 de julio, fue virtualmente parada el 31 del mismo mes. Un parte del observatorio central de la DCA de esa misma fecha, era bastante elocuente para explicar las causas de la contención del avance. Según dicho parte, ese día, desde las 7,08 horas a las 17,55, hubo cincuenta servicios de la aviación enemiga con un total de 200 aparatos de bombardeo y 96 de caza. Este *record* sería batido con creces más tarde, al producirse la batalla del Ebro propiamente dicha, «la de máxima dureza de toda la guerra», que duró tres meses y medio y en la que se registraron entre muertos, heridos y prisioneros, del lado leal solamente, agregados los estragos de las operaciones a través del Segre, más de 50 000 hombres. Durante la batalla el enemigo montó ocho poderosos contrataques, apoyados con gran lujo de material de guerra y humano. Por el lado de la República se emprendieron ofensivas de apoyo y protección a través del Segre que resultaron otras tantas catástrofes, pues el enemigo, que controlaba los embalses pirenaicos, provo-

caba a voluntad crecidas en los ríos, arrasaba puentes y pasarelas de fortuna, inmovilizaba eficazmente los refuerzos y amenazaba con convertir en catástrofe toda retirada. Para alimentar la batalla del Ebro fueron requeridas varias unidades del Ejército del este, entre ellas la 120 Brigada de la 26 División.

La ofensiva secundaria, combinada con la principal del Ebro, perseguía profundizar por Extremadura hasta aislar las fuerzas enemigas de Andalucía y del Norte. Fracasó, según el general Rojo, debido a que el enemigo, que tenía en mientes un ataque sumamente ambicioso en dirección de la rica zona minera de Almadén, se adelantó al propósito de los republicanos. La verdad es que esta ofensiva enemiga, producida el 19 de julio, encontró un frente perfectamente trabajado para la demolición. El frente de Extremadura, de unos 400 kilómetros de extensión, desde Monterrubio a Puente del Arzobispo, formaba una enorme herradura que cubrían escasas fuerzas, 15 y hasta 20 kilómetros para un solo batallón. Mientras el enemigo había ido mejorando sus posiciones mediante pequeños golpes de mano, los mandos gubernamentales, los comunistas Burillo y Cabezado, demasiado ocupados en licencias que provocaban gran escándalo, andaban desprevenidos contra posibles ataques. Poco antes de la catástrofe, el primero, coronel jefe del Ejército de Extremadura, rechazaba cuantos rumores se le reportaban sobre concentraciones de tropas enemigas, y declinaba a este mismo objeto una propuesta de inspección aérea. Iniciada la ofensiva el 19 de julio, el 26 del mismo mes el enemigo había devorado 1 000 kilómetros cuadrados de territorio con 24 pueblos, algunos de ellos tan importantes como Castuera, Cabeza de Buey, Don Benito, Villanueva de la Serena y Campanario. Se reprodujo allí el desastre que meses antes había tenido lugar en Aragón.

En la segunda quincena de agosto se montó en aquel mismo frente una ofensiva propia. Intervino la 125 Brigada de la 28 División, la que rompió el frente por el río Zujar, frente a Esparragosa de los Lares, llegando, junto con otras fuerzas, a ocho kilómetros de Castuera. La 125 Brigada, que con el resto de la División constituía reserva del VII Cuerpo de Ejército, fue empleada como fuerza de choque, y desde el punto de acantonamiento hasta el de máxima penetración hubo de recorrer, casi a pie descalzo, unos 55 kilómetros. Ello ofrece la mejor idea del estado de fatiga de la tropa escogida para entrar en combate. El resultado fue un repliegue de quince kilómetros hacia la retaguardia.

La batalla del Ebro propiamente dicha empezó a primeros de agosto:

«Fue la batalla del Ebro una pelea cuentísima, un combate que se libró durante tres meses y medio con breves intermitencias en tierra y sin ellas en el aire; una batalla de material en la que jugaron, en frentes estrechos y con una potencia arrolladora, todas las armas e ingenios, excepto los gases.»⁵²

52. General Rojo: *España heroica*.

Los intentos llevados a cabo en aquellos meses por el sector del bajo Segre se planearon para aliviar o para facilitar la retirada a las fuerzas del Ebro. El primero se produjo el 9 de agosto, en un lugar del Segre entre Lérida y Balaguer, frente a Villanueva de la Barca. Se encomendó la operación de cruce del río a las Divisiones 30 (ex-columna Maciá-Companys, de la que formaba entonces parte la 153 Brigada, ex-«Tierra y Libertad»), a la 34 y a la Mixta de Carabineros.

El enemigo, informado probablemente, no opuso resistencia al llevarse a cabo el cruce del río, pero más tarde abrió las compuertas del embalse de Camarasa, al mismo tiempo en que disparaba sus fuegos automáticos, de artillería y mortero. Presos de pánico, los asaltantes, compuestos exclusivamente de carabineros, se replegaron atolondradamente y abandonaron en la orilla del río el precioso material de guerra de que habían sido dotados, inclusive tanques, muchos de los cuales quedaron en mitad de la corriente fluvial. Los puentes y pasarelas fueron arrastrados por la crecida de las aguas y no pocos de los fugitivos perecieron ahogados en su empeño desesperado por ganar la orilla opuesta.

Parte de este material fue recuperado por la 153 Brigada, fuerza más bien de reserva que operatoria, que fue solicitada para mantener la cabeza de puente, cosa que hizo cruzando el río a plena luz del día. Cumplida su misión recuperadora, la retirada definitiva la efectuó el día 18, tras duros embates del enemigo y con un saldo de centenares de muertos, heridos y desaparecidos. Entre los heridos figuraba el comandante Feliciano Llach (más conocido por Leal).

La segunda ofensiva por el sector del Segre tuvo lugar el 7 de noviembre, e intervino la 121 Brigada de la 26 División.

Esta nueva ofensiva tenía por misión facilitar la retirada republicana de la amenazada cabeza de puente en la derecha del Ebro. La retirada definitiva del Ebro se efectuó del 8 al 15 de noviembre.

Un informe del Comité peninsular de la FAI, referente a la batalla del Ebro, dice lo siguiente:

«Al producirse el derrumbamiento del frente de Aragón se dieron órdenes —aunque no sea posible comprobarlo— para que la mayoría de la fuerza de origen marxista quedase en la zona catalana. Al producirse el inevitable corte de comunicaciones entre Cataluña y Levante, cumpliendo las mismas se quedaron al lado de acá el V y el XV Cuerpos de Ejército, absolutamente marxistas. El Partido [comunista] aspiraba a tener un jefe de Ejército, y era preciso hacer algo para conseguirlo, y para ello se inició la operación del Ebro. Indudablemente era preciso hacer algo para aliviar a los combatientes del frente de Levante, que se hallaban en extremo agotados por una ofensiva que llevaba más de dos meses de duración.

» En el *Boletín Decenal de la Sección de Información del Ejército de Tierra*, números 38 y 39, se exponen de manera magistral los factores que hay que tener en cuenta cuando se trata de atravesar un río: terreno apropiado, crecidas, estado meteorológico del tiempo que puede ocasionar las mismas, intensidad de agua, velocidad de la corriente, etc., etc., y además hay que contar con los imponderables. Y para el desarrollo de las operaciones el Estado Mayor central no contó con los embalses de

Talera como imponderables, puesto que los mismos no fueron tenidos en cuenta, y a dicho factor se debe en gran parte que la operación no tuviera el éxito inicial que era imprescindible.

» La operación de cruzar el río se llevó a cabo con una precisión admirable. Los pontoneros trabajaron de firme tendiendo puentes y pasarelas con rapidez inusitada.

» Cuando nuestras fuerzas tuvieron los primeros choques con las enemigas en Sierra de Fatarella y Venta de Campesinos, ya habían cruzado el Ebro todas nuestras fuerzas de Infantería y parte del material pesado, quedando en nuestra antigua línea las fuerzas de caballería en espera de órdenes. Y aquí surge el imponderable. El enemigo, al ver que a pesar de los bombardeos no conseguía destrozar los puentes tendidos sobre el Ebro, abre los embalses de Talera, originando una crecida de dos metros que se llevó todos los puentes y pasarelas.

» Y por espacio de 48 horas nuestro ejército se quedó sin ninguna clase de los suministros necesarios para el desarrollo de la operación, lo cual, agravado por la falta de apoyo de la artillería y los tanques y la carencia absoluta de aviación, dan como consecuencia que nuestras fuerzas no puedan alcanzar los objetivos inmediatos: ocupación de Gandesa como punto inicial para una penetración efectiva en territorio enemigo. Durante este tiempo, el enemigo, dándose cuenta de la importancia de la ofensiva por nosotros emprendida, se concentra sobre Gandesa y consigue hacer imposible la conquista de aquella ciudad.

» A los cuatro días de iniciada la operación toda la masa de artillería, tanques y aviación que el enemigo tenía en Levante se trasladaba al Ebro dando comienzo a la ofensiva que aún dura... Se cede el terreno palmo a palmo. Las pérdidas del enemigo son incalculables, tanto en hombres como en material. Posiblemente habrá de pasar bastante tiempo antes de que se encuentre en condiciones de preparar ninguna ofensiva. Está quebrantado. Se ha paralizado la ofensiva de Levante y también la de Extremadura.

» Pero hablando sinceramente creemos que con la cantidad de hombres y material empleado en esta operación se hubiera podido conseguir resultados más prácticos y beneficiosos realizando la operación en otro sector. Pues no hay que perder de vista que a pesar de lo brillante de nuestra resistencia, no nos queda otra salida que volver al punto de partida, o sea a la margen izquierda del Ebro, atravesándolo de nuevo.»⁵²

Pero mal podría calibrarse la situación militar resultante de la batalla del Ebro, de las duras y desastrosas batallas libradas en 1938 y de toda la política de guerra de la República, sin abordar este tema desde un punto de vista más amplio. Los acontecimientos que inmediatamente van a sucederse reclaman este estudio. A él será dedicado el capítulo siguiente.

52. Informe militar de la FAI del 30 de septiembre de 1938 (archivos).

XXXII

La política franquista

Reproches de Italia y Alemania por el desdén a sus sugerencias militares. Donde se revelan las actividades de las guerrillas en el norte. Amenaza intervencionista francesa. Impresión sobre la retaguardia franquista. El pacto angloitaliano o la puñalada en la espalda de la República. La crisis checoslovaca y el peligro de guerra internacional. Franco asegura su neutralidad a Francia. La retirada de voluntarios. Nuevas y apremiantes peticiones de material de combate. La violenta presión económica alemana. La ley minera del 9 de octubre. Las iras de Goering o la pistola en el pecho de Franco. Un proyecto de tratado germanoespañol. Las sinuosidades evasivas de la política franquista. La nueva ley minera de compensación.

Atribuir los éxitos militares de Franco sólo al factor de la ayuda extranjera y a que esta ayuda estaba subordinada a un completo renunciamiento de intereses políticos y económicos, es algo que ponen en duda los últimos elementos de información sobre la contienda española. Desde el fin de la segunda guerra mundial se han publicado importantes documentos que permiten estudiar con mayor seguridad este problema. A través de esta documentación salta a la vista la delicada situación que vino a crear la ayuda italogermana para la independencia de la España de Franco a la vez que la habilidad de éste para sortear los más peligrosos de estos obstáculos. No había solamente un problema de voluntarios o forzados extranjeros, o de prestación ilimitada de material de combate, sino un problema de administración de la victoria. Con ligeras variantes, más ligeras de lo que mucha gente cree, hubo material y hombres a disposición de ambas partes. Lo variante era la forma de administración de sus recursos por los bandos respectivos. Después de lo consignado en anteriores capítulos, no vale la pena insistir sobre la incapacidad administrativa de su victoria por los gobiernos republicanos. Ante la afirmación de que el primero contaba con más decididos valedores más allá de las fronteras españolas, cabe siempre oponer que se despreciaron en el bando opuesto provechosas posibilidades por incapacidad, por mezquindad y por ruindad. Si nos atenemos a sus más sinceras manifestaciones, los más influyentes amigos de Franco nunca creyeron en el triunfo militar de éste a excepción de a fines de 1938.

En materia de hipoteca, los documentos a que nos venimos

refiriendo presentan el lado rebelde mucho más cauto y experimentado en el hábil arte de nadar y guardar la ropa. Dos obras son decisivas para probar esta afirmación: el ya referido *Journal politique, 1937-1938*, del conde Ciano, y el tercer volumen de *Los Archivos Secretos de la Wilhelmstrasse*, publicado por la Librairie Plon de París (1952), bajo el título *L'Allemagne et la guerre civile espagnole*. Estas obras, reflejo del pensamiento íntimo de los poderosos aliados de Franco, se hallan repletas de lamentaciones, reproches y rabietas por el proceder sinuoso de la política franquista. Con la particularidad muy sintomática de que el que más desilusionado, burlado y enfurecido se muestra es el cauto y maquiavélico germano. A través de esta copiosa correspondencia, confidencial y a veces ultrasecreta, la política franquista se nos revela provista de una tónica intransigente en lo militar, político y económico. En lo primero, Franco hace oídos de mercader a las insinuaciones imbuidas de autosuficiencia de sus consejeros, y les oculta casi siempre sus principales intenciones tácticas y estratégicas. En lo último, corresponde a los abundantes abastecimientos bélicos que recibe con materias primas, pero guardándose mucho de cogerse los dedos con tratados amplios, exclusivistas o monopolistas. Políticamente se opone asiduamente a los planes de sus padrinos en el Comité de No Intervención, que tienen sus tomas y dacas con Francia e Inglaterra. El propio general von Faupel, insignia de embajadores hitlerianos, es declarado persona no grata por sus trapicheos en asuntos de política interior de España y hecho retirar de Salamanca.

Tratemos, en la medida que permite el espacio, de algunos de estos aspectos.

A últimos de diciembre, y a raíz de la victoriosa ofensiva republicana de Teruel, reunió el Duce a sus principales jefes militares con los que llegó a la conclusión de que la pasividad militar de Franco era contraria a los intereses italianos, y que había que advertir a éste que no estaban dispuestos a invertir indefinidamente hombres, material y dinero en la empresa española. Los alemanes no estaban menos descontentos de las « vacilaciones » de Franco, y reprochábanle haber estado más de dos meses inactivo desde la toma de Asturias. Alemania e Italia empezaban, pues, a dudar de la capacidad militar del caudillo, y llegaban inclusive a suponer una inclinación de éste hacia la paz negociada, hacia una solución « rosa », ni blanca ni roja.

« Una inteligencia entre rojos y blancos, por ejemplo, un armisticio seguido de unas elecciones para determinar la nueva forma de gobierno, reportaría a los rojos, por la papeleta del voto, la victoria que no pueden esperar en el campo de batalla [...] »⁵⁴

El fantasma de una posible negociación de paz inquietaba constantemente a italianos y alemanes. Estas negociaciones, encabezadas

⁵⁴ Archives secrètes de la Wilhelmstrasse, L'Allemagne et la guerre civile espagnole, Plon, Paris, 1952.

casi siempre por Inglaterra, y teniendo como cómplices a determinadas personalidades republicanas, se prodigaron incesantemente a través de toda la guerra. La intransigencia de Franco hizo abortar toda posible solución por este lado. No obstante, lo que más exasperaba a los padrinos del caudillo era su desdén hacia las múltiples sugerencias militares de tipo táctico. Después de la batalla del Norte, los alemanes sugerían un ataque a fondo por Cataluña. Franco, en cambio, preparó su ofensiva por el sector de Guadalajara, que frustraron los leales con su maniobra sobre Teruel. Restablecida la situación en este frente, los italianos aconsejaron explotar el éxito mediante un ataque a fondo hacia Valencia y el mar. Por el contrario, el Estado Mayor franquista montó la ofensiva del 9 de marzo, por Aragón.

A mediados del mes de enero, el general Berti, jefe de las legiones italianas en España, comunicaba al caudillo, de parte de Mussolini, el disgusto de éste por la manera de conducir aquél las operaciones. El Duce renovaba una vez más la promesa italiana de ayuda por un tiempo limitado de cuatro o seis meses, pero a condición de una más eficaz reorganización del mando y una mayor coordinación de las unidades. Se hacía saber claramente a Franco « que debería en adelante prestar más atento oído que hasta el presente a los consejos militares italianos ». Tanto el diario del conde Ciano como la correspondencia diplomática alemana de la época, testimonian la irritación del Duce por la pasividad a que se tiene sometido el cuerpo de voluntarios italianos. Esta pasividad traduce el desdén de Franco por la calidad ofensiva de las tropas italianas. Y en los tiempos de mayor presión inglesa por el problema de la retirada de voluntarios, Franco se mostró casi dispuesto a desembarazarse de estas tropas.

A últimos de febrero de 1938, Alemania daba a entender a Franco que su ayuda militar no dependía solamente de su buena voluntad, sino también de la evolución de las cosas en el Comité de No Intervención, e insistía en la necesidad de asestar un golpe decisivo al adversario. La respuesta de Franco fue que el reagrupamiento de tropas después de la campaña del Norte había sido dificultoso a causa de la acción de las guerrillas, hecho que se había mantenido secreto. Después de la toma de Gijón había 18 000 hombres armados por las montañas de Asturias. Por eso es por lo que los republicanos consiguieron tomar la iniciativa en Teruel antes de que el mando nacional consiguiera desencadenar la ofensiva sobre Madrid prevista para el mes de diciembre. Pero los rojos habían tenido cuantiosas pérdidas y sus reservas estaban agotadas.

En la misma, Franco expone sus intenciones ofensivas en el sur del Ebro, que, caso de dar resultado, irían seguidas de otras operaciones más al norte, cuyo objetivo final sería poner fin victorioso a la guerra.

A continuación de la ofensiva del 9 de marzo tuvieron lugar los terribles bombardeos de Barcelona. Sobre el del 18 de aquel mes, que tuvo gran repercusión en Londres, se hace constar en la corres-

pondencia diplomática alemana que, « con gran indignación de Franco », fue ordenado personalmente por Mussolini.

« Perth (embajador británico en Roma) me ha remitido esta mañana una nota en la que se llama nuestra atención sobre los bombardeos de Barcelona, añadiendo que ello podría crear un estado de espíritu hostil a la continuación de las negociaciones italo-británicas. He contestado que la iniciativa de las operaciones corresponde a Franco y no a nosotros [...] La verdad sobre los bombardeos de Barcelona es que el mismo Mussolini los ha ordenado a Valle en la Cámara, unos minutos antes de pronunciar su discurso sobre Austria. Franco, que no sabía nada al respecto, pidió ayer que se suspendieran por temor a complicaciones extranjeras [...] »⁵⁵

Uno de los aspectos más oscuros de la ofensiva franquista del 9 de marzo es la brusca paralización del avance por Cataluña. Hay elementos suficientes para descartar una supuesta e inexpugnable resistencia republicana. Igualmente en cuanto a un supuesto agotamiento de las fuerzas invasoras, ya que la ofensiva persistió, irresistible, aunque desviada hacia Levante. Teniendo en cuenta la importancia estratégica de Cataluña, siquiera por ser entonces la sede del gobierno republicano, por radicar en aquella región la mayor parte de las industrias de guerra, por su situación fronteriza con Francia y por tratarse del principal baluarte antifascista, la paralización del avance franquista a lo largo del Noguera Pallaresa, del Segre y del Ebro, frente a un enemigo poco menos que agotado, no deja de ser sintomático. Los experimentados jefes del ejército franquista no podían incurrir en tamaño error táctico llamado a trocar un triunfo inmediato por un año más de guerra.

¿ Qué ocurrió, pues, a mediados de marzo ?

El 16 de aquel mes el secretario de Estado alemán recibió en Berlín la visita del embajador de España allí acreditado. El objeto era participarle con viva inquietud rumores según los cuales el gobierno francés estaría dispuesto a emprender una intervención activa en favor de los republicanos españoles. El embajador quería conocer la posición de Alemania en el caso de que fuese un hecho la tal intervención activa. Al día siguiente, el propio embajador alemán en París se dirigía a su ministro de Negocios exteriores en los siguientes términos :

« Según diversas informaciones concordantes, el Consejo superior de la Defensa nacional, en el curso de su sesión del 15 de marzo se ha ocupado de la cuestión checoslovaca, pero también, y sobre todo, de la situación de España. A consecuencia de esta reunión la escuadra francesa habría recibido orden de mantenerse presta para el combate. Según la prensa, cuatro unidades habrían zarpado para Barcelona, a fin de proteger a los súbditos franceses, y otras unidades se dirigirían a Port-Vendres para estacionarse allí. El ejército se dispone a tomar ciertas medidas de seguridad en las regiones 16, 17 y 19. Parece igualmente que han sido enviados hacia esas regiones, de débil guarnición militar, refuerzos desde el interior [...] »⁵⁶

Teniendo en cuenta estos graves rumores, el Mando Supremo de la Wehrmacht fue invitado a exponer su punto de vista. Firmado por el comandante supremo, von Keitel, aquél daba su informe en fecha 22 de marzo. Según el mismo, una intervención militar francesa sería el medio indicado para impedir el hundimiento de los frentes republicanos, pero la misma implicaría el riesgo de transformar una guerra civil en guerra europea : « Pues Francia sabe que al sur de los Pirineos no encontrará solamente al ejército nacionalista español, sino también a las tropas italianas y alemanas. » Ello supondría el empleo de grandes contingentes de tropas francesas y desgarnecer, por consiguiente, las fronteras del este. Tamaño riesgo no podría correrse sin contar con la colaboración activa de Inglaterra, completamente inadmisibile, y con la terminación de la discordia interna francesa.

De acuerdo con este fallo, el 30 de marzo se daban instrucciones al embajador alemán en España en el sentido de invitar a Franco a proseguir las operaciones militares hasta la conquista completa de Cataluña, y de no interrumpirlas para pasar a la ofensiva en otras partes del frente. A pesar de todo, después de la ocupación de Mequinenza, Serós, Lérida y Balaguer (el 7 de abril la última de estas plazas), parose el avance hacia el corazón de Cataluña. Pero los óptimos resultados del avance hacia Levante, y la llegada al mar por Benicarló, atenuaron a los ojos de Italia y Alemania los efectos de la conducta franquista. Alemania pensaba más bien en poner a punto sus reivindicaciones políticas y económicas ante el hecho descontentado de una inminente victoria nacionalista. Se hablaba eufóricamente por aquellos días, entre Franco, Italia y Alemania, de llegar inclusive a la retirada de voluntarios. Pero a últimos de abril se produce en el primero un brusco cambio de opinión. El avance nacionalista en Levante había sido parado, lo que pretendía explicar por la necesidad de proceder a cierto reagrupamiento de fuerzas, por el mal tiempo y, más tímidamente, por la « sorprendente resistencia roja, abundantemente abastecida ahora en material de guerra ». Por lo tanto, a primeros de mayo, Franco concretaba su criterio en que, puesto que había que presumir una resistencia encarnizada de los rojos, se tuviera a bien dejar a su disposición la Legión Cóndor y los mercenarios italianos hasta que la guerra quedase transformada en simple operación de policía.

En el mismo mayo, el embajador alemán en Salamanca informaba a su ministro de la impresión moral en la retaguardia franquista por causa de la lentitud de las operaciones. Hablaba aquél de las actividades subterráneas de los desafectos al régimen, que calculaba él mismo en un cuarenta por ciento. Asimismo hacía alusión a sabotajes en puentes y polvorines, a incendios y a atentados, y sobre todo a « una guerrilla que actualmente asola el sur de España (Cáceres) y Asturias ». Por otra parte, en el mismo informe decía que la esperanza en un próximo fin de la guerra hacía renacer los antagonismos entre los llamados fieles al régimen. El partido de la unidad, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS estaba

55. Conde Ciano : *Journal politique (1937-1938)*, p. 150.

56. *L'Allemagne et la guerre civile espagnole*.

muy lejos todavía de un resultado positivo. El individualismo español, tan predispuesto a la indisciplina y a la crítica, multiplicaba los incidentes. Figuraba en primer término el caso Yagüe. Este había pronunciado un discurso en el que hizo alusión a la necesidad de profundas reformas sociales, a una justicia honesta e incorruptible, al patriotismo antiextranjero, a la caridad cristiana y al caballeresco espíritu español. Lo que hizo más efecto fue su homenaje a la bravura de los « adversarios rojos » y su apelación en favor de los presos políticos, rojos o azules, que lo eran por exceso de celo, lo que aprovechó para fustigar la parcialidad de la justicia.

Este discurso fue considerado como acto de indisciplina y valió a Yagüe ser destituido del mando del Cuerpo marroquí y quedar a disposición del caudillo. Incidentes de este mismo orden tomaban carta de permanencia en las relaciones entre Franco y el virrey de Sevilla, el general Queipo de Llano.

Franco, jefe sin partido, se propuso fusionar a Falange, partido sin jefe, con monárquicos y tradicionalistas. Fusilado José Antonio Primo de Rivera, le sucedió Hedilla, el cual tomó a pecho el evangelio de su maestro y aspiró a hacer de Falange un partido a hechura del nacionalsocialista alemán.

No escapó a Franco el peligro de estado de guerra política que, dada la existencia de monárquicos y tradicionalistas, no menos fanáticos en sus reclamaciones legitimistas, implicaban las pretensiones de hegemonía de los falangistas.

Un decreto promulgado el 19 de abril de 1937 venía a crear el partido único bajo el epígrafe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cuya jefatura suprema asumió el mismo Franco.

El decreto provocó en Falange una tenaz resistencia con visos de revuelta, y en los medios oficiales se tuvo noticia de consignas cifradas cursadas a las sucursales de provincias por las que se las instaba a manifestar su resistencia. Fueron interceptados emisarios con misión de organizar manifestaciones. Hedilla había llegado a designar una junta política en la que figuraban, entre otros, el general Yagüe y Pilar Primo de Rivera.

El fuero de guerra designó al comandante Doval para instruir el sumario. Este puso en práctica medidas sensacionales por las que se practicaron detenciones en masa, entre ellas la del propio Hedilla, que, también entre otros, fue condenado a muerte. No hubo sin embargo ninguna ejecución.

El sector tradicionalista se manifestó de parecida manera. Fal Conde vio conmutársele la pena de muerte por la de destierro al extranjero. En lo sucesivo, el partido único no pasó de proyecto sobre el papel.

A mediados de junio, Berlín comunicaba a su embajador en España :

« Situados de hecho ante la alternativa de reconstituir la Legión (Cóndor) según su composición normal, para reparar las pérdidas sensibles que le han sido causadas estos últimos meses en usura de material y en hombres, o de proceder a retirarla, hemos decidido volver

a dar a la Legión su plena potencialidad de combate por razones mayores de orden político y militar en favor de su mantenimiento en España [...] »⁵⁷

Pocos días después se acentuaron los ataques aéreos contra la navegación mercante inglesa en el Mediterráneo. El 22 de junio dos barcos ingleses fueron averiados en Valencia, y el 27 del mismo mes hundidos dos más de la misma nacionalidad en Alicante y en la misma Valencia. El embajador franquista en Berlín actuó rápidamente cerca del ministro de Negocios extranjeros alemán, haciéndose eco de los rumores según los cuales los barcos ingleses habían sido bombardeados por aviones alemanes. Por su parte, Franco prohibió por aquellos días cualquier bombardeo de los puertos de la zona roja.

El embajador alemán en España comunicaba el 28 de junio, entre otras cosas :

« [...] parece creerse que los últimos ataques han sido efectuados por los alemanes —y en virtud de instrucciones de Berlín— lo que representa una fuente de inquietudes para el porvenir. »

Ribbentrop, ministro entonces de Asuntos extranjeros del Reich, ha puesto en boca del embajador italiano en Berlín la confesión de que « el mundo entero sabía bien que los aviadores que habían operado en los bombardeos aéreos de puertos y particularmente en el de Barcelona eran italianos ».⁵⁸

En unas instrucciones enviadas por Berlín a su embajador en España, se lee :

« Rinda visita al mismo Franco y haciendo uso de lo que precede indíquele muy claramente que nuestros aviadores, que se baten desinteresadamente por la España nacionalista, deben poder contar con Franco y con las autoridades españolas responsables en todas las circunstancias, y ser protegidos contra la odiosa sospecha de ser los autores directos o indirectos de los bombardeos. Por otra parte, según informaciones que poseemos, los bombardeos de barcos británicos durante estos últimos días han sido principalmente efectuados por los italianos. »

Esta comunicación lleva fecha 30 de junio.

Como consecuencia de estos incidentes, la posición del primer ministro inglés quedaba gravemente comprometida. Chamberlain había sacrificado a Eden, que dimitió la cartera de Negocios extranjeros el 20 de febrero, en aras al apaciguamiento que creyó conseguir mediante el tratado con Italia sobre el Mediterráneo, el África oriental y el Mar Rojo. El origen de este acuerdo se remonta a septiembre de 1937, pero su negociación no entró en la fase activa

57. Op. cit.

58. En su *Journal*, p. 155, afirma Ciano : « Un avión de marca francesa, pero sin matrícula y camuflado, se ha estrellado la pasada noche contra una montaña en Iglesias. Como quiera que venía probablemente de España y se dirigía hacia Roma, se puede pensar en una manifestación de los rojos de España. He informado de ello a Perth [el embajador británico en Roma], añadiendo que un gesto de este género desencadenaría el conflicto. »

hasta después de la dimisión de Eden, de la cual fue hasta cierto punto causante. Este acuerdo implicaba de hecho el reconocimiento del « imperio italiano » por Inglaterra, que había sido la bestia negra de los italianos en este propósito. El acuerdo fue rubricado el 16 de abril. Este pacto fue considerado por los observadores de la época como la prueba más elocuente del desentendimiento inglés sobre el resultado final de la guerra civil y como una puñalada en la espalda de la República española. La ofensiva franquista por Aragón, y sus inmediatos resultados, convencieron quizás a Inglaterra de que para los republicanos la guerra estaba irremediablemente perdida. De ahí la firma del pacto, por el que se perseguía mantener expedita la ruta hacia Oriente para el comercio inglés. Lo cierto es que la guerra no terminó, como se esperaba en el Foreign Office, en la primavera de 1938. Y a partir de entonces, la dilación en la puesta en práctica del acuerdo con Italia sirvió a Inglaterra para presionar a la primera y obligarla a ceder en el eterno problema de la retirada de voluntarios. Por otra parte, estaba también pendiente el viejo proyecto inglés de concertar un armisticio entre los bandos beligerantes en España. Pero Italia tomó el camino contrario al que se esperaba en Londres. Irritada por la resistencia inesperada de los republicanos y por la política dilatoria del gobierno inglés, desencadenó actos de piratería en el Mediterráneo contra las embarcaciones británicas con la finalidad concreta de provocar la caída de Chamberlain bajo la indignación de su pueblo y de las críticas de la oposición en el Parlamento.

En su nota del 19 de junio escribe Ciano :

« La entrevista con Perth no ha sido muy fructuosa para la amistad italo-británica. No nos es posible acceder a su demanda de aconsejar el armisticio ahora que Franco lleva el camino de vencer. El compromiso no es posible en la guerra civil [...] Pero estimo que ese remitir a las calendas griegas la puesta en vigor del acuerdo es muy peligroso. »

Más abajo, refiriéndose al Duce, dice :

« Aprueba mi respuesta a Perth y se muestra netamente intransigente. No modificaremos un milímetro nuestra conducta con respecto a Franco, y el acuerdo con Londres entrará en vigor, si es que ocurre alguna vez, cuando dios quiera. »⁵⁹

El 5 de julio fue aprobado en el Comité de No Intervención el plan inglés sobre la retirada de voluntarios. Inmediatamente fue dado a conocer a ambos beligerantes. Antes de dar su respuesta, Franco pidió consejo a Italia y Alemania, que le insinuaron la necesidad de aceptar el plan en principio y formular al mismo tiempo observaciones sobre puntos determinados para ganar tiempo hasta conocer la respuesta del gobierno republicano. Se aconsejó especialmente a Franco evitar dar la impresión, a la opinión mundial y a

59. Op. cit.

Inglaterra, de una oposición sistemática que pudiera acarrearle la responsabilidad sobre un eventual fracaso del plan. La respuesta republicana se dio a conocer el 26 del mismo mes. Era ampliamente favorable a los términos del proyecto. Hasta el 16 de agosto no entregó el gobierno de Burgos su respuesta al representante oficioso británico, sir Robert Hodgson. El espíritu de la contestación trastrocaba completamente el orden de las cláusulas del proyecto británico, pues anteponió el reconocimiento de los derechos de beligerancia a la retirada de voluntarios.

Por aquellos días se agudizaba la crisis política que amenazaba a la democracia checoslovaca y perfilábase al mismo tiempo la inminencia de un conflicto europeo. En España, ambos beligerantes seguían el desarrollo de la crisis con interés distinto. En caso de guerra europea la victoria franquista quedaría gravemente comprometida. La España republicana se situaría al lado de Francia y de sus aliados de lo que resultaría una extensa ayuda material que haría insostenible la situación militar de Franco, que quedaría privado por contragolpe, del sostén directo de sus favorecedores. En estas condiciones cabía suponer, en previsión de una derrota franquista desastrosa, la conclusión de un armisticio desfavorable. Esta angustia quedaba confirmada con el envío por Franco de 20 000 prisioneros de guerra para trabajar en las fortificaciones de los Pirineos y de la frontera marroquí francoespañola. Por otra parte, las negociaciones germanobritánicas a que dio lugar la cuestión sudeta inquietaron tanto a Franco que temió en cierto momento que llegase a resolverse pacíficamente aquel conflicto a base de su propio sacrificio. La conducta enigmática observada aquellos días por Berlín, no era más tranquilizadora. El 25 de septiembre, Stohrer cursaba el siguiente telegrama al ministro Ribbentrop :

« Le extraña a Franco que Berlín no tenga ningún contacto con él. Dice desconocer las intenciones políticas y militares de Alemania en la eventualidad de una guerra europea o de una guerra limitada en Checoslovaquia ; si la España nacionalista no es actualmente una gran potencia, se halla sin embargo en medida, como potencia amiga, de ayudarnos de cualquier manera. Franco pregunta sobre las intenciones de Alemania respecto a su flota, y si desea servirse de los puertos españoles como bases de abastecimiento ; en este caso, se podrían hacer preparativos [...] »⁶⁰

En el campo franquista la angustia se manifestaba mediante requisitorias cautelosas. En el cuartel general del caudillo se empezaba a ver caras largas y hasta se reprochaba con sordina a Alemania la mala idea de haber elegido tan mal momento para sus provocaciones en el centro de Europa. En un telegrama de Stohrer a Ribbentrop, fechado en San Sebastián el 28 de septiembre, se comunicaba que :

60. L'Allemagne et la guerre civile espagnole.

« [...] el Estado Mayor general francés estaba dispuesto a no emprender ninguna acción contra la España nacionalista si Franco se declaraba neutral; de lo contrario, Francia atacaría inmediatamente por los Pirineos y en Marruecos. La situación de España es muy difícil. Indudablemente no podría contar con una ayuda substancial de parte de Alemania e Italia; no están pues, en estado de proseguir su guerra contra el ejército rojo y defenderse al mismo tiempo contra los franceses. El generalísimo lamenta que España no sea aún lo suficiente fuerte para situarse a nuestro lado. Desgraciadamente, por el momento no ve otra solución que la de declararse neutral [...] »⁶¹

Lo más significativo de este texto es la parte en que se pone en boca de Jordana que « en cambio de la neutralidad, la España nacionalista exigiría, naturalmente, que los franceses, etcétera, cesen de sostener a la España roja ».

Esta seguridad parece haber sido ampliamente concedida. La maniobra política de Franco tenía que ser decisiva para el destino de la contienda española. La proclamación de su neutralidad durante los días inciertos que precedieron a la claudicación de Munich hizo montar sus acciones en los medios diplomáticos ingleses y franceses. En los mismos círculos la causa republicana quedaba automáticamente arrumbada, y a mayor abundamiento la misma Rusia, que calibraba sin duda la gravedad de la crisis checoslovaca, probaba su deseo de mantenerse al abrigo del tiro de la artillería desinteresándose definitivamente del problema español. Ciertas medidas liquidacionistas así lo delataban. La frontera francesa con Cataluña se impermeabilizó cada vez más. En el libro dedicado por el general Rojo al final de la lucha en Cataluña campa en forma obsesionante la esperanza de un aflujo providencial de armamentos que nunca llega a su destino, salvo en el instante en que, perdida Barcelona, es inevitable la catástrofe. Todas las políticas, todas las potencias, democráticas y totalitarias, coinciden en el propósito de respaldar a Franco y en la liquidación de la pesadilla que desde 1936 tiene sobresaltado al mundo. La proclamación de la neutralidad franquista fue una pieza política de gran valor jugada con no menos habilidad. La abdicación británica en Munich no le quitó la más mínima importancia, y en cambio, para el bando republicano, que todo lo esperaba de una tempestuosa complicación internacional, Munich representaba poco menos que el tiro de gracia.

Alemania simuló no haberse enojado por el hecho consumado de la neutralidad franquista. Limitóse a poner reparos a la forma de proceder y declaró asimismo hallar superflua la precipitación y prematura una declaración tal sin que la guerra hubiese realmente estallado. Se plegó al hecho consumado y expresó que tal declaración, que esperaba fuese verbal y sin compromiso de ninguna clase, fuese benevolente en cuanto a Alemania e Italia. En su nota del 23 de septiembre, Ciano empieza con estas palabras: « Franco, preocupado por su propia situación, piensa abrir negociaciones con Londres y

París a fin de proclamar su neutralidad. ¡Qué vergüenza! Nuestros muertos de España deben levantarse de sus tumbas. »

Los alemanes estaban convencidos de que Inglaterra, tras la liquidación de la cuestión checoslovaca, emprendería resueltamente la solución del problema español al margen de las armas. La posibilidad de un armisticio *made in England* les preocupaba. Sabían al gobierno franquista adversario fanático de cuanto oliera a compromiso, y el mismo Franco, mediante una intensa ofensiva de prensa, conminaba a los rojos a una rendición incondicional de consecuencias inclementes para quienes tuvieran las manos manchadas de sangre⁶². Pero esta actitud no respondía al sentimiento general de la zona nacionalista, en cuyo frente y retaguardia cundía el cansancio de día en día al compás de la excesiva prolongación de la guerra. Visto lo cual, alemanes e italianos llegaban a la conclusión de que no había que esperar una victoria militar de Franco a menos de decidirse a hacer en favor de éste nuevos sacrificios en material y en hombres.

A primeros de agosto hubo en Roma una importante reunión militar para tratar la cuestión de los contingentes italianos en España. Se decía oficialmente que durante los veinte primeros meses de guerra Italia había sufrido 11 552 bajas entre heridos, muertos, prisioneros y desaparecidos. Por consiguiente, el Duce sometió a Franco las siguientes proposiciones: envío de dos o tres nuevas divisiones; envío de 10 000 hombres para compensar las pérdidas sufridas por las dos divisiones que se encontraban en España; retirada parcial o total de los italianos. Franco se pronunció contra la primera y segunda proposición, por temor a que se le replicase con la entrada de tropas francesas por la frontera de los Pirineos; por otra parte, difícilmente podría mantenerse en secreto el envío a España de 10 000 voluntarios más. Bien que lamentándolo, daba su conformidad a la última proposición, en el sentido de una retirada parcial, y dejar intactas las tropas especializadas y que la aviación fuese reforzada. ¿Estaría Franco en el secreto del falso dilema de Mussolini? La decisión de éste tenía relación directa con las negociaciones en curso entre Italia e Inglaterra (pacto del 16 de abril).

En su nota correspondiente al 6 de octubre, Ciano deja entrever los entretelones de este vergonzoso mercado:

« Perth remite la respuesta británica. Es en principio la aceptación de la puesta en vigor del pacto tras la retirada de los 10 000 hombres. Pero Chamberlain pide tiempo para respirar. No quiere presentarse ante el gabinete y seguidamente ante la Cámara, diciendo: « He aquí algo a tomar o dejar: Mussolini me ha fijado la fecha. » En este caso, su posición, que hoy a pesar del voto de confianza es vacilante, se convertiría en insostenible. Pide un plazo hasta el primero de noviembre. El

61. Op. cit.

62. Franco manifestó tener en su poder un millón de fichas correspondientes a rojos « con las manos manchadas de sangre », llamados a responder de sus crímenes.

Duce, que había reaccionado en principio en un sentido desfavorable a la respuesta inglesa, ha acabado por ceder. Naturalmente, no tiene intención de dar seguridades en cuanto a la aviación y a su actividad.»⁶³

Los evacuados italianos desembarcaron en Nápoles hacia el 20 de octubre. El día 2 de este mismo mes había comenzado en la zona republicana la concentración de los combatientes extranjeros para su salida de España, efectuada el 23. El acuerdo entre Italia e Inglaterra se puso en práctica el 16 de noviembre. El Parlamento inglés había dado su consentimiento el día 2.

Oficialmente quedaban en el bando franquista la división « Littorio » con 12 000 hombres, la aviación, los tanques, la artillería, las tropas especializadas y los cuadros de oficiales y suboficiales para tres divisiones mixtas. Esto en cuanto al personal italiano. Bien que forzada, la retirada de voluntarios fue aprovechada por la prensa franquista para una violenta campaña contra la intervención y en pro del reconocimiento de los derechos de beligerancia. A pesar de estas manifestaciones de intransigencia rabiosa, en Berlín, a últimos de octubre, se tenía la impresión de que salvo en el caso de un auxilio militar importante, sólo podría lograrse la victoria mediante un aumento substancial en los abastecimientos de material de guerra.

Una nota del subsecretario de Estado alemán, fechada en Berlín el 22 de octubre, abarcaba toda la perspectiva del problema:

« Franco pide más material de guerra [...] Pide la entrega de 50 000 fusiles, 1500 ametralladoras ligeras y 500 ametralladoras pesadas, así como 100 cañones de 75 mm [...]»

» Si entregamos el material debemos plantearnos de nuevo si debemos subordinar nuestros abastecimientos a prestaciones. Los siguientes puntos deben entonces ser examinados:

» a) Reanudación de negociaciones con vistas a un tratado político con Franco. Sin duda alguna deberíamos permanecer fieles a la actitud que hemos observado hasta el presente: el momento no parece muy indicado para pensar en un tratado político más amplio que el protocolo existente con Franco, dada la posición de expectativa adoptada por éste.

» b) Reconocimiento de nuestro saldo crediticio, importante, correspondiente a los abastecimientos que hemos ya efectuado, y el de los nuevos abastecimientos [...]»⁶⁴

La especulación que vino a suscitar la demanda de Franco nos introduce de lleno en el capítulo de la política económica alemana en España.

Parece un tanto oscura la hipótesis de una inteligencia de Hitler con los rebeldes españoles, y asimismo la de una ayuda militar, antes del pronunciamiento de julio de 1936. Fue hacia el 22 del mismo mes cuando Franco envió a un alemán residente en Marruecos (Bernhardt), hombre de negocios, y a un jefe nazi regional,

a solicitar de Alemania ayuda militar, especialmente aviones. La petición fue atendida, y para llevar a cabo las operaciones fue creada en Sevilla la firma Hisma, que se dedicó en los primeros tiempos al transporte de tropas rebeldes desde Marruecos a la península. Más tarde amplió sus actividades en diversos aspectos de la vida económica española. Otra compañía, la Rowak, fue creada en Alemania para encauzar el programa alemán de cooperación.

Estas sociedades tenían por objeto regular el tráfico de materias primas, y se hallaban investidas de monopolio de compra y venta. El ministro de Finanzas del Reich había otorgado a la Rowak un crédito de tres millones de reichmarks.

Al producirse el reconocimiento de Franco por Alemania, el embajador Faupel fue encargado por el Führer de organizar las relaciones políticas y comerciales con España, para evitar que Inglaterra, que disponía de abundantes capitales en el país, se apoderase ulteriormente del mercado.

El 31 de diciembre de 1936 expiraba el tratado germanoespañol del 9 de marzo del mismo año. Este podía ser prorrogado un año más de coincidir ambas partes. El 23 de diciembre, el embajador alemán en España recibía instrucciones para proponer la prórroga del tratado por la duración de tres meses. Al mismo tiempo se le indicaba abrir negociaciones, el próximo abril, con vistas a adaptar el tratado a la situación presente.

A mediados de enero de 1937, la requisita por Franco de las minas de Río Tinto, requisita en favor de Alemania, provocó una larga discusión en el Subcomité de No Intervención, y en la misma época se ponía a Franco, que había venido recibiendo fuertes envíos de material de guerra de parte de Alemania a trueque de mercancías, ante esta disyuntiva: puesto que arreglaba sus cuentas con otros países a base de divisas, debía reservar estas divisas exclusivamente para Alemania. O bien, dadas las últimas e importantes remesas de armas recibidas, no tenía necesidad de aprovisionarse en dichos países.

El 21 de febrero comunicaba Faupel que el caudillo le había confesado que el ministro de Negocios extranjeros francés había intentado, por mediación de segunda persona, abrir negociaciones con el gobierno nacionalista con vistas a reanudar las relaciones comerciales. Según el mismo Franco, la respuesta había sido que no había lugar mientras continuaran cruzando la frontera franco-española hombres y material de guerra con destino a los rojos.

Así las cosas, el 20 de marzo los representantes de Hitler y de Franco firmaban el siguiente protocolo secreto:

« PROTOCOLO.

» Secreto de Estado.

» Salamanca, 20 de marzo de 1937.

» El gobierno alemán y el gobierno nacionalista español, convencidos de que el desarrollo progresivo de las relaciones amistosas que existen entre ellos servirá la prosperidad del pueblo alemán y del pueblo español y constituirá un factor importante para el mantenimiento de la paz

63. Journal politique.

64. L'Allemagne et la guerre civile espagnole.

européa a la que están firmemente vinculados, han sentido el común deseo de establecer desde ahora las bases de sus futuras relaciones poniéndose de acuerdo a este respecto sobre los puntos siguientes:

» 1.º Ambos gobiernos se consultarán de forma permanente sobre las medidas a tomar para evitar los peligros del comunismo que amenaza a sus países.

» 2.º Ambos gobiernos permanecerán en contacto permanente para ponerse de acuerdo sobre las cuestiones de política internacional en lo concerniente a sus intereses comunes.

» 3.º Ninguno de los dos gobiernos participará con terceras potencias en tratados o acuerdos de cualquier clase que fuesen dirigidos directamente o indirectamente contra el otro país.

» 4.º Si uno de los dos países fuese atacado por una tercera potencia, el gobierno del otro país evitará toda medida susceptible de beneficiar al agresor o de perjudicar al país atacado.

» 5.º Ambos gobiernos sienten el común deseo de desarrollar tanto como sea posible las relaciones económicas entre sus países. Confirman su deseo de ver a ambos países, en el presente y en el futuro, completarse y cooperar en todos los aspectos en el dominio económico.

» 6.º Ambos gobiernos mantendrán en secreto hasta nueva orden el presente protocolo, el cual entra inmediatamente en vigor. Los mismos establecerán, cuando llegue el momento, las modalidades de sus relaciones políticas, económicas y culturales por tratados particulares sobre la base de los principios más arriba definidos.

» Hecho en dos originales en lengua alemana y en lengua española.

» Por el gobierno alemán, FAUPEL.

» Por el gobierno nacionalista español, FRANCISCO FRANCO.»

A principios de febrero, Inglaterra pedía a Alemania una indemnización por 2 120 toneladas de precipitado de cobre compradas por la Hisma. El gobierno británico exigía su restitución o la libración de igual cantidad en cobre, o, en último caso, la indemnización en libras esterlinas. Replicó el gobierno alemán que la negociación no le concernía por su carácter privado. Los ingleses volvieron en julio a la carga, y declararon entonces que la requisita operada por las autoridades franquistas era injustificada, puesto que la Compañía de Río Tinto era firma inglesa y no española, y que sus productos, en virtud de contrato de concesión, eran también ingleses. En todo caso las requisas podían efectuarse para las necesidades de la guerra misma, pero no para ser empleado el mineral para fines comerciales con otros países.

En mayo, el departamento económico alemán, alarmado por ciertos rumores, y en curso unas negociaciones económicas con Franco, instruyó a su embajador en Salamanca en los siguientes términos:

« Aunque no queremos hacer de nuestro aprovisionamiento de materias primas condición de nuestras prestaciones, Franco debe reconocer que por causa de nuestras escasas posibilidades estas prestaciones dependen en cierta medida de nuestras importaciones esenciales de España [...] »⁶⁵

Las negociaciones económicas antedichas terminaron con la firma del siguiente protocolo:

« El gobierno alemán y el gobierno nacionalista español, coinciden en

considerar que es oportuno en las circunstancias presentes postergar a una fecha futura y apropiada un arreglo de conjunto de las relaciones económicas entre sus países.

» Si en consecuencia ambos gobiernos se abstienen por el momento de concluir acuerdos de detalle en este dominio, tienen sin embargo la intención de asegurar desde el presente la colaboración económica de sus países en el futuro. Desde este punto de vista, el gobierno nacionalista español se declara presto a concluir, por primera vez con Alemania, un acuerdo general de comercio. Caso de tener en perspectiva negociaciones comerciales internacionales, informará al gobierno alemán con antelación, para darle la posibilidad de concluir antes con él un tal acuerdo.

» Si por razones particulares el gobierno nacionalista español se viese obligado a abrir negociaciones económicas con una tercera potencia antes que con Alemania, aquél tendrá al gobierno alemán al corriente de estas negociaciones en la medida en que Alemania se halle interesada, para permitirle formular sus deseos con antelación. De todas formas, dichas negociaciones no serían afectadas.

» Sin perjuicio de los acuerdos contenidos en el presente protocolo, el gobierno nacionalista español, se reserva otorgar a Italia el trato que otorga a Alemania por los presentes. »⁶⁶

Los mismos firmantes rubricaron el mismo día un tratado complementario del comercial germanoespañol del 7 de mayo de 1926:

« PROTOCOLO.

» Confidencial.

» Aunque el gobierno alemán y el gobierno nacionalista español desean por el momento abstenerse de concluir nuevas convenciones para reglamentar el tráfico de mercancías y los pagos entre Alemania y España, tienen no obstante a hacer constar bajo forma general que liga a ambas partes la intención común de favorecer el comercio entre ambos países para darle la máxima extensión posible. Ambos gobiernos declaran en particular que sienten el real deseo de ayudarse lo más posible mutuamente en el abastecimiento de materias primas, de productos alimenticios y de artículos manufacturados o semimanufacturados que representen un interés particular para el país importador. Igualmente cada uno de ambos gobiernos tendrá en cuenta lo más posible los intereses de la otra parte en materia de exportación. En consecuencia, ambos gobiernos contribuirán a facilitar en la medida de lo posible la ejecución de los mercados de abastecimiento privado en el tráfico de mercancías entre Alemania y España.

» Hecho en dos originales en lengua alemana y en lengua española, en Burgos, a 15 de julio de 1937.

» Por el gobierno alemán: FAUPEL, WUCHER.

» Por el gobierno nacionalista español: F. FRANCO, GÓMEZ JORDANA, J. BAU. »⁶⁷

A últimos de septiembre, los alemanes estaban sobre la pista de una apertura de negociaciones entre Franco e Inglaterra para la conclusión de un *modus vivendi* económico con el agente británico que « sería enviado ». Bien que seguros los primeros de que Franco no tenía intención de satisfacer los intereses de Inglaterra en detrimento de Alemania, creían que toda negociación de Franco con otro país amenazaba, a pesar de todo, su situación preponderante en España en el dominio económico. Pues alemanes e ingleses concurrían en territorio español en lo concerniente a minerales de

65. Op. cit.

66. Op. cit.
67. Op. cit.

hierro, cobre, piritas, etc. Esta preponderancia era de una importancia vital para Alemania, e interesaba a ésta mantener su condición de cliente privilegiado en cuanto a las materias primas. Por tanto, el ministro de Negocios extranjeros alemán pedía a su embajador en España se le tuviera al corriente de las negociaciones angloespañolas e interviniera para proteger los « sagrados intereses ».

El embajador alemán contestaba el 24 de octubre según la respuesta que a su vez recibió de Nicolás Franco: « Don Nicolás me ha confirmado que en el curso de esas negociaciones Inglaterra, aunque las ha pedido, no ha podido obtener ventajas económicas de ninguna clase. »

El 9 de octubre de 1937, el gobierno de Franco promulgó un decreto que anulaba las concesiones mineras y otros acuerdos. Este decreto echaba abajo los esfuerzos de Alemania por asegurarse el control de las compañías mineras españolas. « Proyecto Montana » era el nombre dado a las actividades monopolizadoras de la Hisma, y se pretendía con él establecer una serie de nuevas firmas en el país. Los funcionarios de la Hisma protestaron ante el general Jordana y ante Franco por las repercusiones del decreto que, según ellos, reducía grandemente la participación extranjera en las compañías mineras. La respuesta fue evasiva, y se remarcaba con ella que lo decretado no iba dirigido contra Alemania, aunque los alemanes, asesorados por sus canales secretos, estaban seguros de lo contrario. La reacción que produjo el decreto se refleja en una nota del embajador Stohrer, de la cual son los siguientes párrafos:

« [...] Nuestras participaciones económicas en España deben tener por finalidad penetrar profundamente en las fuentes principales de la riqueza española, es decir, en la agricultura y en la explotación minera [...] »

» Más claramente, puede decirse que de la solución o del fracaso de nuestros esfuerzos en el dominio minero en España dependerá el éxito o el fracaso de nuestra ayuda a España. Sólo con plena conciencia de que el proyecto Montana es la finalidad real de nuestros esfuerzos económicos debemos resolver este problema con todos los medios a nuestro alcance [...]

» La realización del problema de conjunto, si no puede ser obtenida por medios razonables, deberá conseguirse por la violencia [...] »⁶⁸

A fines de noviembre, el comandante retirado von Jagwitz recibía de parte de Goering la misión de personarse sin dilación en Salamanca « para ponerle a Franco la pistola en el pecho ». Según el secretario de Estado del Reich (Mackensen), el general Goering estimaba que los servicios extraordinarios prestados a Franco le autorizaban a exigirle formalmente la salvaguarda del « botín de guerra alemán ». Goering tenía la impresión de que « el general Franco concedía estos últimos tiempos a los ingleses cada vez más derechos, susceptibles por sus efectos de amenazar seriamente nuestra posición económica en España ».

El 16 de noviembre, Sir Robert Hodgson había sido nombrado agente británico en la España franquista. El 22, los nacionalistas

correspondían acreditando al duque de Alba como agente suyo en Londres. Se trataba de un reconocimiento *de facto*. Habían reconocido *de jure* a Franco, además de Alemania e Italia, Albania y algunos pequeños Estados americanos, y estaba a punto de hacerlo el Japón; Austria, Hungría, Suiza y Holanda mantenían relaciones oficiosas. Pretendían llegar a ellas también Yugoslavia, Polonia y la socialdemocrática Bélgica.

Desde el punto de vista alemán, esta carrera de reconocimientos no obedecía solamente al afán de proteger intereses de poca monta, sino que, como en el caso de Inglaterra, tenía por objetivo concluir acuerdos comerciales ventajosos ante la que se creía próxima e indiscutible victoria de los rebeldes españoles. Según Stohrer, se le habían comunicado rumores, más o menos confirmados, según los cuales los ingleses negociaban la concesión de créditos con agencias españolas. Un representante del gobierno franquista se hallaría por aquellos días en negociaciones con grupos norteamericanos con vistas a reanudar las relaciones comerciales. Un acuerdo comercial se daba por concluido entre el gobierno nacionalista y Suiza, en virtud del cual ésta había aceptado pagar las mercancías españolas a razón de un 30 % en divisas y el resto con productos. Corporaciones comerciales francesas pedían con urgencia y por telegrama a París la reanudación del comercio con Franco.

Los italianos, por su parte, abrigaban los mismos temores que Alemania. La deuda de guerra de Franco con Italia alcanzaba, al decir del embajador italiano en Salamanca, a tres mil millones de liras.

Franco, bien que concediendo ventajas económicas substanciales a Alemania a cambio de la preciosa ayuda militar que ésta le venía otorgando desde el primer momento, quería mantener a toda costa relaciones comerciales con Inglaterra. Los alemanes estaban en vilo. Pero se preguntaban si la supresión brutal de la ayuda a Franco no era ya tardía ahora que la situación militar le era favorable. Si la amenaza quedaba sin efecto podían perder todas las ventajas adquiridas. Decidieron, pues, no emplear la manera fuerte. El embajador alemán invitaría rápidamente a Franco a una entrevista donde se le participarían sus inquietudes. Si Franco contestaba evasivamente o rehusaba dar explicaciones siempre se estaría a tiempo para proceder según la fórmula expeditiva de Goering.

La respuesta de Franco a la interpelación que al objeto le hizo el embajador alemán fue desmentir categóricamente el supuesto de toda concesión o esperanza de tal hecha a Inglaterra. En cuanto al reconocimiento de los derechos mineros interpuestos por la Hisma, las declaraciones de Franco y de su gabinete no fueron tan satisfactorias.

Según los alemanes, el decreto minero del 9 de octubre no ataba al gobierno franquista, sino que ampliaba su libertad de acción, por lo que el reconocimiento de los tan solicitados derechos hubiera sido la mejor prueba de que dicho decreto no iba contra Alemania. En su defecto —recababa una instrucción—, si Franco persistía en su

68. Op. cit.

ambigüedad, habría que exigir el respeto al compromiso que implicaba el tercer párrafo de un protocolo del 16 de julio, que personalmente había contribuido aquél a redactar. Este protocolo, al parecer, comprometía al gobierno franquista a facilitar, en la medida de lo posible, la creación de sociedades españolas de explotación minera con participación de firmas alemanas (proyecto Montana).

La posición de las autoridades competentes franquistas era que se examinaría el problema con benevolencia; que la cuestión era para España de gran importancia; que no podía ser resuelto el problema a la ligera tratándose de riquezas territoriales de gran valor, y que no había que olvidar que su gobierno era provisional, por lo que no podía permitirse precipitar las cosas de semejante manera. En cuanto al invocado protocolo del 16 de julio, señalábase que las facilidades allí prometidas «debían estar en armonía con las disposiciones generales de la Ley española», que autorizaba la participación extranjera sólo en un 25 %.

Para arreglar mejor las cosas, el representante oficioso de Franco en Londres hostigaba el celo alemán incensando a Inglaterra y entonando el himno de una inminente reanudación de relaciones económicas entre ambos países. El mismo duque de Alba había declarado a la prensa que 6 000 técnicos alemanes estaban actuando en España. Se atribuía la misma labor antigermánica al representante oficioso en París, Quiñones de León.

El 26 de diciembre, en entrevista de Stohrer y Bernhardt con el caudillo, no consiguieron éstos sacar a Franco de sus trece, pues manifestaba estar atado por las leyes españolas que prevenían una limitación del derecho de los extranjeros en las concesiones de minas. Y hasta calificó de clandestinas las actividades de la Hisma, «que yo he encargado de reglamentar el comercio y los pagos y que busca adquirir secretamente derechos mineros».

El 21 de enero de 1938, Bernhardt comunicaba al ministerio de Negocios extranjeros, por mediación del embajador Stohrer, el resumen de las exportaciones de mineral del Marruecos español y de la España franquista hacia Alemania durante el año 1937:

«A título de documentación, os informamos que las exportaciones de minerales durante el mes de diciembre han sido las siguientes:

» MINERAL DE HIERRO:

	Toneladas
Cargamentos de Bilbao	90 000
Cargamentos de Marruecos	100 000
Otros cargamentos	15 000
Total	205 000
Cargamento de minerales, tales como wolframio, cobre y bronce	152 000
Cargamento de piritas	55 000

» Hemos pues alcanzado en diciembre el récord de 260 000 toneladas aproximadamente.

» Tenemos igualmente las cifras del año 1937. Hemos cargado un total de 2 584 000 toneladas de mineral, de los cuales:

	Toneladas
Mineral de hierro	1 620 000
Piritas	956 000
Minerales diversos	7 000. ⁶⁹

Un nuevo forcejeo con Jordana tuvo lugar el 25 de enero. Pero la pelota seguía en el tejado: el examen del gran número de derechos mineros adquiridos por los alemanes —73 exactamente— necesitaba mucho tiempo; que no existía ningún texto legal suficientemente claro que permitiera decidir sobre las consabidas pretensiones germanas; que no era posible adquirir compromisos sobre en qué fecha sería entregada la respuesta; que uno de los inconvenientes era el hecho de que el gobierno era provisional y el generalísimo encarnaba en sí mismo todo el poder ejecutivo; que había que atenerse estrictamente a las leyes españolas y que él (Jordana), por sus actividades durante la dictadura de Primo de Rivera, había sido condenado a muerte después y purgado dos años de presidio, etc., etc.

Los acontecimientos militares del primer trimestre de 1938 desviaron a segundo plano el problema económico. Los alemanes creían entonces que había llegado el momento de definir con Franco las futuras relaciones políticas sobre la base del protocolo del 20 de marzo de 1937. Un proyecto de tratado germanoespañol fue sometido por el ministro de Negocios extranjeros a Hitler. En comunicado adjunto escribía Ribbentrop al Führer:

«Un proyecto de este género, sin compromiso de alianza militar, ataría sólidamente a Franco al eje Berlín-Roma y nos daría la garantía de que España no serviría de territorio de operaciones o de pasaje a Francia o Inglaterra.»

El proyecto, que tendía más bien a asegurar una neutralidad benévola de Franco respecto a Alemania, no mereció la entera aprobación del caudillo alemán, el cual manifestó preferir un tratado comercial y la retirada de sus tropas y aviación combatiente en España. No obstante, la iniciativa fue tomada por Stohrer en ocasión de una entrevista con Franco. En el informe de esta entrevista al ministro escribe el embajador:

«Franco está plenamente de acuerdo; me ha autorizado a negociar con el ministro de Negocios extranjeros sobre las bases que nosotros deseamos, y sobre todo a abrir sin dilación las discusiones sobre un acuerdo cultural. He informado inmediatamente al ministro de Negocios extranjeros del resultado de la entrevista. Los detalles seguirán por escrito [...]

» Muy secreto: Conforme a vuestras instrucciones he tenido incidentalmente ocasión de pedir a Franco si una adhesión de España al pacto antikomintern no sería deseable. Me ha contestado que de hecho per-

69. Op. cit.

segua ya una política antikomintern muy enérgica, pero que una adhesión al pacto, mientras durase la guerra, no era procedente, pues habría que esperar una viva reacción de parte de Inglaterra, la cual —le constaba a él pertinentemente— había impedido con amenazas a Portugal y a Grecia su adhesión al pacto antikomintern. Habría que pensar en ello después de la guerra [...]»⁷⁰

Sin embargo, esta atmósfera de esperanza quedaba desvaída por un brusco retroceso de Franco. El 19 de mayo el general Jordana requería la presencia de Stohrer para manifestarle que el propio generalísimo, después de un análisis profundo del proyecto de tratado germanoespañol, se veía aun lamentándolo mucho, en el trance de tener que formular algunas reservas substanciales. Franco estimaba que Inglaterra tendía a aproximarse a la España nacionalista. El gobierno inglés había dado a entender al duque de Alba que se esforzaba en obtener de Francia el cierre de la frontera en cuanto al envío de material de guerra a los rojos. El mismo gobierno británico sugería al franquista apaciguar a Mussolini con respecto a Francia y le había pedido influir en el Duce para que a su vez presionara a París hasta lograr el cierre de la frontera. El reciente discurso de Mussolini en Génova apuntaba a este objetivo. Siempre según Franco, la guerra española parecía haber llegado a una fase decisiva. Cerrada la frontera francesa, los rojos no tardarían en deponer las armas. En estas condiciones, un tratado de gran alcance entre España y Alemania vendría a echar por tierra tan rosadas esperanzas. El simple rumor, inevitable, de su existencia, no haría más que exagerar su importancia real. La garantía del secreto era ilusoria. Por otra parte, un tratado oficial debía obligatoriamente ser sometido al consejo de ministros, y también a los funcionarios del partido, según las nuevas disposiciones sobre la competencia de la Falange.

Jordana aceptó, sin embargo, la sugerencia apuntada por Stohrer de un acuerdo bajo simple forma de « protocolo » secreto. Pero esto era precisamente lo que no interesaba a Alemania, que era la primera en no desear el secreto del tratado propuesto. Se deduce claramente esto del telegrama de Ribbentrop a Stohrer que puso fin al debate :

« Dado que el gobierno nacionalista español vacila por el instante en firmar el proyecto de tratado, no queremos dar la impresión de que ese tratado nos interesa más que a los españoles. La finalidad que nos hemos asignado al hacer el ofrecimiento de un tratado no se conseguiría si el tratado fuese firmado y mantenido en secreto en el curso de su duración, y no lo será más por la conclusión de un protocolo secreto que no diferiría del protocolo del 20 de marzo de 1937, al punto de justificar la firma de un nuevo documento. Os ruego pues, no hacer presión, sino proseguir la idea de concluir el tratado en el momento oportuno. »

Las aprensiones de Franco se cifraban más bien en una cuestión de oportunidad que de principios. En otras palabras, el gobierno

franquista temía malquistarse con Inglaterra y las potencias democráticas que la rodeaban hasta que el desenlace de la guerra a su favor no ofreciera a su política amplias seguridades. Así lo significaba ante Alemania y así lo cumplió más tarde dando con ello prueba de un gran tacto político y diplomático. Al finalizar la guerra, el 31 de marzo de 1939 exactamente, Alemania y España firmaron el siguiente tratado de amistad :

« EL CANCELLER DEL REICH Y EL JEFE DEL GOBIERNO NACIONALISTA ESPAÑOL :
 » Considerando la comunidad de intereses de sus gobiernos, el parentesco de sus concepciones políticas y el vínculo de viva simpatía que une a sus pueblos, felices de comprobar que su alianza amistosa ha dado ya sus frutos, y convencidos de que haciendo más estrechas y más fuertes sus relaciones recíprocas contribuirán al bienestar de sus pueblos, a la salvaguardia de las riquezas espirituales más preciosas y al mantenimiento de la paz, han coincidido en el deseo de reforzar sus intenciones comunes por la firma de un pacto y han nombrado a este fin como plenipotenciarios: el canciller del Reich al embajador extraordinario y plenipotenciario ante el gobierno nacionalista español, Eberhard von Stohrer [...], el jefe del gobierno nacionalista español, al vicepresidente del gobierno nacionalista y ministro de Negocios extranjeros, teniente general don Francisco Gómez Jordana y Sousa, conde de Jordana, que después de la presentación de sus plenos poderes, estimados en buena y debida forma, han dado su acuerdo a las disposiciones siguientes :

» Artículo primero. Las partes contratantes estarán en contacto permanente para examinar conjuntamente las cuestiones de política internacional concernientes a sus intereses comunes. Si sus intereses comunes estuvieran amenazados por acontecimientos internacionales de cualquier naturaleza que sea, se consultarán sin tardar para decidir las medidas a tomar para defender estos intereses.

» Artículo segundo. Las partes contratantes tienen conciencia de los peligros que las actividades de la Internacional Comunista hacen correr a sus países y permanecerán en contacto permanente para entenderse sobre las medidas apropiadas para su defensa.

» Artículo tercero. En caso de que la seguridad u otro interés vital de una de las partes contratantes se encontrase amenazada por un peligro exterior, la otra parte contratante aportará a la parte amenazada su apoyo diplomático para ayudarle en la medida posible a conjurar esta amenaza.

» Artículo cuarto. Con vistas a la amistad que une tanto a Alemania y España a Italia, las dos partes contratantes tendrán en mientes en la aplicación de los acuerdos contenidos en los precedentes artículos 1 al 3, de asegurar la colaboración del gobierno real italiano.

» Artículo quinto. Ninguna de ambas partes contratantes concluirá con terceras potencias tratados o acuerdos de cualquier naturaleza que sea que vayan dirigidos directamente o indirectamente contra la otra parte contratante. Las partes contratantes se comprometen a informarse recíprocamente sobre los tratados o acuerdos afectantes a sus intereses comunes ya concluidos o que pudieran concluirse en el futuro con terceros Estados.

» Artículo sexto. En caso de que una de las partes contratantes entrase en guerra con una tercera potencia, la otra parte contratante evitará toda medida militar, política o económica susceptible de desfavorecer a la parte contratante o de favorecer a sus adversarios.

» Artículo séptimo. Las partes contratantes se pondrán de acuerdo mediante arreglos particulares sobre las medidas apropiadas para promover las relaciones de buena camaradería entre sus ejércitos respectivos y el intercambio de sus experiencias militares.

70. Op. cit.

» Artículo octavo. Ambas partes contratantes tendrán en mientes extender e intensificar sus relaciones culturales. La realización práctica de este principio será objeto de acuerdos particulares.

» Artículo noveno. Las partes contratantes se hallan de acuerdo en desear que las relaciones económicas de sus dos países sean, en lo posible, intensificadas, y reafirman su intención de ver a Alemania y a España complementarse y cooperar económicamente en todos los sentidos. La realización práctica de este principio será objeto de acuerdos particulares.

» Artículo décimo. Este tratado deberá ser ratificado. Ambos instrumentos de ratificación deberán ser intercambiados lo más pronto posible en Berlín. El tratado permanecerá en vigor durante un plazo de cinco años a partir del día del intercambio de instrumentos de ratificación. Si el tratado no ha sido denunciado seis meses antes de la expiración de este plazo, será prorrogado por cinco años más y así sucesivamente.

» En fe de lo cual los plenipotenciarios han firmado este tratado. Eberhard Stohrer, Gómez Jordana.»⁷¹

Finalmente, a principios de junio, von Stohrer era informado por Jordana de haberse aprobado una nueva ley minera que daba entera satisfacción a sus reiteradas demandas. La nueva ley establecía, primero, facultad de inversión de un 40 % de capital extranjero; segundo, el gobierno franquista se reservaba la facultad de elevar este porcentaje en casos determinados. Pero la ley estaba ya firmada. Durante su elaboración, el embajador alemán, durante cinco días consecutivos, había solicitado sin éxito, en nombre de su gobierno, una entrevista con Franco. Esta desatención y el hecho consumado de la firma de la ley irritaron sobremanera al representante de Berlín. Este llegó a plantear la cuestión de confianza, pues como objetivo de su demanda de audiencia había anticipado dos cuestiones esenciales: ponerse al habla con el generalísimo sobre cuestión tan vital para Alemania y que nada se hiciera definitivamente hasta no celebrarse la entrevista. En consecuencia, se produjo ulteriormente un borrascoso altercado entre el embajador alemán y el ministro Jordana:

« He terminado por plantear a Jordana la siguiente pregunta: ¿Qué sucedería de comunicar yo los hechos a Berlín sin comentario, es decir, que se me ha negado una audiencia con el generalísimo y que se han tomado decisiones definitivas sin haber escuchado la opinión del gobierno alemán? »⁷²

Las explicaciones que obtuvo fueron que la supuesta descortesía obedecía al deseo del caudillo de desvanecer los rumores de que España sufría el dominio y la presión de Alemania e Italia. Haberle recibido, según sus deseos, hubiera significado en los comentarios de la propaganda enemiga que el gobierno español obraba bajo la presión del embajador alemán.

Stohrer pidió, al terminar la entrevista, que por lo menos la ley no fuese hecha pública hasta el término de ocho días. Consultado

71. Op. cit.

72. Op. cit.

Franco, respondió que, lamentándolo, veíase obligado a reducir este plazo, y que pasado el que daba el texto de la nueva ley sería entregado a la prensa.

La ley, que fue publicada el 8 de junio, daba en el fondo satisfacción a los reclamantes. Según el mismo Stohrer, « a juicio del director de la Hisma, Bernhardt, la ley ofrece entera satisfacción a nuestra participación en la explotación del subsuelo español ». Que daba, empero, una sola reserva en cuanto a sus aplicaciones prácticas, sobre todo en lo tocante a las facultades que daba la ley al gobierno franquista. Y esto dio lugar a fricciones y forcejeos incansables hasta el final de la guerra.

Ya hemos dicho que la política del Kremlin en España durante la guerra civil era un complemento de su política internacional. Se fundamentaba esta política en la perspectiva de una guerra internacional inevitable, y en el temido poder militar de Alemania y sus aliados. Ante esta perspectiva, Stalin temblaba en medio de su aislamiento. El pacto franco-soviético de 1935, por su carácter condicionado y por la subordinación de la política francesa a Inglaterra, era poco menos que inoperante. Stalin temió siempre una eventual reconciliación entre las potencias del Eje y los Estados democráticos que les concertaría contra Rusia o que dejaría manos libres a Alemania para su expansión en el este. Todo conduce a creer —las opiniones del general Krivitski en su libro y los hechos que se sucedieron después— que Stalin se propuso, con su intervención en España, cualquiera de estos tres objetivos:

« 1) Una alianza con Alemania.

» 2) Una alianza con las potencias democráticas.

» 3) Explotar el polvorín de España para conseguir cualquiera de aquellos dos objetivos, mediante la venta de su inhibición, o, en caso contrario, contribuir a la transformación de la guerra civil española, por su prolongación, en guerra entre totalitarios y demócratas, reservándose el papel de cómodo espectador.»⁷³

La política de dosificación en el abastecimiento de armamentos aplicada por Stalin en España confirma ese propósito de simple prolongación de la contienda española con miras especulativas. El pacto rusogermánico de 1939 confirma que el primero de los objetivos fue logrado. Y no falta quien afirme —lo afirma un comunista español que « fue un ministro de Stalin »— que este pacto se engendró en España como preámbulo a los últimos y decisivos desastres militares que, por falta de armas y por las maniobras descabelladas que impusieron en los frentes los « consejeros » de Stalin, acabaron con la República.

73. Agent de Staline.

XXXIII

La incautación estatal de las industrias de guerra

Etapas y pretexto de la incautación. Conversaciones en Valencia y en Barcelona. Los consejeros rusos provocan el fracaso. Frente al decreto del 11 de agosto. La sumisión de los comités y la resistencia de los trabajadores. La resistencia en Madrid. La resistencia en Valencia. El Consejo de Industrias de Guerra, último baluarte. La defección de la UGT. Situación de las industrias de guerra en la zona Centro-Sur-Levante. Fábricas convertidas en colonias penitenciarias. Proceso de incautación en Cataluña. Los talleres de aviación de Sabadell. La Elizalde y la Hispano-Suiza. El caos directivo y la peste burocrática. Descenso del nivel de producción. La resistencia de los metalúrgicos catalanes. Más sobre el negro capítulo de las Comisiones de Compras en el extranjero.

El movimiento de incautación de industrias por el gobierno hay que interpretarlo como una tendencia reaccionaria natural en el Estado, que tras el periodo álgido de la revolución se reserva siempre la última palabra. En España esta tendencia estatal persistió desde el 19 de julio. A partir de mayo de 1937 tomó características de verdadera revancha. Las incautaciones o requisas se inician con el pretexto de centralizar las industrias relacionadas con la producción de guerra o en la necesidad de coordinar en forma intensiva y permanente la industria bélica. La ofensiva respondía realmente al afán de anular o arrebatar a los trabajadores sus conquistas. Y a este propósito se pusieron en juego calumnias maniobreras contra las colectividades, contra los sindicatos, contra los comités de fábrica o de empresa, a quienes se achacaban todos los defectos, desde la incapacidad y pereza al sabotaje premeditado, vicios estos que adornaban sólo a los representantes intervencionistas del gobierno. El sabotaje oficial era condición necesaria para justificar la acariciada y posterior intervención.

Esta intervención se llevó a cabo, al principio, controlando, desde Valencia, algunas fábricas; después, mediante la creación de delegaciones de zona, y, finalmente, por el decreto del 11 de agosto de 1938, un decreto de militarización de las industrias de guerra que disponía su incautación total. Resultado inmediato de la incautación fue el nombramiento de técnicos, inspirado en un criterio político, y la creación de una extensa burocracia, compuesta

de interventores y consejeros, muchos de ellos rusos, obedientes a las consignas del incuestionable partido político. Las consecuencias tenían que ser lamentables: una progresiva desmoralización entre los obreros por la supresión de su propio control y por la sustitución de los verdaderos técnicos por especialistas del proselitismo político, todo lo cual repercutía en detrimento de la producción.

En un informe de Eugenio Vallejo —técnico metalúrgico confederal ya conocido de nuestros lectores— se establece que el subsecretario de Municiones y Armamento del Ministerio de Defensa manifestó estar dispuesto a entrevistarse con persona en estrecha relación con la industria de guerra en Cataluña, para encontrar una fórmula de unificación de aquella industria con las actividades de la Comisión de Municiones y Armamento. El primero de septiembre de 1937 empezaron en Valencia las conversaciones entre Vallejo y el subsecretario. El primero exhibió gráficos de producción, libros sobre fases de fabricación y una serie de documentos probatorios de las realizaciones de Cataluña en producción de materiales de guerra, a pesar de las innumerables dificultades que habían tenido que superar. Sin la más mínima ayuda del gobierno central, Cataluña había enviado a todos los frentes cantidades respetables de proyectiles de todas clases, material explosivo y sanitario. El subsecretario reconoció que la industria de guerra de Cataluña había hecho diez veces más producción que el resto de la España leal, y que de habersele facilitado los medios necesarios en materias primas de procedencia extranjera, desde el mes de septiembre de 1936, hubiera aquella industria podido cuadruplicar su producción efectiva.

Actuaba ya en Cataluña una delegación de la Subsecretaría de Armamento compuesta por elementos sin preparación técnica, que coaccionaban a los obreros prometiéndoles que si trabajaban para Valencia no carecerían de materias primas y otras ventajas, todo lo cual fue denunciado por Vallejo al subsecretario.

Al decir de Vallejo, la entrevista duró siete horas, y en el curso de la misma propuso éste en nombre de la comisión catalana: 1) Que el Estado Mayor central del Ejército, que conocía las necesidades de todos los frentes, debía proponer un plan racional de producción a poner en práctica en forma coordinada en las diferentes regiones industriales, a fin de que no se repitiera la misma clase de producción. Cataluña, a la vista del plan, expondría sus posibilidades en cuanto a la realización de la parte que le correspondiera. El organismo coordinador no podía ser otro que la propia Subsecretaría en estrecho contacto con el Estado Mayor. 2) Entrega de las materias primas necesarias por parte del gobierno. Para mayor garantía se accedía a que la propia Subsecretaría estableciera contratos con las fábricas de material de guerra de Cataluña. Esto le permitiría llevar un control directo del buen empleo de dichas materias primas. Se extendía también la facilidad de control en cuanto a la verificación del material terminado y su almacenaje. 3) La Comisión de Industrias de Cataluña no podría fabricar por su cuenta ninguna clase de material no ordenado por la Subsecretaría.

4) La misma comisión se reservaría la facultad de coordinación y dirección de las fábricas de su dependencia, pero de acuerdo siempre con el programa de necesidades presentado por la Subsecretaría. Esto a causa de que la delegación de la Subsecretaría en la zona catalana carecía de personal competente. La Comisión de Industrias de Guerra de Cataluña no podría ser sustituida por otro organismo, sin perjuicio de extorsión en la producción y en perjuicio de la misma guerra.

Todas estas razones fueron plenamente reconocidas por el subsecretario. Y llegó incluso a prometer ir a Barcelona, en el plazo de 48 horas, para apresurar la solución del problema. Las proposiciones de Vallejo concedían a la Subsecretaría un control sobre el 80 % de las industrias de guerra de Cataluña. En resumen, la proposición implicaba: 1) Elaborar el programa de fabricación. 2) Control de materias primas. 3) Contratos directos con las fábricas. 4) Control directo en la fabricación de material terminado. 5) Idem en los almacenes de material de guerra.

A la reunión de Barcelona presentose el subsecretario acompañado, entre otros, del técnico de minas Madariaga, del director de fabricación Izquierdo, del maestro armero Echevarría, de su secretario técnico Segura, del técnico de armamentos ruso Sompters, de tres rusos que también se decían técnicos, y de otros dos soviéticos más que no tenían nada que ver con asuntos de material de guerra y que pertenecían a la Subsecretaría. Empezaron inmediatamente las reuniones, que duraron dos días. Las primeras sesiones dejaban entrever un cierto optimismo; más tarde cambiaron las cosas. Los rusos aprovecharon las tareas para recorrer las fábricas, fiscalizar la producción e indagar sobre todo la filiación sindical y política de los trabajadores, especialmente la de los componentes de los comités, a los que proponían trabajar para Valencia. El mismo subsecretario era presionado por el PSUC o por el mismo Comorera, lo que dio por resultado que a la tercera reunión cambiara de criterio completamente, y acabara produciéndose en términos castrenses conminatorios, con lo que expresaba su pretensión totalitaria sobre una industria que empleaba un ochenta por ciento de obreros confederales. La pretensión consistía en querer imponer dos clases de técnicos y dos direcciones a la misma industria, y otro delegado al lado de Vallejo, o sea al mentado Izquierdo, de marcada filiación comunista.

Cuando Vallejo, en nombre de sus compañeros de comisión, manifestó hallarse dispuesto a que la Subsecretaría se hiciera cargo de las industrias catalanas con todas las consecuencias, esta solución fue rechazada por el subsecretario. Y al manifestar éste no interesarle un control absoluto, daba a entender claramente que ni él ni sus acompañantes se hallaban preparados técnicamente para tal aventura. La fórmula mixta que se propiciaba les era necesaria para preparar o capacitar a su nube de funcionarios. Conseguido esto, los monitores serían echados por la borda.

La maniobra, por demasiado clara, quedó desbaratada. Y el subsecretario salió de Barcelona lanzando la amenaza de que dentro de poco regresaría con un decreto del gobierno de Valencia en el bolsillo⁷⁴.

El decreto del 11 de agosto de 1938, por el que quedaban incautadas las industrias de guerra de Cataluña, fue promulgado por un gobierno con participación confederal (Segundo Blanco). Ya hemos dicho que el decreto provocó la dimisión de los ministros catalán y vasco, Jaime Ayguadé y Manuel Irujo, y hemos visto también que había sido examinado previamente por el Comité de enlace CNT y UGT. Y si en cuanto a los comités superiores confederales el beneplácito parece evidente, no fue éste el caso entre los militantes y confederados de base. Existen abundantes pruebas de resistencia tenaz en los trabajadores a la entrega de las industrias de guerra. Y hasta la seguridad de que la incautación no pudo realizarse nunca completamente. Dejamos para más adelante hablar de la resistencia que se produjo en Cataluña.

Inmediatamente después de publicado el decreto, la delegación en Madrid de la Subsecretaría de Armamento intentó apoderarse allí de los talleres de la CNT. Los obreros hicieron caso omiso de órdenes y oficios y manifestaron públicamente su negativa a la entrega, a menos de concedérseles una garantía previa: la constitución del Consejo nacional de Industrias de Guerra.

En nuestro segundo volumen, capítulo XIX, se puede ver lo que entendía el Movimiento Libertario por Consejo superior de Industrias de Guerra.

El 27 de agosto se celebraba en Madrid una reunión de los metalúrgicos confederales con la participación de los respectivos comités responsables. He aquí una versión de lo tratado:

« El motivo de la convocatoria es el decreto sobre las Industrias de Guerra y la actitud tomada por el Sindicato de la Metalurgia al respecto. Según informa el sindicato, tan pronto han tomado conocimiento del decreto, han dirigido una carta al Comité nacional de la CNT y otras semejantes a los Comités nacionales de la Sidero-Metalurgia, Regional Centro y Local de Madrid, manifestando su protesta y exigiendo que se proceda por parte del Ministerio a que el decreto no sea aplicado antes de constituirse el Consejo de Industrias de Guerra. No han recibido contestación alguna. Un día después de la publicación del decreto, y sin haber recibido instrucciones sobre la aplicación del mismo, todas las industrias del mismo han recibido un oficio de la Subsecretaría de Armamentos en Madrid prohibiendo toda salida de material o productos de las fábricas, amenazando con sanciones severas caso de incumplimiento.

» El sindicato insiste muy particularmente sobre el carácter socializado de todas las industrias de guerra de Madrid, y sobre la amplitud que dicha industria ha tomado gracias al esfuerzo hecho por la Organización confederal.

» A continuación expone que el sindicato ha tomado medidas para defender sus intereses frente al decreto, y al margen de otras cosas que se pueden realizar y están preparadas, ha publicado un manifiesto en el que admite el principio de la militarización, pero reclama la intervención sindical y el respeto a las conquistas llevadas a cabo durante la guerra. La asamblea acordó unánimemente aprobar la actitud del sindicato y la continuación de las gestiones de resistencia a la aplicación del decreto.»⁷⁵

A mediados de noviembre del mismo año, el gobierno, desde Barcelona, cursa instrucciones de incautación de los talleres que controla la CNT en Valencia. El 21, los delegados de la Subsecretaría se disponen a levantar acta de incautación de la fábrica « Schmaisser », a lo que se oponen los trabajadores y demás responsables. Días más tarde, reunidos los metalúrgicos de la CNT y de la UGT de Valencia, acuerdan no entregar ningún taller socializado hasta que no se incaute el gobierno de los talleres de los patronos y, principalmente, hasta que no se constituya el Consejo nacional de Industrias de Guerra. Seguidamente, en reunión del Subcomité de enlace metalúrgico, Pascual Tomás, dirigente de la UGT, manifestó su convencimiento de que la aplicación del decreto era un atentado a los trabajadores en perjuicio de la producción de guerra, pero que tenía órdenes de la Ejecutiva de la UGT de proceder a la entrega de fábricas y talleres sin condiciones.

El 2 de diciembre, celebraron reunión el Subcomité metalúrgico y el Subcomité nacional de la CNT. Se acordó « que una comisión de dos compañeros de ambos Subcomités visitara al delegado de la Subsecretaría para que ésta suspendiera las incautaciones hasta que no se recibieran de Barcelona instrucciones concretas ». Se puso también de relieve que en este sentido se habían dirigido numerosas cartas al Comité nacional de la CNT y al Comité de enlace CNT-UGT, sin obtener respuesta. De no tener contestación ahora a un llamamiento por radio, destinado al compañero ministro Segundo Blanco, otro compañero del Subcomité se desplazaría en avión a Barcelona.

El 3 de diciembre, hubo otra reunión entre el Comité local de enlace de la industria, los secretarios de ambos Sindicatos (CNT-UGT) y el Comité nacional metalúrgico de enlace. En ella los confederales insistieron en no entregar los talleres sin garantías: conocer exactamente en qué condiciones se pretendía realizar la incautación; reconocimiento « por quien competa » de que las fábricas serían siempre consideradas conquista de los trabajadores. En caso de incautación, que fuera ésta obra del Consejo nacional de Industrias de Guerra. Pascual Tomás mantuvo su conocida posición y consideró imprudente el viaje de un comisionado a Barcelona.

Nueva reunión entre el Subcomité de enlace CNT-UGT y el Comité nacional de enlace de la Industria. Pascual Tomás manifestó aquí nuevamente « que su Federación aceptaba sin condiciones la incau-

74. Archivo del Comité peninsular de la FAI. Las incongruencias que pudieran aparecer en los datos de estos documentos son de la entera responsabilidad de los autores, o efecto de las circunstancias.

75. De la prensa confederal.

tación en cumplimiento de órdenes de la Ejecutiva ». Por la CNT se replicó « que las Sindicales CNT y UGT tenían compromisos de carácter nacional e igualmente ambas Federaciones ». Uno de ellos era « velar por las conquistas de los trabajadores, de antes y de después del 19 de julio ». El acuerdo fue: Que el Subcomité de enlace CNT-UGT visitara al delegado de la Subsecretaría de Armamento para invitarle a que suspendiera las incautaciones hasta que se recibiera respuesta categórica sobre el caso a una comunicación por radio dirigida al Comité nacional de enlace CNT-UGT, sito en Barcelona.

El 6 de diciembre, la delegación de la UGT en la zona Centro-Sur (César Lombardía, Antonio Pérez y Claudina García) publicaba un suelto en la prensa en el que se reiteraba « la absoluta conformidad de la UGT con el decreto de centralización de las industrias de guerra que coloca a éstas bajo la dirección única de la Subsecretaría de Armamento ». La delegación reiteraba también a todas las organizaciones afectas el deber de prestar la máxima colaboración a los organismos oficiales correspondientes. « Esta posición de la UGT —decía la nota— está determinada por repetidos acuerdos de su Comité nacional y por lo previsto sobre esta cuestión en el pacto de unidad de acción UGT-CNT. »

Esta declaración provocó otra nota del Subcomité nacional de la CNT por la que « se tenía especial interés en recordar a todos los trabajadores la posición adoptada por la CNT », posición que se concretaba en los siguientes puntos:

« 1.º Creación y funcionamiento del Consejo nacional de Industrias de Guerra con representación por igual de la CNT y de la UGT.

» 2.º Entrega de las industrias de guerra colectivizadas al Consejo de Industrias de Guerra, ya en funciones, para que este organismo regule su centralización, producción, salarios y otras normas complementarias para el desenvolvimiento y control en beneficio de la propia guerra.

» 3.º Que mientras no entre en funciones el Consejo nacional de Industrias de Guerra, nos atenemos a los acuerdos que nacionalmente tiene establecidos la Organización y a los dictados últimamente por el Subcomité de Enlace CNT-UGT, siendo así fieles a los compromisos que hemos adquirido, lo mismo con los organismos oficiales que con los sindicales, a los cuales se deben los trabajadores.

» El hacerlo así es debido a que los trabajadores necesitan tener las máximas garantías, al entregar las industrias, de que han sido los únicos animadores para su engrandecimiento, con objeto de que la revolución no permanezca estancada y sirva de punto de partida a las amplias realizaciones sociales que son norte y guía en el camino de nuestra independencia.

» La CNT, en todas sus decisiones, antepone la guerra a toda otra consideración, sin olvidar que para toda entrega material o moral se necesitan garantías que sirvan de estímulo a los trabajadores para que continúen aportando su concurso con el mismo entusiasmo que cuando poseían aquello de que se desprenden, y al hacerlo así, consideramos cumplido un deber, tanto para con la guerra como para con nosotros mismos. »

Así estaba planteada la cuestión en vísperas de la última y más trágica fase de la revolución y de la guerra.

Para que pueda tenerse una idea sobre la situación de las industrias de guerra en la zona Centro-Sur, pasamos a resumir un interesante informe suscrito en la época por los confederados Carañana y Calvillo, resultado de comprobaciones directas. El informe consta de treinta páginas y abarca las materias siguientes: Producción, filiación sindical de los obreros y técnicos, anomalías, maniobras políticas, crítica y orientaciones para el perfeccionamiento de las industrias. Los comisionados visitaron 28 localidades y alrededor de 50 centros de producción (fábricas y talleres). He aquí un resumen de sus comprobaciones:

GANDÍA. Taller instalado por la CNT. Obreros, 67 (oficiales, mujeres y aprendices). Tres turnos de ocho horas diarias. 38 afiliados a la CNT, 3 a la UGT y 26 aparentemente no sindicados.

OLIVA. Taller de la CNT. Personal, 57 (técnicos, oficiales, mujeres y aprendices). Tres turnos a ocho horas. Ocho pertenecían a la UGT.

DENIA. Fábrica nº 2, intervenida por la Subsecretaría de Armamento. Personal 80 % CNT. Pequeño taller: trabajaban en él los dueños, dos hermanos, ambos afiliados a la CNT. Otro pequeño taller: personal, 11 (CNT). Otro pequeño taller: personal, 3 (CNT). Otro pequeño taller: personal, 4 (posiblemente UGT). Cooperativa de juguetería transformada en industria de guerra. Personal, 350 (mayoría CNT). Dos turnos de ocho horas. Esta cooperativa estaba diseminada en pequeños talleres.

NOVELDA. Fábricas números 3 y 4, intervenidas por la Subsecretaría de Armamento. Personal, 1 500. CNT, 200. Mayoría personal femenino. Dirección marxista. Se obstaculizaba el empleo de afiliados a la CNT. Rivalidad entre comunistas y socialistas por la hegemonía de la dirección.

VILLENA. Industria socializada CNT. Personal, 28. Dos turnos de ocho horas. Los trabajadores se hallaban muy desmoralizados a causa de la irresponsabilidad de los compañeros que dirigían la industria.

IBI. Fábrica nº 27, de la Subsecretaría de Armamento. Dirección socialista. No se expresa en el informe número de personal, pero dice ser este pueblo un feudo de la UGT.

ELDA. Cooperativa Metalúrgica UGT. Personal, 52. Dos turnos de diez horas. Comunistas y socialistas. Taller metalúrgico socializado por la CNT. Personal, 32. Dos turnos de ocho horas.

ELDA-PETREL. Talleres-Astillero. Fábrica nº 22, de la Subsecretaría de Armamento. Dirección UGT. Personal, 1 250. Dos turnos. CNT-UGT.

ALICANTE. Industrias socializadas CNT-UGT. Varias fundiciones y talleres. Personal, 800. Ocho horas diarias. Paridad CNT-UGT.

ELCHE. Fábrica nº 1, de la Subsecretaría de Armamento. Dirección socialista. Personal, 1 050. UGT, 850; CNT, 200. Dos turnos de diez horas. Fábrica nº 2, id. Dirección socialista. Personal, 450. Dos turnos de diez horas. UGT, 390; CNT, 60. Fábrica nº 4, de la Subsecretaría de Aviación. Dirección comunista. Personal, 122. CNT, 38; UGT, 84.

ALCOY. Industria metalúrgica socializada CNT. Personal, 863, todos confederados.

CIEZA. Fábrica nº 15, evacuada de Sagunto. Personal, 150, mayoría UGT.

ALBARÁN. Fábrica nº 8, de la Subsecretaría de Armamento. Personal, 150. Mayoría UGT.

ALCANTARILLA. Fábrica nº 20, de la Subsecretaría de Armamento. Personal, 1 200. Diez por ciento CNT.

MURCIA. Talleres « Pablo Iglesias », UGT. Personal, 250. Dos turnos de 11 horas. CNT, 9. Talleres Peña. Personal, 90. Diez horas diarias, UGT. Talleres Montesinos. Personal, 31. Ocho horas diarias. CNT, 3. Taller Rueda. Personal, 76. CNT, 3. Diez horas y media diarias. Taller Vda. de Anastasio Alemán. Personal, 28. CNT, 4. Diez horas diarias. A excepción del primero, todos estos talleres pertenecían a sus antiguos patronos, que se enriquecían a favor de la guerra.

CARTAGENA. Fábrica nº 26, de la Subsecretaría de Armamento. Dirección socialista.

ALBUJÓN. Taller anexo a la fábrica anterior. Entre aquélla y éste, 1 080 obreros (1 005 y 75 respectivamente). No hay datos sobre filiación sindical. Tampoco sobre la fábrica de cartuchería instalada en Cartagena con las máquinas que se consiguió evacuar de Toledo, que fueron las peores. Tampoco existen datos sobre el Arsenal y la Construcción naval.

MAZARRÓN. Fundición de granadas Gállez y Acosta. Personal, 31 (23 menores). Filiación UGT.

AGUILAS. Fundición de los Ferrocarriles Andaluces, transformada para la producción de guerra. Personal, 290. Incautada por la Subsecretaría de Armamento. Dirección, CNT. No hay más datos.

ALMERÍA. Taller Oliveros, del Sindicato Metalúrgico UGT. Personal, 110. CNT, 5. Diez horas diarias. La UGT era aquí de tendencia comunista.

UBEDA. Colectividad Metalúrgica UGT. Personal, 71. Diez horas diarias. Taller Heredero de Fuentes (controlado por la CNT-UGT). Personal, 150. Dos turnos de diez horas. Taller sección de la fábrica nº 28 que a continuación se consigna.

LINARES. Fábrica nº 28, de la Subsecretaría de Armamento. Dirección CNT. Entre Ubeda y Linares, 540 obreros. Fábrica nº 6, de la Subsecretaría de Armamento. Personal, 450 obreros. Tres turnos de ocho horas. Para las fábricas de Ubeda y Linares era delegado y comisario político un socialista. No hay otros datos.

ALBACETE. Fábrica nº 18, de la Subsecretaría de Armamento. Personal, 210. Dos turnos de ocho horas. El personal, en su mayoría, estaba compuesto de menores y mujeres, pertenecientes a la UGT comunista. La fábrica pertenecía a las Brigadas Internacionales. Fábrica nº 17, id. Dirección socialista. Personal, 93. La mayoría

UGT. El jefe de los talleres pertenecía a la CNT. Dos turnos de 10 horas. Talleres del Sindicato « El Baluarte » (UGT comunista)⁷⁶.

En el resumen que hacen los autores del informe merecen ser destacados los siguientes párrafos:

« Al comienzo del presente informe destacamos que nuestra labor no es completa y que se continuará hasta finalizarla. Así lo prometemos y haremos.

« En el aspecto de la industria de guerra se ha hecho bastante, pero no cerca ni siquiera a la mitad de lo que podría hacerse. Son muchos los talleres y fábricas donde se ve el descontento existente por falta de capacidad o responsabilidad en el orden técnico y de organización. A estas alturas no se puede andar tan desorientado si no existe mala fe para que en fábricas y talleres no se vea un acoplamiento de producción a tono con las características de los mismos.

« Hay talleres en los cuales, por muchos esfuerzos que realicen los trabajadores, no pueden dar el rendimiento que en otro trabajo harían. ¿ Se concibe que un taller que tiene tornos hasta de tres metros entre puntos se dedique a mecanizar proyectiles antiaéreos de 20 mm? Esto sucede en un sinfín de lugares y en diferentes tipos de fabricación.

« Se podría suponer, a la vista de estos hechos, que el taller o fábrica que trabaja en esas condiciones ha de tener pérdidas en vez de ganancias. Nada de eso. La Subsecretaría de Armamento encarga a los talleres que le den presupuesto. Estos, así lo hacen, contando, naturalmente, con los medios de que disponen, y el trabajo se contrata con su beneficio correspondiente.

« Por otra parte, la Subsecretaría de Armamento aún no ha preparado un plan técnico y de organización que se preocupe de estudiar y llevar a la práctica el agrupamiento de pequeños talleres que indudablemente duplicarían la producción⁷⁷. En cambio, sí se preocupa de pretender incautarse de los talleres que responden a una buena organización, porque los rigen los trabajadores, como son las Industrias Socializadas de nuestro Sindicato de Madrid y los mejores de que dispone el Control de metalurgia de la CNT, los de Alicante, etc.

« Las normas de fabricación que se siguen en el Sur no son las mismas que las de Levante, Cataluña y Centro. Un organismo que tenga capacidad y buenos propósitos se habría encargado de montar un servicio para intercambio de normas de una Delegación a otra, con eficacia, que pondrían en vigor los Inspectores y Directores de fábricas y talleres. Pero no se hace, y es muy posible que este proyecto exista en un bonito gráfico.

« Tampoco se ve que se trate de aprovechar todos los valores que se poseen en el orden profesional y de garantía antifascista, a fin de confiarles aquellos trabajos que precisan de dichas virtudes. Se ven, en cambio, la mar de elementos dudosos, reconocidos así por los más responsables, pero pretextan que es para su capacitación.

« No obstante, sí se preocupan, como en el caso del comisario Juan Alonso, al informarse del traslado de Amutio⁷⁸, de pedir por telegrama, al delegado de la Subsecretaría, que designe un director « que sea socialista ».

76. Archivos de la FAI.

77. Se opuso a ello el respeto a la pequeña propiedad.

78. Un socialista caballerista trasladado de una de las fábricas de la Subsecretaría de Armamento, merced a la intriga política. Amutio fue expulsado de la dirección de la fábrica de Linares por no querer encubrir las inmoralidades de su comisario.

» En consecuencia, no se ve un solo propósito que nos permita ser optimistas, pero sí que a los compañeros que trabajan en las industrias, en jornadas que agotan y sin medios de alimentación, se les tiene amenazados con enviarles a Fortificaciones, al SIM o al CRIM a la más leve falta. No siendo así para aquellos directores, comisarios o delegados que cometen delitos como el de carecer de capacidad o buena fe.»

De lo que la militarización de las industrias de guerra significaba y de la terrible perspectiva que acechaba a los abnegados trabajadores de la retaguardia, dan fe los documentos que a continuación se insertan. El primero corresponde al Sindicato de la Industria siderometalúrgica de Onil, y es carta dirigida al comité de esta industria, sito en Alicante. Lleva fecha 5 de septiembre de 1938 y dice:

« Estimados camaradas: salud. La presente es para enteraros de las anomalías y atrocidades que vienen ocurriendo en estos talleres, anomalías que de ningún modo estamos dispuestos a tolerar ni un momento más, de modo que si continúan nos veremos obligados a efectuar un plante con todas las consecuencias; recurrimos antes a vosotros para que veáis el modo más rápido y eficaz de cortar esto satisfactoriamente, bien poniéndolo en conocimiento de nuestros organismos superiores, o efectuando una entrevista con la dirección de estas fábricas.

» En primer lugar, aquí no se atienden más asuntos que aquellos que son del Partido Comunista, viéndose muy a las claras el favoritismo existente. Un caso bastante concreto es que en el Botiquín hay una enfermera que ingresó hace unos días en estos talleres y ya ha podido sustituir a otra más antigua, valiéndose para ello de unas falsas acusaciones. Además, a ésta se le abonan unas doscientas pesetas por derecho de traslado, sin tener derecho a ellas, ya que a estas pesetas sólo tenemos derecho los que fuimos trasladados de Rabasa. Por otra parte, estas pesetas se las han abonado a varios comunistas sin que hasta el presente les haya percibido el resto del personal.

» Otro caso, y éste es el más esencial, es que se está implantando un régimen de disciplina terrorífica y contraria a todo principio, que ni en tiempo de la fatídica dictadura fue puesta en práctica por los patronos más déspotas.

» Se da el caso de que si algún obrero llega tarde al trabajo por 10 minutos, se le descuenta el 50% de su sueldo diario. Se imponen castigos, todos ellos atacando con saña los intereses materiales, descontando a algunos trabajadores seis, quince y hasta treinta días de sueldo. ¿Se puede consentir este robo? Sí, compañeros, esto es un robo, y de ninguna manera estamos dispuestos a tolerarlo. Recurriremos a los medios que estén a nuestro alcance e incluso apelaremos a la violencia si nuestros organismos no ponen freno a esto. Pues repetimos una vez más que, sobre todo con nuestros afiliados, no estamos dispuestos a que se cometan estos atropellos.

» Nos hemos entrevistado con la dirección y ésta dice que esto corresponde al comisario. Y éste dice que estos castigos vienen de la Subsecretaría. Nosotros decimos: ¿Cómo sabe la Subsecretaría si un obrero llega tarde al trabajo? Consideramos que esto es un juego entre la dirección y el comisario, a pesar de que éste dice que recurramos a nuestros organismos.

» En vista de que no hemos podido arreglar amistosamente esto, necesitamos que deis una solución lo más rápidamente posible, pues de otras Secciones tenemos queja de lo mismo.

» En espera de que tomaréis interés por este asunto, quedamos vuestros y de nuestra revolución anárquica. Por el Comité: el secretario general, B. López.»

En cuanto al segundo documento, no precisa comentarios. Habla por sí solo:

« MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Subsecretaría de Aviación. Comisariado general. Salida núm. 988. Fecha 11-8-38. El Iltrmo Sr Subsecretario de Aviación, en oficio fechado en 29 de julio último, me comunica lo siguiente:

» Por orden circular del 30 de mayo de 1937 (D.O. núm. 131) se dispuso la militarización del personal masculino civil empleado en las fábricas dependientes del Arma de Aviación, así como las que hubieran sido objeto de requisa, entregadas a dicha arma, fijándose que esa militarización, sin llevar consigo la asimilación de categoría militar alguna, obligaba a los demás deberes inherentes a las clases de tropa.

» Las realidades han determinado, junto con la eficacia de dicha medida, las necesidades de compaginar esta obediencia, y la sanción de las faltas leves que por obreros se cometan, a la índole de la función que realizan, distinta a la de orden puramente militar, lo cual debe ser causa para que fijándose los tipos de transgresiones, las sanciones sean las más adecuadas.

» Por ello, y a los efectos de realizar el debido ajuste del régimen de faltas leves y sanciones, en cuanto a los obreros militarizados se refiere, así como para el personal femenino que esté excluido de orden, he venido a disponer:

» PRIMERO. Se considerarán como faltas leves del personal militarizado y femenino, tanto de las fábricas dependientes del Arma de Aviación como de aquellas otras que habiendo sido objeto de requisa hubieran sido entregadas a dicha arma, las siguientes:

» Descuido o negligencia en la conservación del utillaje y maquinaria industrial.

» Inexactitud del cumplimiento de las obligaciones impuestas por el régimen de trabajo de dichos obreros.

» Manifestaciones de disgusto o de tibieza en el servicio.

» Razones descompuestas o réplicas desatentas al superior.

» Ausencia por tiempo que llegue a constituir una falta grave o delito.

» Contravención de las normas de trabajo y buen gobierno dentro de las fábricas militares, y

» Cualesquiera que no están castigadas en otro concepto, como faltas graves o delitos, supusieran perjuicio para el buen régimen del trabajo o para el rendimiento de las fábricas mencionadas anteriormente.

» SEGUNDO. Las faltas anteriormente mencionadas serán castigadas con las siguientes sanciones:

» a) Represión privada.

» b) Represión pública.

» c) Pérdida hasta cinco días de la mitad de los devengos de cualquiera especie que se percibieran por los obreros militarizados y

» d) Deposición de destino con expulsión de la fábrica y propuesta, en cuanto se trate de un obrero menor de 45 años, para prestar servicio en fortificaciones.

» TERCERO. El procedimiento para imponer las sanciones correspondientes a las faltas requeridas, será el de dar parte por escrito del hecho al jefe de la Fábrica correspondiente, que podrá ser comprobado por los medios más rápidos, sin que desde el momento de la comunicación de la Fábrica con el informe del comisario político, transcurra un plazo superior a veinticuatro horas.

» En el caso de que por el jefe de Fábrica se estimare pertinente la imposición de las sanciones prevenidas en el apartado d) de la norma 2ª, habrá de proponerlo al director del Material o al delegado de dicha dirección en la Zona Centro-Sur, los que previo informe del comisario político correspondiente, habrán de dictar resoluciones en el término de 24 horas, a contar de la fecha de recepción de la referida propuesta.

» CUARTO. Cuando los actos realizados por los obreros militarizados o personal femenino supusieran la existencia de falta grave o delito, se da cuenta mediante el oportuno parte a la Dirección del Material o al delegado de dicha dirección en la Zona Centro-Sur, para que por el mismo se dé traslado al tribunal correspondiente.

» El personal comprendido en los reemplazos movilizados y afiliado como soldado en el arma, así como el resto del personal militar que preste servicios en las Fábricas y talleres, quedará sujeto al Código de Justicia y legislación complementaria.

» Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo que prescribe la presente Orden.

» Subrayo la importancia de lo copiado porque ha de contribuir al fortalecimiento de la disciplina del trabajo, siendo de obligación primordial el que los comisarios laboren por la justicia y aplicación de las normas que se establecen.

» Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos.

» Barcelona, 10 de agosto de 1938. El Comisario general. Firmado: B. Tomás. Sr. Comisario político, Franco Quinza Blasco, Alicante.»

Trasladémonos nuevamente a Cataluña, y pasemos a ocuparnos de los talleres de aviación de Sabadell. En estos talleres, debidamente montados, y con capacidad para la fabricación de aviones, se mantenía inactivos, meses y más meses, a los trabajadores. El pretexto era la espera de planos y materiales que nunca llegaban. Lo que llegaba, cuando llegaba, era inservible. Abundaban las excusas del contratista —un extranjero— y era enigmático el silencio del gobierno. Trabajadores y comisario formulan denuncias repetidas a jefes de fabricación y a agentes del gobierno, siempre con resultado negativo. El asunto pasa de mano en mano. Se sospecha firmemente que el contratista Raab no fabricará aviones, y que al gobierno le importa poco semejante cosa, a pesar de haber puesto en manos del tal contratista once millones de pesetas. Pasan meses de pasividad, a pesar de que los técnicos del gobierno jactábanse de que la fábrica era de una ordenación y utillaje tan perfectos, que podía producir dos aparatos semanales. Los obreros se consumían de impaciencia. Y consumíanse también doscientas mil pesetas mensuales, inútilmente, en concepto de jornales⁷⁹.

Los talleres de Sabadell procedían de la Aeronáutica naval de Barcelona. En Memoria del que fue Comité de control se hace la historia de la reorganización de estos talleres. Se puso coto a los abusos de los viejos tiempos en que campaban por sus respetos los cabos de vara y otros privilegiados. Se delimitaron las funciones de los técnicos y auxiliares. Se terminó con la ingerencia de los elementos militares no técnicos. Solución del problema administrativo: romper con el trámite burocrático, engorroso y pernicioso, que estorbaba la obtención de materias primas, retrasando la tramitación de los pedidos enormemente. Se solicitó, y se obtuvo, un crédito de cincuenta mil pesetas. Y se afrontó entonces el problema de la producción. El plan era la construcción del Saboya-62. Pero los

79. De un informe del que fue comisario político de talleres, Constantín Baches, fechado el 27 de marzo de 1937.

técnicos opinaban que, por tratarse de un aparato anticuado, de escasa velocidad y menos condiciones ofensivas, el tipo de avión planeado no era aceptable. La Consejería de Defensa pensó entonces en el Potez. Y empezaron a llover técnicos extranjeros. Se encarga material y planos. Se construye el utillaje. Y se amplían los talleres. Nuevas dificultades: planos equivocados, materiales que no llegan, y, sobre todo, una lucha terrible entre aquellos técnicos y las oficinas centrales de Aviación, dependientes del gobierno central. Los técnicos acusaban a los responsables del Estado de ineptos y de mala fe; y afirmaban que en los engranajes del Estado, especialmente en los que funcionaban en el extranjero, se habían entrometido verdaderos *gángsters* que saboteaban los servicios en provecho propio. Esto parece comprobado, según veremos después. Se calman por fin los ánimos y se llega a una solución: el Potez no se construirá. Resultaba ahora lo peor de lo peor. Se volvería a construir el Saboya, que meses antes no servía para nada. Nuevo punto muerto. A la impaciencia de los trabajadores se corresponde con mil excusas, cuando hay siquiera excusas. Llegarán más técnicos extranjeros. Llegarán incluso comisiones rusas. Y materiales en tromba. En el cercano futuro habría más trabajo del que se imaginaban. De momento, se seguirán haciendo reparaciones.

Pero surge otro problema. Por temor a los bombardeos había que trasladar la fábrica a Sabadell. Los obreros lo hicieron en pocos días. Quedó instalada a fines de noviembre. Milagro de la fe revolucionaria latente en los trabajadores. Pero hecha la instalación, a punto la fábrica para la producción, y después de haber hecho su visita la prometida comisión soviética... otro tropiezo. El delegado, teniente coronel Ramírez, previene a la comisión que por orden del gobierno central había que levantar el taller para trasladarlo a Cartagena. Sucedió esto a primeros de diciembre de 1936.

Airada negativa del personal, que tenía a su lado desde el sindicato correspondiente y la organización responsable de Cataluña hasta la Consejería de Defensa de la Generalidad. Resultó vencido el ministro⁸⁰.

En la fábrica Elizalde (Barcelona), la producción no rinde ni de cerca lo que debiera. ¿Causas? Las de siempre. Falta o deficiencia de las primeras materias. Al cabo de nueve meses de requisa por la Subsecretaría de Aviación faltan todavía piezas de motor. De recibirse algunas, llegaban sin documentación indicadora. En estas condiciones, la clasificación era penosa. La falta de organización y actividad en estos suministros era patente. Consecuencia: retraso considerable en la preparación de motores por falta de recambios. Escasez de máquinas, accesorios, útiles, etc. La dispersión de la fábrica en diversos talleres —a causa de los bombardeos— vino a complicar el problema. Peticiones y reclamaciones hechas desde hacía cuatro

80. De un informe del comité de los talleres, de fecha 10 de marzo de 1937, firmado por Pardiños, E. Cervera, Juan Sanz, F. Cuenca y A. Balestegui.

meses no se atendían nunca. Trabajo de usura y prestación de herramientas. Trabajo laborioso para obtener, en máquinas anticuadas, el acabado apetecido. Relajación, en fin, de la moral de los obreros al comprobar la esterilidad de sus esfuerzos. Paros frecuentes por falta de fluido eléctrico. Se brinda una solución de fortuna: sustituir provisionalmente los motores eléctricos por motores de explosión. No se consiguió que se instalaran y persistieron los cortes y sus consecuencias. Aviación disponía de motores de 100 HP Walter, fabricados por la propia Elizalde, aptos para la solución provisional o suplementaria. En abril de 1938, las horas perdidas por falta de fluido daban un total de 25. A razón de 500 obreros representaban 12 500 horas de trabajo. Estipulando en 20 pesetas la hora de trabajo, representaban un valor de 250 000 pesetas. Lo pedido por los trabajadores, desde que comenzaron los cortes de energía eléctrica, era:

	CW
Un motor Diesel de	40
Dos motores Diesel de	25
Un alternador de	11
Un alternador de	15
Un alternador de	35
Un alternador de	45
Un grupo motor de alternado de	100

Para satisfacer cada una de las necesidades de la fábrica se requería tal cantidad de trámites, conseguir tantas « aprobaciones », que el remedio nunca llegaba a tiempo. Lo mismo si se pedía con urgencia. El « trámite reglamentario » estaba por encima de todo. Señores que no se acercaban nunca a la fábrica tenían que aprobar si tal o cual material, máquina, dispositivo, accesorio o lubricante era necesario. Y las aprobaciones requerían tres, cuatro y hasta seis meses. Y había que agregar el tiempo necesario para la adquisición⁸¹

He aquí cómo se expresaban los obreros de una de las fábricas de guerra del Estado en Cataluña, en informe elevado a la Organización confederal el 2 de marzo de 1938:

« En efecto, como si viviéramos en tiempos normales, y por el sistema citado, se han establecido y se siguen en la fábrica unos trámites y orientaciones que sobre ser adaptaciones anacrónicas son totalmente inaceptables en cualquier fabricación. Se demuestra a cada instante que la gran preocupación es la forma. El contenido queda en segundo o en último lugar.

» Estábamos faltos de operarios, empleados diversos, etc. Los hay muy buenos disponibles, pero por tener cumplidos los 40 años las antiguas disposiciones del arma no autorizan su admisión. Creemos que a la hora

actual todo debe estar supeditado a conseguir resultados positivos. ¿ Es que estos trabajadores no tienen derecho a la vida? »

» A menudo presenciamos tratos desiguales entre empleados civiles y militares e intrusiones de éstos sólo por ser tales. En una fábrica, aunque esté dirigida por personal militar, las jerarquías deben ser únicamente de orden profesional. Ningún empleado civil debe ser arbitrariamente suplantado por un militar — como ya ha ocurrido —, máxime cuando el primero se halla perfectamente preparado y el segundo carece de tal condición.

« Precisamos materiales, herramientas, etc. La fábrica es la que tiene necesidad. El representante que allí tiene el Estado debe ser la garantía de su efectividad. No obstante, se seguirán unos trámites irritantes. Se pasará la petición a una Junta que se reúne semanalmente. Si tiene suerte de ser aprobada, para su cumplimentación pasará por una serie de negociaciones, registros, ordenación, aprovisionamiento y fabricación.

» Así tenemos peticiones hechas — algunas de ellas desde el mes de noviembre pasado — de materias primas, de herramienta a adquirir en el extranjero, y a estas horas aún no tenemos noticias de su aprobación. Por ejemplo, a primeros de octubre, y previa demostración de su absoluta necesidad, se solicita una máquina de bruñir ejes y superficies planas. Los motores modernos precisan de tal acabado para obtener bajos coeficientes de rozamiento y rendimiento apropiado de la lubricación. Llevamos más de 200 motores reparados de distintas procedencias y aquél es su acabado.

» Preocupados para solucionar el problema, comunicamos la existencia de una buena máquina disponible en París. Lo mismo de otra en igual situación en Londres. Esta es la hora que no ha llegado su aprobación. Podemos decir algo parecido de un aparato para completar muelles. Nos es preciso para garantía de los muelles de válvula. Solicitado en agosto pasado, no sabemos que se haya aprobado todavía.

» Antes de la requisita adquirimos una máquina Erause, de gran precisión y rendimiento para el barrenado de cilindros, bielas, etc. La máquina llegó con los accesorios que la casa constructora da como de tipo corriente. Para poderla dedicar a todas las posibilidades necesarias se pidieron unos ejes de complemento a mediados de noviembre. Hasta ahora, la llamada por respuesta.

» Con respecto a las adquisiciones dentro del mismo país, y aún en plaza, ocurre otro tanto, toda vez que idéntico es el procedimiento.

» Necesitamos motores eléctricos. Están disponibles. Uno de ellos es para la máquina Kellembertgert de barrenar. Debemos dedicarla al barrenado de bielas para la reparación de motores, entre muchos trabajos. Pedidos a primeros de enero, no sabemos aún de su aprobación. Por gestión directa podrían obtenerse al día siguiente.

» Otro hecho que tiene para nosotros gran importancia es la atención preferentemente dedicada a cualquier otro problema, es que se cumplan con exactitud una serie de relaciones o partes que periódicamente se solicitan.

» Caen dentro de estos casos la confección semanal de nóminas y nominillas, relación diaria de faltas, retrasos, permisos (que incluso se mandan telegráficamente), estado de fabricación de piezas aisladas...

» No queremos insistir mucho sobre el tiempo que un buen número de empleados debe dedicar para establecer debidamente aquellos datos, que se archivan sin mirarlos siquiera. Nos resistimos a creer que haya quien tenga tanto tiempo que perder con ello.»

En otro informe se revelaban los siguientes datos sobre niveles de producción, con respecto a antes y después de la requisita:

« En la fábrica SAF-8 — Elizalde IC —, por propia voluntad y después de trabajar las ocho horas diarias y 56 semanales, y fuera de su

81. De un informe de los trabajadores de la fábrica Elizalde, de fecha 10 de abril de 1938, dirigido a la Sección Defensa del Comité nacional de la CNT.

turno habitual, se trabajaban antes de la requisita, sin esperanzas de retribución, una cantidad de horas que variaba según las posibilidades de acudir al trabajo de cada uno.

» Así el equipo de una de las secciones, tomado al azar, constituido por 58 obreros, en las cinco semanas que median entre las fechas del 15 de agosto al 18 de septiembre de 1936, trabajaron un total de 2 688 horas que equivalen a la suma de 6 050 pesetas al tipo medio de jornal establecido en las fechas citadas. Lo que da los promedios siguientes :

» 46,3 horas por operario en las citadas semanas o sea 9,2 horas por semana y por operario.

» Es decir que se puede afirmar sin incurrir en exageración que con sólo la mitad de los obreros de la casa, colaborando con esa misma fe, tendría la colectividad una superproducción de :

» 300 obreros \times 9,2 = 2 760 horas semanales y 13 800 horas trabajadas en las 5 semanas dichas, con un valor de 13 050.

» Después de la requisita el entusiasmo ha decaído en la producción de tal forma que no se ha trabajado ni una hora de más —salvo pequeñas excepciones— de las horas normales. Más bien al contrario —y ello es doloroso—, pues generalmente se para el trabajo unos minutos antes de la hora de terminación del mismo. Otro de los aspectos de la baja de producción, debido a la baja del entusiasmo, es que secciones que habían costado meses y meses ponerlas en marcha para una producción interna, se han hecho parar y quedó la maquinaria y utillaje sin aplicación, a pesar de ser lo que se producía de un interés máximo para la guerra.

» Referente a la producción en su aspecto cuantitativo por pieza y operario, no ha sido posible hacer un estudio muy completo, por ser pocos los artículos iguales fabricados antes y después de la requisita. No obstante, entre 13 cuya fabricación se ha repetido después de la requisita de la fábrica, se ha podido establecer un promedio de aumento de tiempo empleado en la fabricación de las mismas piezas de un 21,33 %. Otro dato es que mientras la fábrica no fue requisada, las faltas al trabajo por enfermedad, accidentes, permiso, etc., entre 450 y 550 obreros oscilaban entre el 7 y 8,5 %. Mientras que en la actualidad, entre 850 se registran, en los días 18 y 19 de febrero de 1938, las siguientes faltas. Promedio :

» Por enfermedad	73
— accidentes	20,5
— falta voluntaria	11
— heridos por bombardeo	114
— permiso	2
— detención	2
— retraso	12
Total	234,5

» Lo que da por resultado el 15,6 %. A esto hay que añadir que la carencia de materiales influye en que no se pueda producir lo que en estos momentos se debiera.»

El mismo informe añade que en los talleres BIP la producción había descendido en un cincuenta por ciento, debido en parte a escasez de personal por llamada a filas de los que pertenecían a quintas movilizadas, y también a escasez de materias primas y a que los obreros veían incumplidos los compromisos que se les hicieron en el momento de la incautación. Los talleres, que tenían una capacidad de trabajo considerable para fines de guerra, se dedicaban, para aprovechar el tiempo, a montar y probar aparatos de radio.

En el momento de efectuarse la incautación de la Elizalde IC acababa de tomar posición un nuevo Comité de empresa nombrado

por asamblea de los trabajadores. Lo componían cinco miembros de la CNT y cuatro de la UGT. Salvo dos que pertenecían al PSUC, los demás miembros del comité preveían los enormes perjuicios que había de ocasionar la requisita. Se celebró una reunión con el Comité de la Hispano-Suiza y se tomaron los siguientes acuerdos : Comunicar su decisión contraria a la requisita a las organizaciones sindicales ; entrevistarse con el presidente Companys, representante del gobierno catalán ; recurrir a Indalecio Prieto, ministro de Defensa, en tanto que autor del decreto de incautación.

Hecha la primera gestión, la UGT aconsejaba no poner ningún obstáculo a la requisita ; la CNT prometía hacer toda clase de gestiones para impedirlo. Companys se mostró pesimista, y lamentó la importancia de su gobierno ante lo que calificaba de usurpación por el gobierno central. En vista de esto, la Hispano-Suiza hizo marcha atrás. La Elizalde organizó entonces un plebiscito entre los obreros de la fábrica. Animados por este resultado, hicieron el viaje a Valencia. Y se celebraron allí entrevistas con Prieto sin que se pudiera arrancar a éste ninguna concesión. Sólo promesas (nombrar comisarios políticos a los trabajadores que se le propusieran). Lo que no fue posible debido a que la UGT, por conveniencias de tipo político, se negó a tomar parte en la elección. Se pretextaba que no existía unanimidad entre los obreros de la fábrica. Cosa poco menos que incierta, pues la mayoría de ellos pertenecía a la CNT y un 25 % de ugetistas se sumaba a este mayoría.

En otras fábricas, al anunciárseles la incautación, se les hicieron solemnes promesas. Entre ellas, que no carecerían de materias primas, que no saldrían del taller los movilizadas, aumento de jornal y racionamiento alimenticio. Manifestábaseles que la requisita era circunstancial, mientras durase la guerra, y que se les extendería un contrato de arrendamiento. Pero todo quedó en promesas.

En la SAF-7, en el momento de la incautación se valorizaron las mercancías y utillaje mediante acta legal. No hubo, sin embargo, indemnización, a pesar de que una ley arcaica establecía que el monto de las requisas de material tenía que ser abonado a los treinta días.

Bajo el régimen de intervención, la personalidad sindical quedaba relegada a segundo término, limitada a la transmisión de las reclamaciones obreras al comisario o director y en sentido inverso. El sindicato no intervenía directa ni indirectamente en la producción, distribución y administración. Esto era privativo de la dirección representada por un militar. El nuevo clima era estímulo para toda suerte de egoísmos personales, que habían sido desterrados antes en buena parte.

Al empezar el movimiento, en previsión de un rápido agotamiento del stock de materiales en plaza, la comisión de Industrias de Guerra de Cataluña intervino la mayor parte de los almacenes de ventas de Barcelona y de la región catalana. Ello permitió ofrecer las máximas facilidades a los comités de fábrica en cuanto a la rápida adquisición de los materiales que necesitaban. Los pedidos se despachaban al

día. Y preveiendo también una larga duración de la guerra, y las futuras dificultades de aprovechamiento en cuanto a ciertos materiales, como aceros finos, importados en gran parte del extranjero, se pensó en resolver tal problema. Entre los diversos aceros que se fabricaban en España estaba el acero rápido, de la casa Echevarría de Bilbao. Hubo indudablemente errores que se iban corrigiendo. Pero con haberlos, era preferible aquel sistema de la etapa de control obrero al que se vino practicando bajo la intervención del Estado. En el primer caso se percibe el espíritu de enmienda, la responsabilidad, la previsión y especialmente el entusiasmo. La producción estaba en manos de elementos de probada competencia técnica y profesional, animados de anhelos revolucionarios.

Con la requisita se instaló un sistema burocrático, pesado y anticuado, y se puso al frente a gente profana, de incapacidad absoluta.

La coordinación de la producción no podía ser más caprichosa. En la SAF-8, podía fabricarse con resultado probado el acero cromado; sin embargo se encomendaba este producto a otra fundición no especializada, lo que suponía un periodo inacabable de ensayos, estudios y análisis. Es decir, que se perdía el tiempo en la incertidumbre de que fuese satisfactorio el resultado por tratarse de personal inexperto para un material de tan difícil composición.

Ya nos hemos ocupado del caos en la distribución de materiales. En tratándose de adquirir un artículo existente en el comercio privado, era necesario antes conocer los precios para hacer la debida proposición al organismo competente. Este organismo o Junta se reunía cada ocho o diez días, y se daban casos en que la aprobación no se resolvía hasta 25 ó 30 días después de hecha la petición. En el intervalo, el precio del artículo de que se trataba había variado. En consecuencia, nueva averiguación del precio, nueva propuesta a la Junta y nuevo compás de espera. Frecuentemente, cuando todo estaba dispuesto para la adquisición el artículo había desaparecido del mercado.

He aquí el proceso que se seguía: propuesta a la Junta Económica, aprobación por parte de la misma, notificación a quien poseía lo solicitado, registro, ordenación, informe técnico, aprovisionamiento, que en caso de existencia en stock se entregaba.

En cuanto a los materiales de adquisición en el extranjero, se seguía un procedimiento pintoresco. Dada la existencia en el extranjero de una Comisión de Compras, era necesario acompañar a la propuesta una felación de casas supuestas proveedoras, así como los precios de los artículos. Con todos estos requisitos, se pasaban meses sin apenas tener noticias de lo solicitado.

A pesar de que nos hemos ocupado ya del escándalo de las Comisiones de Compras en el extranjero, tenemos necesidad de insistir sobre este triste capítulo. Sin ello no se comprenderían algunos extremos de cuanto llevamos expuesto. Sobre este negro asunto que vamos a abordar existe copiosa documentación. El documento más divulgado es el ya mencionado Informe del Comité

peninsular de la FAI ante el Pleno de Regionales del Movimiento Libertario de octubre de 1938. Este mismo Informe está incluido en el folleto *Negrin y Prieto culpables de alta traición*⁸². El informe en sí no es más que una serie de extractos de varios informes que obraban en los archivos de los Comités nacional y peninsular de la CNT-FAI y de los que existen diversas copias. Hay en estos informes copiosos datos, suficientes para componer un abultado volumen, de contenido nada edificante por cierto.

La falta de armas se había achacado siempre a la política de No Intervención. Lo cierto es que a pesar de esa política, una gestión directa, pero honesta, hubiera encontrado abiertas muchas puertas, quizás más de las necesarias. Por el contrario, la incompetencia y la ausencia de honradez que, salvo raras excepciones, presidió las actividades de los encargados de comprar armas en el extranjero, fue cerrando todas las puertas, y además con el descrédito más infamante. Los elementos autores y coautores de estas perniciosas actividades se hallaban estrechamente ligados a los ministros más influyentes. Las fuentes reveladoras de las inmoralidades de los ministros y sus agentes provienen de algunos de estos agentes que se esforzaron en tomar a pecho lo sagrado de su misión y fueron defraudados y hasta perseguidos precisamente por sus denodados servicios a la causa antifascista. Ejemplo de ello es el caso del teniente coronel Juan Ortiz Muñoz⁸³. Otra de las fuentes es la correspondencia de un agente informador de un alto personaje socialista, un tal C, situado en París; existen otros informes más o menos anónimos, en que los denunciantes ocultaron su identidad por motivos fáciles de comprender.

Una de las cartas del informador secreto dice lo siguiente:

« París, 20 de septiembre de 1937.

« Querido D. J. No sé si el gobierno, a excepción del camarada Prieto, estará enterado de las actividades del camarada O fuera de España. El camarada O formaba parte, en representación de nuestro Partido, de la primitiva Comisión de Compras. Cuando el camarada Prieto, ministro de la Defensa, disolvió aquella comisión, el camarada O empezó a trabajar por su cuenta, a gastar dinero, sobre todo por su cuenta. No dinero suyo, claro está, sino del Estado. Probablemente el camarada O no ha hecho grandes compras de material, tal vez, desde luego, porque no ha podido, porque los obstáculos con que tropieza son innumerables, etc., etc. Pero que el camarada O ha gastado cuartos como si hubiera hecho grandes compras, es indudable. Famoso es ya en todo París, el desprendimiento del camarada O. Vive, siempre que viene, en los mejores hoteles; se acuesta con las mujeres más caras; come en los restaurantes de más lujo; paga, en fin, por los más insignificantes servicios, propinas espléndidas. Da, por ejemplo, cien francos a un camarero del hotel para

82. Ediciones del Servicio de Propaganda España, Buenos Aires, junio de 1939, 64 páginas.

83. Según el informe del Comité peninsular de la FAI (septiembre de 1938), el coronel Ortiz tuvo que huir de España para escapar a las iras del ministro Prieto, a quien había acusado de alta traición a causa de su complicidad o conllevancia con las inmoralidades de las comisiones de compras de armamento.

que le compre un paquete de cigarrillos que vale ocho, y el resto le dice que se lo quede, con un gesto de gran señor.

» Bien está, quizás, que se viva con esplendor cuando se tiene que tratar con gentes que se pagan mucho de la pompa; pero cuando esos tratos son de índole personal, no cuando se representa a un Estado que está sosteniendo una lucha a muerte y que necesita, para esa lucha todos los recursos. Si todavía el derroche del camarada O se tradujera, al fin, en un beneficio para esa lucha, acaso fuera, en cierto modo, disculpable.

» Pero el caso es que el camarada O derrocha en pura pérdida, que obtiene muy pocos medios para la lucha que sostenemos, y que esos pocos medios que tiene, los obtendría igualmente con muchos menos gastos. El camarada Prieto sabe, por diferentes conductos, la vida que el camarada O hace, las pocas compras que realiza, los gastos extraordinarios que lleva a cabo, etc., etc. El camarada Prieto, sin embargo, no deja de enviar al camarada O con la misión de buscar tales o cuales cosas, a Francia y a otros países. Se le ha dicho al camarada Prieto que revise las notas de gastos del camarada O y que pase revista, asimismo, a lo que ha comprado. Y que con ambas cosas a la vista vea el precio que lo que ha comprado alcanza. En vano, el camarada Prieto, demasiado atareado sin duda, no ha tenido tiempo de hacer esa revisión. Pero sigue enviando al camarada O a comprar o a tratar de comprar. Y el camarada O sigue gastando sin tino los dineros del Estado que tanta falta hacen para otras cosas, para comprar efectivamente, por ejemplo, la multitud de material de que no disponemos o de productos que nos son de absoluta necesidad, o sencillamente para dar de comer a los obreros españoles, que si no producen más es porque no están bien alimentados.

» Para dar a Vd un botón de muestra de cómo tira los cuartos el camarada O, voy a citarle un caso reciente. Precisamente ese caso es el que me ha movido a informarle con más prisa. Por medio de la embajada de México en París, obtuvimos recientemente algo que nos era preciso; algo desde luego muy importante. En los trámites con el personal de la citada embajada había intervenido el camarada O. Llegado ya a España felizmente lo que la embajada de México se había ocupado de enviarnos, al camarada O no se le ocurrió otra cosa que entregar a un alto empleado de aquella un sobre cerrado, sin más explicaciones. Abierto el sobre se encontró que había en él cien mil francos, que le fueron devueltos al camarada O con una breve nota en la que se le decía que allí se trabajaba por España desinteresadamente. Magnífica lección que puedo asegurarlo, ni ha avergonzado al camarada O, por más que era para avergonzar a cualquiera, ni la ha aprovechado. Porque el camarada O sigue en el mismo plan de vida que hasta aquí, como si eso de la embajada de México hubiera sido un episodio sin importancia. Reciba Vd, querido D J, mis más atentos saludos de siempre. C.»

He aquí todavía otra de estas cartas :

París, 2 de julio de 1937.

» Querido D J. He aludido varias veces, en mis informes a los individuos enviados a París por el gobierno, o por el camarada Prieto, más concretamente, para la compra de material bélico. He asegurado, y estoy dispuesto a demostrarlo donde sea, que se han negado a comprar en buenas condiciones, unas veces porque esas buenas condiciones exclúan toda posibilidad de comisión para ellos, otras veces, evidentemente, porque no querían que las fuerzas gubernamentales, al enfrentarse con el enemigo, dispusieran de medios para, por lo menos, resistir con éxito. De una y otra cosa tengo abundantes pruebas, que llevaré a usted personalmente cuando vaya a verle. En realidad no han comprado nunca directamente a las casas ni a las personas que nos han servido material, sino mediante intermediarios que han elevado escandalosamente los

precios de lo que hemos recibido. Esas casas y esas personas, en la mayoría de los casos, han ofrecido directamente sus mercancías; pero jamás han llegado a venderlas directamente. Siempre por una u otra razón ha sido rechazado el ofrecimiento. Y luego, lo mismo que han ofrecido, con deseos evidentes de ayudarnos, a precios razonables, les ha sido adquirido por intermediarios al servicio de los enviados del camarada Prieto, que se han repartido con éstos el sobrepeso, a veces de un cien por cien, cargado sobre los precios señalados por el vendedor.

» Con ser lo que acabo de decir gravísimo, no es lo peor. Lo peor es que, en no pocas circunstancias se han desaprovechado magníficas oportunidades de proveernos de material no ya porque hubiera o dejara de haber buena comisión sino por deseo manifiesto de que no dispusiéramos de él. Ya lo he dicho antes. Insisto sin embargo porque las pruebas de ello son abundantes e indiscutibles.

» No trato a pesar de lo dicho de referirme una vez más al aspecto general de la cuestión, aunque por la reiterada confianza que el camarada Prieto deposita en muchos individuos estoy seguro de que forzosamente habré de hablarle con frecuencia de asunto tan poco agradable. Mi intención hoy es informarle de hechos que se refieren a una sola de esas personas: el coronel P por lo visto insustituible. Oí hace tiempo la historia verídica (ahora lo sé y por eso no le he informado de ella hasta ahora) de lo sucedido por su culpa con un ofrecimiento de aviones hecho por Checoslovaquia. Hela aquí: Checoslovaquia acordó renovar por completo su aviación; para ello dispuso de vender la que poseía a fin de que la nueva, más moderna, le saliera más barata. La ofreció por mediación del coronel P al gobierno español. Desde luego los aparatos eran un poco anticuados, pero para nosotros que no disponemos de ninguno eran sencillamente excelentes. El coronel P aceptó en principio, pero después dio largas al asunto, y con la disculpa, ante quienes le reprochaban su lentitud en proceder a la compra, de que no podíamos gastar nuestro dinero en aparatos anticuados, dejó pasar la ocasión de que dispusiéramos de toda la aviación checoslovaca, con la que, por anticuada que fuese, podíamos haber evitado más de una victoria del enemigo. En realidad (no es posible suponer otra cosa), lo que interesaba al coronel P era precisamente que no evitásemos esas victorias. No se explica de otra manera. No se explica que se le sostenga en el cargo; porque el camarada Prieto sabe, con todos los detalles, según se me informa, lo ocurrido con el ofrecimiento de Checoslovaquia. Pero como el camarada Prieto es posible que desee unas cuantas derrotas nuestras para que aceptemos, al vernos perdidos, la mediación de Inglaterra, de la que es partidario, no tendría nada de particular que el coronel P, al no comprar, obedezca a indicaciones suyas.

» Ahora nos encontramos con otro caso, no de tanta importancia, pero de la misma índole, en el que el coronel P ha obrado de la misma forma. Unos camaradas franceses, socialistas, preocupados por la situación de España, lograron, gracias a sus relaciones en Inglaterra, que se les cediera, en condiciones ventajosas, cuatro aviones ingleses de un tipo usado por el ejército inglés, para ser enviados a España. Se dio cuenta al coronel P. El coronel P pareció interesarse por el asunto, pero, como en el caso de Checoslovaquia, dejó pasar los días sin hacer nada, sin dar ni un paso, y alegó por último que los aviones no eran nada modernos. (Se trata, como he dicho ya, de aviones en uso por el ejército inglés.) El caso es que, finalmente, se perdió la ocasión de adquirir los cuatro aviones que habían de ser enviados directamente a Santander, donde no es preciso decir la falta que hacen. ¿No parece, como en el repetido caso de Checoslovaquia, que lo que al coronel P interesaba era que Santander no pudiera defenderse?

» Se ha enviado nota detallada al camarada Prieto, por los camaradas socialistas que han intervenido, animados del mejor deseo de ayudar a España en la compra de esos cuatro aviones, de todo lo sucedido. El

camarada Prieto, hasta la fecha, ni se ha dignado contestar. Pero mantiene al coronel P en su puesto, lo que significa que no está disconforme con su manera de proceder.

» Sin duda el coronel P, como los demás que hay por aquí con la misma misión, han comprado algo de vez en cuando para justificar su estancia en París, y nunca directamente, lo repito una vez más, sino mediante intermediarios que han elevado el precio, lo repito también, escandalosamente, para repartirse buenas comisiones. Pero cuando se ha tratado de compras importantes, que podrían significar mucho en nuestra guerra, no las han realizado. No les interesaba que contáramos con medios efectivos de defensa. Esa es la conclusión a que no hay más remedio que llegar. Que es a la que han llegado los camaradas socialistas en el informe que han enviado al camarada Prieto, y al cual, como digo antes, el camarada Prieto no ha contestado. Informe en el que esos camaradas socialistas apenas aluden a la situación nada airosa en que han quedado por su deseo de ayudar a España.

» Por mi parte no sé qué más añadir a lo dicho. Sólo que, en mi próxima carta, le remitiré copia del informe de esos camaradas.

» Reciba Vd mis más atentos saludos. C. »

El informe del teniente coronel Ortiz está fechado en Valencia en marzo de 1937. Nombrado a mediados de diciembre de 1936 por el ministro de Marina y Aire (Prieto) para efectuar compras de material de aviación en París, emprendió la marcha acompañado de varios auxiliares de su confianza. Regresó al poco tiempo a Valencia para dar cuenta al ministro de sus observaciones sobre anomalías en la conducta de los agentes que le precedieron, de la del coronel R y de la Comisión de Compras dirigida por O. El ministro decidió, con fecha 28 de diciembre, disolver esta última comisión y dejar en París la presidida por Ortiz para todo lo relacionado con aviación. Se le encargó a éste no tener contacto con la Embajada ni con los miembros de la comisión anterior. Como primera gestión, el aludido presentó al ministro una oferta que se le había hecho de 50 aviones Potez 54, de bombardeo, que habían de costar unos 115 millones de francos. Gonzalo Zabala, a quien dio potestad el ministro para intervenir en el contrato, no quiso firmarlo por legalismos de forma.

La casa constructora Loiret-Olivier ofreció por su parte 26 aparatos Dewoitine 36 K, de caza, al precio de 1 250 000 francos cada uno. El ministro contestó que tenía hecha la misma oferta por un representante de la misma casa y con precio inferior en 100 000 francos. Dicho representante no era tal sino persona de pésimos antecedentes comerciales y declarado en quiebra, por cuyo motivo fracasó la operación. La casa siguió haciendo ofrecimiento de aparatos, pero el representante financiero de Prieto se opuso siempre a que se adquiriesen aún en los últimos días en que el Consejo de ministros francés acordó la cesión a España de estos aparatos. Nuevo ofrecimiento de la misma casa de cinco aparatos modernísimos, que aún no tenía el ejército francés. El contrato no pudo cumplirse durante los días fijados para la entrega a causa del debate en las Cortes francesas sobre el asunto de aviación. Pidió la casa unos días de prórroga, que condicionó Zabala a la entrega de dos millones de francos en concepto de indemnización por incumplimiento de con-

trato. Fracasó, pues, esta compra a pesar de que los aparatos estaban listos para ir a España en vuelo directo.

A primeros de enero de 1937 recibió Ortiz un telegrama del ministro por el que se le ordenaba la adquisición de seis aparatos de radio. Correspondió el primero enviando presupuesto, así como el correspondiente al pedido de 500 kilos de cobre fosfórico. No se obtuvo nunca confirmación. Seguidamente se le ordenó la compra de una serie de camiones y coches ligeros. Solicitó por telegrama el envío de seis millones de francos para su pago, y se le contestó que se hacía la petición de ese crédito al ministro de Hacienda. El 4 de febrero no había llegado aún la suma a París. Los vehículos salieron para España sin haberse pagado, por falta de consignación.

Con fecha 12 de enero recibió orden escrita para adquirir 20 000 bidones para envase de gasolina, pues era peligroso, a causa de los bombardeos, conservarla en depósitos generales. Comunicado el precio con la urgencia requerida y solicitado el importe, se le dio conformidad y se le comunicaba haberse solicitado del ministro de Hacienda el envío de los 4 670 000 francos que importaba la operación. La casa proveedora solicitaba el 50 % de ese importe antes de empezar la construcción. Pero como el dinero no llegaba, se estableció un depósito de 400 000 francos. Llegado el momento de la entrega, no se había recibido todavía el dinero, y hubo el informante que agenciárselo, en parte, por procedimientos de fortuna, para poder realizar el envío de las primeras partidas de bidones. Otra petición de fondos para pago de materiales que se le habían encomendado, y que importaban la suma de 4 120 000 francos, obtuvo parecido desenlace. Igual ocurrió con la compra de cantidad de ametralladoras, aceptada por el ministro, y bombas de aviación. No pudo realizarse por falta de aportación de los medios. Hubo un proyecto de compra de aviones en Dantzig que importaba 93 millones de francos. Consiguió que Martí Esteve, presidente interino de la Comisión de Compras, se comprometiera a reservar para la de los aviones 33 millones, en vista de que el ministro no facilitaba medios. Cuando se iba a firmar el contrato tuvo la sorpresa de que no se había reservado el dinero. Se convirtió aquella promesa en un ofrecimiento menor del dinero remanente de contratos de compras no cumplidos. Enterado el ministro de esta combinación se opuso terminantemente a ella. Ortiz realizó un viaje a Valencia para tener un cambio de impresiones con el ministro. Durante su estancia en aquella capital no fue recibido más que una sola vez, y fue para hacerle entrega de una proposición sobre la adquisición de 40 Potez. Para el pago se mandarían a Francia dos aparatos con una determinada cantidad de oro. Los aparatos llegaron, pero del oro dispusieron directamente el embajador y la extinguida comisión. No fue posible disponer para aviación de la más mínima cantidad. Ortiz hizo otras proposiciones de adquisición de 19 Dewoitine-365 y de 19 Spad-510, patrocinada por un oficial de la aviación francesa, persona de mucha garantía. No se tuvo contestación a la propuesta. En cuanto a la compra de material auxiliar y materias primas para

las fábricas de aviación, se tropezó con los mismos inconvenientes. El autor del informe apela al testimonio de una comisión de obreros de la fábrica Hispano de Alicante que pudo percatarse de ello en París.

Otro de los informes, el del comandante José Malendreras, está fechado en 25 de julio de 1937. Este comandante fue incorporado, el 16 de septiembre de 1936, a una comisión de compras enviada a los Estados Unidos y México. Componían la comisión, además del aludido, el coronel Francisco León Trajo, jefe de la expedición, y el sargento Francisco Corral. Llegó a Nueva York la comisión el 28 del mismo mes. Ni en el consulado ni en la embajada tenían noticias de su misión, y menos disponían de fondos para llevarla a cabo. A causa de este inconveniente fracasó la primera parte de la gestión: la compra de 9 aviones Vultee, de la compañía norteamericana Air Lines. La llegada del nuevo embajador de España, Fernando de los Ríos, a quien se suponía portador de los fondos, no pudo resolver el asunto. El embajador no disponía de dinero alguno. Trataron entonces de adquirir tres aviones rapidísimos de caza, marca Seversky, o más bien de impedir que salieran éstos para Colombia. Tuvo, por la misma causa, que abandonarse este asunto, dando una pésima impresión de falta de seriedad en una comisión oficial del gobierno de España.

Antes de partir para México la comisión tuvo noticias de que una casa tenía en venta 18 aviones. La compra era urgentísima, pues una comisión holandesa estaba, con los mismos fines, en tratos con la fábrica. La falta absoluta de dinero estropeó esta nueva ocasión. El precio era razonable.

El 10 de octubre, se reunió la comisión en México con el embajador Gordón Ordás, encontrándose con que este señor había solicitado infinidad de veces envío de fondos. Por mediación del coronel Roberto Fierro, director general de la aviación militar mexicana, se pudieron expedir en el vapor español *Sil*, anclado en Veracruz, tres aviones Looked, propiedad de particulares, y un cargamento de armas, motores, hélices y estaciones de radio para avión, todo lo cual fue desembarcado en Santander. Todo este material fue expedido poco menos que gratuitamente, pues el citado coronel Fierro se hizo responsable del importe de los aviones, en tanto que el gobierno español se decidiera a pagarlo.

Otra oferta vino de parte de un *gangster* norteamericano. Ofrecía 50 aviones armados y todo el material de guerra que se necesitase (tanques, cañones, ametralladoras, con dotaciones sin límite). Único compromiso: cobro cuando el material estuviese a bordo en Veracruz, en barcos de la República y después de reconocido por la comisión. En aquella época no existía todavía la prohibición de exportar material de guerra de los Estados Unidos. No llegaron los fondos, a pesar de que el embajador los solicitaba persistentemente, y hubo que abandonar la operación. Esta importaba unos 6 millones de dólares. El negociante exigía que en un banco de México existiese la tal cantidad a nombre del embajador, y que ésta quedara bloqueada

por un tiempo determinado, el que le era necesario para la entrega del material. Si éste no llegaba, la cantidad quedaría desbloqueada automáticamente.

«Hasta el día 6 de enero de 1937 —escribe Malendreras en su informe— los Estados Unidos de América no tenían ninguna ley de prohibición de exportación de materiales de guerra a España. Solamente existía la prohibición para Cuba, Honduras, Bolivia y China. El único requisito que había que llenar para que la exportación fuera legal, y que parecía que nuestra representación en los Estados Unidos quería desconocer, era que nuestra representación en los Estados Unidos quería desconocer, era bien sencillo. Para la expedición de armamento, comprar el material y solicitar del Departamento de Estado la exportación. Este organismo oficial solicitaba el visto bueno del representante de España para asegurarse de que la mercancía llevaba el destino solicitado y, entonces, libremente y amparada por las leyes norteamericanas, podía salir.

»En los Estados Unidos, donde las leyes se respetan exageradamente, cuando no hay ley que prohíba una exportación el gobierno es el más respetuoso permitiéndola. Con esto quiero hacer resaltar que, con fondos y con estas autorizaciones, podríamos haber enviado a España una cantidad asombrosa de aviones y de material de guerra. Nada exagero. Ahí está el caso de Mr Cius con su exportación de ocho aviones que salieron del puerto de Nueva York el mismo día en que se votó la ley de prohibición escoltados por un torpedero y un avión para detener el barco si antes de salir de aguas jurisdiccionales estaba firmada la ley por el presidente de los Estados Unidos. Pero el presidente del Senado se olvidó ese día de llevarla a la firma hasta que el barco salió, cerrándose desde este momento toda salida de material de guerra para España, legalmente.»

El ministro Prieto había formado otra comisión independiente, compuesta por el conocido O que, como se sabe, fue el técnico de material de guerra y aviación, en compañía del periodista Corpus Varga, y en la que también figuraban Méndez y el hijo de Prieto. La tal comisión se desdoblaba en una Subcomisión técnico-asesora. Al frente de ésta figuraba un judío apellidado Scherover, verdadero jefe de ambas comisiones. Mantenían un lujo de oficinas y personal, lo que sólo sirvió para comprometer una elevada cantidad de dólares con unos traficantes de armamentos que habían de entregar en España alrededor de 50 mil fusiles, embarcados en un barco fantasma. El importe ascendía a varios miles de dólares que siguieron la misma suerte que los fusiles. A raíz de esta calamitosa operación abandonó O los Estados Unidos y fue disuelta esta comisión. Méndez regresó también a España. En cuanto al hijo de Prieto, fue nombrado agregado financiero de la Embajada de España en México. Antes de disolverse la comisión dejó encargada a la firma Bellanca la construcción de veinte aviones de esta marca. Se hizo esto después de instaurarse la ley de prohibición americana, por lo que los aviones no pudieron ser transportados a España.

Prueba de la buena voluntad de la Comisión de Malendreras es que cuando finalmente los fondos llegaron a México fueron adquiridos 28 aviones, algunos burlando la vigilancia de las autoridades norteamericanas. Pero a partir de la vigencia de la ley americana la tarea comenzó a ser espinosa. A causa de ello sugirió el informante la conveniencia de que una fábrica de aviones de caza pudiera

construirlos en España en plazo brevísimo. La casa de mejor garantía, por su rapidez en la construcción y la velocidad de sus aviones, era la Seversky. Esta casa ofrecía un tipo de avión de caza metálico para poderlo equipar con cuatro ametralladoras en los planos y dos sincronizadas. Esta casa había adoptado para la fabricación el sistema de patrones de acero o moldes con los que se construían todas las partes del avión. Esta fabricación podía efectuarse en lugares diferentes para evitar los riesgos de bombardeo enemigo. La fábrica ofrecía, dentro del precio establecido, dos aviones completamente despiezados para su montaje, y todos los patrones y maquinaria, si el gobierno disponía de la patente en exclusividad, y también planos y modificaciones a establecer, pudiéndose llegar por este sistema a construir gran cantidad de aviones anuales. La misma casa enviaría ingenieros y algunos técnicos para especializar a los propios españoles. El plazo que daba para empezar la fabricación era de tres meses. El gobierno sólo había de preocuparse de adquirir las ruedas, que podía fabricarlas la Pirelli, hélices metálicas, aparatos indicadores y los motores, que podían encontrarse en México por conducto de la compañía de aviación Panamericana. Uno de los inconvenientes era que la casa no podía hacer directamente al gobierno la venta de su patente, a causa de las disposiciones antedichas. Pero había una solución facilísima: venderla a una sociedad constituida en México, la cual montaría su fábrica en España. Las condiciones de venta eran excelentes.

La contestación del ministro a esta proposición fue que según su gabinete técnico el proyecto era carísimo. Sin embargo, en la misma comunicación ordenaba el ministro la compra urgente de doscientos de aquellos aviones.

Se propuso la construcción en España de otro tipo de avión de caza y de gran rendimiento. No hubo ni siquiera contestación a la propuesta. Sin embargo llovían peticiones del ministerio de adquisición de aviones en los Estados Unidos como si se ignorase en Valencia la puesta en vigor de la ley de prohibición americana. Los efectos de esta ley con el tiempo se tradujeron en una verdadera ingerencia, presión y coacción sobre los gobiernos vecinos, tales como el de México, que a pesar de su buena voluntad, más que demostrada con el ejemplo, se vió obligado a no poder servir a España material procedente de los Estados Unidos.

Para terminar con este triste capítulo de las Comisiones de Compras, aún a trueque de dejar en la sombra, para recreo de futuros investigadores, infinidad de datos y acusaciones de suma gravedad para altas personalidades y subalternos, que actuaron en la dirección de la contienda española, vamos a remitirnos una vez más al texto del informe del Comité peninsular, de septiembre de 1938. En las páginas 7 y 8 se puede leer lo siguiente :

« Así se explica que a la desastrosa actuación de la Comisión de Compras se unan las facilidades dadas al enemigo en el conocimiento de los envíos de material y el subsiguiente bombardeo de los buques que lo transportaban.

» Según un representante de la casa Bulouze, el funcionamiento del despacho de la comisión ayuda también a dar facilidades a los facciosos para el conocimiento de cuanto les interesa saber. Según este señor, el despacho funciona así: la topografía y división interior de estos despachos no se prestan en manera alguna a asegurar la discreción indispensable, dado el carácter delicado de los asuntos. Por el contrario, se presta fácilmente al espionaje más elemental. Las muestras, los catálogos, la correspondencia se extienden sobre los pupitres del personal en la misma habitación donde todo el mundo espera, y como dicha espera se prolonga mucho tiempo, todo el mundo puede observar, leer y tomar notas tranquilamente. Por otra parte, el personal no toma las precauciones más elementales para guardar la discreción. Se habla delante de todo el mundo de todo. En el despacho de los jefes se está molesto teniendo que hablar delante de tres o cuatro personas que nada tienen que ver con el asunto que se discute. Con el pretexto de hacer ofertas un agente secreto puede fácilmente introducirse en el pasillo de espera del Buró núm. 57, y además de pasar revista a las personas que esperan y escuchar más o menos lo que se habla. Para un agente versado en esta clase de actividades es muy fácil lograr éxito en su misión.

» Las facilidades dadas al enemigo se han visto completadas por la falta de vigilancia que se debía haber prestado a elementos a los que se les confiaban misiones delicadas. Tal ocurrió con el secretario de la legación de México en París, señor Escudero, el cual traicionó nuestra causa repetidamente, actuando de la siguiente manera :

» Había sido comprado material de guerra por valor aproximadamente de 154 millones de francos, y estaba depositado en el puerto de Dantzig en septiembre de 1936. Escudero hizo un viaje rápido a esa población para dar instrucciones en cuanto a la carga y transporte a la España republicana de dicho material. Había en el puerto un barco mexicano cuya tripulación era de toda confianza, el *Hidalgo*, con capacidad bastante para este cargamento. Otras soluciones igualmente seguras existían para su transporte; sin embargo Escudero, con el armador del vapor griego *Silvia* llamado Katapodis, y su capitán Kouras, ambos universalmente conocidos por su informalidad y venalidad, decidió cargar el armamento en ese barco, sabiendo, además, que ya tenía en sus bodegas una partida de armas destinadas al ejército de Franco. De manera que se dio el asombroso absurdo de que nuestro agente entregase tan costosa mercancía a un barco que ya llevaba mercancía para Franco, y a unos comerciantes marítimos sin escrúpulos. El resultado fue que a los doce días de salir de Dantzig, el *Silvia* llegó tranquilamente a Ceuta donde entregó todo el material a las autoridades nacionalistas.

» El propio [...] Escudero, carga el *Rona* con material para nuestro gobierno. En alta mar el delegado político diría cuál era el rumbo y el puerto de entrega. Al pasar a la altura de El Ferrol, el capitán aminoró la marcha y estuvo aguardando a que apareciesen los barcos rebeldes, los cuales se aproximaron y, sin discusión, como tratándose de cosa convenida, lo condujeron a El Ferrol.»

Hemos confrontado en forma amplia y documentada dos gestiones: la obra leal y de sacrificios de los trabajadores de la retaguardia y la torpe y turbia del gobierno. El lector tiene a mano suficientes elementos de juicio para sacar de todo ello las debidas conclusiones.

XXXIV

Libertarios y comunistas en la guerra

La desmoralización, factor de derrota. La necesidad de nuevos mandos. Los cien mil hijos de Negrín. La naciente casta militar. Absurdo y parcialidad de la disciplina. Hambre en la retaguardia. « ¡ Resistid ! ¡ Resistid ! ». El Estado Mayor soviético de Alcalá de Henares. La Subsecretaría del Ejército de Tierra, máquina de proselitismo. Ficha de Antonio Cerdán. Copo de convocatorias a las Escuelas de Guerra. Un Ejército a hechura de Modesto. Ascensos, destituciones y otros monopolios. Mapa político del Ejército de Tierra. El trabajo de las células. Las Brigadas Internacionales por dentro. El « heroísmo » de la 43 División.

A pesar de ser muy precarios los elementos de lucha de que disponían los combatientes leales de los frentes ; a pesar de ser cada vez mayor el poder ofensivo y la capacidad técnica y estratégica del enemigo ; a pesar de ser evidentes las deficiencias de los mandos propios, no se explica la serie ininterrumpida de descabros de 1938.

Para que quedara explicada, habría que tener en cuenta un factor muy importante : el derrumbamiento de la moral de lucha en los combatientes, moral que si se había venido manteniendo hasta poco antes, fue merced al soporte del voluntariado. Pero ahora los mismos veteranos del voluntariado, por razones naturales de desgaste, y por las vicisitudes políticas a que se hallaban sometidos, veían flaquear su moral incesantemente.

El 25 de agosto de 1938, el comisario del Grupo de Ejércitos de la Zona catalana enviaba un informe al comisario del Ejército de Tierra. Copia de este informe de Gil Roldán fue enviada asimismo al Comité nacional de su organización : la CNT. Trataba el informe del problema de las deserciones en el frente, que según Roldán se producían en su mayor parte hacia la retaguardia y no hacia las líneas enemigas, y que de estas deserciones eran autores soldados con buen historial político que estaban en el frente desde el principio de la campaña, como demostraba el hecho de que muchos de ellos volvían a presentarse a sus unidades. A cuenta de la propia experiencia podríamos añadir que muchos desertores lo eran de las brigadas comunistas, donde por sus ideas políticas corrían el riesgo de muerte, o se les hacía moralmente imposible la vida. En tratándose de afiliados o militantes de la CNT la deserción consistía muchas veces en un clandestino reingreso en las unidades confederales.

Según el informe de Gil Roldán, el motivo de la mayoría de las

deserciones era la desmoralización, causada por los malos tratos y desatenciones en orden a equipo y alimentos.

« Es muy difícil —dice Roldán en su informe— que a un hombre que no ha comido en dos días, y que no tiene ropa ni calzado, le pueda bastar para conformarle una conferencia o un discurso político... En visita que hice últimamente al sector norte del X Cuerpo de Ejército, pude ver a los soldados medio desnudos y teniendo que envolverse los pies con sacos. Esto en medio de una lluvia torrencial y ante la perspectiva de las grandes nieves que bajan la temperatura a varios grados bajo cero. Al soldado que no cobra los haberes con puntualidad precisa, y que por tanto no puede enviar el dinero a los suyos, se le hace pensar insistentemente en la posible tragedia de su casa. Tampoco está organizado un buen servicio de correspondencia, lo que le coloca en la situación de estar incomunicado con las personas que quiere. Si a todo esto se une el que lleguen noticias desagradables sobre la retaguardia en los diferentes aspectos, el complejo que se crea en él se acentúa aún más [...] »

En los frentes se carecía, indudablemente, de mandos de calidad en cantidad suficiente. Era necesario ir a su formación y capacitación por un procedimiento expeditivo: la escuela de guerra. En los primeros meses de 1938, el Estado Mayor central hablaba de la « necesidad indispensable de 12 000 mandos ». Lo razonable era regularizar las convocatorias para las escuelas de guerra y de comisarios. Pero contra toda lógica, las convocatorias relacionadas con oficiales sólo tenían lugar bajo el angustioso estímulo de cualquier desastre producido en el frente. O para servir intereses políticos de partido, como veremos. En cuanto a los comisarios, se dio el caso de proceder el comisario general del Ejército de Tierra al cierre de escuelas que habían actuado con excelentes resultados, pero que se calificaban de ilegales en las alturas; es decir, por no hallarse manejadas por agentes del Partido Comunista.

El suministro era más que deficiente en la mayoría de los frentes, donde se carecía de alimentos, ropa y calzado. La asistencia y evacuación de heridos adolecía de iguales inconvenientes. Y estas deficiencias no se soportaban ahora como en los románticos primeros meses del movimiento por los soldados de recluta y, especialmente, por los veteranos, desde que empezaron en la retaguardia a lucir sus flamantes uniformes las legiones de carabineros —los cien mil hijos de Negrín—, compuestas de jóvenes sustraídos a los peligros del frente por ciertos partidos, bien equipados, armados y pagados.

En 1930 había en España las siguientes fuerzas de Carabineros:

Puestos	1 662
Jefes	135
Oficiales	559
Tropa de infantería	14 566
Tropa de caballería	350

A medida que fue imponiéndose la militarización de las milicias, se iban extremando las medidas disciplinarias, y la naciente casta militar tomaba verdaderamente a pecho su papel. Sus componentes se habían asimilado rápidamente todos los defectos de los antiguos castrenses y ninguna de sus virtudes. La euforia militarista y disci-

plinaria iba de lo absurdo a lo ridículo. Pocos se perdonaban la ostentación de uniformes y galones a que tuvieran reglamentariamente derecho, y cuando ese derecho no existía, se inventaba. En la aplicación de la disciplina no se podía ser más grotesco. Ejemplo: durante la batalla de Levante, en ocasión de un repliegue precipitado, quedaron abandonadas unas piezas de artillería. El jefe militar responsable, sin más averiguaciones, ordenó la voladura de las piezas. Pero los encargados de la orden, al ir a ejecutarla, comprobaron que el enemigo estaba todavía lejos, y en vez de destruir los cañones los arrastraron penosamente hasta las líneas propias. Las piezas habían sido salvadas, pero se había desobedecido a la orden de volarlas, y el jefe aludido, que había incurrido en la grave responsabilidad de desconocer la situación del enemigo, estuvo en un tris de hacer fusilar a aquellos abnegados soldados tan ricamente dotados de iniciativa como ignorantes de los absurdos de la disciplina. Huelga decir que este mismo rigor no se tuvo para con el mismo jefe ni para castigar los múltiples desaguizados de cuantos tan en serio habían tomado el papel de pretorianos.

Otras de las causas de desmoralización era la actividad proselitista que efectuaban en el ejército los comunistas a través del Comisariado. La preponderancia de los comunistas en este cuerpo la había iniciado Alvarez del Vayo. Las repetidas disposiciones contra este mal, abundantes en solemnes promesas de enmienda, fueron siempre letra muerta. No eran tampoco ajenas a la desmoralización hazañas como las de la 11 División, de Líster, en 1937, en la retaguardia aragonesa, a pocos kilómetros de las avanzadillas confederales.

La torpe política de abastecimiento de la población civil echaba el resto en el ánimo del combatiente. Su continua zozobra por la miseria que atenazaba a los suyos en la retaguardia, era una recompensa sarcástica a sus sacrificios en primera línea. Las familias de los burócratas, de los guardias de Asalto y de los carabineros, escapaban, por supuesto, a esta regla de miseria. Y ni siquiera se cubrían las formas de tan irritante privilegio. El gobierno, por inquina inveterada, privaba a la población civil del concurso de las colectividades agrícolas al problema de los abastecimientos alimenticios, y agobiaba a éstas con requisas arbitrarias. No faltaba nunca la alegada necesidad de transportes para fines de guerra, y las colectividades tenían casi siempre el privilegio de verse despojadas de sus coches y camiones. El resultado era que se echaran a perder, faltos de tales medios de transporte, los productos del campo, las naranjas de Valencia o los garbanzos de Albacete.

En su obsesión centralizadora, el gobierno extendía su incapacidad a todos los dominios y funciones que invadía. El estraperlismo⁸⁴, el acaparamiento y el más funesto de los sabotajes eran los frutos de una política caótica en los abastecimientos. A la población se la sacudía de vez en cuando con descubrimientos de depósitos clandes-

84. Neologismo de la época para el actual « mercado negro ».

tinios de tubérculos, legumbres y frutas, ya deteriorados. Lo que irritaba a las mujeres, que pasábanse los días y las noches de claro en claro guardando el turno en las « colas ». Y para escarnio, el gobierno era cada vez más exigente y amenazador en sus peroratas, en las que exigía más sacrificios aún, más « resistencia » aún.

Abundaban demasiado las operaciones de índole política, planeadas para dar prestigio a los mandos del consabido partido, catastróficas desde el punto de vista militar, pero realizadas con lujoso sacrificio de vidas humanas.

Algunos jefecillos comunistas españoles que figuraron en aquel « Buró político » que, según propia confesión, « era un buzón de recepción de mandatos transmitidos desde Moscú »⁸⁵, nos han aclarado ahora, a los catorce años de finalizada la contienda española, en sus libros, donde campa el desengaño y la contrición, el misterio de la catastrófica operación sobre Brunete. Según estos documentos, Largo Caballero, ya señalado por el Kremlin como candidato a la eliminación política, se proponía una operación de gran estilo en el frente de Extremadura, cuyo objetivo era ocupar Mérida y Badajoz, lo que suponía cortar en dos la zona franquista y descender hacia el Mediterráneo para copar allí las principales bases navales y de abastecimiento del enemigo. Los ministros de Stalin en el gobierno de Caballero recibieron orden directa del Kremlin de oponerse por todos los medios a una victoria militar que consolidaría el prestigio del « Lenin español », ya señalado, como hemos dicho, para el sacrificio. El proyecto de Caballero fue torpedeado en un consejo del gabinete por los ministros comunistas, según las órdenes del estado mayor soviético sito en Alcalá de Henares, bajo amenaza de que no prestaría éste « su aviación para la realización del plan sobre Extremadura ». Y so pretexto de hacer algo para aliviar a los malparados combatientes del norte, el mando soviético proyectó e impuso el sacrificio de Brunete.

Frecuentemente se echaba mano de las unidades confederales como carne de cañón, y no menos a menudo se las sustraía de sus mandos propios, agregándolas a otros, por lo regular comunistas. Tales casos se dieron en la operación que culminó con la toma de Belchite, en 1937, y en la ofensiva sobre Teruel. Las unidades afectadas fueron las 25 y 26 Divisiones y la 153 Brigada. Al ocurrir el derrumbamiento del frente del este, las tres brigadas de la 25 División hallábanse disgregadas; por ejemplo, la 116, dependiente del XVIII Cuerpo de Ejército; la 117, agregada al XIII, y la 118, sujeta al XXI. Ya nos hemos ocupado de lo ocurrido con la 121 Brigada de la 26 División.

En un informe de la sección de Defensa del Comité nacional de la CNT (12 de abril de 1938), fue escrito lo siguiente:

« [...] Sin embargo, lo militar, es decir, lo preciso y real, presupone situar la intervención extranjera en un plano estrictamente verídico. Esto

implica valorizar su alcance, con plena certidumbre, posponiendo el empleo, rotunda y sistemáticamente, del fácil, cómodo y contraproducente *slogan* de que nuestros reveses militares son debidos solamente al potencial italogermánico.

» ¿Acaso las operaciones de la Sierra, del Cerro Garabitas, de Brunete y de Teruel, además de las del norte de Huesca y de Belchite, fueron planeadas, preparadas y desarrolladas por el Cuartel General Salamanca-Berlín-Roma?

» ¿Incumbe al enemigo la responsabilidad, francamente criminal, de no tener en ninguna parte campos atrincherados escalonados en profundidad y establecidos de forma táctica y estratégica, frente a los ejes de maniobra ofensiva posible o probable del enemigo?

» ¿Por qué el gobierno Prieto-Negrín, habiendo dispuesto de diez meses de un poder indiscutible e indiscutido para organizar y perfeccionar el Ejército popular, dotarle de mandos expertos, de un Estado Mayor central joven, enérgico y competente, no aprovechó dicho periodo, único en la historia contemporánea?

» Las vacilaciones o los errores diplomáticos de nuestro gobierno —lo que nos ha colocado en la grave postura actual por diversas razones de orden exterior que no podemos analizar en este informe—, ¿son también producto de la intervención italogermánica?

» ¿De quién es la responsabilidad de que nuestra producción de guerra esté prácticamente en mantillas, mientras el Cuerpo de Carabineros tiene —hecho inaudito— talleres de fabricación de material para uso propio?

» ¿Determinaron ni en Roma ni en Berlín que el servicio de transportes esté en desorganización permanente, permitiendo, por consiguiente, que la retaguardia de Barcelona, Valencia, Madrid, etc., carezca de vino, aceites y otros productos esenciales, mientras los *stocks* se pudren en los centros de producción?

» ¿Pudieron esperar nuestros enemigos que varios Cuerpos de Ejército se deshicieran como los primitivos batallones de milicias, ante un ataque medianamente organizado del enemigo?

» ¿Puede atribuirse al enemigo la amenaza de Prieto —de todo el gobierno de hecho— sobre represalias aéreas para luego, inmediatamente, ante reiterados y provocadores ataques enemigos, solicitar la intervención de Francia y de Inglaterra? ¿Cómo explicar la euforia de la amenaza cuando no teníamos aviación para la más elemental defensa de los frentes, hecho demostrado durante el angustioso periodo iniciado por el enemigo en la ofensiva del 9 de marzo, en el Sur-Ebro?

» La duplicidad de funciones que existe, esterilizando la eficiencia entre la Subsecretaría del Aire y el Estado Mayor de Fuerzas aéreas, ¿está determinada por el enemigo internacional? »⁸⁶

Una de las principales consignas del Partido Comunista era apoderarse de los mandos del ejército. A mediados de 1938 había conseguido absorber un 80 o un 90 % de estos mandos en virtud de maniobras realizadas desde la Subsecretaría del Ejército de Tierra y desde el Estado Mayor central. Con el nombramiento del comunista Antonio Cerdón para el primero de estos cargos, en abril de aquel mismo año, se acentuó el predominio a que nos venimos refiriendo. Una de sus primeras actividades fue agregar a la Subsecretaría el Gabinete de Información y Control que le permitiría conocer la filiación sindical y política de todos los oficiales y jefes militares. Este gabinete había funcionado siempre de forma independiente.

85. Expresión de Jesús Hernández en su libro de arrepentido *Yo fui un ministro de Stalin*, México, 1953.

86. Archivos CNT-FAI

Cordón fue alumno « desaprobadado » de la Escuela Superior de Guerra, lo que no quita para que fuese nombrado jefe de la Sección de Operaciones del Estado Mayor central, y después jefe de Estado Mayor del Ejército del este. Cabe señalar aquí que no tenían acceso al Estado Mayor central ciertos mandos de milicias que ocupaban jefaturas en los Estados Mayores de divisiones, cuerpos de ejército y ejércitos, por el hecho de que no eran « diplomados ».

Los combatientes del frente tenían prioridad para cubrir ciertas plazas de especialidades. Para ello eran convocados a cursos desde el *Diario Oficial*. Lo procedente era la publicación de estas convocatorias con tiempo suficiente para su conocimiento en los frentes, de modo que los combatientes pudieran proceder con holgura a cursar las debidas solicitudes por conducto regular. Cordón inauguró el sistema de dar sólo un plazo de diez días para la presentación de las instancias. Y como el *Diario Oficial* tardaba varios días en llegar a los frentes, el resultado era que sólo podían suscribirse a tiempo los que conocían la convocatoria por anticipado. De que así fuera se encargaba el Partido Comunista —puesto sobre aviso por Cordón— por medio de sus células en el ejército.

He aquí una prueba de lo señalado. El 3 de mayo, la sección de Defensa de la CNT catalana dirigía la siguiente carta a su Sección nacional:

« A LA SECCIÓN DEFENSA CNT. Estimados compañeros: Resolvemos llamar la atención de ese organismo sobre la forma de maniobrar en que se está desarrollando la Subsecretaría del Ejército de Tierra, donde actúa uno de los elementos más empecinados del Partido Comunista. Ya en otras oportunidades hemos dicho algo al respecto, pero hay cosas que colman la medida.

» En el *Diario Oficial* número 104 del 2 de mayo de 1938, aparece la Orden circular número 7222 abriendo un concurso para conductores de tanques que está hecha con toda la intención, pues el plazo de admisión de las instancias vence el día 10 del mismo mes y en el cual se tendrán en cuenta las que lleguen por turno. En los ocho días que hay de tiempo en el *Diario Oficial* no se puede hacer nada por parte de nuestras divisiones, puesto que el *Diario* llega con dos o tres días de retraso. Mientras se hace la selección y se comunica a las compañías, ha pasado el plazo. Estamos seguros de que todas esas cosas las hacen en combinación con las divisiones que responden al Partido Comunista a las cuales se pasa aviso previamente para que puedan preparar con tiempo el personal a fin de copar la convocatoria.

» En el mismo *Diario Oficial* aparece otra Orden circular, la número 7223, con una convocatoria para alumnos de la Escuela popular de Guerra que tiene el mismo plazo. Esto, unido a 49 ascensos que se hacen de tenientes a capitanes en la 11 División, nos dará una idea aproximada, aunque en un solo aspecto parcial, de lo que se está llevando a cabo en la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

» Todo lo cual ponemos en vuestra consideración a los efectos consiguientes.

» Sin otro particular, recibid saludos fraternales.

» Barcelona, 3 de mayo de 1938.

» Por la sección de Defensa. El Secretariado.»⁸⁷

Dirigía también Cordón la política de ascensos y la combinación de titulares para los ejércitos y cuerpos de ejército. En pleno derrumbe del este se nombró a Francisco Galán, conocido comunista, para la jefatura del XI Cuerpo de Ejército. Siendo aquel frente confederal por excelencia, no faltaban candidatos de filiación libertaria. También se cortó a hechura de Modesto, jefe hasta entonces del V Cuerpo de Ejército —por mérito de la toma de Teruel (?)— la que pasó a llamarse Agrupación Autónoma del Ebro. Y durante el mes de mayo se concedieron a la 27 División —antigua « Carlos Marx »— 1 480 ascensos, entre cabos, sargentos, tenientes, capitanes, comisarios y jefes... Estos mandos sirvieron para cubrir las plantillas de otras unidades —las de la 60 División desde cabo y delegado de compañía a jefe y comisario de la división—, donde por lo visto estaba prohibido el ascender. A cambio de tales méritos, la 27 División fue la única que no consiguió avanzar un paso en las operaciones de aquel mismo mes de mayo frente a la cabeza de puente de Balaguer. « Podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que si a partir de mayo se han ascendido entre los diversos grados a 7 000 combatientes, 5 500 de éstos pertenecen al Partido Comunista »⁸⁸.

Sobre la misma 27 División, en el mencionado informe, se lee lo siguiente:

« En ocasión de las operaciones llevadas a cabo por el Ejército del este (mayo de 1938) por el sector del XI Cuerpo de Ejército, y que dieron como resultado la ocupación de los pueblos de San Romá de Abella y Bastús, podemos señalar el siguiente hecho:

» Con fecha 20 de mayo, por la jefatura del XI Cuerpo de Ejército se cursa un parte a la Jefatura de la 26 División indicándole que durante el curso de las operaciones dicha división pasaba a depender del mando de la 31 División.

» Con ello se pretendía rehabilitar, caso de que las operaciones dieran resultado, al jefe de esta división (Trueba), ex-jefe de la 27 División, al frente de la cual fracasó estrepitosamente en las operaciones del Vedado de Zuera, en septiembre de 1937. De todos es conocida la situación de la 31 División, la cual pasó la frontera, internándose en tierras francesas con la casi totalidad de sus combatientes, sin hacer frente al enemigo como era su deber y obligación.

» La maniobra pudo ser evitada [...] Mientras esto ocurría, la 31 División, así como la 30, que tenían la misión asignada de tomar otros objetivos, que eran el complemento de la operación, no consiguieron absolutamente nada [...] »

La misma política se aplicaba en las destituciones. Mientras Yoldi era destituido y se disolvía la división —más tarde reorganizada con otro mando— que aquél mandara, otras divisiones convictas y confesas de desbandada fueron reorganizadas con todos los honores: caso de la 30, 44, 31 y 32.

Cuando el comunista Trueba fracasó estrepitosamente en el ataque por el Vedado de Zuera (septiembre de 1937) se le recompensó otorgándole el mando de la 31 División.

87. Ibid.

88. Informe del Comité peninsular de la FAI de septiembre de 1938.

Entre los procedimientos proselitistas figuraba el de la « reorganización » de las unidades heterogéneas. Los mandos y delegados políticos de la 75 Brigada, en un informe fechado el 6 de mayo de 1938, denunciaban al Comité nacional de la CNT el caso de esta unidad. La brigada estaba compuesta por diferentes partidos y organizaciones: Partido Socialista, Partido Comunista, Izquierda Republicana, CNT, UGT y sin partido. Para dar un ejemplo de su composición bastará decir que el jefe de la brigada era socialista, los del primero y segundo batallones comunistas, el del tercero republicano y el del cuarto socialista. La brigada procedía de Andalucía y contaba con un brillante historial de armas. Pero era una unidad heterogénea, y en esta clase de unidades era en las que se cebaba la política comunista.

A esta brigada se la tomó, después del desastre del este, como base de reorganización de la 42 División, lo que dice mucho en favor de su comportamiento. Sin embargo, de brigada recuperadora fue considerada como fuerza recuperada, se le cambió el número —pasó a ser 59 Brigada— y se cambió su dirección política y militar por mandos comunistas, aun a trueque de tener que ascender a algunos de éstos.

« La sustitución del jefe de la brigada —dice el informe— se efectúa de forma tan pintoresca como la siguiente: Se le dice en la división que se traslade al Cuerpo de Ejército (el XV); en éste, se le dice que allí no le han llamado, y mientras tanto el jefe de la división se persona en la brigada, convoca una reunión de jefes y oficiales y presenta al nuevo jefe de la brigada. »⁸⁹

Otra prueba de parcialidad. El jefe de la 141 Brigada (Barceló) fue acusado de repliegues indebidos y de asesinatos durante la retirada de Aragón. Hizo la denuncia el jefe de su propia división (Gancedo), que después, por presión de su partido —el PSUC—, la retiró. De todas maneras el tribunal correspondiente siguió la causa y Barceló fue encarcelado. La intervención del subsecretario Cerdón hizo el milagro y la causa fue sobreesida. El jefe del Estado Mayor de la 32 División, un confederado llamado Bosch Mortes, condujo detenido a Barceló. Mientras éste era puesto en libertad, el primero quedaba detenido por acusaciones infundadas. Se detuvo también al comandante de uno de los batallones de la 135 Brigada (31 División), que se había retirado ordenadamente a Francia como hicieron tantas fuerzas por el lugar fronterizo. El jefe de la brigada y el del cuerpo de ejército a que pertenecía, a pesar de haber hecho la misma operación, pero menos ordenadamente, se paseaban tranquilamente por Barcelona.

89. En la 119 Brigada de la 26 División ocurrió un caso parecido en el verano de 1938. En un altercado con su comisario murió el jefe del segundo batallón, Campoy. Se pretendió entonces hacer responsable de tenidad al jefe de la brigada, Domingo Belmonte, para desposeérsele del mando.

La Subsecretaría del Ejército de Tierra había absorbido también los servicios de la Dirección general del Transporte, y ordenaba desde allí destinos o traslados a conveniencia de los comunistas. En otro informe de la FAI (26 de junio de 1938) se afirma que « de los 19 batallones existentes en la actualidad, 10 ó 12 se hallan en manos del Partido Comunista, y sólo 1 ó 2 en manos de la tendencia libertaria, a pesar de que el 80 ó 90 % del personal competente de dichos batallones pertenezcan a la CNT ». Mientras los conductores o chóferes del Ejército de Tierra cobraban 15 pesetas diarias (diez los soldados de infantería de las trincheras), los de Aviación cobraban 22, 25 los de Carabineros y 30 los de la Subsecretaría de Armamento. Las mismas interferencias, arbitrariedades y privilegios rezaban con otras armas y servicios, en Artillería, Intendencia, etc. En este servicio radicaba uno de los focos de corrupción más irreductibles: el de la especulación con el hambre del pueblo. También desde la Subsecretaría se intervenían las funciones de los Centros de Reclutamiento e Instrucción Militar (CRIM) para nutrir con espíritu exclusivista las unidades marxistas.

Al nombramiento de Ossorio Tafall (comunizante libelático de Izquierda Republicana) como comisario general del Ejército, se unió el de Jesús Hernández como comisario del Grupo de Ejércitos de la zona no catalana. Este se empleaba a fondo en la caprichosa política de destituciones, nombramientos y traslados.

En la zona catalana radicaban en junio de 1938 seis cuerpos de ejército: tres en la Agrupación Autónoma del Ebro y tres en el Ejército del este. Los mandaban respectivamente Modesto y Perea. Junto a Perea, militar de honesta ejecutoria, figuraba como comisario Ignacio Mantecón, que aunque de Izquierda Republicana servía al Partido Comunista. A excepción del Comisariado del X Cuerpo de Ejército, que ostentaba el cenetista Molina —Gregorio Jover, jefe de la 28 División, fue puesto por fin al frente del X Cuerpo de Ejército—, los demás Comisariados de Cuerpo de Ejército pertenecían al Partido Comunista. Entre 18 divisiones sólo dos Comisariados pertenecían a la CNT. Y en las 54 brigadas sólo 5. Parecida proporción imperaba en las pequeñas unidades y servicios. El Comisariado de la Agrupación Autónoma del Ebro lo ostentaba Delage, que ni siquiera tenía nombramiento oficial.

A raíz del desastre del este, ambas sindicales formaron en Barcelona una comisión de reclutamiento para los batallones de Obras y Fortificaciones. Llegó a funcionar como agregada a la Inspección general de Ingenieros. La comisión inició sus actividades de acuerdo con los respectivos Sindicatos de la Construcción de Barcelona y de la región. Trató de movilizar a los trabajadores de este ramo comprendidos en la edad de 30 y 35 años. La CNT consiguió enrolar, solamente en Barcelona, 2 000 hombres; la UGT, 300. Se había concertado con la Inspección que por cada 50 hombres que aportara una sindical determinada, correspondería a ésta un sargento. En suma, le pertenecían a la CNT 40 nombramientos. Pero a últimos de junio se habían podido alcanzar solamente diez. En

cuanto a los otros mandos, los respectivos Sindicatos de la Construcción de Cataluña (CNT-UGT) habían suscrito un pacto en Valencia, el primero de julio de 1937, en el que había puesto su firma y sello el comisario de la Inspección general de Ingenieros, Edmundo Domínguez. Según este documento, para los siete batallones previstos, la proporción de mandos tenía que ser la siguiente: comandantes: CNT, 4; UGT, 3; capitanes: CNT, 20; UGT, 15; tenientes: 40 y 30 respectivamente. Pero este pacto no fue respetado nunca. La UGT, en colaboración con la Comandancia de Ingenieros, copó casi todos los mandos.

Lo que ocurría en el Ejército de Tierra era corregido y aumentado en la Marina y muy especialmente en Aviación; ésta había sido siempre un coto cerrado de comunistas y agentes rusos.

Nos hemos referido más arriba a un informe del Comité peninsular de la FAI (Secretaría militar), fechado en 30 de septiembre de 1938. Por los importantes datos que contiene sobre el aspecto que estamos tratando ofrecemos al lector la primera parte de dicho informe:

« SITUACIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO. En la actualidad todos los resortes del Ejército se hallan en manos de los comunistas:

» CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA. Aunque en éste tengan representación los diversos sectores antifascistas puede decirse que su labor es nula completamente, pues sólo se reúne de tarde en tarde y no se le somete ningún asunto de importancia, los cuales son privativos del doctor Negrín, según se ve.

» ESTADO MAYOR CENTRAL. Este organismo, aunque a primera vista no lo parezca, se halla también en manos de los comunistas. El jefe, general Rojo, se halla sometido completamente a las directrices del « Partido ».

» Disponen también de las dos secciones más importantes del mismo, como son la de Información —a la cual se supeditan todas las otras—, al frente de la cual se halla el coronel Estrada, y la de Personal, con Díaz Tendero al frente. Contando además con una enorme cantidad de mandos subalternos que se hallan incrustados en las diferentes secciones del Estado Mayor central.

» SUBSECRETARÍA DEL EJÉRCITO DE TIERRA. La personalidad del actual subsecretario y su actuación en el Estado Mayor en el frente de Aragón es suficientemente conocida para que insistamos sobre la filiación del mismo y sobre la labor que al frente de dicha Subsecretaría viene realizando.

» INSPECCIONES GENERALES. Aunque las jefaturas de las Inspecciones generales se hallan en manos de elementos socialistas y republicanos, hemos podido comprobar que la inmensa mayoría de mandos subalternos de ellas se encuentran en manos de los comunistas: por ejemplo, la Inspección general de Sanidad. El inspector general es un republicano. Los comunistas tienen la Secretaría general y las secciones de Equipos Quirúrgicos, Evacuación, Información, Adquisición y Personal, y además mandos en todas las otras secciones. A este tenor podríamos señalar las otras Inspecciones generales, las cuales, ayudadas por la Sección de Personal del Estado Mayor central y por la Subsecretaría del Ejército de Tierra, consiguen imponer su voluntad en todas.

» SERVICIO DE INFORMACIÓN MILITAR (SIM). No es necesario que indiquemos la labor nefasta que viene desarrollando dicho organismo al servicio completamente del Partido Comunista. En la actualidad el Movimiento Libertario no tiene ningún cargo de responsabilidad en su seno, a pesar de haberlo solicitado en diversas ocasiones.

» OTRAS ARMAS. Debemos indicar que la Aviación, Tanques y demás blindados son coto vedado para todo elemento ajeno al « Partido ». Lo mismo debemos indicar de la Flota, de donde se elimina todo el que no pertenece al mismo.

» EJÉRCITOS. En la actualidad existen en la España leal seis Ejércitos, divididos de la siguiente manera: Agrupación de Ejércitos de Cataluña. Comprende el Ejército del Ebro y el Ejército del este. Y la Agrupación de Ejércitos de la Zona Centro-Sur que comprende los de Levante, Centro, Andalucía y Extremadura.

» AGRUPACIÓN DE EJÉRCITOS DE CATALUÑA. A su mando se halla el general Hernández Sarabia. Debemos de hacer constar que dicho general mandaba el Ejército de Levante, y que por lo tanto es responsable directo del derrumbamiento de dicho frente. En lugar de someterse a proceso, como sería lo normal en todos los países, no solamente no se le procesa, sino que se le asciende, concediéndosele el mando de la mencionada Agrupación. Dicho general, durante su permanencia al frente del Ejército de Levante, fue un fiel instrumento en manos de los comunistas.

» EJÉRCITO DEL ESTE. Al mando del mismo se halla el teniente coronel Perea, militar profesional que mantiene excelentes relaciones con nosotros. Dicho ejército se compone de los Cuerpos de Ejército siguientes: X, XI y XVIII. El primero de los cuales se halla al mando de nuestro compañero Gregorio Jover, y el XI y el XVIII de los comunistas Francisco Galán y José del Barrio, respectivamente. El Ejército del este da la siguiente composición:

Unidades	Total	Libertarios	Comunistas y otros
Ejército	1	Un simpatizante	0
Cuerpos de Ejército	3	1	2
Divisiones	9	1	8
Brigadas	27	5	22

» Los mandos libertarios son los siguientes: X Cuerpo de Ejército, 26 División y las Brigadas 119, 120, 121 de la 26 División; la 146 Brigada (30 División) y la 38 Brigada de la 72 División.

» EJÉRCITO DEL EBRO. Al mando de Modesto, recientemente ascendido a coronel. Se halla compuesto por los tres Cuerpos de Ejército siguientes: V, XII y XV, mandados por Lister, Etlvino Vega y Tagüña, los tres tenientes coroneles y, como Modesto, destacados elementos del « Partido ».

» En este ejército nos encontramos aún en peores condiciones de inferioridad que en el este. Su composición de mandos da el siguiente resultado:

Unidades	Total	Libertarios	Comunistas y otros
Ejército	1	0	1
Cuerpos de Ejército	3	0	3
Divisiones	9	0	9
Brigadas	27	2	25

» Hasta hace pocos días teníamos el mando de la 16 División, a cargo del compañero Mora, pero los comunistas lograron que fuera trasladado, celosos de su hegemonía en dicho Ejército. En la actualidad, se están llevando por buen camino las gestiones encaminadas a que dicho compañero vuelva a mandar la 16 División, esperándose conseguirlo dentro de breves días. Las dos brigadas a que hacemos referencia son la 149 de la 16 División y la 144 de la 44 División.

» Existe además un Cuerpo de Ejército en formación, el XXIV, en el que tenemos el mando de una división, la 24, y el de las brigadas: la 133 y la 143.

» Si analizamos el cuadro comparativo de mandos que hemos señalado nos da una deplorable impresión sobre nuestra representación en la Agrupación de Ejércitos de Cataluña; más aún si se tiene en cuenta que podemos afirmar sin el menor titubeo que el 60% de sus combatientes

pertenecen a nuestra Central Sindical. Mirándolo de conjunto nos da lo siguiente :

Unidades	Total	Libertarios	Comunistas y otros
Ejército	2	Un simpatizante	1
Cuerpos de Ejército	6	1	5
Divisiones	18	1	17
Brigadas	54	7	47

» Recordemos lo que hemos indicado anteriormente sobre el XXIV Cuerpo de Ejército y el caso del compañero Mora. Pero a pesar de todo creemos que no vale la pena hacer comentarios.

» AGRUPACIÓN DE EJÉRCITOS DE LA ZONA CENTRO-SUR. En cuanto a los mandos militares en la otra zona, nos hallamos aún peor que en ésta. Trataremos de dar a conocer el número de unidades en las cuales el Movimiento Libertario tiene mando. Por Ejércitos no podremos dar la filiación de los mandos de las unidades que no están bajo nuestro control, pues hasta el presente no nos ha sido posible conseguirlo.

» La Agrupación de Ejércitos de la Zona Centro comprende 4 Ejércitos, que son los siguientes: Levante, Centro, Andalucía y Extremadura. Al mando de ella se halla el general Miaja, elemento sin carácter, al que los comunistas se han preocupado en gran manera de poner un elemento de su confianza al lado. En la actualidad se halla entregado por completo a ellos.

» EJÉRCITO DE LEVANTE. Al mando del cual se halla el coronel Menéndez. Dicho coronel mandaba el Ejército de maniobras, el cual fue disuelto por su poco rendimiento. Al trasladar a Sarabia del mando del Ejército de Levante se dio dicho mando a Menéndez. De él podemos decir lo mismo que del general Sarabia. Es comunista y elemento fusilable en cualquier país que viva la guerra sin política partidista. La composición de dicho mando es como sigue :

Unidades	Total	Libertarios	Comunistas y otros
Ejército	1	0	1
Cuerpos de Ejército	6	2 simpatizantes	4
Divisiones	20	3	17
Brigadas	55	13	42

» Los Cuerpos de Ejército a que hacemos referencia son el XVI, que lo manda Palacios, y el XIII, al mando del cual se halla el coronel Romero. Las Divisiones son las 54, 25 y 5, y las Brigadas las 195, 75, 214, 16, 180, 220, 204, 79, 39, 82, 116, 117 y 118.

» EJÉRCITO DEL CENTRO. Al mando del coronel Segismundo Casado, elemento que mantiene buenas relaciones con nuestra Organización. Nuestra representación en el mismo deja mucho que desear. Los datos que poseemos en la actualidad de dicho Ejército datan de algún tiempo atrás, y es posible que actualmente exista alguna pequeña variación. La composición es la siguiente :

Unidades	Total	Libertarios	Comunistas y otros
Ejército	1	Un simpatizante	0
Cuerpos de Ejército	4	1	3
Divisiones	12	1	11
Brigadas	45	3	42

» El Cuerpo de Ejército a que hacemos referencia es el IV, que manda nuestro compañero Cipriano Mera; la División es la 14. Suponemos que habrá alguna más. Las Brigadas son las 77, 98 y 70, no pudiendo precisar asimismo si habrá alguna más.

» EJÉRCITO DE ANDALUCÍA. Al mando del cual figura el coronel Moriones, elemento imparcial y al que podríamos calificar de anticomunista; sin embargo, el Ejército de Andalucía es un verdadero feudo del « Partido ». Lo ha sido siempre. Dicho ejército se halla compuesto de dos Cuerpos de Ejército en que imperan los elementos marxistas por completo. Dichos

Cuerpos son el IX y el XXIII. Anteriormente al nombramiento del coronel Moriones mandaba dicho Ejército el coronel Adolfo Prada, socialista comunizante, al que ignoramos por qué méritos de guerra, se le ha dado el mando del Ejército de Extremadura. La composición de dicho ejército es la siguiente :

Unidades	Total	Libertarios	Comunistas y otros
Ejército	1	Un neutral	0
Cuerpos de Ejército	2	0	2
Divisiones	5	1	4
Brigadas	11	1	10

» La división de referencia es la 20, y la brigada la 147, antigua Columna Maroto. Omitimos el comentario.

» EJÉRCITO DE EXTREMADURA. Al mando del coronel Adolfo Prada, socialista comunizante. Se le sacó del mando del Ejército de Andalucía, suponemos que por incapacidad, fue destinado a la Comandancia militar de Murcia, y al ocurrir el desastre de Extremadura se le ha conferido el mando de este ejército. Suponemos que debido a las buenas relaciones que mantuvo con el « Partido » en Andalucía. La composición de este ejército es la que damos a continuación :

Unidades	Total	Libertarios	Comunistas y otros
Ejército	1	0	1
Cuerpos de Ejército	3	2 simpatizantes	1
Divisiones	11	3	8
Brigadas	31	9	22

» Los Cuerpos de Ejército a que nos referimos son el VI, que manda el teniente coronel Manuel Gallego, y el VIII, al frente del cual se encuentra el coronel Joaquín Pérez Salas. Las Divisiones son las 71, 28 y 63, y las Brigadas son las 81, 88, 125, 126, 127, 148, 114, 91 y 94.

» Como podemos ver, comparando y resumiendo todos los cuadros de mandos que hemos apuntado, dan un resultado nada halagüeño al Movimiento Libertario, si se tiene en cuenta el inmenso volumen de fuerzas que éste aporta a la lucha contra el fascismo.

» Los resultados comparativos son los siguientes :

Unidades	Total	Libertarios	Comunistas y otros
Agrupaciones Ejércitos	2	0	2
Ejército	6	2 simpat., 1 neutral	3
Cuerpos de Ejército	21	2 libert. y 4 simpat.	15
Divisiones	70	9	61
Brigadas	196	33	163

» Como ya hemos indicado, nos resistimos a hacer comentarios. El resultado que da este cuadro es el efectivo de mandos de unidades combatientes. Indudablemente, nuestra Organización posee una cantidad inmensa de mandos inferiores repartidos en casi todas las unidades, pero no hemos de olvidar que los comunistas tienen una cantidad mucho más crecida que la nuestra. A este cuadro de mandos militares hay que agregar el de la División y las dos Brigadas del XXIV Cuerpo de Ejército a que hemos hecho mención al tratar de la Agrupación de Ejércitos de Cataluña.

» CRIM. De los 19 Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización existentes en la actualidad, sólo uno, el 18 (Tarragona), se halla mandado por un compañero. Los demás son mandados por militares profesionales o comunistas.

» BATALLONES DE TRANSPORTES. De los 18 ó 20 batallones existentes en la actualidad, sólo dos se hallan al mando de compañeros nuestros, el 7.º de Transportes por carretera y el 4.º Especial de la DECA. Los demás se hallan en manos de socialistas y comunistas. Debemos hacer resaltar que el 85 % del personal de dichos batallones pertenece a la CNT.

» BATALLONES DE RETAGUARDIA. De 20 ó 23 batallones de retaguardia

existentes no tenemos el mando de ninguno en la actualidad. Se están haciendo gestiones para conseguir el mando de alguno de ellos.

» **COMANDANCIAS MILITARES.** Ningún compañero de nuestra organización sindical o específica tiene en la actualidad el mando de ninguna comandancia militar de importancia, como las de las ciudades y poblaciones importantes.

» **COMISARIADO.** En la actualidad continúa —igual que siempre— siendo un feudo comunista, a pesar de la fuerte reacción que en él se nota en disfavor de dichos elementos.

» Los comunistas han conseguido, con el nombramiento de Jesús Hernández como comisario general de la otra zona, y con el de Castro como secretario general del Comisariado, neutralizar en parte la mencionada reacción. A la CNT le ha sido concedido el Comisariado de la Agrupación de Ejércitos de Cataluña en compensación de los nombramientos de Jesús Hernández y de Castro. Con el nombramiento del segundo como secretario general del Comisariado —y residiendo el Comisariado en esta zona— consiguen neutralizar en gran parte la labor que pueda realizar el Comisario de la Agrupación de Ejércitos de Cataluña, al propio tiempo que neutralizar muchas de las denuncias que constantemente llegan al Comisariado sobre la actuación, en extremo partidista, del comisario general de la otra zona, Jesús Hernández. No hemos de olvidar que el actual comisario general, Ossorio Tafall, es persona grata al « Partido ».

» En la zona catalana hemos conseguido mejorar en algo nuestra representación en los últimos tiempos, pero sin que ello quiera decir, ni mucho menos, que tengamos la proporción que nos corresponde —33 %— y que de común acuerdo fue fijada por el Comisariado.

» Si en la zona catalana hemos conseguido algo respecto al Comisariado, no podemos decir lo mismo de la zona central, donde el amigo Hernández maniobra a su antojo, procediendo a toda clase de destituciones de los elementos no afectos al Partido Comunista, tomando la saludable precaución de reemplazarlos por afiliados a dicho partido.

» En la actualidad, nuestra representación en el Comisariado —unidades militares de primera línea— no varía mucho del cuadro de mandos militares que anteriormente hemos indicado, es decir, tenemos tan pocos comisarios como mandos militares. En la actualidad, nuestra Organización tiene un comisario de la Agrupación de Ejércitos (Cataluña), los comunistas tienen otro (Zona central); nosotros tenemos un comisario de Ejército (Andalucía), los comunistas tienen el del Ebro y los socialistas el resto.

» De los 21 Cuerpos de Ejército, nuestra Organización tiene el Comisariado de cuatro de ellos: el X en el Ejército del Este, el XVI y el XIX en el de Levante y el IV en el Ejército del Centro. En cuanto a divisiones y brigadas existe poca diferencia con los mandos militares, como ya hemos indicado anteriormente. También tenemos concedido el Comisariado del XV Cuerpo de Ejército, pero el compañero que se tiene que hacer cargo del mismo aún no lo ha hecho. Ignoramos por qué causas. Tenemos bastantes comisarios en los servicios, y otros esparcidos en diferentes especialidades. Tal es nuestra situación en el Comisariado [...] »

Damos a continuación, sobre el mismo problema, el testimonio de un miembro de la Esquerra Republicana de Cataluña, comisario de brigada que ocupaba en la época el cargo de comisario de la 62 División.

El firmante no es un simpatizante de la CNT, ni mucho menos un liberal en las concepciones militares⁹⁰:

⁹⁰. Informe de Pedro Puig Subinyá elevado al Comité permanente de su partido, en diciembre de 1938.

« Y el mejor soldado —dice en el preámbulo de su informe— no es aquel que obedece porque comprende que la orden dada es justa, sino aquel que obedece sin pensar por qué lo hace, sin saber que aquello que le han mandado es justo o injusto. Por crudo, por inhumano, por repulsivo que sea, es hora que comprendamos todos que no podemos hacer la guerra (y, sobre todo, no podemos ganarla), si persistimos en el absurdo de hacer soldados ciudadanos, con conocimiento exacto de aquello que hacen y por qué lo hacen. El soldado imprescindible hoy es aquel que no sabe nada, ni entiende nada, ni comprende nada: el soldado autómeta, el soldado máquina [...] »

Sin embargo, Pedro Puig Subinyá no se aviene a ser « autómeta » ni « máquina » de los comunistas. En el curso de su informe hace buenas gran parte de las denuncias que hemos consignado anteriormente:

« No pensamos descubrir nada si decimos que el Ejército está mediatizado por el Partido Comunista de España (Sección española de la Internacional Comunista) y por el Partido Socialista Unificado de Cataluña (Sección catalana de la Internacional Comunista). Veamos en qué proporciones.

» El jefe del Estado Mayor central, general Rojo, no es comunista, pero actúa como si lo fuese; el jefe de la Primera Sección, teniente coronel Díaz Tendero, es comunista; el subsecretario del Ejército de Tierra, coronel Cordón, también es militante comunista.

» El jefe del Ejército del este, teniente coronel Perea, no es comunista, pero su jefe de Estado Mayor, Carvajal, sí, y este último hace lo que quiere. De todas maneras, el predominio de los comunistas en este ejército es muy frágil porque tropieza con fuertes corrientes contrarias.

» El Ejército del Ebro, descendiente del Quinto Regimiento de Madrid, está todo él en manos de los comunistas.

» La Agrupación de Ejércitos de la Zona catalana, que manda el general Sarabia, está libre en absoluto de todo tutelaje del Partido Comunista.

» El Ejército de Levante lo manda el general Menéndez, republicano ferviente, íntimo amigo e incondicional del presidente Azaña; no obstante, por negligencia o porque no encuentra el debido apoyo en la superioridad, deja hacer a los comunistas que, poco a poco, van adquiriendo predominio.

» El Ejército del Centro, mandado por el coronel Casado, ferviente republicano, ha conseguido superar este afán proselitista y puede decirse que es un ejército militar y republicano sin ingerencias de partido.

» El Ejército de Extremadura estaba todo él en manos de los comunistas. La eficacia de su actuación e influencia se demostró cuando el ejército faccioso lo atacó: todo se hundió instantáneamente. El general Rojo no tuvo otro remedio que destituir al coronel Burillo, que los comunistas nos habían presentado como un militar insuperable, y poner al frente de este ejército en derrota al coronel Prada, profesional republicano. Los jefes del séptimo y octavo Cuerpos de Ejército fueron sustituidos por el teniente coronel Gallego y por el coronel Joaquín Pérez Salas. No hace falta decir que el ejército se rehizo en seguida y se recuperó buena parte del terreno perdido. Ahora, en el aspecto político, presenta las mismas características que el Ejército del Centro.

» El de Andalucía lo manda el coronel de Ingenieros Moriones, también republicano. Presenta características parecidas a las del Ejército de Levante.

» El grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur lo manda el general Miaja, comunista flamante. Casi todos los cuarteles generales pertenecen al Partido Comunista. Desde allí presionan fuertemente para infiltrarse en las unidades donde hasta ahora no han podido.

» El PC y el PSUC tienen actualmente un cincuenta por ciento de los jefes, oficiales y comisarios, que acatan sus consignas.

» Tienen dentro del ejército dos organizaciones: los Clubs de Educación de las JSU, que actúan públicamente, y las células en las compañías, y las «troikas» en los batallones, que actúan secretamente. Los de los Clubs de Educación dicen que tienen por objetivo conseguir la unidad de toda la juventud antifascista y formar un instrumento al servicio del jefe y comisario de cada unidad. Procuran que se afilien algunos soldados de tendencias republicanas y anarquistas e incluso proponen a algunos para la directiva, pero siempre se aseguran la mayoría. Son centros de recepción y distribución de toda la propaganda comunista.

» Hay muchas unidades en donde por oposición del jefe o del comisario no han podido constituirse.

» La otra organización, la de tipo secreto, tiene unas finalidades más amplias. Es mucho más peligrosa y está mucho más extendida. Me atrevería a afirmar que quizás en toda la zona catalana sólo hay una división que les pone serios obstáculos. Cada célula de compañía tiene su secretario que procuran eximir de todo servicio; cada «troika» de batallón tiene un secretario general que no se ocupa de otra cosa. Hay lugares que incluso tienen sellos. Transmiten comunicados diarios y, al menos cada semana, celebran reuniones, de las cuales se extiende el acta correspondiente. Ellos son los que confeccionan las listas de los que han de cursar estudios en las escuelas; ellos, también, los que señalan a los que ha de «suprimirse».

Más abajo continúa el informe:

« No precisa decir que un ejército así mediatizado, donde la autoridad de los jefes queda tan mal parada, no puede rendir gran cosa, y más si tenemos en cuenta que todo eso que acabamos de exponer pocos soldados lo ignoran, que ven las parcialidades e injusticias que se cometen, relajando la moral, la disciplina y la confianza en sus jefes militares que toleran este estado de cosas.

» Son también estas células las que han instaurado el procedimiento de enviar telegramas de adhesión al gobierno, atribuyéndose la representación de las unidades militares, siempre que se produce una situación difícil para aquél.

» El soldado, sujeto a una disciplina militar, no puede opinar libremente. Es, pues, evidente, que dirigirse en nombre de ellos al gobierno es abrogarse una representación que no puede tener... Hacer decir a los soldados que aprueban cierta política y ciertos decretos del gobierno, es tanto como darles el derecho de no aprobarlos otro día [...] »

Podría componerse un grueso volumen sobre las actividades proselitistas en las unidades del Ejército, en la Armada y en Aviación. Nos limitaremos a los aspectos más salientes. En 1937 la Organización confederal interceptó una carta dirigida a la Comisión Político-Militar del Partido Comunista por el comisario y por el « Responsable del Trabajo » de la 57 Brigada mixta, sita ésta en el sector sur del frente de Teruel. He aquí la copia íntegra:

« Después de pasarse al enemigo el jefe del Estado Mayor tuvimos que ir a Valencia para plantearos la delicada situación en que quedaba este sector. Acordamos entonces proponer al Estado Mayor la sustitución de algunos mandos, que se creara una división, proyecto ya antiguo, y que se consiguiera que fuera nuestro el comisario del sector o división que se nombrara.

» Planteábamos ya entonces la necesidad de resolver rápidamente estos problemas, no dejando madurar los planes que alguien se había forjado respecto a mando y comisarios.

» En este frente hay un subcomisario general, Gil Roldán, de la CNT, y un comisario de división, Tomás Sanz, de la CNT también. Con ellos está en magníficas condiciones de relación otro comisario, Peregrín Gurrea, socialista, de la 58 Brigada, que ocupa un sector junto al nuestro.

» Ya antes de crearse oficialmente el Comisariado, yo actuaba junto al Estado Mayor. He seguido haciéndolo como comisario más antiguo. Gurrea no podía esperar ser destinado para la división. A la CNT interesaba mucho, o bien tener un comisario suyo, o impedir que hubiera un comunista.

» Por esto, en el asunto Frígola, por rara unanimidad, Sanz (CNT) y Gurrea, socialista, coincidieron en que la culpa era del coronel y mía, insinuando que era extraño « que se pasara al enemigo cuando parece militaba en determinado partido » (Partido Comunista), lo que es falso.

» Aprovechando esto, propusieron para comisario de sector a Gurrea y no fue aceptado. Y entonces, para impedir que pueda ser un comunista, el subsecretario Gil Roldán envía con carácter interino a Tomás Sanz, quien habla ya de que probablemente sea uno de estos días nombrado con carácter definitivo.

» Esto planteado así no tendría más importancia que la de quedar el Partido sin un puesto al que tiene derecho como nadie, pero nada más.

» Sin embargo, se trata de toda una serie de problemas. Si hasta ahora hemos podido sin violencias impedir muchas barbaridades en los pueblos, esto ya no sería posible.

» El rincón de Ademuz es presa codiciada por la CNT. Entre otras razones, porque tiene fruta y ganado, que ellos quieren para que sus cooperativas no fracasen.

» Ahora Intendencia es nuestra. Esto supone transporte gratis para nuestras cooperativas de por aquí (aprovechando viajes necesarios, pudiendo por tanto justificar el gasto de gasolina)... Quedan siempre unos miles de pesetas que pueden servir de ayuda a nuestras organizaciones. Y esto no es inmoralidad por cuanto se utilizan los camiones vacíos que van a realizar algún servicio, teniendo nosotros buen cuidado de no « meter la pata ».

» Esta labor y la del camarada Montesinos, encargado del trabajo del Partido en la zona de guerra, ha hecho que a pesar del enorme atraso político de esta comarca vayamos penetrando en estos pueblecitos. Con un comisario de la FAI todo este trabajo tratarán de destruirlo y volverá a tener pujanza el comité comarcal de la CNT y de la FAI en Ademuz.

» Entonces no quedará más remedio que defender a los campesinos con las armas, y no podemos olvidar que existen fuerzas confederales junto a nosotros, y se provocarían graves conflictos de consecuencias catastróficas. Por otra parte, a pesar de todos los defectos y debilidades, esto es cosa nuestra. No nos ha ayudado nadie. La antigua Consejería de Defensa nos ha boicoteado la Sección de organización del Estado Mayor central; Tren móvil, etc., lo mismo.

» Y esto, ahora, marcha, y han sido los comunistas los que lo han organizado. Nos repugnan las maniobras. Por ello no debemos permitir que prospere ninguna. Podéis comprender lo que supone el periódico *Ofensiva* en manos de la FAI, la propaganda a los soldados, dejando entrever que éste es el gobierno de la contrarrevolución y de la mediación, y organizar grupos de la FAI y de la CNT (a pesar de las protestas contra el « proselitismo comunista » dentro de las distintas unidades).

» Se puede alegar que nuestro trabajo hará fracasar todas las maniobras; pero entendemos que es posible impedir esto ahora, antes de provocar trastornos.

» Tomás Sanz puede ir al sector este del frente, donde creo predominan los anarquistas; pero lo hecho por nosotros nos pertenece y no puede desmoronarse. Entendemos que el Partido, a través de su representante en el Comisariado general de Guerra, puede parar la maniobra de la CNT en este sector.

» No olvidéis que hay que mover nuestra propuesta de cambio de mandos, que está ya en el Estado Mayor central, si no queremos encontrarnos en la misma situación que ahora los Comisariados. Con mandos nuestros podemos transformar rápidamente el sector. De lo contrario nuestra acción se limita a la 57 Brigada mixta, en la que desde luego serán inútiles todos los esfuerzos de esta gente.

» Esto tiene importancia desde el punto de vista de la organización y combatividad de las fuerzas, y va siendo hora ya de pasar a la ofensiva en serio, cosa imposible con algunos mandos y la actual situación de varias unidades en este frente.

» Por ello pedimos prestéis una especial atención a estos problemas.

» Torrebaja, a 8 de junio de 1937.

» El comisario de la 57 Brigada, Juan Antonio Toriel (rubricado). Hay un sello circular en tinta roja del « Comisariado general de Guerra, 57 Brigada mixta, Comisario ».

» Responsable del Trabajo del Partido Comunista, Rafael Montesinos.

» P. D. El número de la división en formación es el 38. El C. C. »

Para los que conocen la contextura moral, la mentalidad, los procedimientos, reacciones y fraseología comunistas, con sus consiguientes calcos exóticos, de indudable procedencia moscovita, no será un secreto el fondo del documento que copiamos a continuación. Lo remitió al Estado Mayor central el entonces agregado político a dicho Estado Mayor, el destacado militante cenetista Miguel González Inestal, haciéndole preceder de la siguiente carta :

« AL JEFE DEL ESTADO MAYOR CENTRAL. Adjunto tengo el gusto de remitirle copia de un informe llegado a mis manos relacionado con el incidente que pudo traer fatales consecuencias hace poco.

» Dicho informe está plagado de falsedades desde el principio hasta el fin, y el autor se permite lanzar calificativos que prodiga en gran extremo con inconsciencia de verdadero provocador.

» El compañero a quien se ha hecho origen de este incidente es un antiguo militante de la organización confederal, y en la actualidad ejerce funciones periodísticas con entero agrado de todo el mundo.

» Me permito llamar su atención sobre los epítetos de mal gusto lanzados al hablar de la CNT y de sus órganos en la prensa. Denuncian una mentalidad de provocador inconsciente, y quien lo firma es indigno de ocupar cargo alguno en el Ejército popular, ni en ningún órgano gubernamental que se estime.

» Al mismo tiempo le ruego, dado que me consta que informes del carácter de éste llegan de todas partes a montones, fije su atención en ellos como exponente de una campaña altamente sospechosa de propósitos inconfesables, en los que campea la desaprensión y la irresponsabilidad más acusada.

» Pienso en la conveniencia de hacer que todos estos informes estén presididos por el sentido de responsabilidad o bien que sobre los informantes caiga el peso de las sanciones que su irresponsabilidad perturbadora merece. De lo contrario corremos velozmente hacia la más peligrosa encrucijada de luchas y rozamientos internos entre los diversos sectores que integran el campo antifascista, y que, por lo tanto, contribuyen eficazmente a combatir al fascismo. Madrid, 26 de julio de 1937. »

El nombrado Manuel Zanbruno, tachado de anarcofascista en el mencionado informe, era nada menos que un viejo militante de la CNT muy conocido entre los lectores de la prensa confederal bajo el seudónimo de Nobruzán (su apellido a la inversa). Zanbruno era desde mucho antes del movimiento militar corresponsal en Madrid

de *Solidaridad Obrera*, y, en la época, redactor y corresponsal en los frentes de los diarios confederales del Centro. Aprovechaba su misión de corresponsal para llevar los periódicos a los frentes con miras a frustrar su secuestro por los jefes militares adictos al « Partido ». Con estas aclaraciones se comprenderá perfectamente todo el alcance de la maniobra torpemente urdida por uno de los comandantes del ejército de la Komintern, y se comprenderá también la profunda ignorancia que tenían estos colonizadores de la psicología española, pues se trata nada menos que del jefe de un Batallón Internacional.

He aquí el documento :

« 45 DIVISIÓN. BATALLÓN DE RESERVA. 13 de julio de 1937.

» Al Comandante y Comisario Político de la 77 Brigada.

» Al Ministro de la Guerra (Segunda Sección de Estado Mayor).

» Al Jefe de Seguridad Interior (Provincia de Madrid).

» A la Segunda Sección de Estado Mayor de la 45 División.

» REPORTEJE DEL COMANDANTE DEL BATALLÓN DE RESERVA DE LA 45 DIVISIÓN. Antes de venir a Carabaña, en nuestro batallón no existía dentro del mismo⁹¹ agitación y propaganda fascista ni anarcotrotsquista. En el mes de mayo último nos encontramos, mientras permanecíamos en Carabaña, que se introducían en nuestros cuarteles propaganda fascista y anarquista. Previas mis investigaciones, pude conocer que cada día venía a Carabaña un coche trayendo diarios ilegales, a fin de introducirlos en el cuartel, y distribuirlos secretamente entre los soldados de mi batallón, por medio de uno de ellos : Bosgniak Joseph. Este, junto con tres soldados de caballería, se encontraban a altas horas de la noche conspirando en casa de Manuel Zanbruno Barrera.

» La primera vez que estuvimos en Carabaña no pudimos descubrir este complot. Mientras nosotros [el batallón] marchamos y residimos en Tortosa, el Bosgniak continuaba su trabajo de desorganización. Al sospechar de él lo vigilamos estrechamente, tanto es así que lo comprendió y desertó⁹².

» Una vez de regreso a Carabaña, la segunda compañía de mi batallón se estacionó en un lugar llamado « Molino », a dos kilómetros de esta villa, donde el habitante Manuel Zanbruno Barrera de nuevo reapareció con los periódicos contrarrevolucionarios.

» Después de la reaparición de estos diarios di órdenes de que se constituyera una guardia de vigilancia que cuidara de descubrir y arrestar a las personas que aportaban estos periódicos ilegales.

» ¿ Qué es lo que la guardia descubrió ?

» Descubrió que Manuel Zanbruno Barrera venía cada día en un auto al « Molino » trayendo periódicos que repartía algún tiempo después. Asimismo, los periódicos los repartían mujeres a los soldados del batallón.

» Entre los soldados empezó una agitación contra los oficiales y decían que los fascistas ganarían la guerra, que nosotros estábamos en inferioridad de armamento. Al mismo tiempo notamos que los soldados se quejaban sin razón de mala nutrición, y esto solamente en la segunda compañía que se encontraba en el « Molino ».

» Manuel Zanbruno Barrera llegó de nuevo a las 15 horas y nuevamente aparecieron los diarios contrarrevolucionarios... El comandante de la compañía me llamó, y quedé en su compañía a fin de atrapar personalmente al culpable.

91. Dejamos intacta la redacción original.

92. En los partes la palabra « desertión al campo enemigo » escondía con frecuencia un asesinato político.

» Aproximadamente después de una hora reaparecía el mismo auto, al que detuve y ojeé, encontrando cien de los periódicos anarquistas y varios periódicos fascistas franceses. Todos estos tenían un carácter contrarrevolucionario. Arresté a Manuel Zanbruno Barrera, poniéndole a disposición del comisario político y del Segundo buró del batallón.

» El comisario político, el Segundo buró de nuestro batallón, el Segundo buró de las Brigadas Internacionales de Albacete, el comandante militar de la Plaza de Carabaña y el secretario del Partido Comunista de Carabaña, interrogaron a Manuel Zanbruno, durante cuyo interrogatorio remarqué que este hombre tenía palabras indisciplinadas y provocativas.

» Al día siguiente de la interrogación, las Milicias de Carabaña le dejaron en libertad. Fue al « Molino », a su casa, y se presentó revólver en mano en la segunda compañía. Delante de todos los soldados cargó la pistola y fuertemente gritaba: « ¿Dónde está Cristoff, vuestro comandante Cristoff? ¿Que si lo veo lo mato! »

» Todo lo cual me permito poner en vuestro conocimiento, y al mismo tiempo rogaros hagáis un minucioso interrogatorio a Manuel Zanbruno Barrera y tomar contra el mismo las medidas que creáis oportunas [...] »

La obra proselitista se llevaba también a cabo oficialmente mediante los canales de propaganda del Comisariado: periódicos, boletines, etc. Esta labor oficial provocó el incidente que había de causar la destitución y arresto del comisario de la 26 División, Ricardo Rionda.

En julio de 1938 se habían recibido en el Cuartel general de esta unidad varios números de un Boletín editado por el Comisariado del XI Cuerpo de Ejército. En los periódicos había varios artículos de sabor partidista dedicados a combatir, bajo el enunciado general de « El fascismo en nuestras filas », a los « traidores trotskistas », remoquete aplicado a los supervivientes del POUM. Bastantes de los combatientes de este partido, al disolverse por voluntad oficial del gobierno la 29 División, se habían incorporado a la ex-Columna Durruti, y luchaban y morían en primera línea. Por otra parte, mientras le era prohibido al equipo de cine de la 26 la proyección de películas como « Los tres lanceros bengalíes », autorizada por la censura en los cines de la retaguardia, e interpretada por artistas leales a la causa republicana, como Gary Cooper, se imponía la difusión de literatura comunista y « antitrotsquista » tal el libro *Espionaje en España*, de Max Rieger.

En consecuencia, el 11 de julio el jefe y el comisario de la 26 División dirigían a los señores jefe y comisario del XI Cuerpo de Ejército el siguiente oficio:

« Ha sido siempre norma de esta jefatura y comisariado desenvolver su actuación en una forma sincera de unidad antifascista, evitando en todo momento que pueda tildarse de partidista la labor que realizan. Por ello se ha procurado siempre que las comunicaciones, revistas, boletines, etc., que reciben las fuerzas por nuestro conducto, se inspiren siempre en esta norma, sin reparar nunca en la organización o partido político que pudiera inspirarlos.

» Ello motivó el que, siguiendo esta costumbre, al repasar los boletines que remite diariamente ese Cuerpo de Ejército, se haya podido observar que desde hace unos días no se inspiran los mismos en la forma que nosotros entendemos lógica. O sea que, apartándose de toda labor parti-

dista, se inspire únicamente en un lenguaje de unidad verdadera y de orientación técnica a mandos, comisarios y soldados.

» Por este motivo, y con el fin de evitar que entre las fuerzas de la división pudieran suscitarse diferencias, o que el boletín quedase en el Cuartel general de la división sin repartirse, rogamos a Uds. se sirvan disponer no nos sea remitido ningún ejemplar mientras no sea cambiada la orientación que hoy respira el Boletín de referencia.

» Les saluda, en el Puesto de mando de la división, 11 de julio de 1938, el jefe de la división, Ricardo Sanz. El comisario de la misma, Ricardo Rionda. »

En octubre del mismo año, siendo comisario inspector del XVI Cuerpo de Ejército Ejarque, que fue simple comisario antes de la 25 División confederal, en varias unidades de su mando los comunistas llevaban a cabo una intensa labor proselitista. Ejarque convocó a reunión a los comisarios de las divisiones, brigadas y unidades auxiliares.

Según el acta de la reunión, fechada el primero de octubre, Ejarque, en funciones de presidente, empezó exponiendo el motivo de la misma, refiriéndose a sus noticias, documentalmente demostradas, sobre celebración de reuniones con carácter proselitista en los cuarteles generales de las unidades.

A instancia del comisario presidente fueron informados los diversos comisarios, escuchando los más con asombro tan categóricas acusaciones.

« Vuelve a tomar la palabra —dice finalmente el acta— el comisario inspector, para manifestar que el traer tan crudamente este asunto a la reunión ha sido debido a las denuncias concretas que sobre el proselitismo desarrollado tanto en la 39 como en la 48 Divisiones se han recibido.

» Se refiere a la reunión celebrada en la 201 Brigada entre el jefe y el comisario y una representación del Partido Comunista, en la que después de discutir la orden de permiso dada por el mando acordaron dar cuatro días solamente en lugar de siete como estaba mandado [...]

» Sigue el inspector del Cuerpo poniendo de manifiesto que el día antes del comienzo de la operación por este sector, celebró una reunión la 129 Brigada para discutir, entre otras cosas, la orden de operaciones [...]

» Dice también que el comisario de Sanidad de la 101 Brigada celebró una reunión con el grupo y que en ella se afiliaron 21 individuos a las JSU, cosa no permitida en una unidad militar.

» Denuncia igualmente que tiene conocimiento de que en la 63 Brigada hay un elemento en el Puesto de mando que se dedica a repartir carnets del Partido Comunista con el conocimiento del mando.

» Refiriéndose a la representación que ostentan del Partido Comunista en la 39 División el capitán Calvo y el soldado Andreu, dice que éstos se reúnen con mucha frecuencia para tratar cuestiones del Partido y, por tanto, hacen obra proselitista. Considera que las órdenes y la disciplina no pueden estar a merced de estas reuniones y, por tanto, hay que suprimirlas tajantemente.

» En contestación a lo dicho por la 48 División sobre los desertores a campo enemigo, está de acuerdo en que de todas las organizaciones y partidos se han pasado, pero considera mucho más grave si los desertores pertenecen al Partido Comunista, pues éstos tienen opción a discutir las órdenes del mando, y por lo tanto hay más peligro de que el enemigo se informe más detalladamente de los proyectos que hay sobre operaciones.

» Manifiesta que el jefe del Cuerpo de Ejército, además del peligro que

adivina con este proceder, dañado en su amor propio también, quiso llevar el asunto fulminantemente al Tribunal permanente pero que a instancias suyas y por caballerosidad no lo hizo hasta que se celebrara esta reunión [...]

» Hay que tener en cuenta que en el ejército no hay células ni partidos, sino solamente soldados que defienden la libertad de España, esperando que se hará todo lo necesario para que queden cortadas radicalmente estas actividades partidistas, pues de lo contrario daría cuenta de ello a los comisarios de la Agrupación de Ejércitos y al Comisariado general de Tierra [...]

Una de las « gestas » más destacadas por la propaganda del Partido Comunista, especialista en el arte de trocar derrotas por heroísmos, fue la de la 43 División, más conocida en la época por « la del cuento », remoquete irónico que le aplicó inmediatamente la masa popular. Esta división, durante la primera fase del desastre aragonés, perdió contacto con el grueso del ejército republicano, creyendo más cómodo acantonarse en una zona adyacente al Valle de Arán. Dejó con ello al descubierto el flanco fronterizo del dispositivo propio, por el que se infiltró el enemigo que debía ocupar sin resistencia el macizo pirenaico, lo que le permitió apoderarse de las fuentes hidroeléctricas de Cataluña, es decir, de las centrales y presas de Poble de Segur, Tremp, Camarasa, etc., de decisiva importancia económica y estratégica. La fuerza hidroeléctrica de esta zona ha sido calculada en 300 000 HP.

Ya hemos visto el papel que jugaron estos embalses y cómo los supo explotar el enemigo para acrecentar los caudales de los ríos durante las ofensivas del Ebro y del Segre. Y también lo que significó la pérdida de estas fuentes de energía para la industria general y de guerra de Cataluña.

Con ser esto suficiente para atenuar todo lirismo demagógico, se montó, por el contrario, en torno a la « 43 » y su jefe, una leyenda de heroísmo que usufructuó el Partido Comunista.

He aquí un juicio de uno de los jefes del ejército operante en aquel frente :

« Mientras esto ocurría, la 43 División, que fue la responsable de la ruptura de la parte norte del frente del este, se estacionó cómodamente en el Pirineo, guardando sus espaldas en la vecina república y quedando completamente inactiva frente al enemigo, ya que el terreno que ocupaba le permitió sin ninguna clase de esfuerzos estar allí todo el tiempo que dicha gran unidad hubiera pretendido estar. De ello se puede deducir que no ha habido tal 43 División heroica ni monserga por el estilo, sino que ha sido cierto partido político que ha querido justificar la responsabilidad de unos jefes, ensalzándolos y pretendiendo hacer de ellos unos héroes, cuando en realidad no ha habido nada de eso, sino todo lo contrario. Es así como en estos momentos se escribe la historia de la guerra española. »

Ningún hecho importante de armas realizó la « 43 » en su efímero virreinato. Se limitó a ir cediendo terreno a medida que el enemigo iba presionando, hasta internarse en Francia, donde fue desarmada y obligada bajo escolta a regresar a España por la zona libre de Cataluña.

Los pocos contrataques que realizó esta división lo fueron con fines políticos y encomendados a fuerzas y mandos no comunistas, y, como veremos, bajo circunstancias criminales.

Formaban la 43 División tres brigadas : la 72, la 130 y la 102. En esta última brigada, que resultó ser la víctima, había una compenetración entre sus componentes heterogéneos, que pertenecían al Partido Socialista, a la CNT, a los partidos republicanos e incluso al Partido Comunista. Atestigua esto el que fue comisario de la división, el socialista Máximo Gracia, en un informe fechado en Barcelona el 25 de junio de 1938 :

« Al quedar aislada la división, en los últimos días del mes de marzo, del resto del Ejército del este, y designado para nuevo jefe, por el comandante del X Cuerpo de Ejército, momentos antes de perder el contacto con esa unidad, el comandante jefe de la 72 Brigada, don Antonio Beltrán Casaña, esta división cambió totalmente de procedimientos en virtud de poderes omnímodos conferidos por el Estado Mayor central, que al no tener contrapeso por parte del Comisariado general de Guerra, se inició una ofensiva sin recato alguno contra la 102 Brigada mixta, a título de que en dicha unidad había una compenetración entre los mandos, comisarios y soldados, que sin distinción de partidos actuaban dentro del marco antifascista.

» Los componentes del Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista, CNT y partidos republicanos, desenvolvían su labor con una fraternidad ejemplar, sin cuestiones políticas, que, de existir, desconocía, teniendo que reconocer que el trabajo de dichos comisarios y mandos era satisfactorio.

» En la Brigada 72 y 130, por dejación, complicidad u ociosidad de los comisarios de brigada, se venía desarrollando una labor de persecución y descrédito contra los elementos que no aceptaban la disciplina y el carnet del Partido Comunista, llegando a coacciones de tal naturaleza como la de prometer ascensos a los elementos que por tener un convencimiento ideológico mantenían firmes sus convicciones, soportando con valor las vejaciones que por parte de dichos elementos, sin control de los comisarios de brigada, o protegidos por éstos, realizaban una descarada propaganda en favor del Partido Comunista [...]

Es evidente que para la cabal explotación política de esta desamparante « odisea » interesaba presentar a la 43 División como una unidad cien por cien comunista. Y como para el propósito estorbaba la heterogeneidad de algunas unidades, se recurrió a la « comunización » de las mismas. *Frente Rojo* y *Mundo Obrero* acometieron esta tarea ; la completaron los mandos divisionarios con sus maniobras y crímenes.

El 28 de mayo, *Frente Rojo* bombeaba el siguiente comunicado :

« SALUDO A NUESTRO COMITÉ CENTRAL. De los combatientes comunistas de la 72 Brigada de la 43 División al Comité central del Partido Comunista :

» Estimados compañeros : Desde esta abrupta montaña del Alto Pirineo, donde la 43 División defiende la tierra de España, queremos los comunistas de la 72 Brigada, aprovechando la visita de los camaradas portadores de la presente, enviar un saludo afectuoso y revolucionario a nuestro glorioso partido, que tan dignamente representáis.

» Pocas palabras podemos decir. Creemos haber cumplido los postulados de nuestro partido. Prometemos conducirnos, en lo sucesivo, como corresponde a los militantes del partido de Lenin y Stalin, como verdaderos

antifascistas, atentos siempre a la voz del partido, que en todo momento nos marcó acertadamente el camino a seguir.

» ¡Viva el Partido Comunista! ¡Viva el Comité central! »

Por otra parte, en el cantón de « El Esquinazao » —sobrenombre dado al « héroe » prefabricado Beltrán, jefe de la 43 División— se emprendía la limpieza de mandos no afectos al que se hacía llamar « partido de los más y los mejores ».

Para obviar detalles, nos limitaremos a resumir un informe que los componentes del mando de la 102 Brigada redactaron desde su lugar de encarcelamiento en el Castillo de Figueras. Entre los firmantes figuran el comandante Pedro Pinilla Montesinos, el jefe de Estado Mayor José Gómez López y varios capitanes, tenientes y comisarios de la misma unidad.

El 7 de julio, ya en plena furia de reclamo propagandístico, se ordena a la 102 Brigada, por el mando divisionario, una operación ofensiva sobre el pico Llosat. El contrataque era militarmente suicida, pues el enemigo había acumulado gran cantidad de fuerzas en aquel frente. El comandante y el jefe de Estado Mayor de la brigada expusieron estas aprensiones al jefe divisionario, pero éste persistió en su orden de ataque.

Según se había previsto, la maniobra resultó una catástrofe. Uno de los batallones atacantes sufrió un 65 % de bajas, entre ellas las de los capitanes (confederales) Serra y Gisbert, que resultaron muertos, y el capitán Pablo Ananios y otros oficiales, heridos gravemente. Por su parte, el enemigo no se limitó a rechazar el ataque, sino que impuso a su vez sensibles rectificaciones en las líneas de la 102 Brigada, y también obligó a retroceder a la 130, que era un feudo comunista. La pérdida de posiciones por esta brigada no se dio a conocer en el parte de información que se cursaba diariamente.

Como consecuencia de estos hechos, el día 12 varios oficiales de la 130 Brigada se presentaron en el puesto de mando de la 102 con una orden de cese, « por conveniencias de servicio », que afectaba al jefe de la brigada, al jefe de Estado Mayor y a los comandantes de tres de sus batallones. Estos debían presentarse en el mando divisionario. Los portadores de la orden pasaron a ocupar los puestos de los destituidos. A la mañana siguiente, en el pueblo de Salinas, celebraban consejo el jefe y el jefe de Estado Mayor de la división, el jefe y el comisario de la 130 Brigada, el comandante, el comisario y el jefe de Estado Mayor de la 72. Se acordó allí fusilar sin formación de causa a los mandos destituidos de la 102 Brigada. Estos tuvieron noticia de esta determinación y fue aconsejada su no presentación al mando por el propio comisario divisionario. Esta versión la confirma plenamente el comisario de la 43 División, Máximo Gracia, en su ya citado informe, donde afirma lo siguiente :

« Constantemente se acusaba a los mandos de la 102 Brigada de negligencia y de estar en contacto con los fascistas, demostrando una gran desconfianza en sus componentes. La maniobra, preparada desde los primeros días de abril, para apoderarse de los mandos de la brigada, se llevó a efecto en la noche del 12 al 13 del corriente mes por haberse

perdido el día 10 « El Collado » de Sahún y « Las Coronas », posiciones que atacó el enemigo con fuerte masa de aviación, artillería y gran número de infantería, y en cuya lucha sucumbieron cuatro capitanes, varios tenientes y todos los soldados que ocupaban algunos parapetos.

» En este mismo día, y aproximadamente a la misma hora, se perdió la « Peña Montañesa » (en donde el enemigo atacó con la misma fuerza) sin que para los mandos de estas fuerzas se tomara ninguna medida disciplinaria, probando plenamente este aserto la persecución de que era objeto la 102 Brigada.

« Ante esta injusticia manifiesta, y para evitar que pudieran desarrollarse hechos de extraordinaria gravedad, si no iban con mi firma los oficios de destitución del jefe de Estado Mayor y jefe de la división, tuve que revalidarlos, llamando al comisario de la brigada para que comunicase al jefe de la misma y comandante de batallones que no se presentasen en la división hasta que yo les avisase para evitar que se cometiese un atropello irreparable, dada la fobia y propósitos que existían contra ellos [...] »

Los afectados decidieron, pues, pasar a Francia y luego a Barcelona, cosa que realizaron, presentándose inmediatamente en el Ministerio de Defensa. Inmediatamente fueron encarcelados por el supuesto delito de desertión. Supuesto, porque no hay desertión posible sin faltar a tres listas consecutivas de ordenanza. Y no hubo tiempo para ello puesto que la 43 División se internó en Francia antes de las 24 horas de esta desertión.

Los mismos informantes manifiestan que por pertenecer a la CNT fue asesinado por la espalda un alférez de Municionamiento de la 72 Brigada. Sobre este asesinato, el teniente Pedro Ucar, del 286 Batallón, afirma, en un informe cursado a su organización, la CNT, fechado el 4 de julio del mismo año, lo siguiente :

« El jefe de esta partida de asesinos es el teniente Moisés García. Este elemento no tiene mando de sección alguna, y este mismo es quien asesinó al compañero Puertas, que era alférez y pertenecía a nuestra organización. Se trataba de un buen compañero, natural de Campo (Huesca), y cuyo delito no fue otro que el de ser un perfecto anarquista.

» Al enterarme yo del hecho pedí explicaciones al comisario de la brigada, el cual me manifestó que era cierto que había sido fusilado y que lo había sido por pretender pasarse al enemigo. Como quiera que esto no podía satisfacerme, hice averiguaciones y logré saber que su ejecución se llevó a cabo dentro de un coche. El tal Moisés García, jefe de la « checa », le pegó dos tiros de pistola en la sien, al mismo tiempo que le decía : « Toma, cabrón, para que no nos molestes más ». El hecho se llevó a cabo en la carretera de Ainsa a Bielsa, y era el día 6 ó 7 de abril. Su cadáver fue enterrado en Lafortunada, un pueblecito del valle de Bielsa. Un buen testigo de este hecho es el comisario (compañero) de la Compañía, Augusto Sánchez, pues el propio matador dióle cuenta de la hazaña. »

Sin embargo, no hemos abordado la parte más trágica de esa lucha proselitista en las filas del ejército. Hay un capítulo rojo, el próximo, empapado de sangre.

XXXV

El terror en los frentes

Denuncias al ministro de Defensa sobre asesinatos en los frentes. Acta de una reunión de militares comunistas en la que se acordó el exterminio de adversarios políticos. De las palabras a los hechos. Varios casos de asesinato. La cobarde matanza de Turón. Documento oficial sobre este crimen colectivo. Nuevos asesinatos en serie. El caso de José Meca, Juan Hervás y Jaime Trepas. La política terrorista en Sanidad Militar. Misteriosos fallecimientos en los Hospitales de Sangre. Hacia la «conquista» de la 153 Brigada. Campaña sistemática de exterminio. Los grupos «Durruti» de la 26 División hacen causa común con sus hermanos atropellados. «Conquista» definitiva de la Brigada.

En el informe del Comité peninsular de la FAI al Pleno del Movimiento Libertario del mes de octubre de 1938, tantas veces citado y que seguiremos citando, se leen pasajes como los siguientes :

« [...] Del predominio indiscutible que teníamos en la dirección de la guerra contra el fascismo hemos pasado a la categoría de simple carne de cañón [...] »

« [...] Muchas veces hemos oído de labios de compañeros que se atribuyen un don especial de responsabilidad : « Si los compañeros supieran la verdad de lo que ocurre, la continuación de la guerra sería imposible. » El mismo criterio que sostenía Federico el Grande de Prusia : « Si mis soldados supiesen leer no quedaría nadie en las filas. » [...] »

« [...] A estas horas podríamos señalar ya algunos casos de compañeros nuestros que sin defensa en la organización, acorralados en sus puestos de primera línea, han optado por aceptar el carnet del Partido Comunista. Lo que nos parece síntoma de excesiva gravedad.

» Nuestros compañeros tienen la impresión de que no se les atiende, de que se deja libre curso a la política nefasta del Partido Comunista. No se trata de unos cuantos casos, sino de millares y millares de camaradas que confiesan que sienten más temor a ser asesinados por los adversarios de al lado que a ser muertos en lucha con los enemigos de enfrente [...] »

Existe en los archivos del Movimiento Libertario español copiosa documentación sobre hechos que rebasaron el simple marco proselitista en el partido de más funesta actuación durante la guerra antifascista. Lo incalificable de estos propósitos es que tenían lugar en los frentes de combate, en el seno de las unidades cuyos soldados y oficiales se batían por la libertad del pueblo y la independencia de España. De lo que en el mismo sentido ocurría en la retaguardia nos ocuparemos en el lugar correspondiente.

La CNT y la FAI plantearon repetidamente al gobierno estos atropellos y crímenes sin que sus justicieras reclamaciones fuesen jamás atendidas. El 25 de marzo de 1938, la Sección Defensa del Comité nacional de la CNT elevó en esa misma dirección una serie de documentos en los que se concretaban cargos de extrema gravedad. Los documentos iban acompañados de la siguiente carta :

« Señor Ministro de la Defensa nacional :
 » En sus manos dejamos, a más de cuanto verbalmente acabamos de exponer, copia de importantísimos documentos cuya trascendencia actual e histórica ha de ser incalculable.

» En ellos encontrará usted pruebas materiales suficientes para que la acción más justa y severa se ejerza fulminantemente por ese Ministerio o por los órganos de justicia que estime adecuados.

» Es hora ya, señor ministro, que errores sin intención unos, quizás voluntarios otros, rápidamente cesen. Que atrocidades que repugnan por su máxima violencia a toda conciencia honrada, comprendidas además dentro de la Ley de Enjuiciamiento criminal, sean cortadas de raíz y sin contemplación.

» Ello es tanto más necesario y urgente por cuanto, si es criminal posponer el interés de la victoria al de secta o personal, lo sería infinitamente más producir el temor, el rencor y el odio entre quienes constantemente se sienten amenazados y cuidan más bien de defender sus destinos y sus vidas puestas en peligro por los propios amigos que de oponer infranqueable barrera al fascismo nacional y extranjero.

» La reiteración de los hechos cuyo calificativo apropiado es difícil encontrar, pese a la riqueza del léxico castellano, impone categóricamente una conducta y una acción inflexible para que el Ejército popular discurra en sus actividades y organizaciones por cauces de imparcialidad y de fraternidad, que proporcione confianza y seguridad al combatiente, al que no ha de guiar otro propósito que lograr la victoria sobre el enemigo.

» Para la aplicación de esta justicia, que enérgicamente reclamamos, tiene el gobierno los medios precisos y suficientes dentro de las facultades que actualmente tiene conferidas. Sólo es necesario que de una vez se comprenda que en esta balanza todos los ciudadanos pesan lo mismo ; que el valor y el heroísmo han de ser premiados por igual, como sancionados con idéntico criterio los actos que pongan en peligro la unidad y por tanto la victoria.

» Nuestra advertencia es seria, y nuestra disposición para que se haga justicia, firmemente categórica. Son los hechos de tal naturaleza, que sinceramente pensamos en que se nos oiga y atienda. Y este pensamiento nos lleva a sustraernos de exacerpciones que consideramos un mal para la guerra.

» ¿ Lograremos hacernos comprender ? Así lo esperamos. Aún queda mucho que hacer en la guerra. Nada está perdido. El pueblo cuenta todavía con un caudal de energía, de vitalidad y de medios suficientes para triunfar.

» La consigna en este instante ha de ser ponerlos en juego inteligente y entusiastamente. Y para ello es indispensable que se restablezca la confianza, administrando justicia a secas ; caiga quien caiga y tenga el color que tenga. Lo exige la salud y los más sagrados intereses del pueblo.

» Barcelona, 25 de marzo de 1938. Por el Comité nacional (Sección Defensa) : Segundo Blanco. »

La primera de las denuncias hechas al ministro de Defensa era la copia del acta de una reunión de militares del Partido Comunista,

en la que se planteó la forma de dar la batalla, ya no a los ejércitos de Franco, sino a los combatientes del Movimiento Libertario. Tuvo lugar en Torralba de Aragón el 15 de marzo de 1938 y asistieron a la siniestra confabulación los siguientes personajes : A. Merino, jefe de Estado Mayor de la 142 Brigada ; Alejandro González, teniente de órdenes ; Pablo López Marco, comisario del 568 Batallón ; Antonio Torregrosa, teniente jefe de la tercera compañía del 565 Batallón ; José Peris, teniente jefe de la cuarta compañía del 565 Batallón ; Martín Galdós, sargento de la cuarta compañía del 565 Batallón ; Padilla, delegado general del Partido Comunista en la división ; el comandante Menéndez y otros personajes más.

He aquí el acta de la reunión :

« Empieza la sesión a las diez de la mañana con las palabras del delegado de la División, en las que expone consignas de todo género para toda clase de lucha y la necesidad ineludible en que se hallan todos de laborar intensamente, efectuar una propaganda más efectiva, la conveniencia de que esta propaganda se realice a toda costa en las mismas trincheras, etc.

» A continuación, el delegado de Barbastro hace su presentación dirigiéndose con un saludo a todos los camaradas que allí se hallan, adheriéndose a las palabras de su antecesor.

» Se pasa a conceder la palabra, tomándola el sargento Martín Galdós, que dice : « Mi misión se va cumpliendo paso a paso. Los nuevos militantes ingresan con mucha pasividad, pero lograré lo que quiera de ellos. Los carnets que recibí ya están repartidos. Necesito bastantes más, pues la propaganda que realizo exige una mayor rapidez en la confección y entrega de ellos. Ahora bien, mi trabajo no se puede efectuar con la intensidad debida porque el comisario del batallón no admite política de partido. Yo desconozco su organización, pues él habla siempre en sus charlas y mítines-relámpago⁹³ con carácter antifascista y en nombre del gobierno popular republicano. Yo creo absolutamente preciso y necesario para la buena marcha de este 565 Batallón que sea relevado o eliminado, pues con él el Partido en este batallón no podrá obtener ningún resultado. »

» Toma la palabra el comandante Menéndez, que dice : « Camaradas : Yo, en mi carácter de recién llegado a esta brigada, poco os puedo decir. Ante todo mi saludo a los asistentes dándoos la seguridad de que por mi parte haré lo imposible por cumplir y que se cumplan las consignas de nuestro partido. Al mismo tiempo facilidades para la propaganda las habrá en todo momento en la unidad de mi mando. Con referencia al 565 Batallón, puedo decir que las consignas no se pueden cumplir hoy allí. Hay demasiadas organizaciones, demasiados elementos anticomunistas. El comisario no puede continuar un día más, es preciso eliminarle. No podemos tolerar un comisario de esa clase porque es una barrera a nuestro trabajo. Con respecto al comandante que me ha relevado, ese tal Carillo, es preciso trasladarle. Es un inepto, un incapaz. Lleva galones, pero no los merece. Simplemente ¿ para qué hablar ? es de la CNT. » Termina su turno solicitando para estas cosas la acción directa.

» Informa el teniente jefe de la tercera compañía del 565 Batallón, que dice : « Mi compañía va bien. Se trabaja mucho. Políticamente no se puede hacer nada. Tengo un comisario en la compañía que no puedo con

⁹³. Arengas improvisadas a los soldados por quienes estaban facultados. Táctica de propaganda en tiempo de agitación social para eludir la intervención policíaca.

él. Es un incapaz. Se pasa la vida durmiendo. En cambio el comisario del batallón se puede decir que hace bastante. Se mueve mucho, aunque siempre lleva dos detrás armados de fusiles. ¡ Con la falta que hacen los fusiles en el frente! Creo que para el cumplimiento de nuestras consignas será un obstáculo muy grande, por lo cual, y para dar un mayor impulso a nuestra propaganda, se impone el relevarlo.»

» Informa el teniente José Peris: « Visto lo dicho por los camaradas, poco puedo decir. Mi compañía trabaja mucho. El mismo jefe de la brigada, en su última visita, me ha felicitado regalándome un aparato de radio. Con respecto al comisario del batallón, poco puedo decir. La línea del batallón es muy extensa. El viene a menudo, da charlas, siempre con carácter antifascista y guiones del gobierno. De modo que política de partido no hace. Por lo cual la reunión debe decidir.»

» Toma la palabra A. Merino, jefe de Estado Mayor, el cual hace un resumen de lo expuesto y agrega detalles por él recibidos, juramentándose todos en el nuevo plan o trayectoria a seguir que resume de la siguiente manera:

» Primero: Necesidad forzosa de intensificar la propaganda.

» Segundo: Consecución o captación de nuevos militantes.

» Tercero: Creación inmediata de « troikas » en las compañías.

» Cuarto: Informes rapidísimos de la actuación de los mandos y comisarios no afectos al Partido.

» Quinto: Estudio inmediato de la forma de traslado, relevo o eliminación de los no afectos.

» Sexto: Celebración de reuniones más a menudo.

» Séptimo: Intensificación de la labor de desconfianza en mandos y comisarios no afectos al Partido.

» Antes de finalizar la reunión propugna nuevamente la fórmula de eliminación diciendo: « Todo lo que decís está muy bien, pero creo que bastante claro lo he dicho. El que estorbe, en una visita a las trincheras se pierde un tiro y él se lo encuentra. Si no le lleváis a las alambradas, cuatro tiros, parte de deserción al enemigo y eso ya procuraremos que no trascienda.»

» Nuevamente, antes de salir se juramentan para la acción de conjunto a realizar, agregando el delegado de la división « que mañana o pasado mañana se celebrará otra reunión a la cual asistirá el jefe de la división ».

« A la salida el comisario de la brigada y el del 568 Batallón cambiaron impresiones sobre lo tratado, aunque el de la brigada no creyó conveniente tomar parte en ella. Guillermo García (rubricado). P.C., 17-3-1938.»

Ocupémonos ahora de los hechos. En un informe fechado en Barcelona el 31 de octubre de 1938, el teniente Benjamín Suárez explica cómo fue asesinado el comisario de la segunda compañía del tercer batallón de la 144 Brigada, Joaquín Rubio García. Rubio era un antiguo militante de la Organización confederal. Durante mucho tiempo fue presidente del Sindicato de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Combustibles de Cataluña. Según el informante, el 10 del citado mes de octubre, sobre las cuatro de la madrugada, atacó la compañía de Rubio sobre una cota determinada. La posición cambió de manos varias veces en el curso de la jornada. Al día siguiente, mediante un fuerte contrataque, el enemigo recuperó definitivamente la posición. Entre las dos y las tres de la tarde de aquel mismo día, cuando las fuerzas de la mencionada compañía se hallaban organizando una línea de resistencia cerca de la cota referida, presentáronse un comisario de batallón de la 226 Brigada y un comandante, a los que acompañaba un piquete de

tropa. Procedieron a desarmar a Rubio y al capitán de la compañía, Manuel González. También fueron desarmados los soldados a su mando, a pesar de su protesta. Momentos después el capitán y el comisario eran fusilados sin formación de causa.

« Murieron —dice el informante— como dos auténticos antifascistas: abrazados estrechamente y dando vivas a la República.»

Los delegados de la FAI de Cataluña al Frente Popular transmitían el 24 de mayo del mismo año, a la Sección Defensa de aquella organización, una denuncia del Frente Popular de la demarcación de Calaf. Según la denuncia, el 20 del mismo mes fueron entregados (por la demarcación aludida) al mando de la 124 Brigada, 25 muchachos de la quinta de 1941. Estos, al parecer, se habían ausentado de su base sin el permiso reglamentario. Los jefes militares dieron palabra a los recuperadores de que a los recuperados no les ocurriría nada. Sin embargo, tres días después fue fusilado uno de aquellos jóvenes, perteneciente a las Juventudes Libertarias.

En la 66 Brigada se hallaban enrolados los soldados Felipe Mingo Pérez y Antonio García Menéndez, ambos de veinte años de edad y vecinos de Madrid. Estos hicieron una escapada a la capital para visitar a sus familiares. Esta clase de escapadas eran frecuentes en los frentes cercanos a las capitales. Y no menos frecuente era el leve castigo por días o semanas en los grupos de fortificaciones divisionarios.

En el caso que citamos, después de la visita señalada, al carecer los padres de la menor noticia sobre el paradero de sus hijos, fueron a informarse en el pueblo de Colmenar de Oreja. Les comunicaron allí que aquéllos habían sido fusilados y enterrados en el pueblo de Chinchón. Se quiso encubrir el asesinato « por intento de deserción hacia el campo enemigo ». El supuesto intento de deserción era más que dudoso si se tienen en cuenta los antecedentes de las víctimas. Las referencias sobre Felipe Mingo Pérez eran de que ingresó como voluntario en el Batallón Perea (38 Brigada después) y tomó parte en los combates de Lazoya, Lazoyuela, Paredes de Buitrago, etc. En diciembre de 1936, un hermano suyo, también voluntario, sucumbió en el frente. El padre había reclamado a Felipe en enero de 1937 como menor de edad. Causó el hijo baja en el ejército, pero reingresó en el curso del mismo año. Pertenecía Mingo al Sindicato Gastronómico de la CNT y se había distinguido siempre por su espíritu antifascista.

Antonio García Méndez intervino el 19 de julio en la toma del Cuartel de la Montaña, en Madrid. Hasta últimos de 1937 luchó como voluntario en el Batallón « Pablo Iglesias », que actuó en Somosierra. Al ser llamada su quinta pasó a formar parte de la 66 Brigada. Un hermano suyo cayó, también, en el frente. Sindicalmente pertenecía a la Sección de Fijadores de Carteles de la UGT y era militante de esta organización.

A principios de 1937 unos soldados pertenecientes a la 31 Brigada aprovecharon el reposo de ésta en El Vellón (Madrid) para visitar durante unas horas la capital. Llevaban bastante tiempo sin ver a

sus familiares. Al regresar a su unidad, un capitán apellidado Trillón ordenó que les fuera cortado el pelo y les obligó a recorrer el pueblo con unos carteles vejatorios colgados de las espaldas. La befa causó indignación entre el vecindario y también a algunos soldados. Dos de éstos, que manifestaron su protesta, fueron detenidos y condenados a muerte. La ejecución tuvo lugar en el cementerio. Los fusilados pertenecían a la CNT y a la UGT respectivamente.

En julio de 1938 el jefe de la 79 Brigada, Miguel Arcas, dirigía un importante documento a la Organización confederal de Levante. Arcas era un conocido anarquista andaluz de historial revolucionario.

El comisario de la misma brigada era comunista y fue encargado por su partido de llevar a cabo una intensa labor proselitista. Pero por las características confederales de la brigada, dicho comisario comprobó las dificultades de poder poner en práctica la consigna y opuso ciertos reparos a sus amos políticos. Esto le hizo caer en desgracia, y en ocasión de unas operaciones, de consecuencias desafortunadas para la brigada, el mismo comisario tuvo noticia de una siniestra maniobra del partido, que consistía en sacrificarle a él físicamente para poder, al mismo tiempo, asesinar al jefe Arcas. Se escogería el pretexto de tener que hacer un severo escarmiento a cuenta de la vida de los calificados como responsables de la derrota. Y sacrificando a uno de los suyos creían los comunistas que no habría sospecha sobre los móviles políticos del asesinato de Arcas. Fue el mismo comisario quien, asustado, puso al corriente al jefe de la brigada sobre lo que se tramaba, y, de común acuerdo, resolvieron denunciar la maniobra. De hacerlo ante el Comité regional de Levante, se encargó Arcas.

El 13 de abril de 1938, en plena retirada de Aragón, una compañía de la 26 División, compuesta de 80 soldados al mando de cuatro oficiales, fue desarmada, merced a una argucia, por el comandante Palacios, jefe del Batallón disciplinario del XI Cuerpo de Ejército. Los oficiales fueron pasados por las armas sin previo Consejo de Guerra.

Según información del Comité peninsular de la FAI, encontrándose el primer batallón de la 70 Brigada en situación apurada, se envió a aquella unidad una compañía de refuerzo al mando del capitán Francisco Montes Manchón, comunista. Al llegar estas fuerzas a su destino, el comisario del batallón comprometido se hallaba arengando a los soldados, incitándolos a la resistencia. El capitán Manchón le disparó un tiro por la espalda, matándole en el acto. Las fuerzas del batallón mencionado eran confederales en su mayoría.

Uno de los anexos del mismo informe del Comité peninsular de la FAI se ocupa de los criminales hechos de Turón. Desde hacía tiempo veníanse recibiendo denuncias sobre la actuación de los comunistas enquistados en las unidades militares de Andalucía, concretamente en el XXIII Cuerpo de Ejército. En aquel sector desaparecían con suma facilidad los individuos no afectos al « Partido ».

El capitán de Información del citado Cuerpo de Ejército, un tal

Bailón, constituye por sí solo un botón de muestra. Antes de la guerra había sido cobrador de contribuciones y se había granjeado no pocos odios por su despotismo como agente ejecutivo del fisco. Al producirse la guerra, Bailón tomó la precaución de ampararse en el Partido Comunista, consiguiendo escalar allí elevados sitios. Como capitán de Información del XXIII Cuerpo de Ejército, se dedicó más que nada a eliminar a cuantos individuos pudieran conocer sus antecedentes y ponerle en algún aprieto. Con este fin no retrocedió ante el crimen. Uno de tantos fue haber ordenado la aplicación de la ley de fugas a varios detenidos del pueblo de Peters, entre los cuales figuraba un socialista de viejo historial revolucionario. Este hecho fue denunciado a Prieto, ministro entonces de Defensa, quien, irritado, ordenó la detención de Bailón.

Los hechos de Turón revisten mayor gravedad. Un buen día, el jefe del XXIII Cuerpo de Ejército, el teniente coronel Galán, cursa una orden para que cada brigada envíe al Cuartel general un pelotón o escuadra compuesta de probados antifascistas. Así se cumple y, seguidamente, se dan instrucciones a estas fuerzas para que marchen sobre Turón, pueblecito de la Alpujarra granadina, de unos 2 500 habitantes. Se trataba de eliminar, según la orden, a una serie de elementos fascistas del destacamento de presos políticos de aquel pueblo. Así se hace, y resulta después que soldados de la CNT, socialistas y republicanos, han asesinado, por orden de la superioridad, a compañeros de su propia organización. Se estaba construyendo entonces por los mismos presos la carretera de Turón a Murtas, y los cadáveres fueron enterrados en la misma caja de la carretera. Este crimen, de cuya responsabilidad no pueden evadirse ni siquiera los meros ejecutantes, no pudo mantenerse en secreto; y ante la presión de la opinión pública, el Tribunal permanente del Ejército de Andalucía abre una información. Las primeras instrucciones comprueban que las órdenes partieron del jefe del XXIII Cuerpo de Ejército, y, en vista de ello, el Tribunal retrocede, temiendo enfrentarse con Galán.

El documento que copiamos a continuación es un informe del presidente del mencionado tribunal a la Inspección de Tribunales:

« En cumplimiento de lo interesado en su oficio n° 667, fecha 12 de los corrientes, tengo el honor de informar a VI lo siguiente con referencia a la causa n° 110-1938, a los efectos del debido conocimiento a la Superioridad.

» A primeros del mes de junio pasado fue remitida a este Tribunal, por el Excmo Sr Jefe de este Ejército, previo el informe de la Asesoría Jurídica, una información practicada en el Destacamento de presos políticos de Turón, por orden del jefe del XXIII Cuerpo de Ejército, en vista de diversos partes cursados por el jefe militar de dicho destacamento en los que se daba cuenta de haber sido muertos por los soldados de la guardia varios detenidos, en número de 54, al intentar fugarse en días sucesivos.

» Como de la información practicada no podía desprenderse responsabilidad por negligencia en la custodia y no constaba haberse practicado las inhumaciones con arreglo al derecho y demás diligencias que en tales casos de muerte violenta han de practicarse, pudiendo esto producir

la ocultación de delitos más graves, acordé con fecha 16 de junio, oído el Fiscal jurídico militar y de conformidad con su dictamen, instruir diligencias previas por estimar improcedente dar una mayor trascendencia a los hechos mientras no constase de una forma clara su naturaleza delictiva, con la consiguiente gravedad.

» Desde el primer momento se puso oficiosamente en conocimiento del Sr Jefe de Estado Mayor de este Ejército la trascendencia que pudieran tener los hechos si se comprobaba que los miembros que componen este Tribunal y Asesor jurídico, en la discreción con que había de procederse a fin de no dar pie a los enemigos del régimen para aumentar su campaña de difamación contra nuestra lucha. Se indicó también por el que suscribe y los demás compañeros la necesidad de relevar inmediatamente a las fuerzas militares que componen la guarnición de dicho destacamento y los sargentos que forman parte del mismo, para prestar declaración ante el Secretario Relator Instructor del Tribunal; al hacerlo insistieron todos en las declaraciones que anteriormente habían prestado ante el Oficial que practicó la Información que encabezaba las diligencias previas, pero fueron detenidos e incommunicados hasta conocerse el resultado de las exhumaciones y autopsias de los cadáveres, cuya práctica se está preparando.

» En aquel estado de la investigación se practicó una información verbal por un jefe de este Ejército, obediendo órdenes del Estado Mayor, información que al ser conocida, confirmó los temores fundados de que la muerte de los presos no tuvo por causa un intento de fuga. Dicho jefe prestó declaración en el procedimiento previo y coincidiendo casi en el tiempo, los sargentos incommunicados solicitaron prestar declaración de nuevo, y en estas declaraciones confirmaron también los hechos delictivos de manera bastante clara. Ante el resultado de tales diligencias, el procedimiento fue elevado a causa, y se practicó la exhumación de los cadáveres, autopsia e inscripción de defunción en el Registro civil.

» Practicaron estas diligencias con admirable celo, competencia y discreción, el Secretario Relator Instructor de este Tribunal y los Delegados Instructores, letrados D Eugenio Giménez Alvarez y D Eduardo Vera Sales.

» No pudieron ser exhumados todos los cadáveres por encontrarse enterrados en la misma caja de la carretera de Turón a Murtas, en cuya construcción se empleaban los presos del Destacamento.

» Las diligencias de autopsia practicadas no arrojan dato alguno concreto por encontrarse los cuerpos en completo estado de descomposición, siendo imposible en muchas ocasiones determinar ni siquiera la existencia de heridas por disparo.

» Para la identificación, así como para el hallazgo de los diferentes cadáveres, no se utilizaron más datos que los suministrados por el capataz de las obras sin que fueran interrogados los reclusos.

» Al terminar de practicar tales diligencias y ante la gravedad, trascendencia y altas responsabilidades que pudieran derivarse, acordamos el Fiscal Jurídico Militar, Secretario Relator Instructor y el que suscribe, plantear el problema al jefe del Ejército puesto que entendían que continuar las investigaciones pudiera acarrear graves y grandes perjuicios, incluso mayores que el suspender la investigación y silenciar los hechos o derivar la responsabilidad en otro sentido. Entendimos que cumplíamos nuestro deber al investigar los hechos, y una vez comprobados, sin tomar otra determinación, dar a conocer los hechos y sus diversas posibilidades a nuestros jefes militares y superiores, para que por ellos se midiese también la envergadura del asunto y nos ilustraran acerca de la conveniencia o inconveniencia de seguir actuando.

» Fue el Jefe militar comandante de este Ejército de parecer que efectivamente el asunto era de gravedad, y el continuar la investigación pudiera ser un arma de dos filos, y dado el estado en que se encontraban las actuaciones sumariales, que aun no se habían dirigido contra persona alguna ni calificado los hechos, debía conocer el problema el gobierno

por nuestro ministro de Defensa nacional, y remitió un informe cerrado al Excmo Sr General Jefe de la Agrupación de Ejércitos Centro-Sur.

» Por nuestra parte la anomalía que pudiéramos decir del asunto se hizo constar en la memoria del mes pasado remitida a esa Inspección el 10 del presente mes, con el fin de que a la Inspección de Tribunales llegase el debido conocimiento de los hechos.

» Sólo queda hacer constar que el Destacamento de Turón se componía de presos políticos que el gobernador de Almería había puesto a disposición del Ejército a fin de que pudiesen ser utilizados en trabajos de necesidad y utilidad para la guerra.

» Es todo lo que tengo el honor de exponer a V. I. respecto a la causa 110, sin perjuicio de la ampliación de extremos que V. I. o la superioridad estimen necesarios.

» Baza, 13 de agosto de 1938. »

Ocupémonos ahora del expediente instruido por la desaparición del delegado político de la compañía de transmisiones de la 141 Brigada, José Meca Cazorla, y de la del soldado de la misma compañía, Juan Hervás Soler. Ocurrieron los hechos el 13 de marzo de 1938.

El 16 de este mes⁹⁴ se recibía en el Comisariado del XI Cuerpo de Ejército un informe del comisario de la 32 División —a la que pertenecía la 141 Brigada— por el que se comunicaba la desertión del delegado y el soldado arriba mencionados. El parte de la compañía de transmisiones decía :

« [...] que habiendo salido a las 14 horas de la Central X7 con dirección a la compañía el delegado político José Meca Cazorla, y habiendo salido también de dicha Central [...] (con igual dirección) el soldado Juan Hervás Soler [...], y como quiera que hasta la hora de cursar el presente parte no han efectuado su incorporación, se les ha declarado desertores al frente enemigo. »

José Meca pertenecía a la CNT desde el 18 de julio de 1930. Juan Hervás pertenecía al POUM.

Conocidos los hechos, el entonces comisario del XI Cuerpo de Ejército, Juan Molina, encargó instruyeran expediente el Comisario de Transmisiones, Miguel Barrachina Querol, y el Delegado político, Alejandro Gilabert Gilabert. Estos se personaron en Vicién (Huesca) y hablaron con el comisario de la 141 Brigada, Pedro Puig. De la conversación sostenida sacaron en conclusión que el cabo de la compañía de transmisiones, Luis Judez Calleja, y el soldado de la misma unidad, Jaime Trepas Solá, podían facilitarles los elementos de juicio necesarios para aclarar el enigma de la desaparición de Meca y Hervás. Supieron también por el mismo comisario que el soldado Trepas se hallaba arrestado en una compañía disciplinaria del cuarto batallón de la misma brigada.

⁹⁴ El 16 de marzo de 1938 hacía exactamente ocho días que el enemigo había iniciado su ofensiva desde Zaragoza por la orilla derecha del Ebro. Diez días después atacaría incontestablemente por el frente de Huesca, o sea por el mismo sector en que se desarrollaron los hechos que a continuación se consignan. Puede colegirse que algunos jefes y oficiales tenían otras cosas que atender que a la marcha de las operaciones enemigas.

Los instructores se trasladaron seguidamente a la Central X7, situada en Cuarte, empezando allí la toma de declaraciones. He aquí las del sargento Francisco Trenzado Abadía y las de los soldados Dámaso Fernández Marcos y Francisco Serrano Manzanera, telefonistas que estaban de guardia en la Central cuando Meca y Hervás fueron llamados desde la brigada el día de su misteriosa desaparición:

« Personados en Cuarte (Huesca) a las 14 horas del 18 de marzo de 1938, comparecen ante nosotros el sargento y los soldados mencionados, quienes manifiestan que el delegado político de Transmisiones, José Meca Cazorla, se presentó en Cuarte sobre las 12 horas del día 13 de marzo de 1938 en plan de inspección y para presenciar las obras de un refugio en construcción para instalar la centralita telefónica. Sobre las 14 horas, mientras esperaba para comer, Cazorla recibió una llamada telefónica. La primera llamada la recibió el telefonista Francisco Serrano, quien preguntó qué quería el que llamaba, contestando la voz del que llamó por teléfono:

« —¿ Está el comisario de vuestra compañía ?

« —Sí. ¿ De parte de quién ?

« —Del jefe de la brigada, y dile que baje a Vicién pasando por el Carrascal, que le esperamos.

« —¿ Pero desea hablar con él ?

« —Sí, sí.

« El mencionado telefonista puso comunicación con el comisario Meca, que se hallaba en casa del sargento Trenzado (cuartel de Transmisiones), poniéndose al aparato este último, al que repitieron las mismas palabras que al telefonista Serrano, pasando el teléfono a Meca. Después éste dijo a todo el destacamento:

« —Me marcho porque me llaman urgentemente.

« Le rogaron que no se marchara sin comer, pero se fue llevándose un poco de pan y de carne para comer por el camino. Preguntó por dónde tenía que pasar para ir a donde le habían llamado, indicándole el camino el sargento Trenzado. Meca se marchó inmediatamente y los del destacamento vieron como se iba andando y comiendo lo que le dieron, siguiendo la dirección que le indicaron. Desde entonces no han sabido nada más de él.

« Aproximadamente a las 15,30 horas del mismo día, llamó desde Vicién al destacamento [...] el sargento Roig, de la compañía de transmisiones, poniéndose al aparato el sargento Trenzado, al que dijo aquél:

« —Dile a Hervás que se presente inmediatamente a la compañía por orden del jefe de la brigada.

« El mencionado sargento se lo comunicó al soldado Juan Hervás Soler, saliendo éste sobre las 16 horas en dirección a Vicién. Antes de irse, el soldado Dámaso Fernández le dijo que se interesara por la instancia que cursó para capitán, pues lo había sido de la disuelta 29 División [...]

« A las 20 horas aproximadamente del mismo día, el sargento Roig volvió a llamar por teléfono al sargento Trenzado, y le dijo:

« —¿ Sabes a qué hora te dije que viniese Hervás a la compañía ? Porque aún no se ha presentado. Tampoco ha aparecido Meca. No los hemos visto.

« El sargento Trenzado le contestó que la orden la había recibido por teléfono a las 15,30 aproximadamente.

« Leídas estas manifestaciones a los declarantes y estando conformes con las mismas, las firman en Cuarte (Huesca) a las 14,30 horas del día 18 de marzo de 1938.

« Firmado y rubricado: Francisco Trenzado Abadía. Dámaso Fernández. Francisco Serrano. »

De Cuarte los instructores se dirigieron al puesto de mando del cuarto batallón de la 141 Brigada para tomar declaración al soldado Jaime Trepát, pero encontrándose allí el comisario de dicho batallón y el jefe de la brigada (Eduardo Barceló), manifestaron éstos ignorar el paradero del mencionado soldado. Sin embargo, el mismo Barceló declararía después que él mismo dio orden de arresto contra Trepát « por reparto del periódico clandestino *La Batalla* ». Continuaron las declaraciones, y sobre la personalidad antifascista de Meca, el soldado de la compañía de transmisiones, Pedro Suárez de Mesa, afirma « que sólo tiene elogios para él [...] no habiendo observado nunca ninguna parcialidad política ni sindical, extrañándose de lo sucedido [...] » La prestada por el sargento de la misma compañía, Antonio Roig Figueras, confirma que llamó por teléfono al soldado Hervás y no a Meca. En cuanto a Trepát, que el teniente Vergés le había llamado y quedó éste en Vicién a disposición de la Comandancia.

He aquí la declaración del jefe de la brigada, Eduardo Barceló:

« En el Puesto de mando de la 141 Brigada en Vicién, tomamos declaración al jefe de la misma, don Eduardo Barceló Llacuri, quien dice que el día 13 del corriente ordenó al jefe de la compañía de transmisiones de la brigada que llamara a Hervás y al comisario Meca para que se presentaran ante él. Los llamó porque en la brigada se había repartido un periódico clandestino titulado *La Batalla* y quería saber quién lo había repartido.

« Ordenó también que fuesen llamados el soldado Trepát y el cabo Judez, presentándose solamente los dos últimos.

« Sospecha que el mencionado periódico clandestino se recibía por conducto de una mujer. Hace días se presentó en la brigada, en Vicién, una mujer llamada Pilar Santiago Bilbao, al parecer esposa del soldado Hervás, con salvoconducto que dice así: « Salvoconducto a favor de la camarada Pilar Santiago Bilbao, para que pueda trasladarse desde Barcelona a Cuarte (Huesca) y regreso. Se ruega a las autoridades de la República le presten las asistencias que le fueren necesarias. Barcelona, a 21 de enero de 1938. El Comisario general de Guerra. Ministro de Defensa nacional. Comisario general. Soldado Juan Hervás, Transmisiones, Cuarte. »

« Dice que prohibió a la citada mujer que se trasladara a Cuarte, llamando a Hervás para que se presentara en Vicién y se pudiera entrevistar con ella, lo que hizo. Pero a pesar de la orden de prohibición, Hervás y la mujer se fueron a Cuarte.

« A los pocos días fueron repartidos ejemplares de *La Batalla*. Sospecha que en la repartición de ese periódico hayan intervenido Hervás, Trepát, Judez y Meca.

« Manifiesta que no sabe nada sobre lo que dijeron a Meca por teléfono de que pasara por el Carrascal, que le estaban aguardando.

« Dice que no tiene ningún ejemplar de *La Batalla* porque se lo arrebataron del despacho.

« También dice que Castillo sabe algo sobre Pilar Santiago, pues estuvo cenando con ella.

« El soldado Trepát está detenido en una compañía disciplinaria por suponerse que sabe el actual paradero del delegado político Meca y el soldado Hervás.

« Manifiesta que Hervás se debe hallar en Barcelona. Del comisario Meca dice no saber nada. Contra ambos ha cursado orden de detención por desertión.

» Sospecha que los mencionados individuos están complicados en el reparto del periódico clandestino *La Batalla* por unas cartas intervenidas que vienen dirigidas a Hervás y a Meca. Leídas dichas cartas, ninguna de ellas hace referencia al mencionado periódico, pero se habla en ellas de «paquetes».

» Leídas que le han sido estas declaraciones y estando conformes con las mismas, firma en el Puesto de mando de la 141 Brigada. Vicién, a las 19 horas del día 18 de marzo de 1938. El mayor jefe de la 141 Brigada mixta. Firmado: Eduardo Barceló.»

La declaración siguiente pertenece al comisario de la misma brigada, Pedro Puig. Después de manifestar que Meca, al que conocía oficialmente por la razón de su cargo, realizaba una buena labor y era disciplinado y obediente con sus superiores, afirma que «ha oído hablar» del reparto del periódico clandestino *La Batalla*, pero que no ha visto un solo ejemplar.

Luis Juez, según su propia declaración, fue llamado a la comandancia de la brigada el 13 de marzo. Allí coincidió con Trepát, que también había sido llamado. Ambos fueron encerrados en el preventivo de la misma. Juez dice que fue puesto en libertad al responder negativamente al mayor Barceló sobre si conocía el paradero de Meca y Hervás. Declara también no haber visto ni oído hablar de un periódico clandestino titulado *La Batalla*.

El jefe de la compañía de transmisiones, teniente Joaquín Vergés Soler, declara:

«[...] que el día 13 del corriente le visitó el teniente Hidalgo, ayudante del mayor jefe de la 141 Brigada acompañado de dos individuos más, y le dijeron que comunicara a Hervás, Trepát y Juez se presentaran inmediatamente a Vicién, de parte del jefe de la brigada, orden que cumplió el declarante. Dice que no avisó a Meca porque el teniente Hidalgo dijo que ya estaba avisado [...]»

También afirma este teniente que no sabe nada de un periódico clandestino titulado *La Batalla*.

El teniente Hidalgo era ayudante del mayor Eduardo Barceló. Hidalgo se encerró en que dio órdenes al jefe de transmisiones para que avisara por teléfono «a los individuos que le había ordenado el jefe de la brigada, sin dar ningún nombre ni señalar a nadie», es decir «que los nombres de los individuos a quien se tenía que telefonar los dio verbalmente el jefe de la brigada al jefe de transmisiones». Negó igualmente la insinuación de que fuese él, junto con otros individuos, quien tuviera que esperar a José Meca en el Carrascal. Quedaba, pues, en el misterio la personalidad de quien telefonó a Meca, clave del proceso⁹⁵.

95. Estas diligencias fueron confirmadas al autor, con sus fechas y nombres, el 2 de octubre de 1969, por Miguel Barrachina Querol, encargado en la fecha de autos, junto con Alejandro Gilabert Gilabert, de instruir el expediente. El cual agregó que mientras estaban realizando estas diligencias se reportaban del campo enemigo importantes movimientos de tropas. En efecto, las tropas franquistas rompieron por aquel sector unos diez días después para completar la ofensiva que, desde el 9 de aquel mes de marzo había iniciado siguiendo la orilla derecha del Ebro. A título de rumor añade Barrachina que el comandante Barceló perecería en la batalla del Ebro iniciada en agosto de aquel mismo año.

En el informe que la Sección de Defensa del Comité nacional de la CNT elevó al gobierno en fecha 25 de marzo, al cual pertenecen los hechos y declaraciones que acabamos de dar a conocer, se adjunta el siguiente resumen:

«El acusado sectarismo de los jefes de la brigada es el motivo bien patentizado por el cual han ocurrido los hechos que nos ocupan.

» Juan Hervás Soler es nombrado comisario de la Escuela de Transmisiones de la Generalidad de Cataluña en febrero de 1937. Es uno de los que más contribuyen a la organización de dicha escuela, disfrutando de indiscutible prestigio.

» Al hacerse cargo del Comisariado del Ejército del este Virgilio Llanos, agente estalinista, Hervás es destituido de dicho puesto y pasa como profesor de matemáticas y ciencias de dicha escuela. Más tarde, Virgilio Llanos envía una orden al jefe de la escuela disponiendo que Hervás cese como profesor y se incorpore inmediatamente como soldado, debiendo ser severamente castigado caso de no hacerlo inmediatamente. Se incorpora como soldado de transmisiones y es trasladado a Lérida, al cuartel llamado del Seminario. Allí se le retiene como castigado, escogiéndosele los servicios más malos.

» En diciembre de 1937 es enviado al frente de Huesca, a la Compañía de transmisiones de la 141 Brigada, 32 División. El comisario de dicha compañía se llama Meca, pertenece a la CNT, y durante su permanencia en la unidad, tanto Hervás como Trepát no llevan ninguna actividad política.

» Entre el comisario Meca y el jefe de la brigada, Barceló, hay cierta tirantez, como igualmente entre Meca y Hidalgo, comandante de Carabineros. Uno de los motivos es que allí solamente llega la prensa del Partido Comunista, pues *Solidaridad Obrera* es quemada para que los soldados no puedan leerla. El comisario Meca se comporta bien con los camaradas Hervás y Trepát, como igualmente con el comisario de la brigada, que pertenece a Esquerra Republicana de Cataluña, aunque la realidad es que quien manda en la brigada es el Partido Comunista y el Partido Socialista Unificado de Cataluña, a través del jefe de la misma.

» En una reunión celebrada por los elementos del PSUC y el Partido Comunista se acordó eliminar físicamente a todos los elementos del POUM y de la CNT que fueran más o menos destacados. Unos días después, el 15 ó 16 de marzo de 1938, por la tarde, fueron llamados por teléfono, por el comandante-jefe de la brigada, el comisario de la compañía de transmisiones, Meca, y los soldados Juan Hervás, Jaime Trepát y un cabo, perteneciente al POUM. Se les indica el camino que tenían que seguir (seguramente dando alguna excusa) para presentarse urgentemente en Vicién, donde reside el Cuartel general de la 141 Brigada, al comandante Barceló. Hervás, Trepát, Meca y el cabo mencionado residían en el sector de Cuarte. El camino a seguir era la carretera del Carrascal, que pasa por el castillo de Pebredó. Sospechando algo, por todas las razones aducidas, los cuatro camaradas acordaron no ir juntos. Marcharon primero Hervás y el comisario Meca, y un kilómetro más atrás, Trepát solo, porque el otro en aquel momento no se encontraba allí. Al pasar por la carretera del Carrascal, que va del castillo de Pebredó a la de Zaragoza a Huesca, Trepát, que iba más atrás, oyó unos disparos de pistola ametralladora, y temiendo se consumara lo que sospechaba, en lugar de seguir la carretera pasó por un camino hasta llegar a Vicién, presentándose a Barceló. Este, extrañado de verle, ordenó que fuera conducido a un batallón disciplinario.

» No se sabe todavía los comentarios que Trepát pudo hacer. Sólo se sabe que Trepát desapareció siguiendo la misma suerte que los otros.

» Al día siguiente de los hechos, el parte de la brigada dice: «Han desaparecido el comisario de la compañía de transmisiones, Meca, y el

soldado Juan Hervás. Se supone han pasado al enemigo o han desertado del frente.»

»Al otro día dice el parte: «Ha desaparecido el soldado Jaime Trepat. Se supone ha pasado al enemigo o desertado del frente.»

»Parece que como consecuencia de la intervención del comisario general, camarada Crescenciano Bilbao, hay detenido un comisario y, parece, uno de los ejecutores del asesinato. El comisario general, encontrándose en el frente del este, se enteró de lo sucedido, fue personalmente al lugar de los hechos y abrió una información, el resultado de la cual desconocemos.

»Barcelona, 25 de marzo de 1938.»

En el capítulo anterior dejamos apuntados como factores de desmoralización las deficiencias de los servicios de Sanidad militar. Estas deficiencias trocábanse con harta frecuencia en crímenes. La campaña proselitista no respetaba recintos sagrados y humanitarios, tales como clínicas y hospitales de sangre, y daba lugar a que se aprovecharan de la situación elementos desafectos infiltrados en el Cuerpo de Sanidad militar.

En los archivos confederales figuran una serie de informes en los que varios responsables de filiación conetista denuncian a su organización aspectos criminales de la campaña proselitista. La Memoria sobre *Política comunista en Sanidad* consta de varios documentos. Uno de ellos, de fecha 8 de julio de 1938, lo firma el comisario de la 120 Brigada (26 División), y se afirma en él que en los hospitales de sangre de la retaguardia los heridos permanecen tres y cuatro días sin atención médica. Se denuncian casos de heridas cerradas en falso y de «pacientes dados de alta que están en peores condiciones que cuando ingresaron en el establecimiento». Se habla también de fallecimientos inverosímiles que delatan la criminal intención política.

«Pero lo peor del caso —subraya el informe— no estriba ahí; lo peor es la gran cantidad de hombres que mueren por desidia, incompetencia o mala fe de los facultativos. Hemos visto casos bochornosos, incomprensibles a todas luces por las circunstancias que concurren en los mismos, que hacen temer sabotajes estudiados y previstos o interés en desmoralizar a los combatientes. Por mucho que se nos explique, nunca llegaremos a comprender cómo falleció el que fue jefe de la 121 Brigada mixta, mayor Gil Montes; por mucho que se nos diga, no acertaremos a explicarnos cómo murió el que fue jefe de un batallón de la 119 Brigada, camarada Agustín Solá. Y así sucesivamente, o bien permanecen en la incógnita los fallecimientos del que fue jefe de la 30 División, mayor don Nicanor Felipe, del cabo Joaquín Ballester Alcarria, que perteneció al 479 Batallón de esta brigada, del teniente don Francisco Pérez Rodríguez, que estuvo afecto al 477 Batallón de esta unidad, y de tantos otros que por carecer de datos concretos no se especifican [...]»⁹⁶

96. Gil Montes resultó herido en ocasión de un bombardeo o ametrallamiento por la aviación enemiga al replegarse las fuerzas de la 26 División del sector de Balaguer (Lérida), en la primavera de 1938. Agustín Solá, comisario (y no comandante) del segundo batallón de la 119, fue herido durante las operaciones habidas en la cuenca de Tremp (mayo del mismo año). Puede atestiguar el autor (que intervino en ellas) que las heridas de Solá no se tuvieron por graves, produciendo un doloroso estupor el irreparable desenlace.

Insiste a continuación sobre el caso de Joaquín Ballester Alcarria, que falleció en la Clínica nº 3 de Barcelona, a consecuencia, según se dijo, de tétanos. Su muerte ocurrió después de una inyección que se le suministró ya dado de alta y a punto de abandonar el hospital. En cuanto al teniente Francisco Pérez Rodríguez, fue herido durante la toma de San Romá de Abella, el 24 de mayo. Del campo de batalla fue evacuado al Puesto de curación y clasificación de la brigada, donde se le curó y diagnosticó de «herida de arma de fuego en el antebrazo y muslo derecho». Desde el 26 de mayo al 20 de julio permaneció en el hospital de Tarrasa, Clínica nº 5, y al cabo de aquel tiempo falleció «de anemia aguda».

Prosigue el documento:

«Si fuéramos estudiando términos terapéuticos menos técnicos y más comprensibles, encontraríamos que un enfermo puede morir de anemia aguda: primero, cuando al herido, debido a la gran pérdida de sangre, no se le ha podido verificar una transfusión para reparar dicha pérdida; segundo, cuando el herido, aunque se le haya practicado la transfusión, no ha podido sobreponerse a la pérdida sanguínea; tercero, cuando el herido tiene una lesión voluminosa de vísceras y por la gravedad del caso y por la distancia del equipo quirúrgico no se le ha podido prestar la asistencia que tal caso requiere.

»Con ese teniente [se refiere al teniente Francisco Pérez Rodríguez], quedan descartados los tres casos anteriores: primero, [porque] si bien es cierto que tuvo gran pérdida de sangre, no es menos cierto que los médicos del hospital han tenido sobrado tiempo para practicarle una transfusión de sangre y evitar su fallecimiento, logrando hacer desaparecer el estado anémico del paciente; segundo, [porque] huelga decir que no cabe la hipótesis de que el herido no pudiera sobreponerse a la pérdida de sangre, aun cuando le hubieran hecho la transfusión, por cuanto lógicamente no hubiera podido durar 24 días; a lo sumo hubiera fallecido a los dos o tres días; tercero, [porque] desechado por completo que estuviera falto de asistencia, por hallarse el equipo quirúrgico lejos, fue curado inmediatamente por el médico de su batallón, luego en el Puesto de socorro y finalmente en el equipo quirúrgico, donde se le atendió, saliendo de allí para el Hospital de Tarrasa en condiciones de poder curarse.

»Si a todo esto añadimos que las heridas de sedal o producen la muerte rápidamente o sanan, como colofón se deduce [...] que si las heridas en los antebrazos y en el muslo, máxime si son [causadas] por arma de fuego, no por metralla, no son para causar la muerte a nadie, podremos afirmar que en el caso del teniente Pérez o ha habido desidia, mala fe, incapacidad o lo que sea, pero el caso es que dicho teniente ha muerto de una forma misteriosa, por «anemia aguda», según los médicos del Hospital. Sería interesante averiguarlo sometiendo, si procede, todo esto al examen de un «médico de confianza», ya que ellos técnicamente sabrán más que el que suscribe, y podrán añadir más detalles, salvo el caso de que se quisiera proteger a sus colegas, los médicos del hospital de Tarrasa [...]»

En otro documento de la misma Memoria, la Federación nacional de Sanidad e Higiene (CNT) establece la filiación política de los altos responsables de la Inspección general de Sanidad.

Sólo en dos secciones figuran como subalternos dos miembros de la mentada Federación.

He aquí el esquema de la Inspección y la filiación política de sus jefes :

Inspección	Esquerra Republicana
Administración	— —
Intervención	— —
Servicios « Z » (Antigás)	— —
Secretario General	— —
Equipos Quirúrgicos	Partido Comunista
Sección Adquisición	— —
Sección Personal	— —
Sección Información	— —
Sección Farmacia	— —
Sección Evacuación	— —
Sección Propaganda y Prensa	Socialista (UGT)
Sección Higiene y Profilaxis	— —
Director Parque central	Indefinido
Oftalmología	—
Tercer Centro Facultativo	—

El 18 de julio, el Sindicato de Sanidad e Higiene de Barcelona contestaba a instancias de una nota del Comité peninsular de la FAI :

« [...] Impuestos de la petición que hacéis a este sindicato [...] referente a la manera en que se desenvuelven los Hospitales militares, pasamos a poner a vuestro conocimiento cuantos datos obran en nuestro poder, de los cuales ya dimos cuenta a los organismos superiores de la CNT.

» En los Hospitales militares hay un problema latente. Es éste : se hace la más baja, la más rastrera de las políticas ; y a los enfermos, a los compañeros heridos, se les hace víctimas de ella. Se cotiza su dolor y sus heridas, se condiciona su bienestar de enfermo a su filiación política.

» En los establecimientos sanitarios militares se hallan infiltrados de una manera absoluta los elementos comunistas, ese sector de discordia [...]

» Los heridos son curados cuando los médicos quieren, y si son desafectos a la Plana mayor dominante en el hospital no se curan. Nuestros delegados sindicales del Hospital militar base de Vallcarca, nos han señalado casos verdaderamente monstruosos. Enfermos que no han sido curados ni un día, ni otro, ni otro, y cuyas heridas acaban en gangrena, agusanándoseles el miembro herido. En este hospital medra una célula comunista, capitaneada por el doctor Linares, uno de los « valientes » que cuando la ofensiva de Aragón abandonó equipo y heridos y vino precipitadamente a Barcelona.

» Pero el caso de Vallcarca es el de todos, absolutamente de todos los Hospitales militares. El médico, el practicante, la enfermera y el director, si no son comunistas, están expuestos a toda clase de humillaciones y coacciones, y lo que es peor, expuestos también a ser envueltos en una trampa infame que les hundirá en los fosos de Montjuich. En los establecimientos en que tenemos en nuestras manos la administración y dirección [...], como en San Gervasio, por ejemplo, la célula comunista emprende una ofensiva de calumnias y difamaciones tal que los enfermos y los empleados se soliviantan contra esos compañeros [...]

» Los compañeros que ocupan cargos de responsabilidad en Sanidad militar son pocos, y se hallan materialmente rodeados de espías que les siguen paso a paso y les hacen la vida imposible [...]

» Hay una Orden circular de la Jefatura superior de Sanidad, aparecida el día 30 de abril, en virtud de la cual se moviliza el personal masculino, se suprimen los delegados sindicales y se da la « puntilla » a la CNT, única finalidad de esta Orden circular [...]

» Los tribunales médicos son otro de los casos más pintorescos que puedan darse [...] Si tuviésemos la valentía de penetrar en la interioridad de esas guaridas de fascistas disfrazados de « rojos », veríamos cosas [...] admirables de verdad. Heridos que están sanos, curados, y que no se les da el alta porque son del « Partido ». Pobres diablos de la CNT, o de otro organismo sindical o político cualquiera, que sin estar curados van al frente. Todos los militantes comunistas son cardíacos, tuberculosos, etc., etc. El compañero doctor Vallina es uno de los médicos que forman parte del Tribunal del Hospital de San Gervasio. Este buen compañero podría ilustrarnos sobre muchas cosas a este respecto [...]

» Por lo que respecta a este sindicato, está dispuesto a obrar como las circunstancias requieren, siempre que esté respaldado por el conjunto de la Organización. Lo que ponemos en vuestro conocimiento para los efectos consiguientes.

» Barcelona, 18 de julio de 1938.

» Por la Sección, J. Díaz ; el delegado militar, G. García ; por la Junta central, Antonio Pellicer. »

Termina esta Memoria con un informe del comisario delegado del Ejército del Centro (Nistal) dirigido al comisario delegado de la Inspección general de Sanidad. Nos referimos a él para probar que lo ocurrido en Cataluña ocurría también en todo el territorio afecto a la República.

Nistal informa a su superior jerárquico de sus discrepancias con el director de los Servicios sanitarios del Ejército del Centro, doctor Estelles, y lo hace con respecto a una propuesta de éste para confirmación de personal subalterno. Comisario y director están de acuerdo en desbaratar el predominio de los elementos comunistas, pero mientras el segundo se limita a introducir en la lista a confirmar algunos nombres de afiliados a los diferentes partidos y organizaciones no representados (dos socialistas, dos ugetistas, dos republicanos y un cenetista entre diez comunistas), el comisario, más radical, propone la supresión total del personal comunista. Las razones en que apoya su proposición son las siguientes :

« [...] Al cesar en la dirección de los Servicios sanitarios de este Ejército el doctor Planelles, y al encargarse de la misma el doctor Estelles, pudo comprobar que en las oficinas de este centro existía una verdadera plétora de personal subalterno civil, perteneciente todo él, o en su inmensa mayoría, al Partido Comunista, afiliado al cual figuraba y figura aún el citado doctor Planelles. Este personal, constituido en célula, se reunía frecuentemente dentro del centro y tomaba acuerdos que pretendía llevar a la práctica y lo conseguía muchas veces coaccionando la voluntad y el concepto del propio director de los servicios.

» Así lo demuestra el que, al hacerse cargo de este Comisariado, el que suscribe hubo de formular una denuncia de la existencia y reuniones de la citada célula, hecho plenamente comprobado, y por virtud de la cual actúa aún en estos momentos un Juzgado militar. Figuraban en la citada Organización, y asistían a estas reuniones, destacados elementos militares como los comandantes de Sanidad Ricardo Fernández Catalina, jefe de la Sección de Hospitales, y Adolfo Fernández Gómez ; los capitanes José Manuel Fernández Gómez y Daniel Acija Mestre, y otros, aparte del personal subalterno citado.

» Actúan de dirigentes de la citada célula el teniente practicante Luis Prieto, que por razones que desconozco se halla destinado a esta dirección, prestando servicios en la Sección de Evacuación como mero auxiliar, y la mecanógrafa Trinidad Azna Mas, que actúa como secretaria [...]»

Para los que no hayan vivido las intimidaciones de la contienda española parecerán exageradas las acusaciones que se desprenden de la mayoría de estos documentos. No hay exageración si se tiene en cuenta que el mayor contingente de « emboscados » se daba precisamente entre el personal técnico-sanitario. La revolución creó en cierta medida estrategias militares por aplicación e intuición; pero no pudo crear médicos y cirujanos ni menos prescindir de los que ejercían esta profesión durante la dominación burguesa. Y la clase sanitaria, salvadas respetables excepciones, se ha distinguido siempre en España por su chapado conservadurismo. La desafección de muchísimos de los tales elementos era proverbial en el frente y la retaguardia. Y por desgracia no obedecía este juicio popular a exceso de celo. El proselitismo, la caza del adherente « distinguido », fue la mejor protección para toda clase de elementos turbios. Y es comprensible que los tales desafectos o agentes del enemigo tuvieran a gusto acatar al pie de la letra siniestras consignas del comunismo contra los adversarios políticos, quizás por ser la mejor manera de servir a Franco y eliminar al mismo tiempo a sus enemigos. No puede desestimarse, sin embargo, la evidencia de que en Sanidad militar, en los centros apartados de los frentes especialmente, se dieran cita todos los paniaguados o desertores en potencia dispuestos siempre a regatear el mínimo sacrificio. Y no en menor escala que los primeros se prestaban los segundos a todas las maniobras y crímenes con tal de conservar su situación de privilegio.

Pasemos ahora al caso de la 153 Brigada. Esta es la unidad confederal en que mayor empeño absorcionista pusieron los enemigos del Movimiento Libertario. Parte de su historia ya nos es conocido. Bastará que recordemos que, formada en Cataluña, en los primeros tiempos del movimiento subversivo, intervino, con el nombre de Columna « Tierra y Libertad », en las fases más comprometidas de la batalla de Madrid. Se transformó en 153 Brigada en la época de la militarización de las milicias, y figura entre sus hechos de guerra más salientes la toma de Belchite, en 1937, y el de la conocida operación del Segre, en agosto de 1938.

Después del desastre del XII Cuerpo de Ejército en el Sur-Ebro, en marzo de 1938, la 153 pasó a depender sucesivamente de diversos mandos divisionarios comunistas, recibió un trato brutal y fue objeto de disgregadoras maniobras, encaminadas a liquidar en ella la vieja influencia anarquista.

Tras una serie de desplazamientos, la brigada pasó a depender de la 30 División, cuyo jefe, un comunista, había apadrinado el del XI Cuerpo de Ejército (Francisco Galán). La jefatura de la brigada y los diversos mandos fueron « conquistados » sucesivamente

mediante una serie de maniobras. La natural reacción contra esta campaña de « conquista » política dio lugar a una serie de incidentes que vamos a relatar.

Los combatientes anarquistas acusaban con la natural indignación este asedio a su querida Unidad; con mayor motivo al ver desaparecer misteriosamente a algunos de sus compañeros, indicio seguro de asesinato. El último jefe destituido (José María Teresa) lo fue para « colocar » en su lugar a un comunista, Félix Arano, cuya única virtud era su desmesurada afición alcohólica. Los mejores comisarios de la 153 Brigada eran trasladados « por orden de la superioridad » a otras unidades, o bien se les incoaban procesos, previa destitución, por los motivos más simples. Por diferentes causas fueron separados Leal y Teresa. Leal fue el héroe de la ya relatada operación del Segre, en la que resultó herido de gravedad. Leal fue además encarcelado. Teresa, jefe accidental, fue sustituido el 31 de mayo por disposición del XI Cuerpo de Ejército.

El 4 de junio, el Comité de enlace con el Frente del este comunicaba a la Sección Defensa del Comité nacional de la CNT que

« Todos los compañeros están indignadísimos contra la Organización; nos reprochan el engaño de que suponen les hacemos objeto y nos acusan de falta de celo, ya que el jefe de la brigada —Teresa— ha sido destituido de la manera más arbitraria. »

El XI Cuerpo de Ejército destinaba constantemente a la brigada personal comunista de toda graduación, inclusive cierta clase de soldados. Estos llegaban provistos de consignas especiales y se les dispensaba de todo servicio militar.

En el mes de octubre fue detenido el Estado Mayor de la 153. El mismo día había asumido accidentalmente la jefatura de la brigada el comandante Leal, pero fue sustituido a las 24 horas por orden del capitán Felipe Frechilla, quien llegó acompañado de todo un Estado Mayor que le había facilitado el general Sarabia. El mismo día la división pidió una lista de doce oficiales que debían ser enviados al frente del Ebro. En la división rechazaron de esta lista a cuatro de ellos pertenecientes al Partido Comunista, y dio por resultado que todos los admitidos, a excepción de un ugetista, eran afiliados a la CNT. Un caso parecido se registró en la 146 Brigada, también de la 30 División. Por otra parte se ordenaba la disolución de la Compañía de Depósito (Servicios auxiliares) con el fin de llevar a los parapetos a los soldados de la organización confederal. Se enviaron igualmente a las trincheras a los Habilitados y a los oficinistas de batallón y fueron destituidos los tenientes ayudantes. Ni que decir tiene que éstos eran suplantados por advenedizos del Partido Comunista.

Todos estos atropellos eran denunciados a la mencionada Sección Defensa por un grupo de militantes libertarios de la brigada y exigían de aquella una rápida solución:

« Huelga deciros —apremiaban al final de un informe— que esta solución ha de ser en un plazo tan breve que dos días pueden considerarse demasiado tiempo, pues la situación sólo la saben los que la viven,

y en este caso emplearemos para defendernos los medios peculiares en nosotros.»

El autor puede dar fe de este estado de sobreexcitación, preludio de la inevitable tragedia. Como teniente ayudante de la 119 Brigada recibí en nuestro Cuartel general, situado en Alós de Balaguer, a fines del verano de 1938, a varios oficiales de la 153, algunos de ellos ya mencionados en este relato. De acuerdo con el jefe de la 119, Domingo Belmonte Clarés, escuché a los comisionados, que expusieron la terrible situación de su unidad y las persecuciones de que eran objeto.

Les ofrecimos todo nuestro apoyo moral, y también material si llegaba el caso, y convinimos en albergar en la jurisdicción de nuestra brigada a aquellos compañeros de la 153 cuya libertad o cuya seguridad personal estuviese en peligro; protección que llevamos a cabo a pesar de las presiones y amenazas de los jefes militares del XI Cuerpo. Y por medio de nuestra organización clandestina divisionaria de relación y defensa, los Grupos culturales «Durruti», nos dirigimos a los comités superiores de la CNT y de la FAI significándoles nuestra firme decisión de amparar a nuestros compañeros atropellados, y de recurrir para ello a la fuerza de las armas de no haber otro remedio.

De aquella actitud es testimonio el documento que reproducimos, tomado de la memoria que sirve de base a este relato:

«LOS GRUPOS CULTURALES «DURRUTI» Y LA AGRUPACIÓN ESPECÍFICA DE LA 26 DIVISIÓN A LA ORGANIZACIÓN CONFEDERAL. Queridos compañeros: Motiva la presente la infausta noticia de las graves irregularidades que vienen ocurriendo en algunas Unidades de nuestro Ejército, donde en bastante proporción existen compañeros sometidos a los mandos enemigos del anarquismo y de la CNT.

»No se trata de la natural resistencia en los compañeros para encuadrarse en la disciplina militar. Esta clase de adaptación se ha llevado a cabo en el frente de una forma más eficaz que en la retaguardia la adaptación política.

»El caso de la 153 Brigada mixta es el más próximo a nosotros por pertenecer esta unidad al mismo Cuerpo de Ejército. El despotismo de los mandos (constituidos por los peores elementos), la procaz actividad de los comunistas, ha llegado en este caso a un extremo intolerable. Se trata de una cuestión de vida o muerte para muchos compañeros, militantes activos de nuestro Movimiento. Los compañeros de aquella gran unidad tienen planteadas sus quejas a la Organización [...]

»Las últimas noticias que poseemos, por la relación directa mantenida entre aquellos compañeros y estos grupos, no pueden ser más graves. A tal extremo ha llegado el enrarecimiento del ambiente, que todo hace presumir un conflicto cuyas consecuencias harían caer su peso sobre la organización en general.

»Ante esto, los indicios apuntan la presencia de una conspiración anticonfederal y antianarquista, con el propósito concreto de exterminio. Los compañeros de la 153 se hallan dispuestos a vender cara su vida cual es de rigor en el espíritu viril de nuestros militantes [...]

»La causa de los compañeros de la 153 Brigada es nuestra causa; la causa de los libertarios de la 26 División. Hemos de preveniros que el parentesco de sangre de los anarquistas no podría permitir los crímenes que intenta perpetrar la espúrea familia de Lenin, por lo que significamos la posibilidad de que se vea colmada nuestra paciencia caso de que a

nuestros hermanos de la 153 les ocurriera lo que a todos, por el buen nombre de nuestras ideas, interesa precaver y evitar.

»Este documento tiene por objeto preveniros contra los probables y gravísimos desenlaces y sus lógicas complicaciones que a toda costa, los del frente y los de la retaguardia, tenemos el sagrado deber de conjurar, antes de que sea demasiado tarde.

»Quedamos vuestros y de la causa libertaria.

»26 División. En campaña, 17 de octubre de 1938.»

Dos informes suscritos por un responsable del Comité ejecutivo del Movimiento Libertario de Cataluña (22 y 24 de noviembre), pueden servir de colofón a este relato. Se da cuenta en ellos, en primer lugar, de la destitución y encarcelamiento del jefe y del comisario de la 153 Brigada bajo acusación de inmoralidad manifiesta. Pero el remedio fue peor que la enfermedad. Como sustitutos fueron enviados dos nuevos elementos del «Partido», dos capitanes, como jefe de la brigada y como jefe de Estado Mayor respectivamente. Enviaron también como comisario a un socialista (Rigabert), «que por lo visto —dice el informe— no era muy apreciado en la división ni le miraban con buenos ojos los elementos del «Partido».

Los primeros nombrados se emplearon a fondo inmediatamente para desplazar de sus destinos a los pocos adversarios que quedaban todavía en tales sitios, y hacían ocupar las vacantes a elementos adictos. También desplazaron a los mandos no confirmados que no gozaban de su simpatía política. A estos se les enviaba a los batallones.

En estos trances ocurrió la muerte del comisario socialista, que apareció acribillado a balazos en un canal. ¿Obedeció este asesinato a un premeditado plan de provocación? ¿Fue más bien un error de ejecución por parte de posibles elementos justicieros? Ambas hipótesis son admisibles. La verdad es que a raíz de este suceso se desencadenó una furiosa represión contra los libertarios de la brigada en la que intervino inclusive el aparato inquisitorial del SIM. Se practicaron infinidad de detenciones de jefes, oficiales y soldados, entre ellas la del comandante Leal.

Dice el informe del 24 de noviembre:

«Después de la muerte del comisario y de las detenciones en las personas de compañeros que ostentaban cargos de jefes y oficiales, la tarea que nos impusimos fue la de conseguir que se aminorasen los efectos represivos en la brigada, tratando de llevar al ánimo de los que allí permanecían la tranquilidad necesaria para de esta forma poder evitar que las cosas continuasen por el derrotero emprendido, con perjuicio manifiesto para la brigada, para los compañeros y para la causa antifascista.»

El responsable del Comité ejecutivo de Cataluña, y el vicesecretario de la Sección Defensa del Comité nacional Confederal, sostuvieron conversaciones persuasivas con los jefes accidentales de la 153 y con los jefes, oficiales y soldados afines de la misma, «tratando de tranquilizar los ánimos [de estos últimos], dado que era este batallón [el 2º] el que más directamente estaba afectado, puesto que

el comportamiento del comandante Leal, tanto desde el punto de vista de comandante como de compañero, era admirable [...] »

Después de obtener promesas favorables se llevan a cabo trámites para conseguir que sea nombrado un comisario de la CNT para la brigada que reúna las condiciones de solvencia moral requeridas para afrontar con éxito tan delicada situación. Se plantea esta solución en el Cuartel general de la Agrupación de Ejércitos y se menciona allí el nombre de José Mateu Cusidó. Se da la orden por el comisario general para que al día siguiente sea extendido este nombramiento.

« Regresé —añade el informante— a Barcelona seguro de haber conseguido algo en beneficio de la brigada, de los que la componen y de la Organización. Así informé en la última reunión del Comité ejecutivo. »

Pero se produce entonces una situación inverosímil. Mateu, esperado a cada momento en la brigada, no comparece. Se piden explicaciones al comisario general (Gil Roldán) y éste se dirige a Mantecón, Comisario del XI Cuerpo de Ejército, para darle « la orden terminante de que al día siguiente, sin excusa alguna, Mateu Cusidó había de hacerse cargo de la brigada ». Se afirma más tarde oficialmente el cumplimiento de la orden, lo que resulta falso. Y así, sucesivamente, durante varios días, la realidad desmiente todas las promesas. El forcejeo entablado entre el comisario general y su subordinado Mantecón se resuelve finalmente a favor del último: Mateu no se hará ya cargo de la 153 Brigada. El informante acaba por admitir que del fracaso de la gestión son responsables el comisario de la 30 División, Mantecón y el jefe militar Galán.

« La situación actual de la brigada —termina el informe— es anormal a más no poder. De todos los oficiales que había en la misma sólo quedan dos; todos los demás han sido trasladados a otras brigadas y divisiones, y han traído para sustituirles a jefes, oficiales y comisarios del « Partido ».

« Tengo que hacer constar la desesperación reinante entre los soldados, pues no se ven garantizados ni en su libertad ni en su vida. Urge poner remedio al mal. Tardar más días sin afrontar este problema llevaría implícito un grave peligro. »

Los acontecimientos militares, que se precipitaron gravemente por aquellos días, cubren con un velo piadoso el trágico destino de esta brigada. Los comunistas no tendrían apenas tiempo para digerir su nuevo botín de conquista.

XXXVI

El terror en la retaguardia

El SIM, nueva Inquisición ibérica. La checa del exconvento de Santa Ursula. Evolución del organismo de orden público. Los jefes del SIM y sus consejeros. Sus inmoralidades y crímenes. Las repercusiones de estos crímenes en el extranjero. Comisiones investigadoras en España. Contraofensiva de la prensa comunista. Los « camaradas del servicio especial ». La GPU monta la trama contra el POUM. Cómo fue asesinado Andrés Nin. « ¡ Se han acabado los paseos ! ». El proceso del POUM. Los acusadores, los testigos y la sentencia. « Tenemos que condenar y condenamos »...

El 15 de agosto de 1937, en plena represión del gobierno comunizante de Negrín-Prieto contra el POUM, contra el Movimiento Libertario, contra el Consejo de Aragón y sus colectividades, se publicó el decreto por el que se creaba el Servicio de Investigación Militar, más conocido por su fatídico anagrama: SIM. Los alcances de este decreto pasaron inadvertidos para muchos, posiblemente inclusive para quien lo promulgó. En tiempo de guerra nada más natural que la puesta en vigor de un servicio militar de contraespionaje, máxime cuando se habían dado casos de traición como la entrega de los planos de defensa de Bilbao. Pero se estaba muy lejos de creer que un servicio de contraespionaje pudiese degenerar tan prontamente en poderoso instrumento político de partido contra los demás partidos.

Este fue, sin embargo, el caso del SIM, que de servicio oficial quedó convertido en apéndice en España de la GPU soviética. Pues está fuera de debate que la iniciativa partió de los « consejeros rusos ».

Por rara paradoja, el SIM fue decretado por el ministro de Defensa Prieto, que no se distinguía, a pesar de su sinuosa conducta, como devoto de las consignas comunistas.

En tiempo de guerra o de revolución todos los Estados sufrieron de insomnio contrarrevolucionario, y éste les ha llevado siempre a poner en práctica sistemas policiacos revestidos de poderes extraordinarios. Los poderes otorgados al SIM, y los que se tomó éste por su cuenta, no desdicen esta regla. Sus agentes llegaron a tener potestad para detener sin apenas formalidades a cualquier militar o civil por elevado que fuese su rango. Esta clase de servicios eran rigurosamente secretos.

Ocurrió con el SIM lo ocurrido con el Comisariado, el cual, creado para levantar la moral de la tropa y para proteger moralmente al soldado, degeneró automáticamente en arma de coacción y de terror político. Como el Comisariado, era también el SIM de manufactura soviética. El Partido Comunista supo sacar de él un inmenso provecho; hecho explicable si se tiene en cuenta que estaba este partido en el secreto de la misión reservada a tan misterioso servicio.

Creado el órgano, los militantes comunistas recibieron la consigna de ir al copo de los cargos. El designio se cumplió, y de ahí la perniciosa evolución del SIM desde los primeros tiempos de su actuación. Este fue abandonando visiblemente su misión exterior para concentrarse en la misión interior.

A últimos de 1938, una espesa red policiaca abarcaba desde los batallones a los Cuerpos de Ejército. Se cernía también sobre los partidos, las organizaciones sindicales y sus militantes más conocidos. El SIM llevaba el control de sus más mínimos movimientos. Sus agentes gozaban de gran autonomía de acción y estaban situados en plano superior al de la policía corriente. Sus medios financieros eran abundantes, y con el tiempo sus métodos de crueldad fueron acentuándose.

Aparentemente el SIM dependía del Ministerio de Defensa; prácticamente servía al Partido Comunista, pues era éste quien nutría sus cuadros. Para ello echaba mano de jóvenes advenedizos, ambiciosos en su mayoría, que carecían de la más elemental preparación. No podía ofrecer otra cosa un partido que creció al albur de la guerra, sin tradición y sin militantes de solera. Como dato curioso podemos asegurar que el jefe del SIM de la 119 Brigada (26 División) contaba apenas 19 años. Poco antes de su nombramiento oficial había ingresado en aquella unidad como simple recluta de los reemplazos movilizados en 1938. De simple fusilero de una de las compañías del tercer batallón pasó bruscamente a ocupar tan alto cargo, asimilado y prácticamente sobrepuesto al de jefe de la brigada.

La mentalidad que aportaban tales elementos de fortuna tenía que imprimir forzosamente un sello inconfundible de incapacidad y de sadismo a una institución que creían muchos estaba reservada para más altos destinos. En la mayoría de los casos el SIM antepuso el enemigo político al enemigo fascista.

Desde el punto de vista militar había establecido demarcaciones que correspondían a las de los Ejércitos. En los cuarteles generales figuraba un agente visible. Dicho agente nombraba él mismo a sus colaboradores secretos, y éstos actuaban en las pequeñas unidades y en los servicios. Estos agentes daban secretamente sus informes al jefe visible, y se referían a jefes, oficiales y soldados cuyas actividades se les había encargado vigilar. El control era riguroso y abarcaba la historia militar y política del individuo objeto de vigilancia. A éste, en caso de sospecha, se le espiaban sus conversaciones y se le censuraba escrupulosamente la correspondencia. Se averiguaban asimismo sus relaciones, y en caso de necesidad se le

detenía sin formalidades ni expedientes. En las unidades mandadas por jefes comunistas se llegaba no menos expeditivamente a la eliminación física⁹⁷.

Parecidos métodos eran aplicados en la retaguardia. En las dependencias oficiales, y en ciertos ministerios, los agentes secretos, supervisados por el agente visible, cumplían normalmente sus obligaciones de funcionarios para mayor eficacia de su misión. Y a estos agentes no se les reclutaba siempre entre las personas afectas al antifascismo; sino que muchas veces se utilizaba como tales a individuos de dudosos antecedentes, que eran a fin de cuentas los que más ahinco ponían en su misión. Se buscaba con esto el rendimiento; juego peligroso a pesar de todas las precauciones, pues pudo demostrarse más tarde, finalizada la guerra, que las intimidades del SIM eran mejor conocidas de los franquistas que de los antifranquistas, muchos de los cuales padecieron sus crueldades. Los franquistas han podido demostrar que, especialmente en la segunda mitad de 1938, el SIM estaba minado por ellos en gran parte. Fenómeno perfectamente explicable también, pues a partir de la primavera de aquel año, después de la pérdida de Teruel por los republicanos, y tras el desastre de Aragón, la suerte de la guerra no era ya un secreto para mucha gente. Sobre todo para los que no habían abrigado nunca ideales de sacrificio. Estos pululaban en los medios burocráticos y policiacos de la retaguardia, en donde permitíaseles eludir el ingrato deber militar. Y los que no podían aspirar al rescate de su miserable vida con la evasión —por el puente de oro— al extranjero, previsores, se habían anticipado a una posible derrota con prestaciones de cotizables servicios al enemigo.

Ya nos hemos referido en precedentes capítulos a las checas comunistas. Las checas y el SIM llegaron a ser una misma cosa. Fieles a la narración histórica nos cabe la triste misión de ampliar aquel funesto capítulo.

El SIM fue creado, indudablemente, para encubrir con un cierto viso de legalidad jurídica, pero incuestionablemente al margen de los engranajes de la justicia, los criminales designios del Partido

97. En mayo de 1938 el jefe del SIM de la 119 Brigada recibió encargo de nombrar agentes subalternos en los batallones y compañías. Novato en una brigada 95% confederal, sin conocimiento profundo del personal, tuvo que asesorarse para escoger a sus colaboradores. En el tercer batallón consultó con el autor, quien le facilitó algunos nombres, a empezar por el propio, teniendo cuidado de que los nombramientos recayesen en titulares de la organización juvenil libertaria que funcionaba clandestinamente. Mediante esta maniobra teníamos conocimiento de las instrucciones que se le daban a nuestro superior. Valga decir que se trataba de un muchacho bastante francote, no erosionado aún por la disciplina del «partido». Una de las órdenes más insistentes que recibía relacionábase con el capitán de ametralladoras Francisco Sánchez, de quien había que sonsacar informes so pretexto de que era un «fascista emboscado». Sánchez había sido sargento en el ejército de Africa y el Partido Comunista insistía inútilmente en hacerle de los suyos. El forcejeo duró hasta el fin de la campaña y la respuesta que obtuvo siempre el SIM, por nuestro intermedio, fue que dicho capitán era de un comportamiento antifascista impecable y que no pertenecía a ningún grupo político. Lo cual era la verdad.

Comunista. El carácter secreto de las actividades de contraespionaje brindaba a los inspiradores y altos funcionarios del SIM la deseada carta blanca que les permitía actuar con absoluta impunidad. Las normas señaladas al SIM por el decreto del 5 de agosto eran demasiado generales. Había, pues, un reglamento interior, ultra-secreto, que ignoraban inclusive muchos de los propios agentes.

El SIM se regía por una jefatura superior de la que dependían las siguientes secciones: Primera: Asuntos exteriores; Segunda: Aviación; Tercera: Ejército de Tierra; Cuarta: Marina; Quinta: Obras públicas; Sexta: Armamento; Séptima: Asuntos económicos; Octava: Justicia; Novena: Transportes y comunicaciones; Décima: Instrucción pública y espectáculos; Undécima: Partidos políticos y organizaciones sindicales; Dósimosegunda: Población civil; Dósimotercera: Brigada especial⁹⁸.

El SIM dividía el territorio leal en varias demarcaciones que dependían de la jefatura superior. Cada demarcación se subdividía en las consiguientes trece secciones. Rodeaban al jefe superior numerosos secretarios particulares como, por ejemplo:

El secretario general, con su consiguiente plantilla burocrática, encargado del registro general, archivo, correspondencia, etc.

Un jefe de servicios técnicos responsable de las trece secciones.

Trece jefes de sección. Cada uno atendía directamente a las respectivas de las diversas demarcaciones.

Un jefe de servicios interiores: caja, intendencia, personal, material y transporte.

Un jefe de servicios jurídicos: cárceles, tribunales, detenidos, etc.

Cada sección se subdividía a su vez en diversos gabinetes: de cifra, cartografía, fotografía, radio, etc. La denominación cartográfica ocultaba el trabajo de falsificación de pasaportes de todas las nacionalidades para documentar a los agentes que operaban en el exterior y también en el propio territorio nacional, en el seno de los partidos y organizaciones.

Aunque el ministro de Defensa estaba facultado para nombrar y destituir a los agentes, el reglamento interior, puesto en vigor en septiembre de 1938, traspasaba esta facultad al jefe superior del SIM.

Una de las secciones más funestas era la número 13! Cuidaba de detener, interrogar y martirizar a los detenidos. Hay que hacer constar, en honor a la verdad, que el SIM efectuó algunos servicios de importancia para la causa antifascista, y que desbarató algunas veces la organización de la Quinta Columna. Al efecto descubrió a principios de 1938 las listas de los miembros y jefes de la Falange

Española que operaban en Cataluña. Las detenciones alcanzaron a 3 500, y cayeron en primer lugar los jefes de centuria y escuadra. Pero hay que señalar que los procedimientos de tortura hicieron posible el éxito de la operación. Y estos mismos métodos eran también aplicados a los elementos antifascistas que incurrían en los enojos de los inspiradores del SIM. En todos los casos, el terror y el martirio aplicados a hombres indefensos, son una monstruosidad repugnante y condenable.

Otras veces los elementos dobles infiltrados en el organismo hicieron abortar importantes servicios. Estos agentes fascistas ayudaron a evadirse de un campo de trabajo a Rafael Sánchez Mazas, que fue institutor de José Antonio Primo de Rivera y padre espiritual de la Falange Española. Cuando se produjo la detención de Mazas, el SIM pretendió rehacer su malparado crédito cotizándolo este servicio públicamente. Esta publicidad salvó la vida al detenido, pues hubo de ser juzgado regularmente. Y como por conveniencias internacionales se había dispuesto oficialmente el cese de los tusilamientos, Sánchez Mazas fue condenado a la pena de internamento en un campo de trabajo. Pero como veremos, la funesta actuación de este servicio había levantado en el extranjero una ola de protestas.

Desde mediados de 1938, el SIM dejó de depender prácticamente del Ministerio de Defensa para convertirse en gran inquisidor al servicio del Partido Comunista. Su espionaje en el seno de las organizaciones y partidos antifascistas era completo. Los acuerdos y propósitos de estos organismos los conocía inmediatamente, por su mediación, el Buró político del Partido Comunista. Y aunque algunas veces los anarquistas, socialistas y republicanos promovían protestas, éstas eran ahogadas pronto con la excusa de no crear conflictos internos de graves consecuencias internacionales. De todas formas no pudo evitarse que tan bochornosos hechos llegasen a conocimiento de los gobiernos democráticos por vía de sus representantes diplomáticos, lo cual produjo el consiguiente escándalo.

El gobierno resolvió entonces disolver la fatídica brigada especial, cuya fama había cruzado las fronteras. Y se creó inmediatamente una flamante « Sexta Sección ». Esta, siempre bajo el disfraz del contraespionaje, suplió con creces a la disuelta brigada especial, cuyos elementos continuaron en sus puestos.

Para hacernos una idea de la influencia del Partido Comunista en el SIM, bastará tener en cuenta que un elevado porcentaje de sus jefes y agentes pertenecían a aquel partido. El jefe superior, con sus secretarios, y los jefes de servicio y negociado, estaban controlados por el partido de Stalin. Dominaban los agentes comunistas las más importantes demarcaciones. Muchos oficiales del ejército, que se habían destacado en los frentes o en las escuelas para la capacitación de mandos, pagaron con sus vidas el delito de haber rehusado el carnet rojo. La mayoría de estos asesinatos se encubrían con la explicación de que las víctimas habían intentado pasarse a las filas enemigas. En los cementerios clandestinos se echaba tierra al asunto.

⁹⁸ Entre las fuentes utilizadas sobre la estructura íntima del SIM y sus métodos de terror figura un documento anónimo que circulaba por Francia después de la liberación (de la ocupación alemana) a base de copias dactilografiadas. La autenticidad de sus datos resalta de su comparación con otras fuentes.

El SIM era también utilizado como arma de chantaje político. Los agentes averiguaban la vida privada de los individuos que interesaba captar o neutralizar. Si la investigación ponía al descubierto algún pecadillo que afectase a la moralidad del personaje escogido, se amenazaba a éste con hacer públicas sus debilidades privadas de no avenirse a servir determinados intereses. Cuidaba también el SIM de averiguar los secretos de Estado en los aspectos diplomático, de la industria y de los armamentos. De esta clase de servicios era exclusivo beneficiario el Estado soviético.

En los primeros tiempos las checas del SIM eran celdas rudimentarias, sucias, húmedas, frías, con escasa ventilación. El régimen de torturas era no menos rutinario. Consistía en duchas frías o muy calientes, en flagelaciones con látigo de caucho, en simulacros de fusilamientos o en introducir astillas de madera entre uña y carne a los detenidos.

Los consejeros soviéticos innovaron científicamente estos procedimientos. Las celdas de nueva construcción eran muy reducidas, pintadas por dentro con colores muy fuertes, y estaban pavimentadas con ladrillos desnudos puestos de canto. Los detenidos permanecían de pie en estas celdas, que estaban permanentemente iluminadas con potente luz roja o verde. Otras celdas eran más bien sepulcros, de piso en plano inclinado. Para tenerse de pie, el preso veíase obligado a mantener en tensión todos sus nervios y músculos. Reinaba aquí la obscuridad más absoluta, y retumbaba constantemente en el cerebro del preso un fuerte sonido metálico producido por una especie de campana.

Los interrogatorios tenían lugar en salas artísticamente decoradas, y las preguntas eran pausadas o atropelladas, hechas con autoridad o con sarcástica ironía. Tan estudiados contrastes producían un desplomo moral y físico en la víctima. A los recalcitrantes se les reservaba la « cámara frigorífica », la « caja de los ruidos » o la « silla eléctrica ». La primera era una celda de dos metros de altura y de forma esférica. Se hallaba inundada con agua muy helada. El ser allí sumergido horas y horas; tenía al alcance de la mano un timbre eléctrico para cuando tuviese a bien declarar a satisfacción de sus verdugos. Esta declaración le era tomada sin sacarlo del agua.

La « caja de ruidos » era una especie de armario de poca altura y sumamente angosto. Los encerrados allí herméticamente oían un ruido infernal de timbres y campanas que acababa con su sistema nervioso. En cuanto a la « silla eléctrica », sólo se diferenciaba de la empleada en los Estados Unidos con los condenados a muerte en que no mataba físicamente.

Contaba el SIM con sus propios campos de concentración. El régimen de estos campos disciplinarios era brutal: comida escasa y deficiente, trabajo, más que forzado, agotador. A los internados les estaba prohibido recibir visitas del exterior. Y en previsión de posibles evasiones, o por tener en cuenta las que se habían producido, se agrupaba a los presos de cinco en cinco. La responsabilidad

por la fuga de uno de sus componentes recaía sobre el resto. El castigo era el fusilamiento de los cuatro restantes del grupo. En estas condiciones, cada preso era el mejor guardián de sus compañeros.

Repetimos que estos suplicios eran aplicados indistintamente a los presos fascistas y a los antifascistas; a los falangistas de la Quinta Columna y a los militantes del POUM y del Movimiento Libertario, que, repetimos, en todos los casos condenamos.

Podríamos ilustrar las precedentes consideraciones con una serie de relatos impresionantes que figuran en nuestros archivos y que proceden de testigos directos que sufrieron horribles tormentos en los antros de la nueva Inquisición ibérica instaurada por el comunismo. El reducido espacio de que disponemos nos veda transcribir estos documentos escalofriantes. Vamos a limitarnos, pues, a la transcripción de un relato sobre la tenebrosa ergástula que funcionó en Valencia, en el exconvento de monjas de Santa Ursula. Este convento fue incautado el 19 de julio por el Partido Comunista, y más tarde quedó a disposición de la famosa brigada especial del SIM como una de las tantas checas⁹⁹.

Remitámonos sin más preámbulo al informe¹⁰⁰ prometido, que lleva fecha de octubre de 1937:

« Los métodos policíacos empleados en Santa Ursula por la brigada especial son idénticos a los empleados actualmente en Italia, Alemania y Rusia. Son la síntesis de las torturas de la Inquisición completadas con todos los refinamientos modernos [...] »

» Numerosos detenidos lo eran por el mero delito de ser extranjeros, especialmente alemanes e italianos, faltos de todo apoyo consular. Esto no quiere decir que todos los presos de Santa Ursula fuesen víctimas inocentes. No. Había fascistas verdaderos, fascistas declarados, que no ocultaban nunca su ideología. Pero éstos, quizás por su sinceridad, no interesaban nunca a los policías de la brigada especial.

» Estos tenían la monomanía del espionaje, y pretendían ver el espía detrás de cada extranjero, de los alemanes e italianos especialmente, aunque tuvieran en su favor historiales limpios y brillantes, de actuaciones revolucionarias. Los interrogatorios no respondían nunca a pruebas o sospechas concretas [...] »

» Por estos procedimientos se ha querido arrancar informaciones sobre el trabajo político de algunos revolucionarios que estaban al margen de la III Internacional, especialmente de los sectores opositores. O secretos y fórmulas industriales de pacíficos ingenieros e industriales pequeñoburgueses.

» Aviadores extranjeros que estaban luchando en España desde el primer día al lado de la España republicana y revolucionaria, que podían hablar como nadie de heroísmos y sacrificios, pero que se habían atrevido a discutir la eficiencia de los aviadores rusos, se transformaban de la

99. Entre las checas más famosas había, en Barcelona, la de la Puerta del Angel, 24; la del Paseo de San Juan, 104; la de la calle de Montaner, 321; la de la calle de Córcega, 299 y la de la calle de Vallmajor, 5. En Valencia, la del exconvento de Santa Ursula. En Madrid, las de la calle de Atocha y Paseo de la Castellana. En Alcalá de Henares, en una villa aislada, estaba instalada la tal vez sede central de todas ellas. Aquí fue sacrificado Andrés Nin.

100. Archivos CNT-FAI.

noche a la mañana en espías, y eran encarcelados vergonzosamente en Santa Ursula. Proveedores de aviones, armas y toda clase de material de guerra, enviados por casas reconocidas del extranjero cerca del gobierno legal, posibles competidores de la URSS, eran transformados en espías y recluidos en el mismo antro [...]

» Ingenieros y técnicos en industrias de guerra, así como expertos militares probados en la guerra de 1914-1918, y en otras varias campañas, seguían el mismo camino que los anteriores. Los estalinistas no querían concurrentes de ninguna especie. Pretendían el monopolio absoluto en todos los campos para mejor influir en la política del país. Llegaban incluso a la supresión física de los competidores. La brigada especial tenía esa misión repugnante y contrarrevolucionaria a la vez [...]

» El acusado se defendía generalmente según el carácter y el temperamento. Algunos se negaban a responder; otros contestaban con insultos y desplantes. En todas las respuestas, incluso en las más cordiales, se filtraba un odio profundamente concentrado. El comisario-encargado del interrogatorio empezaba su trabajo con habilidad clínica y criminal. Si el acusado perdía el control de los nervios y llegaba a donde quería el policía, es decir, a acusarse a sí mismo, todo marchaba bien. Pero si el detenido ofrecía resistencia, la amabilidad se trocaba en inquisición refinada, comparable solamente a los procedimientos usados en los campos de concentración de Alemania e Italia.

» Cuando el acusado se resistía frente a las monstruosidades de las acusaciones e incluso se atrevía a defenderse, el comisario apretaba un botón rojo de su escritorio, sonaba un timbre eléctrico más allá del despacho y aparecían los «colaboradores». Se pegaba con palos de madera de forma prismática. Las aristas se incrustaban en la piel, dejando a veces numerosas astillas clavadas en la carne. También estaban en uso corriente unas barras de hierro forradas de tela. El ejercicio duraba hasta que la víctima caía desmayada. Si no recobraba rápidamente el conocimiento se le echaban cubos de agua fría sobre el cuerpo. Si continuaba la resistencia a declararse culpable recomenzaba la paliza. Y si el acusado adoptaba posiciones intransigentes, las torturas revestían caracteres bestiales. Se le golpeaba con los pies, se le arrojaba contra la pared y se le aplicaban los procedimientos más refinados [...]

» Muchos acababan por claudicar, por firmar toda clase de documentos, por reconocer que eran fascistas y espías peligrosísimos. Una vez convictos y confesos, se les dejaba tranquilos en los sótanos de Santa Ursula. Era éste el sanatorio de los convalecientes. Más tarde, cuando las heridas sangrientas se habían cerrado, eran devueltos a los dormitorios colectivos y volvían a convivir con los demás presos.

» En el lugar de las heridas quedaban cicatrices profundas que difícilmente desaparecerían jamás. Algunos «convalecientes» no pudieron sentarse o acostarse durante varios días a causa de los dolores. Otros mostraban bajo la ropa desgarrada cardenales enormes, pedazos de cuerpo con la piel arrancada, e incluso partes donde la ausencia de carne dejaba entrever la palidez blanquecina de los huesos. En fin, hombres fuertes y de inmejorable salud antes de la detención acabaron por ser víctimas de frecuentes hemorragias pulmonares [...]

» Muchos acusados carecían de fuerza física y moral para soportar los interrogatorios, que se repetían cinco y seis veces, tantas como era menester. Firmaban todo lo que se les ponía en la mano, sin leerlo siquiera. Más tarde, cuando se les presentaban los documentos que habían firmado, comprendían la trágica realidad. Estaban perdidos. Era ya demasiado tarde. Los ministros de la Guerra y de la Gobernación tenían ante sí las pruebas y las confesiones firmadas de puño y letra.

» Un comunicado encomiástico expresaba la gratitud de las autoridades hacia los activos e incansables comisarios. Y unos cuantos desgraciados, espías por la voluntad de la GPU, pagaban con su vida el haber pertenecido a una oposición comunista, o el haber poseído conocimientos

técnicos e industriales capaces de ensombrecer la hegemonía de la producción estalinista.

» Pero no quedaba ahí la actuación policiaca de los agentes a las órdenes de la GPU. Tenían aún procedimientos más refinados. Además de las torturas realizadas en el local de la calle de Salmerón, que acabamos de reseñar superficialmente; además de las palizas y malos tratos prodigados en la comisaría del Ministerio de la Gobernación, situada en la plaza de Bailén, dedicada a casos de menor importancia, y que afectaba a presos de nacionalidad española; además de los «paseos» simulados, que estaban a la orden del día, y que terminaban generalmente en las afueras de la ciudad, colocando a los presos de pie delante de la pared y amenazándoles con las pistolas para arrancarles declaraciones comprometedoras, había procedimientos cuyo solo recuerdo provoca estremecimientos de terror.

» Santa Ursula, complemento de las comisarías donde tenían lugar los interrogatorios, era la síntesis maquiavélica de todas las torturas imaginables. Podrían llenarse libros enteros con los suplicios y las torturas. Había en los sótanos del exconvento una cueva destinada antaño a cementerio de monjas. En las paredes se escalonaban los negros agujeros de los nichos. Bien aprovechados debían caber allí unos cuarenta cadáveres.

» Cuando el Partido Comunista se incautó del edificio después de julio de 1936, unos cuantos campesinos realizaban la higiénica misión de sacar los cadáveres durante la noche para llevarlos a enterrar. Estos cadáveres, en franca descomposición, despedían una peste inaguantable. El trabajo de los campesinos no podía ser más ingrato y quedó a medio terminar.

» Quedaron huesos por todos los rincones y cuerpos medio podridos, abandonados aquí y allá. En esta cueva eran encerrados los pobres detenidos, sin pantalones y sin calzoncillos. No había luz. El aire, húmedo y fétido, era aire de muerte, de carne podrida. La descomposición de la carne provocaba fuegos fatuos en medio de la obscuridad. Y unas ratas monstruosas, dueñas absolutas de aquel «paraíso», corrían de un lado para otro, indiferentes a los cadáveres y a las personas.

» Término medio de la residencia en aquel antro eran 24 horas. Los presos, medio desnudos, tenían tiempo de meditar las reflexiones del comisario. Algunos se desmayaban al entrar en la cueva. Tal era la impresión primera; pero nadie cuidaba de recogerlos. Continuaban allí tendidos en medio de los cadáveres en descomposición. Otros, más animosos, pasados los primeros momentos, procuraban defenderse de los ejércitos de ratas. Limpiaban nichos, y metidos en ellos, aguardaban pacientemente la vuelta a la vida.

» Cuando las piernas se entumecían, por la humedad y la falta de movimiento, no había manera de pasear y reanimarse. Y ninguna sensación de repugnancia puede compararse a la de pisar la mano o la pierna de un cuerpo muerto. Otros presos eran encerrados en unas celdas de castigo utilizadas en los buenos tiempos del convento para castigar durante unas horas a las monjas que infringían las órdenes dimanantes de la casa. La estancia en dichas celdas duraba meses. Eran tumbas de piedra que medían 1,20 metros de ancho por 1,20 de profundidad y dos metros de altura. Sin nadie con quien hablar, sin luz del día, sin luz artificial, sin colchones, sin mantas, sin apenas aire, los desgraciados habitantes de aquellas celdas estaban obligados a sentarse y acostarse sobre el suelo húmedo, duro y frío de la piedra. Sólo para hacer sus necesidades les autorizaban a salir por unos momentos. A los quince días de vivir en aquella tumba los presos parecían cadáveres vivientes. Los demás compañeros creían ver en ellos duendes que iban a hacer sus necesidades. Cuando eran devueltos a los dormitorios colectivos, aquellos seres ya no eran más que una sombra ligera del pasado. Llevaban en su interior el germen de enfermedades incurables, y las articulaciones monstruosamente hinchadas a consecuencia del reumatismo.

» En una habitación especialmente destinada a los suplicios había una prensa bastante grande cuya plancha superior tenía la forma de una cruz svástica. Con ella se pretendía ridiculizar al fascismo. ¡Qué sarcasmo! Entre las dos planchas era metido el desgraciado detenido y se daba vueltas a la rosca. La cruz hitleriana apretaba el pecho de una manera lenta y progresiva. Las costillas, los pulmones, el corazón, ante la presión creciente, quedaban inmovilizados por completo. Ya sabíamos las consecuencias futuras. Los pulmones son entrañas demasiado delicadas.

» Otros juguetes muy empleados eran los « armarios ». Los había de dos clases. Unos de 1,80 o de 2 metros de alto; otros de 1,25 metros. En los primeros se podía estar de pie; en los segundos debía estarse forzosamente en cuclillas. Algunos presos estuvieron semanas enteras encerrados en este último modelo de « armarios ». Al salir permanecían inmóviles como muertos. Sólo después de varios días recobran el uso de las piernas, que continuaban durante semanas y semanas completamente hinchadas de arriba abajo.

» Los detenidos eran encerrados en el armario alto o bajo según el humor del comisario. Había un cínico y cruel capitán que tenía la costumbre de invitar a entrar en el armario con frases de cortesía en medio de las carcajadas de los demás agentes. Una pobre mujer francesa, de unos 40 años de edad, algo obesa, fue metida en uno de los armarios, y como no pudiera cerrarse la puerta prensaron sus carnes, manteniéndola en esta forma con varias vueltas de cuerda. Un belga, combatiente de la Brigada Internacional, mutilado en el frente y sometido a tratamiento en el hospital, tuvo la desgracia de beber más de la cuenta. Fue detenido, y agentes que no habían visto nunca el frente le metieron en el armario. Indignado, en protesta justificadísima, rompió este instrumento de tortura. Como castigo fue encerrado durante cuatro días en el armario pequeño. Casos parecidos abundan por docenas.

» Otro suplicio, no menos criminal, era el de los cajones, grandes cajas que medían algo más de un metro cuadrado y en cuya tapa superior se había practicado un orificio para poder sacar la cabeza. En estos cajones eran metidos los presos durante semanas y semanas. No podían estar de pie ni estar sentados. Difícilmente podría encontrarse una posición más incómoda. Sin poder sacar las manos de aquel embalaje, necesitaban la ayuda de los policías para poder comer. Muchas veces se divertían estos agentes con aquellas cabezas humanas regateándoles la comida, acercándoles y retirándoles la cuchara y dejándoles estúpidamente con la boca abierta.

» Otros eran atados de las manos a una argolla que colgaba de la pared a unos dos metros del suelo. Pero el preso estaba separado de esta pared por una especie de zanja de algo más de un metro de anchura. Durante las primeras horas el suplicio era soportable, pero a medida que el cansancio se apoderaba de uno, a medida que las fuerzas se agotaban el cuerpo tendía a caer en la zanja. ¡Cuántos desgraciados, perdidas las fuerzas, perdido el punto de apoyo bajo sus pies, han quedado horas enteras colgando de la argolla desvanecidos de dolor! Los casos que podríamos presentar suman decenas y centenares [...] »

En el tantas veces citado informe del Comité peninsular de la FAI al Pleno nacional de Regionales del Movimiento Libertario de octubre de 1938, se traza un prontuario sobre la evolución del organismo de orden público. Según este documento, se constituyó primeramente el Consejo nacional de Seguridad con representaciones directas de las fuerzas antifascistas. Constituido este organismo fiscalizador, el Partido Comunista empezó inmediatamente su trabajo proselitista, y cuando hubo extendido en la Dirección general el número suficiente de carnets, emprendió en serio la batalla. La primera etapa fue colocar al coronel Ortega como Director general

de Seguridad, e inmediatamente arremetió contra el Consejo hasta conseguir su disolución. La Dirección general quedó convertida entonces en sede del « Partido ». Colocados en lugares preferentes de pasillos y despachos figuraban retratos de Lenin, Stalin y demás prohombres del santoral comunista. Destinóse inclusive un despacho para reclutamiento y cobro del Socorro Rojo, rebautizado con el nombre exótico de « Sonia ». Y seguidamente se efectuó un « canje » entre el aparato policiaco oficial y las checas. Se situó en las plantillas a los antiguos agentes, cuya actuación anterior al 19 de julio estaba aún pendiente de depuración, y en consecuencia, era raro que en los descubrimientos hechos por azar de organismos de la Quinta Columna no figurasen como complicados los tales elementos no depurados.

Se había adoptado un procedimiento selectivo a la inversa, y para llevar a cabo la selección se movilizaron todos los agentes comprendidos en quintas, a excepción, claro está, de aquellos que los jefes considerasen como imprescindibles. « Así emprendieron la batalla —dice el informe— contra los nuevos agentes cedidos por las organizaciones y partidos, sobre todo los que había colocado el Movimiento Libertario. » Los jefes a que se hace referencia más arriba eran los Ortega, Burillo, Rodríguez Sala, José Cazorra, Santiago Carrillo, etc.

Los chequistas intervinieron en la solución partidista de los pleitos políticos: en el asesinato del adalid del POUM, Andrés Nin, en los asaltos a los diarios de la fracción caballerista, *Adelante* y *La Correspondencia de Valencia*, y también, como hemos visto, en la crisis ministerial del 15 de agosto de 1938.

En el pacto CNT-UGT estaba prevista la creación de un Comisariado de Orden público, que nunca se llevó a la práctica a pesar de haber hecho suyo el proyecto el Comité nacional del Frente Popular. Tampoco mereció la atención del gobierno el plan que le sometió el Movimiento Libertario de creación de un servicio informativo exterior, otro de acción en la retaguardia franquista, otro sobre guerrillas y un último proyecto sobre acción conspirativa a desarrollar en Marruecos, y que tendía a cegar uno de los más importantes manantiales de carne de cañón mercenaria del enemigo.

Sobre el SIM, el informe apuntaba :

« Su actuación en el interior es tan conocida que excusamos la relación detallada de sus desafueros. Las detenciones injustificadas, los asaltos domiciliarios en busca de botín, los asesinatos de elementos fascistas realizados con turbias finalidades y los de algunos elementos antifascistas, formarían un capítulo demasiado extenso para someterlo a vuestra consideración en este momento. En cambio, para la persecución de tendencias desagradables a la política de determinado sector no ha vacilado en cometer desmanes que nos han deshonrado ante las atentas miradas de núcleos hermanos del exterior. Se ha detenido y molestado a súbditos extranjeros que han venido con misiones fraternas, y se ha dado al exterior tal impresión de terror incontrolado que nos ha enajenado simpatías y apoyos muy estimables. »

En los archivos del Movimiento Libertario, junto a los documentos

que hemos ido resumiendo, no podía faltar una abultada Memoria sobre las fechorías del SIM y sus checas. Vamos a referirnos a varios documentos de esta Memoria que llevan diferentes fechas. Se trata de informaciones confidenciales hechas al Comité peninsular de la FAI. La primera de ellas, fechada el 26 de abril de 1938, habla de que el ministro de Justicia (González Peña) no puede disimular su amargura « porque determinado organismo o institución hace caso omiso de los Tribunales de Justicia », y de que « el SIM es lo que más le inquieta », pues detiene a personas absueltas y aún indultadas, y que se constituyen tribunales especiales « como el que al parecer actúa en Montjuich al margen de la ley ». Este mismo malestar se manifestaba en la Magistratura y en el Cuerpo Jurídico militar, algunos de cuyos miembros eran vejados y perseguidos.

Otro informe, del 24 de mayo, comunica que « hace tres semanas salió para el extranjero el jefe del SIM, señor Uribarri (exguardia civil) con tres o cuatro de sus agentes ». El objeto aparente de este viaje era practicar « personalmente » determinado servicio. Uribarri salió de España llevando consigo varios millones de pesetas en alhajas robadas en los registros, y con un pasaporte de propia procuración. El cónsul de España en Marsella cuidó de extender a los fugitivos un pasaporte corriente. Posteriormente, el Fiscal de la República presentó una querrela por robo y asesinato contra dicho jefe, y posiblemente sería pedida su extradición. Se habla seguidamente en el mismo informe de que el « servicio » contaba con una dotación de 22 millones de pesetas anuales, que se consumían caprichosamente, que sólo en Madrid el SIM tenía a su servicio 6 000 agentes. Se barajaba para la sucesión del jefe fugitivo el nombre de Díaz Tendero, « pero intereses del « Partido » se interponen, barajándose ahora los nombres de Giménez Sembrador, Castillo, Prat, Burillo y otros ». Como subjefe actuaba Ordóñez.

Otro informe, del 30 de mayo, dice que el SIM « sigue completamente desorganizado », y que cada ministerio sigue manteniendo un grupo policiaco al servicio personal de cada ministro « para su propia información política ». Que Díaz Baza, que fue el primer jefe del SIM, en unión con Sallagués, su lugarteniente, imprimió al servicio « una táctica distinta a las finalidades que se esperaban y que nuestro Movimiento precisaba ». Esta misma pauta fue seguida posteriormente por Uribarri, el cual incrementó los hechos de pillaje y asesinato que ya se producían anteriormente. Sigue señalando el informe que el gobierno dispuso la detención de Uribarri, pero que enterado de ello su lugarteniente Ruiz lo comunicó al jefe, « escapando los dos juntos ». El gobierno tenía solicitada, y aprobada, la extradición de aquél, y a pesar de hallarse localizado, la demanda no surtió efecto. La jefatura del SIM la ostentaba ahora, accidentalmente, Garcés.

Otra información, del 13 de junio, dice que « los agentes del SIM blasonan de haber ejecutado en Francia a Uribarri, cosa que si bien es cierta en cuanto a sus resultados, no lo es en cuanto a los procedimientos ».

En la información del 22 de junio se hace constar, entre otras cosas, que se aseguraba a los agentes del SIM una prima de un 30 % sobre el producto de los servicios de incautación de joyas que realizaban, « lo cual determina que presten a esta clase de servicios atención preferente ».

Sigue una nota de la Sección nacional de Coordinación de la CNT (25 de julio) que textualmente dice :

« Como indicábamos en nota precedente, el jefe del SIM (Garcés) nos solicitó un compañero para colaborar en trabajos de asesoría técnica del servicio. En el día de ayer le fue presentado el compañero Pedro Campón, designado para ello. Con motivo de esta visita de presentación, el señor Garcés precisó el objeto de su petición de un hombre de nuestra organización para la asesoría técnica. De sus manifestaciones concretas y las deducciones a que obligan, podemos colegir lo siguiente :

» Al SIM se le impone con pretextos de experiencia y capacitación extraordinaria a un ruso (cuyo nombre desconocemos) para que dirija sus trabajos específicos. Con objeto de neutralizar la política absorbente que estos elementos desarrollan en todas partes, Garcés, tal vez por delegación del subsecretario de Gobernación, señor Méndez, a quien se debe en todo, quiere poner a su lado a un par de colaboradores que limiten su totalitarismo y su concepción exclusiva y personal de los trabajos a desarrollar, debilitando de esta forma su influencia.

» Nuestro compañero no ha de figurar en el servicio como delegación oficial u oficiosa de la CNT, sino como simple y exclusivo colaborador técnico. Además de él, figurará un socialista, en iguales condiciones. Nos indicó Garcés la conveniencia de que, para evitar suspicacias en el ruso, que por lo visto repudia la colaboración cenetista, sería conveniente que el compañero Campón ingresara en el servicio con un aval de un partido republicano. Ello nos indica claramente que la fuerza de imposición moscovita obliga a tanto que Garcés tiene que recurrir a trucos de este género para encajarla.

» Si su posición en la jefatura del SIM fuera más firme, impondría normas propias; de lo contrario demuestra que está supeditado a influencias extrañas. Concretando : nuestro compañero constará solamente ante Garcés como delegado de la CNT, y para los efectos oficiales será solamente un funcionario que, técnico, trabajará en una sección encargada de trazar directivas de los servicios a realizar, sección que estará dirigida por el ruso. »

Sobre el resultado de esta cooperación cenetista en el SIM habla claramente el informe del Comité peninsular de la FAI al Pleno del Movimiento Libertario de octubre, donde dice :

« Pero estos buenos augurios no tuvieron continuidad ni confirmación. Los agentes que se nos solicitaban debían estar en condiciones insultantes, pues no entraban como efectivos y se limitaba su actuación a la investigación de fábricas y talleres ; constituían unos meros colaboradores del servicio que, además, se iban acoplando con cuentagotas. Pedimos puestos de dirección para los que nuestra capacidad conspirativa, preparación de algunos compañeros y la importancia de nuestro Movimiento nos avalaban. Pero la dirección del SIM quería reducir nuestra colaboración a puestos secundarios y con una función que podía denominarse de « delatores », y ello motivó la ruptura de nuestras relaciones con el servicio. »

En la Memoria que vamos desgranando figura otra nota de la Sección nacional de Coordinación. Y se dice en ella que el 26 de

julio el cónsul de España en Bayona, en unión del agente del SIM Ramiro Puch, había pasado la frontera, a las 3,30 de la tarde, en un coche de matrícula española, « poniéndose, a través del jefe de fronteras faccioso, Juan Rájula, a las órdenes de Franco ».

Y para terminar con el documento que estamos resumiendo, he aquí otra nota de la misma Sección de coordinación, de fecha 16 de diciembre, la que afirma que « la nota dada a la prensa por el SIM está siendo objeto de intencionados comentarios en los círculos políticos, remarcándose en todos ellos la falta de habilidad en que está redactada. Bajo el pomposo título de « Descubrimiento de una vasta red de espionaje », se da como cosa de actualidad una serie de servicios sin conexión alguna, ni en el asunto ni en el tiempo, pues algunos de los casos que se citan son absolutamente atrasados ».

Se trataba, según unos, de valorizar el servicio para impedir la movilización de ciertos de sus agentes llamados a filas; según otros, era un intento desesperado para contrarrestar la crítica constante y tenaz que, apoyada en las propias aberraciones del servicio, había situado en la picota pública.

Las fechorías del SIM, y los crímenes de las checas, causaban viva indignación en los círculos políticos, liberales e intelectuales extranjeros no contaminados por el estalinismo, y a raíz especialmente de la represión contra el POUM, empezaron a llegar a España comisiones con fines de establecer la verdad sobre las acusaciones divulgadas contra el SIM o contra el POUM. Una de estas comisiones, compuesta de prestigiosas personalidades, llegó a España en agosto de 1937. Respondía a cierto comité creado en París. La comisión se entrevistó con el gobierno y con los representantes de las organizaciones obreras y de los partidos.

Véase como fue recibida por la prensa oficial y oficiosa del Partido Comunista español :

« Son los Brockway, los Maxton, los Sam Baron, traidores todos ellos a la causa del proletariado. Son, en una palabra, agentes del fascismo. » (*Mundo Obrero*, 21-8-1937.)

« Los trotskistas del extranjero que, como los de España, trabajan a las órdenes de la Gestapo, han formado un titulado Comité de Defensa de los revolucionarios antifascistas en España, que funciona en París y que ha tenido la audacia de dirigirse a los periódicos y a las organizaciones antifascistas de España en demanda de apoyo a sus oscuros propósitos de entorpecer la acción de la justicia popular española. » (*Mundo Obrero*, 27-8-1937.)

Es hora de que nos ocupemos del caso Nin, ateniéndonos para ello a las informaciones publicadas últimamente (1953).

Andrés Nin perteneció a la CNT y había ostentado cargos de importancia en ella durante la etapa de actuación que clausuró violentamente la dictadura de Primo de Rivera. Cuando se produjo la revolución en Rusia, y fue creada por el partido bolchevique la Internacional Sindical Roja, Nin, con bastantes militantes obreros

de la época, se sintió cautivado por las promesas revolucionarias de la nueva dictadura moscovita que había adoptado el disfraz de « proletaria ».

En el primer capítulo de esta obra hemos visto a Nin y a Maurín hacerse nombrar delegados de la CNT y partir para Rusia con tal investidura. La CNT desautorizó esta delegación. Nin no regresó a España hasta después de producirse el fenómeno trotsquista en el seno del partido comunista ruso. Muerto Lenin, y expulsado Trotski de la URSS, Nin no ocultó sus simpatías por las doctrinas del segundo, y fue expulsado a su vez del « paraíso soviético ». Regresó a España al proclamarse la República, e ingresó inmediatamente en el Bloque Obrero y Campesino en el que compartió, frente al Partido Comunista oficial, la dirección con Maurín. Más tarde fundaron ambos el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), cuyo órgano en la prensa fue *La Batalla*.

Maurín, al producirse el movimiento del 19 de julio, quedó en campo enemigo, donde permaneció encarcelado hasta después de la guerra. Salió de España más tarde y emigró a los Estados Unidos. Nin era, pues, durante la guerra civil, el valor más representativo, como político y como intelectual, del movimiento comunista español de oposición a la política de Stalin.

La existencia de núcleos de oposición inquietaron siempre a Moscú. Todos estos núcleos fueron abarcados, en las invectivas estalinistas, por el común denominador de « trotskistas vendidos al fascismo ». Y hemos visto que el Partido Comunista español aprovechó la caída del gobierno de Largo Caballero —que él provocó— para deshacerse de un odiado competidor : el POUM. Pero la supresión pura y simple de este partido no era suficiente. Había que demostrar por todos los procedimientos que los principales dirigentes del POUM eran enemigos del pueblo y del proletariado internacional; que eran agentes del fascismo, y había que probar como fuere estas graves cuan gratuitas acusaciones. Orlof, jefe de la GPU en España, tomó a su cargo esta repugnante misión. La trama, según Jesús Hernández¹⁰¹, quedó pronto fabricada.

Nos excusamos de presentar al lector a Jesús Hernández. Se presenta por sí mismo en el curso de nuestro relato. Las revelaciones que estampa en su libro, y su nueva postura política, aunque tardía, no dejan de tener importancia.

Dice Hernández en su libro :

« Desde hacía tiempo —se refiere a Orlof— venían siguiendo la pista a una red de espionaje falangista [...] Los elementos del POUM estaban mezclados en ella. Se habían practicado centenares de detenciones [...] el más importante de los detenidos, un ingeniero llamado Golfín [...] había confesado todo [...] Nin estaba seriamente comprometido [...]

101. Yo fui un ministro de Stalin, México, 1953.

Gorkín, Andrade, Gironella, Arquer [...] toda la banda trotsquista [...] Un tal Roca actuaba de enlace entre el POUM y los falangistas en Perpignan. Una maleta llena de documentos había sido capturada en Gerona a un tal Riera [...] También el dueño de un hotel, apellidado Dalmau, estaba convicto y confeso [...] Todo estaba preparado para dar el golpe [...]

Según Hernández, el Comité central del Partido Comunista: Togliatti (que se hacía llamar Alfredo), Codovila (italiano de origen, nacionalizado argentino), Orlof, Pasionaria y Checa, ordenaron a Ortega (Director general de Seguridad) transmitir por teletipo a Burillo (Delegado de Orden público en Cataluña) la orden de arresto de Nin, Gorkín, Andrade, Gironella, Arquer y de cuantos elementos del POUM « fueran indicados por Ovseenko (cónsul general de la URSS) o Stachevski (encargado de Negocios soviético) ». Algunos de los detenidos fueron conducidos a Valencia, pero Nin desapareció. El mismo gobierno ignoraba su paradero; sólo los « camaradas del servicio especial », como se les llamaba en la jerga comunista a los agentes de la GPU, estaban en el secreto de esta misteriosa desaparición. En el Vedat, pueblecito próximo a Valencia, en una quinta rodeada de naranjos, los « tovarich » de la delegación soviética tenían montada una potente emisora, por medio de la cual comunicaban con la « casa » (Moscú) y recibían de allí toda clase de siniestras consignas.

La protesta por la detención de Nin y demás militantes del POUM tomó carácter internacional. En la residencia del Consejo de ministros empezaron a llover telegramas que procedían de entidades y personalidades extranjeras y en los que se pedían con angustia noticias sobre el paradero de Nin. La prensa española no comunista se hallaba amordazada por la censura, pero sobre las paredes de las ciudades y pueblos, « el pincel clandestino » había escrito esta acusación: « ¿ Dónde está Nin? » « En Burgos o en Berlín », replicaban impudicamente los comunistas debajo de aquella frase.

Refiriéndose a una embarazada entrevista que tuvo con el jefe del gobierno, escribe Hernández en su libro:

« No sé de qué argumentos se valdría Negrín para convencer al señor Irujo, ministro de Justicia, católico vasco, muy poco afecto a los comunistas y francamente opuesto a hacer el juego a la GPU. Pero al día siguiente de esta conversación, en la prensa se insertaba un comunicado oficial del Ministerio de Justicia anunciando el procesamiento de los dirigentes del POUM juntamente con el de algunos falangistas encabezados por el ingeniero Golfín, autor del plano milimetrado destinado a Franco, plano en el que se señalaban determinados emplazamientos militares de la capital, constitutivo de un delito de espionaje y alta traición.

« Mientras las rotativas de los diarios imprimían el comunicado oficial del Ministerio de Justicia, la mano alevosa de Orlof consumaba uno de los crímenes más sucios de que se tenía memoria en los anales de la criminalidad política de nuestra historia: Nin era asesinado por los esbirros de la GPU de Stalin. »

Según Hernández, « Orlof y su banda secuestraron a Nin con el propósito de arrancarle una confesión « voluntaria » en la que debería

reconocer su función de espía al servicio de Franco ». Eran expertos en la técnica de quebrar voluntades y obtener confesiones « espontáneas ». Empezaron con Nin por el procedimiento « seco », un « procedimiento científico que tiende a agotar las energías mentales, a desmoronar al detenido » con el acoso implacable de horas y horas, con el « declare », « reconozca », « le conviene », « puede salvarse »..., hasta minar la voluntad y romper la entereza. « Al prisionero se le tiene horas enteras de pie, sin permitirle sentarse, hasta que se desploma tronchado por el insostenible dolor de riñones [...]; el cuerpo se hace espantosamente pesado y las vértebras cervicales se niegan a sostener la cabeza [...], la espina dorsal duele como si la partieran a pedazos [...]; un cansancio mortal se apodera del prisionero [...]

Prosigue Hernández:

« Nin no capitulaba. Resistía el desmayo. Sus verdugos se impacientaban. Decidieron abandonar el método « seco ». Ahora sería la sangre viva, la piel desgarrada, los músculos destrozados, los que pondrían a prueba la entereza y la capacidad de resistencia física del hombre. Nin soportó la crueldad de la tortura y el dolor del refinado tormento. Al cabo de unos días su figura humana se había convertido en un montón informe de carne tumefacta. Orlof, frenético, enloquecido por el temor del fracaso, que podía significar su propia liquidación, babeaba de rabia ante aquel hombre enfermizo que agonizaba sin « confesar », sin comprometerse ni comprometer a sus compañeros de Partido, que con una sola palabra suya hubieran sido llevados al paredón de ejecución, para regocijo y satisfacción del amo de todas las Rusias.

« Se extinguía la vida de Nin. En la calle de la España leal y en el mundo entero arreciaba la campaña exigiendo el conocimiento de su paradero y su liberación. No podía prolongarse durante mucho tiempo esa situación. Entregarlo con vida significaba una doble bandera de escándalo. Todo el mundo hubiera podido comprobar los espantosos tormentos físicos a que se le había sometido y, lo que era más peligroso, Nin podía denunciar toda la infame trama montada por los esbirros de Stalin en España. Y los verdugos decidieron acabar con él.

« Los profesionales del crimen pensaron en la forma. ¿ Rematarle y dejarlo tirado en una cuneta? ¿ Asesinarlo y enterrarlo? ¿ Quemarlo y aventar las cenizas? Cualquiera de esos procedimientos acababa con Nin, pero la GPU no se libraba de la responsabilidad del crimen, pues era notorio y público que era ella la autora del secuestro. Había, pues, que buscar un procedimiento que, al mismo tiempo que liberaba a la GPU de la responsabilidad de la « desaparición », inculpara a Nin, demostrando su relación con el enemigo.

« La solución, al parecer, la ofreció la mente encanallada de uno de los más desalmados colaboradores de Orlof, el « comandante Carlos » (Vittorio Vidali, como se llamaba en Italia, o Arturo Sormenti y Carlos Contreras, como había hecho y se hacía llamar en México y en España). El plan de éste fue el siguiente: simular un rapto por agentes de la Gestapo « camuflados » en las Brigadas Internacionales, un asalto a la casa de Alcalá, y una nueva « desaparición » de Nin. Se diría que los nazis lo habían « liberado », con lo cual se demostrarían los contactos que Nin tenía con el fascismo nacional e internacional. Mientras tanto a Nin se le haría desaparecer definitivamente y, para no dejar huellas, se le tiraría al mar. La infame tramoya era burda, pero ofrecía una salida.

« Un día aparecieron amarrados los dos guardianes que vigilaban al prisionero en la casa de Alcalá de Henares (dos comunistas con carnet de socialistas); declararon éstos que un grupo como de diez militares

de las Brigadas Internacionales, que hablaban alemán, habían asaltado la casa, les habían desarmado y amarrado, habían abierto la celda del prisionero y se lo habían llevado en un automóvil. Para dar más visos de realidad al siniestro folletín, en el suelo de la habitación de Nin se encontró tirada una cartera conteniendo una serie de documentos que demostraban sus relaciones con el servicio de espionaje alemán. Para que nada faltase hasta se encontraron billetes de marcos alemanes [...]

» Por la versión de quien mantenía contacto directo con Orlof pude más tarde reconstituir estos hechos. Pero del asesinato de Andrés Nin tuve la certidumbre plena al día siguiente de consumado el crimen. La compañera X me hizo saber que había transmitido un mensaje a Moscú en el cual se decía: «Asunto AN resuelto por procedimiento A.» Las iniciales coincidían con las de Nin. El procedimiento «A», ¿qué podría ser? La absurda versión del «raptó» por agentes de la Gestapo delataba el crimen de la GPU. Luego «A», en el código de la delegación soviética significaba muerte. Codovila, Guéré, etc., hubieran transmitido cualquier cosa menos la de «asunto resuelto.»¹⁰²

En su libro *Los vascos y la república española*, A. de Lizarra, que puede pasar por biógrafo del señor Irujo, ministro de Justicia de la República durante los hechos que acabamos de narrar, dice sobre la desaparición de Nin que éste y sus compañeros fueron detenidos por una medida policiaca arbitraria y trasladados a Valencia y a Madrid. Que Nin «fue secuestrado en esta última villa por los comunistas estalinianos sin que volviera a saberse nada de él». Que el ministro de Justicia nombró un magistrado como juez especial y ordenó «la detención de un considerable número de policías sobre los que recaían sospechas». Que algunos de éstos consiguieron escapar a la autoridad judicial y buscaron asilo en la Embajada rusa y que una brigada policiaca intentó detener en Valencia al juez especial. Dice también que Irujo planteó el problema con crudeza en dos Consejos de ministros, lo que «provocó la destitución fulminante del Director general de Seguridad, coronel Ortega, comunista que venía actuando en acción independiente del ministro del departamento, señor Zugazagoitia»¹⁰³.

Muy poco es lo que cuenta Lizarra en descargo del señor Irujo y de sus compañeros de gabinete. Muy poco si tenemos en cuenta el ahínco que puso el ministro de Justicia para reprimir, con celo marcadamente retroactivo, los excesos que se habían cometido en la zona republicana y especialmente en Cataluña, durante los primeros meses del movimiento popular.

En un discurso que pronunció el señor Irujo al hacerse cargo de la cartera de Justicia, en mayo de 1937, había declarado:

«[...] Mas la gesta popular ha sido manchada con sangre de crimen. La retaguardia republicana ha presenciado innúmeros asesinatos. Las cunetas de las carreteras, las tapias de los cementerios, las prisiones y

otros lugares se han llenado de cadáveres. Hombres representativos de la opresión y caballeros del ideal sucumbieron juntos y están mezclados en monstruoso montón. Mujeres, sacerdotes, obreros, comerciantes, intelectuales, profesiones liberales y parias de la sociedad, han caído víctimas del «paseo», nombre con que el argot popular encubre el más apropiado y castizo de «asesinato». Ni el hogar humilde del trabajador, ni el palacio secular del aristócrata, ni el cenobio místico del religioso, ni el prostíbulo que alimenta el monipodio, se vieron libres de la represión criminal, cruel, bárbara e incivil, organizada por hombres sin honor ni piedad, que se han servido de la pasión popular desbordada para encharcar con sangre, no pocas veces inocente, el noble solar de la democracia republicana.

» Yo no vengo aquí a defender a los caídos. Yacen confundidos en la fosa común inocentes y culpables, valores humanos y escoria social. Levanto mi voz para oponerme al sistema y afirmar que se han acabado los paseos. La defensa y enjuiciamiento de los ciudadanos está confiada al Estado, y éste no cumpliría su deber sin reaccionar con toda la fuerza de su poder contra quien intente tomarse la justicia por su mano, cualquiera que sea su nombre y color. Hubo días en que el gobierno no fue dueño de los resortes del poder. Se encontraba impotente para oponerse a los desmanes sociales. Aquellos momentos han sido superados [...]

En consecuencia, el ministro de Justicia llevó a cabo una intensa campaña de represión, más que eficiente, de escándalo, contra los reales o supuestos autores de crímenes no controlados por los resortes de la Justicia, y que habían sido cometidos en aquellos primeros meses de pasión popular en que «el gobierno no era dueño de los resortes del poder». Consistía esta campaña en desenterrar cadáveres en los llamados «cementerios clandestinos», y en montar los consiguientes procesos. El Partido Comunista, que se había distinguido como el que más en aquella «represión incontrolada», contribuyó a la labor del ministro con la organización de desfiles de damas enlutadas, viudas muchas de ellas de fascistas ajusticiados. Sin embargo, a pesar de la afirmación de Irujo de que «aquellos momentos habían sido superados», nunca llegó el crimen a extremos de tanto refinamiento y sadismo como a partir de aquel mes de mayo de 1937 en que el gobierno empezó a ser «dueño de los resortes del poder» y en que el ministro vasco tomó a su cargo la responsabilidad de administrar la Justicia. A partir de entonces se cometieron los crímenes más horribles de nuestra historia política, como acabamos de ver.

Y vamos a cerrar este capítulo ocupándonos del acontecimiento más sensacional de aquel mes de octubre de 1938: el proceso del POUM.

Este proceso, montado según los métodos de la GPU, inauguró sus sesiones el día 11. Quedaron clausuradas éstas el 22 del mismo mes. La censura de prensa no permitió publicar ninguna información hasta el día 25. Integraron el tribunal Eduardo Iglesias Portal, como presidente, y los jueces Ernesto Beltrán Díez, Julián Calvo Blanco, Manuel Mediano Flores y Manuel Herrando Solana. Actuó de fiscal un tal Gomis, y como defensor el letrado Rodríguez Revilla. Figuraban como principales encartados: Juan Andrade, José Escuder,

102. *Ibid.*

103. *Los vascos y la república española*, Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1944, 300 p.

Julián Gómez (Gorkín), Enrique Adroher, Pedro Bonet, Daniel Rebull y Jorge Arquer. Gorkín había colocado en un lugar del banquillo una fotografía de Nin al que el fiscal seguía inculpando « en rebeldía ».

La pieza principal de la inculpación, como llevamos apuntado, era el célebre plano milimetrado del ingeniero fascista Golfín, al dorso del cual se había hecho figurar una inscripción dedicada a Franco y que se pretendía haber sido escrita en tinta simpática por el propio Nin. Golfín tuvo la valentía de afirmar que el plano le pertenecía, pero negó hasta el momento de ser fusilado que hubiese en el dorso ninguna clase de inscripción.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, había calificado los hechos de delito de espionaje militar, y se amparó en el artículo 223 del Código de Justicia militar que señala para este delito la pena de muerte. Pero en sus conclusiones definitivas, bien que lamentando que no se hubiese hecho comparecer a los acusados ante un Consejo de Guerra, pidió por el crimen de « alta traición », la pena de 30 años de reclusión para Gorkín, Arquer, Andrade, Gironella y Bonet (en tanto que miembros del Comité ejecutivo del POUM), y 5 años de prisión para Rebull y absolución para Escuder.

Transcribimos de *Solidaridad Obrera* del 26 de octubre las principales declaraciones testimoniales hechas ante el tribunal :

« ANTONIO CORDÓN GARCÍA [subsecretario del Ejército de Tierra]. A preguntas del Fiscal dice que le consta que la 29 División pertenecía enteramente al POUM, y que en dicha división se repartía continuamente prensa clandestina y fascista, evidenciado por el contenido de los periódicos y otros documentos. Declara que todo esto, unido a otra documentación, fue enviado al ministro de Defensa, señor Prieto. Dice que no había ninguna relación entre el POUM y el Estado Mayor. Afirma que la 29 División abandonó el frente cuando los hechos de mayo en Barcelona, y estableció un control propio que puso en peligro, por su abandono, el frente que ocupaba. Asegura que constantemente se recibían amenazas de muerte en el Estado Mayor contra algunos jefes militares [...] »

« JOSÉ LUIS COELHO DE PORTUGAL. Perteneciente al departamento de cifra del Ministerio de la Defensa. Declara no haber visto el plano que se encontró en el registro a la organización fascista de Madrid. Que el plano en cuestión fue descifrado por el departamento de cifra del Ministerio de Defensa y que para ello se utilizó la misma clave que para los despachos de Baleares. »

« VIRGILIO LLANOS ARTERA. Dice que el POUM, por medio de la 29 División arrastraba a fuerzas de la FAI y que tenía absoluta influencia sobre dicha división. Que el día 5 de mayo la 28 División se sublevó y se unió a la 29 División en ausencia del comandante de la 28, y juntas fueron a Binéfar [...] Afirma que la 29 División tenía su frente abandonado; las fortificaciones tenían apariencia exterior pero eran endeble, incapaces de resistir la menor embestida del enemigo. Denuncia un pacto de « no agresión » con los fascistas y que éstos fraternizaban con la 29 División hasta pasarse de unas trincheras a otras. Que en cierta ocasión se envió un comisario a la 29 División que denunció las anomalías señaladas y sobre todo el hecho de que la 29 División recibiera una orden de « abrir paso al enemigo ». Al día siguiente cayó muerto el comisario aludido, sin duda por agresión de los elementos de la 29 División, porque aquellos

días no se tiraba un tiro en curso de guerra. Dice que toda la actuación de la 29 División ha sido favorable a Franco y a Mussolini. Que por lo bien equipada que se hallaba se la denominaba « los cadetes de la reina ». »

« JOAQUÍN ROCA MIR [procesado por espionaje en otra causa aparte]. Declara haber ingresado en el servicio de espionaje Dalmau-Riera de Perpignan. A Riera le comunicaba todas las noticias militares. Un cierto día le llevaron una carta para Riera y le dejaron una maleta que le sería recogida al día siguiente. Que a las cuatro horas de verificado esto se presentó la policía y se incautó de la carta y de la maleta. Que al detenido le tuvieron 48 horas sin comer y, coaccionado por la policía, firmó lo que ésta quiso. Pero ante el juez, y después por carta, ha manifestado su rectificación de que estuviera en contacto con el POUM, a cuyos elementos no conocía. En la maleta se encontraron unos documentos con planos de una bomba en que había escrito : « Comité central del POUM », y otros documentos cifrados en los que se descubría que los grupos secretos del POUM iban a atacar contra Prieto. Dijo no conocer al dador de la carta y la maleta [...] »

« IGNACIO MANTECÓN [comisario del XI Cuerpo de Ejército]. Dice que no estaba en el frente de Aragón cuando los sucesos de mayo. Que directamente no sabe nada del asunto de la 29 División, pero que le consta que existía el « pacto de no agresión » y que los rebeldes se comunicaban con ella. Que en Binéfar, al abandonar el frente, la 29 División cometió una serie de atrocidades y crímenes, aun entre gentes de izquierda. Que la actividad de dicha división ha sido de desobediencia. Negó siempre su ayuda a otras divisiones. Su propaganda era provocadora [...] »

« FRANCISCO LARGO CABALLERO. A preguntas del abogado defensor manifiesta que los sucesos de mayo fueron ocasionados por la pugna que existía entre los partidos políticos. Afirma que fue muy presionado para disolver el POUM gubernamentalmente, a lo que se opuso y se hubiera sostenido negando. Sobre el servicio de la Telefónica contesta que, en general, había dificultades de comunicaciones en todas partes, pero no cree hubo sabotaje. Afirma no haber hecho advertencia a Llanos sobre el POUM. Dice conocer a algunos de los detenidos como antiguos militantes y que no los considera fascistas sino muy intransigentes. A preguntas del fiscal sobre si podía decir, como expresidente del Consejo, si su gobierno había sido antiproletario, contestó que no era él quien debía decirlo. « Muchos sectores antifascistas, además del POUM, lo habían declarado [...] »

« ANGEL GALARZA [exministro de la Gobernación]. Declara que como la Generalidad tenía el orden público en Barcelona, él no tenía ningún control [...] Que los sucesos de mayo se produjeron principalmente porque había una lucha de predominio entre los partidos. Que el arreglo de los sucesos de mayo se debe principalmente a la intervención de la CNT, sobre todo a García Oliver y a Federica Montseny, que se trasladaron inmediatamente de Valencia a Barcelona [...] Que suspendió el periódico del POUM por no someterse a la censura [...] »

« MANUEL IRUJO [exministro de Justicia]. Declara que durante su actuación como ministro recibió a numerosas representaciones de toda ideología política del extranjero que hicieron presión para que el asunto del POUM saliese del ambiente político y se entregase a los tribunales, para que la República, con completa independencia del poder ejecutivo y policiaco siguiera el curso normal de la ley. Durante su actuación se enteró de anomalías en el asunto del POUM por parte de la policía, tal como realizar detenciones en Barcelona, llevar a los detenidos a Valencia y después a Madrid para, después, no saber dónde se encontraban, como sucedió con Nin, que estuvo en una villa particular en vez de en la cárcel. Dice que a consecuencia de esa actuación anómala por parte del poder gubernativo llamó la atención a su debido tiempo al fiscal de la Repu-

blica y al presidente del Tribunal Supremo para que este asunto fuera a manos del poder judicial. Dice que el juez especial que intentó encargarse del asunto de Nin estuvo a punto de ser detenido, y que la policía llegó a medidas completamente anormales e inmoderadas. La policía —sigue diciendo— ha efectuado detenciones sin saberlo el ministro de la Gobernación. Desviándose de su deber, transportaba a los detenidos de un sitio a otro, a sitios desconocidos, dando lugar a que la gente desapareciese, como en el caso de Nin, sin que se pudieran comprobar estos hechos.»

« PERITOS CALÍGRAFOS. Dos peritos calígrafos que han examinado tres firmas en tres distintos documentos, declaran que a simple vista tienen parecido, pero que en un examen minucioso aparecen distintas, con algunos rasgos de dudosa autenticidad. Por lo cual dictaminan no poder asegurar que hayan sido firmadas por la misma persona [...]»

« FEDERICA MONTSENY [exministro de Sanidad]. Dice conocer a algunos de los detenidos por asuntos sindicales y literarios y, también, como antiguos militantes antifascistas. Que fue enviada por el gobierno para arreglar los disturbios de mayo y que cuando aquellos sucesos se puedan aclarar se verán muchas cosas que ahora parecen oscuras. Que ni el POUM ni la CNT tuvieron ninguna culpa en los sucesos referidos. Alega que el movimiento de mayo tenía la apariencia de haberse fraguado en la sombra para derrocar el gobierno de Largo Caballero y para desplazar al proletariado del poder en perjuicio de los trabajadores. A preguntas del presidente contesta que al llegar a Barcelona se reunieron en la Generalidad para ver de apaciguar los ánimos exaltados y para que la lucha no tomara las proporciones que querían los provocadores, ya que se dieron cuenta de que se trataba de una maniobra en contra de las masas populares. Al final rogó al presidente se le permitieran unas palabras para indicar que España es esencia de hombres liberales y esperaba no se condenaría a las personas que se sentaban en el banquillo por ser liberales y antifascistas [...]»¹⁰⁴

La sentencia pronunciada contra los encartados implicaba un abandono absoluto de la acusación por espionaje y alta traición, ya que la inscripción que había en el famoso « Documento N » (plano militar de Madrid) fue declarada falsa por los técnicos.

He aquí uno de los párrafos de la sentencia :

« De lo que precede no se puede deducir la prueba de que los acusados facilitaran a los elementos fascistas noticias de ninguna especie sobre la situación de los frentes de batalla o sobre la organización de la retaguardia; que hayan mantenido relaciones directas e indirectas con ellos, ni con organismos policíacos o militares de los países invasores; que estuviesen en contacto o ayudaran a grupos u organismos falangistas del país; que pretendieran apoyar a los combatientes rebeldes ni que recibieran ayuda económica de los enemigos del Estado para su propaganda política.

» Por lo contrario, se deduce de lo que precede que gozan todos ellos de un grande y viejo ascendente antifascista; que han contribuido con su esfuerzo en la lucha contra la insurrección militar y que la posición que defienden responde únicamente al fin de suprimir la República democrá-

tica para instaurar un régimen según sus propias concepciones sociales. Hechos que declaramos probados [...]»¹⁰⁵

De esta sentencia nada más significativo que la parte final donde dice: « debemos condenar y condenamos »... Efectivamente, el tribunal tenía que condenar y condenó, a falta absoluta de pruebas que permitieran llevar a los acusados ante el piquete de ejecución, a las siguientes penas: Julián Gómez (Gorkín), Juan Andrade, Enrique Adroher (Gironella) y a Pedro Bonet, a 15 años de separación de la comunidad social; Jorge Arquer, a 11 años; absolución para José Escuder y Daniel Rebull; disolución del Partido Obrero de Unificación Marxista y de su filial, la Federación Comunista Ibérica, por el delito de « asociación secreta ».

104. Le procès du POUM, Independent News, París, 1938.

105. Copie de la sentence du Tribunal Central d'Espionnage dans le procès contre le Comité Exécutif du POUM, Independent News, París, 1938.

XXXVII

Del Pleno de octubre a la pérdida de Cataluña

El Pleno nacional de Regionales del Movimiento Libertario. Debates, posiciones y dictámenes. Ojeada a la Bizancio negrinista. El fatalismo de la CNT y los estertores de ortodoxia de la FAI. El tercero en discordia. El toque de a rebato y los chantajes a que dio lugar. La reunión en Pedralbes. Migajas al gobierno vasco y a la Generalidad. El pataleo confederal. Inundación de heroísmo literario. Frente a la terrible realidad. Pequeño balance militar. Previsiones del Estado Mayor central. « ¡ Que salga el toro! ». La ofensiva final sobre Cataluña. Hundimiento del ejército del Ebro. La valiente resistencia de la 26 División. La caída de Barcelona. Cacareo de Negrín. La « República del Cadí ». El éxodo.

El acontecimiento orgánico más importante de fines de 1938 fue, sin duda, el Pleno nacional de Regionales del Movimiento Libertario (CNT, FAI, FIJL) celebrado en Barcelona del 16 al 30 de octubre. Para estudiar este importante comicio tenemos a mano tres documentos: la reseña publicada en *Solidaridad Obrera* a partir del 18 de aquel mes, una recopilación de dictámenes correspondiente a la Memoria titulada *Acuerdos del Movimiento Libertario* y un borrador de informe redactado por un miembro del Comité peninsular de la FAI¹⁰⁶. Este borrador contiene una serie de apuntes muy interesantes sobre el desarrollo de los debates, tanto más interesantes si se tiene en cuenta que lo publicado por *Soli* es una reseña amanerada, destinada al público. El borrador de informe es a nuestro juicio el documento más calificado, pues revela con bastante crudeza las interioridades del Movimiento, cuyas discrepancias brotaron violentamente a la superficie en aquel Pleno.

El orden del día nos da la mejor idea de su importancia. Fue el siguiente:

- 1.º Examen de la gestión y línea seguida por el Movimiento Libertario desde el 19 de julio de 1936.
- 2.º Actuación circunstancial en política y posición que nos trazamos como norte de gestión, en los órdenes interior, político,

¹⁰⁶. Tanto la recopilación como el borrador de informe son inéditos.

federalista, internacional, con los demás sectores, militar y económico.

3.º Forma de coordinar las tres organizaciones con vistas a la trayectoria que se iba a trazar.

4.º Forma de ayudar a las Juventudes Libertarias.

5.º Coordinación y estructuración de las Secciones de Defensa, y

6.º Sobre los organismos auxiliares del Movimiento Libertario.

Asistieron al Pleno todas las regionales de la CNT, FAI y FIJL, de Cataluña, Aragón, Centro, Levante y Andalucía, las de la CNT y FAI de las Regionales sin base orgánica (por ocupación total de su territorio), tales como Norte y Asturias; CNT y FIJL de Extremadura; el Comité nacional de la CNT y los Comités peninsulares de la FAI y de la FIJL. Asistieron también, con carácter informativo, la militante anarquista internacional Emma Goldman y una representación de la CGT portuguesa. La organización femenina «Mujeres Libres» asistió solamente al tratar el Pleno sobre los organismos «auxiliares».

La primera sesión se dedicó al estudio de las normas que debían aplicarse en aquel Pleno, y al efecto se acordó otorgar carácter deliberativo, por última vez, a las Regionales sin base orgánica. Se dispuso, también, que los acuerdos serían tomados por unanimidad. En caso de no ser posible esta unanimidad en algún punto el acuerdo mayoritario sería sometido a referéndum de la base.

En la segunda sesión empezó la discusión del primer punto del orden del día.

Cataluña-FAI hizo una extensa y documentada exposición, en que aludió a la «discrepancia existente» y a las fallas habidas en la actuación del Movimiento Libertario. Intervinieron otras delegaciones y pudo apreciarse pronto la existencia de dos corrientes que giraban en torno a las posiciones respectivas del Comité nacional de la CNT y del Comité peninsular de la FAI.

Según el informe que estamos examinando, Horacio Prieto, que representaba a la Regional del Norte, «sentó, con una elocuencia superior, una posición concreta de franco reformismo, rayano en el marxismo». Subestimó despectivamente las doctrinas kropotkinianas, y afirmó que «la acción verdaderamente decisiva sólo se puede ejercer desde los órganos del poder». En su «crítica fría» puso de relieve que los desaciertos en que se había incurrido debíanse al «espíritu de ingenuidad del Movimiento y a su falta de planes concretos».

«En resumen —dice el informante—, un brillante informe, sin desperdicio, que puso en tensión los nervios del Pleno, haciendo flaquear momentáneamente muchas convicciones, pero que fue superado afortunadamente por las réplicas inmediatas de Isgleas (Cataluña-CNT), Andalucía y Levante (FAI), y por Cataluña-FAI, que hizo una gran defensa de nuestras tácticas.»

Prosigue diciendo el informe que Asturias-FAI, representada por Ramón Álvarez (secretario particular del ministro cenetista Blanco),

«coincide bastante con su paisano del Norte, pero no se atreve como él a definirse», pero que de todas maneras «la actitud de Horacio Prieto ha merecido respeto por lo decidida».

En la tercera sesión se prosiguió el mismo debate, que se prolongó durante doce sesiones. Prieto afirmó en ésta que la FAI debía ser el «órgano político del Movimiento, y que la CNT debía de limitar sus funciones a las labores económicas».

En la cuarta sesión intervino en el debate el Comité nacional (Mariano R. Vázquez). He aquí cómo queda recogida su intervención:

«Precisamos arrojar nuestros bagajes literarios y filosóficos para podernos situar y conseguir mañana la hegemonía. A la no aceptación de la militarización por nuestros compañeros, desde el principio, achaca la responsabilidad de las escasas posiciones que actualmente poseemos. El Comité peninsular de la FAI no cuenta con un subcomisario general por un prurito de dignidad lesiva. Las colectividades estarían mejor de haber aceptado la tutela oficial, que ya tiene invertidos ocho millones de pesetas en créditos, cantidad que hubiese sido considerablemente aumentada de haberse decidido nuestros compañeros a aprovecharla. Critica la obra de García Oliver como ministro. Califica despectivamente a las Patrullas de control. Habla de «posiciones quijotescas», del disuelto Consejo de Aragón y de las maniobras de Ascaso, al margen de la Organización, para llegar a la presidencia del mismo. Se refiere a la crisis de mayo, a las repercusiones de carácter político, y no técnico, de nuestra intervención. Dice que la ayuda exterior es nula. Defiende al pacto CNT-UGT contra el de «no agresión» elaborado por Largo Caballero. Afirma que el desplome del frente del este fue detenido por el pacto CNT-UGT y por nuestro ingreso en el gobierno y en el Frente Popular Nacional. Hace una defensa del gobierno de Negrín por su enfrentamiento con el Partido Comunista y por sus éxitos militares. Habla de la cobardía de las democracias ante los comunistas. Se refiere a la oposición del Comité peninsular de la FAI al Frente Popular, que dice ser un arma para los republicanos por la defensa que hace de la Constitución. Defiende las nacionalizaciones y las municipalizaciones. Afirma que existen dos interpretaciones: la de la FAI, que no quiere que estemos en el gobierno, y la nuestra, que no queremos estar en la oposición. Dice que no hay más de media docena de mandos profesionales leales. Critica el documento elevado por la FAI al gobierno, «que sólo puede hacer reír e incurrir además en un delito de alta traición»¹⁰⁷. Nuestra división interna,

¹⁰⁷ Observaciones y críticas a la dirección de la guerra y algunas indicaciones fundamentales para continuarla con más éxito. Informe presentado por el Comité peninsular de la FAI al gobierno de la República. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

Constituye un extenso documento que, como queda indicado, se cursó al gobierno, aunque con resultado negativo. Copias del mismo fueron enviadas a diversas personalidades políticas y militares: a Luis de Araquistain, Martínez Barrio, Largo Caballero, general Rojo, Indalecio Prieto, Gregorio Jover, general Asensio, etc. Algunos de éstos se limitaron a acusar recibo; otros (Araquistain, Largo Caballero, Prieto, Asensio) expresaron comentarios favorables. Se señalan en este documento errores de tipo militar; la pernicioso influencia de la política comunista en la guerra, en los mandos y en el comisariado; la política catastrófica de los consejeros militares rusos; los abusos escandalosos de los servicios de investigación militar (SIM); la parcialidad de los comunistas en los centros de reclutamiento (CRIM) y su monopolio de la DECA, aviación, blindados y en las industrias de guerra. Se hace un detallado estudio de todas las operaciones militares y de la especulación política que las determinara o a

(Sigue la nota 107 en p. 244.)

conocida por nuestros enemigos, nos sitúa en franca inferioridad. Dice: « ¿Para qué queremos la dignidad si somos derrotados? » Habla de los liquidacionistas Prieto y Giral, afirmando que Negrín planteó valientemente el asunto en un Consejo de ministros. Dice que Azaña maniobra cerca de la CNT en el mismo sentido. Elogia la política de resistencia de Negrín y dice que nosotros, por ser pueblo, no podemos aceptar la liquidación. Equipara la argumentación del Comité peninsular de la FAI a las de Prieto y Azaña. Dice que no hay hombre para sustituir a Negrín y, finalmente, considera de necesidad hacer de nuestro Movimiento un bloque compacto, de absoluta independencia y con personalidad política.»

La Regional del Centro, que representaba a sus tres organizaciones en bloque, es decir, al Movimiento Libertario de aquella región, hizo « una calurosa defensa de la posición del Comité nacional ».

Comenzó la quinta sesión con la réplica de Cataluña-CNT a la exposición del Comité nacional. Reivindicó a las Patrullas de control, a las colectividades y atacó duramente a todos sus detractores. Calificó de baja política la exposición del Comité nacional, diciendo, además, que « contribuía al falso concepto creado en las demás Regionales contra Cataluña ».

A la réplica de Cataluña-CNT siguieron las de Germinal de Sousa y Pedro Herrera, ambos del Comité peninsular de la FAI. Copiamos a continuación estas intervenciones:

« GERMINAL DE SOUSA. Interviene para puntualizar a su vez sobre el informe dado por el Comité nacional. Entiende que son las delegaciones regionales quienes deben hacerlo, aunque algunas, como Centro, ya se han manifestado sin ornos, a causa de la información tendenciosa que llevó el Comité nacional al Pleno de conjunto con la Regional del Centro. No radica el problema en las incidencias habidas entre los dos Comités, nacional y peninsular, sino en la cuestión de fondo de ambas interpretaciones sobre la situación del Movimiento. Defiende la táctica de las guerrillas y recuerda al respecto que no hace mucho el Comité nacional les pidió un proyecto sobre ellas para elevarlo al Consejo Superior de Guerra.

» Destaca la contradicción existente entre las manifestaciones de Mariano¹⁰⁸ y el informe que su Sección Defensa ha entregado a las delegaciones, al hablar de la preponderancia comunista en el ejército. Demuestra que si la FAI no tiene aún el subcomisario fue por no aceptar la imposición de un nombre propuesto por Negrín, y valoriza la dignidad que debe primar en todos nuestros actos. Desmiente que la proposición elevada al Frente Popular Nacional pueda favorecer a los republicanos, y que sea una defensa del Parlamento, contra el cual su posición es de sobras conocida. Se refiere al documento militar elevado al gobierno, que el Comité nacional cataloga de pueril, y destaca que no ha merecido la misma opinión a diversas personalidades políticas y militares, y muy especialmente a nuestros compañeros del frente, que declaran responsa-

que dieron lugar. Se expone minuciosamente la conocida iniciativa faista sobre una acción de guerrillas en la retaguardia enemiga y en los territorios del protectorado marroquí. Y termina el informe proponiendo una política de movilización total de todos los recursos materiales y humanos para ganar la guerra, en los órdenes militar, económico, industrial, político, etc., señalando la necesidad de que fueran enviados a los frentes todos los individuos de las fuerzas de retaguardia pertenecientes a quintas movilizadas.

108. Mariano R. Vázquez.

blemente suscribir íntegro el documento. Con respecto al cual dice que también los comunistas lo califican de « derrotista e incurso en delito de alta traición », destacando la coincidencia. Sólo la violenta reacción del Partido Comunista ante él — afirma — demostraría lo acertado del documento.

» Sobre los liquidacionistas Giral y Prieto, manifiesta su extrañeza de que a pesar de lo dicho por Negrín, y repetido aquí por Mariano, continúe el primero en el gobierno y sea el segundo jaleado diariamente por la prensa oficiosa de Negrín. No puede confiarse en la política de resistencia de los comunistas que son tan liquidacionistas como el primero, y no podemos olvidar su tradicional comportamiento y sus deslealtades. Dice que no son sólo Giral y Prieto los partidarios de la liquidación, sino que el propio Negrín y otros están también comprometidos. Defiende la serie de circulares y la información cursada por el Comité peninsular de la FAI a sus militantes, puesto que ello significa un deber orgánico para con nuestra base responsable.»

A continuación hizo uso de la palabra el otro miembro del Comité peninsular de la FAI:

« PEDRO HERRERA. Dice que es preciso salir al paso de quienes menosprecian nuestros principios. Quien no tenga ideas no debe estar al frente de nuestro Movimiento, que siente la necesidad de valorizarse en su conjunto. No podemos, en absoluto, echarnos encima de cuanto acontece. El « bagaje doctrinal » y la « literatura trasnochada », a que se ha aludido, no puede ser motivo de desconsideración para los anarquistas que aún se precian de serlo. Por él somos lo que somos. Si alguien desprecia nuestras doctrinas, porque nos impiden ser pródigos, que se vaya de nuestro lado. No puede echársenos la culpa de lo sucedido en Aragón, como tampoco de que el gobierno se incaute de las industrias colectivizadas. Esa tendencia a justificarlo todo, acusándonos a nosotros mismos, es nefasta y nos lleva a posturas poco gallardas.

» Los que confiamos todavía en nuestro Movimiento no podemos ser pesimistas ni podemos atribuir todos los males a esa incapacidad que aseguran existe los que dicen que todo fracasó en nuestros medios. Somos optimistas porque confiamos en lo que hemos creado, y las debilidades presentes hay que superarlas poniendo fuera de la dirección de nuestro Movimiento a los que no creen ya en la Organización, por ignorancia o apostasía.

» Es preciso decir la verdad en nuestros medios. Engañar a los militantes es una traición. Tener arraigado el concepto de la responsabilidad es un deber para los que, además de hombres, se llaman anarquistas. Tampoco pueden justificarse los errores del presente con los pretéritos. Si se cometieron, sólo hemos de recordarlos para no incurrir de nuevo en ellos. Sobre la participación en el poder, no podemos aceptar se otorgue un valor excesivo a la de la UGT, que significa muy poco desde el plano de las reivindicaciones revolucionarias. Y no hay que olvidar que es un socialista quien la representa.

» Sobre fracasos militares tenemos señaladas, en nuestros informes escritos, multitud de causas que los determinan, de las que no podemos hacernos responsables por ser todas ajenas a nosotros, como lo demuestra bien claramente el propio Comité nacional de la CNT.

» Somos partidarios del pacto CNT-UGT; ahora bien, con las suficientes garantías de consecuencia revolucionaria que hoy no tiene. No le reconocemos la virtud de haber detenido la caída del frente del este. No merecen tal desconsideración los compañeros que emplearon su heroísmo en contener al enemigo. A su debido tiempo hicimos las indicaciones pertinentes para que el pacto fuera eficaz, y no se tuvieron en cuenta.

» Nuestra entrada en el Frente Popular tampoco resolvió nada. Fue

debida a una sugerencia de los comunistas. No puede considerarse como un éxito nuestra entrada en el gobierno, colofón obligado de una etapa en que se estuvo mendigando el poder. Este no se pide: o se toma porque se tiene fuerza o se le entrega a uno por conveniencia.

» A nuestros militantes no les falta actividad, ni oportunidad, ni agilidad. No se puede ni se debe aconsejarles descender a emplear los procedimientos de doblez, hipocresía, coacción, y el engaño que comporta la política mal llamada de habilidades de los comunistas, a los que hemos comparado con la Compañía de Jesús. Para nuestro Movimiento la ética no es un artículo de lujo, sino algo imprescindible que nos distingue de los demás sectores.

» La política de resistencia ha sido y es la de nuestro Movimiento, y no hemos de olvidar que fuimos nosotros quienes la propugnamos y la hemos sostenido con más constancia que nadie. No hay que fiarse de los que la pregonan a boca llena en todo momento. Negrín se la ha apropiado para convertirla en base de su sostén en el gobierno, porque confía en que nuestro Movimiento es sinceramente partidario de ella.

» Negrín no ha sido de los que más han trabajado, como lo prueban los múltiples descalabros militares que nos llevaron a la presente situación. El mapa de España es muy expresivo a este respecto. No puede merecernos confianza la posición de Negrín. Planteamos en más de una ocasión al Movimiento nuestras inquietudes sobre el particular y no se nos dio satisfacción, ni aun cuando la CNT, por intervenir en el gobierno, tenía obligación de conocer aquellas cosas.

» Las ideas anarquistas no imposibilitan, sino que lo facilitan, al contrario, el claro examen de las cosas que tenemos planteadas y su resolución. Hay que recobrar nuestra inmensa fuerza trabajando en el seno de nuestra Organización y considerando, como cosa circunstancial que es, la acción gubernamental. No hemos de olvidar un solo momento nuestros auténticos objetivos revolucionarios. El Movimiento Libertario habrá de recobrarlos. A éste, aquí reunido, le toca señalar las soluciones. Nosotros somos un Comité de una organización anarquista y sabemos hasta dónde alcanza nuestra misión. Nos debemos a nuestros militantes y no somos los que hemos de dar órdenes [...]»

La intervención de Cataluña-FAI, que denunció lo tendencioso de las informaciones dadas a la prensa sobre el Pleno, y la de Cataluña-FIJJ, fueron las últimas de esta sesión. La delegación que acabamos de nombrar rebatió la tesis de que hay que introducirse en el Estado para destruirlo, con esta frase: « [...] es como si para abolir la prostitución compartiéramos la teoría de llevar a nuestras compañeras y hermanas a los burdeles ».

En la sexta sesión consumieron turnos de rectificación el Comité nacional y Norte-CNT. Después de una disquisición sobre la filosofía anarquista, y aludiendo a la imputación de jesuitismo, la delegación del Norte aludió a Bakunín y a sus organizaciones « de tipo sectario y carbonario »:

« Yo no soy Bakunín ni Malatesta —dijo—; soy sólo Horacio. No quise ser el primer ministro de la CNT ni tampoco el secretario de la AIT, por lo que no se puede hablar de apetencias personales [...] El día que estimase que no soy anarquista me marcharía. Yo no soy Pestaña. En mis intervenciones no he hecho frases. El optimismo kropotkiniano no lo he inventado yo; lo calificaron así Malatesta y Merlino. No soy culto ni filósofo. Estudio y deduzco las realidades que conviene. Quiero razonar y tengo un método [...] El Ejecutivo no lo admito; es una inversión absoluta en nuestro Movimiento. No se me ha refutado nada de cuanto hablé sobre federalismo. Pero no se puede

defender el federalismo de tipo racial, histórico y nacional. La política de Cataluña denominada federalista debe modificarse. Estamos abocados a una escisión. Me alegraría que se demostrara lo contrario y pido que se demuestre. Que nadie se erija en detentador exclusivo de conductas e ideas.»

En su rectificación, el Comité nacional opuso un « votos son triunfos » a los escrúpulos de algunas delegaciones sobre ciertas tácticas y procedimientos de tipo político. Rectificó también el Comité peninsular.

La séptima sesión consumiose en informaciones sobre asuntos militares. Entrialgo (Comité nacional) habló de los perjuicios que había acarreado al Movimiento « la mentalidad intransigente de los compañeros » en no aceptar la militarización y los puestos de mando « necesarios para determinar en el ejército ». Miguel González Inestal (subcomisario general del Ejército de Tierra), glosó la labor del Comisariado, y consideró ventajosa a este respecto la situación del Movimiento « a pesar de las posiciones que se pierden por falta de agilidad en la actuación de los compañeros ». Cardona Rosell, miembro del Comité nacional y secretario del Consejo Económico Confederal, puso fin a la sesión con un largo discurso sobre problemas económicos.

Rectificaron en la octava y novena sesiones varias delegaciones, especialmente Cataluña-FAI, que recogiendo críticas al Comité ejecutivo de Cataluña manifestó que éste no fue tal, « sino creado en unas circunstancias especiales para coordinar las actividades e intensificar el espíritu de unidad interna ». La de Federica Montseny terminó en la décima sesión con estas manifestaciones:

« [...] Negrín ejerce una dictadura absolutista y de tendencia liquidacionista. Defiende a continuación —dice el informe— la táctica de las guerrillas. Se pronuncia contra los absurdos procedimientos en los nombramientos para cargos oficiales, que relajan la dignidad de las organizaciones: casos subcomisario general para la FAI, Peiró, Comisario general de Electricidad y Blanco, ministro de la CNT. Se manifiesta contra la política de Abastos y contra la estatificación de los organismos de apoyo y solidaridad, aludiendo concretamente al Consejo nacional de Ayuda a España. Finalmente se refirió a la capciosa y anormal intervención del compañero Manuel López en el Pleno regional de conjunto del Centro, representando al Comité nacional de la CNT, por lo que exige se depuren las responsabilidades a que hubiere lugar.»

Según el informe que estamos examinando, se produjo a continuación un debate muy crudo —que no recoge el documento— entre el Comité nacional de la CNT y el Comité peninsular de la FAI. Este debate se prolongó hasta la décimosegunda sesión, al final de la cual nombrose la ponencia que dictaminó sobre el primer punto del orden del día. (« Examen de la gestión y línea seguida por el Movimiento Libertario desde el 19 de julio de 1936.»)

He aquí el dictamen sobre este punto, pues fueron elaborados otros dictámenes a modo de declaración pública:

« 1.º El Movimiento Libertario se reafirma en sus principios y

aspiraciones fundamentales, a través de la lucha que sostiene el pueblo español para aplastar al fascismo, en defensa de su libertad, de su independencia y del derecho a su propia revolución.

» Declara que nuestra intervención directa en los organismos directivos de la vida política, económica y militar de nuestro país ha sido motivada por nuestro alto sentido de responsabilidad y la necesidad de nuestra cooperación en la lucha contra el fascismo desde el ángulo más eficiente, principio necesario para facilitar la victoria.

» 2.º Las luchas y reacciones habidas ante las necesidades y exigencias de la lucha, para operar sobre las realidades vivas, no han significado una rectificación de tácticas sino una ampliación circunstancial e inteligente de métodos de acción, que hay que considerar que respondieron a una situación de anormalidad en la vida de los pueblos: guerra civil y de independencia contra el fascismo interior y exterior.

» 3.º El Movimiento Libertario, al intervenir excepcionalmente en política, declara: Que el poder político, el Estado, será siempre la antítesis de la Anarquía, y que su participación circunstancial en el poder ha sido de cara a los supremos intereses del pueblo español y para oponerse desde el mismo poder, y en todas partes, lo máximo posible, al estrangulamiento de la revolución y a la desviación de la trayectoria revolucionaria del pueblo español, y para ganar la guerra al fascismo con nuestra intervención responsabilizada directamente en la misma; participación hecha sin cerrar con una meta predeterminada el ciclo propio de la revolución española, abierto a las posibilidades transformadoras.

» 4.º En la trayectoria seguida desde el 19 de julio de 1936 hasta la fecha el Movimiento Libertario observa, a través de estos dos años, diferencias de interpretación en su seno, que las considera hijas de la preocupación de superar las condiciones de lucha del pueblo español de cara a aplastar al fascismo, aunque estas diferencias, al celebrarse este Pleno, quedan superadas al adoptar unánimemente sus acuerdos.»

El dictamen sobre el mismo punto destinado al público tiene otra redacción y quedó suprimido en él cuanto expresa el párrafo 3.º, que acabamos de copiar.

Al comienzo de la décimotercera sesión pasase a discutir el segundo punto del orden del día. A propuesta del Comité nacional de la CNT se dio el siguiente redactado a este punto:

« 1.º ¿ Debe seguir la intervención circunstancial en política ?

» 2.º Caso afirmativo, ¿ debe ser la CNT la que intervenga ?

» 3.º Posición que nos trazamos como norte de gestión del Movimiento Libertario.

d) En relación con los demás sectores.»

Al comenzar el debate se manifestaron muchas delegaciones de acuerdo con la « colaboración política circunstancial », lo cual dio lugar a que se aprobara afirmativamente el primer apartado. En el siguiente, la casi totalidad de los delegados entendieron que debía ser la CNT la que interviniera en el gobierno. Horacio Prieto sostuvo el criterio contrario:

« Norte, argumenta sólidamente sobre el carácter clasista y técnico de la CNT, que le impide representar políticamente a sus afiliados, pertenecientes a los diversos partidos políticos, y abogando para que sea la FAI quien como Partido Socialista Libertario represente al Movimiento

Libertario en el gobierno, dejando en libertad a la CNT para dedicarse exclusivamente a sus asuntos económicos. »

Sobre los demás apartados prolongóse el debate dos sesiones más y se nombró finalmente la correspondiente ponencia, de cuya labor he aquí el dictamen:

« El Movimiento Libertario se reafirma en sus principios y aspiraciones fundamentales a través de la lucha que sostiene el pueblo español para aplastar al fascismo y en defensa de su libertad, de su independencia y del derecho a su revolución. Y considera que podrá seguir interviniendo en política circunstancialmente en tanto que sus Plenos nacionales de conjunto de las tres ramas, al apreciar las características de cada momento, lo consideren necesario y conveniente, a los fines de la mejor defensa de los intereses populares, para la mejor consecución de los objetivos propios y del objetivo final del Movimiento Libertario, sin cerrar con una meta predeterminada el ciclo propio de la Revolución española, abierto a todas las posibilidades transformadoras.

» En tanto no se produzcan nuevas etapas de evolución política que obliguen al Movimiento Libertario a apreciarlas como tales a través de sus Plenos regulares, consideramos que la CNT es la que debe representar gubernamentalmente al Movimiento Libertario.

» La CNT, al intervenir en el gobierno, representa al Movimiento Libertario en su conjunto sin perjuicio de que las otras ramas puedan intervenir igualmente si esto resulta necesario a los fines de que el Movimiento Libertario tenga en política la representación proporcional que por su importancia le corresponde con respecto a los sectores marxistas y republicanos.

» POSICIÓN QUE NOS TRAZAMOS COMO NORTE DE GESTIÓN.

» ORDEN INTERIOR. Defender los principios y postulados esenciales del anarquismo. Robustecer la personalidad de cada rama en todos los órdenes. Compenetración y responsabilidad con amplio margen de exposición y crítica en la propaganda. La calumnia, la crítica baja, serán sancionadas hasta la expulsión, sea quien sea quien incurra en ellas. Para los nombramientos de cargos de los Comités nacionales será indispensable contar con el refrendo de las Regionales a fin de evitar elevar hacia aquellos a quienes no merecen la confianza de sus regiones. Los compañeros se atenderán a las orientaciones dimanantes de su Comité local, comarcal o nacional en el desempeño del cargo orgánico, político o militar para que hayan sido designados.

» ORDEN POLÍTICO. Somos partidarios de la democratización del poder. Nos oponemos a todo monopolio exclusivista de tendencia y a todo intento dictatorial. Propugnamos la disolución del parlamento y la constitución de un Consejo popular con poder legislativo y facultad de fiscalización de la obra de gobierno. Abogamos por la constitución de Consejos técnicos en los Ministerios que lo requieran, los que suplirán a las comisiones parlamentarias a excepción de aquellos ministerios de carácter económico. Propugnamos por que el gobierno sea siempre la justa expresión del Frente Popular Antifascista. Propugnamos por que en las embajadas estén representados directamente los partidos y organizaciones antifascistas como agregados, y sean regentadas por personas de máxima confianza y capacidad, para impulsar la captación de posiciones en aquellos países que puedan ayudarnos. Los procedimientos penales de investigación han de ser humanizados.

» POLÍTICA FEDERALISTA. Esencialmente universalistas sostenemos el principio de unidad de los pueblos, solidaridad e interdependencia económica. Reconocemos el principio de respeto al derecho federativo y autónomo de los pueblos hispánicos. Se partirá siempre del principio de defensa de los intereses autónomos. En pugna siempre los intereses regionales y nacionales, nos decidiremos siempre por los últimos. Se

pedirá siempre la opinión de la región afectada a la vista de las disposiciones oficiales que traten de menospreciar la personalidad de las regiones autónomas o federadas, procediendo con arreglo a lo expresado anteriormente. La dirección de la política en las regiones autónomas dependerá de aquellos órganos responsables que el Movimiento de esas regiones tenga o pueda crear.

» **ORDEN INTERNACIONAL.** El Movimiento Libertario reconoce que la política exterior de la España leal no ha sido todo lo acertada que era preciso, y sostiene la necesidad de inteligentes relaciones para buscar el máximo apoyo internacional, sin que ello signifique supeditación a ninguna política unilateral. El Movimiento Libertario se muestra partidario de la supresión de todos los Estados, fronteras, religiones y razas, y propugnará por una política exterior a base de:

- » a) Asegurar la integridad e independencia de España.
- » b) Conservar las zonas del Protectorado mientras los convenios internacionales no sean rectificadas.
- » c) Defender el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.
- » d) Valorizar la política internacional española en su influencia en los países islámicos e iberoamericanos.
- » e) Estrechar los vínculos de solidaridad con todos los pueblos del mundo para asegurar la paz.
- » f) Afianzar a España como potencia mediterránea.
- » g) Oponerse a toda guerra de agresión.
- » h) Mantener relación con los países que nos apoyan y anular toda inteligencia con los Estados que no tengan reciprocidad rechazando todo principio de sumisión.
- » i) Impedir que España hipoteque su riqueza territorial.
- » j) Dentro de la interdependencia de todos los pueblos, asegurarnos las máximas posibilidades.
- » k) Toda política internacional será encaminada hacia la paz por la cultura y la civilización.

» **RELACIONES CON LOS DEMÁS SECTORES.** El Movimiento Libertario se pronuncia por el sostenimiento del Frente Popular Antifascista y su vigorización. Lo hace también como expresión de unidad antifascista y como organismo que recoge los anhelos y las necesidades del pueblo, que estudia todos los problemas de interés y presenta soluciones para determinar e influenciar los órganos del poder. Ratifica la tesis de independencia ante los demás partidos. Ratifica la posición de no aceptar pactos con aquellos partidos que sostengan una política sectaria, unipersonalista y dictatorial, mientras no varíen sus métodos. Procurará afianzar y ensanchar todas sus posiciones en los organismos populares de poder y representativos.

» **EN EL ORDEN GENERAL.** Continuar la línea de resistencia que tiene trazada el Movimiento Libertario y sostener la necesidad de continuar la lucha contra el fascismo hasta aplastarlo y conseguir arrojar de España al último invasor.

» **ORDEN MILITAR.** Considerando circunstancialmente necesario el ejército, el Movimiento Libertario entiende que ha de haber una seria e inteligente política militar, basada en:

- » a) El Ejército popular se debe esencialmente al pueblo y ha de ser salvaguardia de sus libertades e independencia.
- » b) El Ejército popular no será exclusivo de ningún partido: es del pueblo. Los militares en ejercicio tendrán plenos derechos civiles y políticos. Expresamos el interés por las escuelas de capacitación para preparar a los militares procedentes de milicias, capacitándolos con la mayor eficiencia para los mandos superiores. Combatiremos todo predominio partidista en el ejército y las desigualdades e injusticias en el trato. El ingreso en las Escuelas populares de Guerra de las especialidades de Artillería, Ingenieros, Estado Mayor e Intendencia, será facilitado a cuantos elementos civiles, cualquiera que sea su situación militar, lo soliciten, alegando poseer conocimientos culturales, debiendo someterse

a un examen especial de ingreso y a seguir en las respectivas escuelas los cursos que se les señalen en función de la capacitación demostrada. Sostenemos la necesidad de una revisión de los mandos y de los ascensos decretados, a fin de evitar descontentos y parcialidades dañosas, con vistas a la eficiencia del Ejército popular. Propiciamos una política de guerra independiente de todo partidismo y reclamamos la incorporación al ejército de los militares postergados injustamente con daño para los intereses de la guerra.

» Propugnamos por la proporcionalidad de las fuerzas de orden público y de retaguardia ante los sectores antifascistas, acoplando el excedente a las unidades del ejército. Consideramos que las fuerzas de Carabineros son para fines fiscales, y las de orden público y retaguardia para los específicos que tienen señalados. Los efectivos de estas fuerzas han de reducirse. Los individuos de estas fuerzas comprendidos en las quintas movilizadas han de pasar a disposición del Ministerio de Defensa. No debe haber más ingresos en los cuerpos armados. Propiciar, también aquí, una amplia revisión de ascensos. Propiciar la anulación del escalón de altos jefes en el Cuerpo de Seguridad.

» Propugnamos por la responsabilidad directa en todos los grupos antifascistas en el Consejo nacional de Guerra, y el conocimiento responsable de los problemas y situación de orden militar. Procurar que por los CRIM se haga una escrupulosa clasificación. Analizar, por las secciones correspondientes la capacidad y facultades de todos los compañeros y, de acuerdo con los mandos superiores, introducir cuantas reformas en mandos se consideren convenientes para la mayor eficacia, a través del análisis anteriormente mencionado.

» Habiendo sido nuestra Organización la primera en propulsar el Comisariado de Guerra, reafirmamos la valorización del mismo, dándole las facultades que le son inherentes dentro del Ejército de Tierra, Mar y Aire, estableciendo la justa representación y proporción fuera de todo exclusivismo de tendencia. Propiciar la creación del Comisariado de Fuerzas Armadas, de Orden público y de Carabineros. Anulación del decreto que faculta al Ministerio de Hacienda para efectuar los nombramientos de inspectores generales de Carabineros.

» Dada la trascendencia de la misión a cumplir por los servicios de información e investigación militar (SIM), propiciar su reforma, superación y adaptación a los objetivos propios de la defensa nacional.

» Pronunciarse por la solidaridad incondicional con los mutilados de guerra.

» Propugnar la creación de una potente industria de guerra que nos emancipe de la tutela exterior. La Subsecretaría de Armamento, en cuyas funciones deberán estar representadas, en igual proporción, las dos centrales sindicales, ha de estar integrada por elementos técnicamente capacitados, que tenderán a que el control sindical se extienda hasta la adquisición de material de guerra en el exterior.

» **ORDEN ECONÓMICO.** Propiciamos una seria política de Abastos, sin privilegios. Reafirmamos todos y cada uno de los acuerdos del Pleno Económico Ampliado, y expresamos la voluntad de llevarlos a su total realización. Ratificación de todos los acuerdos anteriores en materia económica, y reafirmación en la aspiración fundamental comunista libertaria, marginada con aquella libertad de experimentaciones de tipo económico, compatibles con las posibilidades de nuestro país y los postulados esenciales del anarquismo.

» Ratificar el pacto CNT-UGT, no tolerando campañas contra él.

» Defender las colectividades y la formación de organismos de tipo socialista. Elevar el nivel moral y económico de los técnicos, elemento capitalísimo de la reconstrucción.

» Urgente creación del Consejo Superior de Economía de la República con la representación proporcional de las dos centrales sindicales. Contener la contrarrevolución política y económica, el recrudescimiento del

poder capitalista y cualquier intento de expoliación contra los trabajadores, tanto industriales como agrícolas.»

En la décimosexta sesión empezó el examen del tercer punto del orden del día. (« Forma de coordinar las tres ramas del Movimiento Libertario, para mejor seguir la línea que éste se traza. ».) Se trataba de crear un organismo de conjunto que coordinara y asesorase, nacional y regionalmente, al Movimiento, para impedir en el futuro las discrepancias que se habían ido produciendo. El Comité nacional de la CNT intentó hacer prevalecer su criterio de que a cada una de las ramas había que señalársele « su misión específica »; pero la mayoría siguió entendiendo que esta atribución era potestativa de cada rama por separado.

Partiendo, pues, de la coincidencia en que un tal organismo coordinador existiera, se fijaron su composición y funciones y nombrose la ponencia que había de dictaminar sobre este punto.

He aquí el dictamen :

« EL PLENO ACUERDA UNÁNIMEMENTE : 1.º Crear un organismo de coordinación y de asesoramiento político del Movimiento Libertario denominado « Comité de enlace del Movimiento Libertario ».

» 2.º Estará compuesto por seis caracterizados y solventes militantes. Estos serán los tres Secretarios generales de cada Comité nacional (sustituidos oportunamente en casos de urgencia) y un representante libremente elegido por cada una de las tres ramas.

» 3.º El Comité nacional estudiará los proyectos de actuación y solución que cada una de las tres ramas del Movimiento pueda, por mediación de su representante, plantear, teniendo el ineludible deber de coordinar y dar soluciones a todos los problemas. Los Comités nacionales no podrán llevar a cabo ninguna realización política de carácter general sin haber sido previamente examinada por el Comité nacional de enlace.

» 4.º Las materias a tratar y a resolver por el Comité nacional de enlace serán sólo aquellas de carácter general, no teniendo facultades para examinar los problemas peculiares y orgánicos de cada una de las ramas del Movimiento.

» 5.º El Comité nacional de enlace no será quien directamente pondrá en práctica los acuerdos que tome, sino que los transmitirá al Comité nacional correspondiente, que será el encargado de actuar y realizar las sugerencias que emita el Comité nacional de enlace, siempre que estas decisiones se ajusten a la trayectoria política que este Pleno se ha trazado.

» 6.º Cuando haya necesidad de tomar una determinación y no exista posibilidad de unanimidad entre los componentes del Comité nacional de enlace, el problema pasará inmediatamente a estudio de una reunión conjunta de todos los componentes de los tres Comités nacionales, convocada a tal efecto por el Comité nacional de enlace, la cual tratará de resolver por unanimidad; caso de no conseguirlo, la organización minoritaria podrá no cumplir el acuerdo, pero estará obligada a no oponerse a su puesta en práctica, ni pública ni privadamente. Las dos organizaciones mayoritarias podrán en nombre del Comité nacional de enlace, informar a la Organización, pudiendo la minoritaria adjuntar su contrainforme. Ningún motivo será fundamental para que la minoría se retire sin el fallo de otro Pleno nacional de conjunto.

» 7.º Los cargos de índole política nacional serán designados por el Comité nacional de enlace, a propuesta de los respectivos Comités nacionales, única manera de evitar discrepancias internas, y representando

así, los compañeros designados, el sentir del Movimiento Libertario en su integridad.

» 8.º En el mismo sentido, y con amplio respeto para las características propias de cada región, se constituirán organismos de tipo regional, cuya misión será parecida a la enumerada en el presente dictamen. »

El interés del Pleno fue decreciendo en las últimas sesiones. Se dispuso en ellas aportar a las Juventudes Libertarias toda la ayuda moral y económica que fuese menester. Y sobre la pretensión de la Federación nacional de « Mujeres Libres » de que se la reconociese como rama autónoma integrante del Movimiento Libertario, se elaboró un dictamen en este mismo sentido, el cual sería sometido a aprobación de la base por referéndum.

El último documento de importancia es el siguiente dictamen sobre reestructuración de las Secciones de Defensa que quedó, también, pendiente de referéndum :

« 1.º El Secretariado de la Sección Defensa estará compuesto por un delegado directo de cada rama del Movimiento Libertario. El secretario general será designado por los Comités nacionales de entre los tres componentes del secretariado. Teniendo en cuenta la colaboración de la CNT en el gobierno, se procurará que sea designado el representante de la CNT.

» 2.º El secretariado, junto con el secretario del Comité nacional de la CNT y los secretarios de los peninsulares FAI y FIJL, designará los elementos técnicos que necesite este organismo para su buen funcionamiento.

» 3.º Será función del secretariado controlar a todos los militantes del Movimiento Libertario encuadrados en el ejército, proponer nombramientos y ascensos, y resolver cuantos problemas en el orden de organización militar se le planteen a nuestro Movimiento.

» 4.º En caso de surgir diferencias en el seno del secretariado, éstas serán resueltas por el Comité nacional de la CNT y los peninsulares FIJL y FAI.

» 5.º Las secciones de Defensa regionales tendrán las mismas normas de estructura, representación y funcionamiento que la Nacional.

» Para la puesta en práctica de este dictamen será condición precisa someterlo a referéndum de las tres organizaciones libertarias, dándose un plazo máximo de 30 días para su rectificación o ratificación. »

El informe termina con el siguiente párrafo :

« Al proponerse sean clausuradas las tareas del Pleno, el Comité nacional de la CNT plantea la cuestión de su incompatibilidad con el Comité peninsular de la FAI. Al replicar, éste manifiesta su extrañeza, diciendo que por su parte no siente incompatibilidad con ningún organismo, ya que, consciente de su responsabilidad, si ello sucediera plantearía inmediatamente su dimisión.

» Con ello la presidencia zanja la cuestión, dando por finalizadas las tareas del Pleno de conjunto del Movimiento Libertario a las 12 horas del día 30 de octubre de 1938. »

El segundo semestre de 1938 se caracteriza por una sumisión completa de las fuerzas políticas y sindicales a la política gubernamental. El Frente Popular, recauchutado a raíz del desastre del este, continuó siendo lo que había sido siempre : un dócil instrumento

del gobierno. El Parlamento era una parodia. La Generalidad y el gobierno vasco, que en agosto habían retirado a sus representantes del gabinete, acabaron por someterse ante las promesas y zalamerías de Negrín. La colaboración ministerial unció a la CNT a su Comité nacional y a éste al carro del presidente del Consejo. Sin embargo, la política del gobierno, a pesar de la intervención confederal, no podía ser más catastrófica. No se había operado en ella ninguna transformación substancial. Continuaban los descalabros militares y la sumisión al dictado de la URSS. Esta política del gobierno iba acentuando su carácter unipersonal y absolutista. Negrín, dictador al dictado de Rusia, consagrose como campeón de despilfarros y lujurias. Su gestión era pródiga en escándalos administrativos y financieros. El pueblo, extenuado por el hambre, se había desinteresado moralmente de la guerra. Para reanimarlo hubiera sido conveniente un cambio político fundamental a base de sustituir a Negrín. Quien constitucionalmente podía hacerlo —Azaña— se hallaba tan acobardado como los demás. Según Araquistain, Azaña intentó hacerlo una vez. «Usted a mí no me destituye —le replicó Negrín—, y si lo intenta resistiré al frente de un movimiento de masas y del ejército, que está conmigo.»

A últimos de 1938, una comisión del Comité peninsular de la FAI se entrevistó con el presidente de la República para sondearle sobre la conveniencia de un cambio político radical que tuviera por base la sustitución de Negrín. Coincidió Azaña en apreciar la gravedad de la situación militar que se avecinaba y en el único medio que había para hacerle frente; pero no se mostró dispuesto a asumir la responsabilidad de separar a Negrín de las riendas del gobierno¹⁰⁹.

El Movimiento Libertario se hallaba dividido por discrepancias que virtualmente tenían divorciados a sus Comités nacionales:

«Toda esta serie de porquerías políticas de abrazos y de unidad de acción en la sola línea de apoyo a Negrín, no impide, por ejemplo, que el Partido Comunista lance a las comisiones del partido la consigna de trabajar dentro de la CNT para desmembrarla, llevar la descomposición a sus filas, influenciar a algunos compañeros de más o menos representación, etc., etc. Es verdad que el Comité nacional de nuestra sindical ha denunciado esa maniobra, pero solamente en el papel. En la conducta cotidiana no se advierte la energía con que se reaccionaba en otros tiempos contra esa morbosidad. Y nuestras disidencias han crecido en la medida que vimos seguir a la CNT la línea de conducta trazada por el Partido Comunista.»¹¹⁰

No creemos en una sumisión de la CNT a la línea del Partido Comunista, y sí más bien en la alucinación que ejercía sobre esta

Organización la política negrinista de resistencia a ultranza. Fundábase esta política en la necesidad de prolongar la resistencia en la esperanza de que la tirantez internacional produjese el milagro del empalme de la guerra española con una contienda internacional que entonces se creía próxima. Actualmente, vistos los acontecimientos que se produjeron en Europa pocos meses después del fin de la guerra civil, la posición de Negrín parece la mejor encaminada. Los negrinistas pueden explotar el argumento según el cual de haber resistido cinco meses más, mediante la contingencia de la guerra europea, se hubiera podido obtener una victoria completa sobre Franco.

Este argumento carece de solidez. Nadie puede afirmar que los acontecimientos que se produjeron en Europa en septiembre de 1939 se hubiesen producido igualmente de persistir la resistencia española. Posiblemente no hubieran ocurrido tales cosas. Para suponerlo basta tener en cuenta que durante el año 1938 planteáronse en Europa situaciones tan graves como la agresión alemana a Dantzig y a Polonia. Nos referimos a la anexión de Austria y a la ocupación de Checoslovaquia. Las potencias democráticas asistieron indiferentes al Anschluss y claudicaron cobardemente en Munich. El conflicto internacional parecía depender, en todo caso, del final de la guerra de España.

El Movimiento Libertario conservaba todavía en 1938 gran parte de su potencialidad e influencia para poder determinar en los acontecimientos del país. Pero, como acabamos de ver, se hallaba dividido en dos principales tendencias. La representada por el Comité nacional de la CNT era eminentemente fatalista; la del Comité peninsular de la FAI representaba una reacción tardía contra este fatalismo. Pero entre el fatalismo de la CNT y los estertores de ortodoxia de la FAI estaba la tendencia, no circunstancialista, sino permanente, de franca rectificación de tácticas y principios, representada por Horacio Prieto. Esta tendencia, que propugnaba convertir a la FAI en un partido político, encargado de representar al Movimiento Libertario en el gobierno, en los organismos de Estado y en las contiendas electorales, era la cosecha de todas las siembras de claudicaciones ideológicas que desde el 19 de julio habían efectuado tanto la CNT como la FAI.

En un titulado *Estudio polémico*, publicado por Horacio Prieto antes del Pleno nacional de Regionales de octubre, expone ampliamente su plan de reforma de un anarquismo del que no deja más que el nombre.

He aquí algunas premisas de dicho estudio:

«1.º Concebir el comunismo libertario como la última etapa en la evolución del Estado y punto de partida real del anarquismo filosófico, procurando, en la época de transición, emprender ensayos experimentales, sin ambición de generalizarlos ni de llevarlos a sistema, modulando las tácticas y procedimientos de todo género sobre un oportunismo racional que abrevie y facilite el camino a la meta final.

»2.º Admitir la coexistencia y compatibilidad temporal de las formas de producción y comercio denominadas nacionalización, colectivización

109. Antonio García Birlán, que preparó esta entrevista, consultado por el autor en 1953, respondió: «Fue una comisión exclusivamente nuestra: Federica [Montseny], Santillán y yo. Mis relaciones ya viejas con Azaña me permitieron decirle crudamente lo que pensábamos de Negrín y de él, al que invité a desembarazarse del dictador. Pero estaba ya verdaderamente acobardado.»

110. Santillán: ¿Por qué perdimos la guerra?, p. 181.

y propiedad individual restringida, combatiendo por una distribución justa de los altos cargos en la gerencia del Estado, entre éste y los productores, formulando un reparto equitativo de dividendos y fijando una tributación adecuada sobre las empresas colectivas y particulares.

»3.º Propugnar un federalismo político, jurídico y administrativo, delimitado por las posibilidades militares, económicas, preventivas y diplomáticas del Estado central, que tomaría expresión a base de una realización jurídica de la democracia social con la apertura de un nuevo periodo constituyente.

»4.º Colaboración gubernamental con los sectores antifascistas durante la guerra, preparando la conquista del poder político por los medios que cada ocasión aconseje, interviniendo parlamentariamente por concurrencia propia y directa a las contiendas electorales.

»5.º Reconocer eventualmente necesarios el ejército regular, el aparato de orden público, el jurídico y el administrativo estatales, órganos del poder que habrán de sufrir una modificación profunda, tendente a la democratización más completa [...]»¹¹¹

Sobre su proyecto de un « partido político libertario », el autor, con el estilo barroco que le es propio, puntualiza lo siguiente :

« Para conservar y desarrollar su personalidad, el Movimiento soslaya el apoliticismo y la totalitarización. El anarquismo señero desagregado de la FAI, podrá seguir puritanizando y eso será un acontecimiento magnífico ; pero el *Movimiento Libertario* necesita una fuerza homogénea, un partido que asuma la representación política de aquél, que haya unificado a la mayoría de los militantes y que sea una colectividad de la que por su depuración espiritual pueda enorgullecerse la CNT al ser orientada y el pueblo español al percatarse de que se neutralizan los totalitarismos y las tareas pequeñoburguesas con un organismo que es el instrumento perficiente de la evolución social, garantía única de libertad y democracia.

»Hasta hoy la CNT ha detentado la representación política del Movimiento, no por deducción teórica —algunos así lo consideran por aberración mental—, ni por banalidades autoritarias de los « dirigentes » ; fue al gobierno por causas superiores a toda escrupulosidad principiaría y porque la FAI no hubiera querido hacerlo, y de haberlo querido no poseía la solvencia indispensable para gobernar. No faltan los avisados que se figuran haber producido un desequilibrio político que se decanta en pro de la supuesta autosuficiencia de las Sindicales y minimiza la gestión histórica de los partidos, sin darse cuenta de que su teoría tiene la naturaleza de las nubes de verano.

»La Organización sindical no puede tener otra línea que la del intervencionismo directo y ; si se quiere, auxiliar, por ser una corporación de clase con intereses y aspiraciones muy unilaterales. Hacer de la CNT un cuerpo político-sindical significa tanto como iniciar inconscientemente su decadencia, si se hace de la política una distintiva constante. O al vado o a la puente. Si la CNT ostenta la representación política del Movimiento Libertario, la FAI está de más ; y si el Movimiento quiere distinguir entre lo político y la razón de clases, la FAI es la que ha de llevar la dirección política.

» Si al terminar la guerra, con nuestra victoria descontada, se consulta al país electoralmente, ¿ qué haremos los libertarios ? Intervenir, sin duda alguna. En esa hipótesis certera, ¿ con qué lógica y con qué visos de éxito podrá la CNT presentar candidatura ? En ella hay numerosos afiliados que pertenecen a partidos burgueses y muchos otros que, por

su mentalidad burguesa, votarían a quienes mejor previnieran sus anhelos, como también otros hay que están en partidos proletarios. La masa neutra de la CNT nadie sabe a quién daría sus votos ya que no hay ninguna disciplina orgánica que obligue a los afiliados.

» Además, la incongruencia resultaría sarcástica, archisabido que está que para competir electoralmente hay que hacer un alarde preparatorio movido por un mecanismo especializado que una Sindical jamás podrá poseer ; es bastante irónico el hecho de que la gestión política de una Sindical dé a sus afiliados, que lo son de otros partidos, un doble beneficio por estar dos veces representados. Estos toleran la política gubernamental de la CNT por la sindicación forzosa que hoy reina. Mañana, cuando la normalidad se restablezca, no lo permitirían.

» El anarquismo no es un ideal de clase, ni la misma FAI es una organización de clase. Por encima de la lucha de clases están lo humano, la nueva moral social y la contribución de esa obra progresiva genérica que no es privilegio de ninguna clase ni secta política. Los intereses del pueblo son múltiples y de complicada satisfacción, y todos se atienden bajo el determinante común de la acción política.

» Con la creación de un partido socialista libertario, reforzaríamos la autonomía sindical, facilitaríamos la unificación del proletariado en una sola central y descargaríamos a la CNT de un peso enorme, sobre la marcha, centrando en ella todos los aspectos de tipo sindical y económico, la tarea de prestigiar técnica y administrativamente a las colectividades y participar en los organismos económicos del Estado.

» Pero en el gobierno y en el parlamento, ahora y siempre, ha de estar la específica¹¹² estudiando los problemas, revalorizándose por su actividad y sensatez, apeteciendo ser la vanguardia social del pueblo por la iniciativa, por el trabajo y por una sana moral que justiprecie las necesidades humanas, las atienda y premie los más meritorios actos del hombre hacia la emancipación total. Pasó la hora de los aguiluchos y de las tribus. Es la hora de los creadores de riquezas y de los preceptores de un porvenir culto y progresivo. Los más inteligentes y mejor organizados triunfarán. Que no sean éstos los burgueses o los dictadores es a lo que nos obliga nuestra historia.»¹¹³

Sin que lo diga Prieto en su artículo, en el que pasa minuciosamente revista a todas las inconsecuencias del anarquismo español organizado, especialmente a las correspondientes a las etapas que arrancan del 19 de julio de 1936, es fácil ver que supo sacar todas las consecuencias lógicas del dictamen aprobado por la FAI en su Pleno peninsular del 7 de julio de 1937¹¹⁴.

Con fecha 16 de diciembre, el Comité peninsular de la FAI cursaba un informe a sus militantes en el que daba cuenta del desarrollo de la situación política. En primer lugar se habla en este informe de una entrevista que tuvo lugar el día 3 entre Negrín y Companys. Teniendo en cuenta la tirantez existente entre los gobiernos central y autónomo, tirantez que se había agravado con las restricciones financieras que el Ministerio de Hacienda venía imponiendo a los ingresos de la Generalidad, la tal entrevista tenía gran importancia política. Según el informe, esto obligaba a « pensar que en la sombra

112. La FAI, organización específica del anarquismo.

113. *Timón*.

114. Véase nuestro capítulo XXIV.

111. Revista *Timón*, Barcelona, septiembre de 1938.

se preparaban golpes de gran efecto» que posibilitarían «tirar al cesto de los papeles los cálculos y cabildeos llevados a efecto por parte de los elementos políticos, enemigos de la política de Negrín y de los comunistas».

Por aquellos días la prensa comunista agitaba la opinión con titulares a toda plana, en los que se incitaba a estrechar el contacto entre las fuerzas del Frente Popular y a prestar una adhesión sin reservas al «gobierno de unión nacional».

Estos cantos de sirena se producían siempre en vísperas de maniobras políticas o de peligros militares. La situación que se avecinaba era de esta índole. El órgano comunista *Frente Rojo*, que por lo visto tenía la exclusiva de las informaciones oficiosas sensacionales, publicaba el siguiente editorial:

« ¡ EN GUARDIA TODOS ! ¡ HEMOS DE REÑIR UNA GRAN BATALLA ! Está perfectamente claro que los invasores de España se disponen a intentar operaciones que les compensen de la pérdida del verano más allá del Ebro y que faciliten con algunas ventajas militares la nueva maniobra internacional, consistente en pedir a gritos Córcega y Túnez, para conseguir en silencio, y a lo Munich, concesiones que les allanen el camino en su invasión de España.

» Todos estamos de acuerdo en este examen esencial de la situación. Sin embargo, se observa a veces que al aludir a estos planes del enemigo, lo hacemos como si fueran a desarrollarse a largo plazo. Nada hay de esto. Su ejecución se nos presenta con inminencia de días.

» Al fascismo no le es posible perder tiempo. Desde Roma se apremia a los generales, y desde Burgos también, con los ojos puestos en la retaguardia cada día más hostil. En abril Mussolini e Hitler creyeron tocar la victoria con las manos, pero aquellos cantos de triunfo a orillas del mar se han extinguido hace muchos meses, y la victoria aparece hoy más lejana que nunca.

» No. Los invasores no esperarán. Procurarán ganar el tiempo perdido con ventajas militares que favorezcan su situación en España y fuera de España.

» Una vez más sus planes, contruidos sobre los mapas e inspirados en el clima de las Cancillerías, fracasarán al chocar con la realidad de hierro de nuestros frentes, donde aguardan a los ladrones de nuestra tierra los soldados españoles de las grandes jornadas, esos soldados que saben que hoy más aún que ayer, el valor de la resistencia es enorme y que los resultados de un nuevo fracaso de los invasores pueden ser en esta ocasión verdaderamente previsibles.

» Con este convencimiento general de la inminencia de un nuevo ataque —convencimiento que se ha de extender con la misma intensidad a todos los frentes y a toda la retaguardia— el enemigo ha de encontrarnos preparados y unidos. Preparados en las líneas de combate, para que ni por la sorpresa ni por la densidad de la ofensiva pueda hallar un hueco por donde logre adentrarse en nuestro territorio, cada metro del cual tiene ya un valor inapreciable. Preparados en la retaguardia para impulsar la producción y movilizar todos nuestros recursos a compás de las exigencias de la nueva etapa de la guerra que va a comenzar. Unidos más que nunca. Es hoy cuando la unión de la clase obrera y la unión de todos los antifascistas nos es más necesaria como centro y estímulo de la unión nacional, de ese bloque patriótico que aquí formará tras el Ejército para segar los pies a los invasores y que en la otra zona levantará hasta las piedras contra el enemigo común de todos los españoles.»¹¹⁵

El mismo día 7, el presidente del Consejo de ministros convocó en su torre de Pedralbes a los representantes de los partidos y organizaciones del Frente Popular. Acudieron a la reunión, por la CNT, Mariano R. Vázquez y Horacio Prieto; por la FAI, Diego A. de Santillán y Pedro Herrera. Este último redactó una impresión de la entrevista con Negrín, la cual figura como anexo en el documento que estamos examinando.

He aquí la impresión de Herrera:

« Comienza Negrín manifestando que el objeto de la reunión es simplemente dar cuenta a los partidos políticos y organizaciones del Frente Popular de la situación actual [...]

» Da explicaciones acerca de las operaciones del Ebro, remontándose al mes de julio en que fueron concebidas e iniciadas. Señala las causas que determinaron llegar a estas operaciones —necesidad de desbaratar la iniciativa del enemigo y de descongestionar su avance arrollador sobre Sagunto y Valencia, con grave peligro para esta zona, aun aceptando todo el riesgo que suponía y que ya se previó de antemano. Considera que se ha superado con mucho el éxito previsto cuando se comenzaron; y que gracias al temple de nuestros soldados y a la fortaleza adquirida por nuestro ejército con su disciplina y buena organización, se ha infringido un enorme quebranto al enemigo y se ha ganado un tiempo precioso que ha permitido mejorar el ambiente internacional. Estima, por tanto, que ha sido una operación meritoria, digna de todos, y que aun cuando nos ha ocasionado bastantes bajas, han sido muy superiores las que ha sufrido el enemigo; además, que las nuestras, entre muertos, desaparecidos, heridos e inútiles totales, se ven compensadas por los prisioneros que hemos hecho.

» Se refiere después a las angustias pasadas cuando era forzoso pensar en la retirada de nuestras tropas a la parte de acá del Ebro. Dice que esto ha estado planeado mucho tiempo antes de que lo hayamos realizado, lo que prueba la fortaleza de nuestro espíritu de resistencia. Señala incluso que las organizaciones y partidos, con muy buena voluntad, le han remitido proyectos sobre operaciones militares a realizar, modificaciones, etc., sugerencias todas valiosas que han sido aprovechadas en la medida de lo posible, y que entre éstas, alguna hablaba de una manera apremiante de la necesidad de ordenar la retirada antes de que se produjese un desastre. Informa que la retirada ha sido una cosa maravillosa, llevada con tacto y un acierto tan extremado que él mismo se ha visto sorprendido; máxime cuando ya se había resignado a que ésta saliera muy cara en hombres y material, y se ha producido sin pérdidas considerables.

» Se extiende en consideraciones sobre la situación del enemigo señalándola como muy grave para él, ya que el descontento de su retaguardia aumenta. Internacionalmente pierde crédito y económicamente se encuentra apuradísimo. Todo esto le obliga a preparar una gran ofensiva que le puede permitir éxitos militares con que reponer su crédito demasiado quebrantado.

» Parece ser que están a punto de realizar una gran ofensiva, según acusa la acumulación de fuerzas y de material en algunos lugares. Advierte que siendo una operación preparada con tanto lujo de fuerzas, tiene que producirse algún quebranto momentáneo. Desde luego, estima que no será nada extremadamente grave lo que se produzca, ya que están tomadas las medidas pertinentes para evitar una catástrofe. Desde luego, cree que se perderá algún kilómetro, pero no se perderán nudos vitales, y no tendrá excesivas consecuencias desfavorables si todos estamos prevenidos y dispuestos a sostenernos.

» En estas circunstancias considera imprescindible el mantenimiento de la moral en la retaguardia y en el ejército. Este ha dado suficientes

115. *Frente Rojo*, 7 de diciembre de 1938.

muestras de moral y de capacidad, tanto para resistir como para atacar. La retaguardia también ha demostrado que tiene callos y sabe sufrir con estoicismo toda clase de privaciones. Sin embargo, en estos momentos, considerados difíciles, tienen que preocuparse los sectores antifascistas de mantener la unidad de acción y de pensamiento, aplazando disputas y aspiraciones particulares.

» Señala que en el orden de abastecimiento, si bien hemos atravesado una época difícilísima, parece que hemos vencido la curva de gravedad y que iniciamos una etapa de superación. Aun cuando no se puede considerar resuelto el problema, sí podemos decir que se va mejorando considerablemente. Siendo así, todos hemos de hacer lo posible para mantener la moral del frente y de la retaguardia; ambas necesarias, ya que la de un lado influye en el otro considerablemente. Por todo esto desea que los partidos y organizaciones que controlan la opinión tengan a ésta al corriente de forma discreta, desde luego, de lo que pueda suceder, para que no haya alarmas excesivas inmotivadas.

» Uno de Izquierda Republicana dijo que todos los sectores, dándose cuenta de la gravedad de la situación, procurarían aguantar la moral popular para evitar que se produjesen desmoronamientos.

» Vázquez, de la CNT, dijo que teniendo presente lo que acababa de manifestar el señor presidente, todos los sectores antifascistas habían de procurar responsabilizarse en una acción común. Y que el Frente Popular podía reunirse con carácter de urgencia para determinar la forma de hacer honor al compromiso de unidad que había contraído hace tiempo, responsabilizándose cada organización de su acción individual.

» Negrín volvió a hacer uso de la palabra para significar que él no quería ni podía inmiscuirse en la vida de los partidos. Que había recurrido a éstos porque la vida anormal que se vivía no permitía dirigirse a organismos democráticos y que gustoso había hecho esta advertencia al Frente Popular, que él consideraba suprema representación de la opinión antifascista. Sin embargo, se atreva a recomendar a todos que no hubiera discrepancias en el presente ni se pensara en mantenerlas en el futuro próximo, puesto que, además de que la guerra será larga, la situación en que ha de quedar nuestro país después de terminada, obliga a un esfuerzo supremo que sólo puede realizarse estando todos unidos, cosa que él esperaba [...]

Después de esta reunión, el gobierno celebró Consejo de ministros para tomar una serie de medidas encaminadas a limar los resentimientos y captar la asistencia de los gobiernos autónomos. Y también, indudablemente, para impresionar a la galería. En el fondo, estas medidas aceleraban el proceso de centralización estatal de que se había hecho adalid el negrinismo.

A la Esquerza Republicana de Cataluña se le restituyó la Subsecretaría de Estado, cargo que había dimitido aquel partido al producirse la crisis de agosto. La creación del Comisariado de Cultos era una concesión al Partido Nacionalista Vasco. Tenían por destinatario al pueblo los demás decretos: el de unificación de los servicios de abastecimiento e Intendencia, la reorganización de la Junta de Defensa pasiva, la unificación de los servicios de sanidad del Ejército y de los cuerpos armados, la movilización de los licenciados de medicina y cirugía, la de las asesorías jurídicas, y la agregación al Ministerio de Defensa nacional de los movilizados de los cuerpos de Carabineros y guardias de Asalto.

Por lo que corresponde a la CNT, ésta creyó llegado el momento de plantear a fondo sus reivindicaciones políticas en cuanto al

gobierno de Cataluña. Una campaña fue emprendida desde *Solidaridad Obrera* en este sentido. En su número del 17 de diciembre, este periódico resumía las reclamaciones de la Confederación en los siguientes términos:

« [...] La CNT reclama su intervención en el gobierno de Cataluña, sencillamente para dar mayor impulso a la gran labor que Cataluña realiza y puede realizar en pro de la guerra contra el fascismo, para ocupar puestos de responsabilidad que lo son de deber y de sacrificio. Nunca para participar en el gobierno o beneficiarse con « migajas » del poder. Conviene que lo tengan muy en cuenta quienes parecen propiciar « concesiones » absurdas, en forma de una participación irrisoria, con una Consejería más o menos reducida o secundaria. No se trata ni puede tratarse de ella. Hemos reclamado una intervención responsable, sobre bases de equitativa responsabilidad en el organismo rector de los destinos de Cataluña, para los fines arriba anunciados. No para cumplir una formalidad o disponer de una prebenda. Nuestra actitud no puede, honestamente, confundirse. O se acepta nuestro leal ofrecimiento de colaboración sobre bases equitativas o se rechaza. Pero es preciso hacerlo claramente, sin recurrir a soluciones [*palabra censurada*] que la dignidad de nuestra organización impide tomar en cuenta. »

La reclamación confederal no fue jamás atendida.

Los voceros de los gobiernos catalán y vasco clamaron con notas encendidas de patriotismo, y ni que decir tiene que la nota más estridente fue la de la prensa comunista, que parecía haber olvidado su persistente labor de desmoralización popular y de disgregación política. Tan grave situación deparaba a Negrín y a los comunistas la ocasión de poder especular con el peligro común para el logro de dos objetivos concretos: eliminar la oposición que se había ido agudizando durante los últimos meses (la de la Generalidad y el gobierno vasco especialmente) y reforzar al mismo tiempo, con las medidas excepcionales que se iban adoptando, su posición política.

En un artículo de *Solidaridad Obrera*, se mezclan las incitaciones al heroísmo con alusiones bastante directas a la política personal, mesiánica y absolutista del doctor Negrín. La conclusión más saliente de este artículo es el intento evidente de infundir, por encima de todo, la creencia en el único milagro posible: la confianza en el pueblo:

« [...] Lucha todo el pueblo unido [...], debe dirigir todo el pueblo por sus organismos representativos responsables. Para un solo hombre la liquidación de lo que está planteado sería demasiada responsabilidad. Para afrontarla no hay hombre en ningún país ni en ninguna coyuntura parecida a la nuestra, hasta ahora única en la historia [...]

» Quisiéramos encontrar un nuevo estilo de persuasión y de penetración convincente que no haya sido malversado en el cultivo de vanas excitaciones, de una demagogia personal o de grupo [...]. Hay que cumplir el deber. No un deber abstracto. Es un deber directo, apremiante, elemental. Vamos a defender nuestras vidas. Así. Nada más que nuestras vidas.

» De cara al enemigo, que afila sus hachas y prepara sus patibulos, frente a la invasión que concentra sus máximos efectivos para aplastar cuanto a sus designios se oponga, hemos de defender nuestras vidas, las de nuestras mujeres y las de nuestros hijos. ¡Vamos a ver cuántos hombres hay! ¡Vamos a ver quién es digno de ser hombre libre!

¡ Quiénes son dignos del sacrificio de nuestros gloriosos muertos ; de la sangre derramada por la emancipación de nuestro pueblo ; por la liberación de nuestra tierra y de nuestros hogares de la esclavizante invasión totalitaria ! ¡ Atrás los cobardes ! ¡ Fuera los flacos de espíritu ! ¡ Que se aparten de todos los sitios los que en la guerra no han visto más que un medio de medro personal ; los que de ella han hecho una manera de vivir ! ¡ No se trata de « vivir » ahora ! ¡ Se trata de luchar hasta el fin para que nuestro pueblo viva eternamente en la historia y en la superación de su presente angustioso !

« [...] El enemigo ha de romperse los cuernos no sólo contra nuestro esfuerzo, sino también contra nuestra dura moral ; todo lo terriblemente dura que sea necesario. No nos podemos permitir el lujo de sentimentalismos y excusas. Los partes de derrota sólo hemos de admitir que los den los muertos. Al soldado del Marathon habríamos de fusilarlo [...] »¹¹⁶

Así andaban las cosas en vísperas de la ofensiva enemiga del 23 de diciembre de 1938.

Los acontecimientos militares que pusieron fin a la resistencia en Cataluña, y meses después a la guerra misma, son la consecuencia lógica de la batalla del Ebro. Desde el principio de las hostilidades, ambos ejércitos, el franquista y el republicano, rivalizaron tozadamente alrededor de un objetivo clave: Madrid. Los franquistas subordinaron todo su dispositivo estratégico a la toma de la capital de España ; los republicanos hicieron lo mismo para defenderla. Esta obsesión hubiera permitido a cualquiera de los dos ejércitos administrar sus reservas y emprender actividades ofensivas en otros frentes relativamente desguarnecidos. Sólo los franquistas supieron hacerlo de vez en cuando, y esto les permitió la toma de Málaga y la limpieza de todo el litoral del norte ; pero nunca explotaron a fondo esta oportunidad. Desde el principio de la guerra les hemos visto montar repetidas ofensivas para procurarse la ocupación de Madrid. La caída en sus manos de la capital de España la consideraban decisiva para inclinar la suerte de la guerra en su favor.

Por su parte, el mando republicano empleó todos sus recursos militares en frustrar esta suprema ambición de Franco, pues subordinaba también, por las mismas razones que éste, los factores militares a los políticos y diplomáticos. Sin embargo, mientras los franquistas fueron capaces de aplicar algunas veces la guerra de movimiento en otros frentes alejados de Madrid, sus colegas del lado republicano se abstuvieron de toda iniciativa eficaz en este mismo sentido. Cuando lo intentaron dieron muestras de una incapacidad manifiesta. Tal es el caso de la batalla de Brunete. Esta operación la emprendieron los republicanos en el mismo frente de Madrid que sabían congestionado de fuerzas enemigas. El ataque por el Sur-Ebro, en septiembre de 1937, se llevó a cabo después de más de un año de tener aquel frente paralizado, es decir, demasiado tarde. Por otra parte, tanto en Brunete como en el Sur-Ebro, lo que menos interesaba a los que realmente mandaban en el ejército republicano eran los éxitos militares.

Las operaciones más catastróficas se llevaron a cabo a partir de diciembre de 1937. La primera de la serie fue la de Teruel. Ya hemos visto que esta operación se llevó a cabo cuando el enemigo había puesto fin victorioso a su campaña del norte y tenía ya concentradas todas sus reservas en el sector de Guadalajara. El propósito del enemigo, como siempre, era envolver a Madrid por el este. Y el de los republicanos era neutralizar esta ofensiva. En tal caso, nada más razonable que emplear sus reservas en un ataque a fondo por Extremadura o por Andalucía. Entre otras razones, porque Teruel era una especie de flecha que apuntaba, amenazándolas, las comunicaciones costeras entre Cataluña y la zona Centro-Sur. Dada la superioridad ofensiva del enemigo, que como veremos después conocía el mando republicano, atraer al enemigo hacia la saliente de Teruel implicaba, por su parte, caso de un irresistible contrataque, permitir a aquél su acceso al Mediterráneo.

Se puso, pues, en práctica la operación de Teruel a sabiendas de que el enemigo tenía concentradas muy cerca de allí sus poderosas fuerzas de operaciones, y que las tenía situadas en nudos de comunicaciones que le permitirían acudir fácilmente en socorro de la plaza amenazada. El general Rojo, según hemos hecho constar más arriba, al defenderse de las acusaciones que se le hicieron por haber limitado la operación a la simple conquista de Teruel, y por no haber dispuesto que se profundizara la ofensiva hacia el norte, en busca de puntos de apoyo que permitiesen asegurar la conservación del terreno conquistado, ha confesado que no contaba con fuerzas suficientes para hacerlo. Se provocó, pues, al enemigo en el punto más peligroso de todo el frente, donde tenía concentrado su ejército de maniobras sin contar con fuerzas suficientes que oponer a sus reacciones.

La operación de Teruel, si bien cumplió los fines de proteger a Madrid, compensó con creces a Franco del desbaratamiento de sus propios planes. Dueño éste de Teruel, pero descubiertas sus primitivas intenciones, resolvió sacar el mayor provecho del obsequio que se le había hecho. Su primera experiencia fue haber comprobado la debilidad de las líneas republicanas en Aragón, pues supuso muy bien que aquéllas habían quedado desguarnecidas para montar el ataque del 15 de diciembre, y que persistirían en el sector de Teruel las reservas republicanas en prevención de un posible desbordamiento enemigo en dirección de Valencia y el mar. Esta suposición le permitió montar en el término de un mes su espectacular ofensiva del mes de marzo de 1938, que provocó el desastre de Aragón. El mando republicano había conseguido salvar una vez más a Madrid, pero a trueque de atraer hacia Cataluña la amenaza fascista.

La protección de Aragón y Cataluña era fundamental para la República. Implicaba mantener las comunicaciones entre sus dos principales zonas y las de todo el territorio leal con Francia y Europa a través de la única frontera practicable. Cataluña, por sí sola, representaba la zona industrial por excelencia para la producción de material de guerra. Conservar esta zona oriental tenía más

116. Solidaridad Obrera, 9 de diciembre de 1938.

importancia que la defensa de Madrid. La obsesión de Franco por tomar la capital de España servía los intereses de los republicanos; pero éstos se obstinaron en servir los intereses de Franco.

Consecuencia, pues, de la contraofensiva franquista en Teruel fue el desastre de Aragón. Los que hemos vivido directamente aquel desastre podemos afirmar que la paralización de la ofensiva enemiga en la línea del Segre-Noguera Pallaresa fue una verdadera sorpresa. Un ejército que retrocede sin interrupción durante más de un mes, agotado por las marchas y abandonando armas y bagajes, sin tener tras de sí fortificaciones ni reservas, sin contacto entre sus unidades y sin apenas mandos superiores, es un ejército derrotado.

Aquella ofensiva no la contuvo el ejército republicano del este, sino la actitud de Francia, y fue desviada hacia Levante hasta quedar consumada la mayor de las catástrofes: la pérdida del pasadizo levantino o corte en dos del territorio leal de la República.

El enemigo, creemos que a pesar suyo, después de asegurarse sus cabezas de puente en la orilla izquierda del Segre y del Noguera Pallaresa, y de haberse instalado a todo lo largo del Ebro, desde la confluencia del Segre y el Cinca hasta el Mediterráneo, prosiguió su ofensiva por el litoral levantino y por el Maestrazgo en dirección a Valencia. Alejábase otra vez de Cataluña. Pero allí estaba el alto mando republicano para obligarle a regresar a esta región.

Según el mismo general Rojo, a fines de junio de 1938 el Estado Mayor central republicano fijó su plan de operaciones para aquel segundo semestre. Era el siguiente: resistencia en Levante; ruptura por el Ebro y ofensiva por Extremadura. Como hemos visto, el enemigo se adelantó en esta última región con su embestida del 19 de julio. Pero a pesar de esta contrariedad, el cruce del Ebro, que era la operación principal, se llevó a cabo seis días después. El Ejército de maniobras franquista fue atraído nuevamente hacia Cataluña. Y terminada la batalla del Ebro, que fue de desgaste o más bien de ruina para quien no podía permitirse el lujo de gastar, los estrategas de Franco cayeron en la cuenta de que había llegado el momento propicio para asestar un golpe decisivo a Cataluña y a la misma guerra. No había escapado a su perspicacia que el ejército republicano de Cataluña se hallaba aislado y que había sufrido en el Ebro 70 000 bajas. Francia e Inglaterra no se enfadarían esta vez, pues en ocasión de la crisis checoslovaca Franco había garantizado su neutralidad a estas democracias.

En su libro *¡Alerta a los pueblos!*, el general Rojo confiesa que la ofensiva franquista del 23 de diciembre de 1938 la tenía prevista el Estado Mayor central en todos sus alcances. Y que para hacerle frente se había preparado una maniobra en la zona Centro-Sur.

«Faltaban hombres y armas —dice Rojo—, especialmente éstas. Los primeros los había absorbido una organización viciada que tendía a reforzar los organismos del interior en perjuicio de las unidades combatientes. Los efectivos de maniobra no alcanzaban la cifra de 80 000 hombres armados con menos de 40 000 fusiles.»

Según el mismo general Rojo, el 5 de diciembre de 1938 había en Cataluña un ejército de 220 000 hombres. Pero este ejército, por su dotación, equivalía a 100 000 hombres, incluidos los servicios. Las brigadas se hallaban todas incompletas. Muchas de ellas estaban reorganizándose como consecuencia del desgaste sufrido en la batalla del Ebro, y su personal había quedado reducido a un cincuenta por ciento de los efectivos normales. La plantilla mínima reglamentaria de armamento de estas unidades era de 1 850 fusiles, 32 ametralladoras y 48 fusiles ametralladoras. Sin embargo, la mayoría de estas unidades habían quedado reducidas en su dotación a 1 000 fusiles y 20 armas automáticas. En artillería se disponía apenas de 250 piezas de todos los calibres. La artillería antiaérea comprendía 46 piezas. Disponíase de 80 aviones de caza y 26 de bombardeo, y de 49 tanques y 80 carros blindados. De los 220 000 hombres que contábase en efectivo sólo 140 000 figuraban en las unidades combatientes.

Por el contrario, el enemigo contaba con unos 340 000 hombres, 800 piezas de artillería, de 80 a 100 piezas antiaéreas, de 200 a 300 tanques y entre 500 y 600 aviones.

Siempre según el general Rojo, una vez prevista la ofensiva, el Estado Mayor central dispuso las siguientes operaciones de distracción: ataque por el extremo del frente del sur combinado con un desembarco en Motril que amenazaría Málaga. Su objeto era atraer hacia allí las reservas enemigas de Andalucía y Extremadura. Esta operación tenía que empezar el día 8 de diciembre. El ataque principal se produciría por el frente de Córdoba-Peñarroya en dirección a Sevilla. Para cortar las comunicaciones entre el frente de Madrid y Extremadura se iniciaría un ataque complementario en el Centro. De tener éxito esta maniobra se atraerían hacia allí las reservas enemigas de Cataluña. En caso contrario, se fijarían las de todos los frentes, con lo cual se impedirían los relevos de las tropas que se desgastaran en la región catalana.

En esta región, los combatientes republicanos habían recibido la orden de resistencia a ultranza. En caso de ruptura, los contrataques irían a cargo de las fuerzas de reserva (?). Se habían previsto dos líneas de repliegue.

Sobre el fracaso de este plan, el general Rojo dice que el jefe del Grupo de Ejércitos de la región central (Miaja), y el jefe de la Flota, estuvieron en desacuerdo con la operación por Motril, y que pidió el primero la modificación del plan de conjunto. Se dio contraorden a la Flota que escoltaba a la brigada de desembarco cuando ya estaba en alta mar. En consecuencia los barcos regresaron a su base.

El nuevo plan consistía en un ataque en dirección de Granada. Para su realización se fijó la fecha del 24 de aquel mismo mes. Se aplazó después hasta el 29. Pero el enemigo acabó por darse cuenta de lo que se tramaba y reforzó el frente escogido para la operación. Se dio entonces autonomía para que se realizase una operación en la dirección más conveniente. Esta, como veremos, se produjo por Extremadura a primeros de enero de 1939. ¡Demasiado tarde!

El enemigo no se recató en anunciar su ofensiva por Cataluña. Por lo tanto, los combatientes republicanos recibieron expresas y retadoras consignas de parte del Comisariado. Y la voz « ¡Que salga el toro! » se corrió a todo lo largo de sus líneas, especialmente a lo transcurrir sin novedad la jornada del día 10 de diciembre, que era la anunciada, poco menos que a bombo y platillo, para el ataque enemigo. Pero un severo temporal de agua y nieve obligó a los franquistas a aplazar sus operaciones. El ataque se produjo trece días después, o sea en la mañana del 23 de diciembre. Tuvo lugar por dos lugares bastante distantes: por el sector cercano a Tremp (Montsech) y por Serós, cerca del Ebro. Correspondían estos sectores a los XI y XII Cuerpos de Ejército, y las fuerzas directamente atacadas fueron las de la 26 División y las de la 56 de Carabineros. Las primeras resistieron bien, aunque perdieron terreno; las segundas se desplomaron y desbandaron ante la simple preparación artillera, que por cierto fue débil. Estas fuerzas de Carabineros, según el general Rojo, eran de las más perfectamente armadas. El mismo Rojo dedica el siguiente párrafo a la 26 División:

« Los partes de guerra de la zona de Tremp eran favorables, aunque pecaban de optimismo. Se había hecho una resistencia magnífica: en el frente se había producido una ligera flexión y el terreno perdido apenas tenía importancia. Ciertamente, la extensión no era considerable, pero, en cambio, algunas de las posiciones perdidas eran muy importantes. La 26 División guarnecía este sector; por su ideología libertaria temíamos alguna irregularidad en su comportamiento, y precisamente para pulsar su verdadero estado de moral, y la disposición en que se hallaba su jefe, visité el Cuartel general unos días antes del ataque; salí de esta visita muy bien impresionado. En verdad, su comportamiento en todo el curso del ataque fue excelente; consignémoslo con elogio. »

Pero el desastre quedó sellado al hundirse el sector del Ejército del Ebro, orgulloso feudo militar del Partido Comunista. Pulverizado este ejército, el enemigo pudo envolver fácilmente el resto del frente y penetrar profundamente hacia el corazón de Cataluña en varias direcciones: hacia Tarragona, con el propósito de impedir la evacuación de las fuerzas del sector de Tortosa; y por Cervera, Igualada y Manresa, hacia Barcelona.

Barcelona cayó en poder de los invasores el 26 de enero de 1939. El gobierno, que hasta el último momento había proclamado su firme resolución de repetir allí la epopeya de Madrid, salió de la ciudad el primero, dejándola militarmente indefensa, pues llevase consigo hasta la artillería antiaérea. Los responsables de los partidos y organizaciones siguieron el ejemplo de aquél con ligeros intervalos de tiempo. En realidad, Barcelona, a la que esperaba un cerco completo por tierra y el bloqueo por mar, era militarmente indefensible. La única posibilidad de hacerlo, y ello por un corto tiempo, era la previa evacuación de su población civil, que a consecuencia de los repliegues de Aragón y de la misma Cataluña había aumentado extraordinariamente. Pensar en una evacuación civil completa era un sueño, sobre todo si nos atenemos a la experiencia infructuosa

intentada en este mismo sentido en Madrid. Asediada Barcelona por tierra, mar y aire, sin abastecimiento, sin agua y sin luz, la resistencia no podía prolongarse mucho tiempo.

A partir del terrible golpe moral que representaba la pérdida de Barcelona, no hubo ya apenas resistencia organizada. Los acontecimientos se precipitaron entonces con una rapidez inesperada incluso para los más pesimistas. Negrín instaló su sede en Figueras, y siguió desde allí su política de mentiras y bravatas, como prueba su último discurso, pronunciado con motivo de una parodia de reunión de Cortes:

« Españoles: Ha sucedido lo inevitable. Hemos perdido Barcelona. Busca el enemigo que esta pérdida signifique el derrumbamiento de nuestros frentes, el desplome de nuestra retaguardia para conseguir rápidamente nuestro aplastamiento definitivo. No lo logrará [...] »

« El gobierno necesita de la ayuda de todos. No os ha engañado nunca y la lealtad de mi conducta me da derecho a reclamar vuestra confianza. Si no queréis sucumbir como un rebaño de corderos o perecer en la extenuación y en la miseria, habréis de prestar oído a mis palabras y obediencia a los mandatos del gobierno [...] »

« Confío en que mi llamamiento será atendido. Si así no sucediera, el interés de todos y las razones supremas de la salud pública, forzarán al gobierno a aplicar con todo rigor las más severas medidas sin contemplaciones ni debilidades [...] »

« Después de la caída de Tarragona, pensé dirigirme al pueblo español para explicarle la realidad de la situación. ¿ Sabéis por qué no lo hice? Porque ni podía confesar mis inquietudes ni podía hacer nacer en los demás esperanzas e ilusiones que yo no compartía. En efecto, mi inquietud era que en las circunstancias en que nos encontrábamos, Barcelona podía difícilmente salvarse de caer en manos enemigas [...] »

« ¿ Tiene el mal remedio? Sí. ¿ Tenemos el remedio en nuestras manos? Sí. A ambas preguntas respondo rotundamente: Sí. Voy a deciros el por qué de mi aserto. Nuestro ejército no está deshecho. Está cansado, y en momentos abatido, quizás ante la insuficiencia de sus elementos de combate, pero conserva su espíritu y su moral, que mis palabras vigorizarán. »

« Nuevas levadas encuadradas en las unidades aguerridas, que el gobierno ha traído de la zona central, permitirán reconfortar a los combatientes extenuados, dándoles ánimos para persistir en su heroico esfuerzo. La traída de unidades armadas de la zona central, venciendo el bloqueo combinado de rebeldes y fuerzas marítimas, aéreas italogermanas, es quizás una de las empresas de más arrojo y pericia que se ha visto en las guerras modernas. Esto en lo que respecta a los combatientes. En lo que se refiere al material, venciendo el bloqueo marítimo con audacia asombrosa, soslayando todas las dificultades que ofrece toda adquisición de armamento en forma clandestina a que nos fuerza la No Intervención y unas leyes que, para sarcasmo, llámense neutralidad y que no sirven, como lo ha reconocido un ilustre jefe de Estado, más que para favorecer a los agresores. Venciendo todos estos tropiezos, el gobierno ha conseguido considerable acopio de armamento, que asegura, bien utilizado, el presentar al enemigo una barrera infranqueable. Tenemos la valentía de nuestros soldados. Tenemos fuerzas de refresco que han de preservarnos de un agotamiento. Tenemos material y ya se empieza a poner en servicio en cantidad, proporción y calidad que no soñábamos. Ha llegado tarde, como llegó tarde a Madrid, pero ha llegado aún a tiempo, como llegó a justo tiempo en 1936 [...] »

La trágica realidad iba a dar cuenta pronto de los últimos des-

plantas de una política basada en la incapacidad de sus representantes, en su soberbia y en su cinismo.

El 28 de enero, las fuerzas enemigas quedaron escalonadas a lo largo de un frente que, partiendo de Arenys de Mar, sobre la costa, y dejadas Barcelona, Sabadell y Tarrasa a retaguardia, atravesaba Granollers y rebasaba Manresa. Los objetivos inmediatos de esas fuerzas eran Vich, Berga y Gerona. Estas plazas fueron tomadas del 1 al 4 de febrero. El día 5 fue rebasada Gerona, y la ofensiva, que apenas tenía enemigo enfrente, profundizó hacia Ripoll, Olot, Figueras y Palamós.

En el sector del norte, el X Cuerpo de Ejército republicano evacuaba Coll de Nargó, Orgañá y Seo de Urgell. La 26 División había sido agregada tácticamente a ese Cuerpo de Ejército al ser relevada del frente activo poco después de perder Artesa de Segre. Su terrible resistencia en el Montsec —premiada con la Medalla del Valor— le había ocasionado un número muy elevado de bajas. Perecieron en esos combates, entre muchos destacados militantes anarquistas, el comandante del primer batallón de la 119 Brigada, Antonio Valero (Antolín) y el comisario de la brigada, Martín Gental. La 121 Brigada sufrió también sensibles bajas en el mismo sector. Secciones enteras resistieron hasta quedar sepultadas en sus propios parapetos por efecto de la metralla enemiga.

Replegose la 26 División remontando el curso del Segre. Al llegar estas fuerzas a la cuenca de Seo de Urgell, que protegen los macizos pirenaico y el de la Sierra del Cadí, hubo el propósito de organizar allí una resistencia a ultranza. Contribuyeron a tomar esta resolución, entre otros motivos de orden moral, la actitud de ciertos periódicos franceses que por aquellos días dedicábanse a alertar a sus lectores, y por supuesto a las autoridades de su país, contra la inminente invasión del sur de Francia por los anarquistas de la Columna Durruti, a quienes se calificaba de criminales y violadores natos, de escoria social fugada de todos los presidios españoles.

El plan « República del Cadí » —que con este nombre fue bautizado— consistía en fortificar las alturas que dominan la angosta garganta del Segre, la misma Sierra del Cadí y, más al este, el acceso fronterizo denominado Collada de Tosas. El aspecto táctico era el siguiente: las fuerzas de Carabineros y guardias de Asalto del X Cuerpo de Ejército —que mandaba Jover— serían desarmadas y organizadas en batallones de fortificaciones. La 119 Brigada guarnecería el acceso a la cuenca por el Segre, y la 121 Brigada las posiciones de la Collada de Tosas. La 120 Brigada sería mantenida en retaguardia como fuerza de reserva.

Este propósito numantino fue al parecer desautorizado por el alto mando, y también por los supervivientes de los comités confederales, que habían tomado Puigcerdá como ruta de evacuación.

La derrota republicana quedó sellada al perderse el último baluarte de Negrín, el castillo de Figueras. El 6 de febrero, a los nueve días de haber pronunciado Negrín su discurso de resistencia a toda costa, los presidentes Azaña, Companys y Aguirre hicieron visar sus pasa-

portes por el embajador francés y atravesaron la frontera. No tardó Negrín en hacer lo mismo en la noche del 5 al 6, sin despedirse siquiera de su jefe de Estado Mayor (éste se lo reprocha en su libro).

Los refugiados civiles, entre los que figuraban mujeres, ancianos y niños, revueltos con los restos del ejército republicano, y formando el más imponente éxodo de toda la historia moderna, empezaron también a cruzar la frontera por centenares de miles, llevando auestas pedazos de lo que habían sido sus hogares. En el sector de Puigcerdá, al anochecer del 10, internábanse en Francia al fin, perfectamente formadas, las fuerzas de la 26 División. Eran las últimas organizadas en abandonar Cataluña.

La avalancha de refugiados desbordó irresistiblemente los cordones de gendarmería y las tropas coloniales francesas situadas en los puntos estratégicos fronterizos. Desarmados civiles y militares, fueron conducidos como rebaño humano hacia lugares que habrían de cobrar triste nombre: los campos de concentración de Argelès-sur-Mer, Barcarès, Vernet d'Ariège, etc. La inmensa mayoría de estos refugiados no volverían a recobrar su plena libertad hasta después de la segunda guerra mundial. Su calvario en los campos de concentración franceses y en las compañías de trabajo; su trágica situación bajo la ocupación alemana; las espantosas circunstancias de su deportación hacia las colonias africanas y hacia los campos de muerte de Alemania, donde dejaron la vida decenas de miles de entre ellos; la heroica contribución de estos refugiados, y de los libertarios principalmente al movimiento de resistencia francés, al *maquis*, y a las unidades militares aliadas, en el Sahara, en la campaña de Italia, en la liberación de París y en el triunfo final sobre el nazismo alemán; todos estos episodios, tan pródigos en sacrificios y sufrimientos, rebasan los propósitos de esta obra.

Tampoco vamos a ocuparnos de la titánica lucha del Movimiento Libertario español en Francia, durante la ocupación de este país y especialmente después de la victoria aliada, lucha que persiste aún para acabar con el oprobioso régimen falangista español, que para baldón del mundo civilizado vienen sosteniendo, ayudando y perpetuando las democracias¹¹⁷.

¹¹⁷ Véase en apéndice al final de esta obra los documentos cursados por el Comité nacional de la CNT y el Consejo general del Movimiento Libertario Español, en el exilio.

XXXVIII

El último baluarte

Situación de la zona central después de la pérdida de Cataluña. La movilización general. Declaración del estado de guerra. Los libertarios organizan su dispositivo de defensa. Crítica de la operación ofensiva por Extremadura. Llegada de Negrín. Actividades liquidacionistas del gobierno de la «resistencia». Informe sobre la caída de Barcelona. Consignas de los Comités internados en Francia. Lo que fue un diálogo con Negrín «de potencia a potencia». La indisciplina de Cipriano Mera. Inglaterra y Francia reconocen a Franco. La dimisión de Azaña. El «problema político». Tirantez entre la FAI y la CNT. Las veleidades del ministro Segundo Blanco. Contramedidas con vistas a un inminente golpe de Estado negrinista.

Contamos con bastante material inédito para reconstruir documentalmente lo que fue actuación de los libertarios en la Zona Centro-Sur en vísperas y después de la ocupación militar de Cataluña. El examen de esta documentación nos permitirá un estudio directo de los hechos que pusieron trágico fin a la contienda antifascista española. Procede en su mayor parte de los archivos oficiales de la Federación Anarquista Ibérica y consiste generalmente en actas de reuniones de la FAI, del Comité de enlace del Movimiento Libertario y del que fue llamado después, pura y simplemente, Comité nacional del Movimiento Libertario.

En enero de 1939 decretó Negrín la movilización de siete quintas. Diecisiete se hallaban ya incorporadas al servicio activo. La nueva disposición movilizaba a los hombres de 17 a 35 años.

El 6 del mismo mes, el Subcomité peninsular de la FAI inició en Valencia una serie de reuniones en las que se dio cuenta de la existencia de los referidos decretos, y se acordó abrir una información sobre el alcance de los mismos en los medios militares de la Agrupación de Ejércitos, donde al parecer consideraban nociva la aplicación de los decretos. Los únicos en considerarlos aceptables eran los comunistas y la UGT. En la mencionada reunión acordose pedir orientación a los Comités nacionales de Barcelona, y mientras se aconsejó a las Federaciones y Comités una actitud de resistencia a las medidas de movilización general. Sectores interesados se hacían eco de rumores sobre que el gobierno había adoptado tan extremas medidas militares a raíz de una entrevista entre Chamberlain y Mussolini cuyo fracaso suponía el estallido de la guerra europea.

Se había recibido por aquellos días correspondencia del Comité peninsular de Barcelona en la que se hablaba de un asalto del SIM a la Casa CNT-FAI de aquella ciudad, y de una rotura de relaciones entre dicho Comité peninsular y el Comité nacional de la CNT.

Los intentos de comunicación con Barcelona, por telégrafo y por radio, no dieron resultado a causa de la intemperancia —dicen las actas— del ministro Segundo Blanco. Y sin embargo la movilización general representaba no sólo la desorganización de la producción, sino también la de los cuadros de las organizaciones y partidos. Se proyectaron, en consecuencia, varias reuniones extraordinarias. En la del día 13, el Subcomité peninsular de la FAI llegaba a las siguientes conclusiones :

« 1º) Es imprescindible movilizar todos nuestros efectivos de acción revolucionaria de una manera sólida y cohesionada, en previsión de cualquier eventualidad.

» 2º) Se tratará de posibilitar, a través de los organismos de influencia política en que intervengan, cuantas soluciones sean factibles para superar la situación, condicionando las prerrogativas imprescindibles para garantizar la subsistencia de nuestros órganos comarcales y provinciales de producción y de organización. »

Se sobreentiende que interesaba a la FAI hacer respetar cierto número de exenciones militares para garantizar el funcionamiento normal de sus organismos de relación, pues la movilización hacía tabla rasa sin consideración de privilegio de ninguna clase para los militantes que ostentaban cargos de responsabilidad sindical o política.

El día 19 de enero se celebró un Pleno de regionales de la FAI, posiblemente en Valencia. El motivo de esta reunión era sentar una posición concreta frente a los decretos de movilización. He aquí cómo se manifiesta el Subcomité peninsular :

« [...] La situación militar, tanto en Cataluña como en otros frentes, prueba la incapacidad manifiesta del gobierno. En consecuencia, es preciso enfrentarse con el problema en sus aspectos políticos, teniendo en cuenta que el gobierno ha fracasado en todos los aspectos. En el aspecto exterior se ha pretendido engañar no sólo a la opinión pública, sino también a los sectores antifascistas, con los empréstitos que han venido de América. El problema de abastos sigue con la misma gravedad. La situación guerrera es difícil [...] El enemigo ha aumentado con cien kilómetros más el dominio sobre la costa mediterránea, etc. Si el gobierno sigue por esa trayectoria nos lleva a la derrota [...] »

Sobre la cuestión de los decretos se puso en evidencia que, sobre no resolver nada, tendían a desmembrar completamente a la organización. En esta reunión la delegación del Centro expresó la posición de su regional, que era la siguiente :

« Los decretos tienen un fondo político y un carácter nefasto para la Organización y el país en general [...] Sólo un 30 % de los actuales movilizados disponen de armamento [...] El Centro no accederá de ninguna forma a la desarticulación del Movimiento, y si el gobierno no le admite la exención del número suficiente de militantes, los mantendrá a pesar de las órdenes oficiales [...] »

Se señaló también el peligro que representaban las fuerzas armadas de retaguardia, y que numerosos fascistas de las comarcas se hallaban emboscados en los centros de reclutamiento o más bien protegidos por los responsables de estos centros, y que los marxistas estaban deseosos de que se proclamase el estado de guerra y la concentración económica en manos del Estado.

Se abordaron aspectos internos de la Organización, y se hizo hincapié en que el Comité nacional de la CNT venía resistiéndose a poner en práctica los acuerdos del último Pleno del Movimiento Libertario. « Por tales razones —afirmó el Subcomité peninsular— argüimos la necesidad de que al plantearse la crisis política debería considerarse como anexa la del propio Comité nacional, fiel intérprete del actual gobierno. » Los acuerdos incumplidos a que se hacía referencia eran especialmente el de la constitución del Comité nacional de enlace, en cuyo defecto, dijo, « se han sucedido nombramientos y determinados acontecimientos de trascendencia en los que la FAI para nada ha intervenido por haberse planteado siempre después de su consumación ».

Se acordó plantear todos estos aspectos en el próximo Pleno nacional del Movimiento Libertario de la Zona Centro-Sur.

Este Pleno se celebró en Valencia los días 20, 21, 22 y 23 de enero, y asistieron a él, además de los Subcomités nacionales de la CNT, de la FAI y de la FIJL, los representantes regionales de las tres organizaciones.

Se reafirmó allí que la movilización general era sólo aceptable para la región catalana. En cuanto a la zona central, entre otras cosas se señaló que había dos Cuerpos de Ejército integrados por reclutas de los reemplazados llamados anteriormente a filas que estaban sin armamento. Las autoridades de la zona, aun teniendo en cuenta estas consideraciones, se encerraban en que había que acatar las órdenes del gobierno. La representación ugetista en el seno del Comité nacional de enlace se mostraba favorable a la movilización absoluta, si bien manifestaba que todos los miembros de los comités y los secretarios de los sindicatos serían movilizados en los puestos que ocupaban. Pero la Subsecretaría de Armamento militarizaba las industrias a rajatabla.

Solicitado el Comité nacional de la CNT para asistir a las tareas de este Pleno, se había limitado a prometer un informe, por imposibilidad de hacer el viaje a Valencia. Y en cuanto al Comité peninsular de la FAI, había informado a su representación en Valencia sobre su no intervención en la gestación de los referidos decretos, sobre los cuales ni siquiera había sido consultado. Se reiteró, pues, por algunos delegados, la necesidad de que estuviera presente una delegación del Comité nacional confederal o del Movimiento Libertario en la deliberación del Pleno. Suponía esta proposición aplazar el examen del problema hasta que la delegación estuviera presente. La FAI impugnó esta proposición por entender se tenían a mano elementos de juicio suficientes para proceder en

consecuencia. Llegó esta delegación a amenazar con su retirada del Pleno si éste no abordaba la cuestión planteada. Pero se acordó pedir a Barcelona el envío de una delegación informativa que estuviera refrendada por el Movimiento Libertario en su conjunto.

El Subcomité nacional confederal informó seguidamente sobre la situación militar de la zona. En Extremadura, después de la destitución del coronel Burillo, los libertarios iban adquiriendo predominio en aquel Ejército. En Andalucía se contaba con vivas simpatías entre los mandos superiores. En el Centro, el Movimiento controlaba el IV Cuerpo de Ejército, una división y ocho brigadas. En Levante, había ocho brigadas con mandos afines. En cuanto al Comisariado, la presencia del comunista Jesús Hernández en el Comisariado general representaba un verdadero obstáculo.

En la sesión del 21 de enero, la FAI planteó nuevamente la necesidad de tomar posiciones frente a las medidas de movilización. Se sabía ya a juzgar por la prensa propia que el Comité nacional confederal había aceptado íntegramente los decretos promulgados. Pero se siguió fantaseando, especialmente por la delegación del Centro, que llegó a apuntar que los países democráticos, con Inglaterra y Francia a la cabeza, ante la actitud desafiante de los países totalitarios, habrían aconsejado a Negrín la conveniencia de movilizar todas sus reservas, prometiéndole las armas necesarias. En el acta prosigue Centro :

« Continúa diciendo que si su supuesto no es cierto, entonces entenderá que se trata de una maniobra política [...] tendente a una dictadura militar de tipo marxista [...] Tanto por lo que conocemos como por el informe leído por la Sección Defensa del Subcomité nacional de la CNT tenemos más del 50 % del ejército actual sin armas, por lo que consideramos inconveniente y catastrófica la movilización, puesto que llevará a los movilizados dando tumbos por los Centros de Reclutamiento, cansándolos, desmoralizándolos para las gestas heroicas que aún quedan por realizar al proletariado; atrofiándolos para mejor servir los designios dictatoriales [...] Que el gobierno, antes de cometer esta atrocidad, podía y debía de haber echado mano de las fuerzas armadas de la retaguardia. Sólo el Cuerpo de Carabineros tiene cerca de 200 000 hombres bien pagados, comidos, vestidos, arreglados y armados, pero estas fuerzas se las reserva para la defensa del Estado dictatorial [...] »

Otra delegación del Centro aludió a que el Partido Socialista, que licenció a Prieto del Ministerio de Defensa, lo utilizaba ahora como embajador secreto para la conquista de empréstitos en los países americanos, a cambio de la hipoteca de España. Según el mismo delegado, la vida industrial de Madrid se hallaba paralizada en un 55 %. La militarización de las industrias comprendería la totalidad de los obreros, « salvándose únicamente los barberos ». Y el gobierno neutralizaría el descontento popular leyendo a los obreros militarizados el Código de Justicia militar. Los marxistas, impulsando la estatificación de todos los elementos vitales del país estaban en su papel; el Movimiento Libertario, obstaculizándola, estaba en el suyo :

« Mientras no se nos garantice que hay armas, nos manifestaremos directamente, sin llegar a la violencia, ante Negrín, para que anule la movilización de las industrias y de Abastos, hasta la retirada de la CNT del gobierno. »

La delegación FAI de Levante leyó en este Pleno un documento en el que se recogía gran parte de las manifestaciones antedichas respecto a los inconvenientes de la militarización en su aspecto puramente militar.

El mismo delegado afirmó :

« Que es netamente contrario a los intereses propios del Movimiento Libertario [...] puesto que ésta lleva en sí la anulación de toda la obra económica realizada por el pueblo a partir del 19 de julio y mantenida por su constancia a través de toda la guerra [...] toda la obra de nuestras colectividades y Consejos Económicos cesaría de subsistir y por lo tanto perderíanse los beneficios económicos que el pueblo ha obtenido, y la obra de nuestro Movimiento reduciríase simplemente a una efímera labor de relación, perdiendo por completo nuestra personalidad en el aspecto político-social [...] Entendemos que esa disposición viene a colmar la ambición de los marxistas, tendente a crear un Estado oficial totalitario, mediante el cual poder ocupar en sus diferentes organismos a sus incondicionales, de forma que puedan en todo momento controlar y determinar en todas las orientaciones oficiales del país [...] »

Se pronunciaba este delegado por la incorporación al frente de todas las fuerzas de retaguardia :

« Permitir que las fuerzas de retaguardia realicen labor de vigilancia en los frentes o en la retaguardia es atentar contra la moral del combatiente, que ve que se procede con manifiesta injusticia [...] »

La intervención de este delegado propiciaba la incorporación a las unidades de Infantería de todo el personal útil, no especializado, y su sustitución por los clasificados para servicios auxiliares del ejército; la recuperación de todo el armamento disponible en la retaguardia; la reducción en un 50 % de las exenciones concedidas a las industrias de guerra, centros y organismos especializados diversos; el envío al frente de todo el personal útil que prestaba servicio en la retaguardia; la movilización de los funcionarios públicos y su destino a aquello para lo cual fueran aptos.

La delegación confederal de Levante (Juan López) era la más moderada. Estimaba que había que acatar los decretos por razones de oportunismo :

« [...] En el año 1936 la situación era bastante más difícil para nosotros [...] Teníamos la pretensión de llevar al ánimo del gobierno la necesidad de implantar la disciplina [...] por ser una necesidad militar. No nos vaya a ocurrir ahora como entonces, que discutiendo perdimos muchos puestos, dando ocasión a los marxistas para que se aprovecharan. Lo que debemos hacer es ponernos a la cabeza de la movilización, pues no creo que se trate de una maniobra marxista [...] »

Otro miembro de la misma delegación amplió este criterio :

« Conocemos el pesimismo de Prieto, que desde el Ministerio de Defensa quiso capitular, pero que ha reaccionado bruscamente ante el fracaso de

la política europea en España [...] Consideremos que Prieto ha sido enviado por el gobierno a Norteamérica; no hemos de ver al Prieto pesimista y derrotista; hemos de ver al financiero solvente. En Norteamérica se observa una fuerte reacción favorable a la España leal [...] Sería suicida no aceptar los decretos de movilización y de militarización y querer mantener las conquistas revolucionarias. Lo que hemos de hacer es tratar de ocupar las palancas de mandos para fortalecer nuestras posiciones y estar preparados.»

Algunos delegados dejábanse acariciar por la hipótesis de que los decretos obedecían posiblemente a indicaciones de las democracias, al abandono por Norteamérica de la Ley de neutralidad, y a cuantiosos ofrecimientos de material de guerra. En la sesión del día 22 se nombró la delegación que tenía que salir para Barcelona, y se planteó nuevamente la necesidad de aplazar el debate. El Subcomité peninsular de la FAI mantuvo su criterio de que se tomaran resoluciones, y se nombró finalmente una ponencia que elaboró un dictamen. No figura en las actas más que una declaración por la que se aprueban las medidas de movilización y que parece más bien destinada al público.

Una comisión del Pleno se había entrevistado con el general Miaja. Este le había manifestado estar dispuesto a movilizar el 50 % de los trabajadores, lo cual rechazó el Pleno, por entender era medida de poca garantía. Se acordó gestionar exenciones para los militantes de las industrias socializadas.

El día 23, al comienzo de la sexta sesión, informose sobre la declaración del estado de guerra en el país¹¹⁸. Y de que el general Miaja, al informar de ello a los representantes del Frente Popular, había manifestado que no introduciría las actividades militares en lo que eran facultades propias de las organizaciones y partidos. La FAI recordó entonces que el Pleno del Movimiento Libertario del mes de octubre había tomado un acuerdo oponiéndose a cualquier declaración de guerra. Otros delegados manifestaron que había que oponerse a la tal declaración hablándole al gobierno de «potencia a potencia», y significarle a Miaja que se le tendría por responsable del estado de violencia que pudiera provocar la aplicación de tales medidas.

La representación confederal de Levante abogó también aquí en favor del gobierno, el cual, según su criterio, se habría visto obligado a usar procedimientos extremos para procurarle reservas al Ejército de Cataluña. Quedaban facultados los tres Comités nacionales para sondear al general, por mediación del Comité de enlace CNT-UGT, sobre el alcance que pensaba dar a este último decreto.

El Pleno aprobó un dictamen en el que se empezaba por estudiar la situación de los Ejércitos de aquella zona, en los que se señalaban

deficiencias, tales como incapacidad para imponer al enemigo su superioridad de fuegos. Otro de los aspectos señalados era la desmoralización de los soldados, achacada a las privaciones y a la ineficacia de la propaganda oficial. Se hablaba de tomar medidas encaminadas a sustituir a ciertos mandos superiores de Ejército y Cuerpo de Ejército y se proponían sustitutos. Otra de las proposiciones era formar un Consejo Superior de Guerra en el que tuvieran participación y función fiscalizadora las organizaciones y partidos, la reorganización del SIM sin predominio político, y la recluta de voluntarios de garantía. Creación de una moral de guerra mediante una propaganda contra el invasor extranjero y capaz de impresionar al combatiente enemigo. Acabar con la independencia de la aviación, a la que debía imponerse la necesaria colaboración con el Ejército de Tierra. En las proposiciones para altos mandos se designaba al general Miaja para la Inspección general del Grupo de Ejércitos, con el fin de «alejarle de la dirección de las fuerzas, ya que su figura es sólo decorativa». El coronel Segismundo Casado pasaría a ocupar el puesto del anterior en la jefatura del Grupo de Ejércitos.

En una reunión del Subcomité peninsular de la FAI, celebrada el día 23, se acordó proponer a las demás ramas la formación de un Comité nacional de enlace del Movimiento Libertario en la Zona Centro-Sur. Se tomaría como modelo el que acordó constituir el Pleno nacional de Regionales del mes de octubre último. Acordose también la formación de un Secretariado nacional de Defensa y la publicación de un manifiesto que explicaría al pueblo la posición del Movimiento ante tan graves momentos. Eran medidas para evitar las repercusiones de la posible caída de Barcelona. Había que evitar a toda costa la desmoralización en los frentes y en la retaguardia que redundaría en provecho de la Quinta Columna. Se había previsto, también, la posible llegada del gobierno a aquella zona, y había que crear una Junta de Defensa que impidiera ser entregados a aquél atados de pies y manos. Se crearía un Tribunal revolucionario, Comité de Salud pública o simple Contracheca con vistas al Partido Comunista, pues en Valencia operaban a las órdenes de este partido dos Batallones de retaguardia pertrechados por las brigadas afines del frente de Levante.

He aquí algunas de las conclusiones definitivas:

- » Establecer relaciones con la Agrupación de Ejércitos a través del Frente Popular y demás organismos del antifascismo.
- » Redactar un manifiesto para ser elevado al general Miaja a través del Comité nacional de enlace. Constaría de los siguientes apartados:
 - » Relación oficial a través de los Comités nacionales.
 - » Fortalecimiento político del Frente Popular Nacional.
 - » Depuración de mandos, problema de las exenciones, fuerzas de Orden público, supervivencia de las industrias, etc.
 - » Controlar minuciosamente la redacción del manifiesto de conjunto a fin de evitar posibles tibiezas.»

Se acordó en firme la creación de la Contracheca a base de

¹¹⁸. Que a los 30 meses de guerra civil no se hubiese declarado aún el estado de guerra se comprende por el celo de los partidos y organizaciones en no abdicar el poder político en favor de los militares.

elementos selectos, y facilitar a la Sección de Coordinación los medios indispensables para su más amplio desenvolvimiento.

La primera reunión para la constitución del Subcomité nacional de enlace del Movimiento Libertario se celebró el 30 de enero. Formado este comité, se acordó organizar el sistema de defensa revolucionario a base de los antiguos grupos de acción, pero adaptados a las realidades del momento. Este estudio pasó a cargo de la Sección de Coordinación. Otras resoluciones fueron ir a la formación del Frente Popular y sondear la actitud de los elementos militares de confianza.

El 1º de febrero era cursada por los tres secretarios de las tres ramas del Movimiento Libertario la siguiente carta al general Miaja :

« Excmo Sr Don José Miaja.

» Distinguido camarada : El análisis objetivo de la situación real de la España que lucha contra la invasión italogermana y sus instrumentos, los facciosos, impone a las organizaciones antifascistas el deber de afrontar con decisión y capacidad los problemas que las actuales circunstancias plantean, exigiendo soluciones urgentes.

» Los momentos que atravesamos son sumamente críticos, no por la situación objetiva, ya que conservamos siempre la seguridad en que la voluntad inquebrantable del antifascismo puede superar todos los reveses que una superioridad material de los países invasores infringe a nuestro Ejército, sino por la psicológica que plantea una conexión defectuosa entre las dos zonas leales y los rumores que hacen circular nuestros enemigos emboscados.

» No escapará a su perspicacia que el mejor y único medio de superar estos momentos críticos y entrar en una nueva fase de resistencia y reconquista consiste en el afianzamiento de la fe popular en nuestra causa y en la dirección de sus destinos.

» Es el criterio de las organizaciones que suscriben, y que representan a una mayoría de los luchadores del frente y trabajadores de la retaguardia, que en estos momentos no se debe restar ni un solo recurso a nuestro Ejército, para que pueda hacer frente más eficazmente al enemigo. Como hasta ahora, así también en adelante estamos dispuestos a dar nuestra sangre, nuestros hombres y nuestro trabajo en la defensa de la causa que nos es común a todos.

» La autoridad militar encargada hoy día de las funciones gubernativas no puede llevar a cabo eficazmente esta tarea si no tiene la colaboración de todas las organizaciones antifascistas, cuya personalidad y gravitación no se puede despreciar ni desconocer sin caer en riesgos cuyas consecuencias serían desfavorables para la causa del antifascismo. Sin menoscabo para dicha autoridad, precisamente para darle el derecho material que la asiste, aquel derecho moral que procura que el cumplimiento del deber no sea sólo una obediencia forzada, sino la contribución voluntaria de la población civil, es imprescindible que la gestión gubernativa de la autoridad militar sea respaldada en cada paso por el conjunto del antifascismo español. En este sentido hemos considerado un deber nuestro sugerirle la conveniencia de que por parte de V. E. se establezca un contacto permanente y amplio con las representaciones nacionales autorizadas de las organizaciones antifascistas de la Zona Centro-Sur.

» Creemos que el hecho de establecer contacto separadamente con los frentes populares de cada provincia dificulta enormemente las tareas de V. E. Así como también creemos que el Frente Popular de una provincia cualquiera, ya sea de Valencia o de Madrid, sólo está en condiciones de enjuiciar los problemas de la propia provincia, sin tener la interpretación y visión sobre los problemas de mayor envergadura que existen en esta zona y en el país antifascista en general.

» Los comités que suscriben, y que son representaciones nacionales autorizadas, se ofrecen a este fin para facilitar las tareas y colaborar en la situación actual. No nos cabe duda que las demás organizaciones antifascistas harán lo mismo, si usted, querido general, se hace cargo de lo bien fundado y de la urgencia de nuestra sugerencia y con su prestigio y autoridad toma a su cargo esta iniciativa desinteresada.

» La situación trágica que atraviesa la zona catalana, la permanencia del gobierno y del Frente Popular en aquella zona y la lentitud y dificultades de las comunicaciones, crean forzosamente problemas que el enemigo no vacila en aprovechar, sembrando la desconfianza y el pesimismo en el ánimo de los débiles y vacilantes. El mantenimiento del orden público, la movilización de los recursos para la guerra y el encuadramiento de las nuevas quintas, el abastecimiento, etc., etc., tiene la mejor y única solución en la colaboración leal y eficaz que deben prestar públicamente, según nuestro parecer, las organizaciones antifascistas.

» Sin que consideremos preciso insistir sobre todos estos problemas, surgidos por la gravedad de los momentos que atravesamos, los cuales debemos afrontar en común esfuerzo, y seguros de que el estudio sereno de la situación le habrá llevado ya a conclusiones idénticas a las que exponemos, quedamos en la seguridad de que adoptará estas iniciativas para las cuales nos ofrecemos a fin de servir mejor a la causa común.

» Obvio será que le reiteremos nuestra convicción en la victoria final del invencible pueblo español. Nuestros actos hablan mejor que nuestras palabras.

» Reciba, querido general, nuestras consideraciones y la expresión de nuestros fervientes saludos libertarios.

» Suyos y del antifascismo... »

El 3 de febrero se reunió el Secretariado de Defensa del Movimiento Libertario con sus subsecciones y los representantes de las Regionales extremeña y andaluza. Se informó de que se había celebrado una reunión con el general Miaja interesándole en favor de un organismo nacional que englobaría a toda la opinión antifascista. Se había planteado al mismo la cuestión de las exenciones militares, y se le había arrancado la promesa de que uno de aquellos días aparecería en la prensa una nota sobre este asunto.

También se dio cuenta de una entrevista con los generales Menéndez (jefe del Ejército de Levante) y Matallana « con objeto de presionar al jefe de la Agrupación de Ejércitos [Miaja] ». Aquéllos se habían mostrado muy bien predisuestos. Se informó de que llegarían al Centro 600 cañones, 50 000 fusiles y 2 000 ametralladoras y otro abundante surtido norteamericano. La versión procedía de Miaja, quien la había deslizado en una reunión con los jefes Matallana, Menéndez, Camacho y Jesús Hernández.

En la reunión de los Secretariados de Defensa se suscitó un vivo debate sobre el resultado de las recientes operaciones en el frente de Extremadura.

Al empezar el asalto a fondo contra Cataluña, la zona central contaba con un ejército de 400 000 hombres. Estas fuerzas hubieran podido llevar a cabo importantes movimientos ofensivos, pues tenían enfrente fuerzas enemigas numéricamente inferiores. Se dio la orden de ataque por Extremadura en dirección de Mérida cuando empezó a hundirse el frente catalán. Se inició esta operación el 5 de enero, lográndose romper el frente enemigo y rebasar fácilmente

los primeros objetivos previstos por el mando. Pero el día 8 la ofensiva quedó paralizada por orden del mando sin más explicación que el pretexto de la lluvia. Cuando se pensó en reanudarla, el enemigo había conseguido reorganizarse y a su vez amenazaba con envolver a las fuerzas propias que se movían en una amplia bolsa con sólo 7 kilómetros en el punto de penetración. Sin embargo, las fuerzas antifascistas eran superiores a las enemigas en material y hombres. Un informe del Comisariado de la 28 División, unidad que tomó parte activamente en las operaciones, habla de 7 000 fusiles contra 1 000.

En la reunión del 3 de enero se habló de « falta de disciplina, del terror necesario en toda guerra » y que no se podía achacar el fracaso a los Estados Mayores que dictaron órdenes concretas, « pero que todo el mundo se ha sentido excesivamente humano al intervenirlas y han quedado en letra muerta ». « Nuestras unidades —se hizo remarcar allí— son un ejemplo clarísimo de estas informaciones por su exceso de inteligencia, de crítica y por la irresponsabilidad de que hacen gala discutiendo todas las órdenes en lugar de ejecutarlas. »

« No podemos achacar sistemáticamente la responsabilidad de todos los desaciertos al soldado que se limita a cumplir órdenes —afirmó el representante de la FAI— y tampoco atribuir una excesiva indisciplina a quienes soportan toda clase de sacrificios y demuestran una moral tan elevada como la que nuestros soldados supieron exteriorizar durante las facetas de la operación ofensiva de Extremadura, manteniéndola inclusive en la defensa cuando fue necesario replegarse bajo la presión del enemigo por defección de todos los servicios de la artillería y del propio mando superior de Ejército. »

El 6 de febrero celebró reunión el Subcomité peninsular de la FAI. En esta reunión se dio cuenta de la llegada de Negrín y Alvarez del Vayo a la Zona Centro-Sur. Se consideró, por tanto, que este hecho, si no variaba la situación, aconsejaba por lo menos adoptar una actitud consecuente. El gobierno era un cadáver, pero no era oportuno derrocar a Negrín, sino someter su actuación al control de las organizaciones. De no proceder en esta forma podrían producirse situaciones caóticas como la de Cataluña. Se acordó, por consiguiente, la siguiente resolución :

« Plantear el problema de la autoridad de Negrín, al cual no conviene sacarlo de la presidencia del Consejo, pero sí exigirle la formación de un Consejo donde intervengan representantes marxistas (socialistas y comunistas) y libertarios (CNT y FAI) y sin cuyo concurso no podrá tomar ninguna medida.

» Ver qué planes existen, qué posibilidades y cuáles son las perspectivas en todas sus variantes para enfocarlas como corresponde a cada cual.

» Autorizar al Comité de enlace del Movimiento Libertario para tomar aquellas medidas de prevención que se requiera.

» Procurar sean puestos en práctica urgentemente todos los acuerdos que se tomen. »

Una vez formado el Comité de enlace, se procedió a la convocatoria de un Pleno de regionales del Movimiento Libertario. Se celebró

este Pleno los días 10 y 11 de febrero, en Valencia, en el local del Comité peninsular de la FIJL. Este Pleno tiene las mismas características que el celebrado en Barcelona del 16 al 30 de octubre de 1938. El orden del día era el siguiente :

- « 1.º Informe de la Delegación del Comité nacional de la CNT y de las representaciones nacionales en Valencia.
- » 2.º Posición del Movimiento Libertario ante la situación actual.
- » a) Frente a la situación militar (informe de Defensa).
- » b) Frente a la situación política.
- » 3.º Medidas orgánicas para hacer frente a la situación.
- » 4.º Asuntos generales. »

Según las actas de este Pleno informó en primer lugar el Subcomité de enlace del Movimiento Libertario. Se refirió a que una delegación informativa, nombrada para trasladarse a Barcelona, tuvo que aterrizar en Toulouse (Francia) por no haber podido hacerlo en territorio catalán. Informó seguidamente del estado del problema de las exenciones militares. « Hasta la hora presente —se dijo— sólo sabemos que se han presentado a la Sección de personal [de la Agrupación de Ejércitos] cerca de 35 000 peticiones, y en cuanto a nuestra solicitud, no se nos ha contestado, aunque suponemos que la contestación será satisfactoria. » Se había visitado al general Miaja para proponerle la creación de una Comisión a base de miembros políticos y sindicales para colaborar con la Agrupación de Ejércitos. Miaja no accedió, aduciendo que la única representación del gobierno en la Zona era él, y que no estaba dispuesto a compartir la autoridad política y militar con nadie. Se celebraron entrevistas con varias personalidades militares y dieron éstas su impresión de que, si bien la guerra la consideraban perdida, se estaba en condiciones de organizar una resistencia de tres o cuatro meses. Miaja había revelado las intenciones del Partido Comunista de constituir una especie de gobierno presidido por Uribe. Se opuso a ello, indicando que no entregaría el mando ni al mismo Negrín si no venía acompañado del presidente de la República o de Martínez Barrio. El mismo general había dado a conocer un telegrama por el que se le nombraba generalísimo de los Ejércitos de Mar, Tierra y Aire.

Se lee en el acta :

« REGIONAL CENTRO (Defensa): Se extraña de que la Organización haya permitido las sandeces del general Miaja, las cuales tienden a amordazar al pueblo.

» SUBCOMITÉ PENINSULAR (de la FAI): Dice que la Organización no ha permitido tal cosa, lo ocurrido es que no hemos podido responsabilizar a los demás partidos para que hicieran lo propio con nosotros. »

Constan también las siguientes manifestaciones de un miembro del Subcomité nacional de la CNT :

« [...] Virtualmente los comunistas han dado un golpe de Estado. Que acaba de hacer una gestión con una personalidad militar y que ésta le ha indicado que la reunión con Miaja no se hubiera de haber terminado mientras no se hubieran fijado las relaciones que debían de existir entre

el general y los representantes del pueblo [...] Que Meula y Matallana son incondicionales de Miaja y el Pleno tiene que determinar pronto, haciendo constar a estos señores que no se puede jugar con los 150 000 fusiles de la Organización.»¹¹⁹

Todo esto se le había hecho constar a Miaja, y si no dio resultado fue debido a la cobardía de las organizaciones políticas y sindicales.

Seguidamente informó una delegación recién llegada de Cataluña. El informe, según la misma, se hacía no sólo en nombre del Comité nacional de la CNT, sino en representación de todo el Movimiento Libertario :

« Al caer Tarragona en manos del enemigo se pensó, por parte del Movimiento Libertario, en ampliar el actual gobierno, incorporando a él personalidades políticas como Martínez Barrio, Companys y otros. Conviene hacer resaltar que este criterio era ostentado por Mariano R. Vázquez, Federica Montseny, García Oliver y otros. Pero los individuos afectados no aceptaron tal responsabilidad. Más tarde vino la declaración del estado de guerra previa consulta por parte del gobierno a la Organización, la cual lo aceptó con reservas. Se pensó crear un Comisariado de la plaza militar de Barcelona y el puesto se dio a la Organización, pensando la misma en nombrar al compañero Juan García Oliver, el cual no aceptó [...]»

« [...] La caída de Barcelona obedece más que nada a un error fundamental de carácter militar, ya que habían fuerzas frescas para poder atajar la ofensiva facciosa hacia Barcelona. No se hizo esto y las consecuencias han sido las que vemos con dolor [...] Como consecuencia del avance de los fascistas hacia Barcelona vemos que se produce una desmoralización en los organismos y partidos, llegando hasta el mismo gobierno, que hace que la gente lo considere todo como perdido y no se ocupe de hacer una resistencia eficaz, que no hubiera podido despejar la situación, pero que hubiera permitido que la retirada se hubiera hecho de una forma más ordenada y con menos pérdidas de hombres y de material.

» El gobierno pensó, como medida urgente para la resistencia, en organizar ocho batallones de ametralladoras, pero no hubo tiempo más que para crear uno, porque los acontecimientos se venían encima, y una determinación que se tomara en un momento, a las pocas horas ya no tenía aplicación por haber sido superada por las circunstancias.

» Si a todo esto se añade el hecho de que se declara el estado de guerra en el momento en que el gobierno salía de Barcelona, y que con él se llevaba el material de defensa pasiva, a más de los camiones de evacuación de los Ministerios, que circulaban por las calles en pleno día, se comprenderá la desmoralización en que cayó la población civil.

» Se sugieren por parte del Movimiento Libertario medidas para animar a la población civil, pero se tropieza con que los organismos y partidos no responden, ya que en su mayoría las organizaciones locales salieron de Barcelona [...] »

En el informe se agregaba que el día 26, fecha de la caída de la capital catalana, sólo quedaban allí tres cañones y una compañía de

¹¹⁹. Obsérvese la desproporción entre las cifras que se dan sobre los efectivos libertarios en armas. Se dice por una parte de 150 000 fusiles que controla el Movimiento Libertario. En otro lugar se hace subir esta estimación a 300 000. Existe también disparidad en cuanto a los efectivos totales. Se afirma por un lado que al producirse la ocupación de Cataluña había en el Centro-Sur 400 000 combatientes. El total sube después a 640 000.

servicios auxiliares ; que la totalidad de los militantes del Movimiento Libertario consiguieron ponerse a salvo aunque habían sido los últimos en abandonar la capital ; que el motivo de no haberse enviado antes una delegación a la Zona Centro-Sur fue porque Negrín no había permitido ninguna clase de traslados ; que las Cortes, reunidas en Figueras, habían condensado en tres los 13 célebres puntos de Negrín¹²⁰, y que se pretendía con ellos buscar una solución a la guerra ; que Francia e Inglaterra trabajaban en este sentido, pero que chocaban con la intransigencia de Franco, que pretendía entregar a los tribunales a los que habían cometido delitos que él calificaba de comunes y no aceptaba la idea de un plebiscito ; que el Comité nacional de la CNT pensaba trasladarse a la Zona Centro-Sur, etc.

Una intervención de la Sección Defensa del Subcomité nacional de la CNT puso fin a la primera sesión de este Pleno :

« De las entrevistas tenidas con elementos militares se desprende que los mismos continúan en sus puestos, ya no por el hecho de ser antifascistas, sino por el honor militar ; aunque no sería de todo punto imposible el que se fraguara alguna traición hacia nosotros. Que el sector donde más peligroso es el avance enemigo es el lugar enclavado donde enlazan el IV y el XIX Cuerpos de Ejército.

» Ante la pregunta de Defensa del Centro, referente a la situación en material bélico y hombres, contesta que nuestro ejército lo componen hoy 640 000 hombres, de los cuales hay solamente 300 000 bajo órdenes de la Organización. »

El Subcomité peninsular de la FAI dio a conocer la pérdida de la isla de Mahón.

« [...] Nos encontramos —afirmó la Regional confederal de Andalucía— en condiciones de resistir y vencer, por lo cual todas las intervenciones de las Regionales deben ir encaminadas a la organización de la resistencia. Hay que procurar que no decaiga la moral en nuestra zona, pues se repetiría lo ocurrido en Barcelona, con el agravante de que no tenemos aquí frontera, sino el mar. »

En la segunda sesión se habló de nuevo de la llegada del gobierno Negrín ; de no reconocer validez al decreto sobre recogida de armas a los antifascistas ; de la necesidad de depurar la retaguardia y de la revalorización de los Frentes Populares « que deben hacer ahora el papel de Parlamento ». Replicando al Subcomité nacional de la CNT, que afirmó no creer en un golpe de Estado comunista, la Sección Defensa del Centro manifestó que Jesús Hernández manobrababa con los cargos que había nombrado recientemente, y que consideraba « muy significativo el nombramiento de Miaja como Gran General, ya que no ha tardado en cursar órdenes sospechosas ».

¹²⁰. Los tres puntos eran los siguientes : « 1.º Respeto a la soberanía e independencia nacional. 2.º Realización de un plebiscito mediante el cual pueda darse el pueblo el régimen que estime conveniente. 3.º Libertad para que todo el que lo desee pueda expatriarse sin perder su derecho a la nacionalidad. »

La representación cenetista de Levante dijo que tenía informes de que el gobierno estaba haciendo gestiones con vistas a un armisticio y que se iba a una liquidación de la guerra. « [...] No obstante, hay que mantener el ambiente de una resistencia consciente, es decir, que se debe resistir, pero no hasta el extremo del suicidio colectivo. »

Mientras se reunía la ponencia que había de dictaminar sobre lo tratado, plantease la necesidad de visitar a Negrín para exponerle « que la mayoría de los mandos militares han visto con desagrado el nombramiento de Miaja y que había que insinuar que el jefe militar de más confianza que queda en nuestro Ejército es Segismundo Casado ».

« Se acordó, pues, que los Comités nacionales visitarían al jefe del gobierno « y se le planteen las cosas tan crudamente como las circunstancias aconsejen ».

« Hay que exigirle —dice una intervención de la delegación de Coordinación de la Regional del Centro— que informe con toda amplitud de la situación actual y de la política que va a desarrollar el gobierno en esta zona. Si ésta es la mediación o liquidación, debe exigirse representación en las comisiones que se formen, para llevar a cabo el salvamento de todos los valores morales y materiales del Movimiento Libertario, que ascienden a la cifra de cincuenta mil compañeros [...] No debemos confiarnos demasiado de las intenciones de resistencia que pretenda llevar a cabo Negrín, sino que debemos estar alerta para que no podamos ser sorprendidos con algunas maniobras de éste. »

Este Pleno terminó sus tareas a las tres de la madrugada del día 11 de febrero. A las seis de la tarde del mismo día la FAI celebraba una reunión de secretarios regionales. Las actas de esta reunión se refieren a la puesta en práctica del acuerdo del Pleno anterior sobre la entrevista con Negrín. E informa el Subcomité peninsular que después de haberse solicitado por dos veces sin resultado favorable esta entrevista, dicho Subcomité propuso al Comité de enlace enviar a Negrín una « carta energética ». A los pocos minutos de ser enviada esta carta, el jefe del gobierno respondió por teléfono que tenía mucho interés en entrevistarse con el Movimiento Libertario, pero que rogaba se le enviase otra carta, por considerar la primera demasiado dura. Le fue cursada nueva carta « que daba satisfacción en la forma, pero que mantenía íntegramente el fondo de la anterior ». La delegación fue llamada a primeras horas de la tarde. A la entrevista acudieron los secretarios generales de las tres ramas del Movimiento Libertario, pero « al iniciarse la entrevista se produjo un incidente de cierta gravedad, ya que el presidente pretendió rechazar a nuestro delegado (Grunfeld, secretario de la FAI) por el motivo de que no es de nacionalidad española » y al « contestar éste, en el mismo tono que empleaba aquél », que venía « no en nombre personal, sino en representación de una organización española, se cambiaron las réplicas estando la delegación a punto de retirarse. Ante este hecho Negrín retrocedió, pero como faltaba energía en los demás comisionados, de la entrevista quedó excluido, aun presente, nuestro delegado ». Los otros delegados sostuvieron el diálogo con

Negrín, y según el acta a que nos estamos refiriendo, « desgraciadamente plantearon las cosas en forma poco hábil, dejando incumplidos todos los acuerdos recaídos, tanto en el Pleno como en el Comité de enlace del Movimiento Libertario ».

« [...] Se ha perdido —dice en el acta uno de los reunidos— una batalla importante, porque Negrín, hombre hábil, ha sabido colocarse en una situación táctica ventajosa. Por nuestras cartas debía darse cuenta del peligro que le amenaza y ha buscado el ataque por el cual pueda derrotar al enemigo. El ataque, aunque poco noble en Negrín, era propicio para embarazar a sus adversarios [...] Grunfeld, bajo la mala impresión, no ha reflejado exactamente lo ocurrido en la entrevista, porque según el informe hecho en el Subcomité, esta cuestión de la seguridad de la militancia no ha sido planteada por nuestros delegados, sino por Negrín. »

» Grunfeld —continúa el acta— aclara que fue Iñigo quien la planteó, mereciendo precisamente el elogio de Negrín por su franqueza.

» Hay que tener en cuenta —dice Levante— la cuestión de fondo. El Movimiento Libertario no tenía que ir a postrarse ante Negrín. No hemos estado a la altura de las circunstancias [...] El pretexto alegado por Negrín no vale nada. Sabemos que ya ha tratado con extranjeros [...] con rusos, franceses, etc., por lo tanto, era equivocado admitir la jugada. »

Según este mismo delegado, no se le plantearon al presidente ciertos aspectos sobre los cuales debía « exigirse solución inmediata, y en vez de ello se habló de liquidación, cuando precisamente se acordó que no se hablase de ello ».

El 14 de febrero se dio curso a una circular « A todos los compañeros militantes », que firmaba el secretario de Defensa. En ella se daba cuenta de la pérdida de Barcelona y de Cataluña; de la evacuación a Francia de aquel ejército y de grandes masas de población; de la situación de los internados en el mencionado país. Se refiere seguidamente a la situación política y militar creada en la Zona Centro-Sur:

« Se hace el correspondiente análisis que nos da el siguiente resultado: puede resistirse al enemigo durante unos meses, contando con el material de que disponemos y contando con la voluntad férrea, expresa, de todos los jefes y soldados para no dejarse atropellar, ni desorientar por las hordas fascistas, poniendo el esfuerzo máximo en la lucha [...] »

» Son visitados algunos jefes de los Ejércitos y se consulta a nuestros compañeros jefes de unidades. ¿ Para qué vamos a señalar la gran satisfacción que nos causa el conocer su idea de vencer o morir, como vencen o mueren los que no están dispuestos a pasear sus miserias por el mundo, y lo que es peor, a ser despreciados por esos países que hasta la fecha no han encontrado momento propicio para defenderse con la entereza que lo venimos haciendo nosotros? [...] »

» El día 10 del actual llegaron a Valencia el presidente del Consejo de ministros, doctor Negrín, y el Ministro de Estado, Alvarez del Vayo. Inmediatamente son visitados por nuestra Organización representada por los tres secretarios del Movimiento Libertario. Se hace patente la posición que más arriba os hemos señalado. Durante la conversación se nos manifiesta una coincidencia en términos generales con nuestro criterio y como prueba de ello se cita la llegada de todo el gobierno a la Zona Centro-Sur.

» En esta conversación, Negrín deja entrever la posibilidad de recuperar el material evacuado de la zona catalana, que es numeroso y bueno, y por otra parte expresa la esperanza de que la resistencia prolongada en

nuestra zona podía producir una debilitación del proceso fascista internacional, que ya creía terminada la guerra, y también una excitación en los países democráticos para que surja, si no el sentimiento de protección entre los países, si por lo menos, al correr del tiempo, y ante el egoísmo de los dictadores, el choque de las armas que pararía el afán de imposición de los países totalitarios.

» Ante la falta de concreción de estas declaraciones, nuestro Movimiento ha adoptado una actividad de vigilancia estrecha acerca de las contingencias políticas que puedan observarse de hoy adelante.

» La llegada del compañero Blanco a esta zona dará eficacia a esta tarea, a la cual se dedican con todo afán y estrecha colaboración los organismos superiores de nuestro Movimiento [...]

» Resistir para evitar un desastre que nos llevaría al verdadero caos. Y aun a pesar de la superioridad del aparato bélico del enemigo debe cumplirse este mandato de la Organización. Debe tenerse presente que la más ligera falta de responsabilidad equivale a una traición que la Organización sancionará [...]

» Conviene que entre los compañeros y militantes de todas las tendencias, y sobre todo en las unidades inmediatas, se establezcan relaciones más cordiales entre jefes y oficiales. No es momento de producir distancias; es, por lo contrario, el momento de estrechar las relaciones. En todos los lugares deben emprenderse trabajos de atrincheramiento y vigilancia [...] Hay que convencer a los oficiales de la responsabilidad a que están sometidos, no ya por el cargo que ostentan oficialmente, creando el espíritu de lucha necesario para hacer frente a toda eventualidad [...]

El 15 de febrero se celebró en Madrid una importante reunión a la que asistieron los tres Comités regionales del Centro, el Subcomité nacional de la CNT y los peninsulares de la FAI y de la FIJL. En esta reunión se informó de la llegada de Segundo Blanco. Este había declarado que después de la caída de Tarragona el gobierno había comprado gran cantidad de armas a Rusia, y que la envergadura de la compra equivalía al conjunto de cuantas se habían hecho, muy especialmente en aviación.

« Pero la negligencia de Rusia —había remarcado Blanco—, bien sea por querer salvar su compromiso material en el envío, o, por lo contrario, por el poco interés que ya parece tener respecto al problema español, ha hecho que casi todo el material, entre el que hay que distinguir la adquisición de 500 aviones, quedara en espera de salida, y que aquel que llegó a salir no haya podido pasar la frontera francesa, pues ya era tarde. »

Blanco había manifestado también que el ambiente en Francia era de franca liquidación de la guerra española. « Vázquez, Federica y García Oliver están haciendo gestiones al lado de Azaña tendentes a solucionar el problema de la Zona Centro-Sur », pues Francia, y especialmente Inglaterra, tenían la intención de reconocer a Franco. Los comités responsables que se hallaban en Francia habían enviado una carta en la que se daba una serie de instrucciones. La firmaban Mariano R. Vázquez y Pedro Herrera. Al mismo Segundo Blanco se le había hecho entrega de otra concebida en parecidos términos. He aquí la copia de esta última :

« INFORMACIÓN. 1º) Es necesario que sepas que Negrín quedó de acuerdo con Azaña para llevar la política de liquidación. 2º) El gobierno

mexicano está de acuerdo con el gobierno español para llevarse 30 000 familias « seleccionadas » de entre las más comprometidas. Pide seriedad y que se especifique lugar de residencia, filiación política y profesión de cada uno. Paga viajes.

» El gobierno ha creado una comisión encargada de este trabajo, habiendo puesto al frente de ella a Garcés, el del SIM. Por imposición de México, forma parte del Comité nacional de Ayuda Torres Campaña.

» ORIENTACIONES POLÍTICAS. 1º) El gobierno, aunque no lo diga, liquida. Debes tenerlo en cuenta y procura ir de acuerdo con los ministros republicanos en estos problemas, ya que ellos sabrán a qué atenerse, y por otra parte es con quienes vamos nosotros a trabajar. Es necesario centrar el trabajo y actividad en la idea de salvar a nuestra « militancia ». Que no quede en tierra. Los otros tienen poco que salvar. Nosotros muchas vidas. Se impone de nuevo nuestra propuesta anterior : que vengan barcos extranjeros para llevarse a la militancia antifascista.

» Tienes que exigir intervención en la comisión gubernamental que se cree para ordenar estas cosas. No puede quedar en manos de Negrín y Vayo. Esta comisión debe encargarse :

» a) De que vengan los barcos extranjeros en el momento oportuno.
» b) Ordenar la evacuación con fichas claras de quiénes deben salir.
» c) Saber las posibilidades económicas del Estado y concretar lo que con ello se hace, debiendo darle a cada militante una cantidad para salir del paso en los primeros momentos.

» 2º) El gobierno, al terminar la guerra, desaparece. Pero es necesario que subsista una comisión que se encargue de la multitud de cosas y valores que quedan. Esta comisión debería formarla Azaña, Negrín, Martínez Barrio y una personalidad de cada partido y organización de los que forman el actual gobierno.

» 3º) Siendo inaceptable que Garcés, hombre perseguido, con mala fama en el exterior, por ser jefe del SIM, sea presidente de la comisión encargada de colocar a las familias en el extranjero, es necesario que el gobierno busque un hombre de prestigio para ello. Y que de esta comisión forme parte un delegado de cada organización del Frente Popular para evitar el partidismo regular en esta cosa.

» Esta comisión no puede extralimitarse de la idea de situar a los comprometidos, que es la militancia. Y hay que impedir que se pretenda situar en primer lugar a los funcionarios del Estado, que no son precisamente los más comprometidos. Aquí no caben los catalanes y los vascos, porque ya se han resuelto y resuelven sus cosas de forma directa.

» 4º) Especial atención merece el problema financiero. Los valores son del Estado y la responsabilidad es común en el gobierno. No puede, pues, aceptarse el problema de confianza para Negrín en Hacienda.

» GESTIÓN OFICIAL. Hay que plantear terminantemente la situación de los servicios del Ministerio de Instrucción pública en el extranjero y de los niños. A la delegación hay que dotarla de una remesa de francos capaz de afrontar todas las eventualidades, aun después de ser reconocido Franco, al que no entregarán las colonias inmediatamente. Hay que exigir dinero para las atenciones de los funcionarios que aquí quedan, entre los que destacan los subsecretarios.

» GESTIÓN ORGÁNICA. 1º) En previsión de que llegues a la otra zona antes que la delegación de López, Val y Amil, debes reunir a los militantes e informarles de todo.

» 2º) Hay que indicarles que vamos a conseguir fletar un barco para nuestra militancia, que si lo logramos irá y se pondrá a su disposición. Ello sin menoscabo de que se cuele la militancia en la salida oficial.

» 3º) Nosotros nos preocupamos de lograr que en el extranjero se puedan situar los militantes.

» 4º) Vamos a estar en contacto y a trabajar cerca de Martínez Barrio y Azaña para sacar cuantas más ventajas mejor para nuestra militancia.

» 5º) Si el trabajo nos lo permite saldremos una delegación para la

otra zona. Mientras, la máxima autoridad orgánica para allí la tienen los subcomités.

» 6º) Explícales nuestra situación y que buena parte de los integrantes de los comités están en campos de concentración.

» 7º) Que hagan fichas de los militantes y sus familiares para situarlos en diversos países o para la salida oficial.

» 8º) Que aconsejamos trabajen uniformemente CNT-FAI-FIJL como Movimiento Libertario, para evitar duplicidades.

» 9º) Aconsejar discreción en el trabajo a realizar para la salida de la militancia a fin de evitar catástrofes mayores.

» 10º) Que hay un acuerdo del Frente Popular de que se cree un organismo similar en aquella zona. Deben procurar que se cree y aborde cuantos más problemas mejor. Pero eso no debe servir para confiar nuestras cosas a sus resoluciones. Por el Comité peninsular de la FAI, P. Herrera. Por el Comité nacional de la CNT, Mariano R. Vázquez. 10-2-1939.»

El día 16 se celebra en el mismo Madrid otra reunión del Comité de enlace del Movimiento Libertario. Posiblemente continuación de la anterior. Esta reunión tuvo gran importancia. Giró toda ella en torno de la supuesta actitud del teniente coronel Cipriano Mera, que « podría tener derivaciones peligrosas y contraproducentes para las cosas que lleva la Organización ». Mientras no se agotasen los procedimientos orgánicos y todos los recursos políticos, el secretario del Subcomité nacional de la CNT, consideraba no era « adecuado tomar medidas extremas ». No se podía plantear el problema político por estar ausente el presidente de la República o el presidente de las Cortes, « y una actitud extrema podría precipitar el desastre ». Varios jefes comunistas, entre ellos Lister y Modesto, habían llegado ya a la zona y se sospechaba que Negrín « querrá darles algún mando ». Ante la actitud de Mera, se argüía que debían tenerse en cuenta los acuerdos de la Organización, « los cuales especifican que ningún militante ni organismo [...] puede tomar determinaciones y asumir posiciones por su cuenta ». Mera era un compañero más y había que exigirle que se ajustara a los acuerdos.

En este momento se permite la entrada de Mera en la reunión. Y a éste se le comunica :

« Que se considera impropio de un militante confederal tenga o piense depender de otro elemento, que aunque sea Casado no es la Organización. Por lo tanto, pensando que aún no ha llegado el momento de actuar en la forma que desea Mera, la Organización, conjuntamente con todos sus militantes y en toda la zona, procederá en consecuencia cuando considere oportuno. »

He aquí, según el acta, la réplica de Mera :

« Dice que él ha tomado una determinación surgida del análisis de la actual situación. Se refiere a la capacidad y a la confianza que merecen los comités, los cuales no pueden asegurar que su gestión haya sido siempre efectiva. A este respecto, dice que le han informado el otro día de una comisión que fue a entrevistarse con Negrín. Dicha comisión llevaba acuerdos concretos de la Organización. Se trataba de hablar con Negrín de igual a igual, pero resulta que al impugnar Negrín a un compañero, porque era extranjero, la comisión, de ofensiva se convirtió

en defensiva. Los hombres y las organizaciones tendrán que responder ante la historia de sus actos. »

Mera sigue afirmando que se considera un militante disciplinado y que por tanto considera frívola la alusión a su supuesta supeditación a Casado. « Por otra parte, considera que los comités deben tener en cuenta la responsabilidad en que incurren », pues « algunos comités fracasados merecerían ser fusilados como se hace en toda revolución ».

Se aclaró a Mera « que la Organización en conjunto debía obrar de acuerdo a planes en todo el país », que se contaba con su concurso y con el de todos los compañeros « para lo que hubiera lugar », pero que los comités estaban realizando ciertas gestiones y no se podían tomar otras determinaciones mientras no se agotaran ciertos recursos. « Hay que tener presente que un paso en falso en las actuales circunstancias permitiría que los enemigos del anarquismo quisieran enfangar nuestra actuación y acusarnos de desastres de los cuales ellos exclusivamente tienen la culpa ». Se trataba de « permitir que Negrín continúe, o cualquier otro gobierno, siempre y cuando podamos controlar e intervenir eficazmente en su gestión, y si los comités no saben realizar este propósito merecerán ser fusilados ».

Mera se retira en este momento de la reunión.

He aquí otros pasajes interesantes del acta :

« Informa [el secretario del Subcomité nacional de la CNT] sobre la reunión de ministros donde se trató el problema de la resistencia del gobierno, la situación de la Escuadra y la de las provincias de Alicante, Murcia, Albacete, etc. Seguramente el gobierno no residirá mucho tiempo en Madrid. Todos los ministros se echaron encima de los comunistas, incluso Negrín. Se ha enviado un telegrama enérgico a Azaña en el sentido de que venga inmediatamente para poder plantear el problema político. Se recibió un telegrama del embajador de España en Londres, quien se entrevistó con Mister Halifax para decirle que su gobierno autorizaba al gobierno inglés a realizar gestiones para la paz sobre la base de los tres puntos de Negrín. Según la misma información, Halifax recibió muy bien la propuesta y prometió que su gobierno se ocuparía inmediatamente del asunto. Parece ser que el gobierno inglés facilitará medios de transporte y alimentos [...] »

» Por otra parte se acuerda hacerle presente a Negrín, por intermedio de Blanco, que de ninguna manera se permitirá que ninguno de los jefes y comisarios comunistas llegados de Francia sean puestos en ningún cargo. Se acuerda que, por otra parte, se indique a Defensa Regional del Centro que se entreviste con Casado para darle a entender directamente nuestra posición e impedir que ni Modesto ni Lister, ni ningún comunista, sea acoplado a ningún cargo en el Ejército [...] »

A través de las reuniones de que nos hemos venido ocupando se observa una creciente tirantez entre los miembros del Subcomité peninsular de la FAI (ahora Comité peninsular a secas, por traspaso de funciones del que permanecía en Francia) y el Subcomité nacional de la CNT.

Esta tirantez se agudizó después del incidente producido en ocasión de la visita a Negrín. La posición equívoca del ministro

Segundo Blanco le hacía sospechoso de adhesión a la política negrinista.

De esta situación se trató en una reunión del Comité peninsular de la FAI celebrada el 22 de febrero, es decir, del « complejo de inferioridad en que se sitúan algunos compañeros del Movimiento en sus gestiones oficiales, entre ellos el propio secretario del Subcomité nacional de la CNT, en sus relaciones con el ministro de Instrucción pública, compañero Blanco »; que para superar esta situación era menester la « rápida llegada de los elementos responsables de los Comités nacionales que se encuentran en Francia »; había que cursar rápidamente un telegrama a los compañeros Germinal de Sousa y Pedro Herrera « indicándoles la necesidad imperiosa de que se desplace alguno de los dos, con la mayor celeridad, a esta zona »; había que influir al ministro de la CNT mediante « la relación directa del Movimiento Libertario » y a través de algún compañero que tuviera mayor entereza que el secretario del Subcomité nacional de la CNT; que ante la nulidad de Blanco, como ministro y como defensor de los intereses del Movimiento Libertario, era necesario adoptar soluciones definitivas en la próxima reunión del Comité de enlace del Movimiento; y que « ante la acción del Partido Comunista, es indispensable propiciar los métodos adecuados para superarla ».

La anunciada reunión del Comité nacional de enlace del Movimiento Libertario tuvo lugar el 25 de febrero. El secretario del Subcomité nacional de la CNT dio cuenta entonces de su entrevista con Blanco. Este le había confirmado la negativa de Azaña a regresar a la Zona Centro-Sur, lo cual restaba prestigio al gobierno y al mismo tiempo impedía la reorganización ministerial.

El criterio del gobierno era continuar la lucha, dado que Franco se negaba a pactar. El gobierno había acordado la disolución de la Agrupación de Ejércitos y nombrado a Miaja jefe inspector de los frentes. No había síntomas que revelaran propósitos inmediatos de ofensiva por parte del enemigo.

Según el acta, la FAI puso los siguientes reparos a la información anterior:

« Referente al movimiento de fuerzas enemigas [...] tenemos informes contrarios y que suponen que dentro de un mes el enemigo iniciará otra gran ofensiva.

» Tenemos conocimiento de que Azaña ha hecho manifestaciones públicas en la prensa francesa contrarias a venir a esta zona y dimitiendo de la presidencia de la República.

» El presidente del Consejo viene constantemente engañando a nuestro ministro y éste a nosotros. Tenemos que terminar con esto.

» El Partido Comunista está colocando sus peones. Hay que tener cuidado con este trabajo, ya que no podremos hacer nada si acordamos evitarlo cuando la acción esté consumada. Todos los pormenores que conocemos indican lo que acabamos de apuntar.

» Con este gobierno no hay posibilidades de hacer una paz honrosa. Inevitablemente hay que formar un gobierno o una Junta de Defensa que merezca tales garantías.

» No nos merecen ninguna garantía las presuntas reorganizaciones de

algunas Jefaturas del Ejército sin que nuestro ministro haya indicado, conforme a los acuerdos últimos, los nombres de los sustitutos [...] »

A últimos de febrero se efectuaban contactos entre los partidos y organizaciones para constituir el Comité de enlace del Frente Popular. En una reunión celebrada en Madrid el 26 de aquel mes, el Comité de enlace del Movimiento Libertario acordó recabar para sí la secretaría del futuro Comité de enlace del Frente Popular y que se haría de esta reivindicación cuestión de gabinete. Se haría también caballo de batalla de que el Frente Popular marcara las normas de conducta al gobierno.

Una delegación de aquel comité se desplazaría a Francia para entrevistarse con Azaña e invitarle a trasladarse a España para resolver el problema político.

En la mencionada reunión se agudizaron más las suspicacias de la FAI hacia el secretario del Subcomité nacional de la CNT. Se acusaba a éste de llevar a cabo gestiones cerca del gobierno de acuerdo con Segundo Blanco y a espaldas del Comité de enlace del Movimiento, y especialmente de los Comités peninsulares de la FAI y de la FIJL.

Continuó esta reunión el día 27, y se acordó en ella plantear en el seno del Frente Popular, convocado para aquella misma tarde, entre otras sugerencias, la formación del Consejo Superior de Guerra y el nombramiento de Segismundo Casado como jefe del Estado Mayor central.

A petición del de la CNT se celebró el primero de marzo una reunión de los Comités nacionales del Movimiento Libertario. No se hablaba ya de Subcomités. La organización convocante abrió el acto con una arremetida contra el Comité de enlace del Movimiento Libertario, al que calificó de inútil y de entorpecer las resoluciones rápidas que exigen las circunstancias. Propuso que fuera un solo comité quien tomara las resoluciones y que éste fuera el de la CNT, al que se integrarían miembros de la FAI y de la FIJL.

En el acta se lee lo siguiente:

« El Comité peninsular de la FIJL toma la palabra y manifiesta que no son momentos para perder el tiempo, y que le extraña mucho que sea tan torpe el Comité nacional de la CNT para ocultar lo que pretende. Que debe decir con claridad lo que se oculta detrás de su proposición, que no es otra cosa que querer llevar la orientación del Movimiento Libertario sin que nadie pueda intervenir para nada.

» A nosotros no nos importaría que la CNT se hiciera cargo de todo si su actuación no estuviera llena de errores y desaciertos, y hubiese sabido estar siempre a la altura de las circunstancias. No nos extraña su actitud, ya que a través de su actuación hemos observado sus reservas para con nosotros [...]

» El Comité nacional de la CNT lamenta grandemente que los demás comités se hayan expresado como lo han hecho [...], pero nosotros declaramos honradamente que sólo nos impulsa a ello la deducción lógica que extraemos de la nulidad que representa el Comité de enlace [...], máxime si se tienen en cuenta los momentos tan críticos que se viven, acrecentados por una fracción traidora que sin tener en cuenta la convivencia que debe existir entre todos los sectores antifascistas pretende imponer sus concepciones totalitarias.

» El Comité peninsular de la FAI considera que el Comité nacional de la CNT se ha declarado en rebeldía; que obra al margen de la Organización que representa y que, por lo tanto, es inadmisibles su posición. El Comité nacional de enlace hasta ahora sólo se ha nutrido de las iniciativas de la FAI y de la FIJL, lo que demuestra la incapacidad del Comité nacional de la CNT.

» En este momento el Comité nacional pretende que nos hagamos cómplices del incumplimiento de los acuerdos tomados por la Organización, y se declara faccioso frente a los acuerdos de su propia organización [...]

» El Comité peninsular de la FIJL indica que la presente reunión está incapacitada para resolver sobre la proposición de la CNT y que no se debe seguir discutiendo. Si la CNT estima que hay que constituir un Comité ejecutivo, que lo diga claramente y se lo propondremos a nuestras regionales [...]

Se celebró, el 3 de marzo, otra reunión del mismo carácter, a la que asistió Segundo Blanco. En su información dijo éste que había tomado las medidas pertinentes para impedir el propósito de Negrín de sustituir a Casado, y que consiguió arrancar a aquél una declaración contra las « intenciones de los comunistas ». Negrín insistió, no obstante, en sus propósitos de reorganización de los Ejércitos. Dio cuenta también el ministro de la dimisión de Azaña, la cual impedía plantear el problema político, y que se estaban haciendo gestiones para la llegada del presidente de las Cortes. Este adoptaba una actitud evasiva. Habló también del reconocimiento de Franco por Francia e Inglaterra¹²¹. Segundo Blanco se manifestaba optimista en cuanto a la actitud de los comunistas. La situación no les favorecía y había que evitar todo nerviosismo y cualquier precipitación. El gobierno, al llegar a la Zona Central, había comprobado los preparativos de los partidos para salvar a su militancia. Se estaban haciendo gestiones oficiales cerca de algunos países a los efectos de la evacuación, y se habían dado instrucciones a los gobernadores para extender pasaportes discretamente, y por interpretarse a capricho estas órdenes se había producido un caos terrible. En el

121. El 27 de febrero de 1939, el primer ministro inglés hizo en los Comunes la siguiente declaración: « El gobierno de Su Majestad ha dedicado especial atención a la situación de España y a la acción que debía emprender con vistas a la información que tiene a su disposición. Como consecuencia de la caída de Barcelona y de la ocupación de Cataluña, el general Franco controla ahora la mayor parte del territorio español, dentro y fuera de la península. Están en sus manos los centros industriales más importantes de España. Aunque las fuerzas republicanas de la zona sur continúan manteniendo una apariencia de resistencia no puede haber duda sobre el resultado final de la lucha. Su prolongación sólo puede acrecentar los sufrimientos y el sacrificio de vidas. Por otra parte el gobierno de Su Majestad no puede considerar al gobierno republicano español, disperso como se halla, sin ejército ni apariencia firme de autoridad, como el gobierno soberano de España. Dadas estas circunstancias, hemos decidido comunicar al general Franco nuestra decisión de reconocer su gobierno como gobierno de España y, en este sentido una acción oficial ha sido iniciada hoy mismo. Tengo entendido que el gobierno francés anunciará también una decisión semejante. El gobierno de Su Majestad ha acogido con satisfacción la declaración pública del general Franco con respecto a la determinación suya y de su gobierno de asegurar la independencia de España y de proceder solamente contra aquellos sobre quienes pesan cargos criminales. »

aspecto militar el gobierno veía muy difícil la situación. Las escasas reservas de que se disponía no permitirían la lucha más allá de tres meses. Con vistas al peor de los casos se había establecido contacto con las potencias, a fin de evitar represalias. « En cuanto a la posibilidad de una victoria definitiva —terminó afirmando Blanco—, nadie que tenga sentido común puede pensar en ella. »

En el debate que siguió a la intervención de Blanco se trató del discurso que tenía que pronunciar por aquellos días el jefe del gobierno, y se acordó delimitar los matices de ese discurso para quitarle la tónica demagógica y personal acostumbrada. Pasose seguidamente al examen de la situación militar, y consta en el acta el siguiente criterio de la FAI :

« Entiende que, en este aspecto, deben aplicarse inmediatamente las proposiciones que tiene previstas el Movimiento Libertario : Estado Mayor central, Consejo Superior de Guerra, reorganización del Comisariado, cambio de mandos y sustitución de Jesús Hernández. Existe además la Subsecretaría del Ejército de Tierra, cuyo cambio de titular sería muy saludable. »

Para la jefatura del Estado Mayor central se ratificó la candidatura del coronel Casado, y para la del Ejército del Centro, que éste dejaría vacante, se postuló al general Matallana. Se propondría a Avelino González Entrialgo como comisario de la Base Naval de Cartagena.

Dejemos para el próximo capítulo la narración de los graves e importantes acontecimientos provocados por la presencia del gobierno Negrín en la zona central.

XXXIX

¡ Ay del vencido !

El Estado Mayor comunista en la zona Centro-Sur. La entrevista Casado-Negrín. La reunión en el aeródromo de Los Llanos. Dos competidores en carrera contra el reloj. « Quien da primero da dos veces ». Fracaso de la maniobra negrinista. La proclamación del Consejo Nacional de Defensa. La cobarde fuga del gobierno. Los sucesos de Cartagena. Huida de la Escuadra. La sublevación comunista contra el Consejo de Defensa. ¡ A Madrid la 14 División ! La rendición de los súbditos de Moscú. El Comité Nacional del Movimiento Libertario. Negociaciones con el enemigo. Un manifiesto del Partido Comunista y otro del Movimiento Libertario. ¡ Rendición incondicional ! Ruptura de las negociaciones. La ofensiva enemiga y el desmoronamiento de los frentes. La paz del soldado. Gestiones para la evacuación. La venganza de Negrín. Inútil apelación humanitaria a las potencias democráticas. Dos piezas acusatorias. Alicante. ¡ Ay del vencido !

Con la llegada del jefe del gobierno a la zona central, acompañado de sus ministros y de su estado mayor comunista, acentuase la fase de descomposición política en aquella zona. Los jefes comunistas habían obtenido de Negrín la exclusividad de poder trasladarse al Centro en aviones de la República, y se dedicaron inmediatamente a disparar las baterías de sus demagogias y calumnias. Esta preparación artillera era para facilitar el asalto a las posiciones militares y políticas que se proponían ocupar. Los primeros cañonazos fueron disparados por *Mundo Obrero*, que intentaba endosar la responsabilidad de la pérdida de Cataluña a los sectores no comunistas. Y se produjo esta campaña cuando nadie había tratado de pedir cuentas a los generales comunistas por sus repetidas derrotas en el frente catalán, y especialmente a Modesto y El Campesino, que fueron allí los primeros desbordados por las tanquetas italianas.

Tuvo que ordenarse la suspensión de *Mundo Obrero* por la publicación de un manifiesto difamatorio que había tachado la previa censura. Era una reproducción del que había hecho público el Buró político del Partido Comunista en pleno desastre de Cataluña. Se acusaba en él a Largo Caballero de ser el responsable de este desastre, de ladrón, de asesino, y de haber huido cobardemente a Francia. A pesar de la suspensión del libelo comunista, el

manifiesto fue reproducido en hoja volante y difundido entre los soldados de las trincheras.

Según cuenta Casado en su libro *The last days of Madrid*, Negrín, al llegar a la zona central, tuvo con él una entrevista de cuatro horas. Empezó anunciándole su ascenso a general. Casado informó al primer ministro de la situación de los frentes y de la retaguardia. Escaseaban en forma alarmante los abastecimientos. La población civil de Madrid tenía provisiones para solo dos días. Se carecía de leche para los niños de más de dos años de edad. Las reservas de energía eléctrica eran insuficientes para garantizar el funcionamiento de las escasas industrias de guerra. La pérdida de Cataluña había reducido estas industrias en un setenta por ciento. Faltaban materias primas y medios de transporte, y no había posibilidad de abastecerse en el exterior. De lograr el enemigo su propósito de cortar las comunicaciones entre Madrid y Levante, la ciudad invicta tendría que rendirse a las 48 horas o perecerían de hambre sus habitantes. El ejército carecía de elementos de defensa, y el proselitismo a que se dedicaban los comunistas lo hacían ineficaz. El 70 % de los mandos estaban en manos del Partido Comunista. Las fuerzas se hallaban hambrientas y desnudas, y el desastre catalán había causado en ellas una desmoralización profunda. Las reservas del Ejército se limitaban a ocho divisiones bisonas, mal armadas y peor mandadas. Y frente a las trincheras del sur de Madrid el enemigo tenía dispuestas 32 divisiones¹²² con masas de tanques y de artillería y abundantes armas automáticas.

Como conclusión, propuso Casado la necesidad de poner digno fin a la guerra para evitar todo sacrificio inútil.

A todas estas razones contestó Negrín con el disco de que contaba (naturalmente, en Francia) con 10 000 ametralladoras, 500 piezas de artillería y 600 aviones. Y que habiendo fracasado todos los intentos de arrancar a Franco una paz honorable, no quedaba más camino que el de la resistencia heroica.

Más tarde reunió Negrín a los representantes del Frente Popular y les obsequió con un elocuente discurso en el que anduvieron revueltos sus centenares de cañones y sus miles de ametralladoras. Terminó su parlamento con un himno a la resistencia y cortó toda réplica posible con el pretexto de tener que retirarse urgentemente para sentarse a la mesa.

Días después convocó en el aeródromo de Los Llanos (Albacete), a los altos jefes del Ejército, la Aviación y la Armada. Habló allí durante dos horas de sus gestiones de paz, que reveló se remontaban al mes de marzo de 1938. Había utilizado sin resultado a amigos, fascistas o nacionalistas algunos, y al propio gobierno inglés. No había, pues, más alternativa que resistir. Y subrayó sus últimas frases con la consabida cascada de armamentos de todas clases que parecía tener al alcance de la mano. Entre sus cuentas galanas

figuraba el Ejército de Cataluña, maltrecho e internado en los campos de concentración de Francia. «No se le ocurrió decir —apunta Casado— que estaba dispuesto, visto su fracaso, a presentar la dimisión.»

Los altos jefes del Ejército mantuvieron dignamente, frente a la euforia del orador, la necesidad de abrir negociaciones de paz con el enemigo. El almirante Buiza informó que la escuadra amenazaba con abandonar Cartagena si no se negociaba la paz inmediatamente.

—¿Y por qué no ha fusilado usted a los osados?— chilló Negrín.

—Porque mi opinión coincide con la suya —dijo resuelto el almirante.

El jefe de Aviación (Camacho) y el comandante de la Base naval (Bernal) coincidieron con sus compañeros de armas. Sólo Miaja pretendió apuntarse un tanto uniéndolo su cántico de resistencia al del presidente.

—De acuerdo —atajole Casado—; pero empecemos por repatriar a las familias de todos los jefes que las tienen en el extranjero.

Miaja tuvo que morderse la lengua.

Al terminar la reunión, Negrín, dándose cuenta de que se hallaba sobre un barril de pólvora, apresuró sus proyectos de golpe de Estado. Empezaría por el Ejército. Matallana sería nombrado jefe del Estado Mayor central; Modesto, ascendido a general, como la mayoría de los jefes militares comunistas, sustituiría a Casado en la jefatura del Ejército del Centro. Galán sería nombrado jefe de la Base naval de Cartagena.

J. García Pradas ha escrito:

«Dese, pues, cuenta el lector de lo cargada que estaba la atmósfera cuando la militancia libertaria más selecta de la región del Centro se dispuso a celebrar un Pleno, al empezar la postrera decena de febrero. ¡Qué reunión! Nos congregamos en un salón del Sindicato de Espectáculos públicos, en la casa número 29 de la calle de Miguel Ángel, contigua al palacio donde Durruti instaló su cuartel general en noviembre de 1936, unos doscientos cincuenta compañeros de ánimo bien templado, de recia personalidad revolucionaria y de carácter propicio a las audaces decisiones [...]

» Aquel Pleno fue un arrebato de dignidad. Analizamos con detenimiento la situación de la zona, y la vimos tan desastrosa, que en ella nos pareció imposible, no sólo resistir, sino también hacer la paz. Convinimos todos en la necesidad de organizar al ritmo de la lucha, con pasión de combate, nuestras fuerzas y las ajenas, para evitar que entre la guerra a muerte —de la que muchos hablaban como si fuese posible el suicidio de un pueblo y la paz honrosa en que algunos empezábamos a pensar— apareciese el caos, el clamor iracundo de las muchedumbres abandonadas o vencidas, el horror a una catástrofe militar seguida por el desconyuntamiento de nuestra retaguardia, que en unas horas podría enloquecer de pánico y desesperación, como pasó en Málaga, en Santander, en Asturias, en la misma Cataluña.

» Y con el fin de lograr esto, para emprender unas actividades en radio más amplio que el específicamente nuestro, el Pleno acordó crear un Comité regional de Defensa, al cual habían de quedar supeditados férreamente los demás, y en el que se agruparían las siguientes secciones: organización militar, estadística, policía política, propaganda y orientación,

122. Una brigada franquista tenía dobles efectivos que una brigada republicana.

control de nuestra fuerza económica, transportes y utilización de elementos técnicos [...]»¹²³

El comité lanzó inmediatamente un manifiesto en el que según Pradas, que lo redactó, « se declaraba con fuerza suficiente para intentar convertir en realidad el « O todos nos salvamos o todos nos hundimos », del gobierno...

Pocos días después quedaba planteado el asunto del Consejo nacional de Defensa « y se hablaba claramente con Casado ».

« [...] Activamos en seguida el trabajo; aceleramos su ritmo hasta el frenesí, seguros de que quien da primero da dos veces. De día y de noche en un palacete de la calle de Serrano, donde antes de la guerra vivía el marqués de Luca de Tena, propietario de ABC, el comité de defensa organizaba la sublevación [...] Val y Salgado, dos o tres veces por día, comunicaban a Casado nuestros acuerdos, y en esta relación se precisaban los más nimios detalles del alzamiento. Segismundo —Segis, como nosotros le llamábamos— se había encargado de relacionar a los elementos militares que nos eran precisos. Era el hombre de mayor prestigio entre ellos por sus dotes profesionales, su historia republicana, su inteligencia sutil y clarividente y su oposición a todo manejo contra el pueblo y su unión antifascista; había intervenido en varios complots contra la monarquía borbónica, fue jefe de la escolta presidencial después, y durante la guerra apareció como hombre de confianza de Largo Caballero en la Jefatura de Operaciones del Estado Mayor central, dirigió la última parte de las batallas del Jarama y de Brunete —para reparar los yerros ajenos—, mandó el ejército de Andalucía y de Aragón, y era finalmente una esperanza para el Ejército del Centro, que no podía suponer que Negrín, al ascenderle a general en los últimos días, ya tuviese preparada su destitución y tal vez proyectado su fusilamiento.»¹²⁴

En cuanto a esto, Casado cuenta en su libro que el día primero de marzo fue convocado por Negrín a la famosa posición Yuste, especie de fortaleza guarnecida por tropas de élite comunistas. Negrín había ordenado a Casado que al salir de Madrid, debía entregar el mando del Ejército del Centro, « accidentalmente », al coronel Ortega, jefe comunista del III Cuerpo de Ejército, al cual ya conocemos. Pero recelándose la maniobra, Casado hizo entrega del cargo a su jefe de Estado Mayor, cosa que, naturalmente, le reprochó Negrín. La maniobra negrinista fracasó, pero Casado aprovechó su visita a Levante para entrevistarse con el general Menéndez y otros jefes militares a quienes expuso las intenciones que había descubierto en Negrín y también las suyas de sublevarse. Encontró en aquellos jefes las promesas de apoyo que necesitaba.

El día 3, a su regreso a Madrid, Casado se puso al habla con los jefes militares de su confianza, entre los que figuraba inquestionablemente Cipriano Mera, jefe del IV Cuerpo de Ejército.

Aquel mismo día recibió Casado la visita de una mujer, Rosario del Olmo, agente de Negrín, que venía a proponerle la firma de

un manifiesto de adhesión incondicional al gobierno. Excusose aquél con el pretexto de que no era procedente ni reglamentario hacer lo que se le proponía, ya que de hecho todo militar tiene jurada su adhesión en tanto que funcionario del gobierno. Casado comprendió perfectamente que se trataba del ultimátum de Negrín. Venía a demostrárselo el hecho de que a las pocas horas le citara éste para una entrevista que debía celebrarse en su propia residencia. Había, pues, una estrecha relación entre la gestión de la Del Olmo y la convocatoria presidencial. Esta convocatoria significaba su detención, y la sospecha la confirmaba el hecho de que Matallana y Miaja también habían sido convocados. Casado expuso a éstos, por teléfono, su firme determinación de no dejarse coger en la trampa. Miaja asintió esta vez. Matallana puso por encima de todo sus escrúpulos profesionales.

Se produjo, en consecuencia, entre Casado y Negrín, también a través del hilo telefónico, el forcejeo propio entre dos jugadores hábiles que se comprenden mutuamente el juego.

El mismo día en que debía celebrarse la entrevista se publicaron las disposiciones que convertían a Modesto en general, a Tagüeña y Vega en jefes de las plazas de Murcia y Alicante, y a Francisco Galán en jefe de la Base naval de Cartagena. Según los cálculos de Negrín, la publicación de estas disposiciones tenía que coincidir con el arresto de Casado, de Miaja y de Matallana. Sólo éste, que fue el único en acudir a la residencia del presidente, quedó detenido.

Bien que descubierto su juego, Negrín continuó insistiendo, con ruegos unas veces, con veladas amenazas otras, en atraer a Casado a la trampa que le tenía preparada; y ofreció a éste toda clase de facilidades para hacer el desplazamiento, desde su coche particular a un avión Douglas enviado expresamente a Madrid y que, naturalmente, regresó vacío a la posición Yuste.

El mismo día en que ocurría esto se produjeron en Cartagena los graves acontecimientos que motivaron la salida de la escuadra de aquel puerto. Negrín apremió entonces a Casado a que sin excusa alguna acudiera a su fortaleza al día siguiente (5 de marzo).

« Se lo prometí sinceramente esta vez —escribe Casado en su libro—, pues de no habernos sublevado hubiera tenido que acudir a la fuerza, prisionero de los comunistas. »

A primeras horas de la tarde de aquel mismo día, Casado instaló en los sótanos del Ministerio de Hacienda, uno de los edificios más sólidos de Madrid, lo que debía ser sede del Consejo de Defensa. A las ocho en punto se congregaron allí los futuros consejeros, salvo Miaja, que continuaba en Valencia y en ayunas de lo que se tramaba. Se examinó el manifiesto que había que radiar al país y se esperó para hacerlo la llegada de una brigada confederal, la 70, del Cuerpo de Ejército que mandaba Mera. Ocuparía ésta los sitios estratégicos del centro de la capital en previsión del esperado contragolpe comunista.

Cedamos la palabra a García Pradas:

123. La traición de Stalin. Cómo terminó la guerra de España. Ediciones Cultura Proletaria, Nueva York, 1939, 180 p.

124. *Ibid.*

« A las once y media llegó la brigada confederal, al mando de Bernabé López. Se instalaron sus fuerzas en los sitios convenientes, y el compañero Septién, capitán de la compañía que ocupó el Ministerio de Hacienda, bajó a ver a Casado. Se cerraron las puertas del edificio, y a las doce, cuando se iba a « radiar » el parte oficial de guerra, fuimos todos al departamento en que estaba instalado el micrófono del cuartel general. Se conectó con Radio España y Unión Radio. El *speaker* oficial, comandante de Carabineros por arte de birlibirloque, o favor de Negrín, se puso a leer el parte, sin suponer exactamente lo que iba a ocurrir después, y se quedó asombrado cuando, al retirarse él, se acercó al micrófono D. Julián Besteiro, encorvado físicamente por la edad y el sufrimiento y exclamó :

« ¡ Ciudadanos españoles ! Después de un largo y penoso silencio hoy me veo obligado a dirigiros la palabra por un imperativo de conciencia [...] »
 « Ha llegado el momento de irrumpir con la verdad y rasgar las redes de falsedades en que estamos envueltos. Es una necesidad ineludible, un deber de humanidad, y una exigencia de la suprema ley de salvación de la masa inocente e irresponsable [...] »

« El gobierno del señor Negrín, con sus veladuras de la verdad, sus verdades a medias y sus propuestas capciosas, no puede aspirar a otra cosa que a ganar tiempo ; tiempo que se ha perdido para el interés de la masa ciudadana, combatiente y no combatiente. Y esta política de aplazamiento no podía tener otra finalidad que alimentar la morbosa creencia de que la complicación de la vida internacional desencadenase una catástrofe de proporciones universales, en la cual, juntamente con nosotros, perecerían masas proletarias de muchas naciones [...] »

« Se puede perder, pero con honradez, dignamente, cuando a uno le anonada la desgracia ; y yo os digo que una victoria, que no pérdida, moral de este género vale mil veces más que la ilusión de una victoria material a fuerza de claudicación y vilipendios [...] »¹²⁵

En la declaración del Consejo que se leyó seguidamente, y que según Pradas redactó el propio Movimiento Libertario, destacan pasajes como los siguientes :

« [...] Para impedir esto, para borrar tanta vergüenza y evitar que se produzca la deserción en los momentos más graves, se constituye este Consejo nacional de Defensa, y en nombre de este organismo, que recoge sus poderes del arroyo, adonde los arrojara el llamado gobierno del doctor Negrín, nos dirigimos a todos los trabajadores, a todos los antifascistas y a todos los españoles para darles la garantía de que nadie podrá rehuir el cumplimiento de sus deberes ni esquivar la responsabilidad contraída por sus promesas [...] »

« Propugnamos la resistencia para no hundir nuestra causa en el ludibrio y en la vergüenza ; para lograrla pedimos el concurso de todos los españoles y damos la garantía de que nadie abandonará su obligación. « O todos nos salvamos, o todos nos hundimos en la exterminación y en el oprobio », dijo el doctor Negrín ; y el Consejo nacional de Defensa se impone como primera y última, como única tarea, convertir en realidad esas palabras [...] »

Al finalizar la declaración, Negrín se dirigió por teléfono a Casado :

—General, acabo de escuchar el manifiesto que acaban ustedes de radiar al país y creo que es una locura.

—No soy más que coronel. En cuanto a lo ocurrido y en lo que me afecta personalmente, tengo tranquila la conciencia. He hecho mi deber como soldado y como ciudadano. Y tiene ello el asentimiento del pueblo. Sus verdaderos representantes están aquí conmigo, y tan convencidos como yo de haber hecho por España un verdadero servicio.

—Reflexione usted. Aún es tiempo para llegar a un arreglo.

—No comprendo lo que quiere decir. Creo que todo está arreglado y a satisfacción del pueblo.

—Envíeme al menos un representante para hacerle entrega de los poderes del gobierno...

—No se moleste, no puede usted hacer entrega de lo que no tiene. Acabo de recoger del arroyo los poderes que usted y su gobierno abandonaron.

—¿ No quiere usted concederme lo que le pido ?

—No.

No queriendo aparecer Casado como dictador, y habiendo expresado Besteiro los mismos escrúpulos, se brindó la presidencia del Consejo al general Miaja. La Junta quedó compuesta de la siguiente manera :

Presidencia : General Miaja, sin partido.

Defensa : Coronel Casado, sin partido.

Estado : Julián Besteiro, sin partido.

Gobernación : Wenceslao Carrillo, Partido Socialista.

Hacienda y Agricultura : González Marín, CNT.

Comunicaciones y Obras públicas : Eduardo Val, CNT.

Justicia : M. Sanandrés, Izquierda Republicana.

Instrucción pública : José del Río, Unión Republicana.

Trabajo : Antonio Pérez, UGT.

Constituido el Consejo, Casado hizo saber a Negrín que el general Matallana debía encontrarse en su cuartel general antes de vencido el plazo de tres horas ; de no ser así procedería a fusilar a todos los miembros del gobierno. La comunicación fue comprendida y cumplimentada. Poco después, Negrín y sus ministros ponían rumbo a Francia por la vía del aire.

Mientras, ¿ qué había ocurrido en Cartagena ?

Según Casado, el 2 de marzo el almirante Buiza reunió a los comandantes y comisarios de los buques para informarles del golpe de Estado que tramaba Negrín, y de que los representantes del Ejército y de las organizaciones políticas estaban dispuestos a replicar con la formación de un Consejo nacional de Defensa. Los reunidos vieron con buenos ojos esta última medida. Pero enterado Negrín, envió inmediatamente a Cartagena al ministro Paulino Gómez, quien manifestó a los jefes de la flota que el gobierno conocía sus conciliabulos y que estaba dispuesto a tomar las pertinentes medidas. Inmediatamente se publicó en el *Diario oficial* la designación de Galán para jefe de la Base naval. Este se trasladó a Cartagena con instrucciones contra los levantiscos. Los mandos de la Armada, de común acuerdo con las autoridades de la Base,

125. *Ibid.*

habían adquirido el compromiso de no hacer entrega del mando a Galán, compromiso que inexplicablemente no se cumplió. En consecuencia se produjeron en tierra y en los barcos diversos conatos subversivos. Uno de los sublevados fue el coronel de Artillería Armentía.

La situación se agravó con el levantamiento de la Quinta Columna, a la que se agregaron otros elementos que, presumiendo cuál iba a ser el fin de la guerra, apresuráronse a hacer méritos cotizables. El coronel Armentía rindióse a los fascistas y más tarde se suicidó. Esta defección puso en mano de los falangistas algunos fuertes con sus potentes baterías, así como la estación de radio de la Base. Con unas y otra, los fascistas intimidaron a la escuadra a la rendición. Esta amenaza, la presencia casi permanente de la aviación enemiga sobre los barcos y la situación indecisa de los combates que se libraban en la ciudad, pesó en el ánimo de los responsables de la Flota, quienes optaron por hacerse a la mar.

Según Casado, los jefes de la Flota pudieron cerciorarse en alta mar de que la sublevación había sido aplastada y que Cartagena continuaba fiel a la República. Pudieron, pues, en vez de atenerse a la sugerencia del gobierno francés de internar los barcos en Bizerta, regresar a la Base para contribuir al salvamento de miles de antifascistas que con su huida condenaban a ser víctimas de la sañuda represión franquista.

Veamos ahora lo que ocurría en Madrid después de la proclamación del Consejo nacional de Defensa.

Tan pronto como se leyó la proclama de la Junta, Casado se puso al habla con los jefes de Ejército y de Cuerpo de Ejército. Algunos ya habían dado su adhesión espontáneamente. En el Centro el coronel Luis Barceló, jefe del I Cuerpo de Ejército, manifestó estar incondicionalmente « a las órdenes ». El teniente coronel Bueno, jefe del II Cuerpo de Ejército, contestó con titubeos.

—Conmigo o contra mí; no quiero vaguedades —replicó Casado.

El coronel Ortega, jefe del III Cuerpo de Ejército, reprochó a Casado no haberle prevenido sobre lo tramado, y pidió tiempo para reflexionar. He aquí la respuesta :

—No me crea tan estúpido como para prevenirle sabiéndole miembro activo del Partido Comunista. Dígame categóricamente cuál es su actitud, pero teniendo en cuenta que todo aquel que se oponga a la voluntad del pueblo será fusilado.

Casado sacó en conclusión que sólo podía contar con el IV Cuerpo de Ejército que mandaba el anarquista Mera. Tenía alguna esperanza en Barceló, pero se equivocó completamente, pues éste se sublevó el primero y asumió la dirección de la revuelta contra el Consejo nacional de Defensa. En cuanto a los blindados, guardias de Asalto y Aviación, sus jefes y hasta los subordinados eran en su mayor parte fanáticos del « Partido ». Los jefes de los Ejércitos de Levante, Andalucía y Extremadura se habían adherido incondicionalmente a la nueva situación, pero no podía olvidarse que en Levante había tres Cuerpos de Ejército con mandos comunistas y en Extremadura

tres divisiones de reserva del mismo color. El Ejército de Andalucía estaba en manos de la CNT y de los socialistas.

La situación era francamente desfavorable. Por tanto, había que tomar medidas urgentemente; empezar por situar fuerzas afectas en los puntos estratégicos de la capital. Se evitaría por todos los medios que las fuerzas adversarias de Levante y Extremadura pudiesen lanzarse sobre Madrid.

La rebelión comunista no tardó en producirse. En la madrugada del 5 se sublevó la 8 División que mandaba Ascanio. Con fuerzas de reserva, que tenía situadas a 12 kilómetros de Madrid, avanzó hacia el centro de la capital con lujo de tanques y artillería. Se produjeron también levantamientos en Alcalá de Henares y en Torrejón. El día 7 la lucha era severa. Barceló movilizó contra el Consejo todas sus reservas e incluso unidades que guarnecían los frentes. Estos quedaban a merced del enemigo. Esas fuerzas penetraron también en la capital, y ocuparon el cuartel general del Ejército del Centro. Hicieron prisioneros a varios jefes, los cuales fueron fusilados.

La situación, en esta primera fase, no podía ser más delicada.

« Dificil era nuestra situación, como se ve —escribe Pradas en su libro— ; pero, aun así, no perdimos los nervios ni la confianza en nuestra decisión, ni la fe en el pueblo, que nos aplaudía. El coronel Casado, que nunca se dejó arrastrar por las pugnas políticas de retaguardia, puso más esperanzas en la « radio » y en la prensa que en las armas, y aun cuando la inactividad militar del Consejo daba margen para que se sublevaran algunos cuarteles dentro de la ciudad, se resistió a sacar un solo soldado del frente. »

Hasta que no fueron superados ciertos escrúpulos, no varió la situación. Escuchemos todavía a Pradas :

« Se acabó nuestra paciencia. ¡ A Madrid la 14 División, forjada en la Casa del Campo y en el Pardo, probada en el Jarama, victoriosa en Brihuega, heroica en Brunete ! Llamaba Mera a Guadalajara, donde le sustituyó Liberino, de la UGT, en el mando del IV Cuerpo :

» — ¡ Enviame a Gutiérrez con la 14 ! Que venga Luzón también. Hallarán fuerzas contrarias en Alcalá. ¡ Que peguen fuerte ! ¡ Hay que aplastarlos sin vacilación ! »

Estas fuerzas sofocaron los motines de Guadalajara y Torrejón, siguieron hacia el Jarama y atacaron por la espalda a las fuerzas comunistas. Tras duros combates, en los que actuó violentamente la artillería, los hombres del IV Cuerpo consiguieron quebrantar la resistencia y recuperar el cuartel general del Ejército del Centro. Durante estas jornadas fueron tomados a las fuerzas comunistas unos 30 000 prisioneros, que quedaron concentrados en Alcalá de Henares. Pero en el centro de la capital la pelea seguía siendo severa, pues el adversario, bien pertrechado de tanques, algunos de ellos secretos, del depósito clandestino del « Partido », oponía tenaz resistencia. Hasta el día 10 no cambió la situación, al rendirse el cuartel general del II Cuerpo, que mandaba Ortega. Este se brindó como mediador y no tardó en informar al Consejo de las condiciones

de rendición de las otras fuerzas : garantizar la vida de los rebeldes, reaparición de su prensa y ¡ un puesto para el « Partido » en el Consejo de Defensa !

Las fuerzas sublevadas volvieron a sus posiciones del frente el día 12. Prevalció en el Consejo el sentimiento de clemencia. Pagaron solamente con sus vidas el teniente coronel Barceló y su comisario Conesa. La ejecución fue justificada por los fusilamientos ordenados por éstos en las personas de los que fueron sus prisioneros, los coroneles José Pérez Gazolo, Arnaldo Fernández Urbano y José Otero.

Sofocada la sublevación comunista en Madrid, los otros focos fueron extirpados fácilmente. El de Levante, también muy peligroso, lo fue al interceptarse algunos tanques que pretendían avanzar hacia Valencia.

Volvamos nuestra mirada hacia las actividades orgánicas del Movimiento Libertario.

Una carta-circular reservada del Comité nacional de la CNT, del 17 de marzo, firmada por el Secretario general Manuel López, dirigida a las regionales con la mención de que de la misma no había que sacar copia, sino informar verbalmente a los militantes, habla de la constitución de « un Comité ejecutivo nacional del Movimiento Libertario ». Este había venido a suplantar al Comité de enlace del Movimiento, pues los tales Comités de enlace mermaban a la CNT « un 50 % de su representación y facultades ».

Se refiere el documento a la proposición confederal de que la FAI y la FIJL pasaran a formar parte del Comité nacional de la CNT y dice : « Pero allí fue Troya, ambos Comités peninsulares, al serles explicada nuestra proposición [...] se lanzaron a una borrasca de improperios [...] » que obligó a ceder al Comité nacional por temor a crear un cisma en la Organización. Reunidos nuevamente los tres comités, acordaron crear bajo su dependencia un organismo de nueve compañeros, con carácter transitorio, que actuaría hasta que se celebrara un Pleno nacional del Movimiento Libertario. Cursado el orden del día de este Pleno, el Comité nacional confederal se abstuvo, dice, de enviar delegaciones informativas a las regionales, haciéndolo, especialmente, el Comité peninsular de la FAI, que convocó Plenos de militantes en las regiones, a los que asistió y en los que « predispuso con informaciones tendenciosas contra el Comité nacional de la CNT, con el exclusivo objeto de eliminarle del nuevo comité que se iba a formar, trabajando de esta forma las candidaturas de los elegidos por ellos como las trabaja cualquier partido político en periodo electoral ». Y reunido el Pleno nacional, sigue diciendo la circular, fue propuesta para integrar el nuevo organismo « la absoluta mayoría de los compañeros que interesaban al Comité peninsular de la FAI ».

Sigue afirmando el documento que al organismo creado se le habían marcado unas normas de actuación exageradas, « las cuales

hemos aceptado en parte, pero no en su totalidad, porque ello equivaldría a la desaparición total del Comité nacional, a lo que no estamos dispuestos mientras la organización no determine lo contrario y cargue ella con la responsabilidad que trae aparejado el hecho ».

Termina la circular con la transcripción de varias cartas recibidas de aquel organismo, que el Comité nacional considera absorbentes y humillantes.

Pasemos ahora al contenido de otros documentos.

El Comité nacional del Movimiento Libertario había quedado constituido el día 7 de marzo. Su composición fue la siguiente :

Secretario general : Juan López.

Vicesecretario : José Grunfeld.

Asuntos militares : Avelino G. Entrialgo.

Asuntos sindicales y económicos : José Almela y José Grunfeld.

Propaganda : Lorenzo Iñigo.

En su reunión del día 11, el comité se ocupó de la orientación política. Se adoptó como tal orientación lo desprendido de las intervenciones siguientes :

« GRUNFELD. Procede a estudiar la situación actual para determinar la orientación definitiva de nuestras actividades. Considera algo sintomático que no se haya producido la ofensiva enemiga, lo que atribuye a los acontecimientos presentes. Cree que la política internacional tiende a la más rápida liquidación de nuestra contienda, con la seguridad de eliminar toda clase de ingerencias extrañas en el futuro de España. Como problemas inmediatos considera los siguientes : el de evacuación (hoy casi imposible para un gran número de militantes de los organismos antifascistas); la salvación de los valores existentes y el futuro del Movimiento Libertario, por el que debemos velar incansablemente. El solo hecho de que se produzcan insinuaciones sobre el parecido existente entre nuestros Sindicatos y los de Falange Española, de cundir entre nuestros compañeros, puede producirnos serios quebrantos. Será, pues, necesario aprestarse, en cuanto a la terminación de la guerra, a poder manejar clandestinamente nuestro movimiento con toda soltura. En cuanto al Partido Comunista, aun cuando proceda no exigir su disolución momentánea, con objeto de liquidar la lucha existente, interesa estudiar inteligentemente y con serenidad la forma de conseguir su definitiva eliminación.

» LÓPEZ. Debemos delimitar el problema en tres aspectos : orientación general, de acuerdo con el Consejo nacional de Defensa ; liquidación de nuestra guerra mediante una paz honorable ; adopción de medidas inmediatas y posición ante el Partido Comunista.

» La situación general tiende hacia una liquidación de nuestra contienda por el predominio de la política inglesa. Esta no neutralizará, sin embargo, la efectividad del régimen. Toda nuestra actividad debe tender a salvar el mayor número de militantes para que puedan mañana reconstruir la vida del país con un régimen de libertad.

» Nuestra orientación general debe ser : que el Consejo nacional de Defensa debe afirmarse en política de resistencia hasta el fin, con objeto de alcanzar una paz honrosa. Considera inevitable la guerra mundial, y habiendo la posibilidad de un triunfo de las democracias, creo que debemos procurar la continuidad del espíritu revolucionario español que facilite entonces la resurrección de la libertad en nuestro país. Hay que tener en cuenta el estado de la opinión pública, predispuesto a la descomposición, por lo que será muy eficiente el tacto que tengamos en la orientación de nuestra propaganda.

» Nuestra posición ante el Partido Comunista: tenemos razones más que suficientes para lanzarnos contra ellos y eliminarlos, pero no es menos cierto que también las tenemos contra los socialistas y republicanos. La política del Frente Popular ha sido la responsable de todos nuestros fracasos y de nuestra situación actual, visto, incluso, internacionalmente.

» En este sentido podemos enfocar nuestra crítica contra los comunistas, pero buscando inteligentemente el momento oportuno. Nuestra posición pública debe ser: « No queremos el exterminio del Partido Comunista ni de ningún partido, sino por el contrario, que se incorporen todos al Frente Popular y presten su máxima colaboración al Consejo nacional de Defensa. Ahora bien. Los comunistas no tendrán acceso al poder » [...] »

En la reunión del mismo comité celebrada en la mañana del 16 de marzo, se dio cuenta « de una tentativa de paz, que, de lograrse, nos obliga a estudiar la forma de evacuación de nuestros valores morales y materiales ». Había, se dijo, muy poco tiempo que perder. De no obtener resultado el proyecto era necesario organizar una resistencia tenaz. En la misma sesión se acordó proponer al Consejo de Defensa el envío de comisiones al exterior, a Francia, a Inglaterra, a los Estados Unidos y a México, con el fin de recuperar los valores situados allí por el gobierno de Negrín, y a la vez, para preparar la expedición de cuantos productos pudieran exportarse desde España. Una comisión central residiría en Francia, haciendo las veces de Delegación del Consejo de Defensa.

La misma reunión continuó por la tarde, con asistencia de los representantes libertarios en el Consejo de Defensa. Tomaron éstos nota de los acuerdos para plantearlos en la reunión del Consejo que iba a celebrarse aquella misma tarde. La reunión se repitió a las once de la noche, y en ella Eduardo Val y González Marín manifestaron que lo propuesto por el Movimiento Libertario había sido plenamente aceptado en la reunión del Consejo. El mismo Val informó de lo tratado en la reunión del Consejo de Defensa :

« Entre otros asuntos se ha tratado del problema de los refugiados, respecto a lo cual Besteiro señaló la necesidad de realizar gestiones en México y en París, lo cual nos ha permitido señalar el nombre de Mariano R. Vázquez para que fuese con él con quien se relacionara la representación oficial del Consejo. Esta comisión podrá ser designada por nosotros, dado que Marín ha quedado autorizado para verificar cuantos nombramientos sean precisos.

» Se ha tomado la medida de suspender todos los órganos de prensa del Partido Comunista, y se ha conminado a los elementos del Partido Comunista a declarar su adhesión al Consejo nacional de Defensa en el plazo de seis días, disponiéndose la concesión de los correspondientes pasaportes para que se marchen de España aquellos que no lo verificaran. Se acordó, en cuanto a distintivos militares, la eliminación de la estrella de cinco puntas. Con relación a la aplicación de las penas de muerte dispuestas contra los elementos comunistas, se acordó que se ejecuten las que sean insoslayables, y que las demás pasen a estudio del Consejo nacional. En cuanto a las de los elementos fascistas, se admitieron las disposiciones del gobierno de Negrín sobre el particular.

» Se ha planteado la reorganización del SIM, que ha quedado a estudio de los consejeros para ser ultimado en próximas reuniones, concediéndose amplias facultades a Casado para determinar los problemas pendientes e inmediatos. Hemos de pensar en un compañero para hacerse cargo de

la jefatura del SIM en Almería. Se ha decidido que Mera pase a la jefatura del Ejército de Extremadura. »

Las comisiones que habían de actuar en el exterior fueron nombradas en una reunión del Comité nacional del Movimiento Libertario celebrada expresamente el 17 de marzo. La que había de actuar en Londres y París quedó compuesta por Bartolomé Pascual, Facundo Roca y José Pros; la que había de ir a Norteamérica debían formarla Juan López, Higinio Noja Ruiz y Julián Martínez; para la de México, Melchor Rodríguez, Manuel Villar y Miguel Basulie. Acordose también no utilizar a los elementos de los Comités nacionales que se hallaban en el exterior y si, en cambio, « preconizar su más rápida llegada a esta zona ».

El día 17 era repartida en los frentes una hoja comunista en la que se decía :

« Camaradas: Continúa todavía la situación represiva contra el Partido Comunista. La Junta de Defensa ha entablado conversación con nuestro Comité central. El Partido ha puesto las siguientes condiciones para reconocer a la Junta :

» 1.º Establecimiento de la unidad.
» 2.º Libertad inmediata para el Partido, excarcelación de nuestros presos y reposición de todos los comunistas destituidos.

» 3.º Paz digna y honrosa que asegure la independencia de España.
» Si la Junta no acepta estas condiciones, el Partido luchará contra ella con todas las consecuencias.

» Alerta, pues, camaradas. Que cualquier acontecimiento no nos coja desprevenidos. Preparados para todo, para impedir la capitulación y la entrega del pueblo, y en primer lugar, a los comunistas.

» Ligaros al pueblo. Desmentid todas las calumnias contra el Partido. Haced comprender que la constitución de la Junta es una maniobra del capitalismo internacional para liquidar las conquistas del pueblo, esclavizarlo y liquidar a los comunistas, sus mejores defensores.

» Si sabemos crear —podemos hacerlo— una gran presión de masas, la Junta, nacida engañando al pueblo con la ilusión de la paz « digna », no podrá subsistir ni podrá capitular.

» La paz digna y honrosa la conseguiremos con la unidad y estando dispuestos a resistir.

» Trabajad, discutid, levantad una ola de simpatía y de solidaridad hacia el Partido en fábricas y sindicatos, entre todo el proletariado, entre todo el pueblo.

» Con su apoyo, triunfaremos, no lo dudéis.

» ¡ Viva la Independencia de España! ¡ Viva el Partido Comunista! »

Sobre las mencionadas gestiones de paz y sus condiciones, el Comité nacional del Movimiento Libertario lanzó el 22 de marzo el siguiente manifiesto :

« A LOS COMBATIENTES, A LOS TRABAJADORES EN GENERAL. El Movimiento Libertario, poco amigo de palabras ociosas, cree necesario hablar hoy con toda la crudeza que las circunstancias exigen. Existe cierto interesado confusiónismo al que precisamos poner inmediatamente coto; maniobras que hemos de cortar de raíz; posibles debilidades a cuyo paso tenemos que levantar el valladar de nuestra inquebrantable firmeza.

» Pasó la hora de los equívocos, de las veladuras hipócritas y de las verdades a medias, que son la peor de las mentiras. Hay, sin embargo, quienes acostumbrados a la falsedad constante de los políticos tipo Negrín

no acaban de comprenderlo y pretenden desorbitar la realidad para acoplarla a sus intereses o deseos.

» Cuando el Consejo nacional de Defensa, procediendo con absoluta lealtad para con sus compromisos y el pueblo antifascista, da cuenta de haber formulado una propuesta de paz honrosa y digna, gentes demasiado listas lanzan la especie de que la paz está firmada y aun la de que esa paz, lejos de ser el resultado de nuestras concesiones entre dos adversarios, es la sumisión incondicional, la entrega humillante y vergonzosa del antifascismo al enemigo, con el que lleva combatiendo treinta y dos meses largos.

» Al amparo de esta falsedad, se advierten falsedades de tipo filofascista, precipitadas declaraciones de entusiasmo totalitario en gentes que hasta ahora estuvieron mintiéndonos un falso antifascismo. Frente a estas audacias de nuestros enemigos, el Comité nacional del Movimiento Libertario dice a los trabajadores: no hay más, absolutamente nada más, que lo que públicamente ha dicho el Consejo. Una propuesta para salvaguardar la independencia de España y la dignidad de todos. La guerra continúa y continuará sin desmayos ni vacilaciones. La lucha sigue planteada en las mismas condiciones que antes.

» Quien sienta veleidades filofascistas no puede continuar en libertad. El que con sus palabras, gestos o conducta pretenda debilitar la moral de nuestros combatientes o la seguridad de nuestra retaguardia, tiene que ser juzgado y condenado por procedimiento sumarísimo con toda la dureza que imponen las leyes de guerra.

» Al constituirse el Consejo nacional de Defensa, dijo claramente cuáles eran sus fines: asegurar una paz decorosa y continuar la lucha hasta el final. Ha hecho y está haciendo todo lo preciso para conseguir la primera; pero no pierde de vista ni un solo segundo la posibilidad de tener que continuar la guerra, imprimiéndole todos los caracteres de dureza que sean precisos. El Consejo nacional de Defensa no aceptará, digan lo que digan fascistas más o menos encubiertos, ningún arreglo que implique deshonor para los trabajadores, entrega de los antifascistas, humillación para cualquiera de los que con orgullo mantienen hoy las mismas posiciones ideológicas que el 19 de julio.

» Tiene el valor moral preciso para declarar públicamente la conveniencia de una paz que evite nuevos derramamientos de sangre. Pero no aceptará la misma sino poniendo a salvo los intereses morales del antifascismo español. El Movimiento Libertario reafirma esta posición clara y completa. Y dice más: mientras Negrín, hablando de resistencia, preparaba la fuga de los dirigentes y el sacrificio del pueblo, nosotros estamos dispuestos a salvar al pueblo, llegando a una paz honrosa aun a costa del sacrificio de todos los militantes.

» Pero conste bien que nuestra paz tiene condiciones; que no será el cobarde « sálvese quien pueda » donde los que tienen medios de escapar echan a correr traicionando a sus compañeros y entregándolos a merced del enemigo, sino una situación decorosa que permita salir de España a todos los que quieran y asegure a los que se queden contra todo intento de represalias, crímenes y exterminios. Sin la aceptación de estas condiciones, y de aquellas otras que aseguren la independencia total de nuestro país, no habrá paz.

» Lo afirma con toda responsabilidad el Movimiento Libertario, que está en pie de guerra para no tolerar debilidades en nadie. La pelea seguirá con todas las características de violencia que lógicamente habría de tener. No nos gustan las actitudes teatrales ni las frases demagógicas. Pero huyendo por igual de unas y de otras, con toda sencillez, aseguramos que la lucha a muerte sería una realidad.

» El Movimiento Libertario hace suya la posición expresada públicamente por el Consejo nacional de Defensa. Pero dice a todos sus militantes y por extensión al antifascismo español, que es preciso huir de confusiosismos y rechazar enérgicamente toda clase de debilidades.

» Hay que mantenerse en todos los puestos —en las trincheras como en las fábricas— con mayor energía y decisión que nunca. La paz honrosa, única que admitimos, no es todavía un hecho. La guerra continúa y puede adquirir en cualquier instante tintes de redoblado dramatismo. Sereno, decidido y resuelto, el Movimiento Libertario está en pie, lo mismo que en el 19 de julio, el 7 de noviembre y el 5 de marzo. Con él, junto a él, sin tolerancia ni complacencias para con nadie, tienen que estar todos los antifascistas españoles, preparados para continuar la guerra, para ganar la paz.

» Por el Movimiento Libertario. El Comité nacional. »

En su reunión del 22 de marzo, el Comité nacional del Movimiento Libertario decidió que los compañeros Juan López y Melchor Rodríguez salieron inmediatamente para Francia, junto con el coronel Romero, para realizar las gestiones encomendadas por la Consejería de Economía. Se suprimía de momento la proyectada misión a Norteamérica.

En esta reunión, González Marín informó del desarrollo de la reunión del Consejo de Defensa, celebrada el día anterior, en que se trató de la sentencia de muerte contra el comunista Conesa y otros encartados en la reciente sublevación.

La reunión consideró necesario ocuparse del futuro de la organización en España, considerando como organismo más indicado para hacer este estudio al Comité peninsular de la FAI. Se acordó también requerir la presencia en la zona Centro-Sur de Ricardo Sanz, Gregorio Jover, Juan Manuel Molina, Miguel González Inestal, Miguel Yoldi, Manuel Mora Torres, Antonio Barea, Gil Roldán, Vulcar del Mateo, Mariano R. Vázquez, Pedro Herrera, Germinal de Sousa, Germinal Esglesas, Francisco Diezhandino, Rafael Iñigo, Juan Ripoll y Angel Rodríguez.

El acta de la reunión celebrada por el mismo comité el 24 de marzo, que tuvo por objeto escuchar la información que los consejeros libertarios iban a dar respecto del resultado de las negociaciones emprendidas con el enemigo, dice lo siguiente:

« El enemigo no admite el establecimiento de ningún pacto ni documento firmado. Da seguidamente una serie de premisas imprescindibles para organizar nuestra rendición.

» Entre ellas, la primera es que el día 25 del actual nuestra aviación se incorporará, de una manera simbólica, a sus aeródromos (que señala), de las 15 a las 18 horas. Se les dijo que no admitiríamos la rendición sin la existencia de un compromiso escrito.

» Del resto de las condiciones que imponen, y que constan por escrito en nuestro poder, se deduce que no puede admitirse su buena fe. Así lo ha reconocido también el propio Consejo [...]

» El enemigo reafirma las concesiones que ya hacía el 28 de febrero, de respeto a todas las vidas, excepción hecha de los que considera delincuentes comunes. A los militares profesionales se les conceden toda clase de garantías.

» Las negociaciones se han celebrado con el coronel Ungria, entre otros, que fue Director general de Seguridad en el campo faccioso y que ha sido organizador de los servicios de Orden público en Barcelona, sin represalia según dice. Se mostró muy comprensivo reconociendo la razón que nos asistía en casi todos los puntos, pero llegando a la conclusión de que no

estaban autorizados para las negociaciones. Estas se están verificando sin la menor influencia extranjera [...] »

Val y Marín manifestaron seguidamente que para aquella misma tarde debían llevar instrucciones concretas a la reunión del Consejo de Defensa.

Se subraya en el acta el siguiente acuerdo :

« Se acepta adoptar la posición de negativa rotunda a la aceptación de las premisas impuestas por los facciosos. Exigir la firma de un documento, pacto o compromiso, en el que se estipulen las condiciones en que habrá de establecerse la paz de acuerdo con el espíritu íntegro de las bases iniciales que nosotros hemos presentado. Sin esta garantía será menester romper las negociaciones y aprestarse a una defensa encarnizada de nuestros intereses, vida y libertad. »

El día 26 se celebró otra reunión a petición de los consejeros libertarios. González Marín informó sobre las últimas negociaciones con el enemigo. Este nuevo contacto tuvo una brusca ruptura. Durante su transcurso, Franco preguntó por teléfono al coronel Ungría si se había hecho entrega de la aviación republicana, y al contestársele negativamente ordenó la suspensión de las conversaciones.

El Consejo de Defensa, sin embargo, acordó no darlas por rotas y enviar una nueva nota al campo faccioso pidiendo la reconsideración de aquella actitud. Estudiada esta nota por Casado, llamó a los representantes confederales Val y Marín, que llevaban en el Consejo la oposición, para decirles que la nota significaba la ruptura definitiva y que « los jefes de nuestra aviación dicen que no tenemos más que setenta aparatos viejos, pura chatarra, y que no debe haber inconveniente en entregarlos [...] » Visto que los demás consejeros habían dado su conformidad por teléfono, Val y Marín dieron también la suya.

Se cursó inmediatamente un radiograma al campo enemigo por el cual el Consejo declaraba estar dispuesto a la entrega simbólica de la aviación. Se recibió más tarde la siguiente respuesta de Burgos : « Imposibilidad detener movimiento fuerzas nacionalistas. Ofensiva se inicia esta mañana. Apenas empezada deben izar banderas blancas y entregarse las fuerzas. »

El Consejo se puso inmediatamente en contacto con los jefes del Ejército para ultimar los detalles de la defensa. Se daría cuenta a la opinión de la ruptura de negociaciones una vez empezada la ofensiva enemiga.

« AMIL. Una vez desencadenada la ofensiva hemos de producirnos con toda dureza. Coordinar las actuaciones de forma que podamos ir retirándonos ordenadamente de las zonas que podamos perder sin gran desgaste de efectivos. No debemos olvidar que seremos atacados por todas partes y la atención que debe merecernos la retaguardia, con los elementos facciosos emboscados en ella, que indudablemente entrarán en acción [...] »

« VAL. Una vez desencadenada, hemos de actuar como corresponde. En retaguardia hay escaso peligro. Tenemos ya el SIM en nuestras manos y habrá de sernos útil. El Consejo está en la mejor predisposición para

actuar de acuerdo con nuestra orientación. Precisa orientar a las regionales y desplazarse a los frentes de Levante y Andalucía, principalmente para elevar su moral y predisponerles favorablemente [...] »

En aquel mismo instante se recibió la noticia de haberse desencadenado la ofensiva enemiga por el sector de Pozo Blanco (Andalucía).

El día 27, por la mañana, celebraba el Comité nacional del Movimiento Libertario otra reunión a la que asistieron, también, Val y Marín. Estos informaron que en Andalucía, después de un primer momento de resistencia, ya no se pegaba un tiro. El enemigo había avanzado 40 kilómetros sin encontrar resistencia.

« Entonces —continúa Val— convinimos en dar a conocer la situación que se ha radiado. Tuvimos necesidad de hablar duro, peleándonos con los restantes consejeros que estaban identificados con el contenido de dicha nota. Casado no estaba mal en sus intervenciones. »

« En la nota falta un párrafo del preámbulo, que era lo suficientemente fuerte. Y en su parte última, referente a la evacuación, bastaba el primer párrafo. Pero los demás defendieron los restantes. »

« En previsión de que llegáramos a una paz, hicimos un proyecto de evacuación a base de centrarla en los Estados Mayores de los Ejércitos y de la Agrupación de Ejércitos, con intervención de las sindicales y partidos. Ayer consideraban los demás consejeros que era ya necesario iniciar los trabajos, oponiéndome yo por lo desmoralizante que resultaría, ya que la gente se negaría a pelear en los frentes. Hoy, a las diez de la mañana, volvemos a reunirnos y habrá que concretar al respecto. Los militares profesionales, Matallana y otros, se encuentran totalmente acobardados [...] »

« SALGADO. El Consejo de Defensa parte de una falsa visión del momento. Es peligrosísimo el documento hecho público por lo desmoralizante. Lo de la evacuación pretende evitar las huidas desordenadas, fruto del pánico colectivo, pero sin conseguirlo. La nueva nota al campo enemigo sería estéril completamente, por cuanto después de su avance victorioso no habrá manera de llamarles a razones, pues ya no verán en nosotros el deseo de evitar derramamientos de sangre, sino un acobardamiento general y exigirán la entrega total. La política del Consejo de Defensa es, pues, totalmente equivocada. Sólo después de unos días de resistencia encarnizada por nuestra parte podríamos dirigirnos de nuevo a ellos en plan de negociaciones. »

« Es imprescindible cortar de raíz todo lo de los pasaportes y no permitir la salida a nadie y muy especialmente a los comprendidos en las quintas movilizadas. Sin salvar a todos los elementos comprometidos que se encuentran en los frentes no podemos transigir en la salvación de nadie [...] »

« MARÍN. La situación es extraordinariamente crítica. La política de pasaportes hundió al anterior gobierno y fue motivo de la creación del Consejo nacional de Defensa. Analicemos nuestra situación. »

« De tres o cuatro días a esta parte ha surgido la desmoralización en el Centro también. La « espantada » de los compañeros de Cuatro Caminos ha sido catastrófica para la moral de esta región. En todos los frentes las deserciones se multiplican. En cuanto a la aviación, cada día se están marchando aparatos con jefes, particularmente comunistas. La gente no quiere luchar. El enemigo inicia una ofensiva y la tropa no reacciona. »

« Todo ello crea una situación de violencia en el seno del Consejo que no ha nacido para la resistencia, sino para la paz. Para resolver la situación creada hemos procurado que saliera una Comisión para el exterior para habilitar los medios indispensables para la evacuación. El gobierno anterior ya trabajaba sobre esto. Tenemos 170 000 toneladas de fletes disponibles, probablemente. Hemos insistido en la necesidad de

paralizar la evacuación desordenada de los que huyen, sin conseguirlo. Se han cursado oficialmente las órdenes oportunas y sin embargo siguen saliendo. Si no nos interesa hacer una segunda Numancia vamos a trabajar para la salvación de nuestra militancia. El ambiente exterior es francamente favorable para nosotros y lo mismo ocurre en la propia zona facciosa. Es necesario, pues, hacer el recuento de los militantes que deben salvarse. Reconcentrar nuestras fuerzas en el puerto que nos interese y organizar la resistencia de aquel punto por nuestras fuerzas, para garantizar la salvación de todos los valores morales de nuestro Movimiento [...]

» En los demás no debemos confiar en absoluto. No se ocuparán de la salvación general. Se ocuparán de los suyos exclusivamente. Hemos de valernos, pues, de nuestros propios medios [...]

Como acuerdo concreto de esta reunión, que debía de continuar por la tarde, figura éste: « Se acepta la creación de la Junta de Evacuación ».

El acta de la reunión celebrada por la tarde es el último documento de la serie que hemos venido examinando. Vamos a transcribir lo más esencial¹²⁶:

« Planteada previamente la cuestión de la admisión del Partido Comunista en la Junta de Evacuación nacional, por haber sido invitado por la Agrupación de Ejércitos, se acuerda que no ha lugar a admitirle sin incurrir en falta de habilidad política.

» MARÍN. Informa de la reunión habida en el Consejo de Defensa de esta mañana en torno al problema de evacuación, que ha ocupado todas las discusiones. Se acordó constituir inmediatamente las Juntas de Evacuación en todos los Ejércitos e iniciar la salida de los elementos comprometidos de Madrid y de la región Centro por ser la más directamente amenazada. Al efecto —dice— han llegado ya, espontáneamente, cuatro barcos de gran tonelaje al puerto de Valencia.

» Por donde ataque el enemigo se irá cediendo terreno y evacuando inmediatamente el personal de aquel frente. Es menester —y así se acordó— recoger la mayor cantidad de divisas para entregar a cada ciudadano algún medio de subsistencia inicial. Con 70 u 80 millones de francos se podrían facilitar 2 000 francos a cada individuo. Se piensa, pues, evacuar unos 40 000.

» He dado ya órdenes al Director general de Comercio para que proceda a la adquisición de la máxima cantidad de divisas que sea posible y a la venta de productos mediante los cuales puedan adquirirse (almendra, mercurio, azafrán, etc.). Las cantidades de divisas serán distribuidas proporcionalmente entre las diferentes Juntas de Evacuación para que sean éstas las que hagan el reparto. Esto conviene comunicarlo a nuestros Comités regionales para que vayan preparando los lugares de concentración y número de compañeros a evacuar. La tónica de la ofensiva enemiga deja la puerta abierta para la realización de nuestros planes [...]

» SE ACUERDA. Que se radie una alocución esta misma noche por parte del Movimiento Libertario en tal sentido; que por parte del Consejo de Defensa se haga la indicación a los demás partidos y a la UGT de que procedan a su vez en idéntica forma, animando a sus afiliados a cortar la desmoralización; que por parte del Consejo de Defensa se dé otra nota aclarando la mala impresión que ha causado la declaración hecha pública; comunicar a los Comités regionales la situación y las orienta-

ciones oportunas para su incorporación a las Juntas de Evacuación de los Ejércitos; se sobreentiende que la salida es sólo para los militantes comprometidos, nunca para familiares y afines; en Valencia se expedirán los pasaportes definitivos y en los diferentes Ejércitos se dará un salvoconducto especial; se desecha el empleo de la dinamita a menos que las circunstancias nos impongan la necesidad de ella [...]

A través de lo transcrito se trasluce el estado de descomposición que se produjo en los frentes en el momento en que quedó descartada la posibilidad de una paz negociada. Los soldados abandonaban las trincheras en pequeños grupos, fraternizaban con sus colegas del campo enemigo o pasábanse simplemente a las filas adversas como fue el caso, entre otros, de las brigadas comunistas 40 y 42. La fraternización entre las tropas era contagiosa, y a los que la celebraban con canciones y bailes era imposible llamarlos al deber y al acatamiento de una disciplina sin compensación ni esperanza.

« A las 7 de la mañana del día 28, cuando no había en el frente un solo soldado, excepto en el de Guadalajara, di órdenes al comandante del Ejército del Centro para contactar a los nacionalistas con vistas a una rendición formal [...]. El mando enemigo convocó a dicho jefe en el Hospital Clínico, a las 11 en punto, acompañado de su Estado Mayor.

» Al llegar este momento consideré que como miembro del Consejo nacional de Defensa mi misión había terminado. El trabajo que me aguardaba en Valencia era más importante. Había que liquidar los demás Ejércitos en la misma forma, aunque esperábamos dilatar esta última etapa lo preciso para lograr reunir en Alicante y en Valencia la mayor cantidad posible de aquellos que Franco señalaría como responsables. Al mismo tiempo quería reiterar a los gobiernos de Francia e Inglaterra que nos enviasen por mar los medios de transporte necesarios y diesen autorización a nuestros refugiados para permanecer temporal o permanentemente en Orán o Francia.

» Desde Madrid envié un mensaje al presidente de la República francesa solicitándole angustiosamente autorización de embarque hacia Francia para cuantos deseaban salir, y pedíale al mismo tiempo intercediera cerca del gobierno británico para que permitiera éste el empleo de algunas unidades de su flota a los efectos de transporte.¹²⁷

El 28 de marzo, el coronel Casado, acompañado de su ayudante de campo, del general Matallana y del consejero Val, abandonó Madrid. A la mañana siguiente todos los Ejércitos se hallaban prácticamente disueltos. Este mismo día se repitieron desde Valencia mensajes a los consabidos jefes de Estado democráticos. Lo máximo que ofrecían sus Consulados eran visados para determinadas personalidades, y más tarde un eventual cobijo en cierta embajada británica. Quienes se atuvieran al ofrecimiento podrían ser entregados a Franco caso de ser reclamados por éste.

« Constituyose en Valencia una Junta de Evacuación, como en Madrid. En el puerto había dos barcos mercantes a medio descargar. Aquel mismo día pudo marcharse uno, el *Lezardieux*, que salió para Orán con más de quinientos refugiados, muchos de los cuales eran comunistas. El

126. Figuró como secretario de actas en la mayoría de estas reuniones J. Delso de Miguel, del Comité peninsular de la FAI en la zona Centro-Sur.

127. Segismundo Casado: *The last days of Madrid*, Londres, 1939, 302 p.

otro que quedaba, inglés, no admitió voluntarios para la descarga, y ésta se paró. Casi toda la gente que llenaba el puerto dejó de contar con él. El *Stianbrook*, fletado por el Consejo, llegó a Alicante, en Cartagena estaba el *Campillo*, y en diversos lugares de la costa había barcos pesqueros preparados para el viaje. Nuestro compañero Llopis, presidente de la Diputación alicantina, nos llamaba de media a media hora; todo iba bien; podíamos enviar compañeros a aquel puerto, pues por allí era segura su salida. Dijimos esto al Comité nacional y a las Regionales del Centro y de Levante de nuestro Movimiento, y decidieron recomendar la marcha a Alicante. Pocos compañeros les hicieron caso. Se entregaban entonces los pasaportes. El ambiente iba cargándose; Valencia, que se llenaba de gente de todas partes, se ponía febril. Los compañeros del Centro no sabían nada de Bajatierra. Los socialistas me contaron que Henche de la Plata, alcalde de Madrid, no pudo salir de la capital porque los chóferes del Ayuntamiento se negaron a dar servicio. Javier Bueno, ni una palabra; nadie le había visto. Nuestra militancia sindical, toda, llegó bien a Valencia. Mediada la tarde tuvimos la alegría de ver la del Ejército. Mancebo, Amil y Bastán nos daban cuenta de que la evacuación del Centro era completa. El Consejo, permanentemente reunido, recibía de nuevo a los representantes del Comité internacional —franceses, noruegos, ingleses, etc.— y de Mr. Forcinal, que era su miembro más activo, recibía nuevamente la promesa de que Francia, con sus barcos de guerra, garantizaría la salida de cuantos necesitaran irse de España, y tan seguro estaba de lo que decía que no vacilaba en asegurarlo por el honor de su país. Se notaba en el Comité internacional especial empeño en salvar gran número de comunistas no sé ni quiero saber por qué, pero su ayuda no merecía, en verdad, una ingrata discusión.

» No había frontera en nuestra zona; su evacuación era el más terrible de los problemas, y la seguridad de que podríamos resolverlo nos llenó de alegría. Casi al mismo tiempo recibimos dos noticias distintas: la ruptura del frente de Levante, por espontáneo e inevitable abandono de la tropa, con la que no era justo cubrir la evacuación, y la llegada al puerto de Alicante del *Marítima*, barco de la «Mid-Atlantic», capaz de recibir varios millares de personas. Estas noticias llegadas al Consejo cuando Valencia empezaba a perder la calma, cuando las calles estaban apopléticas de gente y se iniciaba el desfile desordenado de camiones militares llenos de tropas bien armadas, tras el que vino una invasión de tanques de los frentes próximos, decidieron la suerte del antifascismo. Alicante era el puerto más alejado de las trincheras abandonadas y además, el único en que entonces había barcos. Se habló con Forcinal. Dijo que se pondría en relación con Orán y Marsella, para lograr que sus barcos fueran a Alicante. ¡Todo el mundo allá! Se ordenó que los surtidores de gasolina de toda la zona repartieran el combustible gratuitamente. Por acuerdo orgánico del Movimiento, Bastán hubo de marcharse a Cartagena, Manuel Amil a Alicante, etc. Los militantes más conocidos se encargaron de misiones especiales. Todos trabajaban sin perder los nervios. Y gracias a esto fue posible que a las ocho de la noche saliera de Valencia hacia Alicante, de modo perfectamente organizado, una caravana de centenares de vehículos, en la que iban cuatro o cinco mil antifascistas precedidos por un destacamento de fuerzas militares con sus mandos y armas.¹²⁸

Pocos o ninguno de aquellos desesperados que se dirigían a Alicante en tan imponente caravana, ni los que allí aguardaban ni cuantos irían llegando desde los lejanos frentes de Guadalajara y Extremadura, conseguirían salir de España.

El 3 de marzo, el Consejo nacional de Defensa había enviado a Francia a Trifón Gómez, para que, entre otros asuntos, gestionara el envío de transportes necesarios para los efectos de la evacuación. El gobierno de Negrín tenía en aquel país, bajo contrato, la flota de la «Mid-Atlantic», con una capacidad de 150 000 toneladas. Este contrato no quedaría cancelado hasta el mes de mayo de aquel mismo año. Mas en el peor de los casos Negrín controlaba sumas fabulosas de dinero para contratar cuantos barcos fuesen necesarios para llevar a cabo la evacuación.

Pero en los momentos de mayor angustia, Trifón Gómez comunicó al Consejo que los barcos habían quedado bloqueados por incumplimiento de la base financiera del contrato. Por otra parte, en la madrugada del día 28, el capitán del *Marítima*, barco de 9 000 toneladas, perteneciente a la misma compañía, había levantado anclas del puerto de Alicante con sólo 40 refugiados a bordo, dejando los muelles atestados de personal evacuable. Y esto no era lo peor. La «Mid-Atlantic», a cuyo nombre había depositado Negrín las mercancías de la Campsa-Gentibus (firma oficiosa para los suministros de la España leal), había entregado su documentación y mercancías nada menos que al gobierno de Burgos.

Representaba este acto el tiro de gracia. Pues todo lo que pudo conseguirse de las repetidas apelaciones al humanismo y a la generosidad de los jefes de Estado democráticos queda expresado por los dos documentos siguientes que traducimos del libro de Casado.

El 4 de abril, el Comité internacional de Coordinación, Información y Ayuda a la España Republicana hacía público el siguiente comunicado:

« Este comité, después de escuchar a la delegación internacional a su regreso de España, y enterado de las erróneas informaciones publicadas en la prensa, desea puntualizar lo siguiente:

» La delegación internacional que fue a España para trabajar en el aprovisionamiento de la población civil a la par que para recoger elementos útiles de información, debido al rápido giro de los acontecimientos, se vió obligada desde su llegada allí a emprender una nueva actividad: la de evacuación de numerosas personalidades republicanas, hombres de ciencia, escritores, soldados y políticos entre los cuales figuran miles de amigos de Francia y que se hallan todos en peligro de muerte.

» Durante 6 días, todos ellos, cuya salvación interesa a Francia, han vivido bajo la amenaza de muerte en el puerto de Alicante, donde permanece un miembro francés de la delegación, el diputado Charles Tillon. Desde aquel momento, a despecho de las garantías reiteradas por el gobierno francés, los barcos del Comité de Coordinación no han podido entrar en el puerto de Alicante, y los buques de guerra franceses que debían garantizar su seguridad no han recibido órdenes para proteger a los barcos y transportes con bandera francesa.

» Hoy es posible todavía salvar a aquellos hombres, mujeres y niños a quienes hemos prometido formalmente llevar a México.

» El Comité internacional de Coordinación, que durante toda la guerra ha llevado a cabo una misión estrictamente humanitaria (proporcionar provisiones, material sanitario, etc.) considera que es deber indeclinable suyo llevar esta misión hasta el fin, máxime cuando se trata de salvar vidas humanas amenazadas.

128. La traición de Stalin.

» El Comité internacional de Coordinación ha contraído por su propio impulso esta responsabilidad. Y ha recabado de los ministros competentes que tomen medidas y puedan confirmarlas ante el gobierno de Burgos, reconocido por Francia y con el cual se han establecido relaciones diplomáticas y comerciales.

« El Comité internacional de Coordinación, al tomar esta iniciativa, está seguro de obtener satisfacción del espíritu y la más pura tradición de las democracias, que han considerado siempre la generosidad humanitaria como propia ley. »

El día 6 de abril, el mismo Comité internacional publicaba esta otra nota :

« Apareció ayer en la prensa una información procedente de fuente oficial declarando que el gobierno francés había hecho todo lo necesario para salvar a los 4000 republicanos españoles amenazados de muerte en Alicante. Esta declaración estaba basada simplemente en los siguientes dos puntos :

» Por una parte, en el envío de un telegrama al cónsul francés de Alicante, fechado el 29 de marzo, y, por otra, en gestiones hechas cerca del gobierno de Burgos, el 4 de abril, por el Quai d'Orsay.

» Por lo que respecta al primer punto, hemos de afirmar que llegó el telegrama a poder del cónsul francés en Alicante el día 30. Y autorizábale para evacuar, por todos los medios en su poder, a ciertas personalidades republicanas que seleccionaría él mismo, pero al mismo tiempo no fueron enviados a Alicante medios de ninguna clase para efectuar dicha evacuación, y el destructor *Le Tigre*, que pudo haber llegado el día 30, llegó el 31 a Gandía.

» Afirmado esto, la extraña nota oficial salta inmediatamente del 29 de marzo al 5 de abril. El Quai d'Orsay estaba seguramente enterado que desde el 30 y 31 de marzo, fecha en que recibió un telegrama del cónsul francés en Alicante, existía allí una zona neutral, permitida por las autoridades italianas que ocupaban la ciudad.

» A pesar de repetidos llamamientos de extrema ansiedad de parte de la organización de ayuda a España, el gobierno pasó 24 horas sin actuar, bajo el pretexto de que el ministro francés del Interior no había autorizado a los 4000 republicanos españoles desembarcar en Francia ni aun en carácter de tránsito.

» La pérdida de estas 24 horas, de la cual es responsable el gobierno francés, fue decisiva. En todo caso, el domingo, el lunes y el martes, el ministro de Negocios extranjeros (del cual dependía, según los demás ministros, una decisión en la materia), reiteró a nuestra Organización formales promesas que no han sido cumplidas, y sobre las cuales la nota oficial no se digna hacer referencia.

» En la mañana del 4 de abril la prensa italiana publicó una nota que se refería al bombardeo y captura del puerto de Alicante. Tras 24 horas de meditación, el Quai d'Orsay, asesorado probablemente por esta noticia, decidió al fin ponerse en contacto con Burgos, prueba de que no lo había hecho antes, y que había esperado a que fuese demasiado tarde, al menos en opinión suya.

» No obstante, tenemos que señalar que los barcos del Comité internacional de Coordinación se hallaban frente a Alicante desde el 29 de marzo, que sólo la ausencia de barcos de guerra franceses impidióles entrar en el puerto para asegurar la evacuación. Durante este tiempo, los torpederos franceses e ingleses aseguraron solamente el salvamento del coronel Casado, del Consejo nacional de Defensa y el de ciertos republicanos españoles, y tomaron a bordo a 167 fascistas italianos que fueron desembarcados en Palma de Mallorca.

» Tampoco es cierto que sólo las autoridades locales de Alicante hubiesen convenido establecer la zona neutral.

» Recordamos que en Valencia, ante miembros de la Delegación internacional y una docena de personas más, el coronel Casado declaró que :

« El generalísimo Franco me ha prometido que no se opondrá a la evacuación. Y no firmó documento ninguno porque hubiera representado una humillación para el vencedor. Cuantas promesas me ha hecho las ha mantenido. »

» Finalmente, la comunicación oficial no habla del diputado francés Charles Tillon, bloqueado en Alicante, del que no se tienen noticias desde hace cuatro días, ni del cónsul francés en aquella misma ciudad, del que los comunicados italianos dicen « el que fue cónsul francés en Alicante ».

» Los hechos demuestran la evidente responsabilidad francesa por el encarcelamiento de 4000 republicanos españoles por las tropas italianas del general Gambara. Nadie puede negar esto ni ninguna nota puede ocultar esta verdad.

» Lo cierto es que estos hombres podrían todavía ser salvados [...] »

Por respeto, más que por falsa modestia, cedemos a los futuros historiadores el cuidado de describir un día, a título quizás de testigos directos, el macabro epílogo de la tragedia española; tragedia simbolizada en el puerto de Alicante por millares de esperanzas rotas; por el gesto numantino de un Máximo Franco, cuyo cuerpo, aún caliente, sereno el rostro, humeante todavía entre los labios el último cigarrillo, hallaron los invasores bañado en su propia sangre (a su lado, y en el mismo instante, también se quitó la vida uno de los enteros anarcosindicalistas aragoneses, capitán de la misma División que mandaba Máximo Franco, y que había sido miembro del famoso Consejo de Aragón: Evaristo Viñuales); por aquel vigía improvisado que en el último segundo de su esperanza, al contemplar el mar desierto y oír retumbar las botas italianas en el pavimento, picó verticalmente desde su atalaya sobre el muelle; por los estoicos Julián Besteiro y Javier Bueno, allá en Madrid, convertido para sarcasmo en tumba del antifascismo; simbolizada a la clásica y viril manera anarquista por nuestro Mauro Bajatierra, atrincherado en el fortín de su propia casa, disparando hasta el último aliento, hasta la muerte, sobre la asediante masa de chacales, ebria de victoria...

Toulouse, 18 de septiembre de 1953

Apéndice 1

DECRETO DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA QUE ESTABLECE LAS NORMAS A QUE TENDRÁN QUE ATENERSE PARA SU FUNCIONAMIENTO LAS AGRUPACIONES DE CULTIVADORES CONSTITUIDAS EN COLECTIVIDADES DE TRABAJO AGRÍCOLA.

« El decreto con fecha 14 de julio de este año que dispone la apropiación por parte de la Generalidad, de todas las fincas rústicas pertenecientes a los facciosos y el del 14 de agosto siguiente, en el que se establecen normas que regulan la explotación de la tierra en Cataluña, reconociendo, tanto el uno como el otro, la organización del trabajo del campo en colectividad en aquellos casos que se trata de sustituir un antiguo empresario en fincas hasta ahora administradas directamente todo y conservando su unidad técnica y administrativa, y en aquellos otros casos que un grupo de trabajadores agrícolas han decidido voluntariamente agrupar sus medios de producción al objeto de obtener un mejor rendimiento de las tierras que cada uno de ellos explotaba antes por separado.

Siendo, pues, indispensable fijar las normas a que han de someterse en cuanto a su funcionamiento, estas explotaciones agrarias organizadas para la cooperación y el trabajo común.

A propuesta del consejero de Agricultura y de acuerdo con el Consejo, decreto:

Artículo primero. Las colectividades de trabajo agrícola tendrán que atenerse, en cuanto a su funcionamiento, a las disposiciones del presente decreto.

Art. II. A los efectos del artículo anterior se entenderán por colectividades de trabajo agrícola las asociaciones de cultivadores o trabajadores agrícolas que tienen por finalidad el explotar de una manera temporal o permanente una extensión de tierra determinada por medio de la organización en común del trabajo de cada uno de ellos y de sus familiares y la autorización conjunta de los medios de producción de que dispongan o puedan disponer.

Art. III. Las colectividades de trabajo agrícola podrán constituirse: a) Por mandato de la ley en los casos previstos en los decretos con fecha 14 de julio y 14 de agosto de este año. b) Por decisión voluntaria de un grupo de cultivadores o trabajadores agrícolas.

Art. IV. Las colectividades de trabajo agrícola gozarán de personalidad jurídica propia. Una vez efectuada su inscripción en el registro especial de colectividades de trabajo agrícola que se abrirá en el Departamento de Agricultura. Entre sus actividades específicamente agrícolas, las colectividades de trabajadores agrícolas podrán dedicarse a trabajos forestales y públicos, y a tal efecto están autorizadas para realizar los correspondientes contratos con la administración en la forma y condiciones que ésta, en cada caso, fijara. Podrá, asimismo, contratar la totalidad o parte de sus miembros para la realización de tareas agrícolas por cuenta de otros.

Art. V. Las colectividades de trabajo agrícola tendrán todos los derechos y obligaciones que la legislación catalana reconoce a los cultivadores en general, y como ellos vendrán obligados a realizar a través de los Sindicatos Agrícolas locales, las actividades económicas que están indicadas en el artículo primero de sindicación obligatoria de los cultivadores de la tierra. El derecho que se reconoce a los cultivadores en el artículo 23 del Reglamento de aplicación de aquel decreto se entenderá igualmente aplicado a las colectividades de trabajo agrícola en el sentido que éstas podrán vender sus productos al último consumidor o bien cederlas en intercambio a otras colectividades. Los miembros de la colectividad, cabezas de familia, tendrán que estar inscritos en el censo

sindical agrícola de la población, e individualmente tendrán derecho como los otros cultivadores a ser electores y elegidos en los cargos de dirección del Sindicato Agrícola local.

Art. VI. La responsabilidad económica de las colectividades de trabajo agrícola por sus actos y contratos se entenderá la limitada al valor comercial de su producción. Con relación a la colectividad, sus miembros serán personalmente responsables para el importe de la aportación individual que vengan obligados a efectuar según los estatutos.

Art. VII. Las colectividades tendrán que regirse necesariamente por unos estatutos redactados según las disposiciones del presente decreto, los cuales serán aprobados por el consejero de Agricultura previo informe favorable del servicio de información agrícola del Departamento de Agricultura. Aprobados los estatutos se electuará la inscripción de la colectividad en el registro especial previsto en el artículo cuarto del presente decreto. Quedan exceptuadas de la obligación de regirse por estatutos las colectividades que cuentan con un número de miembros no superior a 10. En este caso sólo precisará que transmitan al servicio de cooperación agrícola del Departamento de Agricultura, un documento por triplicado, firmado conjuntamente por todos los miembros de la colectividad, en el que se declare que todos ellos aceptan el regirse por las disposiciones generales del presente decreto. Este documento tendrá todos los efectos de unos estatutos, por lo que se refiere a la inscripción de las colectividades en el registro.

Art. VIII. Los estatutos de las colectividades tendrán que comprender necesariamente los puntos siguientes: a) Denominación y domicilio. b) Forma de pedir el ingreso a la colectividad y trámites para hacerlo. c) Forma de pedir la salida de la colectividad y forma de liquidar los derechos del solicitante. d) Cuota que los miembros tendrán que hacer efectiva. e) Importe de la aportación individual que los miembros se ven obligados a efectuar y tiempo y forma para realizarla. f) Duración del ejercicio económico. g) Forma de convocar las asambleas. h) Número de miembros que han de componer el Consejo directivo y forma de regirlos. i) Número de miembros que han de componer la comisión revisora de cuentas y forma de elegirla. j) Forma de organizar el trabajo de los socios y sistema de valorizarlo y liquidarlo. k) Destino que se dará a los fondos de la colectividad en caso de disolución.

Art. IX. Los cultivadores que ingresen en la colectividad se verán obligados a entregarle las herramientas, caballerías, vehículos y otro material de que disponían y las tierras que cultivaban. Los estatutos de la colectividad podrán exceptuar de esta obligación los huertos destinados al consumo diario, en cuyo caso seguirán siendo cultivados por sus miembros. La colectividad procederá a determinar, mediante el peritaje que tendrá que encargarse a persona afecta a la entidad, el valor de las herramientas, caballerías, vehículos y otro material aportado por el nuevo miembro y el importe será acreditado a su favor a cuenta de la aportación individual que viene obligado a hacer según dispone el artículo XV de este mismo decreto. Los miembros de la colectividad, sin perjuicio de las obligaciones que ésta les imponga, podrán dedicarse particularmente a la avicultura y a criar animales, como corderos, cabras, ovejas, cerdos, etc., en cantidad ilimitada. Los rendimientos que obtengan de esta actividad serán de libre posesión para sus miembros.

Art. X. Los miembros de la colectividad agrícola se darán de baja: a) Por decisión voluntaria, comunicada regularmente al Consejo directivo en la forma y condiciones previstas en el artículo siguiente. b) Por la decisión de la asamblea general, tomada por una mayoría no inferior a los dos tercios de los miembros de la colectividad. El socio propuesto para la expulsión tendrá derecho a asistir a la asamblea y tomar personalmente su defensa. Contra los acuerdos de expulsión de la asamblea cabrá el recurso de apelación ante el Consejo de Agricultura, el cual resolverá en definitiva, previo el informe de la Junta Municipal

agraria. Los estatutos de la colectividad pueden prever que el acuerdo de expulsión confirmado por el Consejo de Agricultura supone hasta un 20% del valor de la aportación individual que haya efectuado el socio expulsado.

Art. XI. Los miembros de una colectividad de trabajo agrícola podrán retirarse de ella al terminarse las tareas de la temporada siempre que lo hayan anunciado tres meses antes al Consejo directivo. Podrán recuperar la tierra que llevaban en el momento de entrar en la colectividad siempre que se encuentren en uno de los extremos o separado del conjunto de tierra que explote la colectividad. En caso de no ser así, la colectividad les facilitará una extensión de tierra equivalente al lugar más próximo posible donde se encontraba la antigua. Si la tierra hubiera experimentado, durante el tiempo que ha estado incorporada a la colectividad, alguna mejora, ésta será valorada a la salida del cultivador y su valor descontado de la liquidación que corresponda hacerle. En caso de que el valor fuese superior, el individuo se verá obligado a abonar la diferencia dentro de un periodo que no podrá exceder de dos años. El miembro dimisionario tendrá derecho igualmente a entrar nuevamente en posesión de las herramientas, caballerías, vehículos y otro material que haya aportado o de su equivalencia en otras herramientas o bien en dinero; esta devolución tendrá que hacerse efectiva necesariamente a los quince días siguientes de la salida del individuo miembro de la colectividad. La devolución de las tierras y del material previsto en el párrafo anterior, resta condicionada a las disposiciones del decreto sobre distribución de tierras del 14 de agosto de este año.

Art. XII. La colectividad estará administrada por una asamblea general de sus miembros y por un Consejo directivo elegido por esta asamblea y compuesto por un número de individuos no inferior a tres. Existirá, además, una Comisión revisadora de cuentas que tendrá que ser nombrada por la asamblea.

Art. XIII. Las colectividades tendrán que celebrar una asamblea general, a lo menos una vez al año. La asamblea podrá ser, además, convocada: a) Cuando lo decida el presidente. b) Cuando lo pidan tres o más socios del Consejo. c) Cuando lo decida la Comisión revisora de cuentas. d) Cuando lo pida el 10% por lo mínimo de los socios de la colectividad, y e) Cuando lo decidan los organismos componentes del Departamento de Agricultura de la Generalidad.

Art. XIV. La asamblea general es el órgano supremo de administración de la colectividad. Sus acuerdos, tomados regularmente, obligan a todos los socios, incluso a los ausentes. Los acuerdos han de ser tomados por mayoría y habrán de registrarse en un libro de actas. Todo individuo de la colectividad tiene derecho a que se le entregue gratuitamente un certificado del acuerdo tomado por la asamblea general.

Art. XV. Los estatutos de las colectividades agrícolas tendrán que establecer la obligación por parte de sus miembros de efectuar una aportación individual que, en ningún caso, no podrá ser superior a 2.000 pesetas. Esta aportación podrá ser cubierta en metálico, en jornadas de trabajo o en productos, dentro de un tiempo no inferior a cinco años. Será computado igualmente a favor de este fondo, el valor de las herramientas, vehículos, caballerías y otro material que el individuo ha aportado a la colectividad, según la valoración hecha en el momento de ingresar. Estas aportaciones pueden devolverse: a) La parte cubierta por las herramientas, vehículos, caballerías y otro material en la forma y tiempo previstos en el artículo XI. b) La parte cubierta en metálico, en jornadas de trabajo o en productos, dentro de un término no superior a dos años.

Art. XVI. Dentro de la colectividad de trabajo agrícola, sus miembros tienen la condición de cooperadores y están sometidos a los resultados de la empresa. La colectividad podrá conceder a sus miembros activos adelantos en metálico o en productos, los cuales siempre se tendrán

efectuados a cuenta de la liquidación final que por su trabajo les pueda corresponder. La cantidad de estos adelantos nunca podrá sobrepasar la mitad del rendimiento diario que la explotación familiar dé a la localidad respectiva con la misma clase de cultivo. El individuo que haya sido baja de la colectividad, por decisión voluntaria o por acuerdo de expulsión, queda sometido a los resultados del ejercicio durante el cual la baja se haya producido.

Art. XVII. En el cálculo de los rendimientos de explotación de la colectividad, entre los gastos normales de la temporada o anuales, viene obligado tener en cuenta: a) El importe de la contribución y tasas que gravan la tierra que explote o el canon que el gobierno de la Generalidad haya fijado para las tierras que sean pedidas para su explotación. b) La amortización de las herramientas, material, vehículos, caballerías e instalaciones. c) El seguro de los vehículos contra daños a tercero. e) El seguro de las bestias contra la muerte y la inutilización. f) El seguro contra la pérdida de la cosecha en los casos que sean.

Art. XVIII. La colectividad podrá optar por el procedimiento de distribuir sus rendimientos netos a proporción de las jornadas de trabajo realizadas por sus miembros o bien a proporción de las necesidades familiares de cada uno de ellos. Será obligatorio destinar un 10 %, como mínimo, de los rendimientos netos a la constitución de un fondo de reserva colectivo e irrepartible. La colectividad podrá retribuir la dirección técnica de los trabajos con una prima que no podrá ser superior en un 25 % al promedio de retribución que corresponda a los otros miembros activos de la colectividad.

Art. XIX. En virtud de la distribución de los rendimientos netos previstos en el artículo anterior, ningún miembro de la colectividad podrá percibir por su trabajo una retribución básica que represente por jornada de trabajo un salario superior al 150 % del corriente en la comarca. En caso que los rendimientos permitieran una retribución superior, el exceso será destinado íntegramente al fondo de reserva previsto en el artículo anterior.

Art. XX. En el caso que los gastos generales de explotación, más los gastos que provoquen las atenciones citadas en el artículo XVII fuesen superiores a los rendimientos en bruto de la colectividad, la diferencia será compensada con su fondo de reserva, mientras aquélla no llegue a la mitad del importe de éste; en caso que excediera, este excedente será cargado en cuenta de las aportaciones individuales de los miembros, en la misma proporción que tendrían que distribuirse los rendimientos positivos.

Art. XXI. Las colectividades agrícolas podrán disolverse: a) Por mandato de la ley. b) Por acuerdo voluntario de sus miembros, tomado en asamblea general extraordinaria, por una mayoría no inferior a los dos tercios de los socios. Acordada la disolución, se restituirá a los socios que la componían las tierras, herramientas, caballerías, vehículos y demás material de su pertenencia y las aportaciones individuales que hubieran ofrecido. Si una vez liquidadas las deudas que hubiera contraído la colectividad restara un remanente, éste tendrá que ser destinado forzosamente a otra colectividad de trabajo agrícola o a la Caja de Crédito del Sindicato Agrícola local. En virtud de la disolución ningún miembro podrá percibir más valor en tierras, metálico, herramientas, caballerías, vehículos y demás material que los que hubiera ya aportado. Si la tierra que la colectividad explotaba perteneciera a la Generalidad de Cataluña, el Consejo de Agricultura decidiría sobre su nueva aplicación, previo el informe de la Junta Municipal agraria.

Art. XXII. Las colectividades de trabajo agrícola tendrán necesariamente que llevar una contabilidad según los modelos que facilitará el Departamento de Agricultura y estarán sometidas a una inspección anual que realizará este Departamento. Esta facultad de inspección podrá ser delegada por el Consejo de Agricultura a las organizaciones o federaciones que acoplen en Cataluña las colectividades.

Art. XXIII. Todos los conflictos que se puedan suscitar entre los miembros de la colectividad y ésta y que no puedan ser resueltos por la asamblea general, serán sometidos al arbitraje del Consejo de Agricultura de la Generalidad, el cual resolverá sin recurso de apelación.

Art. XXIV. En casos de trabajos de temporada o extraordinarios o imposibilidad física de algunos de sus miembros, las colectividades podrán procurarse libremente mano de obra adecuada, ya sea concertando un intercambio de trabajo agrícola, ya sea contratando cultivadores no miembros de la colectividad, los cuales tendrán derecho a la misma retribución que corresponda a los indicados miembros.

Art. XXV. Las colectividades de trabajo agrícola pueden libremente federarse en el plano comarcal, regional o general y afiliarse a las organizaciones agrarias que estimen conveniente.

Artículo transitorio. Art. XXVI. Se concede un término de sesenta días con tal que las colectividades de trabajo agrícola existentes procedan a adaptarse a las disposiciones del presente decreto y a presentar sus estatutos a la aprobación del consejero de Agricultura. Transcurrido este término, las colectividades de trabajo agrícola que no hayan cumplido con este requisito dejarán de ser consideradas como tales.

Luis Companys. El consejero de Agricultura. José Calvet y Mora. »
(Publicado en *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, el 6 de noviembre de 1937.)

Apéndice 2

INFORME DEL COMITÉ NACIONAL DE LA CNT SOBRE LA PÉRDIDA DE CATALUÑA.

« CNT-AIT. Confederación Nacional del Trabajo. Circular-Informe.

» Los últimos acontecimientos desarrollados en Cataluña han de crear un estado de confusión entre los camaradas de los diversos países, los cuales estarán ansiosos de conocer y poder explicarse cómo ha sido posible una caída vertical tan precipitada en un pueblo que llevaba dos años y medio de contienda y resistencia bélica ante el enemigo. Esta razón nos aconseja hacer el presente Informe lo más sintético posible explicando, aunque sea someramente, lo ocurrido.

» Cuando, a comienzos del 38, el enemigo realizó la fuerte ofensiva del este, en la que logró romper totalmente nuestros frentes y llegó a dividir en dos la zona leal de España, hubo necesidad, con precipitación, de reorganizar nuestros cuadros para que aquella ofensiva no se convirtiera en nuestra total derrota. Paralizado el enemigo, inició sus ataques en dirección a Valencia, llegando un momento en que esta ciudad se encontró en verdadero peligro debido al agotamiento de nuestro Ejército después de dos meses de fuerte resistencia a los violentos ataques del enemigo. Para evitar la caída de Valencia hubo necesidad de montar una operación que obligara al enemigo a deshacer sus dispositivos de ataque sobre Valencia y desbaratara sus objetivos militares. De esa necesidad surgió la histórica operación del Ebro, obligando al enemigo a contener nuestro fuerte avance separando sus fuerzas del frente de Levante. El enemigo no se contentó con contener, sino que se dispuso a reconquistar lo perdido. Siete contraofensivas violentísimas, realizadas con material bélico utilizado en cantidades inigualadas hasta el momento, tuvo que sostener nuestro Ejército. Tras ellas volvimos a nuestro punto de partida. Pero nuestro Ejército había quedado duramente quebrantado al aguantar las siete contraofensivas que hemos mencionado. En estas condiciones llegó la ofensiva enemiga anunciada por los italianos como definitiva y que ha terminado en la pérdida de la totalidad del territorio catalán. El enemigo puso en esta ofensiva sus mejores elementos y mayores cantidades de armamento que nunca.

» Nuestro Ejército, por una parte quebrantado como decíamos antes por la operación del Ebro y falta de armas, se encontró en una situación de inferioridad demasiado trágica. Por otra parte, la población civil no tenía el entusiasmo propio de los primeros tiempos ya que es lógico que en los ánimos más templados hagan mella los dos años y medio de contienda transcurridos siempre en situación difícil para nosotros que hemos tenido que suplir la falta de armamento con el coraje y los pechos de los combatientes, así como con sus vidas. Por otra parte, la falta de comida para la población civil era otro factor importante que contribuía poderosamente a la existencia de una baja moral. La falta de hombres en el Ejército hubo que cubrirla con movilizaciones de quintas cuyo rendimiento ha sido totalmente nulo. Los hombres de 35 años para arriba, todos con intereses creados, con mujeres, con hijos, faltos del dinamismo y energía propia de la juventud, no eran el elemento apto y entusiasta que se precisaba para oponer a la potentísima ofensiva del enemigo. Todas estas condiciones fomentaron una baja moral y un pánico que se generalizó de tal forma que Barcelona fue abandonada por la población civil días antes de que el enemigo llegara a sus casas.

» También tuvo su parte de contribución en el pánico que se generalizó en Barcelona el hecho de que el gobierno y todos los organismos

oficiales abandonaran precipitadamente Barcelona y organizaran el traslado de sus dependencias a la vista del pueblo, que intuyó el peligro, supuso una pérdida inmediata de Barcelona y abandonó la ciudad.

» El resto, la pérdida total de Cataluña, no es sino la prolongación de las causas de la pérdida de Barcelona.

» Esto es, sintéticamente expresado, lo ocurrido y que ha determinado el desastre que difícilmente puede explicarse quien en Barcelona y Cataluña no se ha encontrado. Lo más lamentable de cuanto ha acontecido, es precisamente que nos encontrábamos en una posición más ventajosa que nunca. El panorama internacional nos era favorabilísimo por multitud de circunstancias y razones que no es del caso enumerar. Armas han empezado a llegarnos en cantidades abundantísimas como nunca habían atravesado nuestras fronteras, pero llegaron tarde. Llegaron cuando Barcelona estaba perdida y cuando el pánico se había extendido a toda la zona de Cataluña. La mayor parte de estas armas han pasado al enemigo intactas.

» Los compañeros se preguntarán cuál es el porvenir, qué es lo que vamos a hacer. Difícil se hace una respuesta categórica. Nosotros seguimos partiendo de la idea fija en la resistencia que, en las actuales circunstancias, significa salvación de cuanto más sea posible, a tenor de tanto más seamos capaces y podamos prolongar la contienda. Sin embargo, la preocupación fundamental en estos momentos, tiene que ser el ver dónde se colocará la militancia libertaria que ha salido de Cataluña salvando sus vidas y se encuentra en los campos de concentración de Francia y la militancia que pueda salvar sus vidas cuando la resistencia ya no pueda ser posible en la otra zona. No dudamos de que los compañeros partirán de este principio para colaborar en lo que sea posible en esta finalidad de previsión que hemos de tener. Pensar en situar y ocupar la mayor cantidad de militantes en los diversos países y lugares ha de ser la preocupación del momento.

» Por el Comité nacional de la CNT. Mariano R. Vázquez. Secretario general.

» A 8-2-1939. »

Apéndice 3

CREACIÓN EN EL EXILIO DEL CONSEJO GENERAL DEL MOVIMIENTO LIBERTARIO ESPAÑOL.

« MOVIMIENTO LIBERTARIO ESPAÑOL. CONSEJO GENERAL. CIRCULAR I.

» Después de la tragedia que representa la pérdida de la guerra, por vosotros conocida, la CNT, la FAI y la FIJL han coincidido en la necesidad de unificar el trabajo a desarrollar en el exilio por las Organizaciones de referencia, a fin de orientar adecuadamente la gestión futura y lograr un mayor aprovechamiento de energías. A este tenor, se ha coincidido en el denominador común, que será « MOVIMIENTO LIBERTARIO ESPAÑOL ». Al frente del mismo, y como responsable de gestión y orientación, un Consejo general.

» Hacemos, pues, nuestra presentación y precisaremos un cauce de orientaciones que os servirán a los efectos pertinentes.

» No renunciamos a la continuidad de existencia como movimiento. Le consideramos demasiado vigoroso y con una riqueza experimental tan enorme, que suprimirlo, no sólo perjudicaría al país en que nacimos y al que no renunciamos a volver, sino al movimiento emancipador del proletariado mundial. Nos consideramos útiles, no sólo para el pueblo español sino para el porvenir de todos los pueblos.

» Está perfilada, pues, una concreción: aspirar a seguir siendo un movimiento coordinado.

» Decimos que no renunciamos a volver a España, y es otra concreción que lleva aparejada una responsabilidad y una urgente y laboriosa tarea, para lograr que sea realidad lo más inmediatamente posible, nuestro regreso al país de origen.

» Volver a empezar, es nuestra obsesión, y a ello vamos con el entusiasmo característico y la acostumbrada confianza en el futuro, que ha de ser producto de nuestro esfuerzo presente. Volver a empezar sin vacilaciones ni desfallecimientos, que no acostumbró a tener nuestro movimiento.

» Pero urge, en el camino de nuestra tarea, una labor apremiante, inmediata: salvar a nuestra militancia y situarla en lugares donde pueda rehacer su vida truncada.

» Es inútil detallar la pésima situación en que se encuentran los compañeros que están en los campos de concentración de la democrática Francia. Su estado era para nosotros desconocido. El tratamiento que reciben, no ya es inadecuado para las personas, sino que es regular que las bestias estén mejor tratadas y consideradas. Pero aún tenemos planteado un problema más grave: el de los compañeros de la zona Centro-Sur, que, por única frontera, tienen el mar.

» A unos y otros, hay que salvar la vida. Y a unos y otros hay que colocarlos, después, en países donde con su trabajo y esfuerzo puedan ser considerados como unos ciudadanos más, con derechos y deberes.

» En este sentido reclamamos el esfuerzo de todos. ¿Dónde puede ir determinado número de compañeros? A esta pregunta, debéis contestar.

» Os repetimos, el problema más fundamental que tenemos planteado, en estos momentos, es éste. Y confiamos en que vuestro apoyo y esfuerzo no faltarán para ayudarnos a resolverlo.

» Por otra parte, y a tenor de las mismas necesidades apuntadas, necesitamos dinero. Hoy, más que nunca, porque nunca las necesidades fueron tantas y tan apremiantes como en estos momentos. Millares de compañeros en los campos de concentración. Millares de compañeros con los hijos y los familiares que hay que atender. Confiamos en vuestro

esfuerzo. Todo el dinero que podáis recaudar *directamente* para el Movimiento Libertario Español, remitirlo directamente al Consejo general.

» Sucesivamente, mantendremos el contacto preciso con vosotros y, tan pronto ordenemos la orientación política a seguir, se os cursarán las correspondientes orientaciones y el material documental demostrativo de que, de lo ocurrido, no cabe responsabilidad alguna al Movimiento Libertario que cumplió con su deber en todo momento y todo lo dio en aras de la conquista de la victoria.

» Por el momento, precisión concreta es el ayudarnos para atender la regularización de la vida en el exilio a la militancia y a sus familiares que lograron salvar la vida.

» Os saluda fraternalmente. Por el Consejo general. Mariano R. Vázquez. Secretario. [Rubricado]. [Hay puesta otra rúbrica de Germinal Esglesas.]

» París, el 25 de febrero de 1939.

» Nota: A partir de la fecha, la representación del Movimiento Libertario y las Organizaciones que lo componen la asume totalmente este Consejo, no debiendo atenderse lo que del mismo no parta.»

Bibliografía

Principales obras y publicaciones consultadas por el autor

- Manuel Buenacasa: *El movimiento obrero español (1886-1926). Historia y crítica*. Impresos Costa, Barcelona, 1928.
- José Viadiu: *Salvador Seguí, Noy del Sucre*. Ediciones Universo, Toulouse (Francia), 1950 (segunda edición), 47 p.
- Memoria del Congreso de la CNT de 1919*. Imp. Portes y San José, Toulouse (Francia). Varios fascículos (1949).
- Pedro Foix: *Los archivos del terrorismo blanco*. Barcelona, 1931.
- La barbarie gubernamental*. Ediciones La Revista Blanca, Barcelona, 1933, 260 p.
- Memoria del Pleno Regional de Sindicatos Unicos de Cataluña*. Talleres Gráficos Alfa, Barcelona, 1933, 228 p.
- A. G. Gilabert: *La CNT, la FAI y la revolución española*. Ediciones Tierra y Libertad, Barcelona, 1923, 32 p.
- La verdad sobre la tragedia de Casas Viejas*. Ediciones CNT, Barcelona, 1933, 32 p.
- Memoria del Congreso de la CNT de 1931*. Ediciones CNT, Barcelona, 1931, 242 p.
- Víctor Alba: *Histoire des républiques espagnoles*. Nord-Sud, Vincennes (Francia), 1948, 259 p.
- Ignotus: *El anarquismo en la insurrección de Asturias* (segunda edición). Nervio, Buenos Aires, 1936, 200 p.
- Rodolfo Llopis: *Octubre del 34. Etapas de la revolución española*. Tribuna, México-París, 1949.
- Romero Solano: *Vísperas de la guerra de España*. El Libro Perfecto, México, 322 p.
- Memoria de la Conferencia regional de Sindicatos Unicos de Cataluña*. Barcelona, 1936, 127 p.
- Memoria del Pleno peninsular de la FAI*. Barcelona, 1936, 32 p.
- « Reseña del Congreso Nacional de la CNT de 1936 », *Solidaridad Obrera*, Barcelona, mayo de 1936.
- Varios autores: *De julio a julio. Un año de lucha*. Ediciones Tierra y Libertad, Barcelona, 1937, 265 p.
- Eduardo de Guzmán: *Madrid rojo y negro* (segunda edición). Buenos Aires, 1937, 149 p.
- Cristóbal de Castro: *Al servicio de los campesinos*. Ediciones Morata, Madrid, 1931, 283 p.
- S. Cánovas Cervantes: *Proceso histórico de la revolución española*. Ediciones CRT, Barcelona, 1937, 350 p.
- Varias colecciones de revistas, boletines y periódicos, entre ellos:
- Boletín de Información CNT-FAI*. Barcelona, años 1936-37-38 (colección incompleta).
- Solidaridad Obrera*, diario confederal de Cataluña. Colección de los años 1936-37-38-39 (incompleta). Barcelona.
- Fragua Social*, diario confederal de Valencia. Números sueltos.
- Nosotros*, diario anarquista de Valencia. Números sueltos.
- Rodolfo Rocker: *Extranjeros en España*. Ediciones Imán, Buenos Aires, 1938, 177 p.
- Agustín Souchy: *Entre los campesinos de Aragón*. Ediciones Tierra y Libertad, Barcelona, 1937, 119 p.
- Gonzalo de Reparaz: *Diario de nuestra guerra*. Ediciones Tierra y Libertad, Barcelona, 1937, 249 p.

- Comité nacional de la CNT: *La CNT parte au monde*. Valencia-París, 1937, 60 p.
- Varios autores: *España, su lucha y sus ideales*. Editorial Acento, Buenos Aires, 1937, 194 p.
- Documents secrets du Ministère des Affaires Etrangères d'Allemagne* (divulgados por el gobierno soviético). Editions Paul Dupont, París, 1947, 165 p.
- Ciano: *Journal, 1937-1938*. Les Editions de Paris, París, 1940, 329 p.
- Les archives secrètes de la Wilhelmstrasse (III). L'Allemagne et la guerre civile espagnole*. Librairie Plon, 1952, 800 p.
- L. Araquistain: *El comunismo y la guerra de España*. Carmaux (Francia), 1939, 31 p.
- General Krivitsky: *Agent de Staline*. Paris Coopération, 1940, 320 p.
- Comité nacional de la CNT: *La CNT et les événements de Barcelone pendant les journées des 3, 4, 5 et 6 mai*. París, 1937, 116 p.
- Santillán: *¿Por qué perdimos la guerra?* Ediciones Imán, 1940, 302 p.
- Negrín y Prieto culpables de alta traición. *Documentos sobre las Comisiones de Compras de Armamento en el extranjero*. Ediciones del Servicio de Propaganda Española, Buenos Aires, 1938, 63 p.
- Juan López: *Seis meses en el Ministerio de Comercio*. Ediciones CNT-FAI, Valencia, 1937, 32 p.
- Juan Peiró: *De la fábrica de vidrio de Mataró al Ministerio de Industria*. Ediciones CNT-FAI, Valencia, 1937, 32 p.
- Juan García Oliver: *Mi gestión al frente del Ministerio de Justicia*. Ediciones CNT-FAI, Valencia, 1937, 32 p.
- Federica Montseny: *Mi paso por el Ministerio de Sanidad*. Ediciones CNT-FAI, Valencia, 1937, 32 p.
- Alardo Prats: *Vanguardia y retaguardia de Aragón*. Ediciones Tierra y Libertad, Barcelona, 1937, 120 p.
- Varios autores: *Hacia la unidad de acción de la clase obrera*. Imp. Ortega, Valencia, 1937, 40 p.
- Memoria del Pleno peninsular de la FAI*. Valencia, 1937, 32 p.
- Largo Caballero denuncia la traición del Partido Comunista español. Servicio de Propaganda Española, Buenos Aires, 1937, 63 p.
- Acuerdos del Pleno Económico Nacional Ampliado*. Artes Gráficas CNT, Barcelona (sin fecha de edición), 52 p.
- General Vicente Rojo: *España heroica*. Americalee, Buenos Aires, 1942, 212 p.
- Carlos Cardó: *Histoire spirituelle des Espagnes*. Ed. Aux Portes de France, París, 1945, 322 p.
- L. Araquistain: *Mis tratos con los comunistas*. PSOE, Francia, 14 p.
- De Companys a Prieto. Documentos sobre las industrias de guerra de Cataluña*. Servicio de Propaganda Española, Buenos Aires, 1939, 91 p.
- Máximo Muñoz: *Dos conductas: Indalecio Prieto y yo*. México, 1952.
- Jesús Hernández: *Yo fui un ministro de Stalin*. Editorial América, México, 1953, 365 p.
- A. de Lizarra: *Los vascos y la República Española*. Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1944, 300 p.
- Acte d'accusation et documentation sur le procès contre le POUM* (en typescript). Bureau d'Information Franco-Britannique, París, 1938, 45 p.
- Espionnage en Espagne. Le document « N »*. Independent News (Bureau d'Information Franco-Britannique), París, 1938, 11 p.
- Le procès du POUM*. Independent News (Bureau d'Information Franco-Britannique), París, 1938, 15 p.
- Copie de la sentence du Tribunal Central d'Espionnage dans le procès contre le Comité Exécutif du POUM*. Independent News (Bureau d'Information Franco-Britannique), París, 1938.
- Timón*, revista editada por Tierra y Libertad, Barcelona (colección completa), 1938.
- General Vicente Rojo: *¡Alerta a los pueblos! Estudio político-militar*

- del periodo final de la guerra española*. Aniceto López, Buenos Aires, 1939, 332 p.
- Coronel Segismundo Casado: *The last days of Madrid*. Londres, 1939, 302 p.
- J. García Pradas: *La traición de Stalin. Cómo terminó la guerra de España*. Ediciones de Cultura Proletaria, Nueva York, 1939, 180 p.
- Wenceslao Carrillo: *El último episodio de la guerra civil española*. Editado por las Juventudes Socialistas en Francia, 1939, 30 p.
- Archivos del Comité peninsular de la FAI y del Comité nacional de la CNT. Lo consultado es una mínima parte de lo existente como tales archivos. Se trata de unos 300 documentos —copias oficiales en su mayor parte— cuyos originales, junto con el grueso de la documentación interna del Movimiento Libertario Español, se hallan bajo depósito y son por el momento inaccesibles al investigador. A través del texto de este tercer volumen, el lector puede darse cuenta de las características de la documentación inédita consultada.

Indice

- Abad, Julián : I : p. 66.
Abad de Santillán, Diego : I : p. 157, 160, 161, 187, 191, 206, 236, 238, 246. II : p. 78, 96, 99, 212, 242, 287. III : p. 66, 99, 110, 254, 259.
Abad y Sicilia, Esteban : II : p. 74.
ABC : III : p. 298.
Abella, José : III : p. 7.
Abramovich : II : p. 149.
Abreu, Joaquín : I : p. 1.
Acción Catalana : I : p. 207, 340. II : p. 120. III : p. 65, 86.
Acción Nacionalista Vasca : I : p. 76, 111. II : p. 183, 186. III : p. 66, 110, 260.
Acción Popular : II : p. 75.
Acción Republicana : I : p. 76, 77, 105.
Acción Sindical : II : p. 112.
Acción Social Obrera : I : p. 39, 40, 41, 45.
Acero Laguna, J. : II : p. 276.
Acija Mestre, Daniel : III : p. 211.
Acín, Ramón : I : p. 12. II : p. 258.
Acracia : I : p. 260. II : p. 112. III : p. 13.
Acuña, Antonio : I : p. 178.
Adame, Manuel : I : p. 73.
Adelante : II : p. 58, 59, 112, 182, 213, 267, 268, 290, 292, 294. III : p. 227.
Adroher, Enrique (Gironella) : III : p. 232, 236, 239.
Agitación : II : p. 112.
Agrupación Socialista Madrileña : III : p. 36.
Aguiluchos », columna de « Los : I : p. 212.
Aguirre y Lecube, José Antonio : II : p. 94, 235. III : p. 268.
Aicart, José : I : p. 32.
Aláiz, Felipe : I : p. 13.
Alba, duque de : I : p. 274. III : p. 133, 134, 136.
Alba, Víctor : I : p. 75. II : p. 24.
Alba Roja : II : p. 112.
Albajes, José : I : p. 243.
Albar, Manuel : II : p. 235, 268.
Albercías, Jaime : I : p. 32.
Alberola, José : I : p. 54, 211.
Albert Marrugat, Francisco : I : p. 192.
Albornoz, Alvaro de : II : p. 257.
Alcalá Castillo : II : p. 92.
Alcalá Galiano, destructor : I : p. 156.
Alcalá Zamora, Niceto : I : p. 75, 111, 135.
Alcón, Marcos : I : p. 160.
Alcón, Rosalio : III : p. 27.
Alcrudo, hermanos : I : p. 80, 179. II : p. 258.
Aldemonde, J. : II : p. 286.
Alegre, Sancho : I : p. 7.
Alemany, Fernando : III : p. 16.
Alemany, Juan : I : p. 32.
Aleu Botxaca, Juan : I : p. 45, 192.
Alfarache, Progreso : I : p. 48, 62.
Alfonso XII : I : p. 4.
Alfonso XIII : II : p. 2.
Alfonso XIII (después España) : véase España, acorazado.
Alfonso Vidal, Roberto : II : p. 237. III : p. 62.
Aliaga, Serafín : III : p. 95, 97.
Alianza de la Democracia Socialista : I : p. 3.
Alianza Juvenil Antifascista (AJA) : II : p. 53. III : p. 51, 53.
Alianza Obrera de Cataluña : I : p. 100, 101.
Alianza Obrera Revolucionaria : véase Alianzas sindicales CNT-UGT.
Alianzas sindicales CNT-UGT : I : p. 28, 89, 90, 91, 93, 95, 97, 110, 121, 122, 193, 201, 204. II : p. 11, 29, 49, 57-60, 184, 218, 258, 261, 264, 268, 269, 300, 301. III : p. 36, 41-43, 49, 50, 66, 71, 72, 104-106, 149, 227, 243, 245, 251.
Almela, José : III : p. 305.
Almirante Antequera, destructor : I : p. 156.
Almirante Cervera, crucero : I : p. 155, 156.
Almirante Ferrándiz, destructor : I : p. 156.
Almirante Miranda, destructor : I : p. 156.
Almirante Valdés, destructor : I : p. 154, 156.
Alomar, Gabriel : I : p. 45.
Alonso, Juan : III : p. 149.
Alonso, Ponciano : I : p. 216.
Alonso Mareno, Emiliano : II : p. 76.
Alós, Gaspar : I : p. 32.
Alsamora, J. : I : p. 45.
Alsedo, destructor : I : p. 156.
Alvarado, hermanos : I : p. 34, 35, 36.
Alvarez, Aurelio : I : p. 201.
Alvarez, Delio : III : p. 95.
Alvarez, J. : II : p. 122.
Alvarez, Melquiades : II : p. 79.
Alvarez, Plácido : I : p. 112.
Alvarez, Ramón : II : p. 159. III : p. 242.
Alvarez Buylla, Arturo : I : p. 135.
Alvarez del Vayo, Julio : I : p. 220. II : p. 89, 182, 297, 298. III : p. 66, 79, 83, 171, 280, 285, 287.
Alvite, Cipriano : II : p. 258.
Amador, Antonio : I : p. 12.
Amanecer : II : p. 112.
Amanós, Angel : II : p. 33.
Ambrosio, Gregorio : I : p. 32.
Amerius, A. : II : p. 32.
Amigo del Pueblo, El : II : p. 112, 147.

- « Amigos de Durruti »: **II**: p. 112, 147, 220.
- Amil, Manuel: **I**: p. 234. **III**: p. 287, 310, 314.
- « Amor », columna: **II**: p. 14.
- Ananios, Pablo: **III**: p. 192.
- Andrade, Juan: **II**: p. 257, 262. **III**: p. 232, 235, 236, 239.
- Andreu, R.: **III**: p. 65.
- Andreu Abelló, José: **III**: p. 65.
- Andrieux: **I**: p. 5.
- Angiolillo, Miguel: **I**: p. 6.
- Anglés, F.: **II**: p. 32.
- Anguera de Sojo: **I**: p. 63, 67.
- Anguiano, Daniel: **II**: p. 293, 306.
- Antequera, Roque: **I**: p. 315.
- Antona, David: **I**: p. 143, 145. **II**: p. 225, 283, 284. **III**: p. 7.
- Aparicio, Enrique: **I**: p. 28.
- Aragay, Amadeu: **I**: p. 45.
- Aragó, Jaime: **I**: p. 13, 216.
- Aranda Mata, coronel Antonio: **I**: p. 148, 149.
- Arano, Félix: **III**: p. 213.
- Arans, Juan: **II**: p. 225.
- Araquistain Quevedo, Luis de: **II**: p. 108, 169, 289, 290, 296. **III**: p. 36, 243, 254.
- Aravó, Isabel: **I**: p. 80.
- Arcas, Juan: **II**: p. 258.
- Arcas, Miguel: **III**: p. 200.
- Arce, Fermín: **III**: p. 86.
- Archs, Ramón: **I**: p. 32.
- Ardiaca, Pedro: **II**: p. 29, 127.
- Arenal, Concepción: **II**: p. 195.
- Arenas, Jesús: **I**: p. 13.
- Arias, José: **II**: p. 258.
- Arín, coronel: **I**: p. 146.
- « Arín »: véase Martínez, Francisco.
- Arlandis, Hilario: **I**: p. 12, 29.
- Arlegui, general Miguel: **I**: p. 23, 32, 33, 34, 35, 60, 176. **II**: p. 71.
- Arnal, Adolfo: **I**: p. 215.
- Arnalda, Juan: **III**: p. 95.
- Arquer, Jorge: **III**: p. 232, 236, 239.
- « Ascaso », columna: **I**: p. 212. **II**: p. 148, 149.
- Ascaso, Domingo: **II**: p. 151.
- Ascaso, Francisco: **I**: p. 65, 102, 106, 143, 157. **II**: p. 258.
- Ascaso y Budría, Joaquín: **I**: p. 211, 213, 215. **II**: p. 273, 276, 277, 278. **III**: p. 243.
- Asensio Torrado, general José: **II**: p. 15, 23. **III**: p. 80, 243.
- Aso, Juan Francisco: **II**: p. 91.
- Asociación Internacional de Trabajadores (AIT): **I**: p. 3, 31, 107, 109, 129. **II**: p. 27, 28, 220, 234, 235. **III**: p. 80, 81, 82, 325.
- Asociación Internacional de Trabajadores:
Congreso de 1937 (París): **I**: p. 56, 267. **III**: p. 80-82.
Congreso de 1951 (Toulouse): **II**: p. 212.
Pleno extraordinario de 1936 (París): **II**: p. 27.
Pleno extraordinario de 1937 (París): **II**: p. 234.
- Asusmendi, Jesús de: **III**: p. 13.
- Attlee, Clemente: **III**: p. 83.
- Aubray, Gonzalo: **III**: p. 12.
- Avance: **I**: p. 148, 323.
- Ayguadé, Artemio: **I**: p. 206, 246. **II**: p. 125, 128, 135, 138, 144, 162, 163, 164, 165.
- Ayguadé, Jaime: **I**: p. 67, 220. **II**: p. 183. **III**: p. 66, 105, 106, 107, 144.
- Aymerich, José: **I**: p. 32.
- Azaña y Díaz, Manuel: **I**: p. 68, 71, 75, 111, 112, 114, 135, 274. **II**: p. 185. **III**: p. 183, 244, 254, 268, 286, 287, 289, 290, 291, 292.
- Aznar, Adolfo: **I**: p. 211.
- Beltrán Díez, Ernesto: **III**: p. 235.
- Baches, Constantín: **III**: p. 152.
- Badía, Antonio: **I**: p. 67. **II**: p. 163. **III**: p. 43.
- Badía, Delfín: **I**: p. 66.
- Báez, N.: **I**: p. 234.
- Balló, Benito: **I**: p. 32.
- Bajatierra, Mauro: **I**: p. 12, 13, 28. **III**: p. 314, 317.
- Bakunin, Mijail: **I**: p. 2, 3, 20, 21, 29, 87. **II**: p. 118. **III**: p. 36, 41, 246.
- Balbo, mariscal Italo: **I**: p. 136. **II**: p. 3.
- Baldrich, Carlos: **I**: p. 34, 35, 36.
- Baleares, crucero: **I**: p. 155, 156. **III**: p. 62.
- Balestegui, A.: **III**: p. 153.
- Balmes Alonso, general Amadeo: **I**: p. 94.
- Ballano, Adolfo: **I**: p. 13, 211, 215.
- Ballester, Vicente: **II**: p. 258.
- Ballester Alcarria, Joaquín: **III**: p. 208, 209.
- Banaun, Antonio: **I**: p. 79.
- Banco de Crédito Industrial: **II**: p. 202, 203.
- Banco de España: **I**: p. 236, 237, 238, 239, 258.
- Banco Nacional de Crédito Agrícola: **III**: p. 31, 34, 40, 46, 47.
- Banco Sindical Ibérico: **III**: p. 3, 7, 8, 9, 18, 33, 45, 49, 103.
- Baraibar, Carlos: **II**: p. 139, 140, 290, 296.
- Barberán, Antonio: **I**: p. 70.
- Barberán, Gil: **II**: p. 280.
- Barbetá, capitán: **II**: p. 158.
- Barbieri: **II**: p. 148, 149.
- Barceló, coronel Luis: **III**: p. 302, 304.
- Barceló Llacurí, Eduardo: **III**: p. 176, 205, 206, 207.
- Barcelona, Gonzalo: **I**: p. 32.
- Barcia y Trelles, Augusto: **I**: p. 112, 135. **II**: p. 17.
- Barco, Vicente: **I**: p. 28.
- Barea, Antonio: **III**: p. 309.
- Bargués, Antonio: **I**: p. 32.
- Barnés, Francisco: **I**: p. 135.
- Baron, Sam: **III**: p. 230.
- Barrachi, Juan: **I**: p. 32.
- Barrachina Querol, Miguel: **III**: p. 203, 206.
- Barral, Emiliano: **II**: p. 140.
- Barranco, Diego: **I**: p. 32.
- Barranco, Luisa: **I**: p. 32.
- Barreiro, Germán: **I**: p. 12.
- Barrell, Vicente: **III**: p. 65.
- Barrera, general Emilio: **I**: p. 136, 137. **II**: p. 2.
- Barrio, José del: **III**: p. 84, 179.
- Barrera, Martí: **I**: p. 45, 67.
- Barrera y Maresma, Martín: **I**: p. 191.
- Barriendos, Vicente: **I**: p. 216.
- Barriobero, Eduardo: **I**: p. 36. **II**: p. 78, 79, 266.
- Bart, Jaime: **I**: p. 32.
- Barthe, Fortunato: **I**: p. 13.
- Bartolomé, Acracio: **III**: p. 86.
- Baselga, Pedro: **I**: p. 252.
- Basulie, Miguel: **III**: p. 307.
- Batalla, La: **I**: p. 72, 244. **II**: p. 121. **III**: p. 205, 206, 231.
- Batalla, Ramón: **I**: p. 32.
- Batet Mestres, general Domingo: **I**: p. 103.
- Bau Nolla, Joaquín: **III**: p. 131.
- Belmonte Clarés, Domingo: **III**: p. 176, 214.
- Beltrán, Miguel: **I**: p. 32.
- Beltrán Casaña, comandante Antonio (« El Esquinazao »): **III**: p. 191, 192.
- Bergamín, José: **III**: p. 92.
- Bergonzoli, general: **II**: p. 24.
- Berkman, Alejandro: **I**: p. 30.
- Bermejo, Manuel: **I**: p. 32.
- Bernades y Biusá, Vicente: **I**: p. 191.
- Bernerí, Camilo: **II**: p. 113, 148, 149, 150, 157, 164.
- Bernhardt, Johannes: **III**: p. 128, 134, 139.
- Berruti, Mario: **II**: p. 159.
- Berti, general: **III**: p. 119.
- Bertrán, José: **I**: p. 12.
- Bertrán, Juan: **III**: p. 65.
- Berzini, general Ian Antonovich: **II**: p. 168, 169.
- Besteiro, Julián: **I**: p. 86. **II**: p. 58, 301. **III**: p. 300, 301, 306, 317.
- Bevin, Ernest: **II**: p. 28.
- Bilbao, Crescenciano: **III**: p. 208.
- Bilbao, Tomás: **III**: p. 79, 110.
- Blanco, Alejandro: **I**: p. 178.
- Blanco, Avelino: **III**: p. 51.
- Blanco, Joaquín: **I**: p. 68.
- Blanco, Segundo: **II**: p. 93. **III**: p. 66, 78, 90, 144, 145, 196, 242, 247, 272, 286, 289, 290, 291, 292, 293.
- Blanes, Juan: **I**: p. 66.
- Blasco, Eusebio: **I**: p. 252.
- Bloque Nacional: **I**: p. 136.
- Bloque Obrero y Campesino (BOC): **I**: p. 72. **II**: p. 120, 127. **III**: p. 231.
- Blum, Léon: **I**: p. 21, 23.
- Boal, Evelio: **I**: p. 10, 12, 13, 32, 34, 176. **II**: p. 301.
- Boldú, C.: **II**: p. 29.
- Boldú, Pedro: **II**: p. 33.
- Bolea, Antonio: **I**: p. 32.
- Boletín CNT-FAI: **II**: p. 112.
- Boletín Decenal de la Sección de Información del Ejército de Tierra: **III**: p. 114.
- Boletín de Información CNT-FAI: **I**: p. 198, 263, 265, 267, 314, 317, 318, 319, 326. **II**: p. 36, 83, 112, 115, 184, 216, 218, 237. **III**: p. 81.
- Boletín Oficial: **I**: p. 160.
- Boletín Oficial del Estado Mayor del Ejército de Tierra: **III**: p. 55.
- Boltaina, Sebastián: **II**: p. 281.
- Bolloten: **I**: p. 15.
- Bonet, Pedro: **III**: p. 236, 239.
- Borisenko, capitán: **II**: p. 123, 124.
- Borjas Lloret, Miguel: **II**: p. 266.
- Borrás, A.: **I**: p. 45.
- Borrás, Enrique: **I**: p. 332.
- Bosch y Bosch, general Carlos: **I**: p. 94.
- Bosch Gimpera, Pedro: **II**: p. 237, 240.
- Bosch Mediano: **II**: p. 92, 93.
- Bosch Mortes: **III**: p. 176.
- Bosgniak, Joseph: **III**: p. 187.
- Botella, Vicente: **I**: p. 45.
- Brabo Portillo, Francisco: **I**: p. 33.
- Bravo, Francisco: **I**: p. 32.
- Brigadas Internacionales: **II**: p. 8, 22, 26, 167, 168. **III**: p. 75, 78, 83, 148, 188, 226, 233, 234.
- Buch, Amadeo: **I**: p. 34.
- Buenacasa Manuel: **I**: p. 10, 11, 12, 13, 25, 26, 27, 29, 41.
- Bueno, teniente coronel: **III**: p. 302.
- Bueno, Javier: **I**: p. 148. **III**: p. 314, 317.

- Buenos Aires, transatlántico: I: p. 65.
II: p. 124.
- Buiza, almirante: III: p. 301.
- Bullejos, José: I: p. 73.
- Burdoy, Baudilio: I: p. 32.
- Burguete, general: I: p. 38.
- Burillo Stolle, coronel Ricardo: II: p. 215, 216. III: p. 113, 183, 227, 228, 232, 274.
- Bustamante, Moisés: I: p. 32.
- Caballería, B.: I: p. 45.
- Cabanellas, general Miguel: I: p. 252. II: p. 141, 142, 262, 263, 282. III: p. 83.
- Cabañas, José: I: p. 14. III: p. 51, 95, 97.
- Cabo Giorla, Luis: II: p. 73.
- Cabré, Andrés: I: p. 32.
- Cabruja, Magín: I: p. 216.
- Cadena, Benito: I: p. 66.
- Calderón, Luis: I: p. 34.
- Calduch, José: I: p. 32.
- Calvet y Mora, José: I: p. 207, 246. II: p. 120, 135, 237, 240. III: p. 65, 323.
- Calvo Blanco, Julián: III: p. 235.
- Calvo Sotelo, José: I: p. 136, 238.
- Calle, Antonio: II: p. 258.
- Calleja, Francisco: I: p. 12.
- Callejas, Liberto: II: p. 85.
- Callol, F.: II: p. 32.
- Cambó, Francisco: I: p. 272.
- Camín, Alfredo: III: p. 51.
- Campalans, B.: I: p. 45.
- Campesino», «El»: véase González, Valentín.
- ¡Campo!: II: p. 112.
- Campo Libre: I: p. 312. II: p. 112.
- Campón, Pedro: III: p. 229.
- Campos, Severino: II: p. 221, 225.
- Canalejas, cañonero: I: p. 154, 156.
- Canals, Sebastián: I: p. 32.
- Canarias, crucero: I: p. 155, 156.
- Cané, Pedro: I: p. 63.
- Canela, José: I: p. 12, 28, 30, 32, 35.
- Canet, Agustín: I: p. 32.
- Cano Carrillo, Salvador: II: p. 253.
- Cano Pérez, Luis: II: p. 137, 138.
- Cano Ruiz, Tomás: I: p. 13.
- Cánovas del Castillo, Antonio: I: p. 6.
- Cánovas del Castillo, cañonero: I: p. 154, 156.
- Cánovas Cervantes, S.: I: p. 140, 274, 275. II: p. 57.
- Canudo, Zenón: I: p. 12, 13.
- Caparrós Simó, Julia: II: p. 85.
- Capdevila, Andrés: II: p. 135.
- Caravaca Botia, Mariano: II: p. 76.
- Carbó, Eusebio C.: I: p. 12, 13, 28, 40, 109, 133, 191.
- Cardó, Carlos: III: p. 64.
- Cardona, Manuel: II: p. 281.
- Cardona Rosell, Mariano: I: p. 301. III: p. 8, 12, 16, 247.
- Carellar, Jaime: I: p. 32.
- Carpio, Campio: I: p. 14.
- Carrasco, coronel León: I: p. 149, 150. II: p. 142.
- Carreño España: I: p. 229.
- Carreras, Bruno: I: p. 13, 48.
- Carreras, E.: II: p. 33.
- Carrero, Antonio: II: p. 258.
- Carrillo, Santiago: I: p. 229. II: p. 71. III: p. 227.
- Carrillo Alonso, Wenceslao: II: p. 296, 301.
- Carrión, Juan José: I: p. 28.
- Carsí, Alberto: I: p. 192.
- Cartagena Nueva: II: p. 73, 112. III: p. 79.
- Casado, coronel Segismundo: III: p. 84, 180, 183, 277, 284, 288, 289, 291, 292, 293, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 306, 310, 311, 313, 315, 316, 317.
- Casanellas, J.: I: p. 45.
- Casanovas, Juan: II: p. 162, 163, 165, 240.
- Casares Quiroga, Santiago: I: p. 75, 112, 135, 139.
- Casarramona, Ramón: I: p. 66.
- Casas, Francisco: II: p. 286.
- Casas Sala, F.: I: p. 45.
- Casas Vicjas, sucesos de (1933): I: p. 69, 76, 105, 120.
- Casetas Pérez: I: p. 34.
- Castelar, Emilio: I: p. 4, 19.
- Castelló, general Luis: I: p. 250.
- Castells, Pablo: I: p. 66.
- Castellví, José: II: p. 159.
- Castilblanco, sucesos de: I: p. 66.
- Castilla Libre: II: p. 69, 70, 73, 112, 272.
- Castillo, Eduardo: III: p. 67, 205, 228.
- Castillo, José: I: p. 27, 32.
- Castillo, teniente José del: I: p. 136.
- Castro, Enrique: II: p. 258.
- Catalá, Sigfrido: III: p. 7.
- Cataluña: II: p. 112, 138. III: p. 86.
- Catriz, Cayetano: I: p. 12.
- Cazorla, José: II: p. 70, 71, 72. III: p. 227.
- Cebrián, R.: III: p. 16.
- Cejuela, Jesús: I: p. 12.
- Centros de Reclutamiento e Instrucción Militar (CRIM): III: p. 150, 177, 181, 243, 251.
- Cerderio, Aurelio: I: p. 32.
- Cervelló, Juan: I: p. 32.
- Cervera, almirante: III: p. 80.
- Cervera, Emilio: I: p. 32. III: p. 153.
- Ciano, conde Galeazzo: II: p. 3, 4. III: p. 118, 119, 123, 124, 126, 127.
- Cinca, Jaime: I: p. 35.
- Cirach, Manuel: III: p. 14.
- Ciscar, destructor: I: p. 156.
- Ciudad y Campo: I: p. 112.
- Clará, Sebastián: I: p. 13, 59, 63.
- Claramonte, José: I: p. 32.
- Claridad: I: p. 205. II: p. 182, 213, 268, 290.
- Climent, Rafael: I: p. 32.
- Closas, Rafael: I: p. 207.
- CNT (Barcelona): I: p. 68, 262. III: p. 86.
- CNT (Gijón): II: p. 112.
- CNT (Madrid): I: p. 230. II: p. 24, 64, 69, 70, 112, 180.
- CNT-FAI Catalana: II: p. 112.
- CNT de la Mancha: II: p. 112.
- CNT Marítima: II: p. 112.
- CNT del Norte: II: p. 93, 112.
- Codovila, Vittorio («Medina»): II: p. 89. III: p. 232, 234.
- Coelho de Portugal, José Luis: III: p. 236.
- Colectividades:
- Confederación Nacional de Colectividades: I: p. 310.
- Ademuz: I: p. 305, 306.
- Aínsa: I: p. 290.
- Alcañiz: I: p. 290, 295.
- Alcolea de Cinca: I: p. 291, 292.
- Alcoriza: I: p. 296.
- Almiagro: I: p. 312.
- Amposta: I: p. 279.
- Angüés: I: p. 290.
- Barbastro: I: p. 290.
- Barcelona (Agrícola): I: p. 276.
- (Construcción): I: p. 334, 335.
- (Espectáculos públicos): I: p. 328, 331.
- (Madera): I: p. 324, 325.
- (Vestido): I: p. 332.
- (Vidrio): III: p. 337, 338.
- (Transporte): II: p. 175.
- Belvis de Jarama: I: p. 314, 315.
- Benabarre: I: p. 290.
- Blesa: II: p. 281.
- Binéfar: I: p. 290.
- Brihuega: I: p. 317, 318.
- Calanda: I: p. 295.
- Caspe (Pastores): II: p. 280.
- (Transporte): II: p. 280.
- Cataluña (Luz y Fuerza): I: p. 335, 337.
- Cervera del Maestre: I: p. 303, 304.
- Cuenca (de la Tierra): I: p. 311, 312.
- Espluga de Francolí: I: p. 171.
- Esplús: I: p. 290.
- Fraga: I: p. 290.
- Gijón (Pesquera): I: p. 323.
- Granadella: I: p. 284, 285, 286.
- Graus: I: p. 287, 288, 289, 290.
- Hijar: I: p. 290.
- Hospitalet de Llobregat: I: p. 278.
- Lagunarrota: I: p. 294, 295.
- La Naja: I: p. 290.
- Laredo (Pesquera): I: p. 324.
- Lérida: I: p. 277.
- Llombay: I: p. 305.
- Mas de las Matas: I: p. 296.
- Masroig: I: p. 281, 282.
- Montblanc: I: p. 282, 283, 284.
- Monzón: I: p. 290, 291.
- Oliete: I: p. 296, 297.
- Ontiñena: I: p. 290.
- Orriols: I: p. 279.
- Peñalba: I: p. 292, 293, 294.
- Perales de Tajuña: I: p. 315, 316.
- Pla de Cabra: I: p. 278.
- Pollaruelo de Monegros: I: p. 290.
- Puebla de Híjar: I: p. 290.
- San Mateo: I: p. 304, 305.
- Serós: I: p. 280, 281.
- Sueca: I: p. 306, 307.
- Torija: I: p. 318, 319.
- Utiel: I: p. 306.
- Valencia (Colectivización de la Unión Naval de Levante): I: p. 333. I: p. 333.
- Viladecans: I: p. 277.
- Villaboi: I: p. 276.
- Villajoyosa: I: p. 301, 303.
- Villaverde: II: p. 49.
- Congreso de Colectividades (febrero de 1937) [Caspe]: I: p. 297, 298, 299.
- Decreto de Colectivizaciones Industriales: I: p. 217, 335, 340. III: p. 28, 94.
- Colegio de Abogados de Madrid: I: p. 176, 179.
- Colell, Ramiro: III: p. 12.
- Colomé, Víctor: II: p. 29, 127.
- «Columna de Hierro»: I: p. 231, 232, 251, 260. II: p. 25, 55.
- Coll, A.: I: p. 35.
- Coll, Alberto: I: p. 32.
- Coll, Antonio: I: p. 32. II: p. 20, 21.
- Collado, Manuel: II: p. 225.
- Comas, Francisco: I: p. 32.
- Comas Clavet, P.: I: p. 45.
- Combate, El: II: p. 112.
- Comerón, C.: I: p. 45.
- Comisión de Industrias de Guerra de Cataluña: II: p. 95, 98, 106. III: p. 142, 143.
- Comité de Defensa del Centro: II: p. 14, 112, 113.

- Comité de enlace CNT-UGT: véase Comité nacional CNT-UGT. Véase Alianzas sindicales CNT-UGT.
- Comité de Milicias antifascistas: I: p. 159, 160, 162, 168, 172, 174, 175, 186, 187, 188, 193, 206, 208, 249, 250, 253, 254, 262, 263. II: p. 77, 78, 97, 98.
- Comité nacional CNT-UGT: I: p. 90, 193, 262. II: p. 126, 127, 152, 162, 269. III: p. 29, 30, 31, 32, 40, 43, 44, 62, 89, 102, 104, 107, 144, 145, 146, 252, 276.
- Comité internacional de Coordinación, Información y Ayuda a la España republicana: III: p. 315, 316.
- Comorera, Juan: I: p. 193, 207, 217, 246. II: p. 100, 121, 122, 126, 134, 135, 163, 237, 240, 272. III: p. 27, 143.
- Company y Jover, Luis: I: p. 45, 50, 63, 64, 67, 95, 102, 103, 111, 159, 160, 172, 191, 192, 243. II: p. 80, 100, 123, 134, 147, 151, 236, 237, 239, 240. III: p. 64, 257, 268, 282, 323.
- Compte, Jaime: I: p. 103.
- Comunión Tradicionalista: I: p. 136.
- Conca, José: I: p. 34, 35, 36.
- Confederación: II: p. 67, 112.
- Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA): I: p. 76, 80, 112, 120.
- Confederación General del Trabajo Unitaria (CGTU): I: p. 73, 107. II: p. 57.
- Confédération Générale du Travail (CGT) [Francesa]: I: p. 107. II: p. 26, 212.
- Confederación Nacional del Trabajo: Congresos nacionales: Bellas Artes (Barcelona, 1911): I: p. 26.
- De la Comedia (Madrid, 1919): I: p. 11, 27-30, 39, 73, 82, 124, 125. III: p. 42.
- Del Conservatorio (Madrid, 1931): I: p. 47, 53, 57, 59, 119, 326. II: p. 37, 57, 65, 120. III: p. 4.
- Extraordinario (Zaragoza, 1936): I: p. 117, 118, 122, 124, 133, 193, 204. III: p. 2, 43.
- Plenos nacionales: 1920: III: p. 41.
- 1921: I: p. 30.
- 1924: I: p. 47.
- 1928: I: p. 50.
- 1932: I: p. 66.
- Febrero de 1934: I: p. 88, 100. III: p. 42.
- Junio de 1934 (Madrid): I: p. 89. III: p. 42.
- Septiembre de 1936: I: p. 200, 202, 204.
- Mayo de 1937 (Valencia): II: p. 218, 220, 221.
- Septiembre de 1937 (Madrid): I: p. 265-267. III: p. 91.
- Enero de 1938 (Nacional económico ampliado, Valencia): II: p. 305. III: p. 2-6, 8, 9, 13-17, 21, 23, 103, 251.
- Abril de 1938 (Valencia): III: p. 69.
- Agosto de 1938 (Valencia): III: p. 102.
- Marzo de 1937 (Nacional de la Industria ferroviaria, Madrid): II: p. 45.
- Junio de 1937 (Nacional de Campesinos, Valencia): I: p. 310. II: p. 228, 229.
- Febrero de 1937 (Nacional Industria siderometalúrgica, Valencia): II: p. 36.
- Febrero de 1937 (Nacional de la Industria pesquera, Valencia): II: p. 43.
- Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Organizaciones confederales: Sindicatos Unicos: I: p. 27, 204. II: p. 37, 38, 39, 78.
- Barcelona (Sindicato Unico de la Construcción de): I: p. 56, 57, 169, 335.
- Barcelona (Sindicato Unico de Espectáculos Públicos de): I: p. 328, 329, 331.
- Barcelona (Sindicato Unico de la Madera de): I: p. 110, 141, 170.
- Barcelona (Sindicato Unico del Fibril y Textil de): I: p. 319.
- Cataluña (Sindicato Unico de la Metalurgia de): I: p. 167.
- Cataluña (Sindicato Unico del Transporte de): I: p. 165.
- Federación Nacional de Campesinos: II: p. 224, 229-234. III: p. 5, 13, 23.
- Federación Nacional Ferroviaria: I: p. 68.
- Federaciones Nacionales de Industria: I: p. 54-57, 326. II: p. 37-40, 48, 65, 110, 230. III: p. 3, 5-7, 13, 16-20, 23, 71, 103.
- Federación Regional de Campesinos de Cataluña: II: p. 112.
- Federación Regional de Campesinos de Levante: I: p. 309, 334. II: p. 113.
- Véanse también Movimiento Libertario Español, Solidaridad Obrera, Congresos y Plenos confederales.
- Conferencia Anarquista de Londres (1881): I: p. 4, 5.
- Congreso obrero (Sevilla, 1882): I: p. 5.
- Consejo de Aragón: véase Consejo de Defensa de Aragón.
- Consejo de Defensa de Aragón: I: p. 211, 212, 213, 214, 215, 293, 294, 298, 299. II: p. 60, 61, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 281, 282, 288. III: p. 73, 217, 243, 317.
- Consejo de Defensa de Asturias: I: p. 215. II: p. 113.
- Consejo de Defensa de Cataluña: I: p. 204. II: p. 151.
- Consejo de Defensa de Madrid: véase Junta de Defensa de Madrid.
- Consejo de Economía de Cataluña: I: p. 191, 193, 204, 205, 207, 262, 263, 267, 302, 310, 324, 327, 339, 341, 342, 343, 344, 345.
- Consejo Económico Confederal: III: p. 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 103, 247.
- Consejo Federal de Londres: III: p. 41.
- Consejo Levantino Unificado de Exportación Agrícola (CLUEA): II: p. 54, 55.
- Consejo general de Industria: I: p. 335, 342, 343, 344.
- Consejo nacional de Defensa: I: p. 200, 201, 202, 204, 265, 266. III: p. 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316.
- Consejo nacional de Economía: III: p. 6, 14, 15, 16, 30, 33, 34, 35, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 102, 105, 251.
- Consejo nacional de Industrias de Guerra: II: p. 110. III: p. 33, 37, 45, 102, 106, 144, 145, 146.
- Consejos de obreros y soldados: I: p. 188, 190, 201, 253, 256, 257, 262, 263. II: p. 134. III: p. 79.
- Consuegra, José: III: p. 51.
- Contra maestre Casado, transporte: I: p. 155.
- Contreras, Carlos: véase Vidalí, comandante Vittorio.
- Cordero, Manuel: II: p. 27, 235, 301.
- Cordón, Miguel P.: I: p. 152. III: p. 79.
- Cordón García, coronel Antonio: III: p. 77, 78, 173, 174, 175, 176, 183, 236.
- Corominas, Angel: I: p. 32.
- Corpus Varga: III: p. 165.
- Corral, Francisco: III: p. 164.
- Correspondencia Internacional, La: I: p. 85.
- Correspondencia de Valencia, La: II: p. 290, 291, 292, 294, 295, 305. III: p. 227.
- Cortada, Roldán: I: p. 63. II: p. 137, 138.
- Cortés, Eduardo: I: p. 179.
- Cortés, Joaquín: I: p. 63. II: p. 127.
- Costa, Joaquín: I: p. 286, 289. II: p. 81.
- Costa, Nicanor: I: p. 35, 36.
- Costa, Tomasa: II: p. 85.
- Costal y Marinello, Casiano: I: p. 172.
- Cristiá, José: I: p. 63.
- Cristóbal, José: I: p. 32.
- Cristoff, comandante: III: p. 188.
- Criticón, El: II: p. 112.
- Crusal y Canals, Jaime: I: p. 32, 35.
- Cruz Salido: II: p. 235, 268.
- Cuadrado Bosch, Nieves: II: p. 85.
- Cuenca, F.: III: p. 153.
- Cuerpo Unico de Seguridad: I: p. 251, 252, 257, 258, 259. II: p. 215, 221, 222, 238.
- Cuevas F., Daniel: III: p. 16.
- Cuevas, Manuel: II: p. 214.
- Cultura y Acción: II: p. 112.
- Cultura y Pedagogía: II: p. 112.
- Cultura y Porvenir: II: p. 112.
- Cusi, Juan: I: p. 32.
- Chacón, José: I: p. 12.
- Chamberlain, Neville: III: p. 123, 124, 127, 271.
- Checa, Pedro: III: p. 232.
- Chico de Guzmán, Eusebio: II: p. 74.
- Chicón, José: II: p. 258.
- Chivinello, Emilio: I: p. 28.
- Chorro, Ramón: II: p. 137.
- Chueca, Miguel: I: p. 147, 211, 215. II: p. 286.
- Churruca, destructor: I: p. 154, 156.
- Dabán, general Antonio: II: p. 79.
- Daily Express: I: p. 198.
- Dato, cañonero: I: p. 154, 156.
- Dato, Eduardo: I: p. 30.
- Daura, José: II: p. 33.
- «David Rey»: I: p. 12. II: p. 257.
- Dávila Arrondo, general Fidel: III: p. 80.
- Debrouckère: II: p. 26.
- Defensa, La: II: p. 148.
- «Del Rosal», columna: II: p. 14.
- Delbos, Yvon: I: p. 154.
- Delgado, Aureliano: II: p. 259.
- Delhom y Brugués, Cayetano: I: p. 192.
- Dencás, José: I: p. 67, 102, 103. II: p. 162, 163, 165. III: p. 43.
- «Despertad!»: I: p. 39, 42, 46.
- Desplá, Emilio: I: p. 32.
- Deutschland, acorazado: III: p. 62.
- Día, El: II: p. 279.
- Diari de Tarragona: II: p. 112.
- Díaz Ramos, José: I: p. 245. II: p. 169, 170, 180, 182, 188.
- Díaz Alor, José: I: p. 234. II: p. 305, 306.

Díaz Baza : III : p. 228.
 Díaz Ceballos, J.M. : II : p. 175.
 Díaz del Moral, José : I : p. 5.
 Díaz Sandino, coronel Felipe : I : p. 142, 157, 188, 207.
 Díaz Tendero, teniente coronel Eleuterio : III : p. 173, 183, 228.
 Díez, Galo : I : p. 12, 13, 149, 234. II : p. 235. III : p. 69, 95.
 Díez, Paulino : I : p. 13, 28.
 Diezhandino, Francisco : III : p. 309.
 Dimitrov, Georgi : II : p. 169.
 Dinarés, Juan : I : p. 63.
 Dios, Máximo de : I : p. 229.
 Domenech, Juan : I : p. 106, 206, 207, 246, 267. II : p. 121, 122, 135. III : p. 65, 67, 69, 72, 79.
 Domingo, Antonio : I : p. 12.
 Domingo, Marcelino : I : p. 26, 112.
 Domínguez, Edmundo : II : p. 306. III : p. 29, 178.
 Domínguez, José : I : p. 32.
 Domínguez, Ramón : I : p. 111.
 Domínguez Navasal : I : p. 256.
 Doval, coronel : I : p. 104.
 Duclos, Jacques : II : p. 26.
 Duch, José : I : p. 32.
 Dunkerque, crucero : I : p. 172.
 Duque, José : I : p. 215.
 Durán, María : II : p. 258.
 Durango, cañonero : I : p. 333.
 Durruti, Buenaventura : I : p. 65, 77, 80, 101, 143, 157, 161, 209, 227, 228, 229. II : p. 13, 15, 24, 67, 97, 124, 140, 160, 227, 258, 273, 279. III : p. 297.
 Echevarría Novoa, José : I : p. 145. II : p. 175, 215, 216.
 Eden, Anthony : II : p. 10. III : p. 123, 124.
 Ejarque, Antonio : II : p. 61. III : p. 77, 189.
 Eje Berlín-Roma : II : p. 8. III : p. 135, 139.
 Ejército Popular : II : p. 25, 53, 57, 66, 134, 147, 176, 181, 199, 282, 298. III : p. 29, 36, 37, 52, 61, 64, 67, 68, 71, 85, 186, 250, 251.
 8 División : III : p. 303.
 11 — : II : p. 278-281, 284, 286, 288. III : p. 58, 171, 174.
 14 — : III : p. 303.
 16 — : III : p. 179.
 24 — : III : p. 73, 74, 77, 179.
 25 — (Columna Ortiz) : I : p. 212. II : p. 181, 278, 279, 287. III : p. 58, 74, 77, 172, 189.
 26 — (Columna Durruti) : I : p. 212, 236, 292, 295. II : p. 27, 112, 157, 278, 287. III : p. 51, 60, 61, 67, 74, 75, 76, 84, 113, 114, 172, 175, 176, 179, 188, 200, 208, 214, 215, 218, 266, 268, 269.
 (Carlos Marx) : I : p. 212, 292. II : p. 130, 273, 278, 280, 281. III : p. 84, 175.
 : I : p. 212. II : p. 278, 280, 281, 287. III : p. 58, 74, 113, 177, 181, 236, 280.
 : I : p. 212. II : p. 157. III : p. 188, 204, 236, 237.
 : Véase Maciá-Companys, columna.
 : III : p. 78, 175, 176.
 : III : p. 77, 175, 176, 203, 207.
 : III : p. 176.
 : III : p. 190, 191, 192, 193.
 : III : p. 77, 175, 179.
 : III : p. 187.
 : III : p. 181.
 : III : p. 181.
 : III : p. 179.
 Véase también Brigadas Internacionales. Véase Quinto Regimiento.
 Elcano, destructor : I : p. 156.
 Elías, Antonio : I : p. 32.
 Emancipación, La : III : p. 41.
 Entrialgo, Avelino : véase González Entrialgo, Avelino.
 Erales, Dionisio : I : p. 217. II : p. 128, 175, 221.
 Escofet, José : II : p. 240.
 Escorihuela Guitarte, Miguel : I : p. 162.
 Escorza, Manuel : I : p. 217. III : p. 69, 95.
 Escuder, José : III : p. 235, 236, 239.
 Escuela de Militantes : II : p. 112, 113, 114.
 Escuela Moderna : I : p. 20.
 Escuela Nueva Unificada : I : p. 191, 192, 207, 217, 268.
 Escuela popular de Guerra : II : p. 53, 199. III : p. 250.
 Esfuerzo : II : p. 112.
 Esgleas Jaume, Germinal : I : p. 13. II : p. 237. III : p. 97, 101, 309, 328.
 Espagne Antifasciste, L' : II : p. 113.
 España, acorazado : I : p. 155, 156. II : p. 142.
 « España Libre », columna : II : p. 14, 15, 21.
 Espectáculo : II : p. 112.
 Espinar, Miguel : III : p. 27.
 Espino, Jaime : I : p. 32.
 Esplá, Carlos : I : p. 145, 220.
 Esquerra Republicana de Catalunya : I : p. 63, 67, 76, 77, 89, 100, 101, 190, 191, 206, 245, 246, 280, 281, 340. II :

p. 99, 120, 122, 125, 135, 151, 153, 158, 165, 175, 183, 186, 237, 238, 239. III : p. 65, 66, 110, 182, 207, 210, 260.
 Estat Català Proletari : I : p. 100, 103. II : p. 120, 138, 144, 151, 162, 163, 164, 165. III : p. 64, 65.
 Esteve, Martí : III : p. 163.
 Estrada, José : I : p. 32.
 Estudios : I : p. 13, 39, 125. II : p. 112, 150.
 Eusebio, Gregorio : II : p. 52.
 Euzkadi, gobierno autónomo de : II : p. 8, 10, 11, 92, 93, 94, 186, 286. III : p. 254, 261.
 Euzkadí Roja : II : p. 93.
 Fabián, Ramón : II : p. 280.
 Fabra, sargento : I : p. 146.
 Fábregas Llauro, Juan P. : I : p. 191, 192, 205, 206, 267, 345. II : p. 225.
 Faced, Martín : II : p. 151.
 Falange Española : I : p. 134, 138. II : p. 56, 75, 117, 266, 282. III : p. 121, 122, 136, 220, 221, 305.
 Falaschi, Fosco : II : p. 150, 258.
 Fanelli, Giuseppe : II : p. 41.
 Fantozzi : II : p. 149.
 Farga Pellicer, Rafael : I : p. 5.
 Faro : II : p. 113.
 Faupel, general Wilhelm von : III : p. 118, 129, 130, 131.
 Faure, Sebastián : I : p. 221. II : p. 225.
 Febes, Gregorio : I : p. 32.
 Feded, Inocencio : I : p. 33, 176.
 Federación Anarquista Ibérica (FAI) : I : p. 41, 48, 49, 59, 63, 64, 65, 68, 72, 77, 78, 143, 145, 146, 150, 158, 159, 160, 162, 163, 169, 172, 173, 175, 179, 184, 185, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 199, 215, 216, 217, 218, 221, 222, 223, 224, 225, 228, 229, 230, 233, 241, 252, 253, 262, 263, 268, 269, 275, 318. II : p. 22, 25, 27, 68, 72, 79, 90, 91, 107, 108, 112, 113, 114, 115, 121, 126, 127, 128, 131, 135, 137, 138, 140, 144, 145, 147, 152, 153, 154, 155, 157, 159, 165, 171, 181, 184, 189, 212, 216, 219, 220, 221, 224, 225, 241, 242, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 258, 261, 262, 266, 271, 278, 279, 280. III : p. 13, 43, 51, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 72, 75, 85, 86, 89, 90, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 105, 107, 111, 114, 115, 144, 149, 159, 173, 175, 177, 178, 185, 195, 196, 199, 200, 210, 223, 226, 228, 229, 236, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 280, 281, 283, 284, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 304, 309, 313, 327.
 Véase Federación Nacional de Grupos Anarquistas.

Federación Anarquista Ibérica ; plenos nacionales de la :
 Julio de 1937 (Valencia) : II : p. 241, 244, 246, 251, 253, 254. III : p. 257.
 Enero de 1939 : III : p. 272.
 Federación Anarquista Portuguesa : II : p. 241, 253.
 Federación Anarquista Toscana : II : p. 148.
 Federación Comunista Ibérica : III : p. 239.
 Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL) : I : p. 150, 215, 229, 241, 260, 295, 296, 318. II : p. 22, 23, 52, 73, 76, 85, 87, 89, 90, 91, 108, 113, 115, 134, 144, 147, 156, 158, 224, 241, 242, 246, 253, 258, 263, 271, 273, 278, 281, 286, 288, 291, 292, 303, 304, 327. III : p. 51, 67, 68, 69, 199, 242, 253.
 Federación Nacional de Grupos Anarquistas : II : p. 252, 253.
 Federación Obrera Catalana (FOC) : II : p. 120.
 Federación Regional Española : véase Solidaridad Obrera.
 Federación Regional Española (Primera Internacional) :
 Congreso de 1870 : I : p. 9.
 Congreso de 1872 : I : p. 9.
 Federación Sindical Internacional (FSI) : II : p. 305. III : p. 81, 82.
 Federación Socialista Aragonesa : II : p. 276.
 Federación de Trabajadores de la Tierra : I : p. 315, 334. II : p. 60.
 Felipe, Hilario : I : p. 32.
 Felipe, León : II : p. 28, 115.
 Felipe, Nicanor : III : p. 208.
 Feliu, Antonio : I : p. 32.
 Fench, Montserrat : III : p. 76.
 Fernández, Amador : I : p. 323.
 Fernández, Aurelio : I : p. 160. II : p. 124, 125, 128, 135.
 Fernández, Javier : II : p. 266.
 Fernández, Juan : I : p. 12.
 Fernández, Julián : III : p. 16.
 Fernández, Luis : II : p. 301.
 Fernández Burriel, general Álvaro : II : p. 80.
 Fernández Catalina, Ricardo : III : p. 211.
 Fernández Cuesta, Raimundo : III : p. 80.
 Fernández Gómez, Adolfo : III : p. 211.
 Fernández Gómez, José Manuel : III : p. 211.
 Fernández Marcos, Dámaso : III : p. 204.
 Fernández Prado : I : p. 79.

- Fernández Urbano, coronel Arnaldo: **III**: p. 304.
- Fernández Valdés, comandante: **I**: p. 34.
- «Ferrer», batallón: **II**: p. 18.
- Ferrer, Antonio: **II**: p. 33.
- Ferrer, H.: **II**: p. 286.
- Ferrer, Miguel: **III**: p. 65, 72.
- Ferrer Guardia, Francisco: **I**: p. 20. **II**: p. 80.
- Fierro, Roberto: **III**: p. 164.
- Figueras, Jaime: **I**: p. 32.
- Figuerola, Juan: **I**: p. 32.
- Filipov: **II**: p. 123, 124.
- «Flechas Azules»: **II**: p. 24.
- «Flechas Negras»: **II**: p. 24.
- Flor, Agustín: **I**: p. 32.
- Flores, C.: **II**: p. 225.
- Foix, Jaime: **I**: p. 32, 35.
- Foix, Pere: **I**: p. 45.
- Folch, Ramón: **I**: p. 66.
- Fornells, Ricardo: **I**: p. 12, 59, 62.
- Fort, Jaime: **I**: p. 35.
- Fortet, Luis: **I**: p. 66.
- Fortuny, Joaquín: **I**: p. 32.
- Fourier, Charles: **I**: p. 1.
- Fragua Social: **I**: p. 144. **II**: p. 112, 182.
- Francisco, De: **II**: p. 296.
- Franco, general Francisco: **I**: p. 13, 23, 134, 135, 152, 154, 176, 237, 239, 244. **II**: p. 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 20, 21, 24, 26, 52, 56, 57, 118, 141, 142, 167, 170, 256, 257, 262, 263, 295, 303. **III**: p. 29, 36, 59, 80, 83, 90, 104, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 167, 197, 212, 230, 232, 233, 236, 237, 262, 263, 264, 283, 286, 287, 290, 292, 296, 310, 313, 317.
- Franco, Gabriel: **I**: p. 112.
- Franco, Josefa: **I**: p. 70.
- Franco, Máximo: **III**: p. 74, 75, 77, 78, 317.
- Franco, Nicolás: **III**: p. 132.
- Frechilla, Felipe: **III**: p. 213.
- Freixas, Juan: **II**: p. 85.
- Freixas, Mateo: **II**: p. 159.
- Frente, El: **II**: p. 112.
- Frente Intrenacional pro España: **II**: p. 8.
- Frente de la Juventud Revolucionaria (FJR): **II**: p. 52, 53, 54, 89, 91, 92, 156.
- Frente Libertario: **II**: p. 14, 112.
- Frente Popular: **I**: p. 98, 105, 112, 113, 135, 139, 145, 147, 161, 198, 202, 214, 229, 244, 257. **II**: p. 57, 59, 73, 76, 110, 180, 182, 183, 184, 188, 199, 216, 246, 259, 261, 273, 275, 277, 281, 283, 295. **III**: p. 31, 36, 41, 48, 49, 63, 65, 70, 89, 96, 97, 98, 101, 102, 104, 199, 227, 243, 244, 245, 249, 250, 253, 258, 259, 260, 276, 277, 278, 279, 287, 288, 291, 296, 306.
- Frente Popular de Aragón: **II**: p. 273, 278, 291.
- Frente Popular de Cataluña: **III**: p. 64, 69.
- Frente Popular francés: **I**: p. 172.
- Frente y Retaguardia: **II**: p. 113.
- Frente Rojo: **II**: p. 271, 272, 278, 287. **III**: p. 105, 191, 258.
- Fronjosá y Salomó, Juan: **I**: p. 45, 191.
- Fuertes, Emilio: **I**: p. 32.
- Fuerza y Cerebro: **II**: p. 113.
- Funes, Luis: **I**: p. 135.
- Gabín, Isidoro: **I**: p. 63.
- Gaceta, La: **I**: p. 237, 258. **II**: p. 72, 81, 163, 175, 176, 177. **III**: p. 94.
- Gadea, Salvador: **III**: p. 14.
- «Galán», columna: **II**: p. 22.
- Galán, Francisco: **I**: p. 66. **III**: p. 175, 179, 201, 212, 216, 297, 299, 301, 302.
- Galarza, Angel: **I**: p. 49, 136, 220. **II**: p. 77, 176, 179, 182. **III**: p. 237.
- Galbán, Florencio: **II**: p. 286.
- Galí, Francisco A.: **I**: p. 192.
- Galicia Libre: **II**: p. 113.
- Galindo Martín, Basilio: **II**: p. 74.
- Gallego, Manuel: **III**: p. 181, 183.
- Gallego Crespo, Juan: **I**: p. 12. **III**: p. 95.
- Gallisa, José: **II**: p. 159.
- Gambara, general: **II**: p. 24. **III**: p. 317.
- Garcés, Santiago: **III**: p. 228, 229, 287.
- Garcés, Asmodio: **I**: p. 12, 13.
- García, Claudina: **II**: p. 293, 306. **III**: p. 146.
- García, Elías: **I**: p. 13. **II**: p. 258.
- García, Emilio: **I**: p. 193.
- García, Enrique: **I**: p. 229.
- García, Felipe: **I**: p. 217.
- García, G.: **III**: p. 211.
- García, Guillermino: **III**: p. 198.
- García, José María: **I**: p. 79.
- García, Miguel: **I**: p. 32.
- García, Moisés: **III**: p. 193.
- García, Rafael: **I**: p. 179.
- García, Roque: **I**: p. 12.
- García Birlán, Antonio: **I**: p. 13, 191, 207, 267. **III**: p. 254.
- García Lorca, Federico: **I**: p. 178.
- García Lorent, A.: **III**: p. 12.
- García Menéndez, Antonio: **III**: p. 199.
- García Oliver, Juan: **I**: p. 133, 158, 159, 160, 189, 220, 221, 222, 235, 254. **II**: p. 82, 97, 98, 115, 137, 146, 150, 190, 193, 210, 212, 225, 237. **III**: p. 65, 66, 67, 69, 97, 237, 243, 282, 286.
- García Pradas, José: **III**: p. 297, 298, 299, 300, 303.
- García Serrano, José María: **II**: p. 74.
- Gardeñas, José: **I**: p. 175.
- Garibaldi, Ricciotti: **II**: p. 162.
- Garrigós, José: **I**: p. 32.
- Gaspar, José: **I**: p. 32.
- Gaspar, Santiago: **III**: p. 78.
- Gaucedo, Benjamín: **II**: p. 85.
- Gavaldá, Juan: **II**: p. 127.
- Generación Consciente: véase Estudios.
- Generalidad de Cataluña: **I**: p. 63, 64, 95, 100, 101, 102, 103, 141, 142, 158, 159, 160, 162, 163, 165, 167, 168, 169, 172, 187, 188, 191, 192, 194, 198, 205, 206, 207, 208, 216, 217, 234, 240, 242, 245, 246, 249, 250, 252, 253, 254, 262, 267, 277, 325, 329, 337, 338, 340, 341, 342, 345. **II**: p. 8, 25, 30, 78, 79, 80, 83, 84, 85, 94, 95, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 117, 119, 120, 121, 122, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 143, 144, 146, 147, 149, 150, 151, 153, 155, 158, 162, 163, 164, 175, 186, 205, 208, 215, 217, 221, 224, 236, 237, 238, 239, 256, 257, 265, 273. **III**: p. 1, 27, 43, 69, 79, 85, 86, 153, 207, 237, 238, 254, 257, 261, 319, 321, 322, 323.
- Genova, Antonia: **II**: p. 293.
- Genal, Martín: **III**: p. 268.
- Germinal: **II**: p. 113.
- Germinal, Domingo: **I**: p. 77.
- Gerona CNT: **II**: p. 113.
- Gestapo: **III**: p. 230, 233, 234.
- Gibanel, Agustín: **I**: p. 59, 62.
- Gil, Enrique: **I**: p. 38.
- Gil, Melaquías: **II**: p. 61.
- Gil, Ramón: **I**: p. 32.
- Gil Lorente, Nemesio: **II**: p. 84.
- Gil Robles, José María: **I**: p. 75, 80, 81, 137, 138. **II**: p. 82.
- Gil Roldán: **III**: p. 169, 170, 185, 216, 309.
- Gilabert Gilabert, Alejandro: **I**: p. 72, 216. **II**: p. 252. **III**: p. 203, 206.
- Giménez, Antonio: **II**: p. 306.
- Giménez, Enrique: **I**: p. 229.
- Giménez, Felipe: **I**: p. 32.
- Giménez, J.: **III**: p. 69.
- Giménez, Rosendo: **I**: p. 32.
- Giménez Álvarez, Eugenio: **III**: p. 202.
- Giménez Sembrador: **III**: p. 228.
- Gimeno, Arsenio: **II**: p. 276.
- Giner de los Ríos, Bernardo: **I**: p. 135, 220. **II**: p. 183. **III**: p. 66.
- Giral, José: **I**: p. 112, 135, 197, 199, 220. **II**: p. 182, 183. **III**: p. 66, 244, 245.
- Girona, José: **I**: p. 62.
- Gironella, Enrique: véase Adroher, Enrique.
- Gironés, Rafael: **I**: p. 32.
- Goded, general Manuel: **I**: p. 141, 142, 151. **II**: p. 80, 124.
- Goering, Hermann: **III**: p. 132.
- Goicoechea, Antonio: **I**: p. 112, 136, 137.
- Goldman, Emma: **I**: p. 30. **III**: p. 242.
- Gomar, Ramón: **I**: p. 32.
- Gómez, Alfredo: **I**: p. 32.
- Gómez, Carmen: **III**: p. 51.
- Gómez, Trifón: **III**: p. 315.
- Gómez Jordana y Sousa, general Francisco: **III**: p. 80, 131, 132, 135, 137, 138.
- Gómez López, José: **III**: p. 192.
- Gómez Martín, Juan: **II**: p. 85.
- Gómez Sáez, Paulino: **II**: p. 215. **III**: p. 66, 301.
- González, Alejandro: **III**: p. 197.
- González, Manuel: **III**: p. 199.
- González, Ramón: **II**: p. 293.
- González, Tomás: **II**: p. 91.
- González, Valentín («El Campesino»): **III**: p. 84, 295.
- González Bueno, Pedro: **III**: p. 80.
- González Entrialgo, Avelino: **I**: p. 234. **III**: p. 95, 247, 293, 305.
- González Inestal, Miguel: **II**: p. 253. **III**: p. 186, 247, 309.
- González Mallada: **I**: p. 13.
- González Marín: **III**: p. 301, 306, 309, 310, 311, 312.
- González Peña, Ramón: **II**: p. 58, 235, 305, 306. **III**: p. 66, 228.
- Gordón Ordás, Félix: **II**: p. 257. **III**: p. 164.
- Gorkín, Julián (Julián Gómez): **II**: p. 257, 262. **III**: p. 232, 236, 239.
- GPU: **I**: p. 13, 240. **II**: p. 77, 124, 167, 168, 169, 170. **III**: p. 217, 224, 225, 231, 232, 233, 234, 235.
- Gracia, Anastasio de: **I**: p. 220. **II**: p. 182, 235.
- Gracia, Jesús: **I**: p. 215.
- Gracia, Máximo: **III**: p. 192.
- Granier-Barrera, E.: **I**: p. 45.
- Gras, Jaime: **I**: p. 32.
- Graupera, Feliu: **I**: p. 33.
- Gravina, destructor: **I**: p. 156.
- Grijalbo y Serres, Juan: **I**: p. 191.
- Grunfeld, José: **III**: p. 284, 285, 305.
- Guardia de Asalto: **I**: p. 52, 64, 69, 70, 79, 103, 136, 141, 142, 144, 145, 149, 150, 151, 190, 230, 231, 241, 251, 252, 253, 257, 259. **II**: p. 55, 56, 80, 128, 133, 144, 147, 150, 159, 161, 179, 268. **III**: p. 171, 260, 268, 302.
- Guardia civil (después Guardia Nacional Republicana): **I**: p. 23, 38, 52,

- 66, 68, 69, 78, 94, 99, 134, 142, 143, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 159, 161, 178, 190, 231, 251, 252, 253, 257, 259, 285, 286, 319. **II**: p. 77, 80, 133, 144, 159, 160, 163.
- Guardiola, Conrado: **I**: p. 45.
- Guérin, Daniel: **I**: p. 15.
- Guerra di Classe: **II**: p. 113, 150.
- Guerrero, Juan: **I**: p. 12.
- Guirau, Rafael: **I**: p. 32.
- Guitart, José: **I**: p. 32.
- Gurrea, Basilio: **I**: p. 178.
- Gurrea, Peregrin: **III**: p. 185.
- Guzmán, Eduardo de: **I**: p. 69, 71. **II**: p. 13.
- Halifax, lord: **III**: p. 289.
- Hedilla, Manuel: **III**: p. 122.
- Henche, Rafael: **II**: p. 214.
- Hernández, Carlos: **I**: p. 234. **II**: p. 213.
- Hernández, Jesús: **I**: p. 220, 245. **II**: p. 181, 183, 267, 271. **III**: p. 66, 78, 172, 177, 182, 231, 232, 233, 274, 279, 283, 293.
- Hernández, José: **I**: p. 32.
- Hernández, Miguel: **I**: p. 66.
- Hernández Ros, Joaquín: **II**: p. 74.
- Hernández Sarabia, general: **III**: p. 179, 180, 183, 213.
- Hernández Zancajo, Carlos: **II**: p. 273, 296, 306.
- Herrando Solana, Manuel: **III**: p. 235.
- Herrera, Angel: **I**: p. 14.
- Herrera, Pedro: **I**: p. 193, 217, 246. **II**: p. 86, 95. **III**: p. 244, 245, 259, 286, 288, 290, 309.
- Herreros, Tomás: **I**: p. 13, 35.
- Hervás Soler, Juan: **I**: p. 192. **III**: p. 203, 204, 205, 206, 207, 208.
- Hervé, Gustavo: **I**: p. 7.
- Hidalgo: **III**: p. 167.
- Higuera y Velázquez, Alfonso G. de la: **I**: p. 153.
- «Hilario Zamora», columna: **I**: p. 212.
- Hitler, Adolf: **I**: p. 244. **II**: p. 5, 6, 65. **III**: p. 58, 71, 80, 128, 129, 135, 258.
- Hodgson, sir Robert: **III**: p. 125, 132.
- Hombres Libres: **II**: p. 113.
- Horizontes: **I**: p. 39.
- Hortet, Andrés: **I**: p. 34.
- Hoy: **II**: p. 113.
- Hull, Cordell: **II**: p. 11.
- Humanismo: **II**: p. 113.
- Humanitat, La: **I**: p. 245. **II**: p. 122.
- Hurtado, Odón: **I**: p. 45.
- Ibáñez, Jesús: **I**: p. 12.
- Ibarruri, Dolores («La Pasionaria»): **II**: p. 267. **III**: p. 232.
- Ideas**: **II**: p. 113.
- Iglesias, Edmond: **I**: p. 45.
- Iglesias, Pablo: **II**: p. 301.
- Iglesias Portal, Eduardo: **III**: p. 235.
- «Ignotus»: véase Villar, Manuel.
- Informaciones: **I**: p. 209, 210. **II**: p. 7.
- Inglés, Francisco: **II**: p. 33.
- Inglés, Honorio: **I**: p. 34.
- Iniciales: **I**: p. 39. **II**: p. 113.
- Instituto de Reforma agraria: **I**: p. 319.
- Internacional, Cuarta: **II**: p. 258.
- Internacional, Primera: **I**: p. 2, 4, 8, 11, 18, 19, 21, 25, 28, 29. **II**: p. 226. **III**: p. 41.
- Internacional, Segunda: **II**: p. 26, 27, 226.
- Internacional, Tercera: **I**: p. 29, 30, 72, 73, 172. **II**: p. 89, 119, 167, 168, 169, 181, 226, 265, 289, 301. **III**: p. 43, 137, 183, 187, 223.
- Internacional Comunista: véase Tercera Internacional.
- Internacional Sindical Roja: **III**: p. 230.
- Internacional Socialista: **II**: p. 28.
- Intervención extranjera en la guerra civil:
- Alemania: **I**: p. 2, 7, 8, 9, 10, 23, 24. **III**: p. 80, 119, 121, 124, 125, 126, 129-139, 269.
- Francia: **III**: p. 90, 136, 163, 173, 264, 274, 283, 289, 292, 313, 314, 316.
- Inglaterra: **III**: p. 90, 92, 127, 128, 131, 133, 137, 161, 173, 264, 274, 283, 292, 313.
- Italia: **II**: p. 2, 3, 5, 7-10, 23, 24. **III**: p. 80, 121, 123, 124, 126, 127, 128, 131, 133, 137, 138.
- México: **III**: p. 164, 166.
- Portugal: **II**: p. 10.
- Unión Soviética: **I**: p. 237, 239, 240. **II**: p. 10, 25, 26, 166, 167, 168, 272. **III**: p. 126, 139, 222, 254, 286.
- Véase No Intervención.
- Iñigo, Lorenzo: **III**: p. 51, 95, 305.
- Iñigo, Rafael: **III**: p. 309.
- Irujo, Manuel: **I**: p. 220. **II**: p. 159, 182, 183, 216, 246, 256, 266. **III**: p. 66, 106, 107, 110, 144, 232, 234, 235, 237.
- Isgleas, Francisco: **I**: p. 111, 189, 246. **II**: p. 96, 134, 135, 180, 225. **III**: p. 95, 97, 242.
- Izquierda Federal: **II**: p. 73.
- Izquierda Republicana: **I**: p. 111, 112, 215, 229, 291. **II**: p. 67, 72, 183, 186, 188, 273, 276, 280. **III**: p. 63, 66, 110, 176, 177, 260, 301.
- Izquierda Republicana de Cataluña: véase Esquerra Republicana de Catalunya.
- Jaime I, acorazado: **I**: p. 155, 156.
- Jiménez, José: **III**: p. 72.
- Jiménez, Miguel: **I**: p. 211.
- Jiménez Arenas, coronel: **II**: p. 80.
- Jiménez de Asúa, Luis: **I**: p. 134, 178. **II**: p. 235.
- Jiménez la Veraza, coronel: **II**: p. 98.
- Jordán, Eloy: **II**: p. 85.
- Jordán, Francisco: **I**: p. 32.
- Jorge Juan, destructor: **I**: p. 156.
- José Luis Díez, destructor: **I**: p. 156.
- Jouhaux, Léon: **II**: p. 26, 28, 305.
- Jover, Gregorio: **II**: p. 212. **III**: p. 177, 179, 243, 268, 309.
- Jover, J.: **I**: p. 45.
- Juan Sebastián Elcano, buque-escuela: **I**: p. 154.
- Judez Calleja, Luis: **III**: p. 203, 205, 206.
- Junta de Burgos: **II**: p. 10, 223. **III**: p. 80, 125, 316.
- Junta de Defensa de Madrid: **I**: p. 229, 230, 259. **II**: p. 13, 18, 64, 70, 72, 73.
- Junta delegada del gobierno en Cataluña: **I**: p. 145, 146, 147.
- Jurado, Antonio: **I**: p. 12, 28.
- Just, Julio: **I**: p. 220.
- «Juvenil Libertario», batallón: **II**: p. 18.
- Juventud Comunista Ibérica: **II**: p. 91.
- Juventud Libre: **II**: p. 87, 113. **III**: p. 50.
- Juventudes Comunistas: véase Juventudes Socialistas Unificadas.
- Juventudes Federales: **III**: p. 51.
- Juventudes de Izquierda Republicana: **II**: p. 73. **III**: p. 51.
- Juventudes Libertarias: véase Federación Ibérica de Juventudes Libertarias.
- Juventudes Sindicalistas: **III**: p. 51.
- Juventudes Socialistas: véase Juventudes Socialistas Unificadas.
- Juventudes Socialistas Unificadas (JSU): **I**: p. 73, 215, 229, 280. **II**: p. 52, 58, 68, 73, 89, 90, 91, 92, 94, 213, 273, 276, 303. **III**: p. 51, 79, 184, 189.
- Juventudes de Unión Republicana: **III**: p. 51.
- Keitel, comandante von: **III**: p. 121.
- Kerenski, Alexander: **II**: p. 262.
- Kindelán, general Alfredo: **III**: p. 80.
- Koenigsberg, crucero alemán: **II**: p. 10.
- Komintern: véase Tercera Internacional.
- «Konsomol», batallón: **I**: p. 292.
- Korobizin: **I**: p. 245.
- Kouras, capitán: **III**: p. 167.
- Krivitski, general Walter G.: **I**: p. 237, 239. **II**: p. 117, 166, 168. **III**: p. 139.
- Kropotkin, Piotr: **I**: p. 4, 30.
- La Cierva, Juan de: **I**: p. 6.
- Lafargue, Paul: **I**: p. 3. **III**: p. 41.
- Lago, Francisco: **I**: p. 70.
- Lamonedá, Ramón: **II**: p. 182, 183, 188, 213, 235.
- Landauer, Gustav: **I**: p. 87.
- Lapeyre, Aristide: **I**: p. 14.
- Lara, Antonio: **I**: p. 112.
- Largo Caballero, Francisco: **I**: p. 39, 52, 78, 81, 86, 106, 120, 134, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 220, 233, 237, 238, 245. **II**: p. 7, 11, 12, 13, 14, 15, 23, 26, 28, 58, 65, 72, 94, 143, 166, 167, 168, 169, 170, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 197, 198, 201, 205, 212, 213, 214, 242, 265, 267, 268, 273, 289, 290, 293, 294, 295, 296, 297, 299, 301, 305, 306. **III**: p. 42, 44, 80, 172, 231, 237, 238, 243, 295, 298.
- Larrosa, Diego: **I**: p. 28.
- Latasa, Hermenegildo: **I**: p. 32.
- Latorre, Manuel: **I**: p. 215.
- Latorre, Melchor: **I**: p. 79.
- Lauria, cañonero: **I**: p. 154, 155.
- Layret, Francisco: **I**: p. 30, 32, 33, 34, 176.
- Lazaga, destructor: **I**: p. 156.
- Lázaro, Hipólito: **I**: p. 331.
- Le Tigre, destructor: **III**: p. 316.
- Leal, Feliciano: **III**: p. 114, 213, 216.
- Lechón, Fidel: **I**: p. 66.
- «Legión Cóndor»: **II**: p. 24. **III**: p. 121, 122, 123.
- Legión Extranjera: **I**: p. 94, 103, 134, 139, 152, 177.
- Leiva, José E.: **III**: p. 51.
- Lenin, Vladimir: **I**: p. 72, 244, 300. **III**: p. 36, 169, 214, 227, 231.
- Leninista, El: **II**: p. 126.
- León Trajo, coronel Francisco: **III**: p. 164.
- León Trilla, Gabriel: **I**: p. 73.
- Lepanto, destructor: **I**: p. 156. **II**: p. 150.
- Lerroux, Alejandro: **I**: p. 7, 76, 78, 80, 81, 111. **II**: p. 82.
- Levaí, Gastón: **II**: p. 115.
- Leviné, Eugen: **I**: p. 87.
- Lezardieux, barco mercante: **III**: p. 313.
- Liarte, Ramón: **III**: p. 51.
- Liberación: **II**: p. 113.
- Liberal, El: **I**: p. 98.
- «Libertad», columna: **II**: p. 22.
- Libertad, crucero: **I**: p. 155, 156.
- Libertad, La: **II**: p. 65, 283.

- Libertaire, Le: I: p. 221, 225. II: p. 148.
- Linares, Angel: II: p. 52.
- Lisier, coronel Enrique: I: p. 294. II: p. 278, 280, 281, 288. III: p. 53, 73, 77, 84, 171, 179, 288, 289.
- «Littorio», división: II: p. 24. III: p. 128.
- Lizarrá, A. de: III: p. 234.
- Lizcano de la Rosa: II: p. 80.
- Locertales, Matilde: I: p. 80.
- Logroño, José: I: p. 79.
- Logroño, Victoriano: I: p. 80.
- Lois, Manuel: I: p. 234.
- Lombardía, César: II: p. 293, 306. III: p. 29, 62, 146.
- Lonzo, Gregorio: I: p. 179.
- López, Aurelio: II: p. 52.
- López, Bernabé: III: p. 300.
- López, Josefa: I: p. 12.
- López, Manuel: II: p. 61, 279. III: p. 51, 69, 95, 247, 304.
- López Amor Jiménez, coronel José: II: p. 80.
- López Belda: II: p. 80.
- López Escribano, Valentín: III: p. 77.
- López Marco, Pablo: III: p. 197.
- López Ochoa, general: I: p. 94, 113.
- López Quero: II: p. 291.
- López Sánchez, Juan: I: p. 62, 133, 145, 146, 201, 220. II: p. 55, 190, 198, 212. III: p. 275, 287, 305, 307, 309.
- López Varela: II: p. 80.
- López Vizcatno: II: p. 291.
- Lorente, Agapito: I: p. 79.
- Lorente, Joaquín: I: p. 62.
- Lorenzo, Anselmo: I: p. 8, 26. II: p. 112. III: p. 41.
- Lozano, Félix: I: p. 32.
- Luca de Tena, marqués de: III: p. 298.
- Lucha Social: I: p. 72.
- Luchador, El: I: p. 63, 65.
- Luchadoras: II: p. 113.
- Luz y Fuerza: II: p. 113.
- Lladó, Bruno: III: p. 14.
- Llano de la Encomienda, general Francisco: I: p. 141.
- Llanos Artera, Virgilio: III: p. 77, 207, 236, 237.
- Llave, Tomás de la: II: p. 258.
- Lliga Catalana: I: p. 76, 77, 101, 111, 249. II: p. 264.
- Llobera, Ramón: I: p. 32.
- Llobet, Juan: I: p. 32.
- Llopart, Miguel: I: p. 32.
- Llopis, Rodolfo: I: p. 98, 99. III: p. 314.
- Lluhi Vallescá, Juan: I: p. 45, 64, 135. II: p. 162, 165.
- Llunas, José: I: p. 5.
- Macía y Llusa, coronel Francisco: I: p. 47, 63, 64. II: p. 162.
- «Macía-Companys», columna (más tarde 30 División): II: p. 278, 281, III: p. 74, 75, 77, 114, 175, 208, 212, 216.
- Mackno, Néstor: I: p. 245.
- Madrigales, Ricardo: II: p. 286.
- Magriñá, J.R.: I: p. 216.
- Maiski, Iván Mijailovich: I: p. 238.
- Malatesta, Errico: I: p. 4. III: p. 246.
- Malendreras, José: III: p. 164, 165.
- «Mangada», columna: II: p. 22.
- «Mano Negra», la: I: p. 5.
- Manso, José Andrés: I: p. 177.
- Manta, Juan de la: I: p. 34.
- Mantecón, José Ignacio: I: p. 215. II: p. 278. III: p. 67, 73, 78, 177, 216, 237.
- Mar y Tierra: II: p. 113.
- Marcén, Ernesto: I: p. 12.
- Marco, Antonio: III: p. 72.
- Marcó, Narciso: I: p. 63.
- March Ordinas, Juan: I: p. 272.
- Marín, Agapito: I: p. 33, 34.
- Mariné, Mateo: I: p. 28.
- Marítima, mercante: III: p. 314, 315.
- «Maroto», columna: III: p. 181.
- Maroto del Ojo, Francisco: II: p. 66, 68, 69. III: p. 79, 80.
- Marqués de Cornillas, barco: I: p. 141.
- Martí, Pedro: I: p. 32.
- Martín, Antonio: II: p. 137, 138.
- Martín, Dionisio: I: p. 34.
- Martín, Pablo: I: p. 38.
- Martín de Nicolás Dorado: I: p. 178.
- Martínez, Acracio: II: p. 258.
- Martínez, Alfredo: II: p. 91, 156, 263.
- Martínez, Amancio: III: p. 77.
- Martínez, Domingo: III: p. 7.
- Martínez, Evelio: I: p. 215.
- Martínez, Francisco («Arín»): I: p. 12, 13, 48, 63, 72. II: p. 258.
- Martínez, José María: I: p. 12, 13, 95. II: p. 258.
- Martínez, Julián: II: p. 159. III: p. 307.
- Martínez, Lorenzo: I: p. 33, 34.
- Martínez, Vicente: I: p. 32.
- Martínez Anido, general Severiano: I: p. 9, 23, 31, 33, 34, 35, 43, 60, 176. II: p. 71, 125. III: p. 80.
- Martínez Barrio, Diego: I: p. 76, 80, 111, 139, 140, 145. II: p. 188, 243, 282, 287.
- Martínez Campos, general Arsenio: I: p. 6.
- Martínez Gil, Lucio: II: p. 301.
- Martínez Monje, general Fernando: I: p. 145.
- Martínez de Velasco, José: II: p. 79.
- Marx, Karl: I: p. 2, 3, 21, 55. II: p. 118. III: p. 36, 41.
- Mas, Miguel: I: p. 32.
- Mas, Valerio: I: p. 335. II: p. 127, 151, 175.
- Mascarell, José: I: p. 12.
- Masquelet, general: I: p. 112.
- Massip, J. M.: I: p. 45.
- Massoni, Pedro: I: p. 49, 63.
- Matallana Gómez, general Manuel: II: p. 21. III: p. 279, 282, 293, 297, 299, 301, 311, 313.
- Mateu Cusidó, José: I: p. 45. III: p. 216.
- Maura y Gamazo, Miguel: I: p. 49, 52, 63, 64, 67, 75, 111. II: p. 117.
- Maurín Juliá, Joaquín: I: p. 30, 73, 111, 231.
- Mavilla, José: I: p. 211, 301.
- Meca, Saturnino: I: p. 12, 28.
- Meca Cazorla, José: III: p. 203, 204, 205, 206, 207.
- Mediano Flores, Manuel: III: p. 235.
- Medina, Diego: II: p. 82.
- Meléndez, José: I: p. 32.
- Mella, Ricardo: I: p. 11, 46.
- Menacho, Benito: I: p. 32.
- Méndez, Jacinto: II: p. 258.
- Méndez, Juan: II: p. 258.
- Méndez Aspe, Francisco: III: p. 66.
- Méndez Núñez, crucero: I: p. 156.
- Menéndez López, general Leopoldo: III: p. 180, 183, 197, 279, 298.
- Mera, Cipriano: I: p. 77. II: p. 18, 24, 142, 227. III: p. 180, 288, 289, 298, 299, 302, 303, 307.
- Merino, A.: III: p. 197, 198.
- Merino, J.: III: p. 69.
- Mestre, José: I: p. 32.
- Miaja, general José: I: p. 229. II: p. 16, 18, 21, 209, 257, 288. III: p. 67, 180, 183, 265, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 283, 284, 290, 297, 299, 301.
- Mías, J.: I: p. 45.
- Michel, Louise: I: p. 4.
- Miguel, Alfonso: I: p. 188.
- Miguel, Delso de: III: p. 312.
- Miguel, Enrique: I: p. 32.
- Miguel de Cervantes, crucero: I: p. 155, 156.
- Milans del Bosch, general Lorenzo: I: p. 31.
- Millán Astray, general José: I: p. 113, 134.
- Mingo Pérez, Felipe: III: p. 199.
- Minguet, Jenaro: I: p. 63.
- Mira, Emilio: I: p. 12, 13, 72.
- Mirador: I: p. 64.
- Miralles, I: II: p. 286.
- Miralles, Prometeo: III: p. 51.
- Miret, José: II: p. 135.
- Miró, Fidel: II: p. 91. III: p. 69, 97.
- Miró, José: I: p. 12.
- Miró, Olegario: I: p. 32.
- Miró, Ramón: I: p. 32.
- Modesto Guilloto, general Juan: III: p. 75, 175, 177, 179, 288, 289, 295, 297, 299.
- Moix, José: III: p. 65, 72, 110.
- Mola Vidal, general Emilio: I: p. 140, 144. II: p. 11, 18, 69, 79, 118, 141, 235.
- Molas Caubet, A.: I: p. 45.
- Molero, M.: III: p. 69.
- Molina, Emilio: I: p. 12, 28.
- Molina, Francisco: II: p. 159.
- Molina, Juan Manuel («Juanel»): III: p. 78, 177, 203, 309.
- Molina Conejero: II: p. 268.
- Moliné, Domingo: II: p. 33.
- Molinero, Tomás: III: p. 72.
- Molins, Jaime: I: p. 32.
- Molotov: II: p. 290.
- Monclús, José: I: p. 32.
- Monllor, Pablo: I: p. 146.
- Montaña, Luis: I: p. 45.
- Montaner, teniente coronel Federico: III: p. 76.
- Monteagudo, Félix: I: p. 12.
- Montes Manchón, Francisco: III: p. 200.
- Montesinos, Rafael: III: p. 185, 186.
- Montoliu, Luis: I: p. 215.
- Montserrat, José: I: p. 32.
- Monturiol, Francisco: I: p. 32.
- «Mora», batallón: II: p. 18.
- Mora, Teodoro: II: p. 258.
- Mora Torres, Manuel: III: p. 179, 180, 309.
- Moral, Aquilino: I: p. 12.
- Morales, Raimundo: II: p. 85.
- Moreno Benavente, Antonio: I: p. 178.
- Moriones, coronel Domingo: III: p. 180, 181, 183.
- Morlías, J.: II: p. 276.
- Morón Díaz, Gabriel: II: p. 66, 67, 68, 69.
- Mosoles, J.: I: p. 45.
- Movimiento Libertario Español: II: p. 108, 109, 115, 220. III: p. 13, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 74, 76, 89, 93, 95, 97, 98, 101, 102, 144, 178, 180, 181, 195, 197, 212, 214, 215, 217, 223, 226, 227, 229, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 255, 256, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276,

- 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 288, 290, 291, 293, 300, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 312, 314, 327, 328. Véanse también: Solidaridad Obrera, Confederación Nacional del Trabajo, Federación Nacional de Grupos Anarquistas, Federación Anarquista Ibérica, Federación Ibérica de Juventudes Libertarias. Colectivización, Consejo Económico Confederal, Congresos y Plenos confederales.
- Movimiento Libertario Español, Plenos nacionales de Regionales del: Octubre de 1938 (Barcelona): **III**: p. 111, 159, 195, 226, 229, 241, 242, 246, 248, 252, 253, 255, 276, 277, 281. Enero de 1939 (de la Zona centro-sur, Valencia): **III**: p. 273, 275, 276. Febrero de 1939 (Valencia): **III**: p. 280, 281-285. Véase también Confederación Nacional del Trabajo, Congresos y Plenos nacionales.
- Movimiento Obrero: **I**: p. 84. Mozos de Escuadra: **I**: p. 159, 252. **II**: p. 133. Mujeres Libres: **II**: p. 113. **III**: p. 242, 253. Mundo Obrero: **I**: p. 240, 245. **II**: p. 70, 180, 181, 182, 283. **III**: p. 191, 230, 295. Muntadas y Lligé: **I**: p. 33, 34, 35. Muntaner, A.: **I**: p. 45. Munts, Juan: **I**: p. 1. Muñoz, Antonio: **I**: p. 216. Muñoz, Francisco: **II**: p. 279, 286. Muñoz, Mariano: **I**: p. 234. Muñoz, Máximo: **III**: p. 79. Murtra, J.: **I**: p. 45. Mussolini, Benito: **I**: p. 37, 52, 81, 136, 172, 244. **II**: p. 2, 3, 5, 6, 12, 24, 162, 165. **III**: p. 71, 119, 120, 127, 136, 237, 258, 271. Navarro, Daniel: **I**: p. 62. Navarro, Diego: **I**: p. 66. Navarro, Manuel: **I**: p. 35. Navarro, Patricio: **II**: p. 78. Navarro Beltrán, E.: **III**: p. 13. Negreso, E.: «E. Negreso»: véase Carbó, Eusebio C. Negrete, capitán: **I**: p. 178. Negrín, Juan: **I**: p. 220, 236, 237, 238, 239. **II**: p. 108, 167, 169, 170, 182, 183, 184, 185, 203, 204, 216, 217, 218, 220, 235, 273, 283, 284, 290. **III**: p. 56, 59, 63, 64, 66, 77, 78, 87, 90, 94, 106, 110, 159, 170, 173, 178, 217, 232, 243, 244, 245, 246, 247, 254, 255, 257, 258, 259, 260, 261, 267, 268, 269, 271, 274, 275, 280, 281, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 292, 293, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 306, 307, 308, 315. Nettlau, Max: **I**: p. 6. Nicolau d'Oliver, Luis: **I**: p. 45. Nin, Andrés: **I**: p. 12, 13, 30, 72, 191, 207. **II**: p. 80, 83, 84, 157, 256, 257, 261, 262, 265, 223, 227, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 237, 238. No Intervención: Comité de: **I**: p. 238, 239, 258. **II**: p. 6, 11, 28. **III**: p. 118, 119, 124, 129. Pacto de: **II**: p. 1, 7, 124, 226. **III**: p. 56, 81, 82, 83, 159, 267. «Nobruzán»: véase Zanbruno Barreira, Manuel. Noche, La: **II**: p. 138. Noguero Gómez, Pascual: **II**: p. 280. «Noi del Sucre», el: véase Seguí, Salvador. Noja Ruiz, Higimio: **II**: p. 115. **III**: p. 307. Noske: **I**: p. 87. Nosotros: **I**: p. 260. **II**: p. 57, 69, 112. **III**: p. 13, 54. Noticias, Las: **II**: p. 134, 268. Noticiero Bilbaíno, El: **II**: p. 93. Nuestra Lucha: **II**: p. 66, 67. Nuevo Aragón: **II**: p. 113, 279. Núñez, Francisco: **II**: p. 301. Nuño, Amor: **I**: p. 229. Odena, Antonio: **II**: p. 161. Odena, Lina: **II**: p. 140. Ofensiva: **III**: p. 185. Olazábal, general Rafael: **I**: p. 136, 137. Oliva, Juan: **II**: p. 33. Oliva Moncasi, Juan: **I**: p. 4. Oliva, Sebastián: **I**: p. 12, 13. Olivares, Antonio: **I**: p. 33, 35, 66. Olivares, José: **I**: p. 66. Oliveira Salazar, Antonio de: **II**: p. 6. Olivella, Carmen: **I**: p. 34. Oliver, N.: **II**: p. 57. Oliveras, Luis: **I**: p. 32. Olmo, Rosario del: **III**: p. 298, 299. Olmos, Juan: **II**: p. 52. Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA): **I**: p. 76, 77. Orgaz y Yoldi, general Luis: **III**: p. 80. Orientación Social: **II**: p. 113. Orientaciones Nuevas: **II**: p. 113. Oriente: **II**: p. 113. Oriol, R.: **II**: p. 32. Orlov, coronel Alexander: **II**: p. 168, 170. **III**: p. 231, 232, 233, 234. «Orobón Fernández», batallón: **II**: p. 18. Orobón Fernández, Valeriano: **I**: p. 10, 13, 77, 82. Ors, Juan: **I**: p. 45. Ortega, coronel Antonio: **II**: p. 12, 17. **III**: p. 226, 227, 232, 234, 298, 302, 303. Ortega, Juan: **I**: p. 12. Ortega y Gasset, Eduardo: **I**: p. 179. Ortiz, Antonio: **II**: p. 279. Ortiz Muñoz, teniente coronel Juan: **III**: p. 159, 162, 163. Orwell, George: **I**: p. 15. Ossorio Tafall: **III**: p. 177, 182. Otero, coronel José: **III**: p. 304. Ovseenko, Antonov: **I**: p. 217. **II**: p. 7, 123, 124. **III**: p. 232. Pavón, Benito: **I**: p. 77. **II**: p. 225. «Pablo Iglesias», batallón: **III**: p. 199. Pacto de San Sebastián: **I**: p. 48, 49, 50. Pagés, José: **I**: p. 32. Palau, José: **I**: p. 32. Palau, Magin: **I**: p. 32. Paños, transporte: **II**: p. 10. Pallás, Paulino: **I**: p. 6, 35, 36. Pannella, Ramón: **I**: p. 32. Pardiños: **III**: p. 153. Pardiñas: **I**: p. 7. Pardo Aracil, José: **I**: p. 232. Parera, Arturo: **II**: p. 258. París-Midi: **I**: p. 240. Parra, Diego: **I**: p. 12, 32. Parra, Jaime: **I**: p. 32. Parrado, Jesús: **I**: p. 32. Partido Comunista Catalán: véase Partido Socialista Unificado de Cataluña. Partido Comunista español: **I**: p. 72, 73, 85, 111, 139, 192, 211, 215, 220, 240, 245, 318. **II**: p. 49, 57, 59, 63, 64, 70, 72, 77, 117, 122, 135, 168, 169, 172, 180, 181, 182, 183, 186, 187, 188, 189, 202, 214, 219, 234, 235, 255, 257, 258, 267, 271, 272, 273, 276, 280, 282, 283, 284, 287, 288, 289, 291, 294, 295, 297, 298, 301, 303. **III**: p. 40, 60, 63, 66, 77, 78, 79, 80, 104, 114, 150, 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 195, 196, 197, 198, 200, 207, 210, 211, 213, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 223, 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 235, 243, 245, 254, 266, 277, 281, 290, 295, 296, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 312. Partido Comunista francés: **II**: p. 1, 26. Partido Federal: **I**: p. 3. Partido Laborista inglés: **II**: p. 1. **III**: p. 83. Partido Liberal Demócrata: **I**: p. 111. Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM): **I**: p. 72, 111, 174, 190, 191, 207, 212, 244, 245, 280, 340. **II**: p. 56, 91, 119, 120, 121, 126, 127, 144, 147, 157, 181, 256, 257, 258, 263, 265, 266. **III**: p. 188, 203, 207, 217, 223, 227, 230, 231, 232, 235, 236, 237, 238, 239. Partido Radical: **I**: p. 7, 75, 111. Partido Republicano Conservador: **I**: p. 111. Partido Sindicalista: **I**: p. 14, 72, 111, 215. **II**: p. 73, 284. **III**: p. 63. Partido Socialista Libertario: **III**: p. 248. Partido Socialista Obrero Español: **I**: p. 8, 10, 39, 49, 50, 72, 81, 93, 100, 111, 139, 160, 215, 220. **II**: p. 58, 59, 72, 117, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 213, 214, 235, 265, 267, 268, 273, 289, 290, 291, 295, 297, 303, 305. **III**: p. 36, 40, 42, 44, 60, 63, 66, 79, 96, 104, 176, 191, 274, 301. Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC): **I**: p. 72, 191, 192, 193, 207, 212, 215, 216, 217, 233, 240, 245, 268, 280, 340. **II**: p. 22, 85, 90, 91, 94, 96, 97, 119, 120, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 134, 137, 138, 144, 154, 158, 162-164, 181, 216, 221, 237, 239, 263, 265, 267, 272, 289, 291, 296, 301. **III**: p. 43, 65, 76, 77, 78, 110, 143, 157, 176, 183, 184, 207. Partit Català Proletari: **I**: p. 111, 192. Pascua, Marcelino: **II**: p. 289, 290. Pascual, Bartolomé: **III**: p. 307. Pascual, Bernardo: **I**: p. 12. Pasionaria, «La»: véase Ibarruri, Dolores. Pastor, J. Juan: **I**: p. 13. Patrullas de control: **I**: p. 190, 253, 262. **II**: p. 128, 129, 130, 131, 144, 155, 156, 161, 215, 221. **III**: p. 243, 244. Pabón, Benito: **I**: p. 111, 215. Pedro, Julián de: **I**: p. 32. Peiró, Alfonso: **I**: p. 32. Peiró, Juan: **I**: p. 12, 13, 39, 40, 42, 43, 45, 46, 47, 53, 55, 57, 59, 63, 193, 217, 220, 234, 236. **II**: p. 37, 139, 141, 190, 199, 201, 212. **III**: p. 94. Pellicer, Antonio: **III**: p. 211. Peñarocha, Custodio: **I**: p. 215. Peñarroya, Antonio: **I**: p. 63. «Perea», batallón: **III**: p. 199. Perea, coronel Juan: **III**: p. 67, 177, 183. Pérez, Alberto: **II**: p. 276. Pérez, Antonio: **II**: p. 292, 293, 306. **III**: p. 146, 301. Pérez, Jacinto: **II**: p. 281.

- Pérez, José: I: p. 32. II: p. 91.
 Pérez Carballo, Joaquín: I: p. 178.
 Pérez Combina: I: p. 216.
 Pérez Farrás, comandante: I: p. 161.
 Pérez García, José: II: p. 74.
 Pérez Gazolo, coronel José: III: p. 304.
 Pérez Rodríguez, Francisco: III: p. 208, 209.
 Pérez Rubio, José: I: p. 193.
 Pérez Salas, coronel Joaquín: III: p. 78, 181, 183.
 Peris, José: III: p. 197, 198.
 Peris, Ramón: I: p. 32.
 Peris Fernández, Alejandro: II: p. 291.
 Perth, Erich Drummond, lord: III: p. 123, 124, 127.
 Pestaña, Angel: I: p. 12, 13, 14, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 50, 52, 72, 111. III: p. 246.
 Pey, Juan: I: p. 32, 35.
 Peypoch, Ramón: III: p. 65.
 Pi, Ricardo: I: p. 32.
 Pi y Margall, Francisco: I: p. 2, 3, 4, 11, 18, 19. II: p. 118.
 Pi y Suñer, Carlos: II: p. 237, 240.
 Picazo, Juan: II: p. 50, 52.
 Piera, Simón: I: p. 12, 28.
 Piferrer, Ricardo: I: p. 32.
 Pinilla Montesinos, comandante Pedro: III: p. 192.
 Pintado Fe, Ricardo: II: p. 70, 71, 72.
 Piña, Alfonso: III: p. 80.
 Piñón, Camilo: I: p. 63.
 Piqueras, José: I: p. 32.
 Plaja, Hermoso: I: p. 13.
 Planas, Lorenzo: I: p. 32.
 Planellas, José: I: p. 32.
 Plaza, Manuel: I: p. 80.
 Polgare, Pablo: I: p. 14.
 Pons, J.: II: p. 151.
 Ponte, Ramón: II: p. 258.
 Ponzán, Francisco: I: p. 211.
 Porté, R.: II: p. 29, 32.
 Portela Valladares, Manuel: I: p. 105, 111.
 Portet, León: I: p. 32.
 Portolés, Miguel: I: p. 62.
 Porvenir: II: p. 113.
 Pou y Mas, Juan: I: p. 191.
 Pozas Perea, general Sebastián: II: p. 15, 151, 155. III: p. 67.
 Pozo, Amador del: II: p. 76.
 Prada, coronel Adolfo: III: p. 79, 181, 183.
 Prades, José: I: p. 32.
 Prados, J. A.: II: p. 286.
 Prat, Mariano: I: p. 63.
 Prats, Alardo: I: p. 287.
 Právda: II: p. 26, 56, 57.
 Pretel, Felipe: I: p. 234. II: p. 293, 294, 306.
 Prieto, Horacio M[artínez]: III: p. 29, 62, 66, 97, 99, 242, 243, 246, 248, 255, 259.
 Prieto, Indalecio: I: p. 26, 134, 220, 239. II: p. 7, 12, 15, 58, 100, 101, 102, 108, 182, 183, 235. III: p. 59, 66, 77, 108, 157, 159, 160, 161, 162, 165, 173, 201, 217, 236, 237, 243, 244, 245, 257, 274, 275, 276.
 Prieto, Luis: III: p. 212.
 Primo de Rivera, José Antonio: II: p. 13, 56. III: p. 122, 221.
 Primo de Rivera, general Miguel: I: p. 23, 31, 36, 39, 121. II: p. 2, 79, 118, 162. III: p. 135, 230.
 Primo de Rivera, Pilar: III: p. 122.
 Prince, Jacobo: III: p. 95, 97.
 Proa: II: p. 113.
 Productor, El: I: p. 13, 39. II: p. 112.
 Pros, José: I: p. 307. III: p. 307.
 Proudhon, P. Joseph: I: p. 2, 18.
 Puch, Ramiro: III: p. 230.
 Pueblo Libre: II: p. 113.
 Puente, Isaac: I: p. 77, 78, 125, 133. II: p. 259.
 Pueyo, Pedro: I: p. 32.
 Puig, Espartaco: I: p. 63.
 Puig, José: I: p. 66.
 Puig Elias, Juan: I: p. 192, 216.
 Puig y Pidemont, Juan: I: p. 191.
 Puig Subinyá, Pedro: III: p. 182, 183, 203, 206.
 Pujol Font, J. L.: I: p. 45.
 Queipo de Llano y Serra, general Gonzalo: I: p. 13, 139, 151, 152, 154, 177. II: p. 11, 79, 125, 142, 262, 263. III: p. 122.
 Quemades, Salvador: I: p. 13. II: p. 189, 301.
 Quer, Elias: I: p. 32.
 Quero Morales: II: p. 78.
 Querós, E. B. de: I: p. 45.
 Quijote, El: II: p. 112.
 Quinta columna: II: p. 11, 12, 65, 77, 79, 128, 142. III: p. 59, 65, 71, 85, 220, 223, 227, 277, 302.
 Quintanilla, Eleuterio: I: p. 12, 13, 29.
 Quinto Regimiento: I: p. 250. II: p. 71. III: p. 183.
 Quinza Blasco, Franco: III: p. 152.
 Quiñones de León: III: p. 134.
 Rafols, Francisco: I: p. 32.
 Rájula, Juan: III: p. 230.
 Rama, Carlos María: I: p. 15.
 Ramón, Jaime: I: p. 32.
 Ramos, Pedro: I: p. 32.
 Ranchal Garrio, Domingo: II: p. 76.
 Rebull, Daniel: III: p. 236, 239.
 Rebull, F.: II: p. 32.
 Redención: I: p. 13, 39.
 Redondo, Marcos: I: p. 331.
 Rein, Mark: II: p. 148, 149.
 Renovación Española: I: p. 76, 112, 136.
 Repáraz, Gonzalo de: II: p. 4, 217.
 República, cruceiro (después Navarra): I: p. 154, 156.
 República Española, primera: I: p. 1, 2, 4, 10. III: p. 41.
 República Española, segunda: I: p. 13, 15, 47, 50, 51, 52, 60, 64, 75, 77, 81, 89, 95, 99, 112, 114, 115, 121, 133, 135, 139, 145, 146, 151, 178, 197, 200, 214, 220, 234, 237, 239, 244, 258, 260, 274, 275, 319. II: p. 5, 25, 28, 60, 71, 80, 81, 100, 101, 104, 106, 108, 116, 119, 120, 125, 137, 141, 155, 163, 164, 166, 168, 169, 170, 176, 177, 180, 181, 182, 183, 185, 186, 188, 191, 192, 197, 201, 204, 205, 217, 222, 256, 258, 262, 265, 272, 275, 276, 277, 282, 284, 290, 294. III: p. 31, 42, 64, 69, 71, 80, 88, 89, 90, 91, 92, 106, 110, 112, 115, 124, 139, 164, 205, 211, 231, 237, 238, 243, 251, 254, 263, 264, 281, 288, 290, 295, 302.
 Restoy, Fernando: I: p. 66.
 Revista Blanca, La: I: p. 39. II: p. 113.
 Ribbentrop, Joachim von: III: p. 123, 125, 135, 136.
 Rico, Manuel: I: p. 66.
 Rico, Pedro: I: p. 12. II: p. 18.
 Rieger, Max: III: p. 188.
 Riera, José: I: p. 32.
 Rimbau, José: I: p. 66.
 Río, José del: III: p. 301.
 Rionda, Ricardo: III: p. 75, 188, 189.
 Rios, Fernando de los: II: p. 108, 235.
 Ripoll, Juan: III: p. 309.
 Rius, Juan: I: p. 32.
 Rivas, Domingo: I: p. 32.
 Rivero, José: I: p. 32.
 Roca, A.: I: p. 45.
 Roca, Bautista: I: p. 32.
 Roca, Facundo: I: p. 193. III: p. 307.
 Roca Mir, Joaquín: III: p. 237.
 Ródenas, Armando: I: p. 32.
 Ródenas, Libertad: I: p. 13.
 Ródenas, Ramón: I: p. 34.
 Rodezno, conde de (Tomás Domínguez Arévalo): I: p. 137. III: p. 80.
 Rodríguez, Angel: II: p. 253. III: p. 309.
 Rodríguez, Antonio: II: p. 17.
 Rodríguez, Edmundo: II: p. 293.
 Rodríguez, Jesús: I: p. 62.
 Rodríguez, Melchor: I: p. 85. II: p. 70, 71, 72. III: p. 307, 309.
 Rodríguez Sala, Eusebio: II: p. 125, 128, 138, 144, 162, 164. III: p. 227.
 Rodríguez Torres, Pilar: I: p. 315.
 Rodríguez Vega: II: p. 292, 293, 305, 306. III: p. 62.
 Rofes, Cosme: I: p. 45, 191.
 Roig, Anselmo: I: p. 33.
 Roig, Julio: I: p. 13, 54.
 Roig Estrada, A.: II: p. 276.
 Roig Figueras, Antonio: III: p. 204, 205.
 «Roja y Negra», columna: I: p. 212. II: p. 113, 157.
 Rojo, general Vicente: III: p. 58, 61, 78, 112, 113, 126, 178, 183, 243, 263, 264, 265, 266.
 «Román Cortés»: I: p. 12, 13, 28.
 Romanones, conde de (Alvaro de Figueroa): I: p. 272, 274, 318.
 Romero, Isabelo: II: p. 17, 48, 283.
 Rona, barco: III: p. 167.
 Roosevelt, Franklin D.: II: p. 7, 8, 11.
 Ros, Miguel: II: p. 54.
 Rosa, Fernando de: II: p. 140.
 Rosal Díaz, Amaro del: I: p. 234. II: p. 293, 305, 306. III: p. 29.
 Rosell, Durán: III: p. 77.
 Rosenberg, M.: I: p. 237. II: p. 7, 26, 297.
 Roura, Miguel: I: p. 62.
 Rovira, José: I: p. 12.
 Rovira Virgili, A.: I: p. 45.
 Royo, Macario: I: p. 234.
 Rúa, Juan: II: p. 156, 159.
 Rubinat, Jaime: I: p. 32.
 Rubio, Marcos: I: p. 33, 34.
 Rubio García, Joaquín: III: p. 198, 199.
 Rueda, Jacinto: III: p. 51.
 Rueda Jaime, Juan: I: p. 12.
 Rueda Ortiz, Juan: I: p. 153.
 Rufflanhas, Luis: I: p. 178.
 Rufinelli, L.: III: p. 69.
 Ruiz, Fernando: II: p. 75.
 Ruiz Borao, José: I: p. 215. II: p. 61.
 Ruiz Funes, Mariano: I: p. 112, 145.
 Ruiz Ponseti, Estanislao: I: p. 191. III: p. 27.
 Ruiz Vilaplana, Antonio: I: p. 179.
 Ruta: I: p. 260. II: p. 87, 113, 134.
 Sabater, Pablo: I: p. 27, 32, 33.
 Saborit, Andrés: I: p. 86. II: p. 301.
 «Sacco y Vanzetti», batería: II: p. 22.
 Sainz Rodríguez, Pedro: III: p. 80.
 Salazar Alonso, Rafael: II: p. 80.
 Sales, Ramón: I: p. 33, 176.
 Salmerón, Francisco: I: p. 4.
 Saltó, Octavio: II: p. 163.
 Salvador, Amós: I: p. 112.

- Salvador, Manuel: I: p. 32.
 Salvador, Ramón: I: p. 32.
 Salvador, Santiago: I: p. 6.
 Salvatierra, conde de: I: p. 30, 34.
 Salvochea, Fermín: I: p. 6.
 Samblancat, Angel: I: p. 45. II: p. 77, 81.
 Samper, Antonio: I: p. 32.
 Sampérez, Cosme: I: p. 301.
 Sampérez, José: I: p. 301.
 Sanandrés, M.: III: p. 301.
 Sánchez, Angel: II: p. 280.
 Sánchez, Augusto: III: p. 193.
 Sánchez, Daniel: I: p. 66.
 Sánchez, Francisco: III: p. 219.
 Sánchez, Leoncio: III: p. 14.
 Sánchez Barcáiztegui, destructor: I: p. 154, 156, 150.
 Sánchez Guerra, Rafael: I: p. 44, 48, 50.
 Sánchez Mazas, Rafael: III: p. 221.
 Sánchez-Roca, Mariano: II: p. 70, 71.
 Sánchez Rosa: II: p. 258.
 Sánchez Rosa, Paca: II: p. 258.
 Sancho Izquierdo, Miguel: I: p. 295.
 Sanjurjo, general José: I: p. 66.
 Sans, Francisco: I: p. 32.
 Santiago Bilbao, Pilar: III: p. 205.
 Sanz, Carlos: II: p. 18.
 Sanz, Eusebio: II: p. 18.
 Sanz, Juan: III: p. 153.
 Sanz, Pablo: II: p. 258.
 Sanz, Ricardo: III: p. 75, 76, 77, 189, 309.
 Sanz, Tomás: III: p. 185.
 Sanz Navarro, Angel: II: p. 280.
 Sarrallev, Enrique: I: p. 28.
 Sauch, A.: II: p. 32.
 Savat, Martí: II: p. 91.
 Sbert, Antonio María: I: p. 246. II: p. 135, 237, 240.
 Seguí, Salvador («el Noi del Sucre»): I: p. 12, 13, 29, 30, 32, 33, 34, 67, 176. II: p. 140, 301. III: p. 41.
 Segura, Manuel: II: p. 286.
 «Seisdedos»: I: p. 70, 71.
 Semáforo: II: p. 113.
 Sembrador: II: p. 113.
 Sembrar: II: p. 113.
 Senderos: II: p. 258.
 Sendón, Claro J.: I: p. 13, 150, 234. II: p. 253.
 Serra Hunter: I: p. 192.
 Serra y Moret, M.: I: p. 45.
 Serra Pamies, Miguel: II: p. 237, 240.
 Serrano Manzanera, Francisco: III: p. 204.
 Serrano Poncela: II: p. 71.
 Serrano Suñer, Ramón: III: p. 80.
 Servicio de Investigación Militar (SIM): III: p. 110, 111, 113, 150, 178, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 227, 228, 229, 230, 243, 251, 272, 277, 287, 306, 307, 310.
 Servicio de Prensa de las Juventudes Libertarias de Bilbao: I: p. 324.
 Sesé, Antonio: I: p. 193, 217. II: p. 127, 151.
 Seva, J.: III: p. 69.
 Sevillano, Manuel: I: p. 179.
 «Sigüenza», batallón: II: p. 14.
 Sil, vapor: III: p. 164.
 Silvia, vapor: III: p. 167.
 Simón, León: I: p. 35.
 Simón, Manuel: I: p. 34, 35, 36.
 Sirval, Luis de: I: p. 103.
 Sirvente, Evaristo: I: p. 12.
 Sloutski: I: p. 239. II: p. 170.
 Social Democratic Kraten: II: p. 148, 149.
 Socialista, El: I: p. 106. II: p. 75, 213, 268, 290.
 Sociedad de Naciones: II: p. 3, 6, 8, 296. III: p. 83, 88, 91, 93.
 Socorro Blanco: II: p. 75.
 Socorro Rojo: I: p. 316. III: p. 227.
 Solá, Agustín: III: p. 208.
 Solanas, Juan: I: p. 32.
 Solano, José: I: p. 32.
 Solano, Roberto: II: p. 296.
 Solano, W.: II: p. 127.
 Solano Palacio, Fernando: I: p. 324.
 Solans, Tomás: I: p. 66.
 Solchaga, teniente coronel: I: p. 94.
 Soldevila, cardenal: I: p. 30.
 Soldevila, Carlos: I: p. 45.
 Soler, José: I: p. 32.
 Soler, Manuel: II: p. 276.
 Soler, Ramón: I: p. 66.
 Soler y Bru, Juan B.: I: p. 191.
 Soli: véase Solidaridad Obrera.
 Solidaridad Catalana: I: p. 6, 7.
 Solidaridad Humana: II: p. 113.
 Solidaridad Obrera (Barcelona): I: p. 13, 25, 33, 39, 43, 49, 59, 63, 64, 67, 101, 102, 103, 118, 134, 140, 143, 161, 162, 164, 168, 175, 187, 193, 198, 208, 220, 236, 238, 241, 242, 243, 244, 245, 252, 253, 254, 255, 268, 301, 307, 337, 338. II: p. 4, 23, 24, 28, 38, 55, 56, 57, 64, 68, 69, 77, 85, 94, 95, 97, 112, 119, 121, 122, 123, 130, 134, 138, 143, 148, 155, 156, 157, 158, 161, 180, 236, 253, 255, 272, 291, 294, 305. III: p. 2, 3, 5, 8, 27, 36, 41, 61, 65, 67, 69, 80, 85, 86, 87, 102, 103, 104, 107, 109, 187, 207, 236, 241, 261, 262, 323.
 Solidaridad Obrera (futura Confederación Nacional del Trabajo): I: p. 7, 8, 19, 25. III: p. 41.
 «Solidaridad Obrera», columna: I: p. 212.
 Sopena, Pío: I: p. 78, 80.
 Soria, Fulgencio: I: p. 34.
 Sousa, Germinal de: III: p. 60, 64, 95, 97, 244, 290, 309.
 Stachevski, Arthur: I: p. 237, 238. II: p. 167, 168, 169, 170. III: p. 232.
 Stalin, José: I: p. 72, 236, 240, 244. II: p. 100, 107, 122, 123, 166, 167, 168, 169, 170, 262, 289, 290. III: p. 139, 172, 191, 221, 227, 231, 232, 233.
 Stanbrook, mercante: III: p. 314.
 Stohrer, Eberhard von: III: p. 125, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139.
 Suances, Juan Antonio: III: p. 80.
 Suárez, Benjamín: III: p. 198.
 Suárez, José: I: p. 12.
 Suárez, Manuel: I: p. 13.
 Suárez de Mesa, Pedro: III: p. 205.
 Suárez Picayo: II: p. 284.
 Suárez de Tangil: I: p. 136, 138.
 Subero, Feliciano: II: p. 286.
 Subirá, Diego: I: p. 32.
 Subirás, Agustín: I: p. 32.
 Sueca, cooperativa naranjera de: I: p. 307, 308. II: p. 54.
 Suñé Atanasi, Miguel: III: p. 16.
 Superación: II: p. 113.
 Tagüeña, Manuel: III: p. 179, 299.
 Tapia, José: III: p. 65, 69.
 Tapiolas, Lorenzo: I: p. 66.
 Tarradellas, José: I: p. 191, 206, 246, 345. II: p. 94, 95, 129, 133, 135, 237, 240. III: p. 65.
 Tárrida del Marmol, Fernando: II: p. 116.
 Tassis, Rafael: III: p. 65.
 Temps, Le: II: p. 266.
 Tena, Rogelio: II: p. 161.
 Teresa, José María: III: p. 213.
 Terradas, Abdón: I: p. 1.
 The Saturday Evening Post: I: p. 237. II: p. 166.
 Tiempos Nuevos (Barcelona): II: p. 113.
 Tiempos Nuevos (París): I: p. 36.
 Tierra, La: I: p. 69, 82. II: p. 57.
 Tierra y Libertad: I: p. 260. II: p. 112. III: p. 78.
 «Tierra y Libertad», columna: II: p. 14, 154, 258. III: p. 77, 114, 212.
 Tillon, Charles: III: p. 315, 317.
 Timón: I: p. 324. II: p. 113. III: p. 256, 257.
 Titán: II: p. 113.
 Togliatti, Palmiro (Alfredo): III: p. 232.
 «Toledo», batallón: II: p. 14, 22.
 Tolón, Alberto: I: p. 32.
 TOLLIER, Ernest: I: p. 87.
 Tomás, B.: III: p. 152.
 Tomás, Francisco: III: p. 69.
 Tomás, Pascual: I: p. 234. II: p. 27, 182, 189, 296, 301, 306. III: p. 145.
 Toriel, Juan Antonio: III: p. 186.
 Torre, Joaquín de la: II: p. 258.
 Torrecillas Guijarro, Ramón: II: p. 74, 75, 76.
 Torregrosa, Antonio: III: p. 197.
 Torrens, Juan: I: p. 34, 35, 36.
 Torres, Domingo: II: p. 236.
 Torres, José: I: p. 32.
 Torres, Juan: II: p. 17.
 Torres Campañá: III: p. 287.
 Torres Iglesias, teniente coronel Emilio: II: p. 154, 155, 175, 215.
 Torres Tribó: I: p. 282.
 Torrescasana, Jaime: I: p. 32.
 Toryho, Jacinto: I: p. 111. III: p. 86.
 Toyos, Juan de los: II: p. 301.
 Treball: II: p. 95, 96, 119.
 Trenzado Abadía, Francisco: III: p. 204.
 Trepal Solá, Jaime: III: p. 203, 205, 206, 207, 208.
 Tribunales populares: I: p. 67, 201. II: p. 70, 77, 80, 81, 82, 83, 198, 216, 246, 256. III: p. 277.
 Trilles, Desiderio: I: p. 45, 176.
 Trotsky, León: I: p. 245. III: p. 231.
 Trueba, Manuel: II: p. 130.
 Tubau, Luis: I: p. 32.
 Tujachevski, mariscal: II: p. 169, 262.
 Tuñón, Silverio: I: p. 323.
 Tussó, T.: I: p. 45.
 Ucar, Pedro: III: p. 193.
 Uleda, Federico: I: p. 63.
 Ulloa, destructor: I: p. 156.
 Umbral: II: p. 113.
 Ungria, general: III: p. 309, 310.
 Unidad: II: p. 125.
 Unión Federal de Estudiantes Hispánicos (UFEH): III: p. 51.
 Unión General de Trabajadores (UGT): I: p. 7, 8, 10, 28, 29, 30, 39, 49, 53, 54, 64, 66, 68, 73, 82, 85, 86, 89, 100, 107, 110, 111, 119, 121, 122, 134, 144, 146, 147, 150, 160, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 188, 190, 191, 192, 193, 198, 199, 200, 202, 215, 216, 217, 229, 233, 234, 243, 245, 246, 257, 258, 263, 268, 269, 278, 279, 282, 291, 294, 295, 297, 301, 303, 304, 305, 306, 311, 312, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 323, 324, 333, 334, 335, 339, 340. II: p. 24, 29, 30, 31, 43, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 64, 65, 72, 90, 91, 92, 96, 97, 110, 118, 119, 120, 121, 126, 127, 128, 129, 134, 135,

- 139, 140, 141, 142, 143, 145, 150, 151, 153, 155, 158, 159, 160, 164, 175, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 192, 202, 212, 213, 214, 218, 223, 224, 229, 238, 255, 261, 264, 265, 267, 268, 269, 273, 275, 276, 280, 285, 289, 290, 292, 293, 294, 295, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305. **III**: p. 6, 8, 11, 17, 18, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 61, 62, 63, 65, 66, 71, 72, 76, 91, 93, 102, 104, 105, 107, 145, 146, 147, 148, 149, 157, 176, 177, 178, 199, 200, 210, 245, 271, 301, 303, 312.
- Véase Alianzas sindicales CNT-UGT.**
- Unión Nacional: **III**: p. 87.
- Unión de Rabassaires: **I**: p. 191, 207, 246. **II**: p. 29, 30, 31, 135, 151, 153, 237, 238, 239. **III**: p. 65, 72.
- Unión Republicana: **I**: p. 111, 112, 215, 229, 314. **II**: p. 73, 183, 186, 188, 276. **III**: p. 63, 66, 301.
- Unión Socialista de Cataluña: **I**: p. 192. **II**: p. 119.
- Úrales, Federico: **I**: p. 208. **II**: p. 112.
- Ureña, Ezequiel: **II**: p. 293, 306.
- Urias, Mariano: **I**: p. 315.
- Uribarri, Manuel: **I**: p. 146. **III**: p. 228.
- Uribe, Vicente: **I**: p. 85, 220, 245. **II**: p. 181, 183, 278. **III**: p. 66, 281.
- Uriz Pi, Josefa: **I**: p. 192.
- Uruguay, vapor: **I**: p. 141. **II**: p. 80, 124.
- Usón, Juan: **I**: p. 13.
- Val, Baldomero del: **II**: p. 258.
- Val, Eduardo: **II**: p. 16, 17, 20. **III**: p. 287, 298, 301, 306, 310, 311, 313.
- Valdés, Miguel: **I**: p. 207, 246, 323. **II**: p. 124, 129. **III**: p. 65.
- Valentí Camp, S.: **I**: p. 45.
- Valero, Antonio («Antolín»): **III**: p. 268.
- Valero, J.: **II**: p. 32.
- Vallabriga, Antonio: **I**: p. 62.
- Valle, Justo del: **II**: p. 18. **III**: p. 77.
- Vallejo, Baltasar: **II**: p. 159.
- Vallejo, Eugenio: **II**: p. 95, 97, 98, 129, 180. **III**: p. 142, 143.
- Vallejo, Miguel: **II**: p. 61, 279.
- Vallina: **III**: p. 211.
- Vandellós, Pedro: **I**: p. 32.
- Vayo, Francisco: **II**: p. 61.
- Vázquez, Mariano R[odríguez]: **I**: p. 111, 189, 204, 217, 234, 268, 269. **II**: p. 29, 139, 142, 150, 154, 182, 187, 220, 224, 256, 283. **III**: p. 5, 13, 29, 36, 56, 66, 69, 95, 97, 243, 244, 245, 259, 260, 282, 286, 288, 306, 309, 326, 328.
- Vega, teniente coronel Etelevino: **III**: p. 179, 299.
- Velao Oñate, Antonio: **I**: p. 135. **III**: p. 66.
- Velilla, A.: **I**: p. 45.
- Velasco, destructor: **I**: p. 155, 156.
- Ventura, Andrés: **I**: p. 32.
- Ventura y Gassol: **I**: p. 192, 206. **II**: p. 162, 163.
- Vera, Fulgencio: **I**: p. 35, 36.
- Vera, Sebastián: **I**: p. 32.
- Vera Sales, Eduardo: **III**: p. 202.
- Verdad: **II**: p. 291.
- Vergara, Manuel: **II**: p. 258.
- Vergés Soler, Joaquín: **III**: p. 205, 206.
- Vertical: **II**: p. 113.
- Vértice: **I**: p. 39.
- Vía Libre: **II**: p. 113.
- Viadiu, José: **I**: p. 45. **III**: p. 86.
- Viaina, César: **III**: p. 27.
- Vicente, Felipe: **I**: p. 32.
- Vida: **II**: p. 113.
- Vidal, J.: **II**: p. 32.
- Vidal, S.: **I**: p. 45.
- Vidiella, Rafael: **I**: p. 217, 246. **II**: p. 96, 127, 135, 137, 146, 175, 237, 240. **III**: p. 65.
- Viladomat, J.: **I**: p. 45.
- Vilalta Vidal, A.: **I**: p. 45.
- Vilanueva, Juan: **I**: p. 32.
- Vilaplana, Evaristo: **I**: p. 32.
- Vilarrasa, Joaquín: **I**: p. 32.
- Villarrupia, Martín: **I**: p. 14, 15.
- Villanueva, José: **II**: p. 19, 20, 22.
- Villar, Manuel: **I**: p. 97, 101. **III**: p. 307.
- Villaverde, José: **I**: p. 13, 46. **II**: p. 258.
- Vinent, Juan Jaime: **I**: p. 32.
- Viñas, Ramón: **I**: p. 63.
- Vinuales, Evaristo: **I**: p. 215. **III**: p. 317.
- Vives, Juan B.: **I**: p. 45.
- Vizcaino, Francisco: **I**: p. 32.
- Vorochilov, mariscal Clement: **II**: p. 290.
- Walter (Karol Swierczewski), general: **III**: p. 77.
- Washington Post: **II**: p. 11.
- Xena, José: **III**: p. 65, 97.
- Xicota, Sancho: **II**: p. 162, 165.
- Xirau, José: **I**: p. 45.
- Yagüe Blanco, general Juan: **II**: p. 11. **III**: p. 83, 122.
- Yagüe, Pablo: **I**: p. 229, 230. **II**: p. 64.
- Yallo, Ramón: **II**: p. 286.
- Yezhov, Nicolai Ivanovich: **I**: p. 240.
- Yoldi, Miguel: **III**: p. 73, 74, 77, 175, 309.
- Yragari, Juan: **I**: p. 32.
- Zabala, Gonzalo: **III**: p. 162.
- Zabalza, Ricardo: **I**: p. 234. **II**: p. 305, 306.
- Zanbruno Barrera, Manuel («Nobruzán»): **II**: p. 16. **III**: p. 186, 187, 188.
- Zaragoza, José: **III**: p. 14.
- Zhryanin, vapor: **II**: p. 122, 123, 124.
- Zubalca, Manuel: **II**: p. 258.
- Zubillaga, Luis: **I**: p. 179.
- Zugazagoitia, Julián: **II**: p. 142, 183, 268, 290, 294. **III**: p. 66, 234.

Índice general de la obra

Tomo 1

Introducción a la segunda edición	1
Introducción a la primera edición	17
I. Del Congreso de Bellas Artes a la dictadura de Primo de Rivera	25
Natalicio de la CNT. Consecuencias de la huelga general de agosto de 1917. El anarcosindicalismo español afirma su ideología apolítica. El Congreso regional de Sans. La clase obrera organizada descubre su propia potencia. La huelga de « La Canadiense ». La reacción patronal. El lock-out. El Congreso confederal del Teatro de la Comedia. Declaración de principios de la CNT. Posición confederal ante la revolución rusa. Adhesión de principio a la Tercera Internacional. La huelga de Riotinto y el pacto con la UGT. Causas de la ruptura del pacto. El virreinato de Martínez Anido-Arlegui. El Pleno de Lérida. Delegaciones a Rusia. La Conferencia de Zaragoza. Ruptura con Moscú y adhesión a la AIT. Capítulo de errores. Las víctimas del terrorismo blanco.	
II. Del Directorio a la segunda República	37
Efectos del terrorismo gubernamental. Depresión entre los militantes. Ajusticiamiento popular del verdugo de la Audiencia de Barcelona. Represión y clausura de los sindicatos. Los hechos de Vera de Bidasoa y de Atarazanas. Régimen de prisión preventiva y de procesos monstruos. Actuación clandestina y propaganda doctrinaria. Primeras manifestaciones del reformismo confederal. La polémica Peiró-Pestaña. La Conferencia Anarquista de Valencia. Actitud de la FAI. Reacción contra el reformismo. Derrumbe de la dictadura. Reapertura de los sindicatos. Labor intensiva de reorganización. Epoca de complots. Juan Peiró y el manifiesto de « Inteligencia Republicana ». Los políticos y la CNT.	
III. La República de Casas Viejas	51
El 14 de abril. Clausura de los festejos. Paréntesis de jurisdicción. Largo Caballero, ministro de Trabajo. La ley del 8 de abril. La « ley de Defensa de la República » y la de « Vagos y maleantes ». El « disparo sin previo aviso ». El Congreso confederal del Conservatorio. La crisis interna de la Confederación. Debate sobre las Federaciones Nacionales de Industria. Posición de la CNT ante la convocatoria de las Cortes constituyentes. El manifiesto de los « Treinta ». La reacción contra el « treintismo ». La obra reaccionaria del gobierno autónomo de Cataluña. La insurrección de los mineros de Figols. Las deportaciones. Los hechos de Tarrasa. Maura 108. Parque de María Luisa, Arnedo, Epila, Castilblanco. El « alma española » y la militarada del 10 de agosto. La Esquerra y los « escamots ». El movimiento insurreccional del 8 de enero. Carácter de este movimiento. La represión republicano-socialista. ¡Casas Viejas! El Pleno de Sabadell. Los « Sindicatos de Oposición ». El Partido Sindicalista. La expulsión de los Sindicatos de Sabadell. El « Comité de Reconstrucción de la CNT ». Fracaso de la maniobra moscovita.	
IV. De las elecciones de noviembre a la revolución de octubre	7
Balance del bienio republicano-socialista. Reacción de las derechas. La caída del gobierno Azaña. La disolución de la Cámara y las elecciones de noviembre. La campaña abstencionista de la CNT. La derrota electoral de las izquierdas. El movimiento insurreccional del 8 de diciembre. La represión. El gobierno títere de Lerroux. Gil Robles, árbitro de la situación. Labor revisionista de la nueva Cámara. Los socialistas víctimas de sus propias armas. La Ley de Orden público. El « Lenin español ».	

Evolución del problema aliancista. La voz de Orobón Fernández. El Pleno Nacional de Regionales. La UGT emplazada a definir públicamente sus aspiraciones revolucionarias. Posición «aliancista» de la Regional Asturiana. Cláusulas del pacto revolucionario entre la CNT y la UGT de Asturias.

V. El 6 de octubre en Asturias y Cataluña

La revolución asturiana. Fuerzas en presencia. Gijón y La Felguera. El Partido Socialista asume la dirección de la lucha. Intervención intensiva de la CNT. Los primeros combates decisivos. La lucha en las cuencas mineras y la marcha sobre Oviedo. Delicada situación de los confederales en Gijón. La industria de guerra en La Felguera. La caída de Gijón. Muerte de José María Martínez. Avance de las fuerzas del Tercio y Regulares apoyados por la aviación. Último manifiesto del Comité revolucionario. Orientaciones de la revolución. El movimiento en el resto de España. El programa revolucionario del Partido Socialista. El 6 de octubre catalán. La represión.

VI. Fin del bienio negro y triunfo del Frente Popular

El gobierno-puente de Portela Valladares. La preparación de las elecciones. Treinta mil presos como bandera electoral. El Frente Popular y la incógnita confederal. «¡Atención al disco rojo!». Evolución del clima aliancista. Urgente convocatoria de los Sindicatos de Cataluña. La Conferencia Regional de Sindicatos. Histórico documento de la AIT. Posición de la CNT ante el momento electoral. Dictamen sobre alianzas revolucionarias. Resultado de las elecciones. La agitación en los medios militares. Un profético manifiesto del Comité nacional confederal. El traspaso de poderes. Vergonzosa nota del ministro de la Guerra. «Los militares españoles son modelos de abnegación y lealtad». Debates parlamentarios. Discurso de Manuel Azaña.

VII. Del Congreso de Zaragoza al 19 de julio

El Congreso confederal de Zaragoza. Solución al pleito escisionista. Análisis de actividades. Proyecto de Alianza revolucionaria. Los campesinos afiliados a la CNT frente a la Reforma agraria. Concepto confederal del Comunismo libertario. Huelgas, represiones, provocaciones y atentados. El régimen de excepción y la censura de prensa. La silueta del general Franco. El gobierno «beligerante». La muerte de Calvo Sotelo. Mussolini, padrino de la sublevación. Las derechas anuncian la guerra civil en pleno Parlamento. «¡Aquí, Radio Valencia!». La trágica jocosidad del primer ministro.

VIII. España en llamas

Estalla la sublevación. El gobierno se proclama con medios suficientes para restablecer la normalidad. Actitud del Frente Popular. Dimisión de Casares Quiroga. El gobierno-relámpago de Martínez Barrio. Ofrecimiento del Ministerio de la Guerra al general Mola. Reacción confederal. La CNT aplasta al fascismo en Barcelona. La épica lucha en Madrid. La nefasta Junta delegada de Valencia. Cómo fue sometida Zaragoza. Asturias y el «Plan Mola». Sorpresa del País vasco. Galicia la mártir. La batalla de Andalucía. Mapa de España del 19 de julio. Puente sobre el Estrecho. El corredor hacia Madrid. Gloriosa epopeya de la marinería de Guerra.

IX. La obra revolucionaria

La victoria de la CNT-FAI en Cataluña. «Dictadura o colaboración». El presidente Companys se rinde a la CNT-FAI. El Comité de Milicias antifascistas. Durruti hacia Zaragoza. «¡Compañero, no te dejes desarmar!». La Federación local de Sindicatos ordena la vuelta al trabajo. «¡Veinte siglos nos contemplan!». La tibieza revolucionaria de los comités superiores. La revolución viene del pueblo. Los sindicatos ponen en marcha la máquina industrial y económica. El tabú de los intereses extranjeros. Incautaciones y colectivizaciones. Las escuadras extranjeras prestas a la intervención y al bloqueo. El orden revolucionario. «Justicieros, sí: ¡Asesinos, nunca!». Justicia revolucionaria. El canibalismo azul.

X. El dilema de la revolución y de la guerra

El poder y la voluntad de los sindicatos. Un manifiesto del Comité nacional confederal. El gobierno central decreta la movilización de quintas. Los movilizados se niegan a volver a los cuarteles. La CNT-FAI contra la movilización militar. Movilización por el Comité central de Milicias antifascistas. Los Consejos de obreros y soldados. El primer mitin de la CNT-FAI. Las patrullas de control. El Consejo de Economía. La Escuela Nueva Unificada. El Comité de enlace CNT, UGT, FAI, PSUC. Un artículo de Juan Peiró. «De cara a las realidades».

XI. La CNT en el gobierno de Cataluña

Largo Caballero, presidente del Consejo. La CNT invitada a colaborar. «La inutilidad del gobierno». Significación del nuevo gabinete. «Primero, ganar la guerra». El Pleno nacional de Regionales de la CNT. El Consejo nacional de Defensa. Vencimiento del plazo. Manifiesto a la opinión pública. El primer Pleno regional de Sindicatos de Cataluña. El bloqueo financiero. Incorporación de la CNT al gobierno de la Generalidad. Comentarios y justificaciones. Declaración política del nuevo gobierno. Disolución del Comité de Milicias. Durruti en la retaguardia y en el frente. «Renunciamos a todo, excepto a la victoria».

XII. La CNT en el gobierno de la República

El Consejo regional de Aragón. Proclama del Consejo. Oposición marxista y del gobierno. Evolución del Consejo. El Estatuto vasco. El Consejo regional de Asturias. La CNT en los Consejos municipales. El pacto con los comunistas. El mitin de la Monumental. El Decreto de colectivizaciones. Conferencia de Juan Peiró. El «régimen de transición». Ingreso de la CNT en el gobierno central. El reajuste ministerial. Beatificación confederal del gobierno y del Estado. La mentalidad fatalista. Reacciones del anarquismo internacional. La pendiente natural.

XIII. La política y la revolución

Durruti en Madrid. La muerte del héroe. Traslado del gobierno a Valencia. La junta delegada de Defensa. Hacia el «ejército popular». Prosigue el desarme del pueblo. El primer choque. Manifiesto de la Regional del Centro sobre el caso Yagüe. La «Columna de Hierro» en la retaguardia. Un paso hacia la unidad sindical por la cima. «O sobra el gobierno o sobran los comités». El oro de la nación, camino de Moscú. El caballo de Troya de la ayuda soviética. La pequeña burguesía. La manzana de la discordia. Ovseenko, polemista. «¿Por qué no se ataca en el frente de Aragón?». La crisis del gobierno de la Generalidad. Manifiesto del Comité regional. El nuevo gobierno «sin partidos».

XIV. Consecuencias de la colaboración gubernamental

Transformación fisonómica de la CNT. Transigencia y dualismo. Ejército gubernamental de retaguardia. Las Milicias de vigilancia. La vuelta de los kapis alfonosinos. La «Dialéctica de la historia». El Cuerpo Único de Seguridad. La oposición anarquista. La vida orgánica confederal. Los primeros plenos. Los Comités de Abastos. La crisis del federalismo funcional. El primer Congreso regional de campesinos. Por el respeto a las normas confederales.

XV. Las colectivizaciones

Aspecto de la economía española antes del 19 de julio. Capitales extranjeros en España. Distribución de la propiedad agrícola. La reforma agraria y el colectivismo revolucionario. La revolución en el campo de Cataluña. En las comarcas aragonesas. En la región levantina. En Castilla. La revolución en la industria. Comités de control. Empresas colectivizadas. El salario familiar. Texto del Decreto de colectivizaciones del 24 de octubre de 1936.

Tomo 2

XVI. España ante el mundo

Neutralidad preventiva de las democracias. El gobierno Giral padrino de la No-Intervención. El pacto secreto italoespañol. Florilegio fascista en el diario del conde Ciano. Reacción de Prieto contra la No-Intervención. La ley de neutralidad americana. Roma y Berlín reconocen a Franco. Manifiesto del gobierno republicano. El proyecto franco-británico de mediación. Voz de la CNT contra posibles intervenciones. Contra el reclutamiento de voluntarios. La marcha de la guerra. La embestida sobre Madrid. Caída de Irún, San Sebastián, Badajoz, Toledo. «La noche que se salvó Madrid». «Moros rubios» en el Jarama. El desastre de Guadalajara. Militarización de las milicias confederales. Durango y Guernica. Actitud del antifascismo internacional. Papel de las Internacionales. La voz de León Felipe.

1

fantasma de la intervención extranjera. Atentado a Federica Montseny. La intervención efectiva del gobierno central. Paz de los cementerios. Continúan las provocaciones. Asesinato de rehenes. El secuestro de Andrés Nin. Sangrienta repercusión de los hechos en la región. Actitud de las milicias de los frentes. La «pacificación». La censura de prensa y el desarme. Un manifiesto del Comité nacional. Interpretaciones sobre los móviles de la provocación. La mano negra de Stalin. Conclusiones.

XVII. Vida orgánica y unidad sindical

El Pleno regional de Campesinos de Cataluña. Pleno nacional de Sindicatos de Comunicaciones. Pleno regional de Grupos Anarquistas de Cataluña. Pleno nacional Siderometalúrgico. Definición de los Sindicatos y Federaciones Nacionales de Industria. Pleno nacional de Sindicatos de la Industria Pesquera. Pleno regional de Sindicatos del Transporte del Centro. Pleno nacional de la Federación de la Industria Ferroviaria. Hacia un Pleno nacional de Técnicos confederales. Congreso regional de Campesinos de Castilla. Pleno nacional de Regionales de la FIJL. Los sucesos de Vilanesa. Difamaciones de la prensa soviética. La Alianza CNT-UGT. Estado del problema. El «Partido Unico del Proletariado». La alianza en Aragón.

29

XXII. La crisis del gobierno de Largo Caballero

175

La incautación del Orden público de Cataluña. El Consejo ejecutivo de la Generalidad. El bando castrense del ministro de Gobernación. Preliminares de la crisis. Un Consejo de ministros histórico. Tramitación de la crisis. Fracaso de una solución. El gobierno Negrín. La CNT y la UGT desahuciadas del gobierno. Más sobre la tramitación de la crisis. La CNT en la oposición. Los exministros confederales explican al pueblo cuál ha sido su gestión. Discursos de Juan López, García Oliver, Juan Peiró y Federica Montseny. Se acentúa la crisis del Partido Socialista.

XVIII. La sombra del Kremlin

El Comité nacional de la CNT y el Comité central del Partido Comunista establecen bases de compromiso. Continúa el doble juego. Lirismo sobre la unidad anarcoestalinista. Denuncia socialista sobre supuestas cárceles clandestinas. El caso Maroto. Toma de posiciones del Comité nacional confederal. Censura y persecución contra la prensa. Terrorismo comunista en los pueblos de Castilla. El asunto Cazorla. Disolución de la Junta de Defensa de Madrid. Reconstitución del Consejo Municipal madrileño. Murcia bajo las checas comunistas. Protesta del Comité nacional de la CNT. Los Tribunales populares. Legislación revolucionaria.

63

XXIII. Ocaso político de la CNT

215

La represión policiaca en Cataluña. Denuncia de un nuevo plan de provocaciones. Pleno nacional de Regionales. Hacia una nueva etapa laboracionista. Una circular de la FAI. «Programa mínimo de gobierno». Pleno regional de Sindicatos y de Grupos Anarquistas. Resoluciones del Pleno. Un mitin en el Velódromo de Invierno de París. Actividades campesinas. La Federación Catalana de las Industrias Agrícolas. Hacia la Federación Nacional Campesina. Un pleno extraordinario de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Muerte de Mola y caída de Bilbao. El bloque marxista. Mitin confederal en Valencia. La CNT reclama públicamente su participación en el gobierno central. Nueva crisis del gobierno de la Generalidad. Exclusión de la CNT. Manifiesto del Comité regional de Cataluña. Vuelven las oscuras golondrinas.

XIX. El milagro de las industrias de guerra

El movimiento libertario juvenil. La Federación Ibérica de Juventudes Libertarias. Las Juventudes Libertarias de Cataluña. Tendencias y posiciones. Un pacto con las JSU. El mitin de la Plaza de Cataluña. La crisis del Pacto. Congreso de alianza juvenil en Madrid. Lo ocurrido entre la CNT del Norte y el gobierno de Euzkadi. Las JSU testarfero del Partido Comunista. Contra las industrias de guerra de Cataluña. Salida al paso de una innoble campaña. El milagro de una creación popular. De Luis Companys a Indalecio Prieto. Los manejos de los agentes soviéticos en las industrias nacionalizadas. El escándalo de las Comisiones de Compras. Un Pleno de Regionales del Movimiento Libertario. Sus resoluciones.

87

XXIV. Ironías de un primer aniversario

241

Un histórico Pleno de la FAI. Dictamen sobre una nueva estructura. La intervención anarquista en las instituciones públicas. La organización específica de masas. ¿Hacia un nuevo partido político? La reacción de los grupos. Contra los Tribunales especiales. Se acentúa la ofensiva contra el POUM. Protesta de la CNT. El primer aniversario de la revolución. Denuncia de un crimen de Estado: el asesinato de Andrés Nin. Timidas explicaciones del ministro de Justicia. Hacia la reapertura de las iglesias. Vista de la causa por los sucesos de Tortosa. Un nuevo producto moscovita: el GEPCI. Complicación de la crisis socialista. Asalto a las posiciones de Largo Caballero. El nuevo pacto CNT-UGT.

XX. La marea contrarrevolucionaria

Actividades de capacitación y propaganda. Movimiento de prensa y publicaciones. La Escuela de Militantes. Oficinas de Información y Propaganda. Las conferencias del Coliseum. «El anarquismo ante la realidad española». Más sobre la crisis de diciembre. El sacrificio del POUM. Guerra de consignas y de injurias. «Antes que nada, ganar la guerra». La política de Comorera. Barcos soviéticos a la vista. Reparición de Rodríguez Sala. «Enérgicas declaraciones». El trabajo de las células de empresa. Las planificadoras de los Comités de Enlace. Congreso antioleivista. Los sucesos de La Fatarella. El affaire del robo de doce tanques. Nueva crisis de la Generalidad. Manifestaciones alrededor de la misma. Aborto de una solución. La solución sin solución.

111

XXV. Destrucción del consejo de Aragón

271

Preliminares de la ofensiva. El supuesto complot terrorista. Atentado contra el presidente de la Audiencia de Barcelona. La intangibilidad de la URSS. Las «tribus» y Comorera. La asamblea de Barbastro y el Pleno de Alcañiz. Discurso de Joaquín Ascaso. Un mitin confederal. El Decreto de disolución del Consejo de Aragón. La II División. Orquestación de la prensa comunista. La represión. Destrucción de colectividades y Consejos municipales. Protesta de la CNT. El chalaneo político. Hacia la normalidad. El Pleno de Caspe. La reorganización. La ofensiva victoriosa en el Sur-Ebro. Zaragoza a tiro de cañón. Trágico fin del frente del Norte. Ramillete de conjeturas. Monumento al cinismo.

XXI. Los sangrientos sucesos de mayo

El atentado de Molins de Llobregat. Los hechos de Puigcerdá. Provocaciones en cadena. Un sombrío Primero de Mayo. «¡Que nadie se deje desarmar!». El asalto a la Telefónica. Movilización popular y primeros choques. «¡Alto al fuego!». Negociaciones de armisticio. «Los amigos de Durruti». Las checas en acción. Asesinato de Camilo Berneri. El

137

XXVI. La crisis del Partido Socialista

289

Más sobre el «Partido Unico del Proletariado». El recadero diplomático de Stalin. El «Partido Socialista Unificado» de Jaén. Nueva ofensiva diplomática de cordialidad. El asalto a los «Escolapios». Preparativos de ataque a la Ejecutiva de la UGT. El ultimátum. La «reunión de la escalera». La escisión. Discurso de Largo Caballero en el cine Pardiñas. Intervención de la Federación Sindical Internacional. El asalto a La Correspondencia de Valencia. Las comendadas de León Jouhaux. La unificación. Los comunistas ganan la partida.

Tomo 3

XXVII. El Pleno económico de Valencia 1

Problemas del agro catalán. El decreto de redistribución de tierras. Un Pleno nacional de carácter económico. Creación de los inspectores de Trabajo. Formas de retribución. Creación de un Banco Sindical. Agencia Sindical de Seguros. Publicaciones confederales. Intensificación de las cooperativas de consumo. Centralización administrativa de la economía confederal. Planificación industrial de base mixta. El Consejo Económico confederal. Federaciones de industria y normas generales de trabajo. El problema agropecuario español.

XXVIII. La nueva plataforma sindical 27

Incautación de los espectáculos públicos de Cataluña. Los colectivistas responden con la huelga general. Una fórmula típica de transacción. Aclaraciones al «decreto de colectivizaciones». Hacia una nueva plataforma de unidad sindical. Las bases de la UGT. Contrabases de la CNT. «Marx y Bakunin se darían un abrazo». La presión de los ejércitos de Franco, factor del pacto. El II Congreso nacional de la FIJL. Autonomía y centralismo. El nuevo Comité peninsular. Bases de la Alianza Juvenil Antifascista.

XXIX. De la victoria de Teruel al desastre de Aragón 55

Preliminares de la ofensiva. La toma y pérdida de Teruel. Crítica de la operación. El derrumbamiento del frente del este. La paralización de la ofensiva. Otra semana trágica barcelonesa. Los obreros abandonan las fábricas ante la furia de los bombardeos. Reacción de las organizaciones sindicales y del Frente Popular. Reajuste ministerial. Los batallones de voluntarios. El Comité ejecutivo del Movimiento Libertario. Sanciones a los militantes. Subcomités en la zona central. Un manifiesto del Subcomité nacional confederal. La CNT y la UGT catalanas rubrican un nuevo pacto. Proceso del desastre del este. Generalidades.

XXX. La crisis interna del Movimiento Libertario 83

La tabla salvadora de Ginebra. La supuesta descomposición de la retaguardia enemiga. Invocación al milagro del Marne. Las operaciones en el Alto Segre. Nostalgia de las guerrillas. La sombra tétrica del hambre. Los 13 puntos del doctor Negrín. La reacción de la FAI. El panegírico confederal. Consecuencias funestas de la forma viciosa de razonar. La FAI baja pabellón. La crisis interna del Movimiento Libertario.

XXXI. La crisis de agosto y la batalla del Ebro 101

Pleno de Comarcas del Movimiento Libertario de Cataluña. Pleno nacional de Regionales de la CNT. Cancelación de la tregua política. Reabsorción y centralización estatal de las conquistas revolucionarias. La crisis de agosto. Incautación estatal de las industrias de guerra en Cataluña. Mutismo de la CNT y protesta de la FAI. «Reforma» del Comisariado. Solución de la crisis política. El SIM ganúa política de Negrín. Paralización de la ofensiva en Cataluña. La batalla de Levante. La maniobra del Ebro. La guerra de desgaste. La retirada. Informe crítico de la Secretaría militar de la FAI.

XXXII. La política franquista 117

Reproches de Italia y Alemania por el desdén a sus sugerencias militares. Donde se revelan las actividades de las guerrillas en el norte. Amenaza intervencionista francesa. Impresión sobre la retaguardia franquista. El pacto angloitaliano o la puñalada en la espalda de la República. La crisis checoslovaca y el peligro de guerra internacional. Franco asegura su neutralidad a Francia. La retirada de voluntarios. Nuevas y apremiantes peticiones de material de combate. La violenta presión económica alemana. La ley minera del 9 de octubre. Las iras de Goering o la pistola en el pecho de Franco. El proyecto de tratado germanoespañol. Las sinuosidades evasivas de la política franquista. La nueva ley minera de compensación.

XXXIII. La incautación estatal de las industrias de guerra 141

Etapas y pretexto de la incautación. Conversaciones en Valencia y en Barcelona. Los consejeros rusos provocan el fracaso. Frente al decreto del 11 de agosto. La sumisión de los comités y la resistencia de los trabajadores. La resistencia en Madrid. La resistencia en Valencia. El

Consejo de Industrias de Guerra, último baluarte. La defección de la UGT. Situación de las industrias de guerra en la zona Centro-Sur-Levante. Fábricas convertidas en colonias penitenciarias. Proceso de la incautación en Cataluña. Los talleres de aviación de Sabadell. La Elizalde y la Hispano-Suiza. El caos directivo y la peste burocrática. Descenso del nivel de producción. La resistencia de los metalúrgicos catalanes. Más sobre el negro capítulo de las Comisiones de Compras en el extranjero.

XXXIV. Libertarios y comunistas en la guerra 169

La desmoralización, factor de derrota. La necesidad de nuevos mandos. Los cien mil hijos de Negrín. La naciente casta militar. Absurdo y parcialidad de la disciplina. Hambre en la retaguardia. «¡Resistid! ¡Resistid!» El Estado Mayor soviético en Alcalá de Henares. La Subsecretaría del Ejército de Tierra, máquina de proselitismo. Ficha de Antonio Cerdán. Copo de convocatorias a las Escuelas de Guerra. Un Ejército a hechura de Modesto. Ascensos, destituciones y otros monopolios. Mapa político del Ejército de Tierra. El trabajo de las células. Las Brigadas Internacionales por dentro. El «heroísmo» de la 43 División.

XXXV. El terror en los frentes 195

Denuncias al ministro de Defensa sobre asesinatos en los frentes. Acta de una reunión de militares comunistas en la que se acordó el exterminio de adversarios políticos. De las palabras a los hechos. Varios casos de asesinato. La cobarde matanza de Turón. Documento oficial sobre este crimen colectivo. Nuevos asesinatos en serie. El caso de José Meca, Juan Hervás y Jaime Trepal. La política terrorista en Sanidad militar. Misteriosos fallecimientos en los Hospitales de Sangre. Hacia la «conquista» de la 153 Brigada. Campaña sistemática de exterminio. Los grupos «Durruti» de la 26 División hacen causa común con sus hermanos atropellados. «Conquista» definitiva de la Brigada.

XXXVI. El terror en la retaguardia 217

El SIM, nueva Inquisición ibérica. La checa del exconvento de Santa Ursula. Evolución del organismo de orden público. Los jefes del SIM y sus consejeros. Sus inmundidades y crímenes. Las repercusiones de estos crímenes en el extranjero. Comisiones investigadoras en España. Contraofensiva de la prensa comunista. Los «camaradas del servicio especial». La GPU monta la trama contra el POUM. Cómo fue asesinado Andrés Nin. «¡Se han acabado los paseos!» El proceso del POUM. Los acusados, los testigos y la sentencia. «Tenemos que condenar y condenamos».

XXXVII. Del Pleno de octubre a la pérdida de Cataluña 241

El Pleno nacional de Regionales del Movimiento Libertario. Debates, posiciones y dictámenes. Ojeada a la Bizancio negrinista. El fatalismo de la CNT y los estertores de ortodoxia de la FAI. El tercero en discordia. El toque de a rebato y los chantajes a que dio lugar. La reunión en Pedralbes. Migajas al gobierno vasco y a la Generalidad. El pataleo confederal. Inundación de heroísmo literario. Frente a la terrible realidad. Pequeño balance militar. Previsiones del Estado Mayor central. «¡Que salga el toro!» La ofensiva final sobre Cataluña. Hundimiento del Ejército del Ebro. La valiente resistencia de la 26 División. La caída de Barcelona. Cacareo de Negrín. La «República del Cadi». El éxodo.

XXXVIII. El último baluarte 271

Situación de la zona central después de la pérdida de Cataluña. La movilización general. Declaración del estado de guerra. Los libertarios organizan su dispositivo de defensa. Crítica de la operación ofensiva por Extremadura. Llegada de Negrín. Actividades liquidacionistas del gobierno de la «resistencia». Informe sobre la caída de Barcelona. Signos de los Comités internados en Francia. Lo que fue un diálogo con Negrín «de potencia a potencia». La indisciplina de Cipriano Mera. Inglaterra y Francia reconocen a Franco. La dimisión de Azaña. El «problema político». Tirantez entre la FAI y la CNT. Las veleidades del ministro Segundo Blanco. Contramedidas con vistas a un inminente golpe de Estado negrinista.

XXXIX. ¡Ay del vencido!

295

El Estado Mayor comunista en la Zona Centro-Sur. La entrevista Casado-Negrín. La reunión en el aeródromo de Los Llanos. Dos competidores en carrera contra el reloj. « Quien da primero da dos veces ». Fracaso de la maniobra negrinista. La proclamación del Consejo nacional de Defensa. La cobarde fuga del gobierno. Los sucesos de Cartagena. Huida de la escuadra. La sublevación comunista contra el Consejo de Defensa. ¡A Madrid la 14 División! La rendición de los súbditos de Moscú. El Comité nacional del Movimiento Libertario. Negociaciones con el enemigo. ¡Rendición incondicional! Ruptura de las negociaciones. La ofensiva enemiga y el desmoronamiento de los frentes. La paz del soldado. Gestiones para la evacuación. La venganza de Negrín. Inútil apelación humanitaria a las potencias democráticas. Dos piezas acusatorias. Alicante. ¡Ay del vencido!

Apéndices

319

1. Decreto de la Generalidad de Cataluña sobre agrupaciones de cultivadores.
2. Informe del Comité nacional de la CNT sobre la pérdida de Cataluña.
3. Creación en el exilio del Consejo general del Movimiento Libertario.

Bibliografía

329

Índice de nombres

333

Índice general de la obra

357